URBASER, S.A.U.

(Incorporated in Spain pursuant to the Capital Companies Act)

"Commercial Paper Programme Urbaser 2025"

Maximum outstanding balance: € **300.000.000**

I. INFORMATION MEMORANDUM (DOCUMENTO BASE INFORMATIVO) ON THE ADMISSION TO TRADING OF COMMERCIAL PAPER (PAGARÉS) ON THE ALTERNATIVE FIXED-INCOME MARKET

URBASER, S.A.U. ("**Urbaser**" or the "**Issuer**", and together with the entities of the group led by the Issuer, the "**Group**" or **Urbaser Group**"), a public limited company (*sociedad anónima*) incorporated under the laws of Spain, with registered office in calle Agustín de Foxá 4, 28036 Madrid, registered with the Commercial Registry of Madrid at Volume 544, Folio 37, Sheet M-12103, and with Tax Identification Code A-79524054 and LEI code 95980020140005462150.

The Issuer will request the admission to trading of commercial paper (the "**Commercial Paper**") on the Alternative Fixed-Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija*) ("**MARF**") in accordance with the provisions set out in this information memorandum (the "**Information Memorandum**"), and which will be issued under the "*Commercial Paper Programme Urbaser 2025*"**(**the "**Programme**" or the "**Commercial Paper Programme**").

The MARF is a Multilateral Trading Facility ("**MTF**") and not a regulated market, in accordance with Article 68 of Law 6/2023 of 17 March on Securities Markets and Investment Services (the "**Securities Market Act**").

This Information Memorandum is required by Circular 1/2025 of June 16, on the admission to trading and removal of securities on the MARF ("**Circular 1/2025**").

The Commercial Paper will be represented by book entries (*anotaciones en cuenta*), the book-entry registry of which will be kept by Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**"), which, together with its participating entities, will be responsible for such book entries.

An investment in the Commercial Paper carries certain risks.
Read section 1 of this Information Memorandum on risk factors.

The MARF has not carried out any kind of verification or testing with regard to this Information Memorandum or with regard to the content of the documentation and information provided by the Issuer in compliance with Circular 1/2025.

LEAD ARRANGER

BANCA MARCH, S.A.
Av. Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca

DEALERS

BANCA MARCH, S.A.
Av. Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca

BANCO DE SABADELL, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
Calle Orense, 81
28020 Madrid

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Plaza de San Nicolás, 4
48005 Bilbao

REGISTERED ADVISOR

BANCA MARCH, S.A.
Av. Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca

ISSUE & PAYING AGENT

BANCA MARCH, S.A.
Av. Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca

The date of this Information Memorandum is July 21, 2025

II. OTHER INFORMATION

SALES RESTRICTIONS

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Commercial Paper or the possession or distribution of this Information Memorandum or any other offering material where such action is required for said purpose.

CATEGORY OF INVESTORS

This Information Memorandum for admission does not constitute a prospectus approved and registered with the Spanish National Securities Market Commission ("**CNMV**") or any other competent authority. The issuance of the Commercial Paper does not constitute a public offering subject to the obligation to publish a prospectus, in accordance with the provisions of Regulation (EU) No. 2017/1129 of the European Parliament and of the Council of 14 June 2017, and the Securities Market Act, thereby exempting it from the obligation to approve, register, and publish a prospectus with the CNMV or any other competent authority.

The offer of the Commercial Paper is addressed or will be addressed exclusively to qualified investors pursuant to Article 2(e) of Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council of 14 June 2017 and in the Securities Market Act.

IMPORTANT INFORMATION

A potential investor should not base their investment decision on information other than the information contained in this Information Memorandum.

Neither the MARF, the CNMV or the Dealers assume any responsibility for the content of this Information Memorandum. The Dealers have entered into respective agreements with the Issuer to place the Commercial Paper but have not assumed any undertaking to underwrite the Commercial Paper, without prejudice to which each Dealer may acquire part of the Commercial Paper in its own name.

NO ACTION HAS BEEN TAKEN IN ANY JURISDICTION TO PERMIT A PUBLIC OFFERING OF THE COMMERCIAL PAPER OR THE POSSESSION OR DISTRIBUTION OF THIS INFORMATION MEMORANDUM OR ANY OTHER OFFERING MATERIAL IN ANY COUNTRY OR JURISDICTION WHERE SUCH ACTION IS REQUIRED FOR SAID PURPOSE. THIS INFORMATION MEMORANDUM MUST NOT BE DISTRIBUTED, DIRECTLY OR INDIRECTLY, IN ANY JURISDICTION IN WHICH SUCH DISTRIBUTION WOULD CONSTITUTE A PUBLIC OFFERING OF SECURITIES. THIS INFORMATION MEMORANDUM IS NOT AN OFFER OF SECURITIES TO THE PUBLIC OR THE REQUEST FOR A PUBLIC OFFER TO PURCHASE SECURITIES, AND NO OFFER OF SECURITIES WILL BE MADE IN ANY JURISDICTION IN WHICH SUCH AN OFFER OR SALE WOULD BE CONSIDERED CONTRARY TO APPLICABLE LAW.

MiFID II

THE TARGET MARKET WILL BE ELIGIBLE COUNTERPARTIES AND PROFESSIONAL CLIENTS ONLY

Exclusively for the purposes of the process of approving the Commercial Paper as a financial instrument or "product" (within the meaning given to this term in Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 on markets in financial instruments and amending Directive 2002/92/EC and Directive 2011/61/EU ("**MiFID II**")) that the Issuer must complete in its capacity as a "producer", following the assessment of the target market for the Commercial Paper, it has been concluded that: (i) the target market for the Commercial Paper is made up solely of "professional clients" and "eligible counterparties" as each term is defined in MiFID II and its implementing legislation (including Articles 194 and 196 of the Securities Market Act); and (ii) all channels of distribution of the Commercial Paper to eligible counterparties and professional clients are appropriate.

Any person who, following the initial placement of the Commercial Paper, offers, sells, otherwise makes available or recommends the Commercial Paper (the "**Distributor**") must take into account the assessment of the target market defined for this product. However, any Distributor subject to MiFID II will be responsible for carrying out its own assessment of the target market with respect to the Commercial Paper (by applying the Issuer's assessment of the target market or amending it accordingly) and for identifying the appropriate distribution channels.

BAN ON SALES TO RETAIL INVESTORS IN THE EUROPEAN ECONOMIC AREA

The Commercial Paper is not intended to be offered, sold or otherwise made available, and it must not be offered, sold or otherwise made available, to retail investors in the European Economic Area ("**EEA**"). For these purposes, "retail investor" means a person who meets either or both of the following definitions: (i) a retail client within the meaning of paragraph (11) of Article 4(1) of MiFID II; or (ii) a customer within the meaning of Directive (EU) 2016/97, where that client would not qualify as a professional client as defined in paragraph (10) of Article 4(1) of MiFID II. As a result, none of the key information documents required by Regulation (EU) No 1286/2014 of the European Parliament and of the Council of 26 November 2014 on key information documents for packaged retail and insurance-based investment products (PRIIPs) ("**Regulation 1286/2014**") for offering, selling or otherwise making available to retail investors the Commercial Paper in the EEA have been prepared; therefore, any such activities may be unlawful under Regulation 1286/2014.

SELLING RESTRICTIONS

SELLING RESTRICTIONS IN THE UNITED KINGDOM AND THE UNITED STATES OF AMERICA

No action has been taken in any jurisdiction that would allow a public offering of the Commercial Paper or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering materials in any country or jurisdiction where such action is required for that purpose, and in particular in the United Kingdom or the United States of America.

Financial Promotion: Any invitation or inducement to engage in investment activity (within the meaning of section 21 of the Financial Services and Markets Act 2000 ("**FSMA**")) in connection with the issue or sale of any Commercial Paper has only been communicated or caused to be communicated and will only be communicated or caused to be communicated in circumstances in which section 21(1) of the FSMA does not apply to the Issuer.

General Compliance: The Issuer has complied and will comply with all applicable provisions of the FSMA with respect to anything done by it in relation to the Commercial Paper in the United Kingdom or involving the United Kingdom.

The Commercial Paper have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "**U.S. Securities Act**") and may not be offered or sold in the United States unless they are registered or exempt from registration under the U.S. Securities Act. There is no intention to register any Commercial Paper in the United States or to make any offer of securities in the United States.

FORWARD-LOOKING STATEMENTS

This Information Memorandum may include statements that are, or may be deemed to be, forward-looking statements. These forward-looking statements include but are not limited to all statements other than statements of historical facts contained in this Information Memorandum, including but not limited to those relating to the Issuer's future financial position, operational results, strategy, plans, goals and objectives, the future development of the markets in which the Issuer operates or intends to operate, or anticipated regulatory changes in such markets. These forward-looking statements can be identified by the use of terms such as "aim", "anticipate", "believe", "continue", "could", "estimate", "expect", "forecast", "guide", "intend", "it is likely that", "may", "plan", "potential", "predict", "forecast", "should" and "will", or the negative versions of such terms or similar expressions or terminology.

By nature, forward-looking statements are subject to certain risks and uncertainties, as they relate to events and circumstances that may or not happen in the future. Forward-looking statements refer exclusively to the date of this Information Memorandum, do not guarantee future outcomes and are based on a range of assumptions. The real outcomes of the Issuer's operations, its financial position and the development of events may differ from (and be more negative than) those indicated in the forward-looking statements or suggested thereby. A number of factors could cause the Issuer's results and performance to differ materially and substantially from those expressed or suggested in the forward-looking statements, including but not limited to general economic and business conditions, market conditions, public health conditions, industry trends, competition, legislative or regulatory changes, changes in tax regimes or the development planning regime, availability and cost of capital, currency fluctuations, changes in the Issuer's business strategy, political and economic uncertainty and other factors, including but not limited to those included in the "Risk Factors" section below.

Except as required by law, the Issuer assumes no obligation to update the forward-looking statements to reflect events or circumstances subsequent to the date of this document or to reflect the materialization of expected or unexpected events or circumstances. Given the inherent uncertainty of forward-looking statements, potential investors are warned not to place undue reliance thereon and to undertake their own assessments in relation to their investment.

Investors should read the "Risk Factors" section of this Information Memorandum for a more complete analysis of the factors that could affect the Issuer or the Commercial Paper.

III. INDEX OF CONTENTS

I. GENERAL INFORMATION 1

II. OTHER INFORMATION 3

III. INDEX OF CONTENTS 6

IV. RISK FACTORS 7

V. INFORMATION OF THE ISSUER 33

VI. REGISTERED ADVISOR 38

VII. PERSONS RESPONSIBLE FOR THE INFORMATION 39

VIII. Terms and conditions of the commercial paper and of the commercial paper programme 39

IX. TAXATION 49

X. INFORMATION RELATED TO THE INCORPORATION 49

SCHEDULE I 53

SCHEDULE II 56

IV. RISK FACTORS

Investing in the Commercial Paper involves certain risks. Potential investors should carefully assess the risks described below, along with the other information contained in this Information Memorandum, before investing in the Commercial Paper. If any of the risks described below materializes, the business, financial condition and operating results of the Issuer and the ability of the Issuer to reimburse the Commercial Paper upon maturity could be adversely affected and, accordingly, the market price of the Commercial Paper may decrease, resulting in a loss of all or part of any investment made in the Commercial Paper.

The Issuer believes that the following factors are the main or material risks inherent to investing in the Commercial Paper, although the Commercial Paper may not be repaid on maturity due to other unknown or unforeseen factors. In most cases, these factors are contingencies which may or may not occur and the Issuer is not in a position to express a view on the likelihood of any of such contingencies occurring.

The Issuer offers no guarantee as to the completeness of the factors described below. The risks and uncertainties described in this Information Memorandum may not be the only ones faced by the Issuer. Additional risks and uncertainties currently unknown or not considered material at this time, alone or together with others (whether or not identified in this Information Memorandum), could have a material adverse effect on the Issuer's activity, financial position and operating results and the Issuer's capacity to reimburse the Commercial Paper upon maturity, which could in turn reduce the market price of the Commercial Paper and/or result in a loss of part or all of any investment in the Commercial Paper.

The order in which the risk factors presented below are listed is not necessarily an indication of the likelihood of these risks materializing, their potential significance, or the extent of potential harm to the activities, results, or financial position of the Issuer and the Group and/or the Commercial Paper.

A) Key information on the main specific risks affecting the Issuer or its sector of activity

1. Risk arising from the macroeconomic situation and the high inflation scenario

There are numerous factors that affect and may continue to affect the economy and financial markets in the coming months, which have led to a context of macroeconomic uncertainty with significant economic and financial repercussions. The increase in the cost of living, the tightening of financial conditions in most regions, the war in Ukraine; conflict in the Middle East; ongoing U.S., Canada and China relations and trade issues; rising civil unrest and activism globally; and relations between the U.S. and Iran.

The outlook for euro area economic growth is clouded by trade tensions and elevated global uncertainty. For 2025 as a whole, these effects are seen to be partly compensated by stronger than expected economic activity in the first quarter, which likely reflects in part the frontloading of exports in anticipation of higher tariffs. In the medium-term economic activity

is seen to be supported by the recently announced new fiscal measures. The baseline assumes that US tariffs on EU goods, which have increased to 10%, will remain in place over the entire projection horizon. Together with the elevated trade policy uncertainty and the recent appreciation of the euro, the higher tariffs will weigh on euro area exports and investment, and, to a lesser extent, on consumption. By contrast, new government spending on infrastructure and defence, mainly in Germany, should bolster euro area domestic demand from 2026.

Overall, the conditions remain in place for euro area GDP growth to strengthen over the projection horizon. In particular, rising real wages and employment, less restrictive financing conditions – mainly reflecting recent monetary policy decisions – and a rebound in foreign demand later in the horizon should all support a gradual recovery.

Inflation is projected to hover around the European Central Bank's ("**ECB**") inflation target of 2% from the second quarter of 2025 onwards as cost pressures ease and the impact of past monetary policy decisions gradually feeds through to consumer prices.

Regarding inflation, according to the ECB (report "*ECB staff economic projections for the euro area, June 2025*"), headline inflation, as measured by the Harmonised Index of Consumer Prices ("**HICP**") is likely to stay below 2% in the near term, it is expected to return to target in the medium term. Inflation is projected to decline in the course of 2025 and to reach a trough of 1.4% in the first quarter of 2026, before returning to 2.0% in 2027. The decline in headline inflation over 2025 is seen to be driven in part by negative energy inflation following the recent decline in oil prices and wholesale natural gas prices. In Spain, the projections of the Bank of Spain in its report "Macroeconomic projections of the Spanish economy (*Proyecciones macroeconómicas e informe trimestral de la economía española*)" (June 2025) contemplate a gradual decrease in the current high inflationary pressures, with an upturn in 2027. Beyond 2025, the disinflationary process is expected to continue into 2026, at which point the average general inflation rate would decline to 1.7%. In 2027, however, it would rise again to 2.4%, mainly due to the anticipated introduction of a new EU emissions trading scheme.

The current unstable economic environment has generated a high degree of uncertainty regarding the outlook for the global economy in general and the Spanish economy in particular. Inflation, economic growth, and electricity and fuel prices may be severely affected, resulting in a worsening of the overall economic situation in which the Issuer operates, which could ultimately have a material adverse effect on its financial condition and cash flows.

According to the ECB (report "*ECB staff economic projections for the euro area, June 2025*"), Euro area growth would also be weaker, as would inflation, as the upward impact from higher tariffs on US imports would be more than offset by the impact of weaker demand. Moreover, headline inflation is expected to moderate and to average 2.0% in 2025 and 1.6% in 2026, before returning to 2.0% in 2027.

To the extent that the profitability and growth of the Group are partly linked to the evolution of the Spanish economic situation, if the Spanish economy does not continue to improve or stagnates or agreements in line with past crisis periods, the activity, financial situation, and results of the Group could suffer negative effects.

The circumstances outlined could result in a worsening of the general economic situation in which the Group operates and, ultimately, could have a material adverse effect on the Group's financial condition and cash flows.

2. Risk associated with the current economic situation

The sustainability of global economic activity and the eurozone depends on a series of factors that are not under the control of the Issuer, such as the prevailing macroeconomic and political climate, geopolitical tensions, levels of sovereign debt and fiscal deficit, liquidity and availability of credit, currency stability, interest rate fluctuations, employment growth, consumer confidence, consumers' perception of economic conditions, and private sector investment, among others. The evolution of the activities carried out by the Issuer is closely related, in general, to the economic cycle of the countries and regions in which the Issuer is present. Typically, an upward economic cycle is reflected in a positive evolution of the Issuer's business.

Specifically, variables highly sensitive to cycle changes such as employment levels, wages, business climate, interest rates, and access to financing, among others, can impact the business, results, or the financial, economic, or equity situation of the Issuer.

3. Linkage to the business cycle and GDP developments

The Group's results are linked, to a certain extent, to the state of the economy of the places where it operates. Thus, periods of higher economic growth have generated greater demand for the Group's services, while periods of weakening of the economy have been linked to lower demand for them. Since the Issuer operates primarily in markets located in Europe and Latin America, it is particularly affected by the business cycle and GDP of these markets.

Beyond the immediate fragilities, cyber incidents remain a fast-growing threat. The IMF Global Financial Stability Report (April 2025) notes that, although cyber events have not yet produced systemic disruption, both their probability and their potential severity have risen sharply; given the tight technological and financial interconnections within the sector, a large-scale attack could erode confidence, interrupt critical services and propagate quickly across institutions.

The same report concludes that overall global financial-stability risks have "increased significantly" in the past year as tighter financial conditions and heightened geopolitical uncertainty converge. It flags three forward-looking vulnerabilities: (i) still-elevated valuations in key markets; (ii) higher leverage, particularly in non-bank financial intermediaries closely linked to banks; and (iii) the risk of renewed market turmoil and debt-sustainability concerns for heavily indebted sovereigns.

Recent episodes—most prominently the failures of Silicon Valley Bank and Signature Bank in the United States and the collapse of market confidence in Credit Suisse—illustrate how the interaction between monetary-policy tightening and latent vulnerabilities can trigger bouts of stress that test the resilience of the global financial system. Whether these events foreshadow broader systemic strains or prove to be isolated shocks remains unclear, especially in an environment of persistent inflationary pressures and difficult policy trade-offs.

From a macroeconomic perspective, the World Bank Global Economic Prospects (June 2025) projects real GDP growth in Latin America and the Caribbean at 2.3 % in both 2024 (estimate) and 2025 (forecast), with a mild pickup to 2.4 % in 2026. In the euro area, growth is expected to ease from 0.9 % in 2024 to 0.7 % in 2025, before averaging 0.9 % in 2026-27.

Tensions in financial markets therefore persist, and central banks face a delicate balancing act: tightening policy enough to anchor inflation expectations without amplifying the financial-stability risks outlined above.

In order to benefit from this uneven growth between economies and to be geographically diversified, the Group carries out its activities in Latin America as well as in Asia, Europe and Africa. Emerging countries supported by growth estimates are expected to be more represented in the Group's income statement in the coming years.

4. Deterioration of global economic and political conditions, and in particular those of Spain and France

   The Group's results could be affected by the macroeconomic and political situation prevailing in the countries in which it does business and, in particular, in Spain and France, as well as by the levels of sovereign debt and fiscal deficit, by liquidity and availability of credit, by unemployment, by real disposable income, by wages and by inflation.

   Possible political uncertainty in the countries in which the Group conducts its business could also adversely affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group, notwithstanding the fact that the Group is accustomed to political changes in the countries in which it conducts its business.

   In addition, adverse economic and political conditions in the territories in which the Group operates may lead to cuts in public spending, which may have an adverse impact on the activities, results and financial situation of the Issuer and/or the Group.

   One of the key elements of the Group's strategy is to enhance its global presence. Although the Group does not have a local presence in those countries that it identifies as potentially more conflictive, situations of this type are duly assessed by the Group's management bodies to try to minimise possible risks and negative impacts on the Group's results and assets, which seeks jurisdictions with greater legal certainty and institutional stability there can be no guarantee that such situations (e.g. nationalisations, embargoes, restrictions on the repatriation of funds, etc.) may not affect the Group's investments in certain countries in the future.

   In certain jurisdictions outside the European Union, particularly emerging markets, the Group may be exposed to heightened risks stemming from regulatory volatility, capital controls, foreign exchange fluctuations, or political instability, which could negatively impact the recoverability of investments or intra-group financial flows.

5. Linking demand to population density in urban areas

   The Group is mainly engaged in the following three branches of activity: citizen services (urban waste collection, street cleaning and gardening), urban waste treatment and industrial waste treatment. These services are in greater demand in those geographical areas with greater population density, hence the Group's activity is mainly focused on urban areas.

6. Links to the demographic cycle in Spain

   64.1% of the Group's total net turnover as of December 31, 2024 corresponds to transactions carried out in the Spanish geographic market (60.6% as of December 31, 2023). In order to facilitate the comparability of information, the 2022 information has been restated, classifying the Urbaser Limited Group and the Nordic Group as discontinued operations).

   The analysis of the evolution of the Spanish population, tourism and the number of households confirms a decrease in the Spanish population in recent years.

The growth of the sector in which the Issuer and its Group operate is closely linked to demand, so if the population does not grow, there could be scenarios of stagnation, which may have an adverse impact on the activities, results and financial situation of the Issuer and/or the Group.

7. Risk of loss of competitive position

The Issuer operates in a highly competitive sector. The waste management market is currently made up of an increasing number of operators that have joined the sector, expanding it with new large and/or highly specialized competitors, operating both nationally and internationally. These characteristics, which make this a competitive market, bring with them greater pressure on prices, increasingly narrowing margins, as well as a reduction in the probability of public and private agreements being awarded.

In the bidding phase of any project, the Group competes with different consortia and/or companies in the award. Given the great competition in the sector, the Group may not be able to be awarded new projects in the geographical areas in which it operates or, alternatively, it may be forced to accept the execution of certain projects with lower profitability than that obtained in the past.

In the event that the Group is not competitive enough to be awarded new projects or to maintain a portfolio similar to the current one, or if these are only awarded to it under less favourable terms, the Group's activities, financial condition and operating results could be adversely affected.

There can be no assurance that the Issuer and/or its Group will be able to compete successfully with current or future competitors or that, as a consequence, its activity, financial situation and/or results will not be adversely affected, although it should be noted that the Issuer and its Group, in order to maintain their competitive position in the market, will not be adversely affected, implement efficiency improvement projects that help them compete with the rest of the operators in their sector.

8. International operations expose the Group to political, legal and financial risks

The Group operates in multiple jurisdictions outside Spain, including but not limited to France, Portugal, Chile, Mexico, Ecuador, Colombia, Oman, Bahrain, India, Poland, Italy, the Maldives, Morocco and the United States. Although a substantial share of the Group’s revenue is generated in Spain, international operations account for a significant portion of its business activity and financial results.

Operating in multiple legal and regulatory environments exposes the Group to risks related to political instability, regulatory changes, currency fluctuations, difficulties in enforcing contractual rights, and changes in tax regimes. In particular, reductions in public spending or budgetary constraints in countries where the Group provides services to public authorities could negatively affect contract renewals, extensions or execution of awarded projects.

While the Group has experience in managing changes in the political and legal landscape in several of the countries in which it operates, it cannot rule out the possibility of adverse developments in certain markets. Such events could have a material adverse effect on the Group’s business, financial condition and results of operations.

9. Risk derived from the development of the business strategy

Given the risks to which it is exposed and the uncertainties inherent to its business, the Group cannot guarantee that it will be able to continue to successfully implement its business strategy. In the event that the Group does not achieve its strategic objectives or the results initially expected, its business, financial situation and results could be adversely affected.

Without prejudice to the fact that the Group's business strategy is, in the opinion of the Issuer, stable and conservative, and that there have been no significant incidents in its development and are not expected to occur in the near future, the Group cannot guarantee that this will continue to be the case in the future.

The Group's strategy may potentially be adversely affected by external constraints such that its investment and expenditure forecasts may be altered as a result of delays in the execution of projects.

Cost overruns have a special impact and a greater probability of materializing in those projects in which the time elapsed between the awards or authorizations of the same and the beginning and end of their execution is unpredictably lengthened. In the same way, the cost overruns caused by delays in the supply chain, as well as by the conjunctural rise in the price of these, are also affected.

Finally, a lack or reduction of financing or investment in the budgeted items of the public administrations of Spain and/or of the different countries in which the Group carries out its activity, could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

10. The Group may participate in joint ventures, partnerships or alliances in which it exercises limited control

From time to time, the Group may enter into joint ventures, temporary joint ventures (UTEs), partnerships or other strategic collaborations with third parties to develop certain projects or business activities.

These structures may imply a reduced degree of control over operational, financial or compliance-related decisions, especially where the Group is not the majority stakeholder or managing party. As a result, such arrangements may expose the Group to increased financial, legal and operational risks, including the potential impact of decisions made by third parties that do not align with the Group’s standards or interests.

These risks could lead to operational inefficiencies, reputational damage or legal liabilities, with a potential adverse effect on the Group’s business, financial condition and results of operations.

11. Risk arising from joint ventures with other investment partners (UTEs and Joint Ventures)

The Issuer participates in several joint ventures, particularly through temporary joint ventures (UTEs), partnerships and similar contractual structures, whereby it holds participations, operates assets or manages services jointly with third parties.

These arrangements may involve shared control over decision-making, potentially leading to blockages or the implementation of alternative plans that diverge from the Issuer’s strategic objectives. Such blockages may hinder or delay the execution of corporate strategies or the disposal of assets, especially when partners have diverging economic or strategic interests.

In addition, these structures expose the Group to the financial risk of a partner's insolvency or failure to contribute additional capital when required. The Issuer may also be adversely affected if a partner fails to deliver services (e.g. in procurement, transport, collection or treatment) according to agreed terms or timelines, potentially requiring replacements at a higher cost, which could reduce expected margins or lead to operational disruptions.

Moreover, the Group may be exposed to reputational damage or indirect liability arising from fraudulent, negligent or criminal conduct by third-party partners, subcontractors or their employees. Such actions could trigger regulatory scrutiny, reputational harm, or legal consequences for the Issuer.

Should disputes arise, the risk of an unfavorable judgment or arbitral award increases when the proceedings are brought in jurisdictions foreign to the Issuer or where the joint venture is located.

Finally, although the Group applies a policy of due diligence and competitive analysis prior to forming joint ventures, certain UTEs or associations may attract scrutiny from regulatory authorities such as the *Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia* ("**CNMC**"), which in itself constitutes a risk factor.

All of the above may have a material adverse effect on the Issuer's business, operating results and financial condition.

12. <u>The legislation could limit the Group's ability to expand its business through concessions, acquisitions or business alliances</u>

The Group is subject to different jurisdictions, which may contain provisions that require authorization to obtain concessions, acquire shares in companies or enter into business alliances. In this regard, the Group's ability to expand its business through concessions, acquisitions or business alliances may be limited or could be delayed in time.

Likewise, the Group's growth strategy through inorganic channels (acquisitions) could be limited if it is not able to satisfactorily integrate the latest acquisitions and/or strategic alliances undertaken, which could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group. Nor can there be any assurance that, if necessary, the Group will find and be able to execute acquisitions in the future on terms that are sufficiently profitable for its interests.

The Group's inorganic growth strategy through acquisitions and partnerships entails risks linked to the successful integration of acquired entities, the materialisation of expected synergies, and the assumption of contingent or undisclosed liabilities. Failure to achieve the projected benefits from such transactions may have an adverse effect on the Group's business and financial results.

13. <u>The Group operates in highly regulated sectors subject to possible changes</u>

The Group is obliged to comply with a number of specific requirements regarding the provision of urban services, urban waste treatment and industrial waste treatment, as well as more general rules in the various jurisdictions where it operates (such as those related to accounting, employment, data protection and taxation). Therefore, its activities are subject to different rules and regulations in the different jurisdictions in which it operates and whose modification may impact its ability to act, flexibility, profitability and solvency.

As in all highly regulated sectors, any regulatory changes in these sectors could adversely affect the activity, business, financial condition and results of the Issuer and/or the Group. The differences between the regulatory requirements in these jurisdictions can imply a significant challenge in operational terms and extraordinary costs for the Group to adapt its business practices to these regulatory requirements.

In the event of significant regulatory changes (including tax modifications) affecting the Group's concessions, without prejudice to the fact that in certain circumstances there may be the right to adjust the terms or to negotiate changes with the competent administration in order to restore the economic and social balance between the parties, the Group cannot guarantee that, in the event that an adjustment is made, such adjustment will be carried out or will be satisfactory for the Group, which could adversely affect the activity, business, financial condition and results of the Issuer and/or the Group. In this context, one of the latest regulatory changes in Spain that has adversely affected and is adversely affecting the Issuer Group is the one derived from the entry into force of Law 7/2022, of 8 April, on waste and contaminated soil for a circular economy, in terms of the application of a new tax rate on waste deposited in landfills, negatively affecting the balance of agreements, earnings forecasts and cash flow of the Issuer Group, due to the need to advance payments or defer recoveries of tax credits.

In addition, given the Group's activity, the impact of the electricity market is particularly noteworthy, both in the sale of energy generated in its facilities and in the purchase of the energy required for the development of its activity.

In particular, the regulated energy market may have a significant effect on the Group's profitability and operational stability due to various factors including, but not limited to: (i) fluctuation in energy prices, either through unexpected increases in energy costs or difficulty in securing a stable supply; (ii) changes in energy regulation, whether through additional compliance requirements, operational restrictions, or modifications to tariff and subsidy schemes; (iii) the availability of and reliable access to adequate energy sources; (iv) those derived from climate change and energy sustainability policies, such as limitations on carbon emissions and the incentive of renewable energy sources; etc.

Any change in the regulated energy market could adversely affect the activity, business, financial condition and results of the Issuer and/or the Group.

Regulatory changes may also affect the activity of customers, both nationally and internationally, restricting the business area available to the Group.

Finally, the Group has established the necessary supervision and control mechanisms to try to comply in all material aspects with the regulations applicable in the jurisdictions in which it operates, with local advisors in each of them, although it cannot guarantee that these mechanisms are sufficient or infallible. Consequently, any potential breach of the applicable regulations by the Group or its representatives could lead to the imposition of any kind of sanctions, which could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

14. Fluctuating commodity prices may adversely affect the Group’s margins and financial performance

The Group is exposed to volatility in both the cost and revenue components of its business due to fluctuations in the prices of energy and other commodities, including but not limited to electricity, fuel, oil, and subproducts derived from waste treatment.

On the cost side, the Group relies on various types of fuel and electricity to operate its fleet of collection vehicles, treatment facilities, and equipment. Significant increases in energy or fuel prices may lead to higher operating expenses, supply disruptions or operational inefficiencies.

On the revenue side, the Group generates income from the production and sale of energy and other recoverable materials in its waste treatment activities. However, these revenues are subject to volatility due to market prices, geopolitical tensions (such as the conflicts in Ukraine and the Middle East), inflationary pressures, and broader supply chain instability.

Although certain contracts include indexation clauses to partially mitigate cost inflation, and although energy consumption and energy sales may offset each other to some extent, the Group remains exposed to price volatility risks that may negatively impact operating margins.

Furthermore, the Group has limited exposure to other non-energy commodities, often under medium-term agreements with Extended Producer Responsibility systems (EPRs), which provide some price protection but may be subject to renegotiation at maturity.

Unfavourable fluctuations in commodity prices—energy-related or otherwise—may therefore have a material adverse effect on the Group's business, financial condition and results of operations, including through their impact on the Group's key suppliers and local partners.

15. The Group participates in bidding processes in which it may incur expenses without success being assured

A large part of the Group's activity is based on the prior obtaining of an administrative concession. In this regard, the Group participates in numerous competitive processes, often long and costly, the results of which are uncertain and difficult to foresee.

The Group may invest significant resources in a project or offer and subsequently fail to win the agreement, which could have a negative impact on the activity, business, financial condition and results of the Issuer and/or the Group.

16. Public concessions under which the Group carries out part of its activities are subject to revocation or termination

The Group carries out most of its activities through the provision or execution of public agreements, tendered both by the Spanish Public Administrations (at the state, regional and municipal level) and by international public entities. During the 2024 financial year, 75% of the turnover belonged to public sector customers (73% in the 2023 financial year).

In Spain, public agreements are subject to a special regime in which the public administration is given exorbitant powers, justified in the public interest, by virtue of which the administration imposes its own conditions.

Failure to comply with the conditions established by the administrative authorities may lead, only when a culpable breach of the contractor is proven under the procurement law, to (i) the declaration of a prohibition on temporary participation in any tendering procedure; (ii) the imposition of penalties of a pecuniary nature; and, even (iii) the termination of the agreement, with the possible imposition, in cases of breaches of a very serious nature, of the corresponding compensation for the damages caused, which could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

Furthermore, public contracts, especially concession arrangements, may be subject to early termination, unilateral modification or tariff revision by the granting authorities, based on public interest considerations. Any such action could significantly impact the expected profitability and cash flows of the affected projects.

17. Private sector contracting

    There can be no guarantee with complete certainty that the private sector clients to whom the Group provides services, without prejudice to the fact that they may have a demonstrated financial solvency in the opinion of the Group, will respond fully and within the agreed deadlines of their obligations.

    In addition, a potential paralysis in the contracting of projects by the private sector and the delay in their execution, or even the lack of compliance with the payment obligations of said customers, could negatively affect the Group, implying a decrease in the income derived from them, which could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

18. The Group bases part of its activities on long-term concessions that may generate little revenue in the early stages

    A portion of the Group's business activities is carried out through long-term concession contracts and infrastructure projects structured under project finance schemes, in which each project is developed through a legally independent project company. These projects are typically funded through a combination of equity contributions by the Group (and, where applicable, other investors), and long-term non-recourse debt, with debt servicing primarily supported by the future cash flows generated by the project itself.

    As is common with such long-term concessions, certain projects may generate limited or no revenues during the early development or construction phases, which can negatively impact the project's financial profile and delay returns on investment.

    In addition to project finance, the Group may also rely on corporate financing, leasing, factoring, or internal cash, and on bank or insurance guarantees such as surety bonds, advance payment guarantees or independent guarantee contracts. The inability to secure such guarantees may hinder the Group's ability to bid for or execute certain projects.

    The development and operation of concession-based projects entail risks related to land acquisition, regulatory approvals, construction delays, technical or operational issues, force majeure events, and cost overruns. Completion targets and investment returns are subject to multiple uncertainties, and there is no guarantee that a new or existing concession project will achieve profitability or generate the expected cash flows over time.

    Any of these factors may result in delays, cost increases, penalties, contract cancellations, loss of equity contributions, or even termination of the concession, all of which could have a material adverse effect on the Group's business, financial condition, results of operations, and future prospects.

19. Risks arising from bribery and anti-corruption regulations

    In the event that the Group, its directors and/or employees are considered to have violated any anti-corruption regulations, either by their own acts or omissions, or by the acts or omissions of others, civil or criminal sanctions could be imposed, which could lead to millions in fines, the revocation of concessions and even the disqualification from contracting with

certain national and foreign Public Administrations, which could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

Notwithstanding the foregoing, the Group is committed to the highest level of professional and ethical standards in the development of its business activity. In this way, the Group has a Compliance Model implemented nationally and internationally, its main pillars being the Code of Conduct and its Corporate Anti-Corruption Policy, both last updated in July 2024. In November 2024, the Compliance Model was certified in Spain under the ISO 37001: Anti-bribery management system and UNE 19601: Compliance management system certifications upon the successfully completion of the assessment by the certifying entity AENOR.

The Group rejects all forms of corruption, applying a zero-tolerance policy for any indication of bribery or corruption committed by an employee or by a third party acting on behalf of the Group, and ensures compliance with applicable legislation to prevent and combat corruption in each jurisdiction in which it operates.

The Compliance Model is a priority for the company and reviews its alignment with current legislation and supervises its proper operation. Likewise, the measures provided for in the procedures implemented by the Issuer will be rigorously applied to new cases that may arise from the violation of these procedures.

20. Increased environmental costs

The administration or governments at local, regional, national or European Union level regulate and establish environmental standards that are applicable to the Group's activities.

Any substantial change in said regulations, in their interpretation or application by the corresponding bodies, or by the European or Spanish courts of justice, could force the Group to modify its development plans and incur additional costs, which could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group. However, it should be taken into account that, with respect to concession agreements with public administrations, the economic impact of such changes in the applicable regulations (if they were not foreseen in the corresponding concession agreement), could be moderated through the concession's economic rebalancing mechanism.

Likewise, the cost of any action required to apply the corresponding environmental regulations, as well as to repair or investigate any loss or environmental pollution could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group, all without prejudice to the fact that environmental contingencies are covered by the insurance policies subscribed (although they may not be sufficient to cover part or all of the damage).

21. Risks due to weather conditions

The Group's activities may be adversely affected by catastrophes, natural disasters, adverse weather conditions, unexpected geological conditions or other physical conditions, as well as by terrorist acts perpetrated at some of its sites.

Although the Group has taken out various insurance policies to cover the main risks to which they are subject, in the event that any of the Group's sites are affected in the future by fire, flood, adverse weather conditions or any other natural disaster, acts of terrorism, loss of energy or other catastrophes, or in the event of unexpected geological conditions or other unforeseeable physical conditions, the Group may be unable or limited to continue to carry out its activities at such facilities. This could lead to a decrease in the revenues of the affected

sites, and therefore could have a substantial negative impact on the activity, business, financial condition and results of the Issuer and/or the Group.

22. Risks related to occupational safety and health

The importance of industrial labour in the Group's activities makes occupational health and safety management a particularly important element. The Group has adopted, in accordance with current legislation, those measures required and maintains a continuous commitment to guarantee the absolute implementation of measures aimed at preventing and avoiding accidents at work.

The technical requirements imposed by health and safety standards are becoming more costly, complex and stringent. These regulations may impose specific responsibilities in the event of damage or threats to public safety and health. These liabilities may mean that the Group has to be held liable for the potential damage, whether or not there is actual damage. In addition, the relevant authorities may impose fines and penalties, or they may revoke and refuse to grant authorizations and permits based on compliance with current regulations.

The entry into force of new regulations, the imposition of new requirements, or a stricter application of existing regulations may increase the Group's costs, or impose new liabilities, resulting in lower profits and liquidity available at the time of carrying out activities. Thus, it could have a substantial negative impact on the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

23. Force majeure

Accidents, epidemics, pandemics, climate change, natural disasters, terrorist attacks, restrictions or losses of electrical power, or other catastrophes that cause significant material damage, interruption of operations, personal injury or fatalities and reputational damage to the Group could occur, which could negatively affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

In the event of uninsured damage or damage exceeding the insured limits, the Group's reputation may be adversely affected and it may lose all or part of its net trading volume. Any significant loss that is not fully insured could adversely affect the activity, business, financial condition and results of the Issuer and/or the Group.

24. Risk associated with the political or economic situation

The sustainability of global economic activity and that of the Eurozone depends on a number of factors that are not under the control of the Group, such as the prevailing macroeconomic and political climate, levels of sovereign debt and fiscal deficit, liquidity and availability of credit, currency stability, changes in interest rates, employment growth, consumer confidence, consumers' perception of economic conditions and investment in the private sector.

Although, as of the date of this Informative Base Document, the Group does not operate in Belarus, Ukraine or Russia, the Issuer may still be indirectly affected by the war that began in Ukraine in February 2022, as well as by more recent geopolitical tensions. The escalation of the conflict in Eastern Europe, combined with instability in the Middle East and disruptions to global trade routes—particularly in the Red Sea—have intensified uncertainty in energy markets, raw material supply chains and transport logistics.

The broader economic consequences of these conflicts remain difficult to quantify but continue to manifest in sustained inflationary pressures, volatility in financial markets, increased defence-related public spending in several economies, and potential downward pressure on global growth.

The current unstable economic environment has generated a high degree of uncertainty regarding the outlook for the world economy, in general, and for the Spanish economy, in particular. Inflation, economic growth, and the price of electricity and fuels may be severely affected, resulting in a worsening of the overall economic situation in which the Group operates, which could ultimately have a material adverse effect on its financial condition and cash flows.

25. Risk of liability for environmental damage

The Group develops and manages waste treatment plants and environmental infrastructure, whose operation may have an impact on the environment. In the event of a malfunction, spill, discharge or other incident, the Group may incur significant liability related to environmental damage, pollution, clean-up costs, fines or penalties.

Failure to comply with applicable environmental laws and regulations may result in administrative, civil or criminal sanctions, including in jurisdictions such as Spain, where certain breaches may trigger criminal liability. In serious cases, this could lead to the temporary or permanent closure of facilities or the disqualification from participating in public tenders or contracts (blacklisting), particularly in the Group's municipal business activities.

While the Group maintains environmental liability insurance, such coverage may prove insufficient or inapplicable, exposing the Group to substantial financial, operational and reputational risks. Any of the above could have a material adverse effect on the activity, business, financial condition and results of the Issuer and/or the Group.

26. Adverse public reaction to waste management facilities

Although the Group has not experienced major problems to date, it may face adverse public opinion regarding its waste treatment activities, close to inhabited areas, the growth of such facilities or the construction of new ones. All this could result in restrictions on the activities carried out by the Group or its expansion plans, negatively affecting the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or the Group.

In particular, any expansion into new geographical areas entails a risk because these are markets in which the Group does not have the same experience as those in which it is currently established, and may affect the Group's business, financial situation and results.

27. Any damage to the Group's image could damage business expectations (reputational risk)

Maintaining a positive reputation is a fundamental aspect for the Group to be able to attract and retain customers, investors and employees. Consequently, any damage to the Group's image may have an adverse effect on business expectations. Reputational damage can arise from numerous causes, including, but not limited to, employee misconduct, litigation or legal causes, failure to comply with the standards of the services offered, unethical behavior or the activity of customers or counterparties. In addition, negative publicity of the Group may harm business expectations.

Although the Group has mandatory regulatory compliance procedures and standards, this does not guarantee that there are no potential risks that could materialise in any breach in this area. The loss of image and/or reputation due to non-compliance or negligent compliance with the applicable regulations or agreements with public repercussions, legal requirements, material damage or damage to people, socio-labour conflict or any other aspect relevant to the public and the markets, whether true or not, arising from the activities of the Group, its representatives or certain agents in the sector in general, could significantly damage the business or its evolution.

28. Risks arising from the Group's financial structure

The Issuer's ability to meet its payment obligations under the Commercial Paper may depend, directly or indirectly, on the financial flows it receives from other entities within the Group. These flows may include dividends, intra-group loans, or payments for services rendered. However, such transfers may be subject to legal or contractual restrictions, local regulatory or tax constraints, or management decisions by third parties, including public authorities or minority shareholders in those subsidiaries. Any limitation or delay in the availability of such funds could adversely affect the Issuer's liquidity and its ability to meet its obligations under the Commercial Paper.

29. Risk related to tax developments and regulatory changes in the jurisdictions where the Group operates

As a multinational group, the Group is subject to taxation in all jurisdictions in which it operates. Changes in tax legislation or the introduction of new taxes—such as environmental taxes (including those related to CO_2 emissions), taxes on waste treatment or minimum global taxes—could materially affect the Group's effective tax rate, tax liabilities, and future results.

In particular, variations in the geographic mix of earnings, changes to transfer pricing rules, limits on interest deductibility, modifications in the treatment of tax losses, adjustments to deferred tax asset valuations, or retroactive changes to tax regulations or their interpretation by local tax authorities could lead to higher tax burdens.

The services provided by the Group are also subject to value added taxes or similar indirect taxes. Any increase in these rates or changes to their application could affect client demand, reduce margins, and negatively impact financial performance.

In addition, ongoing international initiatives—such as the OECD's BEPS 2.0 framework and the implementation of Pillar Two (global minimum taxation)—may result in further changes to applicable tax frameworks. Spain, among other EU and non-EU countries, has enacted legislation implementing these rules as of January 1, 2025. While the Group does not currently expect a material impact from such measures, future developments or similar changes in other jurisdictions could result in increased tax obligations.

Any of these changes may have a material adverse effect on the Group's business, financial condition, and results of operations.

30. Risk related to potential tax audits and interpretation of tax regulations

The Group's effective tax rate and tax liabilities are determined based on current tax legislation, regulations, and applicable international treaties. However, tax laws in many

jurisdictions in which the Group operates are complex and may lack clarity or be subject to varying interpretations by local tax authorities.

There is a risk that the Group's interpretation of tax rules—such as the treatment of financial instruments, intercompany transactions or interest deductions—may be challenged by tax authorities. Such challenges could result in reassessments, penalties, late payment interest or other sanctions.

The Group is regularly subject to tax audits in Spain and in other countries where it operates. While no material tax contingencies have arisen from past audits and the Group believes it has made adequate tax provisions, the outcome of any audit, review or dispute cannot be guaranteed. A negative result could have a material adverse effect on the Group's business, financial condition and results of operations.

31. Risk of foreign exchange fluctuations

Exchange rate fluctuations may have a material adverse effect on the Group's business, financial condition, and results of operations. The Group's financial information is denominated in euros, so the Group is significantly exposed to currency risk in contracts entered into in currencies other than the euro, especially where the customer is allowed to pay in their local currency based on the market exchange rate at the time of payment.

To mitigate this currency risk, the Group applies appropriate hedging strategies for the inherent risk of structural investments in businesses operating in functional currencies other than the euro, aiming to match its debt in the same functional currency as the assets being financed, through hedging net positions in non-euro currencies using various financial instruments.

32. Importance of the Group's employees

The Group must attract, hire, and retain qualified employees in the territories where it operates, and successfully manage its relationship with its staff. Failure to do so could adversely affect its business and its ability to manage day-to-day operations.

The Group operates in a labor-intensive sector and its success may depend on its ability to attract, retain, and train personnel. Therefore, an inability to manage labor conflicts or disputes appropriately could have a materially adverse impact on the activity, business, financial position, and results of the Issuer and/or the Group.

Additionally, the Group must consider potential risks arising from work stoppages due to strikes or other causes that may disrupt operations, such as service errors or failures, all of which could lead to extraordinary costs (e.g., compensation obligations) and interruptions that may reduce revenue and financial performance. In such cases, the Group's hiring, organizational, and disciplinary capacities could be restricted.

The Group also considers that its success heavily relies on the continued contribution of its key personnel and management, both individually and collectively. The loss of key management members, key employees, or external advisors—if not adequately replaced—or the inability to attract and recruit qualified staff could negatively impact the activity, business, financial condition, and results of the Issuer and/or the Group.

33. Labor-related risks, including strikes, collective bargaining disputes and rising labor costs

The Group's business depends heavily on human capital and is therefore exposed to potential labor-related risks, including disputes with unions, strikes, work stoppages, work slowdowns, and disruptions resulting from the renegotiation of collective bargaining agreements.

A significant portion of the Group's workforce is subject to collective bargaining arrangements, and while labor relations are currently stable, there can be no assurance that future negotiations will result in agreements on terms acceptable to the Group. Failure to reach such agreements may negatively impact operations, flexibility, or costs, and lead to strikes or other labor actions. In recent years, industrial action has disrupted operations in some of the Group's facilities, such as those in France, and similar events may occur in the future.

The Group is also exposed to rising labor costs, particularly due to increases in minimum wages, inflationary pressures, or mandatory contributions. Additionally, in jurisdictions where the Group loses service contracts, it may face liabilities relating to severance payments or employee indemnities, which could have a material adverse effect on its financial condition and results of operations.

Moreover, labor disputes involving third parties (including customers and suppliers with unionized workforces) may have indirect adverse effects on the Group's activity.

34. Insurance risk

The Group actively manages the insurance coverage required for its operations, maintaining policies aligned with market standards to cover risks related to its tangible fixed assets, potential third-party liability and environmental contingencies.

However, despite the Group's efforts to ensure adequate insurance coverage, such policies may not cover all potential liabilities or damages, or the amounts insured may prove insufficient in the event of a significant claim. Additionally, certain events (such as natural disasters, terrorism or extraordinary incidents) may be excluded from coverage or not fully insurable.

Insurance premiums and deductibles may increase substantially over time due to changes in the Group's claims history, general insurance market conditions or sector-specific risks. In some cases, coverage may no longer be available on commercially reasonable terms or may be reduced. There is also a risk that insurance carriers may cease operations or face financial difficulties, which could affect the Group's ability to claim under existing policies.

As a result, the Group may be exposed to unforeseen costs that could have a material adverse effect on its activity, financial condition and results of operations.

35. Risk of customer and supplier concentration and dependence

The Group maintains long-term relationships with large clients that represent a significant portion of its business. Group management has implemented measures to diversify its client portfolio, aiming to serve a broad range of clients and sectors.

Nonetheless, the loss of any key customer—regardless of the reason—or a reduction in their investment capacity could negatively affect the Group's operating results and financial position.

On the supply side, the cessation of activity by any key supplier, a reduction in the number of suppliers, or technology obsolescence could require the Group to seek new suppliers. These new suppliers may offer different products or services or result in significantly higher procurement costs. If such costs cannot be passed on to customers while maintaining margins, this could negatively affect the activity, business, financial condition, and results of the Issuer and/or the Group.

Finally, if the Group is unable to subcontract certain services or procure equipment and materials as planned, its ability to carry out projects or deliver satisfactory service to clients may be compromised. This could lead to penalties, contract terminations, or liabilities, all of which could negatively affect the activity, business, financial condition, and results of the Issuer and/or the Group.

36. Risk of non-compliance with data protection regulations

The Group has implemented a data protection and processing policy as well as a data protection risk assessment plan. However, this does not guarantee the absence of risks or breaches, which could result in penalties imposed by competent authorities in any of the jurisdictions where the Group operates.

A material breach of data protection regulations could lead to substantial fines, adversely affecting the activity, business, financial condition, and results of the Issuer and/or the Group.

37. Risk related to IT systems, cybersecurity and digital transformation

The Group relies heavily on information technology (IT) systems to manage its operations, including customer relationships, waste tracking, operational coordination, regulatory compliance and reporting. A significant portion of these systems is outsourced to third-party providers, which introduces operational dependency and additional risk exposure.

Failures in system performance, service interruptions, breaches of security, or delayed integration following acquisitions could disrupt the Group's business, delay service delivery, or impair access to operational or customer data. Cybersecurity threats, including data breaches, hacking or ransomware attacks, may result in the loss of confidential information, operational downtime or regulatory exposure. Disaster recovery and contingency plans may not fully mitigate these risks.

The Group also faces challenges related to the implementation of new IT infrastructure and emerging technologies (e.g., automation, artificial intelligence). Delays, cost overruns or ineffective adoption of such technologies could reduce competitiveness, increase operating costs or impair the execution of strategic initiatives.

Any of the above events could have a material adverse effect on the Group's operations, financial condition and results.

38. Risks related to IT systems, cybersecurity and data protection compliance

The Group depends on the timely functioning and security of its information technology ("**IT**") systems, including hardware, software, networks, cloud platforms, websites, applications, call centers and third-party platforms, for core business operations, including financial management, customer relationship management, regulatory compliance, inventory and logistics. These systems are essential to coordinate and monitor waste services, trace operations, process data and report results.

The Group has implemented backup systems, business continuity plans, and security measures to protect against IT failures and data breaches. However, the risk of cybersecurity incidents—such as hacking, malware, ransomware, or data theft—cannot be fully eliminated. A major IT security breach or system failure could result in significant disruption to operations, inability to access critical information, reputational damage and financial losses.

The Group may also be exposed to breaches of data protection and privacy laws, especially under the General Data Protection Regulation (EU Regulation 2016/679 – "**GDPR**") and its UK equivalent. The GDPR imposes stringent obligations on data controllers and processors, and failure to comply may result in heavy fines (up to €20 million or 4% of global annual turnover, whichever is greater), liability claims and reputational harm.

While the Group has adopted GDPR-aligned compliance programs—including privacy impact assessments, data processing records, and contractual safeguards with service providers and partners—there remains a risk that internal policies may not keep pace with evolving regulations or threats. Breaches of GDPR or other data protection rules could result in litigation, regulatory investigations, sanctions, data loss, higher insurance costs, business interruption or loss of customer trust, which may have a material adverse effect on the Group's business, results of operations, and financial condition.

39. Risks related to the use and development of artificial intelligence (AI)

The Group is increasingly incorporating artificial intelligence (AI), including machine learning and data science technologies, into its products, services and operations. While these technologies offer operational efficiencies and innovation opportunities, they also present substantial risks.

Failure to keep pace with rapid AI developments could undermine the Group's competitive position. In addition, competitors may adopt or develop AI solutions more swiftly or effectively, which could adversely affect the Group's performance.

Although the Group is implementing a governance policy regarding AI use, the deployment of AI technologies carries legal, reputational and operational risks. These include the potential for inaccurate, biased, incomplete or otherwise deficient outputs; infringement of third-party intellectual property; and violations of privacy or data protection laws. AI systems may also suffer from opaque decision-making processes or technical errors that are not easily identifiable.

Moreover, as regulatory frameworks for AI are still evolving and expected to tighten, the Group could face increasing compliance obligations, legal liability or enforcement action, particularly in connection with generative AI, data usage rights or consumer protection standards. The Group may also be exposed to cybersecurity threats involving AI tools (e.g. deepfakes, impersonation of executives, or automated phishing attacks).

The integration of AI may also trigger negative public perception or ethical concerns. All of the above could materially and adversely affect the Group's business, financial condition, results of operations and reputation.

40. Volatility in global capital and credit markets may affect the Group's access to financing

Adverse conditions in global financial markets, including increased volatility or liquidity constraints, may negatively impact the Group's ability to secure external financing on

reasonable terms—or at all. This includes limitations on access to debt financing, corporate lending, project finance, leasing, or other financial instruments required to support investment activity.

Such market conditions may also affect the Group's ability to obtain bank guarantees or surety bonds, which are frequently required to support financing structures and contractual obligations.

As a result, a deterioration in the capital or credit markets could limit the Group's financial flexibility, affect investment execution, and ultimately have a material adverse effect on its business, financial condition, and results of operations.

41. The Group may not generate sufficient cash to service its debt and sustain its operations

The Group's ability to meet its debt service obligations, including principal and interest payments on its financial indebtedness—such as bank loans, revolving credit lines, leasing arrangements or outstanding Commercial Paper—as well as to fund its ongoing operations and investments, depends on the cash flows generated by its business and on continued access to external financing sources. These depend on general economic, financial, regulatory and market conditions, many of which are beyond the Group's control.

If, at the maturity of such obligations, the Group does not have sufficient internal liquidity, it may be required to refinance its debt, sell assets, or raise new debt or equity financing. The feasibility and cost of such measures will depend on prevailing market conditions and the Group's financial position.

There is no assurance that the Group would be able to secure such financing in a timely manner or on commercially reasonable terms, which could have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

42. Certain financing agreements impose restrictions that may limit the Group's financial and operational flexibility

Certain financing agreements to which the Group is subject include restrictive covenants that limit its ability to carry out a wide range of corporate, financial and strategic actions. These include restrictions on: incurring or guaranteeing additional debt; creating liens over assets; making distributions or dividend payments; entering into certain investments or transactions with related parties; disposing of assets; or merging with third parties.

In addition, some of these agreements include financial ratios (such as leverage covenants) that must be complied with under specific circumstances. A breach of these obligations—whether due to internal reasons or external factors beyond the Group's control—could lead to an event of default, triggering the acceleration of repayment obligations.

Such default could, in turn, result in cross-defaults or cross-acceleration under other debt instruments, potentially forcing the Group to repay outstanding amounts immediately, dispose of assets or renegotiate terms with creditors. In the event of enforcement, the Group may also be exposed to the risk of losing assets pledged as collateral.

These restrictions may reduce the Group's ability to respond flexibly to market conditions, finance its operations, carry out investments, restructure or pursue growth opportunities, and their breach could have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

43. Certain of the Group's indebtedness bears floating interest rates, which could increase financing costs and reduce cash flow

Part of the Group's financial indebtedness bears interest at floating rates, typically referenced to EURIBOR or other variable benchmarks, plus a contractual margin. As a result, any significant rise in interest rates would lead to a corresponding increase in interest expenses, thereby reducing the Group's cash flow and financial flexibility.

Although the Group may enter into hedging arrangements to partially mitigate exposure to rising interest rates, such instruments may not be available on commercially reasonable terms, and there is no assurance that they will be effective or sufficient to fully offset the impact of adverse movements in interest rates.

Accordingly, a significant and sustained increase in floating interest rates could have a material adverse effect on the Group's financial condition, results of operations and capacity to service its debt obligations.

44. The Group may incur liabilities or reputational damage due to the actions of its directors, employees or agents

In the performance of certain services—particularly in its municipal business, where operations are carried out on premises owned by clients—the Group may be exposed to third-party claims arising from acts committed by its employees, collaborators, or persons who gain access to client facilities through its operations. These may include claims for property damage, business interruption, breach of security protocols, unauthorized access or misconduct, including negligence or intentional acts such as corruption or other violations.

Such claims could lead to significant financial liabilities and generate negative reputational impact, potentially affecting the Group's activity, results, and ability to maintain client relationships or secure new contracts.

Additionally, participation in public tenders and private procurement processes entails risks related to fraud, bribery, corruption, or other unethical behavior. Despite having internal control systems—such as a corporate compliance model, whistleblowing channel, and local crime prevention frameworks—the Group cannot fully guarantee the prevention or detection of all misconduct involving its directors, employees, agents, or acquired companies.

Should such misconduct occur, the Group could face civil, administrative or criminal liability, and be exposed to reputational damage. In certain cases, this may result in disqualification from public tenders, loss of contracts, or other material consequences, with a potential adverse effect on the Group's business, financial condition, and results of operations.

45. Adverse events such as natural disasters, health crises, geopolitical conflicts or changes in public spending could disrupt the Group's operations

The Group's activity may be negatively affected by natural disasters (including floods, droughts, earthquakes, wildfires or hurricanes), extreme weather conditions linked to climate change, epidemic or pandemic outbreaks (such as COVID-19), terrorist acts, armed conflicts, or other disruptive geopolitical or political events, particularly in regions where the Group or its suppliers and contractors operate.

These events could lead to interruptions of operations, facility closures, supply chain disruptions, or material damage to assets, which in turn could adversely impact the Group's business continuity, financial condition and results of operations.

In addition, broader macroeconomic disruptions—such as financial instability, changes in credit conditions, trade restrictions or sanctions, rising commodity prices or interest rates, or global recessions—may indirectly affect the Group's access to financing, customer demand, and operational efficiency.

The Group also relies heavily on its workforce and may face difficulties in maintaining business continuity during widespread health or security crises, which could affect service levels, lead to reputational harm or generate operational inefficiencies.

Moreover, a significant part of the Group's municipal activities depends on public investment and government infrastructure spending. Any reductions, delays, or reallocations of public budgets—especially in waste management and environmental services—could generate uncertainty in planning and materially impact the Group's business performance.

46. The Group may not accurately estimate the costs of, or execute within budget, its contracts or projects

A significant part of the Group's revenue comes from multi-year public service contracts, particularly in municipal waste collection, urban cleaning and treatment, where pricing is based on initial estimates and public tender conditions. These contracts often have limited mechanisms for price adjustments, which are typically linked to national indices (e.g. energy, labour or equipment costs) or changes in waste volume.

Inaccurate cost assumptions made at the bidding stage, or unforeseen cost increases during contract execution—due to supply chain disruptions, wage increases mandated by law, changes in social contributions, regulatory changes, or unexpected investments in equipment—can result in margin erosion or losses, particularly in contracts that do not allow for effective cost pass-through.

In the Industrial Solutions segment, the Group also develops complex infrastructure projects, both for existing facilities and greenfield developments, which are exposed to the risk of execution delays, budget overruns and cost deviations.

If the Group fails to anticipate or control such cost deviations, and is unable to compensate them through operational efficiencies or permitted price reviews, this could have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

47. The operation of the Group's facilities involves significant operational risks

The Group's facilities are subject to strict operational and safety standards, many of which are pre-established in public tender specifications or environmental regulations. Any failure to comply with these requirements—whether due to technical malfunction, human error, or substandard performance—could have a material adverse effect on the Group's business, financial condition and results of operations.

The Group's operations depend on complex equipment, systems and processes, and are exposed to multiple operational risks, including:

- Breakdown or failure of critical infrastructure,
- Fire or explosion risks in complex waste treatment facilities,
- Environmental incidents, including pollution or hazardous discharges,
- Personal injury, loss of life or property damage,

- Interruptions due to extreme weather, power outages or force majeure events.

Any of these events could result in costly remediation, lost revenue, increased operating costs or liability exposure, despite the existence of insurance coverage.

In addition, the Group is exposed to health-related operational risks, such as the outbreak of infectious diseases (e.g. COVID-19), which may disrupt normal operations by limiting workforce availability, requiring additional safety investments, or triggering operational shutdowns.

The occurrence of any such event could significantly disrupt operations and reduce the Group's efficiency, profitability, and ability to meet its contractual obligations.

48. Risks associated with the ownership and leasing of facilities and operational equipment

The Group owns part of its facilities, vehicle fleet, and specialized equipment (such as optical sorters, ballistic separators or cardboard extractors), while the remaining assets are leased. Maintaining such assets in proper operating condition involves growing costs over time, particularly as the assets age.

Moreover, changes in safety regulations, environmental standards or technical specifications may require the Group to invest in significant upgrades or replacements of vehicles, facilities or equipment.

In some cases, concession contracts or service agreements require the Group to return vehicles or equipment in good condition to the contracting authority or client upon expiry or termination of the contract. Failure to meet such contractual obligations could lead to penalties, reputational damage or limitations on participating in future public tenders.

Additionally, increasing reliance on lease financing—particularly in vehicle fleets—may expose the Group to potential supply or cost constraints in some jurisdictions.

All of the above could have a material adverse effect on the Group's business, financial condition, and results of operations.

49. Risk associated with the capital-intensive nature of the Group's operations

The Group operates in a capital-intensive sector that requires continuous investment in infrastructure, facilities, vehicle fleets, equipment, and technology. A significant portion of the cash flows generated from operating activities must be allocated to capital expenditures, which reduces the Group's financial flexibility to allocate resources to other strategic purposes such as debt reduction or growth initiatives.

In recent years, the Group has incurred substantial capital expenditures related to site openings, capacity expansion, replacement of aging vehicles and equipment, and technological upgrades. These levels of investment may increase in the future due to the expansion of operations, acquisitions, or changes in applicable regulations or safety and environmental standards.

Should capital expenditure requirements exceed current expectations, the Group may be required to seek additional funding or face limitations on its ability to pursue new opportunities, which could adversely affect its business, financial condition, and results of operations.

50. Risk related to internal control systems

The Group's ability to ensure accurate financial reporting, regulatory compliance and the prevention of fraud, corruption, and operational risks depends on the effectiveness of its internal control systems. Inadequate or ineffective internal controls could result in errors or omissions in financial reporting, regulatory breaches or fraudulent acts, which could have a material adverse effect on the Group's business, reputation, financial condition and results of operations.

This risk may be heightened in the context of acquisitions, particularly where acquired entities may not have internal procedures aligned with the Group's standards—especially in areas such as financial authorization, accounting practices, expense control, human resources and conflict of interest management. In addition, the Group's reliance on third-party partners and the complexity of regulations across different jurisdictions further increases exposure to potential compliance gaps.

A failure to maintain or enhance the Group's internal control systems in line with its business expansion and evolving legal and regulatory requirements could compromise the reliability of financial information and the effectiveness of risk management frameworks.

51. Risk related to litigation and claims

The activities carried out by the Issuer and/or its past or future representatives, executives, employees or related parties may expose the Issuer and/or the Group to potential claims, including warranty claims, liability for services rendered, accidents, or other causes. As a result, the Group may be or become involved in legal, administrative, or arbitration proceedings, the outcome of which could adversely affect the business, operations, financial condition and/or results of the Issuer and/or the Group.

In addition, the Group is currently involved in litigation and claims arising from the ordinary course of its business. While the outcome of these proceedings is uncertain and cannot be determined with precision, such proceedings generally stem from the Group's operational activity in the sectors in which it operates.

As of the date of this Information Memorandum, and to the best of the Issuer's knowledge and belief, there are no judicial or arbitration proceedings pending against the Group that are not reasonably provisioned and/or, where applicable, secured, which could materially and adversely affect the business, financial condition and/or results of the Issuer and/or the companies within the Group.

Although litigation has not historically been material to the Group, the potential negative outcome of any of these proceedings, even if only possible or anticipated, could have an adverse effect on its financial performance. There can be no assurance that the Group will not be required to pay penalties, fines, or compensation in the future as a result of litigation or claims, which may have a material adverse effect on the business, financial condition and/or results of the Issuer and/or the Group.

It also cannot be ruled out that the Group may be subject to sanctions in connection with anticompetitive practices, such as agreements, concerted practices or cartel activity, which represent a material risk in the sectors in which the Group operates. In Spain, the CNMC is the competent authority tasked with ensuring effective competition and market transparency. In particular, Communication 1/2023, dated 13 June 2023, issued by the CNMC, sets out the

criteria for exclusion from public sector procurement procedures, detailing the markets and the applicable duration for each prohibition.

Should the CNMC, or any other competent authority in the jurisdictions in which the Group operates, determine that anti-competitive conduct has taken place — including exclusivity arrangements, preferential supply agreements or selective distribution practices that restrict access for competitors — the Group could face sanctions or be required to pay compensation. Such consequences may arise even if the relevant conduct is disputed or has not been definitively established, and could have a material adverse effect on the business, financial condition and/or results of the Issuer and/or the Group.

Moreover, the Group may also be exposed to legal proceedings related to other regulatory areas, such as public procurement, environmental law, labor law, or tax matters. In certain cases, administrative or judicial decisions could lead to the revocation or suspension of licenses or permits required for the operation of certain facilities or contracts. This could result in the temporary or permanent suspension of affected operations or services, with potential adverse consequences for the Issuer's activity and financial performance.

The Issuer has implemented corporate compliance programs, including in the areas of antitrust and criminal risk prevention. However, no assurance can be given that all employees, representatives or business partners will comply with the applicable laws and internal controls in all cases. Consequently, the Group could be held liable for conduct beyond its direct knowledge or control, with reputational, operational or financial implications.

While the Issuer believes that the level of litigation to date has not been material, there can be no guarantee that the number or complexity of proceedings will not increase in the future, nor that adverse rulings or settlements will not have a material cumulative impact on the Issuer's or the Group's financial condition or results of operations.

B) Key information regarding the main specific risks of the Commercial Paper.

The main risks of the Commercial Paper being issued are as follows:

1. <u>Market risk</u>

The Commercial Paper constitutes fixed-income securities and its market price could fluctuate, mainly due to changing interest rates. Therefore, the Issuer cannot guarantee that the Commercial Paper will be traded at a market price that is equal to or higher than its subscription price.

2. <u>Risk of inflation and of rising interest rates</u>

The Commercial Paper has an implied yield and will be issued at the interest rate agreed between the Issuer and the Dealers or the investors, as applicable, at the time of the corresponding issuance of Commercial Paper. Investors demand higher returns in response to increases in interest rates to tackle high inflation. Consequently, the real return on the Commercial Paper for the investor at a time prior to inflation and, if applicable, interest rate increases, will be negatively affected and possibly even diluted in the event that the inflation rate exceeds the implied yield on the specific Commercial Paper issue.

3. <u>Credit risk</u>.

The Commercial Paper is secured by the Issuer's total equity. Credit risk in respect of the Commercial Paper arises from the potential inability of the Issuer to honor its obligations arising

from the Commercial Paper, and consists of the possible economic loss that may be incurred by the total or partial breach of such obligations.

4. Risk of changes in the Issuer's credit quality. The Commercial Paper will not be assigned any credit rating

The Issuer's credit quality may worsen as a result of factors including an increase in indebtedness, as well as a deterioration in its financial ratios, which would negatively affect the Issuer's capacity to honor its debt commitments.

It should also be noted that without prejudice to the credit rating assigned to the Issuer from time to time, the Commercial Paper will not be assigned any credit rating. In the event that any credit rating agency assigns a rating to the Commercial Paper, such rating may not reflect the potential impact of all of the risk factors described in this Information Memorandum and/or additional risk factors that could affect the value of the Commercial Paper.

5. Liquidity risk

This is the risk of investors not being able to find a counterparty for the Commercial Paper if they wish to sell it prior to its maturity date. Although a request will be made to include the Commercial Paper issued pursuant to the Programme on the MARF in order to mitigate this risk, active trading on the market cannot be guaranteed.

In this regard, the Issuer has not entered into any liquidity agreement, and hence no there is no entity required to list buy and sell prices. Therefore, investors may not be able to find a counterparty for the Commercial Paper.

6. The Commercial Paper may not be a suitable investment for all types of investors

Each investor interested in acquiring the Commercial Paper should determine the suitability and advisability of their investment in light of their own circumstances. In particular, but without limitation, each prospective investor should:

(i) have sufficient knowledge and experience to be able to properly assess the advantages and disadvantages of investing in the Commercial Paper, including an adequate analysis of the risks and opportunities and the taxation thereof, including a detailed analysis of the information contained in this Information Memorandum, in any supplement that may be published in connection therewith, and such notices of inside information and other relevant information as the Issuer may publish from time to time during the lifetime of the Commercial Paper;

(ii) have access to the appropriate analytical tools and the proper knowledge to use them correctly for the valuation of their investment in the Commercial Paper;

(iii) have sufficient financial resources and liquidity to bear all the risks arising from an investment in the Commercial Paper;

(iv) have a thorough understanding of the terms of the Commercial Paper, and be familiar with the performance of the relevant financial indices and markets; and

(v) be able to assess (either on their own or with the help of financial, legal and such other advisors as each potential investor deems appropriate) the potential economic and interest rate scenarios and any other factors that may affect their investment and their ability to bear the risks involved.

7. Clearing and settlement of the Commercial Paper

The Commercial Paper will be represented by book entries, the book entry registry of which will be kept by IBERCLEAR and its participating entities. IBERCLEAR will conduct the clearing and settlement of the Commercial Paper, as well as the repayment of its principal. Therefore, Commercial Paper holders will depend on the proper functioning of IBERCLEAR's systems.

The Issuer is not responsible for the records related to the Commercial Paper holders in the Central Register managed by IBERCLEAR and in the other records maintained by the members of IBERCLEAR, or for the payments made to the Commercial Paper holders in accordance therewith.

8. Order of priority

In accordance with the classification and order of priority of credits set out in Royal Legislative Decree 1/2020, of May 5, approving the restated text of the Insolvency Act (*Texto refundido de la Ley Concursal por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo*), in its current wording ("**Insolvency Act**"), in the event of the Issuer's insolvency, credit rights held by investors as a result of the Commercial Paper would rank behind senior credit rights, but ahead of subordinated credit rights (unless they could be classified as subordinated in accordance with Article 281.1 of the Insolvency Act).

In accordance with Article 281.1 of the Insolvency Act, the following are deemed to be subordinated credits, among others:

i) Credit rights which, having been communicated late, are included by the insolvency administrators in the creditors list, as well as those which have not been communicated or have been communicated late but are included in such list due to subsequent communications or by the judge when issuing a decision on any claim relating to the list.

ii) Credit rights for charges and interest of any kind, including interest in arrears, except for credit rights secured by collateral up to the extent of the security interest.

iii) Credit rights held by any of the persons especially related to the debtor, as referred to in Articles 282, 283 and 284 of the Insolvency Act.

9. Risks related to MiFID and MiFIR.

The new European regulatory framework arising from MiFID II and Regulation (EU) 600/2014 of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 on markets in financial instruments and amending Regulation (EU) 648/2012 ("**MiFIR**") has not yet been fully implemented, notwithstanding the existence of various regulations and delegated directives.

Although MiFID II and MiFIR have been in effect since January 3, 2018, and some participants in the securities markets such as the MARF and Iberclear have already adapted to these regulatory changes, other participants in the securities markets may still be in the process of adapting to them. Adapting to these regulations could result in higher transaction costs for potential investors in the Commercial Paper or changes in their trading. Additionally, in accordance with the above, potential investors in the Commercial Paper must conduct their own analysis of the risks and costs that MiFID II and MiFIR or their future technical standards may entail for an investment in the Commercial Paper.

V. INFORMATION OF THE ISSUER

General information

Full corporate name	URBASER, S.A.U.
Tax Identification Code	A-79524054
LEI	95980020140005462150
Registered office	Agustín de Foxá 4, 28036 Madrid
Registration	Commercial Registry of Madrid at Volume Volume 544, Folio 37, Sheet M-12103
Corporate type	Public limited company (sociedad anónima)
Web	www.urbaser.com

Shareholding

As of the date of this Information Memorandum, its shareholding is composed of the following:

Shareholder	**2025**
Luna IV Servicios Ambientales, S.L.	100%
TOTAL	**100%**

Corporate purpose

Pursuant to Article 2 of the By-Laws, the Issuer has the following corporate purpose:

ARTICLE 2.- Corporate purpose*.*

The Company's corporate purpose is the development of the following activities:

1. *Construction, repair, and maintenance of works, new urban and industrial buildings, urbanization, installations, sanitation and water supply, earthworks and similar activities, drilling, surveys, piling, injections, special foundations, new roadworks, roadways, tracks, railways, hydraulic works, riverbank protection and channelling, irrigation, bridges, airports, dredging and similar works, as well as the provision of services and supplies linked or related to the aforementioned works.*
2. *The design, construction, comprehensive maintenance, management, and operation of treatment plants, waste transfer stations, waste collection centers (clean points), as well as the supply and installation of their equipment, and all types of landfills, including their covering, sealing, and environmental restoration.*
3. *The treatment, incineration, recycling, recovery, and disposal of all types of waste: urban, similar to urban, agricultural, livestock, forestry, mineral, and healthcare, whether or not toxic or hazardous, veterinary, oily, radioactive, and acidic, as well as any other waste that, due to their management techniques, are similar to the above.*
4. *The recycling, utilization, and recovery of marketable elements contained in the aforementioned waste, or those susceptible to any form of recovery.*

5. *The design, construction, comprehensive maintenance, integral upkeep, and operation of wastewater treatment plants and potable water treatment stations, and in general, any facilities related to the supply and sanitation of populations, as well as the treatment and commercialization of sludge.*
6. *Reading of water, electricity, and other supply meters; disconnections, maintenance, repair, and replacement of the same; listening and transcription of readings; inspection of meters; data collection and updating; placement of notices; as well as collection management services.*
7. *The sanitization of seawater, river water, and wastewater, both urban and industrial, and the environment in general. Decontamination services for radioactive, healthcare, and nuclear power plant facilities.*
8. *Cleaning of buildings and premises in general; cleaning of factories and industrial facilities, ships, aircraft, airports, hospitals, parks, gardens, forests, roads, and public or private spaces, urban or interurban, sewer networks, industrial and sanitary pipelines; and the sanitization, rat extermination, disinfection, and pest control of the aforementioned spaces.*
9. *Collection and transport of inorganic, organic, urban, sludge, and industrial waste, including hospital waste, as well as the supply and comprehensive maintenance of their equipment and installations.*
10. *Preparation of projects and provision of services for the comprehensive maintenance of all types of industrial facilities and buildings in general, including the execution of works such as electrical, air conditioning, heating, electronics, telecommunications, plumbing, carpentry, painting, masonry, maintenance of elevators and lifting devices, horizontal transport and load transport, work on connections and internal or external gas and other fuel distribution networks, safety and fire protection equipment.*
11. *Preparation of projects and execution of construction and restoration works, both external and internal, of structures, ornamentation, decoration, and cladding of all types of unique buildings and monuments, their cleaning, waterproofing, treatment, painting, and reconstruction.*
12. *Maintenance, comprehensive conservation, and repair services for machinery.*
13. *Preparation of studies and projects related to the environment, parks, gardens, and forest areas, as well as their execution with the corresponding infrastructure (irrigation network, lighting, effluents, urban furniture), and their conservation and maintenance.*
14. *Implementation, care, and maintenance of gardens, green areas, and forestry operations, as well as any work or service aimed at their conservation (phytosanitary treatments, pest control, replanting, reforestation, pruning, and tree surgery), construction of forest roads, logging roads, construction of dikes for erosion prevention, and any work or service for their maintenance.*
15. *Fire prevention and fighting services in general in forests, woodlands, rural properties, industrial and urban facilities.*
16. *Design, construction, manufacture, installation, maintenance, cleaning, conservation, and advertising operation of all types of urban furniture and similar elements.*
17. *Technical assistance and preparation of studies, works, reports, or projects related to the design and execution of works, constructions, and installations of any nature.*
18. *Preparation, development, and execution of activities and operations integrated under the legally defined concept of environmental audit.*
19. *Provision of technical verification and quality control services, completion, and execution of works and activities within its commercial scope.*

20. *Design, research and development, manufacture, purchase, sale, supply, import, export, rental, maintenance, distribution, commercial representation, and operation of materials, equipment, machines, and installations intended for the treatment of all types of waste, effluents, and wastewater of any kind.*
21. *Purchase, sale, operation, and management in any form of patents, models, trademarks, licenses, and other forms of industrial and intellectual property related to environmental management.*
22. *Management and operation of services related to traffic, vehicle circulation, and road safety, including, by way of example, surface parking, tow trucks, parking meters, and vehicle inspection centers.*
23. *Provision of general assistance services (reception, docking, mooring, and connection of services) to vessels in ports.*
24. *Provision of ground assistance services to passengers and aircraft (handling).*
25. *Discretionary public transport of goods and passengers at local, national, and international levels.*
26. *Comprehensive logistics services for goods, documents, and all types of packages, such as loading, unloading, stowage and unstowage, collection, transport, distribution at local, national, and international levels, placement, classification, warehouse control, inventory preparation, restocking, stock control in warehouses, and storage of all types of goods, excluding activities subject to special legislation.*
27. *Provision of auxiliary and complementary services in urbanizations, urban properties, industrial facilities, road networks, shopping centers, official bodies and administrative offices, sports facilities, museums, fairgrounds, exhibition, conference and congress halls, hospitals, educational centers, parks, agricultural facilities (agriculture, livestock, and fishing), forests, rural properties, hunting grounds, recreational and entertainment venues, and in general, all types of properties, through concierges, porters, ushers, collectors, caretakers, lifeguards, hostesses, and related or complementary professionals, consisting of maintenance and conservation of premises, access control, public information, as well as attention and service to residents, occupants, visitors, or users, by performing the following tasks, excluding in all cases those reserved by law to Security Companies:*
    - *Attending to emergency, prevention, information, telephone switchboard, kitchen, and dining services.*
    - *Opening, closing, and custody of keys.*
    - *Turning on and off, handling, supervision, upkeep, and repair of engines and heating, cooling, and electrical installations, elevators, water, gas, and other supply pipelines, and fire prevention systems and devices.*
    - *Operation of rapid communication systems with public assistance services: police, fire brigade, hospitals, and medical centers.*

28. *Provision of all types of social and healthcare assistance services, through qualified personnel (doctors, psychologists, pedagogues, university graduates in nursing, social workers, physiotherapists, occupational therapists, etc.) to the following groups: elderly, disabled, families, children, women alone with dependent family members or victims of domestic violence, physically and mentally disabled, and people or population groups in need, by performing the following tasks:*

    - *Home help service.*
    - *Home and social-health tele-assistance.*

- *Operation or management, total or partial, of residences, supervised apartments, day centers, therapeutic communities, and other reception and rehabilitation centers.*
- *Transfer and accompaniment of the aforementioned groups.*
- *Home hospitalization and medical and nursing assistance at home.*

29. *Vocational training and retraining of persons providing the services described in the previous points.*
30. *Cleaning, washing, ironing, classification, and transport of clothing.*
31. *Handling, packaging, and distribution of food or consumer products; preparation, seasoning, and distribution of meals (catering) for own consumption or supply to third parties. Attention, restocking, and maintenance of equipment, machinery, and dispensers of the aforementioned products.*
32. *Execution of studies on organization, methods, systems, and times, in relation to the provision of all services included in the corporate purpose.*
33. *Ownership of all types of concessions, sub-concessions, and administrative authorizations for works, services, and mixed activities, as well as shareholding in companies holding such concessions.*
34. *Provision of comprehensive energy and electrical services in all their forms and variants, execution of projects aimed at achieving energy savings and efficiency, sustainable development through the use of renewable energies, and comprehensive management of installations and systems for public lighting, traffic lights, heating and domestic hot water, air conditioning, and thermal envelope, including the design, supply, implementation, and maintenance of equipment, systems, and elements linked or related to them, including all necessary civil works.*
35. *Technical assistance, preparation, and development of energy audits, as well as execution of the works and provision of services necessary for their implementation and comprehensive maintenance.*
36. *Energy certification of buildings.*
37. *Provision of public bicycle rental services or other forms of urban transport, including the design, implementation, supply, and maintenance of the elements necessary for the development of the service.*
38. *Management, operation, and maintenance of traffic control and road circulation systems in general, including the design, implementation, development, and maintenance of the computer systems that comprise them, as well as collection management and management of fines and/or complaints.*
39. *Promotion of environmental care, as well as environmental education and guidance. Comprehensive management of interpretive, educational, and cultural classrooms related to the environment in general.*
40. *Provision of services for the development of nature activities, monitoring, and guiding.*
41. *Management and provision of veterinary services; maintenance, protection, and control of wildlife, urban fauna, or fauna present in all managed premises, as well as the transport of animals themselves and the supplies and products necessary for the development of these services. Also, comprehensive management of zoos and spaces dedicated to the protection, conservation, or exhibition of animals, as well as complementary and supply activities for such spaces managed by the Company.*
42. *Organization, administration, and management of hunting and sport fishing activities and operations. Comprehensive management of estates, lands, and plots dedicated to hunting, fishing, or both.*

43. *The company may carry out all the aforementioned activities, by itself, both in Spain and abroad, or by participating in other companies, national or foreign, with an identical or similar corporate purpose. Such participation will include the subscription, purchase, or acquisition, by any legally valid means, of securities or commercial instruments that confer a share in the share capital or profits of such companies, as well as any form of association between companies.*

All activities for which the law requires special requirements not met by this company, and in particular those proper to financial companies and the securities market, are excluded from the corporate purpose.

If legal provisions require a professional qualification, administrative authorization, or registration in public registers for the exercise of any activities included in the corporate purpose, such activities must be carried out by a person holding the required professional qualification and, where applicable, may not commence until the required administrative requirements have been fulfilled.

Brief description of the Issuer's activity

The Group is a global company, with a network, as of December 31, 2024, of around 42,000 employees dedicated to improving the living conditions of citizens anywhere in the world by collecting, managing, treating and recovering waste to convert it into resources, minimizing the environmental impact of human progress.

The Group is one of the world leaders in environmental management. The Group covers the entire value chain of environmental management, from the design, conception and implementation of projects to the construction and operation of waste sorting, treatment and recycling plants.

Of the Group's three branches of activity, the one that contributes the most to turnover is urban services. This includes the following: municipal waste collection services, street and beach cleaning services and garden area management services.

The Group is also a leader in waste management and treatment and, as such, develops design and financing activities, as well as the construction, commissioning and maintenance of treatment and recycling facilities, mechanical biological treatment including anaerobic digestion and composting, energy recovery, transfer stations and municipal and industrial waste disposal facilities.

The **Board of Directors** is currently composed of:

Ms. Mary Ann Sigler	President
Mr. Fernando Abril-Martorell Hernández	CEO
Mr. Miguel Liria Plañiol	Director
Mr. Ignacio Pallarés Capdevila	Non-Director Secretary

Auditors

The individual and consolidated annual accounts of the Issuer for the financial years 2023 and 2024, which are incorporated as **Annex III** to this Information Memorandum, have been audited by por Ernst & Young, S.L. and prepared in accordance with generally accepted accounting principles in Spain ("PGC/NOFCAC"), in particular the Rules for the Preparation of Consolidated Annual Accounts approved by Royal Decree 1159/2010 of 17 September, and the Spanish General Accounting Plan approved by Royal Decree 1514/2007 of 16 November, as subsequently amended.

Litigation and claims

As of the date of this Information Memorandum, the Issuer is subject to the following relevant proceedings:

- A judgment ordering payment of €30.8 million in connection with a public contract for a facility in Madrid, currently under appeal. The amount has been provisioned.
- An ongoing criminal proceeding concerning alleged commissions linked to public contracts and a donation in 2011. The Issuer's potential liability is limited to €4 million.
- Several open investigations into alleged environmental breaches (e.g., biogas emissions, cross-border waste transport), all still in the preliminary phase, with no formal indictments to date.
- Labor-related risks linked to the use of fixed-term employment contracts, which could result in penalties under evolving Spanish labor regulations.
- A criminal complaint filed by an employee against the Issuer and two executives for alleged workplace misconduct. The case is ongoing.

Although none of these proceedings is individually expected to have a material adverse effect, their aggregate impact, or the initiation of new proceedings, could adversely affect the Issuer's business, reputation, results of operations, financial condition and ability to participate in public tenders.

VI. REGISTERED ADVISOR

General information

Full corporate name	Banca March, S.A.
Tax Identification Code	A-07004021
LEI	959800LQ598A5RQASA61
Registered office	Avenida Alejandro Roselló 8 07002, Palma de Mallorca
Registration	Commercial Registry of Balearic Islands at Volume 20, Book 104, Sheet 195
Corporate type	Public limited company (*sociedad anónima*)

Banca March, S.A. ("**Banca March**" or the "**Registered Advisor**"), is the entity appointed by the Issuer as registered advisor. Banca March is admitted as a registered advisor to the MARF pursuant to the Operating Instruction 8/2014 of March 24 on the admission of registered advisors to the Alternative Fixed-Income Market, in accordance with the provisions of section two of Market Circular 2/2025, of June 16, on Registered Advisors to the Alternative Fixed-Income Market, in the MARF Regulation of May 30, 2018 and in the legislation in force.

As a result of this appointment, Banca March has undertaken to comply with all the obligations in accordance with the provisions of section five of Market Circular 2/2025, of June 16, on Registered Advisors to the Alternative Fixed-Income Market, in the MARF Regulation of May 30, 2018 and in the legislation in force.

The Issuer must at all times have a designated registered advisor named on the "List of MARF Registered Advisors".

VII. PERSONS RESPONSIBLE FOR THE INFORMATION

Mr. Luis Martínez Jurado, acting for and on behalf of the Issuer in his capacity as representative, is responsible for the content of this Information Memorandum for the admission of Commercial Paper, by virtue of the authorization granted by the Issuer's Board of Directors at its meeting held on July 18, 2025.

VIII. TERMS AND CONDITIONS OF THE COMMERCIAL PAPER AND OF THE COMMERCIAL PAPER PROGRAMME

1. FULL NAME OF THE COMMERCIAL PAPER PROGRAMME

"Commercial Paper Programme Urbaser 2025"

2. MAXIMUM OUTSTANDING BALANCE

The maximum nominal outstanding balance of the Commercial Paper Programme is **THREE HUNDRED MILLION EUROS** (**€300.000.000**).

This amount is understood to be the maximum nominal outstanding balance at any time of the sum of the nominal amount of the outstanding (i.e., issued and not matured) Commercial Paper issued under the Commercial Paper Programme and admitted for trading on the MARF in accordance with the provisions of this Information Memorandum.

3. DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF THE COMMERCIAL PAPER. NOMINAL VALUE

The Commercial Paper represent a debt for the Issuer, accrue interest and are redeemable at their nominal value on maturity.

An ISIN code will be assigned for each Commercial Paper note issue carrying the same maturity date.

Each Commercial Paper note will have a nominal value of one hundred thousand euros (€100,000), meaning that the maximum number of outstanding Commercial Paper at any time may not exceed three thousand (3.000).

4. APPLICABLE LAW AND JURISDICTION OF THE COMMERCIAL PAPER

The Commercial Paper will be subject to the legal regime established at any time in Spanish law, and particularly in the Securities Market Act, the Capital Companies Act and such other regulations as develop or supplement them.

The Commercial Paper will be subject to Spanish law and the courts of the city of Madrid will have exclusive jurisdiction to settle any disputes arising in connection with the Commercial Paper.

5. REPRESENTATION OF THE COMMERCIAL PAPER IN BOOK-ENTRY FORM

The Commercial Paper admitted for trading on the MARF under the Programme will be represented by book entries, in accordance with the trading mechanisms of the MARF, pursuant to the provisions of: (i) Article 8.3 of the Securities Market Act; and (ii) Royal Decree 814/2023, of November 8, on financial instruments, admission to trading, registration of negotiable securities and market infrastructure.

IBERCLEAR, with registered office in Madrid, at Plaza de la Lealtad, 1, together with its participating entities, will be responsible for the accounting records in respect of the Commercial Paper.

6. CURRENCY OF ISSUES

The Commercial Paper issued under the Commercial Paper Programme will be denominated in euros (€).

7. CLASSIFICATION OF THE COMMERCIAL PAPER. ORDER OF PRIORITY

The Commercial Paper issued will not be secured in rem or personally guaranteed by third parties. The Issuer will therefore be liable with its assets to the investors under the Commercial Paper.

In accordance with the classification and order of priority of credit rights set out in the current Insolvency Act, in the event of the Issuer's insolvency, credits held by holders of the Commercial Paper will generally be classified as ordinary credits (common creditors) and will rank behind preferred creditors, at the same level as the other common creditors, and ahead of subordinated creditors (unless they could be classified as subordinated in accordance with Article 281 of the Insolvency Act). There will be no order of priority among the holders of the Commercial Paper.

8. DESCRIPTION OF RIGHTS LINKED TO THE COMMERCIAL PAPER AND THE PROCEDURE FOR EXERCISE THEREOF. METHOD AND TERMS FOR PAYMENT AND DELIVERY OF THE COMMERCIAL PAPER.

In accordance with applicable law, the Commercial Paper issued under the Commercial Paper Programme carries neither current nor future voting rights with respect to the Issuer.

The economic and financial rights for the investor associated with the acquisition and holding of the Commercial Paper will be those arising from the interest rate conditions, yields and redemption prices at which the Commercial Paper is issued, and which are described in Sections 9 and 11 below.

The disbursement date of the Commercial Paper issued will coincide with its issue date. Its cash value will be paid to the Issuer by each of the Dealers (as such term is defined in Section 10 below) or by the investors, as applicable, through the Paying Agent (as such term is defined in Section 10 below) in its capacity as paying agent, into the account indicated by the Issuer on each issue date.

The Dealers or the Issuer, as applicable, may issue a nominative, non-negotiable acquisition certificate. This document will provisionally certify the subscription of the Commercial Paper by each investor until the relevant book entry has been made, which will grant the holder the right to request the relevant certificate of ownership.

Furthermore, the Issuer will report the disbursement to both the MARF and IBERCLEAR by issuing the corresponding certificate.

9. ISSUE DATE. TERM OF THE PROGRAMME

The term of the Commercial Paper Programme is one (1) year from the date of incorporation of this Information Memorandum by the MARF.

The Commercial Paper Programme is a continuous programme and the Commercial Paper may hence be issued, subscribed and admitted to trading on the MARF on any day during its term. However, the Issuer reserves the right not to issue Commercial Paper when it deems such action appropriate, pursuant to the cash needs of the Issuer or because it has found more advantageous financing conditions.

The supplementary certificates of each issue under the Programme will establish the issue date and disbursement date of the Commercial Paper. The issue, disbursement and admission to trading dates of the Commercial Paper may not be later than the expiry date of this Information Memorandum.

10. NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF THE YIELD AND CALCULATION METHOD

The annual nominal interest of the Commercial Paper will be set for each issue.

The Commercial Paper will be issued at the interest rate agreed between the Issuer and each of the Dealers (as defined in section 10 below) or investors, as applicable. The yield will be implicit in the nominal value of the Commercial Paper, which will be repaid on the maturity date.

The Commercial Paper has an implicit rate of return, meaning that the cash amount to be paid out by each investor will vary depending on the agreed issue interest rate and term.

Therefore, the cash amount of each Commercial Paper may be calculated by applying the following formulas:

(i) When the issue term is less than or equal to 365 days:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{B}}$$

(ii) When the issue term is more than 365 days:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/B}}$$

N	nominal amount of the Commercial Paper.
E	cash amount of the Commercial Paper.
d	number of days of the period to maturity.
i_n	nominal interest rate, expressed as a decimal.
B	basis; If the basis is $\frac{act}{365}$, B = 365. If the basis is $\frac{act}{360}$, B = 360

A table[1] is included to assist the investor, specifying the cash value tables for different interest rates and redemption periods, and including a column showing the variation in the cash value of the Commercial Paper when its period is increased by ten (10) days.

(Continued on next page)

[1] The calculation basis used for each of the Commercial Paper issuances in the following table is Act/365. Since the calculation basis for each issuance may be either Act/360 or Act/365, if the basis is Act/360, the table may vary.

Cash value of commercial paper with a nominal value of one hundred thousand euros (€100,000)

CASH VALUE OF COMMERCIAL PAPER WITH A NOMINAL VALUE OF 100,000 EUROS

(Term of less than one year)

	7 DAYS			14 DAYS			30 DAYS			60 DAYS		
Nominal Rate	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0.25	99,995.21	0.25	-6.85	99,990.41	0.25	-6.85	99,979.46	0.25	-6.85	99,958.92	0.25	-6.84
0.50	99,990.41	0.50	-13.69	99,980.83	0.50	-13.69	99,958.92	0.50	-13.69	99,917.88	0.50	-13.67
0.75	99,985.62	0.75	-20.54	99,971.24	0.75	-20.53	99,938.39	0.75	-20.52	99,876.86	0.75	-20.49
1.00	99,980.83	1.00	-27.38	99,961.66	1.00	-27.37	99,917.88	1.00	-27.34	99,835.89	1.00	-27.30
1.25	99,976.03	1.26	-34.22	99,952.08	1.26	-34.20	99,897.37	1.26	-34.16	99,794.94	1.26	-34.09
1.50	99,971.24	1.51	-41.06	99,942.50	1.51	-41.03	99,876.86	1.51	-40.98	99,754.03	1.51	-40.88
1.75	99,966.45	1.77	-47.89	99,932.92	1.76	-47.86	99,856.37	1.76	-47.78	99,713.15	1.76	-47.65
2.00	99,961.66	2.02	-54.72	99,923.35	2.02	-54.68	99,835.89	2.02	-54.58	99,672.31	2.02	-54.41
2.25	99,956.87	2.28	-61.55	99,913.77	2.27	-61.50	99,815.41	2.27	-61.38	99,631.50	2.27	-61.15
2.50	99,952.08	2.53	-68.38	99,904.20	2.53	-68.32	99,794.94	2.53	-68.17	99,590.72	2.53	-67.89

2.75	99,947.29	2.79	-75.21	99,894.63	2.79	-75.13	99,774.48	2.78	-74.95	99,549.98	2.78	-74.61
3.00	99,942.50	3.04	-82.03	99,885.06	3.04	-81.94	99,754.03	3.04	-81.72	99,509.27	3.04	-81.32
3.25	99,937.71	3.30	-88.85	99,875.50	3.30	-88.74	99,733.59	3.30	-88.49	99,468.59	3.29	-88.02
3.50	99,932.92	3.56	-95.67	99,865.93	3.56	-95.54	99,713.15	3.56	-95.25	99,427.95	3.55	-94.71
3.75	99,928.13	3.82	-102.49	99,856.37	3.82	-102.34	99,692.73	3.82	-102.00	99,387.34	3.81	-101.38
4.00	99,923.35	4.08	-109.30	99,846.81	4.08	-109.13	99,672.31	4.07	-108.75	99,346.76	4.07	-108.04
4.25	99,918.56	4.34	-116.11	99,837.25	4.34	-115.92	99,651.90	4.33	-115.50	99,306.22	4.33	-114.70
4.50	99,913.77	4.60	-122.92	99,827.69	4.60	-122.71	99,631.50	4.59	-122.23	99,265.71	4.59	-121.34
4.75	99,908.99	4.86	-129.73	99,818.14	4.86	-129.50	99,611.11	4.85	-128.96	99,225.23	4.85	-127.96
5.00	99,904.20	5.12	-136.54	99,808.59	5.12	-136.28	99,590.72	5.12	-135.68	99,184.78	5.11	-134.58
5.25	99,899.42	5.39	-143.34	99,799.03	5.38	-143.05	99,570.35	5.38	-142.40	99,144.37	5.37	-141.18
5.50	99,894.63	5.65	-150.14	99,789.49	5.65	-149.83	99,549.98	5.64	-149.11	99,103.99	5.63	-147.78
5.75	99,889.85	5.92	-156.94	99,779.94	5.91	-156.60	99,529.62	5.90	-155.81	99,063.64	5.89	-154.36
6.00	99,885.06	6.18	-163.74	99,770.39	6.18	-163.36	99,509.27	6.17	-162.51	99,023.33	6.15	-160.93
6.25	99,880.28	6.45	-170.53	99,760.85	6.44	-170.12	99,488.93	6.43	-169.20	98,983.05	6.42	-167.48
6.50	99,875.50	6.71	-177.32	99,751.30	6.71	-176.88	99,468.59	6.70	-175.88	98,942.80	6.68	-174.03

CASH VALUE OF COMMERCIAL PAPER WITH A NOMINAL VALUE OF 100,000 EUROS

	(Term of less than one year)						(Term equal to one year)			(Term of more than one year)		
	90 DAYS			180 DAYS			365 DAYS			730 DAYS		
Nominal Rate	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0.25	99,938.39	0.25	-6.84	99,876.86	0.25	-6.83	99,750.62	0.25	-6.81	99,501.87	0.25	-6.78
0.50	99,876.86	0.50	-13.66	99,754.03	0.50	-13.63	99,502.49	0.50	-13.56	99,007.45	0.50	-13.43
0.75	99,815.41	0.75	-20.47	99,631.50	0.75	-20.39	99,255.58	0.75	-20.24	98,516.71	0.75	-19.94
1.00	99,754.03	1.00	-27.26	99,509.27	1.00	-27.12	99,009.90	1.00	-26.85	98,029.60	1.00	-26.33
1.25	99,692.73	1.26	-34.02	99,387.34	1.25	-33.82	98,765.43	1.25	-33.39	97,546.11	1.24	-32.59
1.50	99,631.50	1.51	-40.78	99,265.71	1.51	-40.48	98,522.17	1.50	-39.87	97,066.17	1.49	-38.72
1.75	99,570.35	1.76	-47.51	99,144.37	1.76	-47.11	98,280.10	1.75	-46.29	96,589.78	1.73	-44.74
2.00	99,509.27	2.02	-54.23	99,023.33	2.01	-53.70	98,039.22	2.00	-52.64	96,116.88	1.98	-50.63
2.25	99,448.27	2.27	-60.93	98,902.59	2.26	-60.26	97,799.51	2.25	-58.93	95,647.44	2.23	-56.42
2.50	99,387.34	2.52	-67.61	98,782.14	2.52	-66.79	97,560.98	2.50	-65.15	95,181.44	2.47	-62.08

2.75	99,326.48	2.78	-74.28	98,661.98	2.77	-73.29	97,323.60	2.75	-71.31	94,718.83	2.71	-67.64
3.00	99,265.71	3.03	-80.92	98,542.12	3.02	-79.75	97,087.38	3.00	-77.41	94,259.59	2.96	-73.09
3.25	99,205.00	3.29	-87.55	98,422.54	3.28	-86.18	96,852.30	3.25	-83.45	93,803.68	3.20	-78.44
3.50	99,144.37	3.55	-94.17	98,303.26	3.53	-92.58	96,618.36	3.50	-89.43	93,351.07	3.44	-83.68
3.75	99,083.81	3.80	-100.76	98,184.26	3.79	-98.94	96,385.54	3.75	-95.35	92,901.73	3.68	-88.82
4.00	99,023.33	4.06	-107.34	98,065.56	4.04	-105.28	96,153.85	4.00	-101.21	92,455.62	3.92	-93.86
4.25	98,962.92	4.32	-113.90	97,947.14	4.30	-111.58	95,923.26	4.25	-107.02	92,012.72	4.16	-98.80
4.50	98,902.59	4.58	-120.45	97,829.00	4.55	-117.85	95,693.78	4.50	-112.77	91,573.00	4.40	-103.65
4.75	98,842.33	4.84	-126.98	97,711.15	4.81	-124.09	95,465.39	4.75	-118.46	91,136.41	4.64	-108.41
5.00	98,782.14	5.09	-133.49	97,593.58	5.06	-130.30	95,238.10	5.00	-124.09	90,702.95	4.88	-113.07
5.25	98,722.02	5.35	-139.98	97,476.30	5.32	-136.48	95,011.88	5.25	-129.67	90,272.57	5.12	-117.65
5.50	98,661.98	5.62	-146.46	97,359.30	5.58	-142.62	94,786.73	5.50	-135.19	89,845.24	5.36	-122.13
5.75	98,602.01	5.88	-152.92	97,242.57	5.83	-148.74	94,562.65	5.75	-140.66	89,420.94	5.59	-126.54
6.00	98,542.12	6.14	-159.37	97,126.13	6.09	-154.82	94,339.62	6.00	-146.07	88,999.64	5.83	-130.85
6.25	98,482.29	6.40	-165.80	97,009.97	6.35	-160.88	94,117.65	6.25	-151.44	88,581.31	6.07	-135.09
6.50	98,422.54	6.66	-172.21	96,894.08	6.61	-166.90	93,896.71	6.50	-156.75	88,165.93	6.30	-139.25

Given the range of rates that may be applied during the Commercial Paper Programme, it is not possible to pre-determine the internal rate of return (IRR) for each investor. In any case, the following formula would determine the rate for Commercial Paper of up to 365 days:

where:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{B/d} - 1 \right]$$

IRR	effective annual interest rate, expressed as an integer value.
N	nominal amount of the Commercial Paper.
E	cash amount (effective value) at the time of subscription or acquisition.
d	number of calendar days between the date of issue (inclusive) and the date of maturity (exclusive).
B	basis; If the basis is , B = 365. If the basis is , B = 360

For terms of more than 365 days, the IRR will be equal to the nominal rate of the Commercial Paper described in this section.

11. DEALERS, PAYING AGENT AND DEPOSITORY ENTITIES

The following dealers are involved in the Commercial Paper Programme (together, the "**Dealers**," and each individually a "**Dealer**") as of the date of this Information Memorandum:

BANCA MARCH, S.A.

TAX IDENTIFICATION NUMBER: A-07004021

Registered office: Avda. Alejandro Rosselló, 8, 07002 Palma de Mallorca (Spain)

BANCO DE SABADELL, S.A.

TAX IDENTIFICATION NUMBER: A-08000143

Registered office: Óscar Esplá, 37, 03007, Alicante (Spain)

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

TAX IDENTIFICATION NUMBER: A-48265159

Registered office: Plaza San Nicolás 48005, Bilbao (Spain).

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.

TAX IDENTIFICATION NUMBER: A-86953965

Registered office: Calle Orense 81, 7 Planta 28020, Madrid (Spain)

The Issuer has signed various collaboration agreements with the Dealers for the Commercial Paper Programme, which includes the possibility of selling to third parties.

The Issuer may also enter into other collaboration agreements with new dealers for the placement of the Commercial Paper issues. Any such arrangement will be communicated to the MARF by publishing another relevant information disclosure on the MARF website.

Banca March, S.A. will also act as paying agent (the "**Paying Agent**"). A change of the entity designated as Paying Agent will be communicated to the MARF by publishing an 'other relevant information' disclosure on the MARF website.

Although IBERCLEAR will be the entity entrusted with maintaining the accounting records corresponding to the Commercial Paper, the Issuer has not designated a depository entity for the Commercial Paper. Each subscriber of the Commercial Paper will appoint an entity to act as depositary of the Commercial Paper from among IBERCLEAR's participating entities.

12. REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS REGARDING MATURITY OF THE COMMERCIAL PAPER. REDEMPTION DATE AND METHODS

The Commercial Paper issued under the Commercial Paper Programme will be redeemed at its nominal value on the date indicated in the document certifying its acquisition, applying the relevant tax withholding where applicable.

As the Commercial Paper is to be admitted to trading on the MARF, it will be redeemed in accordance with the operating rules of the clearing and settlement system of said market, and the nominal amount of the Commercial Paper will be paid on the maturity date to the legitimate holder thereof. The Paying Agent will be responsible for this process but assumes no obligation or liability whatsoever regarding the Issuer's repayment of the Commercial Paper at maturity.

If repayment is due on a non-business day according to the T2 calendar[2], it will be delayed until the first subsequent business day, with no effect on the amount to be paid.

13. TERM FOR CLAIMING REPAYMENT OF THE PRINCIPAL

In accordance with Article 1,964 of the Spanish Civil Code, repayment of the nominal value of the Commercial Paper may no longer be sought once five (5) years have elapsed.

14. MINIMUM AND MAXIMUM ISSUE PERIOD

During the Programme, Commercial Paper may be issued with a redemption period of between three (3) business days and seven hundred thirty (730) calendar days (i.e., twenty-four (24) months).

For these purposes, "business day" shall mean any day of the week on which transactions may be carried out in accordance with the T2 calendar.

[2] T2 is the Eurosystem's real-time gross settlement (RTGS) system.

15. EARLY REDEMPTION

The Commercial Paper will not include an early redemption option for the Issuer (call) or for the holder of the Commercial Paper (put). However, the Commercial Paper may be redeemed early if it is in the Issuer's lawful possession for any reason.

16. RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE COMMERCIAL PAPER

Pursuant to applicable law, there are no specific or general restrictions on the free transferability of the Commercial Paper to be issued.

IX. TAXATION

Pursuant to applicable law, the Commercial Paper qualifies as a financial asset bearing an implicit yield for tax purposes. The income arising therefrom is classified for tax purposes as capital gains due to the assignment of own capital to third parties and is subject to personal income tax ("**PIT**"), Corporate Income Tax ("**CIT**") and Non-Resident Income Tax ("**NRIT**") and the corresponding system of withholdings on account, under the terms and conditions established in their respective regulating laws and other implementing regulations.

Investors interested in acquiring the Commercial Paper to be issued are recommended to consult their lawyers or tax advisors, who will be able to provide them with personalized advice based on their particular circumstances as the tax treatment may vary depending on the residency and nature of the investor.

X. INFORMATION RELATED TO THE INCORPORATION

1. PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM

This Information Memorandum will be published on the MARF website: (www.bolsasymercados.es)

2. DESCRIPTION OF THE PLACEMENT SYSTEM AND, AS APPLICABLE, SUBSCRIPTION OF THE ISSUE

Placement by the Dealers

The Dealers may act as intermediaries when placing the Commercial Paper. However, the Dealers may subscribe for the Commercial Paper in their own name.

For these purposes, the Dealers may request the Issuer, on any business day between 10:00 a.m. and 2:00 p.m. (CET), to provide volume quotations and interest rates for potential issues of Commercial Paper in order to carry out the corresponding book-building process among professional clients and eligible counterparties.

The amount, interest rate, issue and disbursement date, maturity date and other terms of each issue placed by the Dealers will be respectively determined by agreement between the Issuer and the Dealers. Each Dealer will confirm the terms of such agreement by submitting to the Issuer a document containing the terms of the issue, and the Issuer, if it agrees with such terms, shall return it to each Dealer to indicate confirmation.

In the event that an issue of the Commercial Paper is initially subscribed by the Dealers for subsequent transfer to professional clients and eligible counterparties, it is declared that the price at which the Dealers transfer the Commercial Paper will be freely agreed between the parties concerned, and it may not coincide with the issue price (i.e., the cash amount).

Issue and subscription of Commercial Paper directly by final investors

The Programme also envisages the possibility that final investors with the status of: (i) qualified investors in accordance with the definition provided in Article 2(e) of the Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council, dated June 14, 2017, on the prospectus to be published when securities are offered to the public or admitted to trading on a regulated market and repealing Directive 2003/71/EC (the "**Prospectus Regulation**"); and/or (ii) eligible counterparties and professional clients, according to the definition attributed to each of these terms in MIFID II and its implementing regulations (including Articles 194 and 196 of the Securities Market Act), may subscribe the Commercial Paper directly from the Issuer, subject to compliance with any requirements arising from applicable law.

In such cases, the amount, interest rate, issue and disbursement dates, maturity date, as well as the other terms of each issue thus arranged, will be agreed between the Issuer and the relevant final investors upon each specific issue.

3. REQUEST FOR ADMISSION TO TRADING OF THE COMMERCIAL PAPER ON THE MARF

Period of admission to trading

A request will be made for the admission to trading of the Commercial Paper described in this Information Memorandum on the MARF. The Issuer undertakes to carry out all the necessary actions so that the Commercial Paper is listed on said market within a maximum period of seven (7) business days running from each Commercial Paper issue date, which as previously stated will coincide with the disbursement date. The date of admission to trading of the Commercial Paper on the MARF must in any event be a date within the term of this Information Memorandum and prior to the maturity date of the respective Commercial Paper. In the event of breach of such deadline, the reasons for the delay will be notified to the MARF and published as other relevant information on the MARF website, without prejudice to any potential contractual liability that the Issuer might incur.

The MARF has the legal structure of a multilateral trading facility (MTF), under the terms set out in the Securities Market Act, functioning as an unofficial alternative market for the trading of fixed-income securities.

This Information Memorandum is required under Circular 1/2025.

Neither the MARF, the CNMV nor the Dealers have approved or carried out any type of verification or check in relation to the content of this Information Memorandum, the Issuer's audited annual accounts. The intervention of the MARF does not imply any statement or recognition regarding the complete, understandable and consistent nature of the information contained in the documentation provided by the Issuer.

Before making any investment decision regarding the Commercial Paper as negotiable securities, it is recommended that each potential investor read this Information Memorandum carefully and in full and obtain financial, legal and tax advice from experts in the contracting of this type of financial asset.

The Issuer expressly declares that it is aware of the requirements and conditions for the admission to trading, continued trading and delisting of the Commercial Paper on the MARF, according to applicable law and the requirements of its governing body, and the Issuer agrees to comply with them.

The Issuer expressly declares that it is aware of the requirements for registration and settlement on IBERCLEAR. Transactions will be settled through IBERCLEAR.

Publication of the admission to trading of the Commercial Paper issues

The admission to trading of the Commercial Paper issues will be disclosed via the MARF website (www.bolsasymercados.es).

In Madrid**,** on July 21, 2025

As the person responsible for the Information Memorandum:

_____

Mr. Luis Martínez Jurado

URBASER, S.A.U.

ISSUER

URBASER, S.A.U.
Calle Agustín de Foxá 4
28036 Madrid

ARRANGER

BANCA MARCH, S.A.
Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca (Spain)

DEALERS

BANCA MARCH, S.A.
Av. Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca

BANCO DE SABADELL, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
Calle Orense, 81
28020 Madrid

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Plaza de San Nicolás, 4
48005 Bilbao

REGISTERED ADVISOR

BANCA MARCH, S.A.
Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca (Spain)

ISSUE & PAYING AGENT

BANCA MARCH, S.A.
Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca (Spain)

LEGAL ADVISOR OF THE ISSUER

CUATRECASAS, LEGAL, S.L.P.
Calle Almagro, 9
28010 Madrid

SCHEDULE I
ADDITIONAL INFORMATION OF THE ISSUER

A) Analysis by branch of activity

(i) Urban Services

The urban services area is the largest of the Group's three business segments, with revenue in 2024 of approximately € 1,192.3 million. This area encompasses the following services:

- Collection of municipal waste.
- Street and beach cleaning.
- Management of green areas.

The collection of municipal waste is the most prominent service in this area. For this reason, the Group works continuously to improve this service.

Collection is the first step in the entire waste management cycle and, due to its costs and logistical component, is also a key factor for future smart cities, one of the three main action areas of the Group's innovation department.

Improving the urban waste collection service is one of the main challenges faced by cities, especially due to population growth. The vehicle fleet is also one of the main sources of emissions. Therefore, it undergoes proper preventive maintenance, and telemetry is used to optimize routes and promote efficient driving.

In 2024, the figures for the urban services area were as follows:

- More than 7.3 million tons of municipal solid waste managed per year.
- 7.85 million kilometers of streets cleaned.
- 30.5 million square meters of green areas maintained by the gardening and beaches service.

(ii) Urban Waste Treatment

The Group is a leader in waste management and treatment and, as such, carries out activities including the design and financing, as well as the construction, commissioning, operation, and maintenance of waste treatment and recycling facilities. These activities generated revenue of € 855.2 million in 2024.

Among the services offered by the Group are mechanical-biological treatment (including anaerobic digestion and composting), energy recovery, transfer stations, and municipal waste disposal facilities.

In 2024, the figures for the urban waste treatment area were as follows:

- 17.5 million tons of waste treated
- 2.6 million tons of carbon dioxide avoided.
- More than 2,500 gigawatt-hours of electricity generated from waste, of which 58% is renewable
- More than 2 million tons of waste recovered.

(iii) Industrial Waste Treatment

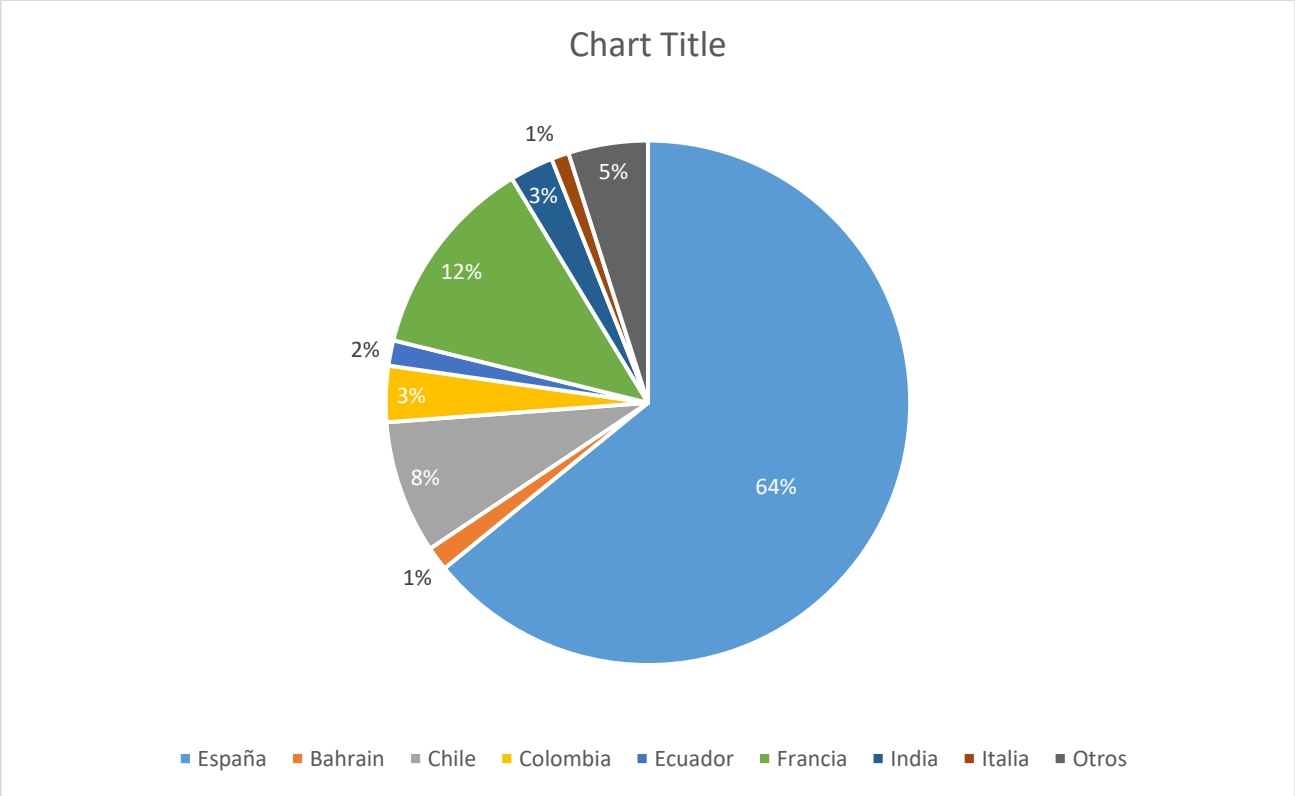
The Industrial Waste Treatment area (oils, MARPOL, hazardous and non-hazardous industrial waste, construction and demolition waste, inerts, etc.) is managed through the Group company Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U. ("**Sertego**"), a leader in the comprehensive and sustainable management of hazardous and non-hazardous industrial waste. Sertego handles the collection, transport, treatment, processing, recovery, regeneration, and disposal of such waste and has its own operational and logistics network.

Industrial waste is treated at Used Mineral Oil Regeneration Plants and base oil sales (70,000 tons recovered), MARPOL waste treatment plants (73,000 tons of recovered fuel) and fuel sales, and hazardous and non-hazardous industrial waste landfills. In addition, the company carries out recovery and recycling treatments. In total, 4.8 million tons of waste are managed per year. With these activities, this business area generated revenue of € 346.8 million in 2024.

B) Analysis by Country

With revenue of € 2,394.3 million as of December 31, 2024, the Group is the market leader in Spain, Portugal, Chile, and Bahrain.

Revenue by country in 2024 is shown in the following chart:



Group Strategy and Strengths

By establishing innovation as the foundation of progress, both in processes and in the products and services offered, the Group's strategy is based on the following three main pillars:

- **Maintaining a leading position in the Spanish market**, particularly in municipal waste treatment and urban service;
- **Consolidating market share in the countries where it operates**, especially France, Latin America and the Middle East; and
- **Internationalizing the business**, replicating its proven model in new geographies.

The Group's main **strengths** are as follows:

(i) Leading European market group with global reach;
(ii) The diversity of long-term agreements across its various business units and the greater weight of the fixed component versus the variable in agreement remuneration, which allows for significant revenue predictability;
(iii) The Group's proven track record, which enables it to renew agreements and overcome the high entry barriers of the sector;
(iv) The extensive experience of its management team;
(v) Geographic diversification;
(vi) Brand recognition;
(vii) The type of services it provides, many of which are essential and therefore whose demand is not significantly influenced by external events, particularly noting that 75% of its clients are public entities;
(viii) Its participation in markets with strong growth prospects as a result of: (a) population growth and urbanization; (b) water scarcity; and (c) the drive towards a circular economy

SCHEDULE II

AUDITED INDIVIDUAL AND CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEARS ENDED DECEMBER 31, 2023 AND DECEMBER 31, 2024

Audited and without qualification

ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES

The Information Memorandum includes financial figures and ratios such as "EBITDA," among others, which are considered Alternative Performance Measures ("**APMs**") in accordance with the Guidelines published by the European Securities and Markets Authority (ESMA) in October 2015. APMs are derived from or calculated based on the audited consolidated annual financial statements or interim condensed consolidated financial statements, typically by adding or subtracting amounts from items in such financial statements, using terminology common in business and financial contexts but not used by the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or the International Financial Reporting Standards issued by the International Accounting Standards Board (IASB) and adopted by the European Union (EU-IFRS). APMs are presented to enable a better assessment of the Issuer's financial results, cash flows and financial position, as the Issuer uses them for financial, operational or strategic decision-making within the Group. However, APMs are not audited and are not required to be presented in accordance with the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or with the EU-IFRS. Therefore, APMs should not be considered in isolation but rather as supplementary information to the audited consolidated financial information relating to the Issuer. The APMs used by the Issuer and included in the Information Memorandum may not be comparable to the same or similar APMs used by other companies.

ROUNDING OF FIGURES

Certain figures in this Information Memorandum, including financial, market and certain operating information, have been rounded to make them easier to understand. Accordingly, the sum of the figures shown in a column or row of a table may not add up exactly to the total figure shown for that column or row, and the sum of some figures expressed as a percentage may not add up exactly to the total percentage shown.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

URBASER, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Urbaser, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Urbaser, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

Descripción

La Sociedad registra una parte de sus ingresos con contrapartida en "Clientes, facturas pendientes de emitir" de acuerdo con la estimación, según lo establecido en contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada obra en curso y el importe de las certificaciones emitidas.

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance a 31 de diciembre de 2023 incluye un importe de 67.933 miles de euros relativo a la producción ejecutada pendiente de facturar reconocida como ingreso a dicho cierre.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que el registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.9.1 y 12 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos devengados pendientes de facturar.
- Selección de una muestra de centros de beneficio (CEBEs) para los que se ha obtenido documentación soporte de los ingresos devengados pendientes de facturar, entre otra, evidencia de su posterior certificación, facturación y/o cobro a efectos de evaluar la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con las estimaciones realizadas.
- Evaluación, para la muestra de centros de beneficio (CEBEs) seleccionada, de la razonabilidad de los importes registrados como producción ejecutada pendiente de facturar teniendo en consideración, entre otros aspectos, la evolución experimentada con respecto a periodos anteriores comparables.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas

Descripción

La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance, participaciones en empresas del Grupo y asociadas y créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas por importe de 599.221 miles de euros y 305.941 miles de euros, respectivamente, y en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo", principalmente créditos con empresas del Grupo y asociadas por importe de 62.671 miles de euros.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.5.1, 9.3 y 20.1 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas.
- Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad.
- Revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de provisiones a corto plazo

Descripción

La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance, 110.020 miles de euros relativos principalmente a provisiones para hacer frente a litigios y contingencias diversas.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que la valoración de las provisiones conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de los asesores legales internos y la Dirección de la Sociedad para el establecimiento de las asunciones consideradas en relación con dichas provisiones, así como a la relevancia de los importes provisionados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.10, 15.2 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para la identificación y valoración de las contingencias susceptibles de ser provisionadas.
- Obtención del detalle de litigios preparado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sociedad y entendimiento, mediante entrevistas mantenidas con los asesores legales internos, de la naturaleza de los diferentes litigios y contingencias, del riesgo derivado de los mismos y de las estrategias de defensa.
- Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones realizadas en cuanto a la probabilidad de que exista una salida de recursos derivada de los mismos y la determinación de su cuantía, así como de sus posibles impactos en las cuentas anuales.
- Revisión de hechos acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los litigios y contingencias y, por ende, a las provisiones constituidas en relación con los mismos.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo n° 01/24/10865 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Fernando González Cuervo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 21268)

3 de junio de 2024

Urbaser, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

URBASER, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO		Miles de euros		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Miles de euros	
		31/12/2023	31/12/2022			31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.531.463**	**1.791.421**	**PATRIMONIO NETO**	**Nota 14**	**570.992**	**734.391**
Inmovilizado intangible	**Nota 6**	**78.887**	**88.390**	**FONDOS PROPIOS-**			
Desarrollo		696	128	**Capital**		**221.774**	**221.774**
Concesiones		1.122	1.380	Capital escriturado		221.774	221.774
Acuerdo de concesión		50.786	57.519	**Prima de emisión**		**12.668**	**12.668**
Propiedad Industrial		210		**Reservas**		**65.816**	**451.803**
Fondo de comercio		9.496	14.244	Legal y estatutarias		45.273	45.273
Aplicaciones informáticas		10.120	8.566	Otras reservas		20.543	406.530
Otro inmovilizado intangible		6.457	6.554	**Resultado del ejercicio - Beneficio**		**310.203**	**36.943**
Inmovilizado material	**Nota 7**	**477.376**	**391.763**	**Dividendo a cuenta**	**Nota 3**	**(50.000)**	-
Terrenos y construcciones		71.611	96.155	**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**		**10.531**	**11.203**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		314.363	240.991				
Inmovilizado en curso y anticipos		91.402	54.617				
				PASIVO NO CORRIENTE		**997.884**	**949.327**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 9.3**	**905.162**	**1.233.809**				
Instrumentos de patrimonio		599.221	756.785	**Provisiones a largo plazo**	**Nota 15.1**	**142.900**	**121.090**
Créditos a empresas		305.941	477.024	Otras provisiones		142.900	121.090
Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 9.1**	**32.636**	**44.405**	**Deudas a largo plazo**		**126.571**	**70.844**
Instrumentos de patrimonio		548	548	Deudas con entidades de crédito	**Nota 16.1**	118.853	59.266
Créditos a terceros		30.396	42.207	Otros pasivos financieros	**Nota 16.4**	7.718	11.578
Otros activos financieros		1.692	1.650	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo**	**Nota 16.3**	**722.475**	**749.639**
Activos por impuesto diferido	**Nota 18.5**	**37.402**	**33.053**	**Pasivos por impuesto diferido**	**Nota 18.5**	**5.938**	**7.754**
				PASIVO CORRIENTE		**709.311**	**594.857**
ACTIVO CORRIENTE		**746.724**	**487.153**				
				Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	**Nota 10**	**28**	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**Nota 10**	**243.340**	-	**Provisiones a corto plazo**	**Nota 15.2**	**110.020**	**4.724**
Existencias	**Nota 11**	**5.509**	**11.521**	**Deudas a corto plazo**		**243.993**	**174.764**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**339.861**	**321.761**	Obligaciones y Otros Valores Negociables	**Nota 16.2**	129.300	108.100
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**Nota 12**	235.262	214.560	Deudas con entidades de crédito	**Nota 16.2**	13.338	20.255
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**Nota 20**	43.322	48.077	Acreedores por arrendamiento financiero		9.432	930
Deudores varios		51.069	52.127	Otros pasivos financieros	**Nota 16.4**	91.923	45.479
Personal		2.856	818	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 20**	**97.435**	**99.072**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 18.1**	7.352	6.179	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**257.779**	**316.185**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 20**	**78.414**	**29.671**	Proveedores	**Nota 16.5**	155.401	203.081
Créditos a empresas		62.671	20.702	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**Nota 20**	7.525	3.535
Otros activos financieros		15.743	8.969	Acreedores varios		7.630	11.873
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 9.2**	**26.228**	**45.419**	Personal		28.191	47.627
Créditos a empresas		16.649	5.925	Pasivo por impuesto corriente	**Nota 18.1**	3.681	2.551
Otros activos financieros		9.579	39.494	Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 18.1**	42.941	35.970
Periodificaciones a corto plazo		**2.068**	**652**	Anticipos de clientes	**Nota 12**	12.410	11.547
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 13**	**51.304**	**78.129**	**Periodificaciones a corto plazo**		**56**	**111**
TOTAL ACTIVO		**2.278.187**	**2.278.575**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**2.278.187**	**2.278.575**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023

URBASER, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023

		Miles de euros	
		2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe Neto de la cifra de negocios	**Nota 19.a**	**902.308**	**894.210**
Prestación de servicios		838.022	796.127
Ventas		64.286	98.083
Trabajos realizados para su activo		**275**	**221**
Aprovisionamientos	**Nota 19.b**	**(241.492)**	**(222.126)**
Variación de existencias de productos terminados y en curso		2	285
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(78.419)	(87.274)
Trabajos realizados por otras empresas		(163.075)	(135.137)
Otros ingresos de explotación	**Nota 19.a**	**87.386**	**48.947**
Subvenciones		613	595
Otros ingresos de gestión		86.773	48.352
Gastos de personal	**Nota 19.c**	**(524.219)**	**(516.685)**
Sueldos y salarios		(390.148)	(388.467)
Cargas sociales		(134.071)	(128.218)
Otros gatos de explotación		**(150.818)**	**(123.904)**
Servicios exteriores	**Nota 19.d**	(105.526)	(104.364)
Tributos		(42.685)	(5.774)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales		(2.607)	(13.766)
Amortización del inmovilizado	**Nota 6 y 7**	**(70.534)**	**(61.110)**
Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	**Nota 14.4**	**1.397**	**1.422**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	**Nota 19.e**	**(52.753)**	**(30.777)**
Otros resultados		**(3.997)**	**(564)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(52.447)**	**(10.366)**
Ingresos financieros		**188.068**	**67.606**
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio emp. grupo y asoc.	**Nota 9.3**	137.235	37.878
De deudas empresas de grupo y asociadas	**Nota 9.3 y 20.3**	45.555	24.298
De terceros	**Nota 19.f**	5.278	5.430
Gastos financieros		**(83.951)**	**(57.538)**
Por deudas con empresas de grupo y asociadas	**Nota 16.3 y 20.3**	(62.610)	(43.846)
Por deudas con terceros	**Nota 19.f**	(21.237)	(13.588)
Por actualización de provisiones		(104)	(104)
Diferencias de cambio		**2.105**	**816**
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**Nota 9.3**	**242.880**	**30.661**
RESULTADO FINANCIERO		**349.102**	**41.546**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**296.655**	**31.179**
Impuesto sobre beneficios	**Nota 18.3**	**13.548**	**5.763**
RESULTADO DEL EJERCICIO - Beneficio		**310.203**	**36.943**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023

URBASER, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Miles de euros	
	2023	**2022**
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	**310.203**	**36.943**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Altas (Nota 14.4)	506	23
- Efecto impositivo (Nota 14.4)	(127)	(6)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	**379**	**17**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14.4)	(1.397)	(1.422)
- Efecto impositivo	349	355
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	**(1.048)**	**(1.067)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	**309.534**	**35.893**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023

URBASER, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2022	**221.774**	**12.668**	**45.273**	**378.400**	**28.130**	**-**	**12.250**	**698.495**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	36.943	-	(1.049)	**35.894**
Distribución del resultado 2021:								
- A reservas	-	-	-	28.130	(28.130)	-	-	**-**
Operaciones con accionistas								
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**221.774**	**12.668**	**45.273**	**406.530**	**36.943**	**-**	**11.200**	**734.388**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	310.203	-	(669)	**309.534**
Distribución del resultado 2022:								
- A reservas	-	-	-	36.943	(36.943)	-	-	**-**
Operaciones con accionistas								
- Dividendos (Nota 3)	-	-	-	(394.500)		(50.000)	-	**(444.500)**
Otras operaciones								
- Reservas (Nota 9.3)	-			(28.430)				**(28.430)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**221.774**	**12.668**	**45.273**	**20.543**	**310.203**	**(50.000)**	**10.531**	**570.992**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de cambios en patrimonio neto correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

URBASER, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023

	Miles de euros	
	2023	**2022**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)	**112.408**	**211.770**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**296.654**	**31.179**
Ajustes al resultado	**(224.605)**	**62.686**
Amortización del inmovilizado	70.534	61.110
Correcciones valorativas por deterioro	49.848	30.433
Imputación de subvenciones	(1.397)	(1.422)
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado	2.905	344
Ingresos financieros	(188.068)	(67.606)
Gastos financieros	83.951	57.538
Diferencias de cambio	(2.105)	(816)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(242.880)	(30.661)
Variación de provisiones insolvencias	2.607	13.766
Cambios en el capital circulante	**(77.386)**	**112.554**
Existencias	6.013	239
Deudores y otras cuentas a cobrar	(14.803)	98.422
Otros activos corrientes	(12.140)	1.868
Acreedores y otras cuentas a pagar	(66.505)	27.207
Otros pasivos corrientes	(55)	37
Otros activos y pasivos no corrientes	10.104	(15.219)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**117.745**	**5.351**
Pagos de intereses	(83.590)	(59.180)
Cobro de dividendos	164.583	47.904
Cobros de intereses	37.882	16.627
Cobros (pago) por impuesto sobre beneficios	(1.130)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)	**68.276**	**(69.708)**
Pagos por inversiones	**(231.293)**	**(177.460)**
Empresas de grupo y asociadas	(57.854)	(26.344)
Inmovilizado intangible	(7.146)	(6.234)
Inmovilizado material	(166.293)	(144.882)
Cobros por inversiones	**299.569**	**107.752**
Empresas de grupo y asociadas	265.516	104.260
Inmovilizado material	34.053	3.492
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)	**(209.615)**	**(152.672)**
Cobros y pagos por instrumentos financieros	**506**	**23**
Subvenciones, donaciones y legados recibios	506	23
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**185.879**	**(152.695)**
Deudas con entidades de crédito	84.773	9.754
Deudas con empresas de grupo y asociadas	40.057	(152.241)
Otros pasivos financieros	61.049	(10.208)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(396.000)**	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**2.105**	**816**
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(26.825)**	**(9.794)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**78.129**	**87.923**
Escision activos y pasicos	**-**	**-**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**51.304**	**78.129**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023

Urbaser, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1.- Actividad de la empresa

Urbaser, S.A.U. (en adelante "la Sociedad") fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, inscripción 1ª.

El domicilio social actual está en Camino de Hormigueras, 171 (Madrid).

En el ejercicio 2004, los Órganos de Administración de las sociedades "Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A." y "Urbaser, S.A.U.", reunidos el 27 de mayo de 2004, aprobaron el proyecto de fusión de las mismas mediante absorción por parte de "Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A." de "Urbaser, S.A.U." Posteriormente, la Sociedad resultante cambió su denominación pasando a ser Urbaser, S.A.U. Las respectivas Juntas de Accionistas celebradas con carácter universal el 30 de junio de 2004 acordaron la mencionada fusión. En las cuentas anuales del ejercicio 2004 se facilitó toda la información exigida por la Ley reguladora del Impuesto sobre sociedades.

Adicionalmente con fecha 4 de noviembre de 2014 la Junta General de accionistas de Urbaser, S.A.U. aprobó la operación de fusión por absorción de Urbaser como Sociedad absorbente, y Tirmadrid, S.A.U. como Sociedad absorbida. Esta operación de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de febrero de 2015.

El objeto social de la Sociedad consta en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, siendo actualmente:

1) Los trabajos de construcción, reparación y conservación de obras, obras nuevas de edificación urbana, industrial, urbanización, instalaciones, saneamiento y abastecimiento de aguas, movimientos de tierras y similares, perforaciones, sondeos, pilotajes, inyecciones, cimentaciones especiales, obras nuevas de carreteras, viales, pistas, ferrocarriles, hidráulicas, defensa de márgenes y encauzamientos, riegos, puentes, aeropuertos, dragados y similares, así como de la realización de servicios y suministros vinculados o conexos a las expresadas obras.

2) El diseño, construcción, conservación integral, gestión y explotación de plantas de tratamiento, plantas de transferencia de residuos, centros de recogida de residuos (puntos limpios), así como el suministro e instalación de sus equipos, y toda clase de vertederos, incluyendo su cubrición, sellado y regeneración ambiental.

3) El tratamiento, incineración, reciclaje, valoración y eliminación de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, agrícolas, ganaderos, forestales, minerales y sanitarios, sean o no, tóxicos o peligrosos, veterinarios, oleosos, radiactivos y ácidos, así como aquellos otros residuos que por sus técnicas de gestión sean asimilables a los anteriores.

4) El reciclaje, aprovechamiento y recuperación de los elementos comercializables contenidos en los residuos indicados, o susceptibles de cualquier forma de valoración.

5) El diseño, construcción, conservación, mantenimiento integral y explotación de plantas depuradoras de aguas residuales y estaciones de tratamiento de agua potable, y en general aquellas instalaciones vinculadas al abastecimiento y saneamiento de poblaciones, así como el tratamiento de lodos y su comercialización.

6) La lectura de contadores de suministros de agua, energía eléctrica, etc., cortes, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos, así como el servicio de gestión de cobros.

7) La higienización de aguas marítimas, fluviales y residuales, tanto urbanas como industriales, y del medio ambiente en general. Servicios de descontaminación de instalaciones radioactivas, sanitarias y centrales nucleares.

8) La limpieza de edificios y locales en general, limpieza de fábricas e instalaciones industriales, barcos, aeronaves, aeropuertos, hospitales, parques, jardines, montes, vías y espacios públicos o privados, urbanos e interurbanos, redes

de alcantarillado, conducciones industriales y sanitarias, y la higienización, desratización, desinfección y desinsectación de los mismos espacios señalados anteriormente.

9) La recogida y transporte de residuos, inorgánicos y orgánicos, urbanos, lodos e industriales, incluso los de procedencia hospitalaria, incluyendo el suministro y mantenimiento integral de sus equipos e instalaciones.

10) La confección de proyectos y la prestación de servicios en orden al mantenimiento integral de todo tipo de instalaciones industriales y de edificios en general, incluida la ejecución de obras, mediante trabajos de electricidad, de acondicionamiento de aire, calefacción, electrónica, telecomunicaciones, fontanería, carpintería, pintura, albañilería, mantenimiento de ascensores y aparatos de elevación, de traslación horizontal y de transporte de cargas, actuaciones en acometidas y redes de distribución interior o exterior de gas y otros combustibles, equipos de seguridad y contra incendios.

11) La confección de proyectos y ejecución de obras de construcción y restauración externa e interna de las estructuras, ornamentaciones y decoraciones y revestimiento de toda clase de edificios singulares y monumentos, su limpieza, impermeabilización, tratamiento, pintado y reconstrucción.

12) El servicio de mantenimiento, conservación integral y reparación de maquinaria.

13) La confección de estudios y proyectos relacionados con el medio ambiente, parques, jardines y áreas forestales, así como su ejecución, con su correspondiente infraestructura (red de riego, iluminación, fuentes, mobiliario urbano), así como la conservación y mantenimiento de la misma.

14) La implantación, cuidado y mantenimiento de jardines, zonas verdes y explotaciones forestales, así como cualquier obra o servicio que tenga por objeto su conservación (tratamientos fitosanitarios, lucha contra las plagas, repoblaciones, reforestaciones, podas y cirugía arbórea), la ejecución de caminos forestales, vías de saca, construcción de diques para la prevención de la erosión, así como cualquier obra o servicio que tenga por objeto su mantenimiento.

15) Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.

16) Diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.

17) La asistencia técnica y la elaboración de estudios, trabajos, informes o proyectos relacionados con el diseño y realización de obras, construcciones e instalaciones de cualquier naturaleza.

18) La preparación, desarrollo y ejecución de las actividades y operaciones integradas bajo el concepto legalmente definido de auditoría medioambiental.

19) La prestación de servicios técnicos de verificación y comprobación de calidad, terminación y ejecución de obras y actividades que son materia de su tráfico mercantil.

20) El diseño, investigación y desarrollo, fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación comercial y explotación de materiales, equipos, máquinas e instalaciones destinadas al tratamiento de toda clase de residuos, efluentes y aguas residuales de cualquier clase.

21) La compra, venta, explotación, gestión en cualquier forma de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial e intelectual relacionada con la gestión del medio ambiente.

22) La gestión y explotación de servicios relacionados con el tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial y, entre ellos, a título enunciativo, los referidos a aparcamientos de superficie, grúas, parquímetros y centros de inspección técnica de vehículos.

23) La prestación de servicios de asistencia general (recepción, atraque, amarre y conexión de servicios) a embarcaciones en puertos.

24) Prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves (handling).

25) El transporte público discrecional de mercancías y de pasajeros en el ámbito local, nacional e internacional.

26) Servicios integrales de logística de mercancías, documentos y toda clase de paquetes, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, recogida, transporte, distribución en el ámbito local, nacional e internacional, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial.

27) La prestación de servicios auxiliares y complementarios en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, control de accesos, información al público, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes o usuarios, mediante la realización de las siguientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la Ley reserva a las Empresas de Seguridad:

- La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores.

- La apertura, cierre y custodia de llaves.

- El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor, frío y electricidad, de los ascensores, de las conducciones de agua, gas y otros suministros de los sistemas y aparatos de prevención de incendios.

- La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales: policía, bomberos, hospitales y centros médicos.

28) Prestación de todo tipo de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (Médicos, Psicólogos, Pedagogos, Diplomados universitarios en Enfermería, Asistentes Sociales, Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, etc.…) a los siguientes colectivos: ancianos, minusválidos, familias, infancia, mujeres solitarias con cargas familiares no compartidas o víctimas de violencia doméstica, discapacitados físicos y psíquicos y personas o grupos de población en situación de necesidad, mediante la realización de las siguientes tareas:

- Servicio de Ayuda a domicilio.

- Teleasistencia domiciliaria y sociosanitaria.

- Explotación o gestión, total o parcial, de Residencias, pisos tutelados, Centros de Día, Comunidades Terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación.

- Traslado y acompañamiento de los colectivos antes citados.

- Hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio.

29) Formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.

30) Limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.

31) Manipulación, embalaje, distribución de productos alimenticios o de consumo; elaboración, condimentación y distribución de comidas (catering) para consumo propio o suministros a terceros. Atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados.

32) La ejecución de estudios sobre organización, métodos, sistemas y tiempos, en relación con la prestación de todos los servicios incluidos en el objeto social.

33) La titularidad de toda clase de concesiones, subconcesiones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas, así como la participación accionarial en sociedades concesionarias de aquéllas.

34) La prestación de servicios energéticos y eléctricos integrales, en todas sus vertientes y variantes, la ejecución de proyectos tendentes a la consecución del ahorro y eficiencia energética, el desarrollo sostenible mediante la utilización de energías renovables y la gestión integral de las instalaciones y sistemas de alumbrado público, elementos semafóricos, calefacción y agua caliente sanitaria (ACS), climatización y envolvente térmica, incluyendo el diseño, suministro, implantación y conservación de los equipos, sistemas y elementos vinculados o conexos a los mismos, incluida toda la obra civil necesaria.

35) La asistencia técnica, elaboración y desarrollo de auditorías energéticas, así como la ejecución de los trabajos y prestación de servicios necesarios para su implantación y mantenimiento integral.

36) La certificación energética de edificios.

37) La prestación de servicios de alquiler de bicicletas de uso público u otra modalidad de transporte urbano, incluyendo el diseño, implantación, suministro y conservación de los elementos necesarios para el desarrollo del servicio.

38) La gestión, explotación y mantenimiento de los sistemas de control del tráfico y de la circulación viaria en general, incluyendo el diseño, implantación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos que lo integran, así como la gestión de cobros y la gestión de sanciones y/o denuncias.

39) El fomento del cuidado del medio ambiente, así como la educación y orientación ambiental. La gestión integral de las aulas interpretativas, docentes y culturales vinculadas al medio ambiente en general.

40) La prestación de servicios para el desarrollo de actividades en la naturaleza, monitoreo y guía.

41) La gestión y prestación de servicios veterinarios; la manutención, protección y control de la fauna silvestre, urbana o presente en todos los recintos que se gestionen, así como el transporte de los propios animales y de los suministros y productos necesarios para el desarrollo de estos servicios. Igualmente la gestión integral de zoológicos y espacios dedicados a la protección, conservación o exhibición de animales, así como las actividades complementarias y de suministro a dichos espacios gestionados por la sociedad.

42) La organización, administración y gestión de actividades y actuaciones cinegéticas, así como la pesca deportiva. La gestión integral de fincas, terrenos y parcelas dedicadas a la caza, a la pesca o a ambas.

43) La Sociedad podrá realizar todas las actividades indicadas, por sí misma, tanto en España como en el extranjero, o participando en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de objeto idéntico o análogo. Dicha participación comprenderá tanto la suscripción, compra o adquisición, por cualquier medio válido en Derecho, de títulos o valores mercantiles que confieran una participación en el capital social o en los beneficios de dichas sociedades, como toda modalidad de asociación entre empresas.

La Sociedad es matriz del Grupo Urbaser, perteneciente a su vez y desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna Holding, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L. y donde sus cuentas anuales se consolidan mediante el método de integración global. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores en la misma fecha de formulación que las presentes cuentas anuales. El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser S.A.U. y sus sociedades dependientes.

De acuerdo con la legislación vigente, la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L. está dispensada de presentar cuentas anuales consolidades al estar incluida en el Grupo Luna Holding, cuya matriz final es la sociedad PE Luna Holding. S.a.r.l., de Luxemburgo.

Anteriormente, en el ejercicio 2021, la Sociedad pertenecía Grupo Firion, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España era la Sociedad Firion Investments, S.L.U., y donde sus cuentas anuales se consolidaban igualmente mediante el método de integración global.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas mediante la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre de 2010, de aplicación para los ejercicios económicos a partir del 1 de enero de 2011.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 16 de junio de 2023.

2.3 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evolución de posibles pérdidas por deterioro de deudores comerciales y otras partidas a cobrar (Nota 4.5.1).

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).

- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos intangibles y materiales (Nota 4.2).

- La valoración de los fondos de comercio (Nota 4.1. apartado c).

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros incluidos instrumentos de patrimonio en empresas de grupo y asociadas (Nota 4.5).

- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos registrados (Nota 4.8).

- El reconocimiento de resultados en contratos de construcción (Nota 4.9).

- El importe de determinadas provisiones (Nota 4.10).

- La gestión del riesgo financiero, y en concreto el riesgo de liquidez (Nota 9.4).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2022 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8 Moneda Funcional

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.9 Consolidación

La Sociedad es cabecera de un Grupo de sociedades que se detallan en el Anexo II. Estas cuentas anuales no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación. Las principales magnitudes del estado de situación financiera consolidado del Grupo Urbaser a 31 de diciembre de 2023, elaborados de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Total activo	**3.983.970**	**4.046.712**
Patrimonio Neto	**692.123**	**1.011.928**
- De la Sociedad Dominante	602.123	922.059
- De los accionistas minoritarios	90.000	89.869
Importe Neto de la Cifra de Negocio	**2.518.339**	**2.645.003(*)**
Resultado del Ejercicio	**240.660**	**79.185(*)**
- De la Sociedad Dominante	211.890	54.621
- De los accionistas minoritarios	28.770	24.564

(*) Tras la consideración del Grupo Urbaser Limited y Grupo Nordic como operaciones interrumpidas, de acuerdo con la IFRS 5 la información comparativa ha sido reexpresada.

3.- Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
- Resultado del Ejercicio	310.202.629
Distribución:	
- Dividendo a cuenta	50.000.000
- Reservas voluntarias	260.202.629

El estado contable provisional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

	(Miles de euros)
Resultado después de impuestos del periodo de diez meses terminado el 31 de octubre de 2023	495
Resultado estimado venta de Grupo Nordico (21 de noviembre de 2023) post Impuesto de Sociedades	223.480
Aplicación a reserva legal	-
	(Miles de euros)
Liquidez disponible al 20 de noviembre de 2023	303.387
Liquidez disponible el 21 de noviembre de 2023 por venta de Nordics	326.000
Total	**629.387**
Pago del dividendo a cuenta del resultado el ejercicio 2023, neto de retención	(50.000)
Pago del dividendo contra reservas, neto de retención	(394.500)
Liquidez al 21 de noviembre de 2023, después del pago del dividendo	**184.887**

Los dividendos contra reservas fueron aprobados, en el acta de la sesión del Consejo de Administración celebrado el día 21 de noviembre de 2023, por importe de 95.000 miles de euros y en la correspondiente acta del 22 de noviembre de 2023 por importe de 299.500 miles de euros, el pago se realizó el mismo día de la aprobación.

El reparto del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 fue aprobado en el acta de la sesión del Consejo de Administración celebrado el 21 de noviembre de 2023 y el pago fue realizado el mismo día.

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Miles de Euros				
	2023	2022	2021	2020	2019
Dividendos distribuidos	394.500	-	27.363	23.000	-

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 14.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que

hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía en su activo gastos de desarrollo por un importe neto de 696 miles de euros (127 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 6).

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 y las modificaciones posteriores, así como en la adaptación sectorial que le resulta de aplicación, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años.

a) Concesiones administrativas

Incluye los importes satisfechos al comienzo de los contratos de acuerdo con los requisitos de la adjudicación en concepto de canon por la explotación.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, de forma lineal durante el período de vigencia de la concesión.

b) Acuerdo de concesión, activo regulado:

En el epígrafe “Acuerdos de concesión, activo regulado” se recoge las inversiones afectas por la adaptación sectorial del plan de concesiones en las que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, que incluye el coste total incurrido en la ejecución de la obra en concepto de construcción de las obras e instalaciones, estudios y proyectos, expropiaciones, dirección y gastos de administración de obras. También se incluyen, en el caso de que los hubiera, como coste de construcción de la infraestructura los intereses netos devengados durante el periodo de construcción y originados por endeudamientos que han sido generados específicamente para financiar la inversión de esta hasta el momento de su entrada en explotación.

La Sociedad amortiza el inmovilizado linealmente, como norma general, a lo largo del periodo concesional, ya que en los Planes Económicos Financieros el volumen operacional se mantiene prácticamente constante a lo largo de los periodos concesionales. Cabe señalar que las instalaciones y la maquinaria asociada a la concesión se amortizan en su vida útil estimada, registrándose los gastos de mantenimiento y conservación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Solo se activarán los costes de licitación incurridos que procedan de actividades técnicas directamente relacionados con el acuerdo concesional y de naturaleza incremental, es decir, los costes en los que se haya incurrido con ocasión del acuerdo y no los relacionados con funciones administrativas generales de la empresa, los cuales, en todo caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se incurran.

Las actuaciones sobre la infraestructura que la Sociedad lleva a cabo durante el período concesional son fundamentalmente la conservación de la obra, las actuaciones de reposición y gran reparación, las actuaciones de reversión y las mejoras y ampliaciones de capacidad.

Respecto de las primeras, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad tiene firmados contratos de concesión que contemplan compromisos de sellado y rehabilitación. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del sellado, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (véase Nota 15.1), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Carga financiera diferida

A partir de la puesta en servicio, y conforme a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas mediante la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre de 2010, los gastos financieros del ejercicio se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico-Financiero de la Sociedad, por entender que los ingresos futuros contemplados en el mencionado plan permitirán la recuperación de dichos gastos.

En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos respecto del total. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el citado total de ingresos previstos. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe de los mismos a imputar en cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio. La diferencia entre los gastos financieros a imputar en el ejercicio y los gastos financieros estimados para dicho ejercicio se activan como gastos financieros diferidos en el epígrafe “Acuerdo de concesión, activación financiera” del balance adjunto. Si el importe de los gastos financieros devengados en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La diferencia entre los gastos financieros totales correspondientes al ejercicio y los gastos financieros imputados a la cuenta de resultados se activan como gastos financieros diferidos en el epígrafe “Acuerdo de concesión, activación financiera” del balance de las presentes cuentas anuales.

c) Fondo de comercio:

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.5.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

d) Gastos de desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

e) Aplicaciones informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al resultado del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de vida útil estimado de entre tres y diez años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

f) Otro inmovilizado intangible

Incluyen el coste correspondiente a los importes satisfechos de acuerdo a contratos administrativos, sobre bienes cedidos en uso durante el período de vigencia del mismo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil que corresponde a la duración del contrato.

En la fecha de cierre del ejercicio (para el caso de fondo de comercio) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera) (véase Nota 4.2)

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales y los costes del personal propio aplicados según tasas horarias de absorción, calculadas en función del coste real de dicho personal.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada	
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,5-8,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,6
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	5 - 8,5
Otro inmovilizado material	4-8,5

En caso de vertederos se amortizan en función de factores de uso.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del fondo de comercio de la Sociedad. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en el caso concreto de los “acuerdos de concesión”, en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas. En caso de sociedades que no tengan actividad de concesión, se han utilizado las proyecciones disponibles de negocio aprobadas por los respectivos Órganos de Dirección para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1,7-3,9% hasta el 2028 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,7-3,9%.

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,4-11% (6,5-10% en 2022). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento financiero y operativo actuando en ambos casos como arrendatario.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

4.4.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

4.4.2. Operaciones interrumpidas

La Sociedad ha clasificado como operación interrumpida la línea de negocio que ha decidido discontinuar y enajenar. Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”. También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida (Nota 10).

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

  La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”) e inversiones en empresas del grupo a largo y corto plazo - créditos

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

La Sociedad registra la baja de los activos financieros cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Confirming

La Sociedad realiza operaciones de “confirming” a proveedores (nota 16.6), en general, puesto que dichas operaciones no representan una liberación de la obligación de pago, el importe del pasivo no se da de baja.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En el ejercicio 2021, la Sociedad tributó en el régimen individual de tributación. La Sociedad solicitó para el ejercicio 2022 y siguientes su inclusión en un nuevo grupo de consolidación fiscal, que le fue concedido bajo el número 438/22, cuya Sociedad dominante no residente es PE Luna Holding S.a.r.l., y cuya Sociedad residente representante del Grupo es Luna IV Servicios Ambientales, S.L.

Según el artículo 51.2 del TRLIS, la Sociedad imputa fiscalmente el resultado de las UTEs en que participa en el ejercicio siguiente al de su imputación contable.

4.9. Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

2) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

3) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

4) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

5) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Actividad de servicios

Los ingresos del ejercicio recogen básicamente el montante de las facturaciones realizadas, con base en los cánones aprobados, así como la estimación, según lo establecido en el contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los intereses de demora por los retrasos en los cobros de las deudas de los clientes, que según lo previsto contractualmente tendría derecho a reclamar la Sociedad, no son contabilizados como ingresos financieros hasta su aprobación definitiva o cobro.

4.9.1. Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

El registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, entre ellas, la estimación de la producción ejecutada con base en lo estipulado en el contrato y a la facturación real del resto de meses del ejercicio.

4.10. Provisiones

La Dirección de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Incluidas en estas provisiones se contemplan los compromisos de inversiones por finalización de concesión o restitución de determinadas condiciones de los activos afectos (véase Nota 4.1).

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10.1. Provisiones por desmantelamiento e inversiones futuras

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionados cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos.

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite del valor contable de este componente reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por

despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra (véase Nota 15).

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

No obstante, dentro de las actividades desarrolladas por la Sociedad está la limpieza viaria, la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de servicios medioambientales a terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.13. Planes de pensiones y premios de jubilación

La Sociedad tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad, teniendo externalizados dichos compromisos, y cuyo coste es registrado en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene firmada una póliza con el Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, para cubrir la externalización de los Premios por Jubilación Anticipada de aquellos convenios que así lo contemplan, en cumplimiento de la disposición adicional Primera de la Ley 8/1987 de 8 de junio y el R.D. 1588/1999 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	**2023**	**2022**
Tipo de interés técnico (*)	0.70%	0.46 %
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0.46%.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 654 miles de euros registrados (628

miles de euros en 2022) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0.70 % anual más una participación en beneficios (0.46% anual al 31 de diciembre de 2022).

4.14. Subvenciones

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material correspondientes a la actividad de medio ambiente. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Para la contabilización de las subvenciones la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Negocios conjuntos

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, recogen el efecto de la integración proporcional, en función del % de participación, de las Uniones Temporales de Empresas en las que ha participado la Sociedad durante el ejercicio 2023, detallándose su importe en las correspondientes notas. En el Anexo I se relacionan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad y los porcentajes de participación. En los distintos epígrafes de las notas de la memoria se desglosa el importe correspondiente a las Uniones Temporales de Empresas cuando es relevante.

4.16. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Dirección de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.17. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.18. Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.19. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

5.- Combinaciones de negocio

El 19 de diciembre de 2023, la Sociedad ha adquirido el 100% de la sociedad Sertego Portugal, a continuación, se detallan las principales magnitudes aportadas en el momento de la adquisición:

	Miles de euros
Activo no corriente	**33.591**
Inmovilizado intangible	8.026
Inversiones financieras a largo plazo	25565
Activo corriente	**1.371**
Inversiones financieras a corto plazo	971
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	400
TOTAL ACTIVO	**34.962**
Patrimonio neto	**34.962**
Capital	**50**
Prima de emission	34.912
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**34.962**

El importe registrado como inversiones en participaciones en la sociedad Urbaser S.A.U. fue de 51.400 miles de euros. A efectos de Grupo Consolidado, se generó un fondo de comercio sobre la adquisición del Grupo Sertego Portugal de 25.391 miles de euros.

El negocio adquirido no ha generado para la Sociedad ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Gastos de Desarrollo	727	675	-	-	1.402
Concesiones Administrativas	10.316	344	-	-	10.660
Acuerdo de concesión, activo regulado	399.940	2.662	(1.395)	(51)	401.156
Acuerdo de concesión, activación financiera	6	-	-	-	6
Propiedad industrial	17	240	-	-	257
Fondo de comercio	47.479	-	-	-	47.479
Aplicaciones informáticas	18.189	2.919	(173)	18	20.953
Otro inmovilizado intangible	16.657	305	(223)	-	16.739
Total coste	493.331	7.145	(1.791)	(33)	498.652
Gastos de Desarrollo	(600)	(107)	-	-	(706)
Concesiones Administrativas	(8.936)	(602)	-	-	(9.538)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(342.428)	(8.030)	63	19	(350.375)
Propiedad industrial	(17)	(30)	-	-	(47)
Fondo de comercio	(33.236)	(4.748)	-	-	(37.983)
Aplicaciones informáticas	(9.622)	(1.382)	172	-	(10.833)
Otro inmovilizado intangible	(10.104)	(402)	223	-	(10.282)
Total amortización acumulada	(404.942)	(15.301)	458	19	(419.765)
Importe Neto	88.390				78.887

Ejercicio 2022

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Gastos de Desarrollo	669	58	-	-	727
Concesiones Administrativas	9.569	728	-	19	10.316
Acuerdo de concesión, activo regulado	397.419	2.554	(24)	(8)	399.940
Acuerdo de concesión, activación financiera	8	-	-	(2)	6
Propiedad industrial	17	-	-	-	17
Fondo de comercio	47.479	-	-	-	47.479
Aplicaciones informáticas	16.536	2.207	(555)	-	18.189
Otro inmovilizado intangible	15.993	687	(10)	(12)	16.657
Total coste	487.690	6.234	(589)	(3)	493.332
Gastos de Desarrollo	(560)	(39)	-	-	(600)
Concesiones Administrativas	(7.442)	(1.494)	-	-	(8.936)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(331.791)	(10.709)	71	-	(342.428)
Propiedad industrial	(17)	(1)	-	-	(17)
Fondo de comercio	(28.488)	(4.748)	-	-	(33.235)
Aplicaciones informáticas	(8.802)	(1.092)	272	-	(9.622)
Otro inmovilizado intangible	(9.520)	(544)	(40)	-	(10.104)
Total amortización acumulada	(386.620)	(18.627)	303	-	(404.942)
Importe Neto	101.070				88.390

Las adiciones de los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe “Otro Inmovilizado Intangible” correspondieron fundamentalmente con las inversiones realizadas en la UTE Giref.

Las adiciones de los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe “acuerdo de concesión, activo regulado” provienen de inversiones en la UTE Ebro principalmente.

Asimismo, las adiciones del ejercicio 2023 y 2022 en el epígrafe “Aplicaciones informáticas” corresponden principalmente con las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad para la implantación de un nuevo ERP y sus posteriores actualizaciones.

En el coste y la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 se incluyen 226.914 y 176.956 miles de euros respectivamente, correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas (223.744 y 169.964 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El epígrafe de fondo de comercio incluye, por un lado, el originado en la fusión de Urbaser (antigua Tecmed) y el Grupo Onyx por importe de 29.593 miles de euros, y por otro lado el resultante de la fusión por absorción de las sociedades Senda Ambiental, S.A., Ecosenda Gestión Ambiental, S.A. y Limpiezas Municipales, S.A. llevada a cabo durante el ejercicio 2010 por importe de 17.886 miles de euros. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad y las previsiones de los flujos de caja atribuibles, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022. De este modo, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2023 ni 2022 para corregir el valor razonable de estos fondos de comercio, conforme a los análisis de recuperabilidad realizados.

No obstante lo anterior, la Sociedad conforme a la reglamentación contable aplicable desde el ejercicio 2016 ha comenzado a amortizar el fondo de comercio en 10 años desde el 1 de enero de 2016.

El importe del epígrafe "Otro inmovilizado intangible" corresponde principalmente a los derechos sobre bienes cedidos en uso, valorados por los importes satisfechos, siendo principalmente instalaciones necesarias en la prestación de servicios de tratamiento de residuos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado intangible.

Acuerdo de concesión

Los activos concesionales identificados como intangibles por asumir la Sociedad el riesgo de demanda, así como el movimiento ocurrido durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Coste						
	Concesiones administrativas	Terrenos y construcciones	Inmovilizado en Curso	Otros activos	Total coste	Amortización acumulada	Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2021	34.588	55.888	16	306.927	397.419	(331.791)	65.628
Adiciones o Dotaciones	-	-	8	2.554	2.562	(10.709)	(8.147)
Retiros	-	-	-	(24)	(24)	71	47
Traspasos	-	-	(2)	(8)	(10)	1	(9)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	34.588	55.888	22	309.449	399.947	(342.428)	57.519
Adiciones o Dotaciones	-	-	-	2.662	2.662	(8.030)	(5.368)
Retiros	-	-	-	(1.395)	(1.395)	63	(1.332)
Traspasos	-	-	-	(52)	(52)	19	(33)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	34.588	55.888	22	310.664	401.162	(350.376)	50.786

La totalidad de los inmovilizados intangibles recogidos en el epígrafe "Acuerdos de concesión, activos regulados" están afectos a contratos administrativos que exigen la reversión de los mismos al finalizar el período de concesión. Dichos activos se están amortizando en el período de la concesión si ésta es inferior a la vida útil del activo.

La Sociedad tiene activado dentro del epígrafe "Acuerdo de concesión, activos regulados" determinados costes de sellado y mantenimiento de postclausura de vertederos. La valoración de estos costes se realizó conforme a la mejor estimación de la Sociedad sobre el valor actual de las obligaciones futuras. La contrapartida se encuentra registrada en el epígrafe de "Provisiones no corrientes" (véase Nota 15.1) siendo su importe 3.895 miles de euros (4.729 miles de euros en 2022).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen elementos totalmente amortizados por importe de 257.661 y 252.618 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2023	2022
Gastos de Desarrollo	175	175
Concesiones Administrativas	7.640	6.713
Acuerdo de concesión	240.538	236.321
Aplicaciones informáticas	6.513	6.391
Otro inmovilizado intangible	2.795	3.018
Total	257.661	252.618

El inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 1.829 miles de euros (563 miles de euros en 2022), con una amortización acumulada de 615 miles de euros (435 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene compromisos de inversión, en el corto plazo, asociados a contratos concesionales para los que se encuentran registradas provisiones afectas por un importe de 101.265 miles de euros (véase Nota 15.1).

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad y las previsiones de los flujos de caja atribuibles, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los acuerdos de concesión registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022. De este modo, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2023 ni 2022 para corregir el valor razonable de estos activos, conforme a los análisis de recuperabilidad realizados (véase Nota 4.2).

7.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos y Construcciones	148.324	227	(598)	1.956	149.909
Instalaciones técnicas	77.154	2.282	(266)	(2.319)	76.851
Maquinaria	445.339	103.566	(21.432)	222	527.695
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	128.166	18.228	(9.752)	(24)	136.618
Equipos para proceso de información	4.837	731	(126)	(31)	5.411
Elementos de transporte	2.680	499	(109)	(25)	3.045
Otro inmovilizado material	12.657	1.446	(606)	(488)	13.009
Anticipos e Inmovilizado en curso	54.617	39.315	(190)	(2.340)	91.402
Total coste	873.774	166.294	(33.079)	(3.049)	1.003.940
Terrenos y Construcciones	(52.169)	(3.969)	316	(63)	(55.885)
Instalaciones técnicas	(43.240)	(3.664)	264	2.262	(44.377)
Maquinaria	(284.815)	(37.647)	21.009	363	(301.090)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(86.938)	(8.745)	8.899	45	(86.739)
Equipos para proceso de información	(3.775)	(384)	126	69	(3.964)
Elementos de transporte	(707)	(219)	99	3	(824)
Otro inmovilizado material	(10.367)	(606)	596	364	(10.011)
Total amortización acumulada	(482.011)	(55.233)	31.309	3.044	(502.891)
Terrenos y Construcciones	-	(22.413)	-	-	(22.413)
Otro inmovilizado material	-	(1.260)	-	-	(1.260)
Total deterioro	-	(23.673)	-	-	(23.673)
Importe neto	391.763				477.376

Ejercicio 2022

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos y Construcciones	146.323	1.418	(1.469)	2.052	148.324
Instalaciones técnicas	71.294	2.241	(8)	3.627	77.154
Maquinaria	401.982	79.363	(35.884)	(122)	445.339
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	108.549	26.355	(6.276)	(462)	128.166
Equipos para proceso de información	4.526	549	(229)	(9)	4.837
Elementos de transporte	2.634	53	(8)	1	2.680
Otro inmovilizado material	11.510	1.359	(194)	(18)	12.657
Anticipos e Inmovilizado en curso	27.699	33.545	(58)	(6.569)	54.617
Total coste	774.517	144.883	(44.126)	(1.500)	873.775
Terrenos y Construcciones	(49.489)	(3.913)	394	839	(52.169)
Instalaciones técnicas	(38.629)	(4.581)	7	(37)	(43.240)
Maquinaria	(292.133)	(26.691)	34.042	(33)	(284.815)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(87.057)	(6.236)	6.062	293	(86.938)
Equipos para proceso de información	(3.609)	(279)	94	19	(3.775)
Elementos de transporte	(504)	(203)	8	(8)	(707)
Otro inmovilizado material	(10.182)	(580)	194	201	(10.367)
Total amortización acumulada	(481.603)	(42.483)	40.801	1.274	(482.011)
Importe neto	292.914				391.763

En el coste y la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 se incluyen 126.674 y 63.620 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas (115.232 y 56.512 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022).

En 2023 y 2022, las adiciones del inmovilizado material corresponden principalmente a la maquinaria y utillaje necesarios para la gestión de los servicios urbanos tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes.

Las adiciones y traspasos del epígrafe “Anticipos e inmovilizado en curso” en el ejercicio 2023 y 2022 corresponden principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de diferentes plantas de tratamiento de residuos en los que opera la Sociedad, así como inversiones en distintos proyectos de recogida y limpieza viaria..

Durante el ejercicio 2023, se dieron de baja activos del epígrafe “Maquinaria” por su venta, los cuales fueron de nuevo contratados a través de operaciones de leasing con la entidad financiera BBVA. Las bajas del ejercicio 2022 se deben principalmente a las retiradas de vehículos industriales y otra maquinaria propia de la actividad que desarrolla la Sociedad para la prestación de sus servicios, sin efecto significativo en la cuenta de resultados.

Los traspasos del ejercicio 2023 corresponden, principalmente, a la reclasificación a construcciones del inmovilizado en curso del contrato de Barcelona.

De acuerdo con la política de la Sociedad, se ha procedido a evaluar los indicios de deterioro al cierre del ejercicio de 2023. De acuerdo a dicho análisis, la Sociedad ha deteriorado un importe de 23.673 miles de euros, correspondientes a la valoración de la venta del edificio donde la sociedad tiene su sede en Vallecas y a "Otro Inmovilizado material" de la Sucursal de Jordania, por la salida de la participación de su UTE Al Alamiyah con fecha 1 de agosto de 2023. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado".

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos hipotecados en garantía de deuda.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 281.147 y 301.374 miles de euros, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2023	2022
Terrenos y Construcciones	10.852	10.993
Instalaciones técnicas	21.741	22.590
Maquinaria	179.205	193.347
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	61.190	65.334
Equipos para proceso información	3.211	3.256
Elementos de transporte	62	186
Otro inmovilizado material	4.886	5.668
Total	281.147	301.374

El inmovilizado material situado fuera del territorio español asciende a 33.002 miles de euros (31.814 miles de euros en 2022), con una amortización acumulada de 19.601 miles de euros (15.212 miles de euros en 2022).

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de euros), es el siguiente:

	2023	2022
Terrenos	48.470	48.669
Construcciones	101.439	99.655
Total	149.909	148.324

La Sociedad tiene activado dentro del epígrafe "Inmovilizado material" determinados costes de sellado y mantenimiento de postclausura de vertederos que no son explotados en régimen de concesión. La valoración de estos costes se ha realizado conforme a la mejor estimación de la Sociedad sobre el valor actual de las obligaciones futuras. La contrapartida se encuentra registrada en el epígrafe de "Provisiones no corrientes" (véase Nota 15.1) por importe de 1.989 miles de euros (1.970 miles de euros en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material, principalmente renovación de maquinaria para la prestación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras (véase Nota 15.1).

La Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2023	2022
Coste a origen sin incluir opción de compra	52.305	6.626
Valor de la opción de compra	1.832	230
Valor contable registrado:	54.137	6.856
Satisfechas en años anteriores	2.433	4.411
Satisfechas en el ejercicio	2.959	1.094
Pendientes de pago a coste amortizado	48.745	1.351
Cuotas (sin incluir carga financiera):	54.137	6.856

Los contratos de arrendamiento financiero firmados, principalmente con las entidades bancarias BBVA y La Caixa, sobre el inmovilizado contratados por la Sociedad corresponden principalmente a maquinaria y elementos de transporte asociados al servicio, adquiridos tanto por la Sociedad como por algunas de las UTEs en las que participa la misma.

A continuación, se dispone de los importes en miles de euros que la Sociedad tiene contratado con los arrendadores en función de su vencimiento:

	Arrendamientos financieros	
	2023	2022
Menos de un año	9.530	812
Entre uno y cinco años	39.200	523
Más de cinco años	15	16
Total	48.745	1.351

8.- Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

	Arrendamientos operativos	
	2023	2022
Menos de un año	15.414	14.057
Entre uno y cinco años	22.607	20.617
Más de cinco años	27.331	26.246
Total	65.352	60.920

El gasto por arrendamientos registrado en el ejercicio 2023 ha ascendido a 20.552 miles de euros (18.743 miles de euros en 2022) (véase Nota 19 d). A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio.

La Sociedad no tiene suscritos otros contratos de arrendamiento operativo significativo en condición de arrendador.

9.- Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el movimiento habido entre ejercicios, es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros valorados a coste	548	-	548
Activos financieros valorados a coste amortizado	-	32.088	32.088
Total	548	32.088	32.636

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Retiros/Reversión	Traspasos (Nota 9.2 y 9.3)	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	548	-	-	-	548
Créditos a terceros	52.586	52	(19.623)	2.588	35.603
Deterioro de créditos a terceros	(10.379)	-	5.173	-	(5.206)
Otros activos financieros	1.650	264	(223)	-	1.691
Total	44.405	316	(14.673)	2.588	32.636

Ejercicio 2022

	Miles de euros		
Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros valorados a coste	548	-	548
Activos financieros valorados a coste amortizado	-	43.857	43.857
Total	548	43.857	44.405

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Retiros/Reversión	Traspasos (Nota 9.2 y 9.3)	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	548	-	-	-	548
Créditos a terceros	55.432	-	-	(2.846)	52.586
Provisión créditos a terceros	(10.379)	-	-	-	(10.379)
Otros activos financieros	1.507	232	(89)	-	1.650
Total	47.108	232	(89)	(2.846)	44.405

En el epígrafe “Créditos a terceros” se incluyen principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales. Durante el ejercicio 2023, el retiro se corresponde principalmente al cobro del crédito del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. La Dirección estima que el importe registrado en libros corresponde con su valor razonable.

En el ejercicio 2022, la Sociedad mantuvo registrada una provisión por deterioro que ascendía a 5.244 miles de euros destinada a cubrir principalmente el riesgo de cobrabilidad de parte de los intereses considerados en estos contratos y devengados con anterioridad a la suscripción de los mismos. Al cierre del 2023, dicha provisión no tiene importe.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las provisiones por deterioro registradas son suficientes.

El detalle por vencimiento de los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo y corto plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales a 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Año de vencimiento				
Descripción	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total Deuda
Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar S.A.	5.499	1.789	1.937	13.872	23.097
Chiclana Natural S.A.	730	64	-	-	794
Total	6.229	1.853	1.937	13.872	23.891

El detalle por vencimiento de dichos créditos a 31 diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Año de vencimiento				
Descripción	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total Deuda
Ayto. Jerez de la Frontera	-	16.831	-	-	16.831
Venta Ejido	100	-	-	-	100
Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar S.A.	4.741	1.764	1.880	15.609	23.994
Chiclana Natural S.A.	686	730	51	-	1.467
Total	5.527	19.325	1.931	15.609	42.392

Estos saldos devengan tipos de interés de mercado. Para Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar S.A. existen dos convenios uno cuyo tipo de interés es el Euribor 12M más el 3,95% y otro con el Euribor 12M más el 4,25% En el caso de Chiclana Natural, el tipo de interés es el Euribor 12M más el 5,43%.

La imputación a resultados en concepto de los intereses devengados en virtud a los acuerdos de financiación negociados con los Ayuntamientos ha ascendido a 1.154 miles de euros (1.347 miles de euros en 2022) (véase Nota 19.f).

La principal variación entre ambos ejercicios proviene del cobro anticipado del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Adicionalmente, en el epígrafe “Créditos a terceros” a largo plazo se incluyen principalmente:

- Una cuenta por cobrar con el Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya por importe de 5.428 miles de euros en concepto de un desembolso que la Sociedad realizó por cuenta de dicho consorcio a la sociedad Aguas del Gran Buenos Aires, S.A. participada en un 26,34% por la Sociedad. Dicha cuenta por cobrar se encuentra deteriorada por un importe de 4.124 miles de euros.

- Saldos procedentes de integración de UTEs por importe de 9.925 miles de euros (10.292 miles de euros en 2022).

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Créditos y otros	Valores representativos de deuda	Total
Activos financieros valorados a coste	16.649	9.579	26.228
Total	16.649	9.579	26.228

Ejercicio 2022

	Miles de Euros		
	Créditos y otros	Valores representativos de deuda	Total
Activos financieros valorados a coste	5.925	39.494	45.419
Total	5.925	39.494	45.419

Créditos y otros

En esta partida del balance se recoge, principalmente, la parte a corto plazo de la deuda remunerada de los acuerdos de financiación con las sociedades Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar S.A. y Chiclana Natural S.A. Además, de un crédito por la venta de la participación de Arquisocial, S.L. y Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. de 10.000 miles de euros.

Valores representativos de deuda a corto plazo

En 2023 se recogen dividendos a cobrar principalmente de Vertederos de Residuos S.A. y Servicios Urbanos e Medio Ambiente (SUMA), por importes de 5.672 y 3.172 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, en 2022 se recogían a cobrar principalmente de Vertederos de Residuos S.A. y Servicios Urbanos e Medio Ambiente (SUMA), por importes de 33.020 y 3.172 miles de euros, respectivamente.

9.3. Inversiones en Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las inversiones a largo plazo del grupo y asociadas ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Entradas	Retiros/re versiones	Traspasos (Nota 10)	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	918.462	57.854	(119.027)	(198.419)	658.870
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(161.677)	(14.331)	58.330	58.029	(59.649)
Créditos a empresas del grupo y asociadas	479.814	131.690	(159.289)	(125.063)	327.152
Provisión créditos a empresas del grupo y asociadas	(2.790)	(18.422)	-	-	(21.212)
Total	1.233.809	156.791	(219.986)	(265.453)	905.161

Ejercicio 2022

	Saldo inicial	Entradas	Retiros	Traspasos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	913.425	26.344	(58.523)	37.216	918.462
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(146.415)	(91.416)	76.340	-	(161.491)
Créditos a empresas del grupo y asociadas	379.719	168.161	(30.850)	(37.216)	479.814
Provisión créditos a empresas del grupo y asociadas	(2.976)	-	-	186	(2.790)
Total	1.143.753	103.089	(13.033)	186	1.233.995

Los principales movimientos habidos en la cuenta "Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y Asociadas" durante el ejercicio 2023 corresponden fundamentalmente a:

- En el mes de febrero de 2023 se produce la baja de las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social tras el cierre de la operación de venta que al cierre del ejercicio 2022 había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes, que se cumplieron en febrero de 2023. Cuyas participaciones estaban registradas por importes de 8.097 miles de euros para Arquisocial S.L. y 10.000 miles de euros para Proyectos sociosanitarios del Sureste S.L. El resultado de la operación ha supuesto una pérdida de 3.140 miles de euros.

- En el mes de junio, las compañías Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A. han pasado a consolidar en el Grupo Urbaser como sociedades mantenidas para la venta, en virtud de acuerdo firmado, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes.

- Grupo Nordic. En el mes de noviembre se produce la baja de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encuentra registrado en "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 228.592 miles de euros de la cuenta de pérdidas y ganancias. La participación que se encontraba registrada tenía un importe de 61.598 miles de euros, no habiendo sido deteriorada.

- Grupo Urbaser Limited. En el mes de diciembre se produce la reclasificación de estas sociedades como activos no corrientes mantenidos para la venta, en virtud de acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2023, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes. El importe traspasado al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" es de 193.355 miles de euros, coste de la participación de la sociedad Urbaser Limited, y lleva asociada un deterioro de 58.029 miles de euros.

- En el mes de diciembre de 2023 se produce la escisión de las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A. en virtud del proyecto de escisión firmado el 26 de diciembre. La participación que estaba registrada en la Sociedad se da de baja por importes de 31.742 miles de euros y 4.126 miles de euros respectivamente. No se realiza ninguna reclasificación como actividades interrumpidas dado que no se desinvirtió el 100% de las unidades que componen el segmento geográfico relativo a Argentina al que pertenecen dichas unidades.

  El proceso de la doble escisión corresponde al traspaso en bloque por sucesión universal de la cartera de participación de las sociedades Urbaser Argentina S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A. desde la sociedad Urbaser S.A.U.

  La primera escisión traspasa desde Urbaser S.A.U. sobre la nueva sociedad constituida Urbaser Inversiones Argentina S.L., las siguientes carteras: (i) las acciones representativas de 98% del capital social de la empresa Urbaser Argentina, S.A. y (ii) el 56% del capital social de la empresa Servicios de Aguas de Misiones, S.A. Por tanto, tras esta primera escisión Luna IV Servicios Ambientales, S.L. es el primer accionista de Urbaser S.A.U. y, en consecuencia, de Urbaser Inversiones Argentina S.L.

  La segunda escisión traspasa en bloque por sucesión universal desde Luna IV Servicios Ambientales, S.L., las participaciones representativas del 95% del capital social de Urbaser Inversiones Argentina, S.L. a favor de la sociedad de nueva creación Luna IV Inversiones Argentina, S.L.U. cuyo socio único será Luna III S.a.r.l.

  La citada escisión pretende reorganizar la estructura del Grupo con el fin de separar el negocio en Argentina debido a las particularidades que este presenta.

- En el mes de diciembre se produce la adquisición del 100% del Grupo Sertego Portugal. El precio de adquisición ha sido de 51.400 miles de euros. El negocio adquirido tiene una posición de referencia en el tratamiento de aceites en Portugal y complementa el negocio de Soluciones Industriales en España. Además, se incluye en el valor de la participación un préstamo que tenía SUMA con Residuos Industriales e Mediambiente, S.A. por 5.000 miles de euros.

Los principales movimientos habidos en la cuenta "Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y Asociadas" durante el ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente a:

- Barquisimeto C.A., Urbaser Mérida C.A., Urbaser Valencia C.A., Urbaser Libertador C.A., Pruvalsa S.A., Sertego C.A. y Urbaser Los Guayos C.A. En el mes de mayo de 2022 se venden todas las sociedades venezolanas por un precio de 187 miles de euros

- Reciclados Palancia Belcaire S.L.U. En el mes de junio de 2022 se adquiere el 100% de esta Sociedad por un precio de 22.460 miles de euros

- Servicios Industriales Reunidos, S.A.U. (SIRSA) En julio de 2022 se vende la totalidad de la participación en esta Sociedad por un precio de 10.780 miles de euros

- Socamex, S.A. En agosto de 2022 se vende la totalidad de la participación en esta Sociedad por un precio de 94.482 miles de euros

- Laboratorio de Gestión Ambiental, S.L. En agosto de 2022 se vente esta Sociedad por un precio de 1.626 miles de euros

- Onisan Inmuebles, S.L. En el mes de noviembre de 2022 Arquisocial vende el 49,9% de su participación en esta empresa a Urbaser S.A.U. por un precio de 1.195 miles de euros

Durante el ejercicio 2023 se ha dotado un deterioro por instrumentos de patrimonio por un importe de 13.846 miles de euros correspondientes principalmente a las siguientes sociedades:

- Urbaser Incorporate por importe de 13.179 miles de euros.

- Onisan Inmuebles, S.L. por importe de 304 miles de euros.

- Energía y Tierras Fértiles, S.A. por importe de 252 miles de euros.

- International City Cleaning Company por importe de 87 miles de euros.

- Desarrollo y Gestión de Residuos, S.A. por importe de 24 miles de euros.

El resto del importe corresponde a las reclasificaciones de Carflor S.L., Aguas del Gran Buenos Aires, S.A. y la liquidación de Zoreda Internacional, S.A.

Durante el ejercicio 2022 se ha dotado un deterioro por instrumentos de patrimonio por un importe de 91.416 miles de euros correspondientes a las siguientes sociedades:

- Légamo Infraestructura Verde, S.L. por importe de 3.539 miles de euros

- Nalbasur, S.A. por importe de 3.733 miles de euros

- Urbaser UK Ltd. por importe de 63.717 miles de euros

- Starco, S.A. por importe de 11.249 miles de euros

- Urbasys, S.A.S por importe de 4.269 miles de euros

- Urbaser Incorporate por importe de 4.908 miles de euros

Así mismo al cierre del ejercicio de 2023 se ha revertido el deterioro por instrumentos de patrimonio de las sociedades Servicio de Agua de Misiones por importe de 1.920 miles de euros y Urbaser Argentina por 5.616 miles de euros, por

la operación de escisión de Argentina. También se revirtieron deterioros de las participaciones de las sociedades Légamo, por un importe de 3.539 miles de euros, y Nalbasur, por un importe de 493 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, se reclasificó la sociedad Urbaser Limited a Activos no corrientes mantenidos para la venta, traspasando un coste de 193.355 y, un deterioro de 58.029 miles de euros a dicho epígrafe.

A cierre de 2022 se revirtió el deterioro de la Sociedad Evere, S.A.S. por importe de 76.340 miles de euros

El detalle de las sociedades participadas se muestra en el Anexo II del presente documento.

A 31 de diciembre de 2023, una vez realizado el análisis de recuperabilidad por parte de la Sociedad de sus participaciones mediante proyecciones de flujos considerando un crecimiento medio de la actividad del 1,7-3,9% hasta hasta el 2028. Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC entre el 6,4% y el 11%).

A 31 de diciembre de 2022, una vez realizado el análisis de recuperabilidad por parte de la Sociedad de sus participaciones mediante proyecciones de flujos considerando un crecimiento medio de la actividad del 1,5-2,5% hasta los ejercicios 2025-2026 (un 6% en el caso de Chile). Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC entre el 6,5% y el 10%).

Las sociedades que conforman el Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no cotizan en bolsa.

Durante 2023 y 2022 se han recibido dividendos de sociedades participadas por importe de 137.234 y 37.878 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, estando pendiente de cobro 8.844 miles de euros de ejercicios anteriores (36.192 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 9.2).

Además, parte de la financiación de Luna III S.a.r.l. se encuentra garantizada personalmente por Urbaser, S.A.U. y Sertego Servicios Medioambientales, S.L. Además, también se crean ciertos intereses de seguridad.

Créditos a empresas del Grupo y Asociadas

La composición de los créditos y préstamos a empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Miles de Euros		
	Límite	**Dispuesto**	**Vencimiento**
Empordanesa de Neteja, S.A.	4.000	3.089	21/10/2029
Evere, S.A.S.	200.000	10.841	21/10/2029
Demarco, S.A.	37.867	34.237	21/10/2029
Urbacet, S.L.	6.000	4.284	21/10/2029
C.C.R. Las Mulas, S.L.*	4.250	4.033	30/06/2025
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	7.788	6.363	02/04/2052
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.	15.000	11.252	21/10/2029
Enviser, S.A.U.	15.000	12.375	21/10/2029
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	40.000	28.232	21/10/2029
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	3.000	1.160	21/10/2029
Legamo Infraestructura Verde S.L.	10.000	998	21/10/2029
Lestaca Proyectos S.L.	1.984	1.984	06/02/2030
Urbaser Ecuador, S.A.	6.000	2.003	21/10/2029
KDM, S.A.	8.784	7.703	21/10/2029
KDM, S.A.	105.000	93.230	21/10/2029
KDM Energía S.A.	22.500	22.051	21/10/2029
Zero Waste Energy@Davis Street, an Urbaser Project LLC	27.765	27.765	21/10/2029
Reciclados Palancia Belcaire S.L.U.	25.000	8.778	21/10/2029
Urbaser S.A. & Specialized Engineering Center JV	5.000	4.894	21/10/2029
Urbase Inc.	30.000	20.000	21/10/2029
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.	70.000	16.920	21/10/2029
Otros		2.171	Indefinido
Total	**644.938**	**324.363**	

Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de Euros		
	Límite	**Dispuesto**	**Vencimiento**
Ecoparc de Barcelona, S.A.	16.000	-	21/10/2029
Ecoparc de Barcelona, S.A.	24.475	24.785	01/08/2024
Empordanesa de Neteja, S.A.	3.000	3.088	21/10/2029
Evere, S.A.S.	200.000	20.441	21/10/2029
Urbaser Enviroment, S.A.	150.000	84.566	21/10/2029
Urbaser, Ltd	60.000	36.663	21/10/2029
Urbacet, S.L.	6.000	3.826	28/01/2024
Vertedero de Residuos, S.A. (UTE Ebro)	65.000	948	21/10/2029
C.C.R. Las Mulas, S.L.*	1.250	1.250	15/04/2023
C.C.R. Las Mulas, S.L.*	3.000	3.050	24/07/2024
C.C.R. Las Mulas, S.L.	917	917	24/07/2024
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	7.788	7.788	02/04/2052
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.	15.000	12.532	21/10/2029
Urbaser OY	12.000	4.906	21/10/2029
Urbaser OY*	15.224	16.599	Indefinido

Sociedad	Miles de Euros		
	Límite	**Dispuesto**	**Vencimiento**
Urbaser AB	19.000	5.566	21/10/2029
Enviser, S.A.U.	15.000	6.524	21/10/2029
Urbaser Bahrain Co WLL	22.000	-	28/01/2024
DN24 2000, S.L.	450	454	28/01/2024
DN24 2000, S.L.*	50	50	25/03/2023
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	9.356	10.089	20/11/2031
Carflor, S.L.	8.000	-	28/01/2024
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	3.000	512	21/10/2029
Dobra Energia dla Olsztna Sp Zoo	2.545	2.834	30/06/2048
Legamo Infraestructura Verde S.L.	10.000	1.032	21/10/2029
Urbaser Inc	20.000	14.360	21/10/2029
Lestaca Proyectos S.L.	1.984	2.100	06/02/2030
Arquisocial S.L.	20.000	11.190	28/01/2024
Urbaser Ecuador, S.A.	6.000	7.600	21/10/2029
Ossona Sp Zoo	3.000	1.981	28/10/2029
Demarco, S.A	2.867	2.867	21/10/2029
Demarco, S.A	35.000	31.623	21/10/2029
KDM, S.A.	8.784	7.703	21/10/2029
KDM, S.A.	115.000	91.006	21/10/2029
Starco, S.A	4.849	-	21/10/2029
Urbaser A/S (Denmark)	35.000	-	21/10/2029
Urbaser A/S (Denmark)	200.000	2.917	28/01/2024
Sucursal Italia	8.862	-	Indefinido
Urbaser Singapore Pte. Ltd.	2.000	216	Indefinido
KDM Energía S.A.	22.500	17.391	21/10/2029
Luna IV S.A.R.L.	120.000	16.933	21/10/2029
Zero Waste Energy@Davis Street, an Urbaser Project LLC	27.765	26.101	21/10/2029
Nalbasur S.A.	20.000	-	28/01/2024
Onisan Inmuebles S.L.	1.500	1.535	24/02/2024
Reciclados Palancia Belcaire S.L.U.	25.000	13.112	21/10/2029
Urbaser S.A. & Specialized Engineering Center JV	5.000	-	21/10/2029
Otros	20.000	671	Indefinido
Total	**1.374.166**	**497.726**	

*Préstamo participativo de la Sociedad, cuya devolución no se espera en el corto plazo.

Los traspasos de los créditos registrados en el ejercicio 2023 ascienden a 2.600 miles de euros y corresponden a la capitalización de créditos de ciertas sociedades en las que se participa (37.216 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 9.1). Además, se traspasaron 95.639 miles de euros correspondientes a la sociedad Urbaser Limited, la cual fue reclasificada al epígrafe Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado, referenciados a Euribor. En el caso de los préstamos participativos los intereses se devengan según lo establecido en las cláusulas de los mismos en función de los resultados obtenidos por las citadas sociedades.

Los intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2023 ascienden a 45.555 miles de euros (20.562 miles de euros durante 2022).

A 31 de diciembre de 2023, se evaluaron los indicios por deterioro de los créditos a largo plazo, registrándose un importe de 18.422 miles de euros en relación con las líneas de crédito concedidas a la sociedad Urbaser Incorporate, en base al análisis efectuado (véase Nota 4.4.1).

9.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés

y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de tipos de interés

La Sociedad está expuesta a los riesgos de variación en los tipos de interés. La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la diversificación de las fuentes de financiación (emisión de pagarés, apertura de líneas de crédito, préstamos a largo y corto plazo, etc), lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la Sociedad.

Riesgo de tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional de la Sociedad que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, la Sociedad trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria de la Sociedad, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El objetivo de la Sociedad en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con y sin recurso, tal como se describe en la Nota 16.1 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En dicha Nota 16 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 13 y 9.2 se detallan el efectivo e inversiones financieras disponibles.

Conforme a lo anterior, la Dirección considera suficientemente mitigado el riesgo de liquidez de la Sociedad.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes de la Sociedad. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran son de dudoso cobro a través de los saneamientos en la cuenta de resultados del ejercicio. Dado que la mayoría de clientes de la Sociedad son de carácter público, el riesgo de crédito queda minorado.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales de carácter privado, el criterio usado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el criterio de antigüedad de los saldos pendientes de cobro.

10.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 se compone de los saldos de aquellas sociedades que el Grupo Urbaser tiene prevista su venta en el corto plazo:

	Miles de euros			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	SUMA	SUMA Tratamiento	Urbaser Limited	Total
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo	7.599	5	193.355	200.959
Créditos a largo plazo a empresas del grupo y asociadas	-	-	95.640	95.640
Deterioro del valor de las participaciones a largo plazo de empresas del grupo	-	-	(58.029)	(58.029)
Clientes, empresas del grupo y asociadas	423	-	62	485
Intereses a corto plazo, créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	3.932	3.932
Deudores, empresas del grupo y asociadas	245	108	-	353
				243.340
Pasivos vinculados a los activos no corrientes mantenidos para la venta				
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7	-	5	12
Intereses a corto plazo, préstamos con empresas del grupo y asociadas	16	-	-	16
				28

La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros			
	SUMA	SUMA Tratamiento	Urbaser Limited	Total
Otros ingresos de explotación	669	284	28	981
Ingresos financieros	-	-	3.932	3.932
Gastos financieros	(229)	-	-	(229)
Deterioro instrumentos financieros	-	-	48.988	48.988
Beneficio neto de impuestos				53.672

El importe de ingresos de Urbaser Limited corresponde con una reversión del deterioro de la participación.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Existencias comerciales	880	6.557
Materias primas y repuestos	4.342	4.771
Productos terminados	287	193
Total	5.509	11.521

Existe una provisión por deterioro de valor de terrenos, los cuales son considerados como existencias, que asciende a 2.998 miles de euros y una provisión por deterioro de mercaderías de 738 miles de euros, estos importes se encuentran minorando el coste registrado de las existencias que es de 4.616 miles de euros.

Las existencias situadas fuera del territorio español ascienden a 150 miles de euros (183 miles de euros en 2022).

En el importe total se incluyen 2.735 miles de euros (2.575 miles de euros en 2022) que corresponden a las Uniones Temporales de Empresas.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos firmes de compra-venta ni contratos de futuro sobre las existencias.

12.- Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición de estos epígrafes del balance es la siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2023	2022
Clientes, por ventas y prestaciones de servicios	176.744	186.677
Clientes, facturas pendientes de emitir	67.933	37.137
Deterioro de cuenta a cobrar	(9.415)	(9.254)
Total	235.262	214.560
Anticipos de clientes	(12.410)	(11.547)
Neto	222.852	203.013

La Sociedad tiene suscritos con entidades financieras diversos contratos de factoring para la cesión de las cuentas a cobrar a determinados clientes. Se considera que en estas operaciones de cesión de cuentas a cobrar realizadas al amparo de estos contratos se transfieren significativamente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, por lo que procede dar de baja el instrumento financiero de activo.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad había cedido cuentas a cobrar factorizadas al amparo de estos dos contratos, de las que 977 miles de euros (Sabadell) y 83.896 miles de euros (Caixabank).

En el epígrafe “Clientes, facturas pendientes de emitir” se recoge básicamente la estimación, según lo establecido en el contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados.

El movimiento del deterioro de las cuentas a cobrar durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(9.254)	(8.272)
Entradas o dotaciones	(767)	(14.723)
Aplicaciones / Reversiones	190	957
Fallidos / Otros	416	12.784
Saldo final	(9.415)	(9.254)

El epígrafe “Anticipos de clientes” del pasivo del balance recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros.

Urbaser ha sido adjudicatario del proyecto “diseño, construcción y operación de una planta Waste to Energy” en Thilafushi, Maldivas. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene registrado un anticipo de clientes por importe de 12.395 y 11.418 miles de euros, respectivamente, relacionado con esta adjudicación.

Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. Teniendo en cuenta que la cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por la Sociedad frente a Organismos Públicos, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, adicionalmente, la Sociedad mantiene el derecho a solicitar intereses de demora. En lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

Del saldo total de clientes por ventas y prestaciones de servicios, 78.426 miles de euros corresponden a las Uniones Temporales de Empresas (68.555 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

La Dirección estima que el importe registrado en libros de deudores se aproxima a su valor razonable.

13.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable, y no existen restricciones a su disposición.

En el saldo total se incluyen 27.126 miles de euros (37.399 miles de euros en 2022) que corresponden a las Uniones Temporales de Empresas.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

14.- Patrimonio Neto y Fondos propios

14.1. Capital Social

A 31 de diciembre de 2023 el capital social está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 21 de octubre de 2021 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad a Luna IV Servicios Ambientales, S.L., siendo por lo tanto su accionista único a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A 31 de diciembre de 2020 era Firion Investments, S.L.U. su Accionista Único.

La Sociedad cumple con todos los requisitos legales derivados de la situación de unipersonalidad. Los únicos contratos que mantiene la Sociedad con el Accionista Único se derivan de las operaciones descritas en la Nota 20.

14.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal de la Sociedad hasta que ésta alcance, al menos, el 20% de dicho capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva Legal se encontraba completamente constituida.

14.3. Prima de emisión

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y la Sociedad, se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14.4. Otras Reservas

El movimiento de esta cuenta para el ejercicio 2023, se corresponde con las disminuciones de las reservas por el impacto del proceso de escisión de Urbaser Argentina SA y Servicios de Aguas de Misiones, S.A. (nota 9.3), cuyo importe asciende a 28.429 miles de euros, y la aplicación del dividendo por 394.500 miles de euros (nota 3), y por el aumento de la partida por la distribución del resultado de 2022, por 36.943 miles de euros. Todos estos movimientos se pueden observar en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

14.5. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido neto de su efecto impositivo, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por las mismas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	11.203	12.250
Adiciones	725	17
Imputación	(1.397)	(1.064)
Saldo final	10.531	11.203

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado material. Estas subvenciones son concedidas a la Sociedad por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas en el ejercicio 2023 y 2022 ascienden a 1.397 y 1.064 miles de euros respectivamente, neto de impuestos.

Entidad concesionaria	Miles de Euros 2023	2022	Finalidad
Bio Based Industries	2.879	2.500	Proyecto de biorrefinería urbana a escala industrial
Consell Insular d'Eivissa	170	185	Compensación por anticipo de inversiones de vertedero
Dirección General de Fondos Comunitarios	6.693	7.585	Fondo de cohesion para el proyecto del complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza
Entidad Urbanística de Conservación de Costaballena	784	843	Subvención para viabilizar la recuperacion de la inversión
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	5	15	Programa para ayudas a la rehabilitacion energética de edificos existentes del sector residencial

15.- Provisiones y contingencias

15.1 No corrientes

El movimiento a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros 2023	2022
Saldo inicial	121.090	79.911
Entradas o dotaciones	35.293	47.615
Traspasos	(8.903)	-
Aplicaciones o reversiones	(4.580)	(6.436)
Saldo final	142.900	121.090

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades y compromisos contractuales de la Sociedad derivados de los contratos de explotación. Entre tales provisiones se incluyen adicionalmente los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla, cobertura de contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos y provisiones de clausura y post clausura de vertederos por importe de 5.884 miles de euros (6.699 miles de euros en 2022) (véanse Notas 6 y 7).

Las principales adiciones de 2023 y 2022 se corresponden con los conceptos antes señalados.

Para 2023 el importe de traspasos se corresponde con la reclasificación de provisiones que se encontraban emplazadas en la partida de "Otras responsabilidades", en este caso para asignarlas a los riesgos derivados de las contingencias en las que se encuentra la Sociedad (Nota 15.3).

El importe correspondiente a la provisión para cubrir posibles riesgos derivados de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas con fondos propios negativos recogidos dentro de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 843 miles de euros.

Además de esas provisiones, en este epígrafe también se recogen las provisiones para pensiones y obligaciones similares, cuyo movimiento en 2023 fue, principalmente, la dotación por importe de 1.887 miles de euros.

La Dirección de la Sociedad considera que las provisiones registradas al cierre del ejercicio son suficientes.

15.2 Corrientes

El movimiento a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	4.724	5.382
Entradas o dotaciones	2.069	58
Traspasos	103.428	-
Aplicaciones o reversiones	(201)	(716)
Saldo final	110.020	4.724

Los traspasos corresponden a las reclasificaciones realizadas, principalmente entre partidas del activo y pasivo corriente, en relación con las contingencias de la compañía.

En el epígrafe de provisiones para otras operaciones de tráfico, se incluye provisiones por conceptos varios estimados por la Sociedad.

15.3 Contingencias

La Sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos judiciales en el orden contencioso-administrativo, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Recurso contencioso-administrativo n º 199/2012, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 4 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la impugnación del Acuerdo de Pleno de 30 de marzo de 2012 Ayuntamiento de Arrecife, por el que se acuerda detraer parte del canon de los contratos de RSU, Limpieza viaria, y Parques y Jardines. Cuantía: indeterminada.

  Sentencia de primera instancia estimatoria de los intereses de URBASER. Apelada por el Ayuntamiento. Se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad

- Recurso contencioso-administrativo n º 290/2013, seguido ante el Juzgado C-A n º 1 de Ceuta, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del recurso conceptos e importes siguientes:

  a.- Improcedencia de la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de las cantidades de 1.486.639,79 euros, por la amortización de la maquinaria producida en el periodo en el que el contrato se encontraba en situación de prórroga. La ciudad autónoma considera que, al estar amortizada la maquinaria en el periodo de contrato principal, y haber sido abonado un exceso de amortización, no procede el abono de la misma en período de prórroga.

  b.- Improcedencia de la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la cantidad de 3.731.455,78 euros (por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato debido al efecto de las rotaciones de la misma en la prestación de los servicios). De acuerdo con lo alegado por la Ciudad Autónoma de Ceuta, esta maquinaria debía haber sido sustituida por una nueva, según interpretación del Pliego de condiciones. Al no haber habido sustitución, La Ciudad Autónoma, considera que URBASER ha cobrado un exceso de amortización y solicita su devolución.

  c.- Derecho de URBASER al cobro de la cantidad de 2.461.062,66 euros por los servicios de limpieza y recogida de residuos en los Polígonos comerciales fronterizos (El Tarajal) en el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2004 y el mes de diciembre de 2007, URBASER, S.A procedió a realizar la ejecución de los trabajos de limpieza y recogida de residuos en los polígonos comerciales fronterizos, que venía prestando anteriormente, mediante la adición de un nuevo turno de noche. La Ciudad Autónoma considera que este servicio ya está incluido en el contrato principal y por ello, se opone al abono del mismo de forma adicional por no considerarlo un servicio extraordinario.

  d.- Derecho de URBASER al cobro de la cantidad de 3.823.944,92 euros en compensación de incrementos salariales abonados a los trabajadores adscritos a la contrata en aplicación del convenio colectivo 2008-2011.

En la negociación del convenio colectivo entre URBASER y sus trabajadores, hubo intermediación de La Ciudad Autónoma, que se comprometió a la creación de una comisión mixta por la que se evaluaría la repercusión de los incrementos salariales reconocidos a los trabajadores en el régimen económico de la concesión.

e.- Derecho de URBASER al cobro de la cantidad de 618.285,80 euros, más sus intereses moratorios que ascendían a mayo de 2013 a 979.131,30 euros, por servicios prestados y no abonados durante el periodo comprendido entre febrero de 2008 a septiembre de 2012.

f.- El impago de facturas correspondientes al Servicio de Recogida de RSU y Limpieza Viaria de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Por importe de 2.550.862,21 euros.

En marzo de 2019, Sentencia parcialmente estimatoria en los siguientes términos:

1.- En lo que se refiere al procedimiento de oficio iniciado por la administración frente a URBASER, y concretamente en lo relativo a los apartados A) y B) de la Resolución de fecha 25 de julio de 2.013, se declara la nulidad de dicha resolución, y se acuerda retrotraer las actuaciones al momento anterior al dictado de la misma, a fin de que se otorgue audiencia a la parte recurrente respecto del informe del Interventor de fecha 23 de julio de 2.013, y se dicte la oportuna propuesta de resolución.

2.- En lo que se refiere al procedimiento incoado para resolver las reclamaciones de URBASER frente a la Ciudad Autónoma, se declara la nulidad de la misma y: a) se condena a la administración a abonar a la recurrente la cantidad de 432.153,99 euros en concepto de intereses moratorios, más el interés legal del dinero de la cantidad de 404.001,54 euros desde el 21 de diciembre de 2.012; b) se condena a la administración a abonar la cantidad de 1.801.242,77 euros en concepto de pago por los servicios, desde el mes de enero de 2.005 hasta el mes de diciembre de 2.007, de recogida y limpieza en los polígonos industriales fronterizos del Tarajal en el turno de noche.

En Julio de 2020, Sentencia desestimatoria de la Apelación presentada por la Ciudad Autónoma. En febrero de 2022, se inadmite Recurso de Casación presentado por la Ciudad Autónoma. En consecuencia, de lo anterior, la sentencia de 1ª Instancia de marzo de 2019 es firme.

En abril de 2022, ha sido notificado a URBASER Decreto de la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública, de fecha 30 de marzo de 2022, por el que procede a la ejecución de la sentencia núm. 162/2019, de 28 de febrero de 2019, pronunciada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, núm. 1 de Ceuta. El Decreto acuerda retrotraer el expediente administrativo al momento anterior al acto que dio lugar a la nulidad declarada en la mencionada sentencia, dando continuidad al mismo y en consecuencia, reclamando entre otros los, 3.731.455,78 euros por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato.

Existe un cobro de 2,6 millones de euros en ejecución de la sentencia dictada inferior a los importes reclamados, habiendo presentado escrito por parte de URBASER en el que manifestamos dicha circunstancia y continuamos solicitando la ejecución completa de la sentencia.

Con fecha del pasado 28 de marzo 2023, se ha notificado decreto de la Ciudad Autónoma de Ceuta que resuelve acumular los PO 290/2013 y 289/2014 y reclamar a URBASER las cantidades abonadas por sobre amortización de equipos en los importes de 3.731.455,78 euros (del período contractual) y 1.486.639,70 euros (del período de prórroga). Presentado con fecha 16 de junio 2023 recurso de reposición contra la resolución definitiva, y solicitada la suspensión cautelar de la efectividad del acuerdo, ésta ha sido acordada por la Ciudad Autónoma con fecha 27/07/2023.

Con fecha 4 de octubre de 2023 se interpone recurso contencioso administrativo contra el Decreto de la Ciudad Autónoma de Ceuta que desestima el recurso de reposición de 16 de junio de 2023, con solicitud de medida cautelar de suspensión del acto administrativo impugnado, que se encuentra en tramitación desde el 13 de diciembre de 2023, fecha en que el Juzgado admite a trámite.

Con fecha 23 de enero de 2024 el Juzgado dicta auto estimando la medida cautelar de suspensión de la ejecutividad del acto solicitada, previa presentación de caución por importe de 2.000.000 euros.

- Recurso contencioso-administrativo n º 526/2015, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento el impago de facturas

correspondientes al Servicio de mantenimiento de Parques y Jardines presentadas al Ayuntamiento de Arrecife. Cuantía: 1.325.888,62 euros.

En la actualidad, se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad

- Recurso contencioso-administrativo n º 316/2014, seguido ante el Juzgado de lo CA n º 2 de Las Palmas de Gran Canaria interpuesto por URBASER, contra la desestimación presunta de la reclamación de cantidad correspondiente a las revisiones de precios del periodo 2008 a 2011. Cuantía: 3.128.344,06€.

  Sentencia estimatoria de fecha 14 de noviembre de 2016 que fue revocada por la sentencia de apelación de fecha 07/11/2017, que ordena retrotraer las actuaciones y estimar la existencia de prejudicialidad penal, suspendiendo el curso del procedimiento hasta que recaiga sentencia firme en la jurisdicción penal. Estado: Suspendido por prejudicialidad penal.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 163/2015, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por Amortización de Naves, presentada al Ayuntamiento de Arrecife. Por importe de 1.788.403,45 euros.

  En Noviembre / 2016, Sentencia declarando la inadmisibilidad del RCA. En Febrero de 2018, Sentencia de Apelación decretando suspensión por prejudicialidad.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto. (riesgo modificado como consecuencia de la sentencia dictada con fecha 26 de diciembre 2023, notificada el 9 de enero 2024, por la Audiencia Provincial de las Palmas en el Procedimiento Abreviado 75/2017)

- Recurso contencioso-administrativo n º 1226/2016, seguido ante el Juzgado C-A n º 3 de Almería, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por daños en la reversión de la maquinaria a la finalización del contrato de Limpieza Viaria y Recogida de RSU presentada ante el Ayuntamiento de Almería. Por importe de 2.544.812,05 euros. El riesgo para URBASER podría ser inferior, por la valoración en 1,2 millones tras la pericial judicial de la maquinaria.

  Actualmente, se encuentra pendiente de sentencia.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 649/2018, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Málaga, interpuesto por URBASER, contra Ayuntamiento de Mijas, siendo el objeto del procedimiento la imposición de dos penalizaciones por incumplimiento contractual en el Servicio de RSU por incumplimiento de aportación de equipos al inicio del contrato. Cuantía: 2.391.769,18 euros.

  Sentencia, de 7 de octubre de 2023, desestimatoria que valida la penalidad. El 24 de octubre de 2023 se presentó recurso de apelación.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 479/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por Entorno Urbano y Medio Ambiente, S.A., contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Cuantía: 3.137.695,09 euros.

  A fecha actual se encuentra pendiente de sentencia.

- Recurso contencioso-administrativo n º 545/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por FCC, contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Cuantía: 1.855.807 euros.

En mayo 2023 sentencia favorable para URBASER. Apelado por FCC se encuentra pendiente de resolución en 2ª Instancia.

- Recurso contencioso-administrativo n º 402/2020, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 21 de Madrid, interpuesto por URBASER (antes Tirmadrid) contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la reclamación del Complemento de Canon correspondiente al periodo entre Enero a junio de 2020, por el Servicio de explotación de la Planta de Reciclaje de RSU con incineración. Por importe de 4.125.454,07 euros.

  Sentencia de 4 de octubre de 2022, desestimatoria para URBASER. Se interpone recurso de apelación, y con fecha 8 de noviembre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dicta sentencia desestimatoria. Con fecha 10 de enero de 2023, URBASER presenta escrito de preparación de recurso de casación, que se tiene por preparado, con fecha 15 de enero de 2024.

  Con fecha 25 de enero de 2024, emplazamiento ante el Tribunal Supremo. Pendiente de resolución.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 333/2021, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Santander, interpuesto por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser) contra el Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento los Acuerdos de deducciones económicas en la facturación de mayo de 2019 a febrero de 2021, por incumplimientos contractuales.

  Importe de 2.162.926,44 euros. En noviembre de 2022, se accede a la acumulación al presente procedimiento del seguido en el Juzgado C-A n º 1 de Santander como Procedimiento Ordinario 259/2022, cuya cuantía es 282.120,84 euros por la misma causa, deducciones económicas, en este caso en la facturación de marzo, abril y mayo de 2021. Se fija la cuantía acumulada en 2.351.008,20 euros.

  Con fecha 12 de octubre de 2023, se dicta Sentencia, favorable a la UTE, anulando los acuerdos de las deducciones practicadas por el Ayuntamiento. Con fecha 5 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Santander ha recurrido la Sentencia en apelación. Pendiente de resolución en 2ª Instancia.

- Recurso contencioso-administrativo nº 34/2021 que se sigue ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, interpuesto por URBASER contra la resolución del Tríbunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de 8 de enero de 2021, que desestima el recurso especial en materia de contratación interpuesto por URBASER contra la adjudicación del contrato de concesión de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del municipio de Reinosa a favor UTE GARIBALDI SA-SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS SL.

  La sentencia de fecha 30 de marzo de 2023 desestima el recurso de URBASER con condena en costas por la cuantía del pleito (10.213.556 €). Con fecha 13 de julio de 2023 se practica la tasación de costas por importe total de 331.582.03 euros.

  Con fecha 1 de septiembre de 2023 se presenta escrito de impugnación de costas por indebidas y excesivas, pendiente de resolución.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo nº 90/2022, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Palencia, interpuesto por URBASER contra el Consorcio Provincial de RSU de Palencia, siendo el objeto del procedimiento la reclamación del Consorcio en concepto de incumplimientos contractuales por falta de mantenimiento preventivo y correctivo. Por importe de 1.242.204,00 euros.

  El 10 de enero de 2022 se interpone recurso contencioso-administrativo, al haberse desestimado el recurso de reposición interpuesto y el 29 de julio se presenta la demanda. Actualmente, se encuentra en fase de prueba.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 681/2022, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 16 de Madrid, interpuesto por URBASER contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la impugnación de la Liquidación del Contrato de construcción y explotación de la Planta de Incineración de Residuos, en el emplazamiento de Las Lomas del municipio de Madrid. Cauntía: 30.795.290,32 euros.

  Dicho contrato finalizó en junio de 2020. En marzo de 2022 se inició el Expediente de liquidación, en el cual, el Ayuntamiento reclama el reembolso de hasta treinta millones de euros, por exceso de amortización de la inversión comprometida por el adjudicatario.

  El Ayuntamiento de Madrid argumenta que, el compromiso del contratista de construir y explotar una Planta Incineradora de 1.200 tm diarias durante 20 años (una vez finalizado un periodo de garantía inicial de tres años) a un precio fijo por tonelada tratada (en el que se debería haber determinado el porcentaje atribuido a la amortización y a otros elementos del coste) implicaba que una vez tratada la cantidad total de toneladas correspondiente (8.760.000), las amortizaciones deberían considerarse totalmente pagadas; habiéndose producido esto en 2016.

  Actualmente, se encuentra pendiente de celebración de vista de conclusiones, señalada para 7 de mayo de 2024.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 97/2022, ante Juzgado de lo C-A n º 1 de A Coruña, interpuesto por UTE ALBADA, con motivo de la resolución administrativa del Consorcio de As Mariñas, de 15 de marzo de 2022, por la que, - desestimando el recurso de reposición presentado por Albada, en el marco del procedimiento de penalización contractual y reclamación de daños 2021/X999/000026, iniciado por el Consorcio con fecha 10 de junio de 2021- resuelve imponer a la UTE ALBADA una sanción de 3.005,06 euros por incumplimiento de contrato, así como establecer de forma provisional, el montante de los daños, en la cantidad de 16.820.330 euros.

  Evacuado y trámite de conclusiones. Pendiente de señalamiento para votación y fallo.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 357/2023 seguido ante el Juzgado de lo C-A nº 1 de Vitoria interpuesto por URBASER contra el Ayuntamiento de Vitoria en concepto de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión espacios deportivos Kirol Klub en parque de Gamarra y Complejo deportivo de Mendizorrotza, por importe de 542.062,97 euros. La reclamación en vía administrativa fue estimada parcialmente con fecha 22 de diciembre de 2022 por importe de 184.898,03 Euros, acordando el Ayuntamiento de Vitoria su compensación ampliando en dos años el plazo concesional.

  Se encuentra en fase de prueba.

- Recurso contencioso-administrativo n º 332/2023, ante el Juzgado C-A n º 6 de Sevilla, interpuesto por URBASER contra la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal “Campiña 2000” (la “Mancomunidad”), desestimatoria del recurso de reposición previamente interpuesto por URBASER frente al Acuerdo de 28 de marzo de 2023, por el que se decretó, entre otros, (i) la suspensión cautelar de los pagos de las facturas mensuales presentadas por URBASER en calidad de contratista del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad; (ii) la incautación de la garantía definitiva; (iii) el ingreso por URBASER de los importes percibidos en lo sucesivo por la venta de subproductos en el marco de dicho contrato en una cuenta corriente titularidad de la Mancomunidad; y (iv) la devolución inmediata por URBASER de la cantidad de 4.958.483,21euros en concepto de pagos indebidos.

  Dicha Resolución desestimatoria ratifica todos y cada uno de los contenidos del Acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión de 28 de marzo de 2023, a excepción de la determinación exacta de la cuantía objeto de reembolso, que queda fijada en 4.889.375,13 euros.

  Interpuesto recurso contencioso administrativo el 31 de julio de 2023, se concede la medida cautelar solicitada por URBASER, y se ha presentado aval. Con fecha 18 de enero de 2024, se ha otorgado suspensión del procedimiento judicial solicitada conjuntamente por ambas partes, por negociación.

- Recurso contencioso-administrativo n º 533/2023, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, - Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, interpuesto por URBASER, contra la Resolución S/08/2023, del Consejo de la Agencia de la Competencia y de la regulación económica de Andalucía dictada en el EXPEDIENTE CCA/SC/ES-04/2021- Expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia iniciado por la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía.

  En mayo de 2021, la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía notifica a URBASER la apertura de expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia en el marco de las licitaciones presentadas en junio de 2020 para el mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Finalizada la fase de instrucción, se notificó la propuesta de resolución por la que la Agencia propone una multa de 7.585.290 euros y la imposición de una prohibición de 12 meses a URBASER en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Presentadas alegaciones ante la Agencia.

  Con fecha 5 de mayo de 2023 fue notificada Resolución de la Agencia por la que se impone finalmente una sanción económica de 3.229.493 euros y una prohibición de 3 meses a URBASER en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía.

  Con fecha 3 de julio de 2023, URBASER interpuso recurso contencioso administrativo contra la Resolución de la Agencia, solicitando medidas cautelares para la suspensión del pago de la sanción.

  Con fecha 7 de septiembre de 2023, se desestima la medida cautelar y con fecha 23.10.23, URBASER ha procedido al pago de la multa de 3.229.493 euros. El procedimiento sigue su tramitación ordinaria. Formalizada demanda con fecha 17 de octubre 2023.

- Recurso contencioso-administrativo n º 655/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Madrid a instancias de URBASER contra el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, siendo el objeto la reclamación que hace el Ayuntamiento de la devolución de importes por amortizaciones de equipos y nave indebidamente cobradas durante el periodo de prórroga forzosa desde agosto de 2019 a mayo de 2023 (a partir de tal fecha no abonan en la facturación tal concepto) por el Servicio recogida de RSU. Por importe de 1.483.774,67 euros.

  En diciembre de 2023 se interpone RCA con medida cautelar y el 16 de enero de 2024 se otorga la medida cautelar ordenando aportación de aval por tal cantidad.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 4/2023, ante el Juzgado C-A n º 4 de Murcia interpuesto por URBASER contra el Consorcio Provincial de Residuos de Murcia por no cumplirse los requisitos técnicos para la puesta en marcha de la instalación que ha ocasionado la aplicación de deducciones en el precio del contrato por exceso del rechazo de residuos depositados en el vertedero. Las deducciones se realizaron desde noviembre de 2018 y este expediente llega a julio de 2022 que ascienden a la cantidad de 1.529. 730,45 euros.

  Se encuentra en trámite de formalización de demanda.

- Procedimiento Ordinario n º 140/2018, seguido ante el Juzgado de 1ª instancia n º 61 de Madrid, a instancias de la UTE Planta RSU Pinto, URBASER - Dragados – Comsa, como Demandante, contra la Mancomunidad del Sur, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas correspondientes al Servicio de Gestión y Explotación de la Planta de Pinto. Cuantía: 15.434.825,67 euros, IVA incluído.

  En Noviembre de 2020, Sentencia estimatoria. Presentada apelación por La Mancomunidad, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Madrid, notificada con fecha 21.02.2021, por la que, revocando la sentencia de primera instancia, estima parcialmente la demanda presentada por UTE Planta RSU Pinto, lo que redujo el importe reconocido en primera Instancia.

  Habida cuenta de que la Mancomunidad realizó un pago con cargo a la deuda, durante la audiencia previa, por el importe total reclamado, al revocar la audiencia la sentencia de primera instancia y estimar parcialmente las pretensiones de UTE Planta RSU Pinto, existe un exceso de cobro por importe de 1.887.157,16 euros

IVA incluido, que, en caso de no prosperar el recurso de casación, UTE Planta RSU Pinto tendría que devolver.

Con fecha 22 de marzo de 2022 se interpone por la UTE Planta RSU Pinto Recurso de casación. Con fecha 22 de diciembre 2023, el Tribunal Supremo otorga trámite de audiencia a UTE PINTO para pronunciarse sobre posible causa de inadmisión del recurso.

Notificada con fecha 26 de febrero 2024 inadmisión del recurso de casación

La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

La sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos administrativos, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Reclamación administrativa de cantidad, de 2 de marzo 2019, contra el Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, formulada por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas por trabajos extraordinarios correspondientes al Servicio de Gestión del CTR Urraca Miguel de Ávila. Por importe de 2.525.019,30 euros.

  Tras diversos reconocimientos parciales, abonos e incorporación al precio mensual de determinados conceptos, en fecha 5 de marzo de 2022 se presentó actualización económica del recurso potestativo de reposición presentado contra la estimación parcial de cantidades, reclamando el importe de 374.775,77 euros.

  Actualmente, se encuentra en negociaciones con el Consorcio.

- Reclamación administrativa de cantidad, de 19 de octubre de 2023, contra el Ayuntamiento de Lugo, formulada por URBASER, por la última factura de prestación del servicio en prórroga forzosa de julio de 2023 que ascienden a la cantidad de 1.569.176,13 euros de principal.

  Se encuentra en negociación con la Administración.

- Acuerdo de reintegro, de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de la Coruña contra UTE ALBADA (100% URBASER), por el importe abonado por la entidad local en concepto de costes por la gestión en vertedero y transporte hasta el mismo de los rechazos generados en la Planta de tratamiento de Nostián entre 2011 y 2018.

  Una vez reconocida judicialmente por el Juzgado C-A n º 4 de A Coruña, en el Procedimiento Ordinario 130/2015 (finalizado en octubre de 2020), la lesividad declarada por el Ayuntamiento de la Coruña, en relación con los pagos efectuados a la UTE ALBADA; el Ayuntamiento ha iniciado, con fecha 8 de noviembre de 2023, procedimiento de reintegro de las cantidades indebidamente abonadas a UTE ALBADA, por importe de 14.191.106,23 euros.

  La UTE ALBADA ha formulado alegaciones en diciembre de 2023. Con fecha 5 de febrero de 2014 se notifica la Resolución de 4 de diciembre de 2023 de desestimación de las alegaciones y se resuelve reclamar a UTE ALBADA el pago de los costes por la gestión de los rechazos pagados por el Ayto. de la Coruña, derivados de la declaración de lesividad, por importe de 15.683.930,43 euros. Con fecha 11 de marzo de 2024, se ha interpuesto recurso contencioso- administrativo con solicitud de media cautelar de suspensión. El día 20.03.24 vence el periodo de pago voluntario. El Ayuntamiento no debería exigirlo por estar pendiente el recurso.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Resolucion de 16 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Salou, por el que se inicia expediente de contradiccion sobre la procedencia del abono de la 4ª revision de precios, correspondiente al contrato con la UTE URBASER, S.A. - NORDVERT, S.L. (en adelante “UTE SALOU NET”), de concesion administrativa de servicio de recogida selectiva de residuos urbanos y transporte a las plantas de eliminacion y valorizacion, puntos limpios y limpieza viaria en el municipio de Salou, por importe de 403.208, 82 euros (IVA incluido).

La UTE ha formulado alegaciones con fecha 29 de noviembre de 2023. Con fecha 19 de enero de 2024, el Ayunntamiento inicia expediente de interpretacion contractual.

- Impugnación en vía administrativa de la revisión de precios aprobada por el Ayuntamiento de Palencia, de 6 de noviembre de 2023, para el contrato de servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos que se encuentra en prórroga forzosa. Las anualidades aprobadas y recurridas corresponden a 2022 y 2023. Los atrasos reclamados hasta octubre de 2023 ascienden a un total de 1.342.611,67 euros por ambas anualidades.

  El recurso de reposición fue presentado en 5 de diciembre de 2023.

- Expediente de penalización contractual incoado con fecha 14 de noviembre de 2023, por el Ayuntamiento de San Cristobal de La Laguna, contra URBASER, por incumplimientos diversos desde el inicio del contrato, por importe de 335.850 euros.

  Con fecha 29 de noviembre de 2023 se presenta escrito de alegaciones ad cautelam, complementado por escrito de 10 de enero de 2024.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Expediente administrativo de penalización contractual incoado con fecha 15 de diciembre de 2023, por el Cabildo Insular de Tenerife, contra la UTE Nivaria (URBASER - FCC Medioambiente), con fecha 15 de diciembre de 2023, por incumplimientos diversos desde el inicio del contrato, no cuantificados. La estimación que se realiza desde jurídico de tal riesgo se encuentra entre las sanciones máximas y las mínimas aplicables a los citados incumplimientos se encuentra en una horquilla que, en su grado máximo puede ascender a un importe de 8.150.000 euros, y en su grado mínimo, apercibimientos y penalidades puede ascender a un importe de 2.200.022 euros.

  Con fecha 15 de diciembre de 2023, se incoa el expediente. Se otorga un plazo de 30 días a la UTE Nivaria para formular alegaciones. La UTE formula solicitud de ampliación del plazo y acceso al expediente; y presenta el escrito de alegaciones con fecha 25 de enero de 2024.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Reclamación administrativa de cantidad por importe de 3.375.807,64€ contra al Ayuntamiento de Santander, formulada por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser), siendo el objeto del procedimiento el reconocimiento de los extra-costes derivados de la continuidad en la prestación del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes durante el periodo extracontractual, en concreto desde marzo de 2020 hasta abril de 2023.

  Con fecha 4 de marzo de 2024, se formula reclamación.

- Impugnación del acuerdo de liquidación del ejercicio 2022 notificado por el Cabildo Insular de Tenerife a UTE NIVARIA mediante el cual aplica una compensación a abonar por la UTE de 1.373.725,74 €, como devolución de los importes cobrados de más en la facturación por incumplimientos en la eficiencia del contrato y no gasto económico en la ejecución de los proyectos de I+D+I los primeros 6 meses de ejecución del contrato.

  Presentadas alegaciones el 8 de marzo de 2024.

La sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos judiciales en el orden civil, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Procedimiento Ordinario n º 1263/2021 (635/2022), seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia n º 2 de Madrid, a instancia de URBASER, S.A.U, contra el Ayuntamiento de Madrid en la que se solicita la declaración de dominio de los terrenos donde se ubica la incineradora de Valdemingómez que gestionaba URBASER (antes Tirmadrid) a nombre de la mercantil por no revertir dichos terrenos a la finalización del contrato.

  Con fecha 23/12/2022 se ha dictado sentencia estimatoria de las pretensiones de URBASER. El Ayuntamiento ha presentado Recurso de Apelación. Con fecha 16 de marzo de 2023, URBASER formula oposición al recurso de apelación. Con fecha 4 de mayo de 2023, quedan las actuaciones pendientes para votación y fallo.

La sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos judiciales en el orden penal, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Diligencias Previas n º 3532/2007, ante el Juzgado de Instrucción n º 21 de Barcelona por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, actuando URBASER como una de las posibles mercantiles, beneficiaria de los extornos ilícitos. Por importe de 10.723.731,07 euros.

  Presentado el escrito de defensa con fecha 1 de septiembre de 2016, se encuentra pendiente de señalamiento para juicio una vez que todos los encausados presenten su escrito de defensa.

- Diligencias previas n º 14/2018, ante el Juzgado Central de Instrucción n º 5 de Madrid contra URBASER, entre otros, en relación con el llamado caso 3%. En noviembre de 2022, la Fiscalía ha presentado escrito de acusación contra Urbaser, para la que solicita de forma provisional condena consistente en una multa de 4.000.000 euros.

  El 12 de noviembre de 2022, el Juzgado dictó auto de apertura de juicio oral. Con fecha 21 de julio 2023 URBASER ha presentado escrito de defensa.

Adicionalmente el Grupo tiene provisiones para cubrir otros posibles riesgos y contingencias no judicializados.

16.- Deudas (corriente y no corriente)

16.1 Deudas con entidades de crédito a largo plazo

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, registrado a coste amortizado, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad Financiera	Vencimiento	2023		2022	
		Límite	Saldo Dispuesto	Límite	Saldo Dispuesto
Líneas de crédito y préstamos:					
Préstamo Bankia – Sucursal Ecuador	08/07/2025	4.126	4.126	6.808	6.808
Préstamo Banco Sabadell– Sucursal Ecuador	03/12/2025	2.695	2.695	3.892	3.892
Préstamo Banco del Pacífico – Sucursal Ecuador	30/10/2024	-	-	302	302
Préstamo Banco de Guayaquil – Sucursal Ecuador	25/11/2027	631	631	841	841
Préstamo Sindicado RCF – B.Santander (banco agente)	21/10/2027	400.000	72.000	400.000	46.684
Otros		-	87	-	-
Acreedores por arrendamientos financieros		-	39.314	-	739
Total largo plazo		407.452	118.853	411.843	59.266

La totalidad de las líneas de crédito y préstamos a largo plazo devengan un tipo de interés de mercado. Los préstamos asociados a la Sucursal de Ecuador devengan unos intereses máximos entre el 7,44% y el 9,5%, mientras que el Sindicado RCF alcanza un tipo máximo de 6,31% sobre el principal.

En octubre de 2021 la Sociedad formalizó una facilidad crediticia sindicada con varios bancos de la que se han dispuesto 72.000 miles de euros. Esta facilidad puede usarse o cubrirse alternativamente, hasta su fecha de vencimiento, en octubre de 2027.

El detalle por vencimientos de los préstamos concedidos a la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros						
	Vencimiento						
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total largo plazo
Préstamo Bankia – Sucursal Ecuador	4.126	-	-	-	-	-	4.126
Préstamo Banco Sabadell– Sucursal Ecuador	2.695	-	-	-	-	-	2.695
Préstamo Banco del Pacífico – Sucursal Ecuador	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo Banco de Guayaquil – Sucursal Ecuador	204	204	223	-	-	-	631
Préstamo Sindicado RCF – B.Santander (banco agente)	-	-	72.000	-	-	-	72.000
Acreedores por arrendamientos financieros (Nota 7)	9.493	9.749	10.226	9.811	20	15	39.314
Otros	87	-	-	-	-	-	87
Total	16.605	9.953	82.449	9.811	20	15	118.853

A 31 de diciembre de 2022, los préstamos concedidos tenían los siguientes vencimientos:

Descripción	Miles de Euros						
	Vencimiento						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total largo plazo
Préstamo Bankia – Sucursal Ecuador	2.553	4.255	-	-	-	-	6.808
Préstamo Banco Sabadell– Sucursal Ecuador	1.946	1.946	-	-	-	-	3.892
Préstamo Banco del Pacífico – Sucursal Ecuador	302	-	-	-	-	-	302
Préstamo Banco de Guayaquil – Sucursal Ecuador	210	210	210	211	-	-	841
Préstamo Sindicado RCF – B.Santander (banco agente)	-	-	-	46.684	-	-	46.684
Acreedores por arrendamientos financieros (Nota 6)	639	100	-	-	-	-	739
Total	5.650	6.511	210	46.895	-	-	59.266

16.2 Deudas con entidades de crédito a corto plazo y Obligaciones y otros valores negociables

El desglose del epígrafe “Deudas con entidades crédito a corto plazo” del balance es el siguiente (en miles de euros):

	Vencimiento final del contrato	2023 Límite	2023 Saldo a corto plazo	2022 Límite	2022 Saldo a corto plazo
Líneas de crédito y préstamos-					
Total líneas de crédito		23.000	-	19.000	-
Préstamo Bankia – Sucursal Ecuador	08/07/2025	2.476	2.476	2.553	2.553
Préstamo Banco Sabadell– Sucursal Ecuador	03/12/2025	1078	1078	1112	1.112
Préstamo Banco del Pacífico–Sucursal Ecuador	30/10/2024	294	294	309	309
Préstamo Banco de Guayaquil–Sucursal Ecuador	25/11/2027	184	184	176	176
Préstamo Banco de Guayaquil II–Sucursal Ecuador	13/12/2024	2.485	2.495		
Préstamo BBVA	27/07/2024	15.000	8.000	15.000	15.000
Otros		-	113	-	6
Acreedores por arrendamientos financieros (Nota 7)			9.432		-
Intereses devengados pendientes de pago			(1.303)		1.099
Total corto plazo		44.517	22.769	38.150	20.255

La totalidad de las líneas de crédito y préstamo a corto plazo devengan un tipo de interés de mercado. Los préstamos asociados a la Sucursal de Ecuador devengan unos intereses máximos entre el 7,02% y el 9,84%, mientras que el de BBVA alcanza los 3,82% sobre el principal.

En el ejercicio 2021 la Sociedad registró un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año.

En el ejercicio 2022 el Grupo amplió el límite máximo del programa hasta 300 millones de euros y, a cierre de ejercicio de 2023, tiene emitidos pagarés por importe de 129.300 miles de euros (108.100 miles de euros en 2022) (1.293 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario,1.081 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario a 31 de diciembre de 2022).

Estos pagarés han devengado en el ejercicio 2023 en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación 5.031 miles de euros, registrados en el epígrafe “Gastos financieros” (1.095 miles de euros en 2022). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación adjunto.

16.3 Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo

La composición de las deudas con empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Miles de Euros Límite	Dispuesto	Vencimiento
Luna III S.a.r.l.	750.000	673.441	21/10/2029
Mac Insular S.L.	8.800	8.800	Indefinido
Tirme, S.A.	40.000	40.000	Indefinido
Urbaser Environment, SAS	150.000	234	21/10/2029
Total	948.800	722.475	

Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de Euros		
	Límite	Dispuesto	Vencimiento
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	30.000	23.469	28/01/2024
Tirme, S.A.	40.000	40.000	28/01/2024
Urbasys , S.A.S.	5.000	1.307	21/10/2029
Trabeira Tratamiento de Vidrio S.L.	3.000	2.819	28/01/2024
Tecnología en sus Manos, S.L.	2.000	1.663	28/01/2024
Urbaser LLC	20.000	-	28/01/2024
Tecmed Téc. Medioambientales de México SA de CV	12.000	595	21/10/2029
Ecored Gestión Ambiental, S.L.	8.000	8.000	31/12/2030
Sertego Servicios Medioambientales S.L.	70.000	22.355	21/10/2029
Luna III S.a.r.l.	750.000	649.431	21/10/2029
Total	940.000	749.639	

Estos préstamos devengan un tipo de interés de mercado y han supuesto un gasto financiero durante el ejercicio 2023 de 62.610 miles de euros (43.846 miles de euros durante 2022).

16.4 Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Otros pasivos financieros a largo plazo

En este epígrafe se recogen principalmente los préstamos blandos recibidos por la Sociedad por parte del CDTI, por importes de 3.620 miles de euros, el Ministerio de Empresa y Competitividad y la Agencia Estatal de Investigación, así como las fianzas a largo plazo. Dichos pasivos tienen tipos de interés reducidos y el efecto de su actualización financiera es poco significativo.

Asimismo, bajo esta partida se encuentra registrado el pasivo correspondiente al precio variable por importe de 2.500 miles de euros de Reciclados Palancia Belcaire, incluido en la operación de compra del 100% de la Sociedad, el cual se determina de acuerdo con la evolución del negocio de la adquirida (Ver Nota 9.3) Dicho precio variable ha sido valorado conforme a la mejor estimación de la Sociedad sobre los resultados futuros de la adquirida.

Otros pasivos financieros a corto plazo

El importe, principal, de 51.400 miles de euros se corresponde con el tercero Mota-Engil SGPS., por la participación de Sertego Portugal.

Además, en este epígrafe se recogen el importe de las cuentas corrientes con socios de UTES por importe de 32.096 miles de euros (33.612 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y 8.413 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar a proveedores de inmovilizado (6.727 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

La Dirección estima que el importe registrado en libros de otros pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.

16.5 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2023	2022(*)
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	33	34
Ratio de operaciones pagadas	30	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	53
	Miles de euros	
Total pagos realizados	402.881	367.960
Total pagos pendientes	308.245	180.588
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al max. establecido normativa de morosidad	368.838	328.314
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	92%	89%
Facturas pagadas en un periodo inferior al max. establecido normativa de morosidad	109.284	102.649
Porcentaje sobre el total de facturas	86%	80%

(*) Los datos del ejercicio 2022 han sido reexpresados siguiendo la base del cálculo contemplada en la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en el artículo 5.

16.6 Confirming

Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos con diversas entidades financieras, contratos de líneas de "confirming" para facilitar el cobro anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede ejercitar su derecho de cobro frente a las empresas, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades. El límite total de las líneas contratadas por la Sociedad que pueden anticipar los proveedores asciende a 63.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (63.500 a 31 de diciembre de 2022), siendo 53.725 miles de euros el importe vivo y pendiente de vencer a 31 de diciembre de 2023. (61.710 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

17.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad se encuentra avalada ante terceros por importe de 595.788 miles de euros (630.295 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), de entre los cuales 92.135 miles de euros son a beneficio de diferentes sociedades participadas por la Sociedad (113.099 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Estas cantidades corresponden, en su mayor parte, a avales presentados en la participación de concursos de obras y prestación de servicios, para garantizar la buena ejecución de las obras y la correcta explotación de los servicios prestados por la Sociedad. Igualmente, se incluyen avales prestados por la Sociedad a otras sociedades del Grupo en relación principalmente con financiación obtenida.

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 que pudieran originarse por los avales presentados, si los hubiera, no serían significativos.

18.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

18.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Descripción	Saldos			
	2023		2022	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Retenciones a cuenta del IRPF	-	7.246	-	7.425
Pagos e ingresos a cuenta	553	-	1.445	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.431	9.279	4.453	6.360
Seguridad Social	19	14.423	23	18.524
Hacienda Pública Deudora / Acreedora por IGIC	98	888	98	903
Hacienda Pública Acreedora por IPSI	-	369	-	346
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre Sociedades	9	-	9	-
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	3.681	-	2.551
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Producción de Energía	-	2.125	-	2.215
Otros	242	8.611	153	196
Total	7.352	46.622	6.180	38.522

18.2 Conciliación entre resultado contable y Base Imponible fiscal

El Impuesto de Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros	
	Gasto	Cuota a pagar
Resultado contable antes de impuestos	296.654	296.654
Impacto diferencias permanentes	(355.907)	(355.907)
Cuota al 25%	(14.813)	(14.813)
Impacto diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos		16.719
Disminuciones		(717)
Con origen ejercicios anteriores:		
Aumentos		2.272
Disminuciones		(7.759)
Deducciones	(37)	
Ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.850)	
Pagos y retenciones a cuenta		(2.187)
Cuota a cobrar		(2.187)

Ejercicio 2022

	Miles de Euros	
	Gasto	Cuota a pagar
Resultado contable antes de impuestos	31.180	31.179
Impacto diferencias permanentes	(66.335)	(66.335)
Cuota al 25%	(8.789)	(8.789)
Impacto diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos	-	188
Disminuciones	-	(934)
Con origen ejercicios anteriores:		
Aumentos	-	114
Disminuciones	-	-
Deducciones	(124)	-
Ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.913)	-
Pagos y retenciones a cuenta	-	(649)
Cuota a cobrar	-	(649)

Las diferencias permanentes corresponden principalmente al efecto de ajustes por dividendos recibidos, las plusvalías por la transmisión de participadas y provisiones de cartera.

Las diferencias temporarias corresponden principalmente al decalaje del resultado de las UTES, a la reversión fiscal del deterioro de los instrumentos de patrimonio y a la dotación a la amortización del fondo de comercio, así como la amortización temporal.

En el ejercicio 2012 se establece la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros aprobada por el artículo 1. Segundo. Dos del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo por el que se establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio, y los que no hayan sido objeto de deducción, por superar el citado límite, podrán deducirse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, conjuntamente con los del periodo impositivo correspondiente, en los términos y con los límites que se regulan en el propio artículo. Este hecho no ha generado diferencia temporal alguna en el ejercicio 2023 ni en el 2022.

Las deducciones corresponden principalmente a deducciones por investigación y desarrollo y por Innovación Tecnológica.

En octubre de 2021 la Sociedad pasó a pertenecer al Grupo Luna Holding, por lo que, para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, la Sociedad, así como sus participadas, dejó de pertenecer al anterior Grupo Fiscal y tributarán en régimen individual en el Impuesto sobre Sociedades. A partir del ejercicio 2022 la Sociedad solicitó su inclusión en un nuevo grupo de Consolidación, cuya Sociedad dominante es PE Luna Holding II S.a.r.l., y cuya Sociedad residente representante del Grupo será Luna IV Servicios Ambientales S.L.

18.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto de Sociedad es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente:		
Gastos por impuesto de Sociedades del ejercicio	(14.850)	(8.913)
Ajustes impuesto ejercicio anterior	(451)	(38)
Impuestos sobre Sociedades Extranjeros	1.753	3.188
Total	(13.548)	(5.763)

18.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	188	-	188
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	188	-	188

Ejercicio 2022

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	349	-	349
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	349	-	349

18.5 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los saldos y la evolución de los impuestos diferidos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron como sigue:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldo inicial	33.053	7.754
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos:		
Premio jubilación	(11)	-
Amortización fondo comercio contable	145	-
Deducciones	(450)	-
Provisión retirada obra	16.578	
Disminuciones:		
Ajustes temporales UTEs y otros	(72)	(1.371)
Efecto fiscal de la amortización del fondo de comercio	-	(233)
Efecto fiscal de las subvenciones	-	(188)
Pérdidas sucursales extranjero		
Amortización temporal no deducible (2013-2014)	(878)	-
Con origen en ejercicios anteriores:		
Aumentos:		
CREDITOS POR PERDIDAS A COMPENSAR DEL EJ.	(5.315)	-
Provisión y deterioro instrumentos patrimonio	2.272	-
Disminuciones:		
Ajustes temporales UTEs y otros	(7.793)	(24)
Premio jubilación	(127)	-
Saldo final	37.402	5.938

Ejercicio 2022

	Miles de Euros	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldo inicial	24.335	8.111
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos:		
Premio jubilación	2	-
Amortización fondo comercio contable	144	-
Deducciones	123	-
Provisión retirada obra	42	-
Disminuciones:		
Ajustes temporales UTEs y otros	(264)	239
Efecto fiscal de la amortización del fondo de comercio	-	(256)
Efecto fiscal de las subvenciones	-	(325)
Pérdidas sucursales extranjero	(122)	-
Amortización temporal no deducible (2013-2014)	(878)	-
Con origen en ejercicios anteriores:		
Aumentos:		
CREDITOS POR PERDIDAS A COMPENSAR DEL EJ.	7.970	-
Provisión y deterioro instrumentos patrimonio	1.720	-
Disminuciones:		
Amort acelerada	-	(15)
Premio jubilación	(19)	
Saldo final	33.053	7.754

Por último, los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo por impuesto diferido con Origen en:		
Provisión retirada obra	17.501	923
Provisión depreciación créditos	-	128
Premios jubilación	668	678
Gastos financieros no deducibles	12	12
Amortización temporal no deducible	1.883	2761
Pérdidas sucursales extranjero	-	-
Deducciones	3.693	4143
Ajustes temporales UTEs	526	8391
Amortización fondo de comercio	1.155	1010
Provisión por deterioro	5.759	3487
Créditos por pérdidas a compensar	6.205	11520
Total	37.402	33.053

	Miles Euros	
	2023	2022
Pasivo por impuesto diferido con Origen en:		
Amortización acelerada y otros	-	-
Efecto fiscal fondo de comercio	465	698
Decalaje resultado de las UTEs	2.019	3414
Otros	56	-
Efecto fiscal subvenciones	3.398	3642
Total	5.938	7.754

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y del grupo de consolidación fiscal al que pertenece desde 2022, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene 3.693 miles de euros de deducciones pendientes de aplicarse que se encuentran registradas en el balance adjunto, y 46.256 miles de euros de bases imponibles negativas pendientes de ser aplicadas.

Ejercicio	Concepto	Importe	Año vencimiento
2014	I+D+i	314	2032
2015	I+D+i	642	2033
2016	I+D+i	531	2034
2018	I+D+i	345	2036
2019	I+D+i	350	2037
2020	I+D+i	481	2038
2021	I+D+i	281	2039
2021	Donativos	51	2031
2021	Discapacitados	858	2036
DT 37ª	Reversión temporal	508	-

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

18.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

A 31 de diciembre de 2023 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad, además del propio 2023 para todos los impuestos:

Sociedad	**Impuesto Sociedades**	**IRPF**	**IVA**
Urbaser, S.A	2017-2023	2017-2023	2017-2023

Con fecha 6 de julio de 2022, la Agencia Tributaria notificó “Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación” respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 178/17 encabezado por la Sociedad CHINA TIANYING al que pertenecía a su vez Urbaser, S.A.U. hasta 2021 (periodos comprendidos entre el 01/2017 y el 12/2020), , así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020).

A cierre de 2023 continúan las actuaciones de inspección sin esperar la Sociedad ninguna discrepancia material que afecten significativamente a los estados financieros de la compañía.

A cierre de 2023 la compañía ha analizado los impactos que la sentencia del Tribunal Constitucional va a tener sobre sus estados financieros (Sentencia 11/2024 de 18 de enero). Al tener para la sociedad un impacto positivo, que afectará únicamente a tesorería, sin impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la sociedad lo reconocerá cuando se materialice efectivamente (2024).

La implementación de la normativa BEPS en el ordenamiento jurídico español no se espera que tenga un impacto significativo en la sociedad al tener la mayor parte de sus operaciones comerciales sometidas a una tributación similar a la española.

19.- Ingresos y gastos

a) Cifra de negocio

Los desgloses de la cifra de negocios de la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022, por tipos de actividad, de clientes y zonas geográficas, son los siguientes (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2023	2022
Tipo de actividad:		
Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	900.682	893.876
Gestión de Residuos Especiales	1.626	334
	902.308	894.210
Tipo de cliente:		
Sector Público:		
Ayuntamientos	776.887	750.387
Comunidades Autónomas	9.023	26.241
Estado	11.730	1.757
Clientes privados	104.668	115.825
	902.308	894.210
Zona geográfica:		
Nacional-		
Andalucía, Ceuta y Melilla	136.392	134.435
Canarias	66.573	56.912
Asturias, Cantabria, Galicia, País Vasco, La Rioja y Navarra	87.014	92.401
Castilla y León	46.151	38.369
Cataluña, Baleares y Aragón	208.421	193.138
Levante	53.642	72.147
Madrid	216.900	229.101
Castilla la Mancha y Extremadura	28.837	28.658
Extranjero	58.378	49.049
Total	902.308	894.210

En la cifra de negocios se incluyen 256.961 miles de euros como participación en la producción ejecutada directamente por las Uniones Temporales de Empresas durante el ejercicio 2023 (238.990 miles de euros en 2022).

La cartera de negocio pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.439.307 miles de euros (4.408.103 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Incluidos en la cartera de negocio se reflejan los ingresos previstos en los modelos económicos financieros de los contratos explotados bajo el modelo de concesión afectos a demanda.

Los otros ingresos de explotación, cuyo importe asciende a 87.386 miles de euros (48.947 miles de euros en 2022), corresponden fundamentalmente a la facturación de otros servicios distintos a los de la actividad principal de la Sociedad tales como prestación de servicios de asistencia técnica y seguros.

b) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2023	2022
Compras de materias primas y otras materias consumibles	78.419	87.274
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(2)	(285)
Trabajos realizados por terceros	163.075	135.137
Total	241.492	222.126

En la partida de aprovisionamientos se incluyen 60.880 miles de euros (50.457 miles de euros en 2022) provenientes Uniones Temporales de Empresas.

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
Descripción	2023	2022
Sueldos y salarios	390.148	388.467
Seguridad Social	133.098	126.566
Otros gastos sociales	973	1.652
Total	524.219	516.685

El número medio de personas empleadas en la Sociedad en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

	Número de empleados	
Descripción	2023	2022
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	324	331
Titulados medios	135	149
Administrativos y operarios	13.027	13.268
Total	13.486	13.748

En el número medio de empleados del ejercicio 2023 se incluyen 1.809 que corresponden a las Uniones Temporales de Empresas (2.042 en 2022).

Asimismo, la distribución por sexo al término del ejercicio 2023 y 2022, detallado por categorías y sexos es el siguiente:

	Número de Empleados a 31/12/23		
Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	219	109	328
Titulados medios	98	34	132
Administrativos y operarios	9.995	2.754	12.749
Total	10.312	2.897	13.209

Descripción	Número de Empleados a 31/12/22		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	220	116	336
Titulados medios	113	35	148
Administrativos y operarios	10.362	2.695	13.057
Total	10.695	2.846	13.541

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Descripción	Número de Empleados a 31/12/23		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	-	-	-
Titulados medios	-	-	-
Administrativos y operarios	261	45	306
	261	45	306

Descripción	Número de Empleados a 31/12/22		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	-	-	-
Titulados medios	-	-	-
Administrativos y operarios	282	50	332
	282	50	332

d) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	Miles de euros	
	2023	2022
Arrendamientos	20.552	18.743
Reparaciones y conservación	32.459	26.603
Publicidad y propaganda	4.193	4.375
Servicios profesionales independientes	10.433	7.795
Primas de seguros	16.719	17.909
Suministros	9.851	17.843
Otros Servicios	6.624	7.152
Otros Gastos	4.695	3.944
Total	105.526	104.364

e) Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

El detalle de deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (miles de euros):

Descripción	Miles de euros 2023	2022
Beneficios procedentes del inmovilizado material e intangible	3.089	430
Pérdidas procedentes del inmovilizado material e intangible	(55.864)	(31.227)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(52.775)	(30.797)

El importe correspondiente a los beneficios procedentes del inmovilizado material e intangible se explica por los resultados de las ventas de activos de la Sociedad sobre terceras partes, indicados como bajas en las notas correspondientes al inmovilizado material e intangible (Notas 6 y 7).

El epígrafe de pérdidas, incluido los deterioros, del inmovilizado material recoge, principalmente, el importe de 22.413 miles de euros asociado al deterioro reconocido en la venta del Edificio de Vallecas, donde la Sociedad mantiene su sede (Nota 7). Además, el resto del saldo corresponde a dotaciones de provisiones asociadas con inmovilizado material, en general, por las inversiones futuras, de la Sociedad y de sus UTEs. De estas últimas las de mayor importe son para la UTE Tenerife 3.525 miles de euros y para la UTE 2022 Recogida Madrid Sur 2.310 miles de euros.

f) Ingresos y gastos financieros de terceros

Ingresos financieros de terceros

Los ingresos registrados en este epígrafe corresponden principalmente a los intereses devengados de la refinanciación a largo plazo de las cuentas a cobrar con Ayuntamientos e intereses de demora que a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 3.926 miles de euros (3.960 miles de euros en 2022) - (véase Nota 9.1). El resto del ingreso financiero corresponde, principalmente, a las Uniones Temporales de Empresas.

Gastos financieros por deudas con terceros

Los gastos registrados en este epígrafe corresponden principalmente a los intereses devengados de los préstamos y pólizas de crédito que la Sociedad tiene suscritos.

20.- Saldos y transacciones con partes vinculadas

20.1 Saldos y transacciones con el accionista

Se muestran a continuación los saldos y las transacciones con el accionista único para el ejercicio 2023:

	Miles de euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendo
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	308	23.942	3.603	5.466	444.500
	308	23.942	3.603	5.466	444.500

Del importe de compra de bienes y servicios, 8.197 miles de euros se corresponden con el contrato de Management Services Agreement.

A 31 de diciembre de 2022 se presentaban los siguientes saldos y transacciones:

	Miles de euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendo
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	-	24.238	-	3.861	-
	-	24.238	-	3.861	-

Del importe de compra de bienes y servicios, 6.321 miles de euros se corresponden con el contrato de Management Services Agreement.

20.2 Saldos con otras partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 adicionales a los créditos a empresas del grupo a largo plazo y de las deudas a largo plazo (véanse Notas 9.3 y 15.3) es el siguiente cuadro (en miles de euros):

Ejercicio 2023

	Otras empresas del grupo
Clientes empresas del grupo y asociadas:	
Ecoparc de Barcelona S.A.	245
Ecoparc del Besos, S.A.	454
Sertego Servicios Medioambientales S.L.	1.119
Nalbasur S.A.	14.593
Tecmed Técnicas Medioamb. de Méjico S.A. de C.V.	2.430
Centro de Transferencias S.A.	242
Gestión y Protección Ambiental	323
Tirme, S.A.	7.672
Vertederos de Residuos, S.A.	882
Enviser Servicios Medioambientales S.A.U	450
Urbaser LLC	845
Urbaser Bahrain	309
Sumeet Urban Services II	524
Sumeet Urban Services V	1.377
UTE Albada	1.600
UTE CMG Zubieta	894
Salmedina TRI	817
Legamo Infraestructuras	1.098
Servicios de Aguas de Misiones	494
Residuos Industriales de Zaragoza	469
UTE Urbahormar	348
Luna Holding II Sarl	1.312
Otros	4.559
Total	**43.056**

Créditos a empresas Corrientes:	
CARFLOR S.L.	3.553
UTE Jardines Roquetas	950
DN 24 2000 S.L.	500
Ecoparc de Barcelona S.A.	20.698
Urbaser Olsyztrzin	1.831
Onisan Inmuebles, S.L.	1.536
Intereses devengados no vencidos	33.603
Total	**62.671**
Otros activos financieros corrientes:	
CARFLOR S.L.	3.258
Ecored Gestión Medioambiental S.L.	1.228
Global Cauris, S.L.	1.807
Vertederos de Residuos S.A.	1.826
Urbaser S.R.L.	1.351
Urbaser India Private Ltd.	670
UTE Jardines Santander (Piquio II)	514
UTE Móstoles Zona Sur II	438
Reciclados Palancia	362
UTE Dramar	314
Otros	3.975
Total	**15.743**
Deuda a corto plazo:	
Urbaser Argentina S.A.	7.272
Sucursal de Jordania	5.284
UTE Ebro	2.044
Luna III S.a.r.l.	32.035
Vertederos de Residuos S.A.	18.228
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	20.926
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	2.903
Tecnologia en sus Manos, S.L.	414
Residuos Industriales e Mediambiente, S.A.	5.000
Otros	3.329
Total	**97.435**
Proveedores empresas del grupo y asociadas:	
UTE Tenerife	216
Enviser Servicios Medioambientales S.A.U.	870
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	319
Otros	654
Total	**2.059**

Ejercicio 2022

	Otras empresas del grupo
Clientes empresas del grupo y asociadas:	
Ecoparc de Barcelona S.A.	868
Ecoparc del Besos, S.A.	377
Sertego Servicios Medioambientales S.L.	1.135
Nalbasur S.A.	14.593
Tecmed Técnicas Medioamb. de Méjico S.A. de C.V.	2.431
Tirme, S.A.	5.456
Urbaser Environement, S.A.S.	4.414
Urbaser Argentina S.A.	557
Vertederos de Residuos, S.A.	1.104
Enviser Servicios Medioambientales S.A.U	588
Urbaser LLC	574
Urbaser Bahrain	1.215
Sumeet Urban Services II	1.841
Sumeet Urban Services V	1.546
UTE Albada	2.830
UTE CMG Zubieta	894
Otros	7.654
Total	**48.077**
Créditos a empresas Corrientes:	
DN 24 2000	50
Intereses devengados no vencidos	20.652
Total	**20.702**
Otros activos financieros corrientes:	
Ecored Gestión Medioambiental S.L.	552
Global Cauris, S.L.	1.605
Vertederos de Residuos S.A.	318
Urbaser S.R.L.	1.351
Urbaser India Private Ltd.	670
UTE Jardines Santander (Piquio II)	514
UTE Móstoles Zona Sur II	966
Otros	2.993
Total	**8.969**
Deuda a corto plazo:	
Urbaser Argentina S.A.	5.500
Tirme S.A.	1.293
Nordren AS	12.884
Luna III S.a.r.l.	25.477
Vertederos de Residuos S.A.	49.509
Otros	4.409
Total	**99.072**
Proveedores empresas del grupo y asociadas:	
UTE Tenerife	534
UTE Urbaser & Specialized Engineering Center	409
UTE 2022 Recogida Madrid Sur	377
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	216
Otros	1.234
Total	**2.770**

Los saldos con empresas del Grupo y Asociadas no derivados de transacciones comerciales no tienen límite ni fecha de vencimiento establecidos y devengan intereses de mercado. Asimismo, el epígrafe “Créditos a empresas Corrientes” incluye los créditos otorgados a diferentes sociedades para el desarrollo de su actividad corriente.

En opinión de la Dirección de la Sociedad, no se han identificado indicios de deterioro significativos en relación a las inversiones realizadas, en base al análisis efectuado (véase Nota 4.4.1).

20.3 Transacciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizada con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2023

	Ingresos	Gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Transacciones:				
Vertederos de Residuos, S.A.	1.024	40	-	252
Salmedina TRI	573	89	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	1.597	-	971	-
Ecoparc del Besos, S.A.	1.332	22	-	-
Tirme, S.A.	11.705	5	15	406
MAC Insular, S.L.	176	21	-	128
Urbaser Limited	28	-	3.932	-
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU	1.421	-	-	290
KDM, S.A.	152	-	10.760	-
Demarco, S.A.	-	-	3.057	-
Urbaser Environnement, S.A.S	171	-	8.196	-
Evere, S.A.S.	89	-	1.785	-
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	111	-	296	60
Ecored Gestión Mediambiental, S.L.	284	-	2.544	20
Urbaser Bahrain Co WLL	1.782	-	-	-
UTE Vertresa	4	-	-	-
Servicio de Aguas de Misiones, S.A.	1.263	-	-	-
UTE Urbahormar	1.379	45	48	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	669	-	-	229
UTE Envases Ligeros de Málaga	506	-	-	-
Sumeet Urban Services V	1.033	-	-	-
	Ingresos	**Gastos**	**Ingresos financieros**	**Gastos financieros**
Sumeet Urban Services II	208	-	-	-
Enviser, S.A.U.	448	776	666	-
Urbacet, S.L.	239	77	340	-
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	1.397	918	-	252
DN24 2000, S.L.	-	340	16	-
Tecnología en sus Manos, S.L.	556	235	-	22
Luna III S.a.r.l.	-	236	-	60.636
DN24 Support Security Services S.L.	-	290	-	-
UTE 2022 Recogida Madrid Sur	69	-	-	-
Consultores Trypton Software S.L.	1	192	-	-
Tecmed Técnicas Medioamb. de Méjico S.A. de C.V.	12	-	-	2
Urbaser Argentina	80	-	-	179
Urbaser Inc.	4	-	2.010	-
Zero Waste Energy	5	-	1.846	-
Reciclados Palancia Belcaire SL	144	-	1.000	-
Urbaser LLC	638	-	-	-
Legamo Infraestructura Verde SL	1.064	85	154	-
Trabeira Tratamiento de Vidrio SL	36	-	-	29

PE Luna Holding II Sarl	1.312	1.312	-	-
Otros	4.456	1.319	2.251	4
Total	**35.968**	**6.002**	**39.887**	**62.509**

Ejercicio 2022

	Ingresos	**Gastos**	**Ingresos financieros**	**Gastos financieros**
Transacciones:				
Vertederos de Residuos, S.A.	1.355	-	-	409
Salmedina TRI	549	-	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	1.793	-	310	-
Ecoparc del Besos, S.A.	1.415	-	-	-
Tirme, S.A.	6.747	-	-	361
MAC Insular, S.L.	47	-	-	-
Urbaser United Kingdom, LTD	-	-	2.121	-
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU	1.333	-	-	154
KDM, S.A.	-	-	5.089	62
Demarco, S.A.	-	-	1.989	-
Urbaser Environnement, S.A.S	-	-	4.658	-
Evere, S.A.S.	-	-	1.384	-
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	-	-	631	-
Ecored Gestión Mediambiental, S.L.	3.311	-	733	-
Urbaser Bahrain Co WLL	2.208	-	-	-
UTE Vertresa	774	1.313	-	-
Servicio de Aguas de Misiones, S.A.	1.156	-	-	-
UTE Urbahormar	1.469	-	-	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	702	-	-	-
UTE Envases Ligeros de Málaga	473	-	-	-
Sumeet Urban Services V	2.888	-	-	-
Sumeet Urban Services II	1.822	-	-	-
Enviser, S.A.U.	476	-	419	-
Urbacet, S.L.	400	260	222	-
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	1.346	570	328	50
DN24 2000, S.L.	-	690	-	-
Tecnología en sus Manos, S.L.	-	318	-	-
Luna III S.a.r.l.	-	-	-	42.334
DN24 Support Security Services S.L.	-	320	-	-
UTE 2022 Recogida Madrid Sur	-	312	-	-
Urbaser OY	-	-	1.375	-
Consultores Trypton Software S.L.	-	260	-	-
Otros	6.485	1.270	5.039	476
Total	**36.749**	**5.313**	**24.298**	**43.846**

Los ingresos registrados corresponden principalmente a la refacturación de gastos y a diversos trabajos realizados por la Sociedad para empresas del grupo (prestación de servicios, trabajos para el inmovilizado, etc.).

Los ingresos y gastos financieros corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio como consecuencia de los préstamos otorgados y recibidos de empresas del grupo a corto y largo plazo que la Sociedad ha mantenido a lo largo de dicho período. El tipo de interés devengado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el EURIBOR más un diferencial de mercado.

21.- Otra información

Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se han devengado retribuciones al Consejo de Administración, en su condición de tales.

Asimismo, la Sociedad no tenía concedido a sus actuales o antiguos administradores (los miembros del Consejo de Administración) anticipos, avales o créditos, no había asumido obligaciones a título de garantía, ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, ni en concepto de atenciones estatutarias

La Sociedad dispone de una póliza de seguros para cubrir las posibles responsabilidades civiles derivadas de actos que los Administradores y/o Directivos puedan generar en el ejercicio de su cargo. El gasto derivado del mismo ha sido de 207 miles de euros en 2023 y 208 miles de euros en 2022.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no tiene Alta Dirección, dado que las labores de Alta Dirección del grupo son realizadas por parte de su sociedad matriz Luna IV Servicios Ambientales, S.L a través del contrato de "Management Services Agreement" de octubre de 2021 (y sus posteriores modificaciones, reflejadas en adendas), cuyas facturaciones por este concepto (netas de IVA) han sido de 8.942 miles de euros en 2023 y 6.321 miles de euros en 2022.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene concedidos préstamos al personal de Alta Dirección de Luna IV Servicios Ambientales, S.L. por importe de 1.882 miles de euros (140 miles de euros en 2022) que devengan un tipo de interés equivalente al del artículo 40.2 de la ley 35/2006 del 28 de noviembre del impuesto sobre la renta de las personas físicas y tiene un vencimiento de 10 años desde su firma sujeto a ciertas cláusulas que pudieran acelerar su repago anticipado.

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 "Deber de evitar situaciones de conflicto e interés" del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los Administradores y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

Retribuciones satisfechas a los auditores de cuentas

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2023	2022
Servicios de Auditoria	206	224
Otros servicios cuya prestación por los auditores de clientes se exige por la normativa aplicable	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	206	224
Servicios de Asesoramiento Fiscal	255	87
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	461	311

22.- Información sobre medio ambiente

22.1 Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad de la Sociedad, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

22.2 Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2023 como 2022, de naturaleza medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

22.3 Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 43.094 miles de euros (40.443 miles de euros en 2022).

22.4 Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 ni en 2022 deducción alguna por Medioambiente.

22.5 Obligaciones a largo plazo y Pasivos Contingentes

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la Sociedad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil suscritas. La Sociedad tiene registradas provisiones por compromisos climáticos por importe de 8,23 millones de euros, no siendo significativas otras provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

23.- Hechos posteriores

El 3 de enero de 2024 se produjo el cierre de la operación de venta de las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A, que a cierre del ejercicio había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes que se cumplieron a finales en enero de 2024.

En el mes de enero de 2024 se ha producido la venta de las oficinas centrales de Madrid en las que la Sociedad tiene su sede por importe de 18,6 millones de euros.

Con fecha 19 de marzo de 2024, la Sociedad pagó un dividendo de 19.000 miles de euros con cargo a reservas a la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L.U. con el fin de afrontar el pago de intereses de esta última a Luna III.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido otros hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

Anexo I
Uniones Temporales de Empresas a 31 de diciembre de 2023

Nombre	Participación	Producción	Moneda Funcional
Villajos Cantereas	80%	-	Euro
Zamora (TECMED)	80%	-	Euro
Tecmed-C. Prix	50%	-	Euro
Tremesa-C.Piñera	100%	-	Euro
Murcia	100%	-	Euro
Vila-real	50%	3.271	Euro
Legio VII	50%	13.644	Euro
Mercado de Siero	80%	-	Euro
Ebro	95%	20.951	Euro
La Paloma	31%	11.724	Euro
Totana	80%	-	Euro
Rambla de la Viuda	33%	-	Euro
Piquio II	100%	-	Euro
Cana Putxa	20%	-	Euro
Biometanización Paloma	59%	-	Euro
Desodorización La Paloma	80%	3.332	Euro
Racing	100%	-	Euro
Babcock Kommu	100%	14.670	Euro
Serlaya	50%	-	Euro
Sersada	50%	-	Euro
Las Dehesas	5%	26.997	Euro
Esplugues II	55%	-	Euro
A.URB-ITU-HID.EX	75%	-	Euro
Draucan	100%	-	Euro
Utrera	50%	-	Euro
Miniplanta Barreiro	100%	-	Euro
Salto del Negro	70%	-	Euro
Urbraballena	100%	2.031	Euro
Planta RSU Pinto	90%	-	Euro
Mancomunidad Nordeste	85%	559	Euro
CMA Las Palmas	95%	-	Euro
Mouga	100%	-	Euro
Cuenca	100%	3.376	Euro
RSU Pontevedra	100%	-	Euro
Giref	20%	12.392	Euro
Urbahormar	65%	12.703	Euro
Bens	50%	-	Euro
Pulpí	90%	-	Euro
Garrucha	90%	-	Euro

Nombre	Participación	Producción	Moneda Funcional
Logroño Limpio	50%	13.858	Euro
Marpol Las Palmas	25%	-	Euro
Sucursal Chile	100%	-	Peso Chileno
Sucursal Portugal	100%	-	Euro
Sucursal Argentina	100%	-	Peso Argentino
Sucursal Venezuela	100%	-	Bolivar Venezolano
Sucursal Italia	100%	19.586	Euro
Sucursal Jordania	100%	232	Euro
CTR Valles	20%	33.523	Euro
Jardines Camargo	100%	-	Euro
Selectiva Zamora	80%	470	Euro
Ecored	100%	-	Euro
Jardines Astillero	100%	-	Euro
Esparraguera Mes Natural	99%	-	Euro
Urbajicar	50%	359	Euro
Jardin del Sol	60%	-	Euro
Urbaser Al-Alamiyah	51%	-	Euro
La Paloma Bio	59%	-	Euro
Limpieza Viaria Baena	60%	397	Euro
Ecoparque Caceres	50%	2.065	Euro
Plata RSU Antequera	75%	-	Euro
Jardines de Lleida	35%	-	Euro
Interjadin	80%	-	Euro
Jardines de Calafell	70%	-	Euro
Jardines de Tarragona	70%	-	Euro
IGFA	50%	3.067	Euro
Canals	50%	528	Euro
Transporte RSU Benicasim	60%	-	Euro
Jardines de Santander	100%	2.701	Euro
Jardines Singulares	85%	-	Euro
Melilla	50%	-	Euro
Digestion Anaerobio	62%	5.367	Euro
Carballo	100%	1.091	Euro
Alcuria Log.	50%	-	Euro
Jardines de Pamplona	100%	-	Euro
Envases Zona II C1	40%	4.817	Euro
Fuentes Zaragoza	50%	560	Euro
Vilaverd	60%	-	Euro
Envases Ligeros Malaga	50%	7.041	Euro
Contenedores Madrid	23%	-	Euro
Platas de Chiclana	50%	143	Euro
Alcantarillado Melilla	50%	-	Euro

Nombre	Participación	Producción	Moneda Funcional
Contenedores Madrid 2	27%	-	Euro
Recogida Periferia Ma	50%	-	Euro
Sellado Vertedero Valencia	50%	-	Euro
Biomassa del Berguedá	80%	119	Euro
RSU Calella	70%	2.681	Euro
Lluc Mayor	70%	804	Euro
PTMR	50%	1.637	Euro
Mantenimiento Campos	70%	-	Euro
RSU Teia	50%	24	Euro
Espacios Verdes Bilbao	50%	-	Euro
Recogida Sur Madrid	50%	245	Euro
Salou Net	85%	4.347	Euro
Mediterrani	50%	-	Euro
Recolida Pla de Lest	50%	-	Euro
Alcoy	60%	-	Euro
Zonas Verdes Ávila	60%	461	Euro
CMG Zubieta	13%	-	Euro
Taludes Bilbao	50%	3.391	Euro
Besalu	50%	218	Euro
Ripolles	50%	867	Euro
Parla	50%	10.914	Euro
Jardiners de Mollerus	90%	-	Euro
Archidona	50%	-	Euro
Jardiner Tarragona II	50%	3.090	Euro
RSU Malaga	50%	8.573	Euro
Camprodon	50%	85	Euro
Tractaments de Al Gar	50%	224	Euro
Selectiva Per la Garr	50%	-	Euro
Control de Plagues BCN	53%	159	Euro
Eu Laguardia	50%	479	Euro
Conca de Barbera III	60%	1.743	Euro
ZV Univ Complutense	50%	1.286	Euro
Jocs BCN Lote 1	50%	1.334	Euro
Obras la Paloma	62%	9	Euro
Vialidad Invernal	50%	633	Euro
Sucursal Ecuador	100%	31.972	Dólares
Podas Puerto Palma II	55%	-	Euro
Biziss	20%	956	Euro
Bahia de Cádiz	100%	1.062	Euro
Platges BCN II	50%	433	Euro
Jardineros de Poniente	70%	4.966	Euro
Elche (FCC)	50%	28.511	Euro
Nivaria	71%	23.807	Euro

Nombre	Participación	Producción	Moneda Funcional
Limpieza Puertos Tenerife	67%	991	Euro
Ecoparque Baix Vinalopo	65%	13	Euro
Sucursal Maldivas	100%	6.588	Rupia de Maldivas
ZV Zaragoza Lote 1.2	100%	3.747	Euro
Arboricultores Palma	70%	2.829	Euro
Natura Vertical BCN	40%	227	Euro
Les Franqueses	50%	790	Euro
Menorca Selectiva 2	60%	1.949	Euro
Jardines Roquetas L1	51%	2.120	Euro
Plantacions	50%	-	Euro
2022 Rec. Madrid Sur	50%	52.094	Euro
Biki-Valladolid	20%	682	Euro
Andra Mari	30%	2.711	Euro
Control de Plagues BCN	55%	224	Euro
Playa de la Barros0061	50%	1.296	Euro
Lluita Biol BCN II	36%	161	Euro
Ecoparque Baix Vinalopo II	65%	109	Euro

Anexo II
Sociedades participadas a 31 de diciembre de 2023

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Derechos de voto	Miles de Euros							
					Capital	Rdo. Explot.	Rdo. Neto	Resto patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
										Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Vertederos de Residuos, S.A. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	84%	83,97%	6.010	10.734	12.903	21.972	9.872	11.533	-	-
Légamo Infraestructura Verde, S.L. (1)	Lugar D' ocean, s/n-Parroquia de Orto. A Coruña	Jardinería	100%	100,00%	18	1.112	802	1.528	-	3.566	3.539	-
Sertego Servicios Medioambientales S.L.U. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de aceites	100%	100,00%	50.198	31.973	35.764	117.478	58.500	59.740	-	-
Tractaments Ecologics, S.A. (2)	P.I. La Valldan C/ Serra Farriols, 137 Berga (Barcelona)	Tratamiento de residuos	50%	50,00%	60	813	616	3.474	50	150	-	-
Tecmed, Técnicas Medioambientales Méjico, S.A. de C.V. (1)	Melchor Ocampo, 193 Torre C, piso 14D-México	Tratamiento de aguas, construcciones medioambientales y tratamiento de residuos	100%	100,00%	2.659	3.649	4.032	12.360	-	2.659	-	-
Empordanesa de Neteja, S.A.(3)	Avda. Diagonal 611, 08028 Barcelona	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	60%	60,00%	15	(1)	(1)	(3.057)	-	77	-	(77)
Desarrollo y Gestión de Residuos, S.A.(3)	Avda. Barón de Carce, 37 - Valencia	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	40%	40%	60	-	-	22	-	24	(24)	(24)
Nalbasur, S.A. (2)	Av. Capitaine Sidi Omar Elaissaoui cite OLM-Suissi II Rabat	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100%	100,00%	35	(195)	438	213	-	3.586	496	(3.236)
International City Cleaning Company (3)	Bordi Masser Lel-Siaha, Maydan. Al-Abbasia Asswan-Egipto	Recogida y limpieza viaria	30%	28,50%	1.218	-	-	(246)	-	365	(87)	(365)
Ecoparc del Mediterrani, S.A. (2)	Avda. Eduard Maristany, s/n 08930 - San Adrián de Besós (Barcelona)	Tratamiento de residuos	32%	32,00%	4.800	4.607	3.573	12.648	641	3.032	-	-
Ecoparc del Besos, S.A. (2)	c/ Rambla de Cataluña, 93 08008- Barcelona	Tratamiento de residuos	46%	64,00%	7.710	9.724	7.260	14.302	1.246	771	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.(1)	C/ A, 26 Zona Franca - Barcelona	Tratamiento de residuos	95%	94,80%	7.360	5.995	3.725	9.929	1.817	15.776	-	-
Energía y Tierras Fértiles, S.A.(3)	C/ Pascual y Genís, 19 46002 – Valencia	Tratamiento de residuos	33%	33,36%	63	-	-	63	-	301	(252)	(301)
Mora La Nova Energía, S.L. (3)	Cl. Lincoln, 11 - 08006 Barcelona	Tratamiento de residuos	71%	71,00%	1.803	-	(0)	1.733	-	1.280	56	-
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.(3)	Demetrio Herrero, 6 - 39300 Torrelavega (Cantabria)	Explotación vertedero de R.S.U.	60%	60,00%	60	(126)	(127)	885	-	60	-	-

Tirme, S.A.(2)	Ctra. De Soller, Km. 8,2 07120 Son Reus - Palma de Mallorca	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	80%	100,00%	7.663	35.818	23.497	32.247	18.835	61.442	-	-
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.(2)	Rambla de Cataluña, 91 - 08008 Barcelona	Recogida y tratamiento residuos	67%	66,60%	1.127	436	6.955	5.465	5.820	5.946	-	-
Urbana de Servicios Medioambientales, S.L.(3)	Avda. José Ortega y Gasset, 194-196	Limpieza y recogida de residuos	70%	70,00%	1.949	1	0	2.963	713	1.365	-	-
Urbaser S.r.l. (3)	Vía Archimede, 161.Roma. Italia.	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	10	(3)	(3)	9	-	10	-	-
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.(1)	C/ 48 Nº 877, piso 4 oficina 408 La Plata Provincia de Buenos Aires.	Gestión integral de agua	26%	27,42%	12.242	(55)	(28)	(20)	-	14.530	-	(19.665)
Demarco, S.A. (2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida RSU y limpieza	100%	100,00%	23.236	(1.006)	(7.683)	6.788	-	27.537	-	-
Evere, S.A.S.(2)	1144 Av. Albert Einstein-BP 51 34000 Montpellier (Francia)	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100%	100,00%	72.000	10.573	8.790	60.751	-	160.691	-	-
KDM, S.A.(2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Planta transferencia y gstión vertedero	100%	100,00%	13.047	948	(9.705)	68.461	-	18.336	-	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.(2)	Avda. Julio Dinis, 2. Lisboa. Portugal	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	39%	38,50%	12.500	16.481	7.060	368.289	-	7.599	-	-
Somasur, S.A.(2)	Nº 20, Rue Meliana - Hai Enahda, Rabat CP 10000 (Marruecos)	Empresa intermediaria	100%	100,00%	9	-	(0)	1.757	-	10	-	-
Starco, S.A.(2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida, limpieza y tratamiento R.S.U.	100%	100,00%	11.455	(5.978)	(14.123)	(15.461)	-	11.249	-	(11.249)
Urbaser Environnement, S.A.S (2)	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09 (Francia)	Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	100%	100,00%	5.041	11.382	7.002	7.898	-	39.163	-	-
Urbaser de Méjico, S.A. de C.V.(1)	C/ Juan Racine, no 112, 4to. Piso, Colonia Los Morales-Polanco, C.P. 11510 - México D.F.	Servicios urbanos	100%	100,00%	718	4	62	951	-	725	-	-
Urbasys, S.A.S. (2)	Route du Tremblay, 91480 Varennes-Jarcy (Francia)	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	220	(184)	(192)	1.234	-	8.148	-	(5.854)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU (1)	Avda. Tenerife, 4-6, 28703 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	33.457	16.980	12.925	56.265	15.200	33.457	-	-
Urbaser INC (3)	Hunton & Williams LLP, 1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131	Servicios Medioambientales	100%	100,00%	18.088	(594)	(868)	12.324	-	18.088	13.179	(18.088)

Enviser S.A.U.(1)	C/ Astintze, nº 6-A, planta 1ª, oficina 106. Derio (Bizkaia)	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles.	100%	100,00%	1.980	1.522	1.006	10.200	2.000	13.595	-	-
Suma Tratamiento, S. A. (2)	Rua do Mar do Norte, Lote 1.03.2.1B, 1º, 1990-148, Lisboa, Portugal	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	10%	10,00%	50	11.774	4.648	189.169	-	5	-	-
Urbaser LLC (1)	P.O.Box 686, Ruwi, Código Postal 112, Oman.	Servicios Urbanos	70%	66,66%	585	1.060	642	873	-	409	-	-
Urbaser Bahrain Co WLL (1)	Al Seef, 428, Road 2832, Building 2504, Flat 3102, Manama, Bahrain	Servicios Urbanos, Recogida y Limpieza	60%	60,00%	241	5.808	5.563	4.366	2.208	784	-	-
Residuos Urbanos de Jaen, S.A.(1)	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España	Gestión de servicios urbanos	60%	60,00%	300	2.441	1.369	5.735	1.229	180	-	-
Ekondakin Energia y Mediambiente S.A. (2)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	46%	46,00%	23.963	17.201	6.987	71.713	4.600	11.023	-	-
Swayam Swachatta Initiative Ltd (3)	4th Floor Dr Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110.001 India	Servicios Urbanos	49%	50,00%	2.404	684	385	3.355	-	1.178	-	-
Ekobal Operación y Mantenimiento S.L. (3)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	69%	79,00%	3	785	663	666	150	2	-	-
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U. (1)	C/Manya 24, Parque Empresarial Táctica (Paterna) 46980, Valencia, España	Movilidad Urbana Sostenible	100%	100,00%	9	838	(283)	59	-	950	-	-
Tecnologia en sus Manos, S.L. (3)	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España	Desarrollos Tecnológicos	95%	100,00%	3	959	733	1.641	1.996	2.516	-	-
DN24 2000, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50%	50,00%	3	(280)	(305)	(725)	-	214	-	-
Ecored Gestion Medioambiental S.L. (1)	Paseo Alameda 10, 1º, 46010. Valencia. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	100%	100,00%	3.781	8.461	2.076	(4.414)	1.500	3.795	-	-
DN24 Support Security Services, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50%	50,00%	3	18	7	79	-	2	-	-
Carflor, S.L. (2)	LG Ctra. Villamoros, 55, Villaobispo de la Reguer, 24195, León	Servicios sociosanitarios	70%	69,85%	3	(4.303)	(4.611)	(5.722)	-	2.433	-	-
ISSY Urbaser Energie SAS (3)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpeliier, Francia.	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	200	(1.837)	(2.344)	(1.417)	50	10	-	-
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L. (1)	C/ Antonio López 236, 2ª, 28026 Madrid. España.	Otras actividades	100%	100,00%	60	448	309	1.730	-	1.195	-	-
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L. (3)	C/ Gadea 12, Llodio, Álava. España	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	772	766	555	5.971	-	5.312	-	-

Global Cauris, S.L. (3)	Camino de Hormigueras, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	100%	75,00%	10	-	3.286	38.230	-	22.616	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70%	60,00%	639	2.687	1.247	3.389	-	448	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70%	60,00%	4.243	5.686	3.214	9.752	-	2.974	-	-
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpowiedzialnoscia (3)	Grzybowska 22 m. 29: 00-131 Warsawa	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	3	577	667	(859)	-	3	-	-
Bearn Urbaser Energie, S.A.S (2)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpeliier	Tratamiento de Residuos	1%	100,00%	2.000	(2.296)	(2.770)	(3.816)	-	20	-	-
Urbaser Ecuador (3)	Avd. Carlos Julio Arosemena, S/N, C.C.Albanborja, OF. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	99%	100,00%	1	707	702	2.330	-	1	-	-
Consultores Trypton Software, S.L. (3)	Parque Tecnológico de Asturias 45, Edificio “Centro Elena II”, 1º C , Llanera , Asturias. España	Otras actividades	100%	76,00%	10	101	72	744	-	419	-	-
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited (3)	3rd Floor, Citi Tower, P.E.C.H.S., Block 6, Shahrah-e-Faisal, Karachi,Pakistan	Servicios Urbanos	70%	70,00%	1.699	-	-	1.076	-	1.199	-	-
Urban Waste Collection and Treatment India Ltd (3)	16A/20, WEA, Main Ajmal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	100%	100,00%	1	(32)	(77)	(1.096)	-	1	-	-
Onisan Inmuebles S.L. (3)	C/ Cádiz, nº 20. Planta 1ª Puerta 6. Santander - 39002 (Cantabria)	Otras actividades	100%	100,00%	-	-	-	-	-	2.649	304	(304)
Reciclados Palancia Belcaire (1)	Camino La Capitania, s/n. Partida el Murteral. Algimia de Alfara - 46148 (Valencia)	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	300	3.804	1.899	2.149	-	24.960	-	-
Urbaser United Kingdon, Ltd (1)	First Floor, Westmoreland House, 80 – 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT. Reino Unido	Sociedad Holding	100%	100,00%	7.060	(8.836)	4.400	39.486	-	193.355	-	(58.029)
Sertego Portugal, SGPS, S.A. (2)	Praceta Fernando Pessoa, nº 7, 2685-409 Prior Velho, Portugal	Sociedad Holding	100%	100,00%	50			34.962		56.400		
Total					345.207	201.830	132.714	1.212.850	126.426	859.866	17.211	(117.192)

Sociedades participadas a 31 de diciembre de 2022

Denominación	Domicilio		% Participación (directo e indirecto)	Miles de Euros							
				Capital	Rdo. Explot.	Rdo. Neto	Resto patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
									Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Vertederos de Residuos, S.A. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	83,97%	6.010	8.090	10.792	4.070	9.288	11.533	-	-
Légamo Infraestructura Verde, S.L. (1)	Lugar D' ocean, s/n-Parroquia de Orto. A Coruña	Jardinería	100,00%	18	436	352	356	-	3.566	(3.539)	(3.539)
Sertego Servicios Medioambientales S.L.U. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de aceites	100,00%	50.198	32.499	32.748	69.347	-	59.740	-	-
Tractaments Ecologics, S.A. (2)	P.I. La Valldan C/ Serra Farriols, 137 Berga (Barcelona)	Tratamiento de residuos	50,00%	60	404	256	2.640	125	150	-	-
Tecmed, Técnicas Medioambientales Méjico, S.A. de C.V. (1)	Melchor Ocampo, 193 Torre C, piso 14D-México	Tratamiento de aguas, construcciones medioambientales y tratamiento de residuos	100,00%	2.659	1.035	2.487	2.250	-	2.659	-	-
Zoreda Internacional, S.A.(3)	C/ Rodríguez Sampedro, 5-7º Gijón. Asturias	Localización negocio ambiental en Centro y Sudamérica	40,00%	150	-	-	(100)	-	60	-	(40)
Empordanesa de Neteja, S.A.(3)	Avda. Diagonal 611, 08028 Barcelona	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	60,00%	15	-	(177)	(2.894)	-	50	-	(77)
Desarrollo y Gestión de Residuos, S.A.(3)	Avda. Barón de Carce, 37 – Valencia	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	40,00%	60	-	-	(38)	-	24	-	-
Nalbasur, S.A. (2)	Av. Capitaine Sidi Omar Elaissaoui cite OLM-Suissi II Rabat	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100,00%	96	(620)	(1.400)	3.742	-	6.231	(3.733)	(3.733)
International City Cleaning Company (3)	Bordi Masser Lel-Siaha, Maydan. Al-Abbasia Asswan-Egipto	Recogida y limpieza viaria	30,00%	1.218	-	-	(1.539)	-	365	-	(278)
Ecoparc del Mediterrani, S.A.(2)	Avda. Eduard Maristany, s/n 08930 - San Adrián de Besós (Barcelona)	Tratamiento de residuos	32,00%	4.800	2.919	2.167	4.112	-	3.032	-	-
Ecoparc del Besos, S.A.(2)	c/ Rambla de Cataluña, 93 08008- Barcelona	Tratamiento de residuos	46,00%	7.710	9.040	6.462	6.490	452	771	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.(1)	C/ A, 26 Zona Franca - Barcelona	Tratamiento de residuos	94,80%	7.360	6.371	3.719	(2.821)	6.111	15.776	-	-
Energía y Tierras Fértiles, S.A.(3)	C/ Pascual y Genís, 19 46002 – Valencia	Tratamiento de residuos	33,36%	63	-	-	-	-	301	-	(49)
Mora La Nova Energía, S.L. (3)	Cl. Lincoln, 11 - 08006 Barcelona	Tratamiento de residuos	71,00%	1.803	-	-	(70)	-	1.280	-	(56)
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.(3)	Demetrio Herrero, 6 - 39300 Torrelavega (Cantabria)	Explotación vertedero de R.S.U.	60,00%	60	96	71	880	-	60	-	-
Tirme, S.A.(2)	Ctra. De Soller, Km. 8,2 07120 Son Reus - Palma de Mallorca	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	80,00%	7.663	27.739	21.548	4.207	14.291	61.442	-	-
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.(2)	Rambla de Cataluña, 91 - 08008 Barcelona	Recogida y tratamiento residuos	66,66%	1.127	718	2.929	3.184	2.019	5.946	-	-

Denominación	Domicilio		% Participación (directo e indirecto)	Miles de Euros							
				Capital	Rdo. Explot.	Rdo. Neto	Resto patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
									Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Urbaser United Kingdon, Ltd (1)	First Floor, Westmoreland House, 80 – 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT. Reino Unido	Holding	100,00%	7.060	(9.542)	(5.667)	32.988	-	193.355	(63.717)	(107.017)
Urbana de Servicios Medioambientales, S.L.(3)	Avda. José Ortega y Gasset, 194-196	Limpieza y recogida de residuos	70,00%	1.949	(8)	(21)	2.053	-	1.365	-	-
Urbaser S.r.l. (3)	Vía Archimede, 161.Roma. Italia.	Tratamiento de residuos	100,00%	10	-	-	2	-	10	-	-
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.(1)	C/ 48 Nº 877, piso 4 oficina 408 La Plata Provincia de Buenos Aires.	Gestión integral de agua	26,34%	12.242	(63)	(10)	(12.313)	-	14.530	-	(14.530)
Demarco, S.A. (1)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida RSU y limpieza	100,00%	23.236	(2.411)	(3.166)	(5.127)	-	27.537	-	-
Evere, S.A.S.(2)	1144 Av. Albert Einstein-BP 51 34000 Montpellier (Francia)	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100,00%	72.000	(5.710)	(6.141)	(13.898)	-	160.691	76.340	-
KDM, S.A.(1)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Planta transferencia y gstión vertedero	100,00%	13.047	13.794	7.278	62.042	-	18.336	-	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.(2)	Avda. Julio Dinis, 2. Lisboa. Portugal	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza y gestión de vertederos	38,50%	12.500	26.942	15.523	333.130	-	7.599	-	-
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.(1)	Avda. López y Planes, nº 2577 Posadas, Provincia de Misiones (Argentina)	Tratamiento de Aguas	90,00%	2.673	520	(1.434)	17.147	-	4.126	-	(1.920)
Somasur, S.A.(2)	Nº 20, Rue Meliana - Hai Enahda, Rabat CP 10000 (Marruecos)	Empresa intermediaria	100,00%	9	-	-	1.705	-	10	-	-
Starco, S.A.(1)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida, limpieza y tratamiento R.S.U.	100,00%	11.455	(8.556)	(10.586)	(3.322)	-	11.249	(11.249)	(11.249)
Urbaser Argentina, S.A.(1)	Leandro N. Alem. 986, 3 º piso - Capital Federal- Buenos Aires	Servicios urbanos	100,00%	18.220	48.563	4.604	99.987	-	31.742	-	(5.616)
Urbaser Environnement, S.A.S (2)	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09 (Francia)	Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	100,00%	5.041	1.554	(7.828)	2.282	-	36.563	-	-
Urbaser de México, S.A. de C.V.(1)	C/ Juan Racine, no 112, 4to. Piso, Colonia Los Morales-Polanco, C.P. 11510 - México D.F.	Servicios urbanos	100,00%	718	-	48	30	-	725	-	-
Urbasys, S.A.S. (1)	Route du Tremblay, 91480 Varennes-Jarcy (Francia)	Tratamiento de residuos	100,00%	220	45	46	1.160	-	8.148	(4.269)	(5.855)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU (1)	Avda. Tenerife, 4-6, 28703 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	100,00%	33.457	16.123	12.088	13.205	-	33.457	-	-

Denominación	Domicilio		% Participación (directo e indirecto)	Miles de Euros							
				Capital	Rdo. Explot.	Rdo. Neto	Resto patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
									Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Urbaser INC (3)	Hunton & Williams LLP, 1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131	Servicios Medioambientales	100,00%	18.088	(766)	(390)	(4.111)	-	18.088	(4.908)	(4.908)
Enviser S.A.U.(1)	C/ Astintze, nº 6-A, planta 1ª, oficina 106. Derio (Bizkaia)	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles.	100,00%	1.980	920	473	8.733	-	13.595	-	-
Suma Tratamiento, S. A. (2)	Rua do Mar do Norte, Lote 1.03.2.1B, 1º, 1990-148, Lisboa, Portugal	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	40,80%	50	14.920	1.722	185.575	-	5	-	-
Urbaser LLC (1)	P.O.Box 686, Ruwi, Código Postal 112, Oman.	Servicios Urbanos	70,00%	585	674	293	(620)	-	409	-	-
Urbaser Bahrain Co WLL (1)	Al Seef, 428, Road 2832, Building 2504, Flat 3102, Manama, Bahrain	Servicios Urbanos, Recogida y Limpieza	60,00%	241	3.866	3.236	1.348	2.014	784	-	-
Residuos Urbanos de Jaen, S.A.(1)	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España	Gestión de servicios urbanos	60,00%	300	2.979	2.060	4.054	1.530	180	-	-
Ekondakin Energia y Mediambiente S.A. (2)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	46,00%	23.963	21.161	8.893	43.223	-	11.023	-	-
Swayam Swachatta Initiative Ltd (3)	4th Floor Dr Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110.001 India	Servicios Urbanos	49,00%	2.404	347	91	596	-	1.178	-	-
Ekobal Operación y Mantenimiento S.L. (3)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	79,00%	3	816	689	(499)	498	2	-	-
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U. (3)	C/Manya 24, Parque Empresarial Táctica (Paterna) 46980, Valencia, España	Mobilidad urbana Sostenible	100,00%	9	440	(172)	563	-	950	-	-
Tecnologia en sus Manos, S.L. (3)	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España	Desarrollos Tecnológicos	95,00%	3	809	612	2.293	-	2.516	-	-
DN24 2000, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50,00%	3	(119)	(89)	(334)	-	214	-	-
Ecored Gestion Medioambiental S.L. (1)	Paseo Alameda 10, 1º, 46010. Valencia. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	100,00%	3.781	5.356	1.728	(10.895)	1.547	3.795	-	-
DN24 Support Security Services, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50,00%	3	28	17	53	-	2	-	-
Urbaser Nordic AS (1)	Haldenvegen 321, NO-1923 SORUM (Noruega)	Servicios Urbanos	100,00%	9.619	(10)	(20)	36.574	-	61.598	-	-
Carflor, S.L. (2)	LG Ctra. Villamoros, 55, Villaobispo de la Reguer, 24195, León	Servicios sociosanitarios	69,85%	3	(574)	(560)	(555)	-	2.433	-	(2.624)
ISSY Urbaser Energie SAS (3)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpeliier, Francia.	Tratamiento de residuos	100,00%	200	1.711	1.050	677	-	10	-	-
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L. (3)	C/ Antonio López 236, 2ª, 28026 Madrid. España.	Otras actividades	100,00%	60	498	358	1.279	-	1.195	-	-

Denominación	Domicilio		% Participación (directo e indirecto)	Miles de Euros							
				Capital	Rdo. Explot.	Rdo. Neto	Resto patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
									Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Urbaser RUS, Limited Liability Company (3)	Aviamotornaya Street, Block 55, building 31, floor 3, office 3955, CP 111024 , Moscú, Rusia.	Servicios Urbanos	51,00%	14	-	-	(1)	-	7	-	-
Urbaser Singapore PTE LTD (3)	600 North Bridge Road #13-06. Parkview Square, 188778, Singapore.	Servicios Urbanos	60,00%	-	(17)	(16)	(56)	-	0	-	-
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L. (3)	C/ Gadea 12, Llodio, Álava. España	Tratamiento de residuos	100,00%	772	817	640	4.004	-	5.312	-	-
Global Cauris, S.L. (3)	Camino de Hormigueras, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	75,00%	10	-	2.539	32.395	-	22.616	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70,00%	605	2.711	1.016	449	-	448	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70,00%	4.019	4.054	1.662	785	-	2.974	-	-
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpowiedzialnoscia (3)	Grzybowska 22 m. 29: 00-131 Warsawa	Tratamiento de residuos	100,00%	3	(1.320)	(1.364)	(76)	-	3	-	-
Bearn Urbaser Energie, S.A.S (2)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpeliier	Tratamiento de Residuos	100,00%	2.000	(2.784)	(3.061)	14	-	20	-	-
Arquisocial S.L. (1)	Calle Cabezo Buenavista Nº 7, Zaragoza, España	Servicios sociosanitarios	100,00%	301	988	186	8.476	-	8.907	-	-
Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. (3)	AV. Del Prado Nº 79 (La gangosa), Vicar, Almería, España	Servicios sociosanitarios	100,00%	836	448	322	2.094	-	10.000	-	-
Urbaser Ecuador (3)	Avd. Carlos Julio Arosemena, S/N, C.C.Albanborja, OF. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	99,00%	1	763	580	1.112	-	1	-	-
Consultores Trypton Software, S.L. (3)	Parque Tecnológico de Asturias 45, Edificio "Centro Elena II", 1º C , Llanera , Asturias. España	Otras actividades	76,00%	10	149	112	561	-	419	-	-
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited (3)	3rd Floor, Citi Tower, P.E.C.H.S., Block 6, Shahrah-e-Faisal, Karachi,Pakistan	Servicios Urbanos	70,00%	1.699	-	-	(322)	-	1.189	-	-
Urban Waste Collection and Treatment India Ltd (3)	16A/20, WEA, Main Ajmal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	100,00%	1	(131)	(185)	(876)	1	1	-	-
Onisam Inmuebles (1)	C/ Cádiz, nº 20. Planta 1ª, puerta 6. Santander – 39002 (Cantabria)	Otras actividades	49,90%	2.395	(23)	(84)	(55)	-	1.195	-	-
Reciclados Palancia Belcaire (1)	Camino La Capitania, s/n. Partida el Murteral. Algimia de Alfara – 46148 (Valencia)	Tratamiento de Residuos	100,00%	300	1.254	(1.229)	922	-	24.959	-	-
Otros								1	5	-	(186)
								37.877	**918.462**	**(15.075)**	**(161.677)**

(1) Auditado por Ernst & Young (2) Auditado por otros (3) No auditado

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2023

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Urbaser, desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, recogida y tratamiento de residuos industriales (aceites, márpoles, residuos de construcción y demolición, etc.) y procesos de generación de energía.

Situación actual

La Sociedad está afrontando un proyecto de reorganización de su cartera de activos, esencialmente con la desinversión fuera de su actividad principal con la simplificación societaria y de participaciones para focalizar sus recursos en la gestión de residuos.

Evolución de la Sociedad

La evolución de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2023 ha resultado satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente.

Durante el año 2023, la Sociedad ha seguido ejecutando su plan de inversiones en sus mercados objetivos, a través de sus participaciones financieras.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2023 ha desarrollado varios proyectos innovadores de economía circular, descarbonización de las operaciones y digitalización de servicios y plantas de tratamiento.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Dividendos

El Consejo de Administración de Urbaser, S.A.U. celebrado el 21 de noviembre de 2023 acordó un reparto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por un importe de 50.000 miles de euros que fue pagado el mismo día.

Adicionalmente, los Consejos de Administración de Urbaser, S.A.U. celebrados los días 21 y 22 de noviembre de 2023 acordaron el reparto de dividendos contra reservas por importe de 95.000 miles de euros y 299.500 miles de euros, respectivamente. El pago se realizó el mismo día de la aprobación.

Liquidez y recursos de capital

La Sociedad, para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento regular de la tesorería y sus previsiones. (ver Nota 13).

Las necesidades de liquidez de la Sociedad son cubiertas por los flujos generados por las diferentes áreas de negocio y por las fuentes de financiación negociadas (ver Nota 9).

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez, la Sociedad realiza una gestión activa de las inversiones y del capital circulante, con especial atención a la gestión del cobro de clientes y al cumplimiento de sus compromisos de pago.

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar la continuidad de la actividad de sus diferentes sociedades, optimizando el coste financiero de las operaciones.

Para ello cuenta con diferentes fuentes de financiación (ver Nota 9).

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la diversificación de las fuentes de financiación (emisión de pagarés, apertura de líneas de crédito, préstamos a largo y corto plazo, etc, lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la Sociedad.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, tal y como se describen en la Nota 16 de la memoria.

Estado de Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, ésta no se detalla en el presente Informe, por incluirse en el Informe de Gestion consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes, Grupo Urbaser, cuya matriz es la propia Sociedad, la correspondiente Memoria de Sostenibilidad, que constituye a su vez el Estado de Información no Financiera, y al quedar las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser, junto con el informe de gestión consolidado al que se ha hecho referencia, depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Esta memoria ha sido preparada por la Dirección del Grupo y verificada por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.urbaser.com)

Hechos posteriores

La información de hechos posteriores se describe en la nota 23 de esta memoria.

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se extienden en 99 hojas de papel ordinario.

Madrid, 15 de mayo de 2024

Dª. Mary Ann Sigler
(Presidente)

Firma a continuación el Secretario no Consejero Don Ignacio Pallarés Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se extienden en 99 hojas de papel ordinario.

Madrid, 15 de mayo de 2024

D. Fernando Abril-Martorell Hernández
(Vicepresidente)

Firma a continuación el Secretario no Consejero Don Ignacio Pallarés Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se extienden en 99 hojas de papel ordinario.

Madrid, 15 de mayo de 2024

D. Miguel Liria Plañiol
(Vocal)

Firma a continuación el Secretario no Consejero Don Ignacio Pallarés Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Urbaser, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Urbaser, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

Descripción

El Grupo registra una parte de sus ingresos con contrapartida en "Facturas pendientes de emitirse" de acuerdo con la estimación, según lo establecido en contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada obra en curso y el importe de las certificaciones emitidas.

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 incluye un importe de 191.546 miles de euros relativo a la producción ejecutada pendiente de facturar reconocida como ingreso a dicho cierre.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que el registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 3.16.3 y 12 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de los ingresos devengados pendientes de facturar.
- Selección de una muestra de centros de beneficio (CEBEs) para los que se ha obtenido documentación soporte de los ingresos devengados pendientes de facturar, entre otra, evidencia de su posterior certificación, facturación y/o cobro a efectos de evaluar la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo en relación con las estimaciones realizadas.
- Evaluación, para la muestra de centros de beneficio (CEBEs) seleccionada, de la razonabilidad de los importes registrados como producción ejecutada pendiente de facturar teniendo en consideración, entre otros aspectos, la evolución experimentada con respecto a periodos anteriores comparables.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de provisiones corrientes

Descripción

El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Provisiones corrientes" del estado de situación financiera consolidado, 127.079 miles de euros relativos principalmente a provisiones para hacer frente a litigios y contingencias diversas.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que la valoración de las provisiones conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de los asesores legales internos y la Dirección del Grupo para el establecimiento de las asunciones consideradas en relación con dichas provisiones, así como a la relevancia de los importes provisionados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 3.13 y 19 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para la identificación y valoración de las contingencias susceptibles de ser provisionadas.
- Obtención del detalle de litigios preparado por la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo y entendimiento, mediante entrevistas mantenidas con los asesores legales internos, de la naturaleza de los diferentes litigios y contingencias, del riesgo derivado de los mismos y de las estrategias de defensa.
- Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones realizadas en cuanto a la probabilidad de que exista una salida de recursos derivada de los mismos y la determinación de su cuantía, así como de sus posibles impactos en las cuentas anuales.
- Revisión de hechos acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los litigios y contingencias y, por ende, a las provisiones constituidas en relación con los mismos.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/24/10866 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Fernando González Cuervo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21268)

3 de junio de 2024

Urbaser, S.A.U.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023
elaboradas de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea, e Informe de Gestión

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVOS NO CORRIENTES	**2.318.750**	**2.684.818**
Inmovilizado material (Nota 4)	**1.105.685**	**1.169.150**
Inmovilizaciones en proyectos (Nota 5)	**341.143**	**404.801**
Fondo de comercio (Nota 6)	**129.673**	**148.787**
Otros activos intangibles (Nota 7)	**510.634**	**571.450**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	**45.490**	**141.919**
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	**94.668**	**154.785**
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	**544**	**-**
Activos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	**90.913**	**93.926**
ACTIVOS CORRIENTES	**1.665.220**	**1.361.894**
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.23)	**532.237**	**45.554**
Existencias (Nota 11)	**56.046**	**65.697**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	**723.965**	**786.709**
Otros activos financieros corrientes (Nota 10)	**29.919**	**77.694**
Activos por impuestos corrientes (Nota 24)	**80.089**	**95.546**
Otros activos corrientes (Nota 13)	**18.678**	**19.828**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	**224.286**	**270.866**
TOTAL ACTIVO	**3.983.970**	**4.046.712**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.

URBASER, S.A.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PASIVO	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO (Nota 15)	**692.123**	**1.011.928**
Capital	**221.774**	**221.774**
Prima de emisión	**12.668**	**12.668**
Otras reservas	**226.815**	**696.439**
Beneficio de la Sociedad Dominante	**211.890**	**54.621**
Ajustes por valoración	**(21.024)**	**(63.443)**
Dividendo a cuenta	**(50.000)**	**-**
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	**602.123**	**922.059**
INTERESES MINORITARIOS (Nota 15.7)	**90.000**	**89.869**
PASIVOS NO CORRIENTES	**1.792.064**	**1.781.311**
Subvenciones de capital (Nota 16)	**27.921**	**31.250**
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**162.938**	**143.702**
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	**177.093**	**243.145**
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	**91.185**	**114.648**
Provisiones no corrientes (Nota 19)	**279.529**	**276.214**
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	**-**	**1.956**
Otros pasivos no corrientes (Nota 23.1)	**1.053.398**	**970.396**
PASIVOS CORRIENTES	**1.499.783**	**1.253.473**
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.23)	**324.404**	**12.588**
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**56.886**	**82.684**
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	**22.702**	**27.740**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 22)	**415.191**	**548.859**
Provisiones corrientes (Nota 19)	**127.079**	**17.628**
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 24)	**156.566**	**171.642**
Otros pasivos corrientes (Nota 23.2)	**396.955**	**392.332**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.983.970**	**4.046.712**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE RESULTADOS	Miles de Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*) (Reexpresado)
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 25)	**2.518.339**	**2.645.003**
Otros ingresos (Nota 25)	131.486	78.102
Variación de existencias de productos terminados o en curso	341	141
Consumos y otros gastos externos (Nota 26.1)	(631.772)	(601.249)
Gastos de personal (Nota 26.2)	(1.052.424)	(1.162.642)
Otros gastos de explotación (Nota 26.8)	(442.029)	(426.148)
Dotación amortización inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(271.315)	(271.058)
Variación de provisiones de circulante	(35.090)	(50.707)
Resultado por enajenación de activos no corrientes (Nota 27)	(25.111)	(447)
Otras ganancias o pérdidas (Nota 26.6)	(914)	(15.985)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**191.511**	**195.010**
Ingresos financieros (Nota 26.5)	28.581	26.722
Gastos financieros (Nota 26.5)	(120.309)	(90.808)
Diferencias en cambio (Nota 26.5)	(11.715)	4.170
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias (Nota 3.21)	(50.699)	(58.256)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 27)	(7.251)	3.200
Resultado de entidades por el método de participación (Nota 9)	6.327	7.467
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**36.445**	**87.505**
Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.4)	(24.251)	(29.044)
RESULTADO DEL EJERCICIO (De operaciones continuadas)	**12.194**	**58.461**
RESULTADO DEL EJERCICIO (De operaciones interrumpidas) (Nota 3.23)	**228.466**	**20.724**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 15.7)	(28.770)	(24.564)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	**211.890**	**54.621**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2023.

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	**211.890**	**28.770**	**240.660**	**54.621**	**24.564**	**79.185**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto						
- Por cobertura de flujos de efectivo	(2.552)	133	(2.419)	22.346	(44)	22.302
- Diferencias de conversión netas	35.304	(4.146)	31.158	56.134	705	56.839
- Efecto impositivo	539	(33)	506	(1.375)	12	(1.363)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	**33.291**	**(4.046)**	**29.245**	**77.105**	**673**	**77.778**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
- Por cobertura de flujos de efectivo	(1.413)	-	(1.413)	3.564	118	3.682
- Efecto impositivo	350	-	350	(894)	(29)	(923)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	**(1.063)**	**-**	**(1.063)**	**2.670**	**89**	**2.759**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	**244.118**	**24.724**	**268.842**	**134.396**	**25.326**	**159.722**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de resultados globales consolidado a 31 de diciembre de 2023.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de Euros)

			Ganancias acumuladas			Ajustes por valoración					
	Capital	**Prima de emisión**	**Reservas (Pérdidas acumuladas)**	**Reservas entidades por integración global**	**Reservas entidades valoradas por el método de participación**	**Diferencia de conversión**	**Cobertura flujos de efectivo**	**Resultado atribuido a la Sociedad Dominante**	**Intereses minoritarios**	**Dividendo a cuenta**	**Total**
Saldo a 1 de enero de 2022	**221.774**	**12.668**	**465.322**	**124.625**	**36.277**	**(128.355)**	**(14.863)**	**69.150**	**91.468**	**-**	**878.066**
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	(97)	-	-	-	-	(3.974)	-	**(4.071)**
Otros	-	-	69.833	(65.661)	(3.010)	-	-	-	45	-	**1.207**
Reparto del resultado ejercicio anterior:											
- A reservas	-	-	(83.310)	119.186	33.274	-	-	(69.150)	-	-	**-**
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.996)	-	**(22.996)**
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	56.134	23.641	54.621	25.326	-	**159.722**
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**221.774**	**12.668**	**451.845**	**178.053**	**66.541**	**(72.221)**	**8.778**	**54.621**	**89.869**	**-**	**1.011.928**
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	(30.850)	(98.818)	-	1.414	8.777	-	6.852	-	**(112.625)**
Otros -	-	-	191.615	(170.674)	(21.018)	-	-	-	-	-	**(77)**
Reparto del resultado ejercicio anterior:											
- A reservas	-	-	(23.574)	53.103	25.092	-	-	(54.621)	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	(394.500)	-	-	-	-	-	(31.445)	(50.000)	**(475.945)**
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	35.305	(3.077)	211.890	24.724	-	**268.842**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**221.774**	**12.668**	**194.536**	**(38.336)**	**70.615**	**(35.502)**	**14.478**	**211.890**	**90.000**	**(50.000)**	**692.123**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2023.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		Miles de Euros	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**	**321.248**	**487.980**
1.	**Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas**	**36.445**	**109.552**
2.	**Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas**	**206.991**	**-**
3.	**Ajustes del resultado:**	**301.266**	**487.347**
	Amortización del inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	271.315	311.879
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 3.22)	29.951	175.468
4.	**Cambios en el capital corriente**	**(67.855)**	**53.773**
5.	**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:**	**(155.599)**	**(162.692)**
	Pagos de intereses	(173.960)	(155.643)
	Cobros de dividendos	16.097	3.963
	Cobros de intereses	28.581	31.948
	Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(26.317)	(42.960)
B)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**	**2.128**	**(241.031)**
1.	**Pagos por inversiones:**	**(342.376)**	**(372.324)**
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(5.671)	(43.433)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	(334.340)	(321.418)
	Otros activos financieros	(2.365)	(7.473)
2.	**Cobros por desinversiones:**	**344.504**	**131.293**
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	315.424	107.862
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	14.038	13.016
	Otros activos financieros	15.042	10.415
C)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**	**(369.201)**	**(274.782)**
1.	**Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:**	**(34.181)**	**(181)**
	Adquisición	(34.181)	(181)
2.	**Cobros y (pagos) por Instrumentos de pasivo financiero:**	**142.968**	**(253.018)**
	Emisión	491.194	(37.084)
	Devolución y amortización	(348.226)	(215.934)
3.	**Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio**	**(478.172)**	**(20.818)**
4.	**Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:**	**184**	**(765)**
	Otros cobros /(pagos) de actividades de financiación	184	(765)
D)	**EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO**	**(755)**	**(1.774)**
E)	**AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**(46.580)**	**(29.607)**
F)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO**	**270.866**	**300.474**
	Aumento/(Disminución del efectivo) por variación de perímetro	**-**	**-**
G)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO**	**224.286**	**270.866**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2023.

Los importes correspondientes al estado de flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas se han desglosado en la nota 2.1.

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1.- Actividad del Grupo

El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser, S.A.U., sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo I, a las que se ha aplicado el método de integración global, y las sociedades multigrupo y asociadas, que se detallan en el Anexo II, y a las que se ha aplicado el método de participación.

Urbaser, S.A.U. (antes Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.), fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, inscripción 1ª.

Las principales actividades del Grupo Urbaser son las siguientes:

1. Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.
2. Construcción y explotación de plantas de tratamiento y eliminación de residuos.
3. Recogida y tratamiento de residuos industriales y hospitalarios.
4. Recogida, tratamiento y regeneración de aceites usados.
5. Plantas de valorización energética de residuos.
6. Plantas de cogeneración.
7. Gestión del ciclo del agua.

El domicilio social de la Sociedad Dominante es Camino de Hormigueras, 171, de Madrid.

El Grupo Urbaser, pertenece desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna Holding, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L. y donde sus cuentas anuales se consolidan mediante el método de integración global. Hasta dicha fecha, la Sociedad pertenecía al Grupo Firion. cuya cabecera del Grupo Consolidado en España era la sociedad Firion Investments S.L.U., y donde sus cuentas anuales se consolidan igualmente mediante el método de integración global.

El Grupo Urbaser prepara voluntariamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron formuladas con fecha 3 de mayo de 2023, habiendo sido aprobadas por su accionista único con fecha 3 de mayo de 2023.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2023 han sido formuladas:

- Por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el___de mayo de 2024.

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones.

  En las Notas 2 y 3 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (normas de valoración).

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo preparadas de acuerdo con la normativa local en España, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.
Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2023 de la Sociedad Dominante y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos estados financieros han sido adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está exento de presentar cuentas anuales consolidadas, al pertenecer al Grupo Luna Holding y éstas se preparan a un nivel superior en la sociedad matriz PE Luna Holding S.a.r.l. en Luxemburgo. No obstante lo anterior, el Grupo ha formulado de forma voluntaria en el ejercicio 2023 las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inmovilizaciones en proyectos (Notas 3.1, 3.2 y 3.4).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.3 y 3.5).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Nota 3.7).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 3.3).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 3.13).
- El valor de mercado de los derivados (Nota 3.15 y 21).
- La gestión del riesgo financiero, en especial el riesgo de liquidez (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables. - El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. - El efecto de cualquier cambio en políticas contables, así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en Reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Salvo por la entrada en vigor de nuevas normas contables que no existían en el ejercicio anterior y cuyo efecto se detalla en la Nota 3.24 siguiente, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2023 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Comparación de la información

Para facilitar la comparabilidad de la información de este ejercicio con la de ejercicios anteriores, se ha procedido a homogeneizar la información de los ejercicios 2022 y 2023 que aparecen en los presentes estados financieros consolidados:

1. Clasificación del Grupo Nordic como actividad interrumpida: en septiembre de 2023, antes de su venta definitiva en noviembre de 2023, el Grupo Nordic fue clasificado como operaciones interrumpidas al tratarse de segmento geográfico (Países Nórdicos) (véase nota 2.2.f).
2. Clasificación del Grupo Urbaser Limited como actividad interrumpida. De acuerdo con la NIIF 5 (Activos y Pasivos mantenidos para la venta), en diciembre de 2023, el Grupo ha procedido a la clasificación del Grupo Urbaser Limited como actividad interrumpida al tratarse de un segmento geográfico (Reino Unido), en virtud de acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2023, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones suspensivas (véase nota 2.2.f).

Los ingresos y gastos netos de impuestos correspondientes a los activos interrumpidos se presentan separadamente en el epígrafe de “Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas” del estado de resultados consolidado al cierre de los ejercicios 2022 y 2023.

Como se indica en la nota 3.23, el Grupo ha procedido a reexpresar el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2022, considerando Grupo Urbaser Limited y Grupo Nordic como actividad interrumpida. Conforme a lo indicado en la normativa internacional NIIF-UE, el estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2022 no ha sido reexpresado por este concepto.

Los efectos se detallan a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS	Miles de Euros			
	Ejercicio 2022	**IFRS5 – Op. Discont. Grupo Nordic**	**IFRS5 – Op. Discont. Grupo Urbaser Limited**	**Ejercicio 2022 (*) (Reexpresado)**
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 25)	**3.037.371**	**(241.142)**	**(151.226)**	**2.645.003**
Otros ingresos (Nota 25)	81.535	(132)	(3.301)	78.102
Variación de existencias de productos terminados o en curso	297	-	(156)	141
Consumos y otros gastos externos (Nota 26.1)	(701.798)	36.452	64.097	(601.249)
Gastos de personal (Nota 26.2)	(1.337.202)	116.588	57.972	(1.162.642)
Otros gastos de explotación	(495.412)	45.132	24.132	(426.148)
Dotación amortización inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(311.879)	25.575	15.246	(271.058)
Variación de provisiones de circulante	(50.792)	75	10	(50.707)
Resultado por enajenación de activos no corrientes (Nota 27)	(215)	(300)	68	(447)
Otras ganancias o pérdidas (Nota 26.6)	(17.003)	-	1.018	(15.985)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**204.902**	**(17.752)**	**7.860**	**195.010**
Ingresos financieros (Nota 26.5)	31.948	(130)	(5.096)	26.722
Gastos financieros (Nota 26.5)	(98.930)	3.649	4.473	(90.808)
Diferencias en cambio (Nota 26.5)	1.083	301	2.786	4.170
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias (Nota 3.21)	(58.256)	-	-	(58.256)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 27)	3.200	-	-	3.200
Resultado de entidades por el método de participación (Nota 9)	25.605	-	(18.138)	7.467
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**109.552**	**(13.932)**	**(8.115)**	**87.505**
Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.4)	(30.367)	2.998	(1.675)	(29.044)
RESULTADO DEL EJERCICIO (De operaciones continuadas)	**79.185**	**(10.934)**	**(9.790)**	**58.461**
RESULTADO DEL EJERCICIO (De operaciones interrumpidas) (Nota 3.23)	-	**10.934**	**9.790**	**20.724**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 15.7)	(24.564)	-	-	(24.564)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	**54.621**	-	-	**54.621**

A continuación, se presentan los efectos en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2022 de las operaciones discontinuadas

		Miles de Euros		
		Grupo Nordic	**Grupo Urbaser Limited**	**Total**
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**	**(39.782)**	**36.401**	**(3.381)**
1.	**Resultado antes de impuestos**	**(13.932)**	**(8.115)**	**(22.046)**
2.	**Ajustes del resultado:**	**(29.371)**	**(2.890)**	**(32.261)**
	Amortización del inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(25.575)	(15.246)	(40.821)
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 3.22)	(3.796)	12.356	8.560
3.	**Cambios en el capital corriente**	**-**	**48.029**	**48.029**
4.	**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:**	**3.521**	**(624)**	**2.897**
	Pagos de intereses	3.650	4.473	8.123
	Cobros de dividendos	-	-	-
	Cobros de intereses	(129)	(5.097)	(5.226)
	Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-	-
B)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**	**-**	**7.124**	**7.124**
1.	**Pagos por inversiones:**	**-**	**9.320**	**9.320**
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	-	-
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	-	9.320	9.320
	Otros activos financieros	-	-	-
2.	**Cobros por desinversiones:**	**-**	**(2.196)**	**(2.196)**
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	-	-
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	-	(1.663)	(1.663)
	Otros activos financieros	-	(533)	(533)
C)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**	**-**	**(7.761)**	**(7.761)**
1.	**Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:**	**-**	**-**	**-**
	Adquisición	-	-	-
2.	**Cobros y (pagos) por Instrumentos de pasivo financiero:**	**-**	**(4.881)**	**(4.881)**
	Emisión	-	(4.881)	(4.881)
	Devolución y amortización		-	-
3.	**Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio**	**-**	**-**	**-**
4.	**Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:**	**-**	**(2.880)**	**(2.880)**
	Otros cobros /(pagos) de actividades de financiación	-	(2.880)	(2.880)
D)	**EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO**	**-**	**(259)**	**(259)**
E)	**AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**(39.782)**	**35.505**	**(4.277)**
F)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO**	**39.782**	**(39.782)**	**-**
	Aumento/(Disminución del efectivo) por variación de perímetro	**-**	**-**	**-**
G)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO**	**-**	**(4.277)**	**(4.277)**

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 3.20.

2.2 Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas del Grupo, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con el de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran “Entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo Urbaser tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan al Grupo el control. Conforme a la NIIF 3 cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por la misma.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos de la dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición, salvo que corresponda a pasivos. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros se presenta en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.

- Los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” del Estado de resultados consolidado.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el ejercicio 2022 el Grupo pasó a consolidar el Grupo Salmedina, en el cual participa en un 50 %, por el método de integración global ya que el control efectivo pertenece al Grupo Urbaser, situación que se mantiene en 2023.

En el ejercicio 2019 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valtermy Gestora de Substrats, S.L., en la cual participa en un 50 %, por el método de integración global en virtud del pacto de socios firmado el 28 de marzo de 2019 en Barcelona. En el mencionado acuerdo, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes acordaron que Sertego Servicios Medioambientales, S.L. pudiera designar dos de los tres miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valtermy Gestora de Substrats, S.L., situación que se mantiene en 2023.

En el ejercicio 2018 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valdemingomez 2000, S.A, en la cual participa en un 33,59%, por el método de integración global en virtud del contrato entre accionistas de la mencionada sociedad firmado el 4 de diciembre de 2017 en Madrid. En el mencionado contrato, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes cedieron los derechos políticos derivados de su condición de accionistas de la sociedad en relación con el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Valdemingomez 2000, S.A. a la sociedad del grupo Vertederos de Residuos, S.A., por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valdemingomez 2000, S.A., situación que se mantiene en 2023.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. El Grupo Urbaser mediante la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de participación y se incluye en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación”. La participación en el resultado neto de impuesto de estas sociedades figura en el epígrafe “Resultado de entidades por el método de participación” del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios en los que desarrolla su actividad el Grupo Urbaser, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades sin personalidad jurídica propia, mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, al igual que las AIE´s, se integran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas aplicando el método de consolidación proporcional de acuerdo con la NIIF 11.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma,

los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 8, se facilita información relevante sobre estas sociedades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto o una operación conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el "método de la participación" o "puesta en equivalencia", según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que tengan los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados de las asociadas se incorporan en el Estado de resultados del Grupo en la línea "Resultado entidades por el método de la participación", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo II y Nota 9 se facilita información relevante sobre estas entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2023, han sido las siguientes:

- En el mes de febrero se produce la salida del perímetro de las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social tras el cierre de la operación de venta que a cierre del ejercicio 2022 había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes, que se cumplieron en febrero de 2023. Dichas sociedades se encontraban registradas como activos no corriente mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2022 (nota 3.23). El resultado de la operación en el consolidado ha supuesto una pérdida de 6.290 miles de euros.

- Planta de RCD'S Roviña, S.L. En el mes de enero se ha adquirido el 60% de participación efectiva en dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 5.000 miles de euros y se ha generado un fondo de comercio de 3.408 miles de euros.

- En el mes de junio, las compañías Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A. han pasado a clasificar como sociedades mantenidas para la venta, en virtud de acuerdo firmado, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes. (Nota 3.23).

- Grupo Nordic. en el mes de noviembre se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" clasificado como "resultado de operaciones interrumpidas" en el estado de resultados consolidado, por importe de 206.991 miles de euros (Nota 3.23).

- UBB Waste (Gloucestershire) Ltd., UBB Waste (Gloucestershire) Holding Ltd. y UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd (Grupo Urbaser Limited), en el mes de noviembre se adquirió un 49,5 % de dichas sociedades, llegando al 100% de participación y pasando consolidar por el método de consolidación global. El precio de adquisición ha sido de 32.854 miles de euros y se ha generado un fondo de comercio de 26.101miles de euros. Posteriormente en diciembre se reclasificaron a operaciones interrumpidas como se menciona en el párrafo siguiente (Nota 3.23).

- Grupo Urbaser Limited (UK), en el mes de diciembre se produce la reclasificación de las aportaciones de estas sociedades a activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y como operaciones interrumpidas, en virtud de acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2023, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedente (Nota 3.23).

- En el mes de diciembre se produce la escisión de las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A., en virtud del proyecto de escisión firmado el 26 de diciembre. El Grupo ha ubicado el negocio de Argentina bajo el control directo de Luna III, S.á r.l., sociedad matriz de Luna IV Servicios Ambientales, S.L., a través de una escisión financiera de Urbaser, S.A.U y Luna IV Servicios Ambientales, S.L, traspasando a dos sociedades de nueva creación, directamente controladas por Luna III, S.á r.l,, las acciones que Urbaser, S.A.U. tenía en las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y en Servicio de Aguas de Misiones, S.A. (Nota 3.21).

- En el mes de diciembre se produce la adquisición del 100% del Grupo Sertego Portugal. El precio de adquisición ha sido de 51.400 miles de euros y se ha generado un fondo de comercio de 25.391 miles de euros (nota 6). El negocio adquirido tiene una posición de referencia en el tratamiento de aceites en Portugal y complementa el negocio de Soluciones Industriales en España.

El Grupo ha procedido a asignar inicialmente los fondos de comercio generados en el ejercicio a los activos aportados por las sociedades adquiridas, si bien, conforme al periodo de doce meses permitido por la norma contable, han sido considerados como provisionales.
Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2022, fueron las siguientes:

- En el mes de mayo, las compañías que el grupo mantenía en Venezuela salieron del perímetro de consolidación tras su venta. La pérdida de esta venta se encontraba registrada en "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 38.259 miles de euros.

- Grupo Wastewise. En el mes de junio se adquirió el 100% de participación efectiva en dicho grupo. El precio de adquisición fue de 31.568 miles de euros.

- Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U. En el mes de junio se adquirió el 100% de participación efectiva en dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 16.711 miles de euros.

- Grupo Sirsa. En el mes de julio se produjo la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encontraba registrado en "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 91 miles de euros.

- Grupo Socamex y Laboratorio de Gestión Ambiental, S.L. En el mes de agosto se produjo la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encontraba registrado en "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 49.672 miles de euros.

- En el mes de diciembre, las compañías Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social, pasaron a consolidar como sociedades mantenidas para la venta, en virtud del acuerdo firmado el 3 de noviembre, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes.

Una vez finalizado el periodo de doce meses para la asignación definitiva de las plusvalías de adquisición anteriores, no se han dado diferencias significativas, siendo por tanto asignaciones definitivas (véase Nota 6).

g) Combinaciones de negocios

Las principales magnitudes aportadas en el momento de su adquisición por las sociedades comentadas en el apartado anterior han sido las siguientes:

	Planta de RCD'S Roviña, S.L.	**Grupo Sertego Portugal**
Activo no corriente	**2.267**	**27.361**
Inmovilizado intangible	-	6.059
Inmovilizado material	2.267	18.881
Inversiones financieras a largo plazo	-	57
Inversiones contabilizadas aplic mét particip	-	2.364
Activo corriente	**2.946**	**28.640**
Existencias	91	654
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.092	11.940
Periodificaciones a corto plazo	-	101
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	763	15.945
TOTAL ACTIVO	**5.213**	**56.001**

	Planta de RCD'S Roviña, S.L.	Grupo Sertego Portugal
Patrimonio neto	**2.616**	**37.915**
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	1.570	31.962
Intereses minoritarios	1.046	5.953
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	**207**	**927**
Pasivo no corriente	**737**	**2.990**
Provisiones a largo plazo	-	6
Deudas a largo plazo	723	2.563
Pasivos por impuesto diferido	14	421
Pasivo corriente	**1.653**	**14.169**
Provisiones a corto plazo	-	3.705
Deudas a corto plazo	40	1.047
Deudas con empresas del grupo y asociadas a cp	-	(50)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.613	9.467
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**5.213**	**56.001**

	Miles de euros
Precio adquisición Grupo Sertego Portugal	51.400
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	31.962
Intereses minoritarios	5.953
Fondo de comercio	25.391

	Planta de RCD'S Roviña, S.L.	Grupo Sertego Portugal
Importe neto de la cifra de negocio	1.674	-
Coste	(1.530)	-
CASH-FLOW Operativo (EBITDA)	144	-
Amortizaciones y provisiones	(75)	-
Beneficio Ordinario de Explotación (EBIT)	69	-
Beneficio de Explotación	70	-
Resultado financiero neto	(3)	-
Beneficio del ejercicio	67	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(27)	-
BENEFICIO NETO	**40**	-

Para el cálculo del EBITDA se tiene en cuenta el importe neto de la cifra de negocio y todos los costes de explotación. El EBIT incluye además los gastos de amortización y provisiones.

3.- Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado material

Los terrenos y edificios se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el Estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios industriales	33-50
Edificios de oficinas	33-50
Depósitos de seguridad	13-33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,5-10,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,5-10,5
Otro inmovilizado	4-10,5

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado. Los costes futuros a los que el Grupo Urbaser deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

3.2 Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, que son explotadas por sociedades del Grupo Urbaser y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como “Project finance” (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Se valoran por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el periodo de vigencia del contrato se amortiza en el periodo de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Adicionalmente, se incluye como inmovilizaciones en proyectos la estimación del valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Además, se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, siempre y cuando la financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance", tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. Cuando el "Project finance" correspondiente a una concesión dentro de la CINIIF 12 es amortizado en su totalidad, los activos afectos a la misma se traspasan desde este epígrafe al de "Otro inmovilizado intangible" o "Activos financieros no corrientes" en función de si el grupo asume el riesgo de demandado o el mismo es asumido por la entidad concedente.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos considerados dentro de la CINIIF 12 son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.

- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.

- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.

- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la IFRS 15, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se prestan una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la IFRS 15.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen en dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Las infraestructuras de la práctica totalidad de las concesiones del Grupo Urbaser han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo Intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las previsiones de flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la IFRS 15, así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el periodo del proyecto.

El inmovilizado afecto a proyectos se amortiza en función de su patrón de uso. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

El Grupo evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 3.5, a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

El Grupo estima que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

3.3 Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

  En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultado neto por variación de activos” del Estado de resultados Consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.

- Los importes remanentes se registran en el epígrafe “Otras ganancias” del Estado de resultados Consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

3.4 Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo Urbaser reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultado por enajenación de

activos no corrientes" (véase Nota 27) del Estado de resultados Consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3.5).

Adicionalmente se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, en aquellos casos en los que la financiación no está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (véase Nota 3.2), en aquellos casos en los que el grupo asume el riesgo de demanda.

3.4.1 Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

a) Si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);

b) Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y

c) Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (como máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

3.4.2 Concesiones administrativas

Corresponde a concesiones administrativas para la gestión de vertederos y plantas de tratamiento de residuos.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el período de vigencia de la concesión. Si no se puede estimar de forma fiable dicho patrón, se utiliza el método lineal en dicho período siendo este método el aplicado en el Grupo Urbaser.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

3.4.3 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

3.4.4 Activos intangibles CINIIF 12

Como se indica en la Nota 3.2 las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

3.5 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro se ha estimado el valor actual de los flujos netos de caja originados por las unidades generadoras de efectivo a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquellos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se ha utilizado una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos de cada unidad generadora de efectivo.

Tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del fondo de comercio del Grupo. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad Dominante ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas. En caso de sociedades que no tengan actividad de concesión, se han utilizado las proyecciones disponibles de negocio aprobadas por los respectivos Órganos de Dirección para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1,7-3,9% hasta el 2028 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,7-3,9%.

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,4-11% (6,5-10% en 2022). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.
El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

3.7 Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

El Grupo adopta la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las nuevas tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.

- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de los activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable “Fair Value Option”.

En el estado de situación financiera consolidado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una provisión por pérdida esperada conforme a lo establecido por la norma NIIF 9. Para su cálculo el Grupo ha utilizado una metodología por el que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene una probabilidad de impago en función de un rating de los clientes por actividad y área geográfica determinado en función del volumen de cuentas a cobrar corrientes y vencidas a la fecha de análisis. Adicionalmente, si el cliente entra en concurso de acreedores, reclamación o impago, se considera que se ha producido un incumplimiento y se provisionará hasta el saldo que se espera recuperar tras el proceso. Para ello, el grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Las cuentas a cobrar correspondientes a concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. En la Nota 3.2 se detallan las características de este tipo de activos, los cuales se clasifican dentro del epígrafe “Activos financieros no corrientes” del Estado de situación financiera consolidado cuando no se encuentran financiados por “project finance”.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales referentes a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

3.7.1 Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3.7.2 Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF13:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

3.8 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.8.1 Arrendatario

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, a partir del 1 de enero de 2019 las operaciones de arrendamiento más significativas en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento descontados a un tipo de interés incremental y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho. Los activos se registran en función de la naturaleza del bien arrendado en el componente.

Para estimar la duración del contrato se considera el periodo no cancelable del arrendamiento. Durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso, conforme a los criterios indicados en las notas 3.1, 3.2 y 3.4, y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

El Grupo ha optado por no aplicar los requerimientos de reconocimiento y valoración posterior que se indica en la NIIF 16 a aquellos arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de bajo valor, reconociendo los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8.2 Arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo como arrendador solo posee arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.9 Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en su emisión, neto de costes directos.

3.9.1 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existen otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si el Grupo adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

3.10 Subvenciones oficiales

El Grupo Urbaser tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el período en que se conviertan en exigibles.

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su

cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero se detallan en la Nota 20.

3.11.1 Préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

3.11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

3.11.3 Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación con recurso limitado la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 17.

3.12 Obligaciones por prestación por retiro

El Grupo Urbaser tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad. El coste es registrado en el epígrafe “Gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	2023	2022
Tipo de interés técnico (*)	0.70%	0.46 %
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad Social	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0.46%.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 654 miles de euros registrados (628 miles de euros en 2022) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0.70 % anual más una participación en beneficios (0.46% anual al 31 de diciembre de 2022).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

3.13 Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2023 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo Urbaser con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que se resuelvan, que no estén cubiertos por las provisiones existentes.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra (véase Nota 19).

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado dentro de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

Se recogen las provisiones, que realiza la Sociedad Dominante y otras sociedades dependientes, para grandes reparaciones en las cuales se recoge el importe de los gastos previstos para la reorganización de la producción una vez concluya la construcción de las diferentes plantas de tratamiento de residuos, en la que alguna de sus fases se encuentra en curso, así como los gastos de clausura y mantenimiento postclausura de las citadas plantas. El gasto se devenga a lo largo de la vida útil de la concesión, registrándose en el momento inicial contra los activos concesionales y procediendo a su actualización financiera en el período de concesión hasta su uso.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones en relación con el importe de los costes derivados de obligaciones asociadas a inversiones futuras y con el momento en que se incurrirá en los mismos considerando las particularidades de cada ubicación y los periodos de tiempo involucrados.

Por su parte, la determinación del importe de la provisión por desmantelamiento, rehabilitación y sellado de los vertederos requiere realizar estimaciones respecto a los costes esperados.

3.14 Política de gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Urbaser en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Urbaser.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 20).

La gestión de riesgos en el Grupo Urbaser tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

3.15 Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de interés. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- *Coberturas de valor razonable*: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.

- Coberturas de flujos de efectivo: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el Patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.

- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación cualitativa del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos cualitativos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- La relación de cobertura designada debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante variaciones del riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto sin superar el instrumento de cobertura a la partida cubierta.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará plenamente eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo principalmente de una evaluación prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura. Adicionalmente se evalúa la posible ineficacia contable.

Para la evaluación de la eficacia se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados, siendo la totalidad de los derivados financieros contratados por el Grupo coberturas de flujo de efectivo (Nota 21).

- Coberturas de flujos de efectivo

En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Contablemente, el Grupo utiliza tanto la metodología del derivado hipotético como el análisis de las regresiones para la evaluación cuantitativa de la eficacia, que establece en el primer caso que el Grupo registrará en patrimonio neto el menor, en valores absolutos, entre la variación de valor del derivado hipotético (posición cubierta) y la variación de valor del derivado contratado. La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de la medición cuantitativa de la eficacia mediante el análisis de regresiones, que compara el coeficiente de correlación y la pendiente de la recta de regresión entre los cambios de valor del instrumento financiero frente a un derivado hipotético que representa la cobertura perfecta.

Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un forward, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS.
- Para la parte no designada (puntos forward o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del periodo (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

Finalmente, se realizará el mismo análisis con un enfoque prospectivo mediante una simulación de distintos escenarios bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (véase Nota 21).

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos, reequilibrando la relación de cobertura.

En el caso de no cumplirse los requisitos para continuar la relación de cobertura, el Grupo deberá discontinuar la relación de cobertura reconociendo los importes acumulados en la reserva de flujos de efectivo en otro resultado global de acuerdo a la ocurrencia de los flujos de efectivo cubiertos en el caso de que se estime que la citada transacción todavía ocurran, o bien mediante la reclasificación del total de la reserva por flujos de efectivo a otro resultado integral si se estima que dichos flujos de efectivo dejarán de ocurrir.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

-Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.

-En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizados en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

En la Nota 21 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación, se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo:

3.16.1 Actividad de construcción

En la actividad de construcción del Grupo los resultados se reconocen con el criterio del grado de avance, determinado a través de la medición de la obra ejecutada.

La actividad de construcción llevada a cabo por Urbaser, S.A.U. y Sociedades dependientes es fundamentalmente para plantas o instalaciones de sociedades del Grupo, y los costes incurridos se activan como mayor valor de los inmovilizados de referencia.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, la producción de cada ejercicio se determina por la valoración a precio de certificación de las unidades de obra ejecutadas durante el período que, por encontrarse amparadas en el contrato firmado con la propiedad o en adicionales o modificados al mismo ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación. Adicionalmente, se incluye como producción la valoración a precio de certificación de otras unidades de obra, ya ejecutadas, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que son altamente probables en cuanto a su recuperación.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes".

3.16.2 Actividad de servicios urbanos y otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período), que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste y los costes incurridos durante el ejercicio. En caso de que la estimación de gastos totales exceda los ingresos previstos, el Grupo procede a registras provisiones afectas que son estimadas a medida que se producen modificaciones en los contratos afectados (véase Nota 19).

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

3.16.3 Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

El registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones, entre ellas, la estimación de la producción ejecutada con base en lo estipulado en el contrato y a la facturación real del resto de meses del ejercicio.

3.17 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3.18 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.19 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en combinaciones de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2022, Urbaser, S.A.U. y otras sociedades del grupo radicadas en España tributan en régimen de consolidación fiscal en el Grupo fiscal número 0438/22 cuya sociedad dominante es PE Luna Holding II S.a.r.l., y cuya sociedad residente representante del Grupo es Luna IV Servicios Ambientales S.L.

3.20 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

€/Ud	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2023	2022	2023	2022
1 Bolívar venezolano (VEF)	0,03	0,13	0,03	0,05
1 Corona danesa (DKK)	0,13	0,13	0,13	0,13
1 Corona noruega (NOK)	0,09	0,10	0,08	0,10
1 Corona sueca (SEK)	0,09	0,09	0,09	0,09
1 Dinar bareiní (BHD)	2,46	2,52	2,44	2,48
1 Dinar jordano (JOD)	1,31	1,34	1,30	1,32
1 Dirham marroquí (MAD)	0,09	0,09	0,09	0,09
1 Dólar americano (USD)	0,93	0,95	0,92	0,93
1 Dólar singapour (SGD)	0,69	0,69	0,69	0,70
1 Indian rupee (INR)	0,011	0,01207	0,011	0,0113
1 Libra egipcia (EGP)	0,03	0,05	0,03	0,04
1 Libra esterlina (GBP)	1,15	1,17	1,16	1,13
1 Peso argentino (ARS)	0,0025	0,00529	0,0025	0,00529
1 Peso chileno (CLP)	0,001	0,001	0,001	0,001
1 Peso colombiano (COP)	0,0002	0,0002	0,0002	0,0002
1 Peso mejicano (MXN)	0,05	0,05	0,05	0,05
1 Rial omani (OMR)	2,41	2,48	2,37	2,45
1 Riyal saudí (SAR)	0,25	0,25	0,24	0,25
1 Rupia Maldivas (MVR)	0,06	0,06	0,06	0,06
1 Rupia indonesa (IDR)	0,00006	0,00006	0,00006	0,00006
1 Rupia pakistaní (PKR)	0,003	0,005	0,003	0,004
1 Zloty polaco (PLN)	0,22	0,21	0,23	0,21

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

3.21 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El grupo Urbaser mantiene en el ejercicio 2023 inversiones en Argentina solo a través de la filial Aguas del Gran Buenos Aires, S.A., dada la escisión de las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A. llevada a cabo en el ejercicio (nota 2.2.f), siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2023 de -11.877 miles de euros (132.902 miles de euros en 2022), el activo total a 31 de diciembre de 2023 de -5 miles de euros (202.499 miles de euros en 2022) y el volumen de transacciones durante el ejercicio 2023 de 170.991 miles de euros (254.448 miles de euros en 2022).

Con fecha 1 de julio de 2018, como consecuencia de alcanzar en el ejercicio una inflación acumulada superior al 100% durante los últimos 3 ejercicios, Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria. En consecuencia, es de aplicación lo establecido en la NIC 29.

La primera aplicación de la NIC 29 se realizó en el ejercicio 2018. Tanto la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 como del ejercicio 2022, se ha realizado conforme a los siguientes criterios:

- La contabilidad de hiperinflación se ha aplicado a todos los activos y pasivos de las sociedades consolidadas argentinas antes de la conversión.
- El tipo de cambio de cierre aplicado para la conversión de los estados financieros de los componentes del Grupo en Argentina ha sido el del cierre a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.
- Se ha ajustado el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado hasta el cierre del ejercicio, para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivado de la inflación.
- El patrimonio neto inicial presentado en la moneda estable está afectado por el efecto acumulado de reexpresión por inflación de partidas no monetarias desde la fecha en que se reconocieron por primera vez y el efecto de conversión de esos saldos al tipo de cierre al inicio del ejercicio. El Grupo ha optado por reconocer la diferencia entre el patrimonio neto de cierre del ejercido anterior y el patrimonio neto al inicio del ejercicio actual en diferencias de conversión.
- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados de 2023 y de 2022 para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo de cada ejercicio han sido ajustadas por el Índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio, respectivamente.

La inflación considerada para este cálculo en el ejercicio 2023 ha sido del 211,41% (94,79% en 2022). Dicho Índice se extrae de la Información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

Su movimiento durante los ejercicios ha sido el siguiente:

	31.12.2019	**31.12.2020**	**31.12.2021**	**31.12.2022**	**31.12.2023**
Índice de precios	283,4	385,85	582,46	1.134,58	3.533,19
Variación	53,8%	36,14%	50,94%	94,79%	211,41%

Los resultados por reexpresión registrados en los estados financieros de las sociedades con moneda funcional peso argentino, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias". El efecto en resultados de la reexpresión correspondiente al ejercicio 2023, asciende a una pérdida por importe de 50.699 miles de euros (58.256 miles de euros en 2022). Adicionalmente, en el epígrafe “impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, se incluye un ingreso por importe de 21 miles de euros (1.156 miles de euros de gasto en 2022), correspondiente al incremento en el ejercicio del impuesto diferido asociado.

En el ejercicio 2023 se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión en sociedades consolidadas", las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros reexpresados de las filiales en Argentina, por importe negativo de -99 miles de euros (20.739 miles de euros negativos en 2022)

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2023 y 2022 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

3.22 Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

El desglose del epígrafe “Otros ajustes al resultado (netos)” del estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Pérdidas deterioro y variación prov. operc. comerciales	60.500	59.826
Dotación provisión riesgos y gastos	19.000	35.031
Imputación de subvenciones	(6.342)	(6.352)
Resultados por bajas/enajenaciones de instrumentos financieros	(199.820)	(11.633)
Resultados sociedades por puesta en equivalencia	(6.327)	(25.605)
Gastos financieros	221.707	157.185
Ingresos financieros	(28.581)	(31.948)
Diferencias en cambio	11.715	(1.083)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	(202)	47
Efecto Escisión Argentina	(48.557)	-
Otros	6.858	-
Total	**29.951**	**175.468**

3.23 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos los costes de su venta, o en los casos en que sea de aplicación la NIC 39, a valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir.

En el pasivo del estado de situación financiera consolidado, en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” figuran los pasivos vinculados con los activos que cumplen la definición descrita en los párrafos anteriores.

A 31 de diciembre de 2023 aparece clasificado como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los correspondientes a la participación que el Grupo ostenta sobre las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A., Suma Tratamiento, S.A.y Grupo Urbaser Limited. El estado de situación financiera consolidado estos activos y pasivos a 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	**Suma Tratamiento, S.A.**	**Grupo Urbaser Limited**	**Total**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	53.520	(2.380)	481.097	**532.237**
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	51.400	-	273.004	**324.404**

En junio de 2023, se clasificaron como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los correspondientes a la participación que el Grupo ostenta sobre las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A .El estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta a 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	**Suma Tratamiento, S.A.**	**Total**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**53.520**	**(2.380)**	**51.140**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	53.520	(2.380)	51.140
TOTAL ACTIVO	**53.520**	**(2.380)**	**51.140**
A) PASIVO CORRIENTE	**51.400**	**-**	**51.400**
Deudas a corto plazo	51.400	-	51.400
TOTAL PASIVO	**51.400**	**-**	**51.400**

El estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta del Grupo Urbaser Limited a 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

ACTIVO	Urbaser Limited	Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.	Urbaser Environmental Ltd.	UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	UBB Waste (Essex) Ltd.	Grupo Crossco	Grupo Wastewise	Total Grupo Urbaser Limited
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	**39.692**	**17.357**	**306**	**292.731**	**-**	**34.330**	**34.558**	**418.974**
I. Inmovilizaciones materiales	33.837	-	260	-	-	11.521	10.115	55.733
II. Fondo de comercio	-	-	-	25.783	-	8.477	11.974	46.234
II. Otros activos intangibles	1.130	-	-	48.032	-	14.332	12.469	75.963
IV. Activos financieros no corrientes	80	-	46	211.257	-	-	-	211.383
V. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	17.357	-	-	-	-	-	17.357
VI. Activos por impuesto diferidos	4.645	-	-	7.659	-	-	-	12.304
B) ACTIVOS CORRIENTES	**26.418**	**-**	**4.984**	**20.522**	**86**	**7.389**	**2.724**	**62.123**
I. Existencias	119	-	146	-	-	913	-	1.178
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.877	-	3.405	2.376	-	3.968	1.432	27.058
III. Otros activos financieros corrientes	12	-	-	-	-	-	-	12
IV. Otros activos corrientes	6.650	-	1.258	1.332	10	2.110	1.102	12.462
V. Efectivo	3.760	-	175	16.814	76	398	190	21.413
TOTAL ACTIVO	**66.110**	**17.357**	**5.290**	**313.253**	**86**	**41.719**	**37.282**	**481.097**

PASIVO	Urbaser Limited	Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.	Urbaser Environmental Ltd.	UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	UBB Waste (Essex) Ltd.	Grupo Crossco	Grupo Wastewise	Total Grupo Urbaser Limited
A) PATRIMONIO NETO	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
B) PASIVO NO CORRIENTES	**22.112**	**-**	**44**	**186.391**	**-**	**6.782**	**6.117**	**221.446**
I. Deudas con entidades de crédito	61	-	-	167.840	-	673	749	169.323
II. Pasivos por impuestos diferidos	-	-	44	7.750	-	4.636	4.314	16.744
III. Provisiones no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
IV. Otros pasivos no corrientes	22.051	-	-	10.801	-	1.473	1.054	35.379
B) PASIVOS CORRIENTES	**27.635**	**-**	**3.746**	**11.353**	**57**	**5.220**	**3.547**	**51.558**
I. Deudas con entidades de crédito	174	-	-	8.067	-	373	-	8.614
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.831	-	1.867	2.020	53	2.716	1.212	17.699
III. Pasivos impuestos corrientes	5.711	-	1.879	1.033	4	2.092	1.307	12.026
IV. Otros pasivos corrientes	11.919	-	-	233	-	39	1.028	13.219
TOTAL PASIVO	**49.747**	**-**	**3.790**	**197.744**	**57**	**12.002**	**9.664**	**273.004**

A 31 de diciembre de 2023 aparece clasificado como resultado de operaciones interrumpidas los correspondientes a las sociedades del Grupo Nordic y Grupo Urbaser Limited. La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Grupo Nordic	Grupo Urbaser Limted	Total
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023	223.875	4.591	**228.466**
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2022	10.934	9.790	**20.724**

Durante el ejercicio 2023 se clasificaron como operaciones interrumpidas los activos, pasivos y cuenta de resultados de las sociedades que componen el Grupo Nordic. En el mes de noviembre se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras el cierre de la operación de venta que había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes (véase nota 2.2.f). A 31 de diciembre de 2023 aparece en la cuenta de resultados clasificado como actividades interrumpidas dado que se desinvirtió el 100 % de las unidades que componen el área geográfica de los países nórdicos.

Como se indica en la nota 3, el Grupo ha procedido a reexpresar la cuenta de resultados separada consolidada a 31 de diciembre de 2022 considerando Grupo Nordic. como una operación interrumpida.

De acuerdo a las normas vigentes, la cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Urbaser Nordic	Urbaser AB	Urbaser OY	Urbaser A/S	Nordren AB	Nordren AS	Craft Tech	Total Grupo Nordic	Rdo. enajenación oper. interrumpida	Total
Ingresos	-	37.470	49.851	91.961	2.479	39.508	1.391	222.660	-	222.660
Gastos	(12)	(32.436)	(41.188)	(72.505)	(1.952)	(29.509)	(1.199)	(178.801)	-	(178.801)
Amortizaciones	-	(3.481)	(4.141)	(6.805)	(202)	(3.532)	(98)	(18.259)	-	(18.259)
Provisiones	-	-	(1)	(15)	-	-	-	(16)	-	(16)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	6	64	98	(545)	-	2	-	(375)	-	(375)
Otras ganancias o pérdidas	-	-	-	-	-	-	3	3	-	3
Gastos financieros	(4)	(1.075)	(1.989)	(1.314)	(59)	(602)	(1)	(5.044)	-	(5.044)
Ingresos financieros	-	-	9	3	-	114	-	126	-	126
Diferencias en cambio	-	(460)	-	14	-	-	-	(446)	-	(446)
Resultado enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	206.991	206.991
Resultado antes de impuestos	(10)	82	2.639	10.794	266	5.981	96	19.848	206.991	226.839
Impuesto sobre sociedades	-	167	(268)	(1.668)	175	(1.356)	(14)	(2.964)	-	(2.964)
Resultado del ejercicio	(10)	249	2.371	9.126	441	4.625	82	16.884	206.991	223.875

La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

	Urbaser Nordic	Urbaser AB	Urbaser OY	Urbaser A/S	Nordren AB	Nordren AS	Craft Tech	Total Grupo Nordic
Ingresos	-	45.274	51.209	90.231	2.787	49.658	1.984	241.143
Gastos	(10)	(39.242)	(44.985)	(72.392)	(2.360)	(37.775)	(1.276)	(198.040)
Amortizaciones	-	(5.377)	(5.571)	(8.370)	(332)	(5.828)	(96)	(25.574)
Provisiones	-	-	(8)	(67)	-	-	-	(75)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	-	152	127	(64)	-	94	(8)	301
Otras ganancias o pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	(6)	(700)	(1.488)	(668)	(43)	(750)	(1)	(3.656)
Ingresos financieros	-	-	16	-	-	120	-	136
Diferencias en cambio	-	(301)	-	4	(4)	-	-	(301)
Resultado antes de impuestos	(16)	(194)	(700)	8.674	48	5.519	603	13.934
Impuesto sobre sociedades	(4)	65	72	(1.824)	(11)	(1.174)	(124)	(3.000)
Resultado del ejercicio	(20)	(129)	(628)	6.850	37	4.345	479	10.934

A 31 de diciembre de 2023 aparecen clasificados como operaciones interrumpidas los activos, pasivos y cuenta de resultados de las sociedades que componen el Grupo Urbaser Limited, en virtud de acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2023, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes (nota 2.2.f). A 31 de diciembre de 2023 aparece en la cuenta de resultados clasificado como actividades discontinuadas dado que se desinvirtió el 100 % de las unidades que componen el área geográfica de Reino Unido.

La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Urbaser Limited	Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.	Urbaser Environmental Ltd.	Urbaser Investment Ltd.	UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	UBB Waste (Essex) Ltd.	Grupo Crossco	Grupo Wastewise	Total Grupo Urbaser Limited
Ingresos	88.788	-	22.207	-	9.547	-	37.610	17.409	175.561
Gastos	(85.918)	-	(20.405)	-	(5.948)	-	(33.959)	(12.949)	(159.179)
Amortizaciones	(10.805)	-	(8)	-	(188)	-	(3.473)	(4.871)	(19.345)
Provisiones	(53)	-	-	-	-	-	-	-	(53)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	302	-	-	-	-	-	15	(75)	242
Otras ganancias o pérdidas	(1.151)	-	-	-	(166)	(115)	623	653	(156)
Gastos financieros	(7.488)	-	-	(7.457)	(6.123)	-	(790)	(122)	(21.980)
Ingresos financieros	8.156	-	(14)	7.163	2.218	-	471	154	18.148
Diferencias en cambio	1.202	-	(14)	-	-	-	3	-	1.191
Resultado de entidades por el método de participación	-	8.406	-	-	231	-	-	-	8.637
Resultado antes de impuestos	(6.967)	8.406	1.766	(294)	(429)	(115)	500	199	3.066
Impuesto sobre sociedades	560	-	(421)	-	747	-	306	333	1.525
Resultado del ejercicio	(6.407)	8.406	1.345	(294)	318	(115)	806	532	4.591

La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

	Urbaser Limited	Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.	Urbaser Environmental Ltd.	UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	UBB Waste (Essex) Ltd.	Grupo Crossco	Grupo Wastewise	Total Grupo Urbaser Limited
Ingresos	82.103	-	13.652	-	-	39.556	15.914	151.225
Gastos	(82.200)	-	(12.953)	-	(3)	(34.526)	(13.063)	(142.745)
Amortizaciones	(10.996)	-	(40)	-	-	(3.620)	(590)	(15.246)
Provisiones	27	-	-	-	-	1	(38)	(10)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	(8)	-	-	-	-	107	(168)	(69)
Otras ganancias o pérdidas	1.530	-	-	-	(2.604)	56	-	(1.018)
Gastos financieros	(3.462)	-	-	-	-	(752)	(252)	(4.466)
Ingresos financieros	4.654	-	19	-	-	399	18	5.090
Diferencias en cambio	(2.756)	-	(14)	-	(5)	(11)	-	(2.786)
Resultado de entidades por el método de participación	-	12.115	-	6.023	-	-	-	18.138
Resultado antes de impuestos	(11.107)	12.115	664	6.023	(2.612)	1.210	1.820	8.113
Impuesto sobre sociedades	2.131	-	-	-	-	(99)	(355)	1.677
Resultado del ejercicio	(8.976)	12.115	664	6.023	(2.612)	1.111	1.465	9.790

A 31 de diciembre de 2022 aparecía clasificado como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los correspondientes a la participación que el Grupo ostentaba sobre las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social. El estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta a 31 diciembre de 2022 fue el siguiente:

ACTIVO	Arquisocial, S.L.	Proy. Socio. Sureste, S.L.	Fundación estudio y pro. Acc. Social	Total
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	**3.107**	**12.127**	**396**	**15.630**
I. Inmovilizaciones materiales	1.024	3.828	329	5.181
II. Otros activos intangibles	1.838	8.296	-	10.134
III. Activos financieros no corrientes	240	-	67	307
IV. Activos por impuesto diferidos	5	3	-	8
B) ACTIVOS CORRIENTES	**25.819**	**969**	**3.136**	**29.924**
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.868	-	2.842	24.710
II. Efectivo	2.807	966	269	4.042
III. Otros activos corrientes	1.144	3	25	1.172
TOTAL ACTIVO	**28.926**	**13.096**	**3.532**	**45.554**

PASIVO	Arquisocial, S.L.	Proy. Socio. Sureste, S.L.	Fundación estudio y pro. Acc. Social	Total
A) PATRIMONIO NETO	-	-	-	**-**
B) PASIVOS NO CORRIENTES	**562**	**2.556**	**19**	**3.137**
I. Deudas con entidades de crédito	-	1.246	-	1.246
II. Acreedores no corrientes	263	-	19	282
III. Pasivos por impuestos diferidos	299	1.310	-	1.609
C) PASIVOS CORRIENTES	**7.974**	**251**	**1.226**	**9.451**
I. Deudas con entidades de crédito	-	174	-	174
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.694	-	941	8.635
III. Otros pasivos corrientes	280	77	285	642
TOTAL PASIVO	**8.536**	**2.807**	**1.245**	**12.588**

El Grupo no realizó en la cuenta de resultados de 2022 ninguna clasificación como actividades discontinuadas dado que no se desinvirtió el 100 % de las unidades que componen el área de negocio socio-asistencial al que pertenecen dichas sociedades.

En el mes de febrero de 2023 se produce la salida del perímetro de las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social tras el cierre de la operación de venta que a cierre del ejercicio 2022 había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes, que se cumplieron a finales de enero de 2023.

3.24 Entrada en vigor de nuevas normas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y construcciones	**Inst. técnicas y maquinaria**	**Otro inmovilizado**	**Anticipos e inmov. en curso**	**Total inmovilizado material**	**Amort. acumulada**	**Deterioro de valor**	**Total inmovilizado material neto**
Saldo a 1 de enero de 2022	**394.480**	**1.185.605**	**444.091**	**110.535**	**2.134.711**	**(1.142.297)**	**(12.879)**	**979.535**
Variaciones en el perímetro	12.055	33.086	(221)	(1.559)	**43.361**	(31.246)	(166)	**11.949**
Entradas o dotaciones	10.117	143.160	61.966	91.045	**306.288**	(196.815)	(168)	**109.305**
Salidas, bajas o reducciones	(1.805)	(54.731)	(24.022)	(1.748)	**(82.306)**	69.995	-	**(12.311)**
Diferencias de conversión	14.251	(5.011)	25.985	2.709	**37.934**	(17.079)	26	**20.881**
Traspasos de / a otros activos	25.434	77.056	23.666	(62.651)	**63.505**	(3.654)	(60)	**59.791**
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**454.532**	**1.379.165**	**531.465**	**138.331**	**2.503.493**	**(1.321.096)**	**(13.247)**	**1.169.150**
Variaciones en el perímetro	18.320	(167.521)	(19.572)	2.537	**(166.236)**	26.867	(1.041)	**(140.410)**
Entradas o dotaciones	5.685	164.709	47.265	89.658	**307.317**	(169.027)	(38.052)	**100.238**
Salidas, bajas o reducciones	(1.455)	(36.907)	(22.908)	(4.216)	**(65.486)**	64.799	-	**(687)**
Diferencias de conversión	(16.461)	(27.564)	(52.615)	(1.590)	**(98.230)**	67.495	(28)	**(30.763)**
Traspasos de / a otros activos	(6.315)	(72.762)	393	(11.431)	**(90.115)**	98.400	(128)	**8.157**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**454.306**	**1.239.120**	**484.028**	**213.289**	**2.390.743**	**(1.232.562)**	**(52.496)**	**1.105.685**

De los cuales son bienes en arrendamiento financiero los siguientes:

	Miles de Euros				
	Terrenos y construcciones	**Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmov.material**	**Total inmovilizado material**	**Amortización acumulada**	**Total inmovilizado material neto**
Saldo a 31 de diciembre de 2022	598	161.124	**161.722**	(56.290)	**105.432**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.427	125.974	**128.401**	(47.119)	**81.282**

Las variaciones del perímetro en el ejercicio 2023 corresponden principalmente a la salida del perímetro del Grupo Nordic tras su venta, la adquisición del Grupo Sertego Portugal y la escisión de las sociedades argentinas. En el ejercicio 2022 correspondían principalmente al cambio de método de consolidación de las sociedades del Grupo Salmedina, a la adquisición del Grupo Wastewise y al cambio de método de consolidación de la sociedad Proyectos Sociosanitarios del Sureste (véase nota 2.2.f).

Dentro del apartado “Instalaciones técnicas y maquinaria ” en el ejercicio 2023, las adiciones más significativas corresponden a inversiones en la actividad de Servicios Urbanos y se deben principalmente a las inversiones en vehículos industriales y otra maquinaria propia de la actividad que desarrolla el Grupo Urbaser para la prestación de sus servicios tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes, principalmente en los contratos de servicios urbanos de Barcelona (zona este), Madrid (Lote 3 y 5), Denia, Móstoles y Burgos y de las sociedades Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U y Urbaser Environement, S.A.S. En el ejercicio 2022 las adiciones más significativas correspondían principalmente los contratos de servicios urbanos de Barcelona (zona este), Madrid (Lote 3 y 5) y UTE Elche y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contratos Haderslev Household 2, Brondby Household, Renodjurs Household) y KDM, S.A. (principalmente en los contratos de construcción de Celdas en los Rellenos LLC, Los Ángeles, El Guanaco y Retamo y equipos de motores en Central Loma Los Colorados).

Las adiciones del epígrafe “Otro inmovilizado” del ejercicio 2023 corresponden principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente en los contratos de servicios urbanos de Denia, Santiago y Burgos y por las sociedades Urbaser Colombia, S.A., KDM, S.A., Demarco, S.A. y Starco, S.A. En el ejercicio 2022 correspondían principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente en los contratos de servicios urbanos de Barcelona (zona este) y Burgos y por las sociedades KDM, S.A., Demarco, S.A. y Urbaser Argentina, S.A.

Las adiciones del epígrafe “Anticipos e inmovilizado en curso” en el ejercicio 2023 corresponden principalmente a las sociedades Bearn Urbaser Energie, S.A.S., Sertego Puerto de Valencia, S.A., así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de residuos de Colmenar Viejo, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Mérida, Costa del Sol y Villanueva de la Serena. En el ejercicio 2022 correspondían principalmente a las sociedades Bearn Urbaser Energie, S.A.S., Urbaser A/S, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de residuos de Colmenar Viejo, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Mérida y Costa del Sol.

Las bajas del ejercicio 2023 corresponden a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 65.486 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos de Elche, Vila seca, Santa Cruz de Tenerife, UTE Tenerife y en la sociedad Urbaproprete IDF. En el ejercicio 2022 correspondían a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 82.306 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos Lugo, Elche y en las sociedades Demarco, S.A. y Starco, S.A.

Dentro de los traspasos del ejercicio 2023 corresponden principalmente la reclasificación a construcciones del inmovilizado en curso del contrato de Barcelona y la sociedad Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U , a la reclasificación

a instalaciones en la sociedad Sertego Servicios Medioambientales, S.L.y a la reclasificación a operaciones interrumpidas del Grupo Urbaser Limited En el ejercicio 2022 correspondía principalmente con la revisión de la aplicación de la NIIF 16 por el reconocimiento de activos por el derecho de uso relativos a los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos realizada en el ejercicio (Nota 3.8.1), así como la reclasificación a construcciones del inmovilizado en curso de la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de la sociedad Urbaser A/S.

Las adiciones del epígrafe "Terrenos y construcciones" en el ejercicio 2022 correspondían principalmente a las sociedades Residuos Industriales de Zaragoza, S.A., Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted y Demarco, S.A.

No se han activado gastos financieros significativos durante el ejercicio 2023 ni 2022. El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2023 se han cobrado indemnizaciones por siniestros cubiertos por pólizas de seguros por importe aproximado a los 16.689 miles de euros, principalmente registradas minorando el activo surgido con la reconstrucción de las instalaciones. Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros ascendieron a 4.098 miles de euros en 2022. Dichos importes se registran en el epígrafe "Otros ingresos".

El Grupo mantiene terrenos y edificios hipotecados en garantía de líneas de crédito bancario concedidas al Grupo a 31 de diciembre de 2023 por importe de 7.106 miles de euros (1.629 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha contabilizado 849.361 miles de euros brutos de inversiones correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (1.155.569 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material e intangible por importe de 399.793 y 168.540 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 514.877 y 498.580 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2023 ni 2022 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable	
	2023	2022
Terrenos y construcciones	30.029	29.009
Instalaciones técnicas	105.016	103.477
Maquinaria	239.077	243.163
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	78.566	81.297
Equipos para proceso información	7.918	7.651
Elementos de transporte	26.479	8.167
Otro inmovilizado Material	27.802	25.816
Total	**514.877**	**498.580**

En el mes de enero de 2024 se ha producido la venta de las oficinas centrales de Madrid, en las que la sociedad matriz tiene su sede, por importe de 18,6 millones de euros, estando el resultado de la venta provisionado a 31 de diciembre de 2023.

5.- Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas para la construcción de las infraestructuras de los servicios cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones, en aquellos casos en los que la financiación de la misma se realice a través de "project finance". Dichos importes corresponden, tanto a los activos correspondientes a concesiones de acuerdo a la CINIIF 12 como a activos materiales. El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible y material).

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el detalle por tipología de las inmovilizaciones en proyectos netas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo intangible (afecto a concesión)	341.143	399.192
Activo intangible y material (no afecto a concesión)	-	5.609
Total	**341.143**	**404.801**

A 31 de diciembre de 2023 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	779.749	(438.606)	**341.143**
Total			**779.749**	**(438.606)**	**341.143**

A 31 de diciembre de 2022 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos era el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	89.954	(46.524)	**43.430**
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	772.551	(411.180)	**361.371**
Total			**862.505**	**(457.704)**	**404.801**

El movimiento en los ejercicios 2023 y 2022 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	**862.505**	**(457.704)**	**404.801**	**1.060.641**	**(557.794)**	**502.847**
Entradas o dotaciones	7.198	(27.425)	(20.227)	6.722	(33.217)	(26.495)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	(44.004)	20.306	(23.698)
Traspasos	(89.954)	46.523	(43.431)	(160.854)	113.001	(47.853)
Total	**779.749**	**(438.606)**	**341.143**	**862.505**	**(457.704)**	**404.801**

Los activos identificados como intangibles, de acuerdo a la CINIIF 12, por asumir el Grupo el riesgo de demanda, así como el movimiento del ejercicio 2023 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tirme, S.A.	Tratamiento de residuos	2041	779.749	(438.606)	**341.143**
Total			**779.749**	**(438.606)**	**341.143**

El movimiento de los activos concesionales identificados como intangibles por asumir el Grupo el riesgo de demanda de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	**845.301**	**(446.109)**	**399.192**	**1.042.327**	**(546.074)**	**496.253**
Entradas o dotaciones	7.198	(27.425)	(20.227)	6.722	(32.549)	(25.827)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	(44.004)	20.308	(23.696)
Traspasos	(72.750)	34.928	(37.822)	(159.744)	112.206	(47.538)
Saldo final	**779.749**	**(438.606)**	**341.143**	**845.301**	**(446.109)**	**399.192**

Los traspasos del ejercicio 2023 corresponden a la reclasificación en la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía esta sociedad (Nota 17).

Los traspasos del ejercicio 2022 correspondían a la reclasificación en la sociedad Ecoparc del Besós, S.A. y Mac Insular, S.L. entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenían estas sociedades (Nota 17).

Las salidas del ejercicio 2022 correspondían a las sociedades Monegros Depura, S.A. y Huesca Oriental Depura, S.A. por la salida del perímetro del Grupo Socamex tras su venta en el ejercicio (Nota 2.2.f).

Las adiciones del ejercicio 2023, al igual que en el ejercicio 2022, corresponden principalmente a la adquisición de inmovilizado de la sociedad Tirme, S.A

A 31 de diciembre de 2023, tras la cancelación del Project Finance de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L, no existen activos financiados mediante la figura de “Project finance” y que no cumplen con los requisitos para su

registro con la CINIIF 12. Estos activos han sido reclasificados a activos intangibles El movimiento del ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	**17.204**	**(11.595)**	**5.609**	**18.314**	**(11.720)**	**6.594**
Entradas o dotaciones	-	-	-	-	(670)	(670)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	-	-
Traspasos	(17.204)	11.595	(5.609)	(1.110)	795	(315)
Saldo final	**-**	**-**	**-**	**17.204**	**(11.595)**	**5.609**

No se han activado gastos financieros durante el ejercicio 2023 ni 2022.

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos que se indica en la Nota 17, mantiene dichos activos en garantía de la propia deuda.

Asimismo, las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir todo o parte de la infraestructura afecta durante la duración de la concesión determinados activos concesionales. A 31 de diciembre de 2023 dichos compromisos tenían un importe total de 93.513 miles de euros (32.285 miles de euros en 2022). El incremento corresponde a inmovilizado de la sociedad Tirme, S.A, principalmente para los contratos de Llucmajor, Santa Margalida y Felanixt.

Adicionalmente, determinadas concesiones mantienen obligaciones de actuación en la fase final de las mismas, principalmente, para el sellado o disposición en condiciones acordadas de las instalaciones o infraestructuras utilizadas. Dichas obligaciones se registran contra provisiones de pasivo no corriente por su valor actual en el momento de nacimiento de la obligación y se amortizan de igual forma que el resto del activo afecto a la explotación.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe de “Otros activos financieros corrientes”. Tras la cancelación del Project Finance de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L, no existe importe por este concepto en el ejercicio 2023 (3.843 miles de euros en 2022). (véase Nota 10.1).

Tanto a 31 de diciembre de 2023 como 2022 todas las Inmovilizaciones en proyectos están situadas en España.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han identificado en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante deterioros significativos sobre los activos en proyectos, recuperando la inversión conforme a los modelos económicos financieros disponibles.

6.- Fondo de comercio

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	**148.787**	**145.841**
Retiros y otros	(51.210)	(42.704)
Adiciones	29.129	49.910
Diferencias de conversión	2.967	(4.260)
Saldo final	**129.673**	**148.787**

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2023 en el fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2022	**Adiciones (Nota 2.2.f)**	**Retiros y otros**	**Diferencias conversión**	**Saldo a 31/12/2023**
Urbaser, S.A.U.	**55.290**	-	-	-	**55.290**
Sertego, S.L.	**17.307**	-	-	-	**17.307**
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	**1.674**	-	-	-	**1.674**
Olimpia, S.A. de C.V	**351**	-	-	40	**391**
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	**482**	-	-	-	**482**
Urbaser Argentina, S.A.	**58**	-	(58)	-	-
Vertederos de Residuos, S.A.	**169**	-	-	-	**169**
Valorga International, S.A.S.	**261**	-	-	-	**261**
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	**58**	-	(58)	-	**-**
Empordanesa de Neteja, S.A.	**57**	-	-	-	**57**
Mora la Nova Energía, S.L.	**10**	-	-	-	**10**
Ecoparc de Barcelona, S.A.	**2.101**	-	-	-	**2.101**
KDM, S.A.	**3.672**	-	-	(244)	**3.428**
Demarco, S.A.	**503**	-	-	(33)	**470**
Starco, S.A.	**381**	-	-	(24)	**357**
L´Arca Serv. Ambientals Empresa Insercio, S.LU.	**355**	-	-	-	**355**
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	**330**	-	-	-	**330**
Tecnología en sus manos, S.L.	**568**	-	-	-	**568**
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S	**2.512**	-	-	-	**2.512**
Grupo Nordic	**13.196**	-	(13.196)	-	-
Ecoceuta, S.L.	**3.164**	-	-	-	**3.164**
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	**391**	-	-	-	**391**
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	**691**	-	-	-	**691**
Carflor, S.L.	**720**	-	-	-	**720**
Iruservi, S.L.	**231**	-	-	-	**231**
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	**1.807**	-	-	-	**1.807**
Urbaser Soacha, S.A. ESP	**1.104**	-	-	1.525	**2.629**
Urbaser Colombia S.A. ESP	**1.170**	-	-	1.614	**2.784**
Urbaser Duitama S.A. ESP	**195**	-	-	-	**195**
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	**15**	-	-	-	**15**
Urbaser Popayan S.A. ESP	**413**	-	-	-	**413**
Urbaser Tunja S.A. ESP	**21**	-	-	-	**21**
Urbaser Montenegro S.A. ESP	**28**	-	-	-	**28**
Consultores Trypton Software,S.L.	**96**	-	-	-	**96**
Grupo Urbaser Limited	**35.469**	-	(35.469)	-	**-**
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	**135**	-	-	89	**224**
1YCeros, S.L.	**110**	-	-	-	**110**
Grupo Salmedina	**3.250**	300	-	-	**3.550**
Planta de RCD'S Roviña, S.L.	**-**	3.408	(2.429)	-	**979**
Grupo Sertego Portugal	**-**	25.391	-	-	**25.391**
Onisan Inmuebles, S.L.	**-**	30	-	-	**30**
TOTAL	**148.787**	**29.129**	**(51.210)**	**2.967**	**129.673**

Las adiciones y retiros del ejercicio 2023 proceden principalmente de las variaciones del perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Retiros y otros" corresponden principalmente a reclasificaciones a activos no corrientes mantenidos para la venta del Grupo Urbaser Limited y a la desinversión en el Grupo Nordic. Por otro lado, recoge la asignación del fondo de comercio de la sociedad Planta de RCD'S Roviña, S.L a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros
	Planta de RCD'S Roviña, S.L.
% Asignación	70%
Concesiones Administrativas	3.239
Total	**3.239**
Efecto impositivo	810
Total Neto	**2.429**

Por lo que respecta al Grupo Sertego Portugal, dado que, a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no dispone de la totalidad de la información para realizar una valoración de forma definitiva, de acuerdo con la NIIF 3 no se ha realizado ninguna asignación, existiendo un periodo de doce meses establecido en la misma, para realizarla.

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2022 en el fondo de comercio fue el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2021	**Adiciones (Nota 2.2.f)**	**Retiros y otros**	**Diferencias conversión**	**Saldo a 31/12/2022**
Urbaser, S.A.U.	**55.290**	-	-	-	**55.290**
Sertego, S.L.	**17.307**	-	-	-	**17.307**
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	**1.674**	-	-	-	**1.674**
Olimpia, S.A. de C.V	**314**	-	-	37	**351**
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	**482**	-	-	-	**482**
Urbaser Argentina, S.A.	**93**	-	-	(35)	**58**
Vertederos de Residuos, S.A.	**169**	-	-	-	**169**
Valorga International, S.A.S.	**261**	-	-	-	**261**
Socamex, S.A.	**105**	-	(105)	-	**-**
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	**58**	-	-	-	**58**
Empordanesa de Neteja, S.A.	**57**	-	-	-	**57**
Mora la Nova Energía, S.L.	**10**	-	-	-	**10**
Ecoparc de Barcelona, S.A.	**2.101**	-	-	-	**2.101**
KDM, S.A.	**3.444**	-	-	228	**3.672**
Demarco, S.A.	**471**	-	-	32	**503**
Starco, S.A.	**356**	-	-	25	**381**
Huesca Oriental Depura, S.A	**282**	-	(282)	-	**-**
L´Arca Serv. Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	**355**	-	-	-	**355**
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	**330**	-	-	-	**330**
Tecnología en sus manos, S.L.	**568**	-	-	-	**568**
Forestales Mugarri, S.L.	**442**	-	-	-	**442**
Sertego Provence, S.A.S.	**2.512**	-	-	-	**2.512**
Grupo Sirsa	**2.451**	-	(2.451)		**-**
Grupo Nordic	**13.331**	940	-	(1.075)	**13.196**
Ecoceuta, S.L.	**3.164**	-	-	-	**3.164**
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	**391**	-	-	-	**391**
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	**691**	-	-	-	**691**
Carflor, S.L.	**720**	-	-	-	**720**
Iruservi, S.L.	**231**	-	-	-	**231**
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	**1.807**	-	-	-	**1.807**
Urbaser Soacha, S.A. ESP	**1.976**	-	-	(872)	**1.104**
Urbaser Colombia S.A. ESP	**2.094**	-	-	(924)	**1.170**
Urbaser Duitama S.A. ESP	**195**	-	-	-	**195**
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	**15**	-	-	-	**15**
Urbaser Popayan S.A. ESP	**413**	-	-	-	**413**
Urbaser Tunja S.A. ESP	**21**	-	-	-	**21**
Urbaser Montenegro S.A. ESP	**28**	-	-	-	**28**
Arquisocial, S.L.	**677**	-	(677)	-	**-**
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	**3.054**	-	(3.054)	-	**-**
Consultores Trypton Software,S.L.	**96**	-	-	-	**96**
Grupo Urbaser Limited	**26.877**	24.934	(14.717)	(1.625)	**35.469**
Jomi Mar Seguridad Privada, S.L.	**188**	-	(188)	-	**-**
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	**465**	-	(279)	(51)	**135**
1YCeros, S.L.	**275**	-	(165)	-	**110**
Grupo Salmedina	**-**	299	2.951	-	**3.250**
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U.	**-**	23.737	(23.737)	-	**-**
TOTAL	**145.841**	**49.910**	**(42.704)**	**(4.260)**	**148.787**

Las adiciones del ejercicio 2022 procedían principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los “Otros movimientos” correspondían principalmente a la asignación del fondo de comercio de las siguientes sociedades a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	Grupo Crossco	**Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U.**	**1YCEROS, S.L.**	**Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. E.S.P**
% Asignación	60%	100%	60%	60%
Concesiones Administrativas	17.730	31.649	220	372
Total	**17.730**	**31.649**	**220**	**372**
Efecto impositivo	4.433	7.912	55	93
Total Neto	**13.297**	**23.737**	**165**	**279**

En el caso del fondo de comercio más relevante es el surgido por la fusión con la Sociedad Dominante en el año 2004, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición. Tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para el fondo de comercio de estas unidades generadoras de efectivo se han utilizado las proyecciones de flujos de los citados negocios para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1,7-3,9% hasta el 2028 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,7-3.9%. Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,4-11% (6,5 – 10 % en 2022). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Cabe indicar que los flujos reales del ejercicio 2023 no han diferido significativamente de los contemplados para dicho año en el análisis realizado en el ejercicio anterior.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital). En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, el test de deterioro de la unidad generadora de efectivo soporta un incremento moderado de la tasa de descuento, sin que se produzca un deterioro. Asimismo, el citado test soporta unas desviaciones razonables en los flujos de caja presupuestados.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

7.- Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Gastos de desarrollo	**Aplicaciones informáticas**	**Concesiones administrativas**	**Activos intangibles CINIIF 12**	**Resto de activos intangibles**	**Total otros activos intangibles**	**Amortización acumulada**	**Total otros activos intangibles netos**
Saldo a 1 de enero de 2022	**1.193**	**22.172**	**454.192**	**802.372**	**21.723**	**1.301.652**	**(772.649)**	**529.003**
Variaciones de perímetro	-	80	(14.081)	(2.773)	109	(16.665)	8.968	(7.697)
Entradas o dotaciones	165	2.636	1.458	4.015	133	8.407	(81.847)	(73.440)
Salidas, bajas o reducciones	-	(517)	-	(1.179)	(10)	(1.706)	999	(707)
Diferencias de conversión	-	66	126	5.835	147	6.174	(3.742)	2.432
Traspasos de / a otros activos	-	11	19.741	186.717	-	206.469	(84.610)	121.859
Saldo a 1 de diciembre de 2022	**1.358**	**24.448**	**461.436**	**994.987**	**22.102**	**1.504.331**	**(932.881)**	**571.450**
Variaciones de perímetro	558	(1.022)	(21.803)	(5.389)	(1.006)	(28.662)	15.321	(13.341)
Entradas o dotaciones	778	3.417	346	4.072	544	9.157	(74.863)	(65.706)
Salidas, bajas o reducciones	-	(177)	-	(3.531)	(337)	(4.045)	1.567	(2.478)
Diferencias de conversión	-	(403)	(1.198)	(18.568)	(187)	(20.356)	13.220	(7.136)
Traspasos de / a otros activos	-	(811)	(6.516)	72.700	(125)	65.248	(37.403)	27.845
Saldo a 1 de diciembre de 2023	**2.694**	**25.452**	**432.265**	**1.044.271**	**20.991**	**1.525.673**	**(1.015.039)**	**510.634**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen elementos totalmente amortizados por importe de 302.809 y 302.077 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre 2022 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2023	2022
Investigación y Desarrollo	262	262
Concesiones Administrativas	7.919	7.689
Aplicaciones informáticas	9.683	9.664
Resto de activos intangibles	284.945	284.462
Total	**302.809**	**302.077**

Las variaciones del perímetro en el ejercicio 2023 corresponden principalmente a la salida del perímetro del Grupo Nordic. (véase nota 2.2.f).

Los traspasos del ejercicio 2023 en el epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden principalmente a la reclasificación en la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L entre activos intangibles en proyectos a activos intangibles sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía esta sociedad (Nota 17) y a la asignación fondo de comercio detalladas en la nota 6 y a la reclasificación a operaciones interrumpidas del Grupo Urbaser Limited. En el ejercicio 2022 correspondían principalmente a las asignaciones de fondo de comercio detalladas en la nota 6.

Los traspasos del ejercicio 2023 en el epígrafe "Activos intangilbes CINIIF 12" corresponden principalmente a la reclasificación en la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía esta sociedad (Nota 17).

Los traspasos del ejercicio 2022 en el epígrafe "Activos intangilbes CINIIF 12" correspondían principalmente a la reclasificación en la sociedad Ecoparc del Besós, S.A. y Mac Insular, S.L. entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenían estas sociedades (Nota 17), y a la asignación del fondo de comercio de la sociedad Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U. adquirida en junio de 2022 (nota 2.2.f)

Los activos identificados como intangibles a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la CINIIF 12 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de activos intangibles CNIIF 12
Vertresa – Senda Ambiental, S.A. U.T.E. (UTE Dehesas)	Tratamiento de Residuos	2026	82.500	(72.639)	9.861
Tecmed Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2030	14.081	(11.394)	2.687
Vertedero de Residuos, S.A.	Tratamiento de Residuos	2026	27.622	(23.650)	3.972
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, SLU	Tratamiento de Residuos	2041	71.901	(37.023)	34.878
Babcock Kommunal, GMBH y Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A., U.T.E. (UTE Albada)	Tratamiento de Residuos	-	70.371	(69.716)	655
Urbaser, S.A.U.	Tratamiento de Residuos	2026	331.333	(282.513)	48.820
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U.	Tratamiento de Residuos	2029	16.212	(6.514)	9.698
Olimpia, S.A. de C.V.	Servicios Urbanos	2022	52	(52)	-
Valdemingomez 2000, S.A.	Tratamiento de Residuos	2031	16.162	(11.840)	4.322
Ecoparc de Barcelona, S.A.	Tratamiento de Residuos	2024	121.390	(89.620)	31.770
Ecoparc del Besós S.A.	Tratamiento de Residuos	2032	92.220	(71.573)	20.647
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de Residuos	2028	63.947	(50.139)	13.808
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U.	Tratamiento de Residuos	2031	64.394	(27.561)	36.833
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Tratamiento de Residuos	2032	72.086	(38.667)	33.419
Total			**1.044.271**	**(792.901)**	**251.370**

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, no se han identificado indicios de deterioros significativos sobre los importes netos anteriormente indicados, siendo todos ellos recuperables en el periodo de explotación conforme a los modelos y planes de negocio existentes.

8.- Operaciones conjuntas

Las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en negocios en las que Urbaser ejerce el control conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo. El control conjunto sobre estas operaciones conjuntas se establece mediante la participación en entidades que adoptan distintas fórmulas jurídicas, principalmente Uniones Temporales de Empresas. Los contratos gestionados mediante uniones temporales de empresas, cuentas en participación y otras entidades de características similares suponen para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada.

Las principales magnitudes de las operaciones conjuntas son las siguientes, en su porcentaje de participación (miles de euros):

	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación
	2023		2022	
Activo neto	196.348	181.000	292.055	894.596
Resultado antes de impuestos	31.270	8.254	54.494	28.738
Impuesto sobre beneficios	-	(1.927)	-	(3.133)
Resultado después de impuestos	31.270	6.327	54.494	25.605
Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio	-	(623)	-	19.369
Total Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	31.270	5.704	54.494	44.974

En el caso de las sociedades, éstas, de acuerdo con la opción establecida en la NIIF 15, se integran por el método de la participación.

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los avales relacionados con los contratos gestionados por UTEs asciende a 64.067 miles de euros.

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales sociedades integradas en el Grupo Urbaser.

9.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	**141.919**	**109.900**
Resultado del ejercicio	6.327	25.605
Diferencias de conversión / Variación reservas	(5.855)	(338)
Ajustes valoración	(623)	18.227
Distribución dividendos	(16.500)	(3.964)
Variaciones en el perímetro	7.875	(5.940)
Traspasos y otros	(87.653)	(1.571)
Saldo final	**45.490**	**141.919**

Los traspasos del ejercicio 2023 corresponden principalmente al cambio de método de consolidación de las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A., Suma Tratamiento, S.A. y Grupo Urbaser Limited, que, además. han sido reclasificadas a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas. Las variaciones del perímetro del ejercicio 2022 correspondían principalmente al cambio de método de consolidación del Grupo Salmedina que pasaron a consolidar por el método de integración global y a la salida del perímetro de la sociedad Empresa Mixta de Aguas del Ferrol, S.A. tras la venta del Grupo Socamex. (véase nota 2.2.f)

Los ajustes de valoración del ejercicio 2023 corresponden a la valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A En el ejercicio 2022 correspondían a la valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. y UBB Waste (Gloucestershire)

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2023 corresponden a las sociedades Mercia Waste Management, Ltd por importe de 10.850 miles de euros y Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. por 4.600 miles de euros (2.363 miles de euros y 715 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022).

El detalle por sociedades de las empresas contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2023					2022				
	% particip. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable	% participac. Efectivo	Partic. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	26,34%	7	(7)	-	-	26,34%	3	(3)	-	-
Betearte, S.A.	33,33%	672	283	338	1.293	33,33%	409	263	338	1.010
Desarrollo y Gestión de Residuos S.A. (Degersa)	40,00%	9	-	-	9	40,00%	9	-	-	9
DN24 2000, S.L.	50,00%	9	(165)	156	-	50,00%	(99)	(57)	156	-
DN24 Support Security Services, S.L.	50,00%	36	3	-	39	50,00%	28	8	-	36
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	32,00%	2.904	1.143	-	4.047	32,00%	2.852	693	-	3.545
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	46,00%	29.774	3.214	-	32.988	46,00%	30.905	4.091	-	34.996
Electrorecycling, S.A.	33,33%	1.903	308	(477)	1.734	33,33%	1.482	421	(477)	1.426
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol, S.A.	-	-	-	-	-	-	561	(561)	-	-
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	33,36%	21	-	231	252	33,36%	21	-	231	252
Gestión de Marpol de Galicia, S.L.	50,00%	18	(1)	-	17	50,00%	18	-	-	18
Grupo Urbaser Limited	-	-	-	-	-	-	17.122	18.139	-	35.261
International City Cleaning Company	30,00 %	1	-	-	1	30,00 %	-	-	-	-
Lestaca Proyectos, S.L.	50,00%	216	(216)	-	-	50,00%	407	(407)	-	-
Marpolgal AIE	25,00%	31	2	-	33	25,00%	39	(8)	-	31
Onisan Inmuebles, S.L.	-	-	-	-	-	49,90%	1.167	(42)	6	1.131
Pilagest, S.L.	50,00%	209	-	(479)	(270)	50,00%	614	(2)	(479)	133
Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.	50,00%	2.469	-	(105)	2.364	-	-	-	-	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	-	(993)	993	-	-	38,50%	54.682	2.982	3.090	60.754
Suma Tratamiento, S.A.	-	(124)	124	-	-	10,00%	203	(203)	-	-
Swayam Swachatta Initiative Limited	49,00%	1.455	189	-	1.644	49,00%	1.470	45	-	1.515
Técnicas Medioambientales del Golfo S.A C.V.	50,00%	3	150	-	153	50,00%	757	116	-	873
Tractaments Ecologics, S.A.	50,00%	1.429	307	(148)	1.588	50,00%	1.349	130	(148)	1.331
Valveni Soluciones Desarrollo Sostenible, S.L.	50,00%	50	-	-	50	50,00%	50	-	-	50
Otras filiales	-	20	-	(472)	(452)	-	20	-	(472)	(452)
Total empresas asociadas		**40.119**	**6.327**	**(956)**	**45.490**		**114.069**	**25.605**	**2.245**	**141.919**

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las transacciones que las sociedades del grupo han realizado en los ejercicios 2023 y 2022 con estas empresas están detallados en la Nota 30.

El Grupo Urbaser ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

En el Anexo II se incluye una relación de las principales participaciones en estas empresas, que incluye la denominación, el país de constitución, porcentaje de participación en el capital, activos, pasivos, patrimonio neto, resultado del ejercicio y cifra de negocios. Asimismo, no existen garantías adicionales relacionadas con estas inversiones.

10.- Activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo del estado de situación consolidado de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cartera de valores (Nota 10.1)	715	2.787	1.263	51.619
Créditos a partes vinculadas (Nota 10.2)	15.090	2.657	63.235	4.432
Otros créditos (Nota 10.3)	78.863	24.475	90.287	21.643
Total	**94.668**	**29.919**	**154.785**	**77.694**

10.1 Cartera de valores corriente

Dentro del epígrafe “Cartera de valores corrientes” se recogen principalmente las inversiones en deuda pública realizadas para materializar los excedentes de tesorería. Estos activos son de alta liquidez y tienen una elevada rotación, obteniéndose rentabilidades de mercado.

Asimismo, en este epígrafe se registraban los importes correspondientes a las Cuentas de Reserva del Servicio de la Deuda exigida por los contratos de financiación en proyectos que mantiene el Grupo. Tras la cancelación del Project Finance de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L, no existe importe por este concepto en el ejercicio 2023 (3.843 miles de euros en 2022).

10.2 Créditos a partes vinculadas

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2023 corresponden principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 6.363 miles de euros y a la sociedad Lestaca

proyectos, S.L. por importe de 8.727 miles de euros. El crédito concedido a Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., tiene vencimiento el 2 de abril de 2052 y un tipo de interés del 8%. El crédito concedido a Lestaca proyectos, S.L está formado por varios contratos con vencimientos entre 2024 y 2030 y con tipos de interés entre el 2 %- 6%.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2023 corresponden principalmente a la sociedad Lestaca proyectos, S.L., por importe de 1.386 miles de euros.

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2022 correspondían principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 7.787 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 27.912 miles de euros, a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 8.827 miles de euros y a la sociedad del grupo Luna IV Servicios Ambientales, S.L. por importe de 16.797 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2022 correspondían principalmente a la sociedad Lestaca proyectos, S.L., por importe de 1.031 miles de euros y a la sociedad Betearte, S.A., por importe de 1.432 miles de euros

Dichos créditos devengan intereses de mercado.

10.3 Otros créditos

Los saldos de "Otros créditos" a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes (en miles de euros):

	2023				2022			
	Corriente	No corriente			Corriente	No corriente		
	2024	2025	2026 y posteriores	Total no corriente	2023	2024	2025 y posteriores	Total no corriente
Venta Ejido Medioambiente, S.A.	-	-	-	-	100	-	-	-
Ayto. Jerez de la Frontera	-	-	-	-	-	16.831	-	16.831
Chiclana Natural	1.178	103	-	103	1.105	1.178	83	1.261
Aguas y residuos del Campo de Gibraltar	5.499	1.789	15.809	17.598	4.741	1.764	17.488	19.252
Fianzas y depósitos	2.247	292	3.114	3.406	980	188	3.117	3.305
Consorcio Aguas Bilbao Vizcaya	-	-	5.428	5.428	-	-	5.428	5.428
Provisión intereses deuda refinanciada	-	-	(56)	(56)	-	-	(5.229)	(5.229)
Activo financ. Credit bail Evere, S.A.S.	-	4.010	11.965	15.975	-	3.788	14.029	17.817
Otros	8.173	10.130	18.516	28.646	2.219	1.006	23.353	24.359
Créditos en euros	**17.097**	**16.324**	**54.776**	**71.100**	**9.145**	**24.755**	**58.269**	**83.024**
Fianzas	794	34	-	34	908	809	121	930
Otros	6.584	4.505	3.224	7.729	11.590	2.843	3.490	6.333
Créditos en moneda extranjera	**7.378**	**4.539**	**3.224**	**7.763**	**12.498**	**3.652**	**3.611**	**7.263**
Total	**24.475**	**20.863**	**58.000**	**78.863**	**21.643**	**28.407**	**61.880**	**90.287**

El epígrafe "Otros créditos" incluye principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales.

Todos estos acuerdos de financiación devengan intereses de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrada una provisión por importe de -56 miles de euros (5.229 miles de euros en el ejercicio 2022) destinada a cubrir principalmente el riesgo de cobrabilidad de los intereses considerados en los contratos de financiación de deuda remunerada.

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, el valor recuperable de los créditos no difiere significativamente de los importes registrados.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	49.679	51.493
Productos en curso, semiterminados y terminados	3.317	7.741
Anticipos	3.050	6.463
Total	**56.046**	**65.697**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros. El Grupo no mantiene registrado deterioro significativo en relación a las existencias, a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022.

El saldo en los anticipos del ejercicio 2023 corresponde principalmente a las sociedades Técnicas Medioambientales de México, S.A de CV, Urbaser Colombia, S.A ESP y Urbaser Environement, S.A.S. El saldo en los anticipos del ejercicio 2022 correspondía principalmente a las sociedades Urbaser, AB y Urbaser Argentina, S.A

12.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Clientes por ventas y prestación de servicios	672.788	738.115
Cuentas a cobrar de empresas método participación	6.044	3.293
Otros deudores	90.885	92.173
Deterioro	(45.752)	(47.872)
Total	**723.965**	**786.709**

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Clientes y efectos a cobrar	481.242	549.739
Facturas pendientes de emitirse	191.546	188.376
Total	**672.788**	**738.115**
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 22)	(21.874)	(21.212)
Deterioro de clientes de dudoso cobro	(45.752)	(47.871)
Total saldo neto de clientes	**605.162**	**669.032**

El epígrafe “Facturas pendientes de emitirse” recoge básicamente la estimación, según lo establecido en los contratos, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello, en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados, en la actividad de construcción.

El epígrafe “Anticipos recibidos por pedidos” del pasivo del estado de situación financiera recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros.

Tanto en ejercicio 2023 como 2022, el saldo corresponde principalmente a las sociedades Urbaser, S.A., Urbaser Environnement, S.A.S y Ecoparc del Besós, S.A.

El Grupo ha procedido en el ejercicio 2023 a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores asciende a 84.873 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (64.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el balance consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

La cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por el Grupo frente a Organismos Públicos. No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo Urbaser. Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, las sociedades afectadas, si no es posible obtener una recuperación de la cuenta a corto plazo, renegocian con la Administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. En este sentido, y de acuerdo con la NIIF 9, el Grupo analiza de forma periódica el riesgo de insolvencia de sus cuentas por cobrar actualizando la provisión por deterioro correspondiente. La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La variación del ejercicio en el saldo de provisiones se corresponde con pequeños movimientos de dotación y aplicación, así como con la actualización de la provisión derivada de la aplicación de la NIIF 9.

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo Urbaser mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.
Dentro del epígrafe “Otros deudores” se recoge principalmente los saldos a cobrar con los socios con los que las diferentes sociedades del Grupo mantienen sus UTE’s y joint ventures.

13.- Otros activos corrientes

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Desembolsos por anticipado	18.678	19.828
Total	**18.678**	**19.828**

Los desembolsos por anticipado corresponden a los pagos realizados por anticipado, principalmente por las distintas pólizas de seguros que tienen las compañías del grupo, así como anticipos al personal.

El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, no existiendo limitación alguna en cuanto a la disposición del saldo de este epígrafe. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable.

Tanto durante el ejercicio 2023 como 2022 estos saldos se han remunerado a tipos de interés de mercado.

15.- Patrimonio neto

15. 1 Capital Social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, ascendiendo a 221.774 miles de euros

Con fecha 21 de octubre de 2021 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad Dominante a Luna IV Servicios Ambientales, S.L., siendo por lo tanto su accionista único desde ese momento.

15.2 Prima de emisión

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión indicada entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y Urbaser, S.A.U., se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

El Texto de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.3 Otras reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Ganancias acumuladas	194.536	451.845
Reservas en sociedades consolidadas	32.279	244.594
Total	**226.815**	**696.439**

La variación de las reservas consolidadas se debe principalmente a la salida del perímetro de las sociedades argentinas, por importe de 100.710 miles de euros, (nota 2.2.f) y al reparto de dividendos de las sociedades dependientes, por importe de 129.814 miles de euros.

15.3.1 Ganancias acumuladas

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Reserva legal	45.273	45.273
Reservas voluntarias	149.263	406.572
Total	**194.536**	**451.845**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

Reservas voluntarias

Son aquéllas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Cabe señalar que en algunos casos existen determinadas restricciones para la distribución de las reservas generadas por sociedades financiadas mediante “project finance”.

15.3.2 Reservas en sociedades consolidadas

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

Sociedades	2023	2022
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	1.209	851
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	(13.261)	(13.258)
Bearn Urbaser Energie, S.A.S.	(3.046)	14
Biowise Limited	1.407	-
Carflor, S.L.	(1.408)	(1.017)
Crossco (1370) Limited	(1.694)	(206)
Demarco, S.A.	(11.486)	(8.320)
Ecoceuta, S.A.	3.505	2.321
Ecoparc del Besós, S.A.	3.619	3.619
Ecoparc de Barcelona, S.A.	(12.670)	(13.254)
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	(10.285)	(9.801)
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	19.755	17.964
Electrorecycling, S.A.	1.026	606
Empordanesa de Neteja, S.A.	(1.826)	(1.720)
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	1.089	2.631
Evere S.A.S.	(115.950)	(109.809)
Forestales Mugarri, S.L.	(1.991)	(2.358)
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	2.234	2.102
Global Cauris, S.L.	6.332	3.568
J&B Recycling Limited	7.913	4.955
KDM, S.A.	81.914	74.638
Mac Insular, S.L.	7.747	7.698
Mercia Waste Management Ltd	8.929	7.621
Nalbasur, S.A.	(3.675)	(2.274)
Octeva, S.A.S	(5.583)	(1.071)
L´Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, SLU	(1.740)	(881)
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	(1.163)	(1.518)
Lestaca proyectos, S.L.	(1.184)	(777)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	1.155	1.229
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	2.439	2.432
Sertego, S.L.	42.497	62.465
Sertego G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	(1.675)	(1.594)
Sertego TGMD, S.A.	(9.790)	(9.201)
Servicios Urbanos e Meio Ambiente, S.A.	57.339	54.357
Somasur, S.A.	1.720	1.720
Starco, S.A.	(11.779)	(1.194)
Suma Tratamiento, S.A.	(2.509)	(2.306)
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted	1.265	586
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted	2.102	997
Tecmed Mexico, S.A. de C.V.	6.400	4.301
Tecmed Serv Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	(1.482)	(1.473)
Tirme, S.A.	41.768	47.530
TRABEIRA Tratamiento de Vidrio, S.L.	1.831	1.192
Tractaments Ecologics, S.A.	1.132	1.051
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas S.A.U.	(1.634)	(1.089)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	4.369	7.373
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd	6.889	1.096
Urbaproprete IDF, S.A.S.	(6.770)	(4.948)
Urbaser Argentina, S.A.	-	97.935

Sociedad	2023	2022
Urbaser Colombia S.A. ESP	4.119	3.017
Urbaser Ecuador	1.623	1.043
Urbaser Environnement, S.A.S.	(24.786)	(17.409)
Urbaser Environnement RDP, S.A.S.	(4.661)	(4.261)
Urbaser India Private Limited	(1.140)	(956)
Urbaser INC	(4.908)	(4.518)
Urbaser Limited Ltd.	(145.679)	(148.454)
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpow.	(1.439)	(75)
Urbasys, S.A.S.	(7.162)	(7.208)
Urbaser Soacha, S.A. ESP	(1.091)	(454)
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	(2.555)	(2.555)
Vertederos de Residuos, S.A. (Vertresa)	(1.358)	(1.123)
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(12.916)	(7.839)
Otros	(14.007)	64.887
Deterioro de valor participaciones en empresas del grupo	153.255	145.716
Total	**32.279**	**244.594**

El desglose del deterioro de valor participaciones en empresas del grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Urbaser Limited	107.017	43.300
Empordanesa de Neteja S.A.	920	920
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	3.539	-
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	15.612	15.612
Energías y Tierras Fértiles S.A.	49	49
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	-	1.920
Starco S.A.	11.249	-
Urbaser Argentina S.A.	-	5.615
Mora la Nova Energía S. L.	56	56
Evere S.A.S.	-	76.340
Urbasys, S.A.S.	5.854	1.586
Urbaser INC.	4.908	-
International City Cleaning Company	278	278
Nalbasur, S.A.	3.733	-
Otros	40	40
Total	**153.255**	**145.716**

15.4 Acciones propias

El Grupo no posee acciones de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

15.5 Ajustes por valoración

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	**(63.443)**	**(143.218)**
Variación valoración derivados	5.700	23.641
Diferencia de conversión	36.719	56.134
Saldo final	**(21.024)**	**(63.443)**

Este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados recoge el importe de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura del flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, además de las diferencias de conversión.

Las coberturas de flujo de efectivo corresponden principalmente a “swaps” de tipos de interés y reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto de la Nota 3.15 de esta Memoria. El detalle de los instrumentos derivados se incluye en la Nota 21.

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2023 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2023 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales

de las entidades consolidadas por integración global y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presentan las diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Libra egipcia	161	138
Rial omaní	71	90
Dólar	53	12
Dinar bareiní	(44)	35
Zloty polaco	(90)	(1)
Dirham marroquí	(109)	(211)
Rupia pakistaní	(436)	(226)
Rupia india	(662)	(341)
Libra esterlina	(1.822)	(4.730)
Peso mexicano	(2.030)	(2.514)
Peso colombiano	(2.882)	(9.493)
Peso argentino	(4.570)	(32.134)
Peso chileno	(20.229)	(16.192)
Otras	(2.913)	(6.654)
Total	**(35.502)**	**(72.221)**

Del importe de las diferencias de conversión, las monedas que más han repercutido son el peso chileno y el peso argentino, cuyo comportamiento a lo largo del año 2023 explica las variaciones de las mismas.

El detalle de diferencias de conversión por sociedad es el siguiente:

	2023	**2022**
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	1.326	711
Urbaser Argentina S.A.	-	(29.974)
UBB Waste (Essex) Ltd.	(1.003)	(1.005)
Demarco, S.A.	(1.112)	(605)
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	(1.200)	(3.357)
Urbaser Colombia S.A. ESP	(1.809)	(5.188)
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	(3.275)	(4.184)
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	(4.173)	(4.196)
KDM S.A.	(18.665)	(14.046)
Otros	(5.591)	(10.377)
Total	**(35.502)**	**(72.221)**

15.6 Dividendo a cuenta

En el ejercicio 2023 se ha repartido un dividendo a cuenta de los resultados por importe de 50.000 miles de euros. En el ejercicio 2022 no se repartió dividendo a cuenta alguno (nota 29).

15.7 Intereses minoritarios

El detalle del saldo del epígrafe de “Intereses Minoritarios” del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Sociedad	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Grupo Tirme	39.416	5.390	40.443	5.264
Grupo Urbaser Colombia	10.528	1.992	8.721	1.315
Ecoparc del Besós, S.A.	6.266	3.921	9.075	3.490
Grupo Sertego Portugal	5.894	-	-	-
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	4.922	1.980	4.060	1.518
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	4.124	2.740	4.628	3.564
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	2.926	964	1.681	432
Valdemingomez 2000, S.A.	2.840	2.185	2.604	3.066
Vertedero de Residuos, S.A.	2.592	1.395	2.408	1.043
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	2.307	622	1.885	570
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	2.289	543	2.565	824
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	1.935	2.539	2.906	3.514
Urbaser Bahrain CO WLL	1.741	2.225	1.925	1.294
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.406	125	1.281	57
Sumeet Urban Services (Chennai) II Priv. Ltd	1.017	374	538	(264)
Otros	(203)	1.775	5.149	(1.123)
Total	**90.000**	**28.770**	**89.869**	**24.564**

Este epígrafe del estado de situación financiera adjunto recoge la parte proporcional de los fondos propios de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	**89.869**	**91.468**
Resultado del ejercicio	28.770	24.564
Dividendos entregados	(31.445)	(22.996)
Variación en el perímetro de consolidación	7.956	(3.974)
Ajustes por valoración	99	57
Diferencias de conversión	(5.249)	705
Otros	-	45
Saldo final	**90.000**	**89.869**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	34.026	5.390	39.416
Grupo Urbaser Colombia	-	8.536	1.992	10.528
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	(1.818)	3.921	6.266
Grupo Sertego Portugal	-	5.894	-	5.894
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	217	2.725	1.980	4.922
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.157)	2.740	4.124
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.103	859	964	2.926
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	(1.404)	2.185	2.840
Vertedero de Residuos, S.A.	961	236	1.395	2.592
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	856	829	622	2.307
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.626	543	2.289
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	949	(1.553)	2.539	1.935
Urbaser Bahrain CO WLL	96	(580)	2.225	1.741
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.272	125	1.406
Sumeet Urban Services (Chennai) II Priv. Ltd	166	477	374	1.017
Otros	-	(1.978)	1.775	(203)
Total	**13.240**	**47.990**	**28.770**	**90.000**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	35.179	5.264	40.443
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	1.422	3.490	9.075
Grupo Urbaser Colombia	-	7.406	1.315	8.721
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.477)	3.564	4.628
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P.	217	2.325	1.518	4.060
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	949	(1.557)	3.514	2.906
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	(2.521)	3.066	2.604
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.621	824	2.565
Vertedero de Residuos, S.A.	961	404	1.043	2.408
Urbaser Bahrain CO WLL	96	535	1.294	1.925
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	856	459	570	1.885
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	1.715	(143)	1.839
Centro de Transferencias, S.A.	361	915	406	1.682
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.045	204	432	1.681
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.215	57	1.281
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	615	(6)	1.194
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A.	376	488	162	1.026
Otros	-	1.752	(1.806)	(54)
Total	**14.605**	**50.700**	**24.564**	**89.869**

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionistas
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	30,00	Emgrisa
Valdemingomez 2000, S.A.	66,41	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (40%), Cespa, Cía. Española de Servicios Auxiliares, S.A. (20%), FCC. S.A. (6.41%)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	36,30	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Ecoparc del Besós, S.A.	54,00	FCC, S.A. (31 %), Tersa, 5 %
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00	Diputación Provincial de Jaén
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	58.02	Zapata, S.A. (50 %), FCC, S.A. (8.02%)
Grupo Tirme	20,00	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbaser Bahrain CO WLL	40,00	Midas Advanced Solution Limited
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	40,00	Inmuebles y activos, S.L.
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	30,00	Sumeet Facilities Limited
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	30,00	Sumeet Facilities Limited
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P.	40,00	Municipio de Soacha (20%), Makalu Holdings LLC (Sociedad residente en EE.UU) (20%)
Grupo Urbaser Colombia	25,00	Makalu Holdings LLC (Sociedad residente en EE.UU)

16.- Subvenciones de capital

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 y 2022 se debe principalmente a la imputación anual a resultado del ejercicio.

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado. Estas subvenciones son concedidas a las sociedades consolidadas por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2023 (registradas en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados) ascienden a 6.342 miles de euros y a 6.352 miles de euros en 2022; se desglosa a continuación de forma aproximada la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	5.910	14.042	7.968	5.210	17.685	8.355

17.- Financiación con recurso limitado

En el epígrafe "Financiación con recurso limitado" del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge el importe de la financiación asociada a los proyectos. El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2023		
	Corrientes	No corrientes	Total
Tirme, S.A.	22.702	177.093	**199.795**
Total	**22.702**	**177.093**	**199.795**

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2025	2026	2027	2028 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	22.768	18.551	10.883	124.891	**177.093**

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2022		
	Corrientes	No corrientes	Total
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	5.347	44.594	**49.941**
Tirme, S.A.	22.393	198.551	**220.944**
Total	**27.740**	**243.145**	**270.885**

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente fue el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2024	2025	2026	2027 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	29.648	27.791	23.887	161.819	**243.145**

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de "Financiación con recurso limitado" se encuentra minorado en 618 miles de euros correspondientes a los gastos de formalización de deuda. En 2022 se encontraba minorado en 1.447 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 las financiaciones corresponden a:

- Tirme, S.A. - Con fecha 11 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo por importe de 494.000 miles de euros a tipo de interés de mercado y vencimiento mayo de 2035. Su finalidad es refinanciar a largo plazo parte de la deuda existente en ese momento, financiar los costes de las inversiones previstas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca y un último tramo de libre disposición a partir de la finalización de las obras de construcción y mejoras contempladas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2023 es de 199.795 miles de euros (220.944 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 568 miles de euros (668 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

En el ejercicio 2023 ha sido amortizada la financiación de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L correspondiente al proyecto de inversión del diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana.

En el ejercicio 2022 fue amortizada la financiación de la sociedad Ecoparc del Besós, S.A. correspondiente al proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación del Centro Metropolitano número 2 de tratamiento integral de residuos municipales del Área Metropolitana de Barcelona, y la planta o línea complementaria de selección de envases de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos.

En el ejercicio 2022 fue amortizada la financiación de la sociedad Mac Insular, S.A. correspondiente al Plan Director de residuos de la construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso.

En el ejercicio 2022 se dieron de baja las financiaciones en las sociedades Monegros Depura, S.A y Huesca Oriental Depura, S.A. tras la venta de las sociedades del Grupo Socamex. (véase nota 2.2.f)

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés y tipos de cambio en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 21).

Las deudas correspondientes a la financiación con recurso limitado tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2023 en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante se cumplen en su totalidad. También se cumplen otras limitaciones en relación con las disponibilidades de tesorería y la distribución de dividendos (Nota 10.1).

18.- Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	**14.857**	7.557	3.081	75.194	17.079	**102.911**
Préstamos en moneda extranjera	**23.224**	2.770	1.673	-	-	**4.443**
Arrendamiento financiero	**18.805**	16.638	15.090	12.905	10.951	**55.584**
Total	**56.886**	**26.965**	**19.844**	**88.099**	**28.030**	**162.938**

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	**27.180**	4.238	9.096	49.128	16.040	**78.502**
Préstamos en moneda extranjera	**25.863**	4.096	582	236	-	**4.914**
Arrendamiento financiero	**29.641**	23.924	16.145	11.673	8.544	**60.286**
Total	**82.684**	**32.258**	**25.823**	**61.037**	**24.584**	**143.702**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo Urbaser ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones.

18.1 Préstamos

A 31 de diciembre de 2023 los principales préstamos en euros provienen de las sociedades Residuos Urbanos de Jaén, S.A., por importe de 11.366 miles de euros y tipo de interés medio del 4.38 %, y Bearn Urbaser Energy, S.A.S., por importe de 8.355 miles de euros y tipo de interés medio del 3,45 %. Las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 2.570 miles de euros (3.464 miles de euros en el ejercicio 2022).

En octubre 2021 Urbaser, S.A.U formalizó una facilidad crediticia sindicada con varios bancos de la que se han dispuesto 72 millones de euros durante 2023 (46,7 millones de euros en 2022). Esta facilidad puede usarse o cubrirse alternativamente, hasta su fecha de vencimiento, en octubre de 2027.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes sin considerar la financiación de proyecto, en moneda extranjera son las siguientes (en miles de euros):

	2023	2022
Pesos chilenos	18.699	14.575
Dinares bareinís	-	3.134
Pesos argentinos	-	1.691
Pesos mexicanos	90	41
Dólar americano	710	1.529
Omaní Rial	263	1.977
Indian Rupee	2.883	6.323
Pesos colombianos	5.022	1.507

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio.

Estos préstamos devengan intereses a un tipo de interés de mercado.

Las liquidaciones de los instrumentos de cobertura del ejercicio 2023 han ascendido a 215 miles de euros (1.827 miles de euros en 2022) registrados en el epígrafe de “Gastos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto (nota 26.5).

Siguiendo su política de gestión del riesgo y con el fin de reducir el riesgo de liquidez, el Grupo Urbaser trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante.

18.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

2023	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2023
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	18.805	55.584	74.389
Gastos financieros no devengados	3.534	6.601	10.135
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	**22.339**	**62.185**	**84.524**

2022	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2022
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	29.641	60.286	89.927
Gastos financieros no devengados	2.809	7.263	10.072
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	**32.450**	**67.549**	**99.999**

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de rentas contingentes no son significativos a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

19.- Provisiones y contingencias

NO CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**1.207**	**275.007**	**276.214**
Entradas o dotaciones	1.887	42.151	44.038
Aplicaciones / Reversión	-	(34.889)	(34.889)
Diferencias de conversión	87	(394)	(307)
Variaciones del perímetro	-	(2.169)	(2.169)
Otros movimientos	(5)	(3.353)	(3.358)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**3.176**	**276.353**	**279.529**

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**1.107**	**228.650**	**229.757**
Entradas o dotaciones	156	50.811	50.967
Aplicaciones / Reversión	(111)	(8.592)	(8.703)
Diferencias de conversión	55	(3)	52
Variaciones del perímetro	-	5.054	5.054
Otros movimientos	-	(913)	(913)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**1.207**	**275.007**	**276.214**

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo. Entre los destinos de tales provisiones destacan los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada las diferentes sociedades del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla y provisiones de clausura y post clausura de vertederos.

Las entradas y dotaciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, al incremento asociado con dotaciones de obligaciones de sellado y post clausura de contratos de concesión, así como provisiones por inversiones futuras asociadas en territorio nacional. Las aplicaciones corresponden principalmente a la reversión de las provisiones por riesgos asumidos en 2022 y con vencimiento en 2023 (véase Nota 5).

Asimismo, dentro este epígrafe se mantienen determinadas provisiones asociadas a riesgos de ciertos activos en arbitraje asociados a participadas extranjeras, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	**Provisión para terminación de obra**	**Provisión para otras operaciones de tráfico**	**Total**
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**5.816**	**410**	**19.728**	**25.954**
Entradas o dotaciones	2.874	-	3.846	6.720
Aplicación /Reversión	(1.910)	(1)	(10.818)	(12.729)
Diferencias de conversión	(857)	-	(1.133)	(1.990)
Variaciones del perímetro	(39)	(288)	-	(327)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**5.884**	**121**	**11.623**	**17.628**
Entradas o dotaciones	3.871	1.562	14.571	20.004
Aplicación /Reversión	(2.617)	-	(15.830)	(18.447)
Diferencias de conversión	(1.854)	-	(815)	(2.669)
Variaciones del perímetro	(413)	3.705	(156)	3.136
Traspasos	-	-	107.427	107.427
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**4.871**	**5.388**	**116.820**	**127.079**

Las provisiones para terminación de obra recogen el gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se personificaran a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción.

En el epígrafe de "Provisiones para otras operaciones de tráfico" se incluye provisiones por conceptos varios estimados por el Grupo, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos. Los traspasos corresponden a las reclasificaciones realizadas, principalmente entre partidas del activo y pasivo corriente, en relación con las contingencias de la compañía.

Las dotaciones del ejercicio 2023 y 2022 corresponden principalmente a las destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo, entre ellas las de cubrir las indemnizaciones del personal.

CONTINGENCIAS

La Sociedad interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de la actividad que desarrolla, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

Procedimientos en territorio nacional

Procedimientos judiciales en el orden contencioso-administrativo

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 199/2012, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 4 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la impugnación del Acuerdo de Pleno de 30 de marzo de 2012 Ayuntamiento de Arrecife, por el que se acuerda detraer parte del canon de los contratos de RSU, Limpieza viaria, y Parques y Jardines. Por una cuantía indeterminada. Sentencia de primera instancia estimatoria de los intereses de Urbaser. S.A.U. Apelada por el Ayuntamiento. Se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad

En relación con el Recurso contencioso-administrativo n º 290/2013, seguido ante el Juzgado C-A n º 1 de Ceuta, interpuesto por Urbaser, S.A.U, siendo el objeto del recurso conceptos e importes siguientes:

- Improcedencia de la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de las cantidades de 1.486.639,79 euros, por la amortización de la maquinaria producida en el periodo en el que el contrato se encontraba en situación de prórroga. La ciudad autónoma considera que, al estar amortizada la maquinaria en el periodo de contrato principal, y haber sido abonado un exceso de amortización, no procede el abono de la misma en período de prórroga.
- Improcedencia de la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la cantidad de 3.731.455,78 euros (por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato debido al efecto de las rotaciones de la misma en la prestación de los servicios). De acuerdo con lo alegado por la Ciudad Autónoma de Ceuta, esta maquinaria debía haber sido sustituida por una nueva, según interpretación del Pliego de condiciones. Al no haber habido sustitución, La Ciudad Autónoma, considera que Urbaser, S.A.U. ha cobrado un exceso de amortización y solicita su devolución.
- Derecho de Urbaser, S.A.U. al cobro de la cantidad de 2.461.062,66 euros por los servicios de limpieza y recogida de residuos en los Polígonos comerciales fronterizos (El Tarajal) en el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2004 y el mes de diciembre de 2007, Urbaser, S.A.U. procedió a realizar la ejecución de los trabajos de limpieza y recogida de residuos en los polígonos comerciales fronterizos, que venía prestando anteriormente, mediante la adición de un nuevo turno de noche. La Ciudad Autónoma considera que este servicio ya está incluido en el contrato principal y por ello, se opone al abono del mismo de forma adicional por no considerarlo un servicio extraordinario.
- Derecho de Urbaser, S.A.U. al cobro de la cantidad de 3.823.944,92 euros en compensación de incrementos salariales abonados a los trabajadores adscritos a la contrata en aplicación del convenio colectivo 2008-2011. En la negociación del convenio colectivo entre Urbaser y sus trabajadores, hubo intermediación de La Ciudad Autónoma, que se comprometió a la creación de una comisión mixta por la que se evaluaría la repercusión de los incrementos salariales reconocidos a los trabajadores en el régimen económico de la concesión.
- Derecho de Urbaser, S.A.U al cobro de la cantidad de 618.285,80 euros, más sus intereses moratorios que ascendían a mayo de 2013 a 979.131,30 euros, por servicios prestados y no abonados durante el periodo comprendido entre febrero de 2008 a septiembre de 2012.

- El impago de facturas correspondientes al Servicio de Recogida de RSU y Limpieza Viaria de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Por importe de 2.550.862,21 euros.

En marzo de 2019, Sentencia parcialmente estimatoria en los siguientes términos:

- En lo que se refiere al procedimiento de oficio iniciado por la administración frente a Urbaser, S.A.U, y concretamente en lo relativo a los apartados a) y b) de la Resolución de fecha 25 de julio de 2013, se declara la nulidad de dicha resolución, y se acuerda retrotraer las actuaciones al momento anterior al dictado de la misma, a fin de que se otorgue audiencia a la parte recurrente respecto del informe del Interventor de fecha 23 de julio de 2013, y se dicte la oportuna propuesta de resolución.
- En lo que se refiere al procedimiento incoado para resolver las reclamaciones de Urbaser, S.A.U frente a la Ciudad Autónoma, se declara la nulidad de la misma y: a) se condena a la administración a abonar a la recurrente la cantidad de 432.153,99 euros en concepto de intereses moratorios, más el interés legal del dinero de la cantidad de 404.001,54 euros desde el 21 de diciembre de 2.012; b) se condena a la administración a abonar la cantidad de 1.801.242,77 euros en concepto de pago por los servicios, desde el mes de enero de 2.005 hasta el mes de diciembre de 2.007, de recogida y limpieza en los polígonos industriales fronterizos del Tarajal en el turno de noche.

En Julio de 2020, Sentencia desestimatoria de la Apelación presentada por la Ciudad Autónoma. En febrero de 2022, se inadmite Recurso de Casación presentado por la Ciudad Autónoma. En consecuencia, de lo anterior, la sentencia de 1ª Instancia de marzo de 2019 es firme. En abril de 2022, ha sido notificado a Urbaser Decreto de la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública, de fecha 30 de marzo de 2022, por el que procede a la ejecución de la sentencia núm. 162/2019, de 28 de febrero de 2019, pronunciada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, núm. 1 de Ceuta. El Decreto acuerda retrotraer el expediente administrativo al momento anterior al acto que dio lugar a la nulidad declarada en la mencionada sentencia, dando continuidad al mismo y en consecuencia, reclamando entre otros los, 3.731.455,78 euros por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato. Existe un cobro de 2,6 millones de euros en ejecución de la sentencia dictada inferior a los importes reclamados, habiendo presentado escrito por parte de Urbaser, S.A.U. en el que manifestamos dicha circunstancia y continuamos solicitando la ejecución completa de la sentencia. Con fecha del pasado 28 de marzo 2023, se ha notificado decreto de la Ciudad Autónoma de Ceuta que resuelve acumular los PO 290/2013 y 289/2014 y reclamar a Urbaser las cantidades abonadas por sobre amortización de equipos en los importes de 3.731.455,78 euros (del período contractual) y 1.486.639,70 euros (del período de prórroga). Presentado con fecha 16 de junio 2023 recurso de reposición contra la resolución definitiva, y solicitada la suspensión cautelar de la efectividad del acuerdo, ésta ha sido acordada por la Ciudad Autónoma con fecha 27 de julio de 2023. Con fecha 4 de octubre de 2023 se interpone recurso contencioso administrativo contra el Decreto de la Ciudad Autónoma de Ceuta que desestima el recurso de reposición de 16 de junio de 2023, con solicitud de medida cautelar de suspensión del acto administrativo impugnado, que se encuentra en tramitación desde el 13 de diciembre de 2023, fecha en que el Juzgado admite a trámite. Con fecha 23 de enero de 2024 el Juzgado dicta auto estimando la medida cautelar de suspensión de la ejecutividad del acto solicitada, previa presentación de caución por importe de 2.000.000 euros.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 526/2015, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Urbaser, S.A.U, siendo el objeto del procedimiento el impago de facturas correspondientes al Servicio de mantenimiento de Parques y Jardines presentadas al Ayuntamiento de Arrecife. Por cuantía de 1.325.888,62 euros. En la actualidad, se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 316/2014, seguido ante el Juzgado de lo CA n º 2 de Las Palmas de Gran Canaria interpuesto por Urbaser, S.A.U., contra la desestimación presunta de la reclamación de cantidad correspondiente a las revisiones de precios del periodo 2008 a 2011. Por cuantía de 3.128.344,06€. Sentencia estimatoria de fecha 14 de noviembre de 2016 que fue revocada por la sentencia de apelación de fecha 7 de noviembre de 2017, que ordena retrotraer las actuaciones y estimar la existencia de prejudicialidad penal, suspendiendo el curso del procedimiento hasta que recaiga sentencia firme en la jurisdicción penal. Se encuentra suspendido por prejudicialidad penal. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 163/2015, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por Amortización de Naves, presentada al Ayuntamiento de Arrecife. Por importe de 1.788.403,45 euros. En Noviembre de 2016. Sentencia declarando la inadmisibilidad del RCA. En febrero de 2018, sentencia de Apelación decretando suspensión por prejudicialidad. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 1226/2016, seguido ante el Juzgado C-A n º 3 de Almería, interpuesto por Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por daños en la reversión de la maquinaria a la finalización del contrato de Limpieza Viaria y Recogida de RSU presentada ante el Ayuntamiento de Almería. Por importe de 2.544.812,05 euros. El riesgo para Urbaser, S.A.U. podría ser inferior, por la valoración en 1,2 millones de euros tras la pericial judicial de la maquinaria. Actualmente, se encuentra pendiente de sentencia. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 649/2018, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Málaga, interpuesto por Urbaser, S.A.U., contra Ayuntamiento de Mijas, siendo el objeto del procedimiento la imposición de dos penalizaciones por incumplimiento contractual en el Servicio de RSU por incumplimiento de aportación de equipos al inicio del contrato. Por cuantía de 2.391.769,18 euros. Sentencia, de 7 de octubre de 2023, desestimatoria que valida la penalidad. El 24 de octubre de 2023 se presentó recurso de apelación. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 479/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por Entorno Urbano y Medio Ambiente, S.A., contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Por cuantía de 3.137.695,09 euros. A fecha actual se encuentra pendiente de sentencia.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 545/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por FCC, contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Por cuantía de 1.855.807 euros. En mayo 2023 sentencia favorable para Urbaser, S.A.U. Apelado por FCC se encuentra pendiente de resolución en 2ª Instancia.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 402/2020, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 21 de Madrid, interpuesto por Urbaser, S.A.U. (antes Tirmadrid) contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la reclamación del Complemento de Canon correspondiente al periodo entre enero a junio de 2020, por el Servicio de explotación de la Planta de Reciclaje de RSU con incineración. Por importe de 4.125.454,07 euros. Sentencia de 4 de octubre de 2022, desestimatoria para Urbaser, S.A.U. Se interpone recurso de apelación, y con fecha 8 de noviembre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dicta sentencia desestimatoria. Con fecha 10 de enero de 2023, Urbaser, S.A.U. presenta escrito de preparación de recurso de casación, que se tiene por preparado, con fecha 15 de enero de 2024. Con fecha 25 de enero de 2024, emplazamiento ante el Tribunal Supremo. Pendiente de resolución. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 333/2021, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Santander, interpuesto por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser, S.A.U) contra el Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento los Acuerdos de deducciones económicas en la facturación de mayo de 2019 a febrero de 2021, por incumplimientos contractuales. Por importe de 2.162.926,44 euros. En noviembre de 2022, se accede a la acumulación al presente procedimiento del seguido en el Juzgado C-A n º 1 de Santander como Procedimiento Ordinario 259/2022, cuya cuantía es 282.120,84 euros por la misma causa, deducciones económicas, en este caso en la facturación de marzo, abril y mayo de 2021. Se fija la cuantía acumulada en 2.351.008,20 euros. Con fecha 12 de octubre de 2023, se dicta Sentencia, favorable a la UTE, anulando los acuerdos de las deducciones practicadas por el Ayuntamiento. Con fecha 5 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Santander ha recurrido la Sentencia en apelación. Pendiente de resolución en 2ª Instancia.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 681/2022, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 16 de Madrid, interpuesto por Urbaser, S.A.U. contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la impugnación de la Liquidación del Contrato de construcción y explotación de la Planta de Incineración de Residuos, en el emplazamiento de Las Lomas del municipio de Madrid. Por cuantía de 30.795.290,32 euros. Dicho contrato finalizó en junio de 2020. En marzo de 2022 se inició el Expediente de liquidación, en el cual, el Ayuntamiento reclama el reembolso de hasta treinta millones de euros, por exceso de amortización de la inversión comprometida por el adjudicatario. El Ayuntamiento de Madrid argumenta que, el compromiso del contratista de construir y explotar una Planta Incineradora de 1.200 toneladas diarias durante 20 años (una vez finalizado un periodo de garantía inicial de tres años) a un precio fijo por tonelada tratada (en el que se debería haber determinado el porcentaje atribuido a la amortización y a otros elementos del coste) implicaba que una vez tratada la cantidad total de toneladas correspondiente (8.760.000), las amortizaciones deberían considerarse totalmente pagadas; habiéndose producido esto en 2016. Actualmente, se encuentra pendiente de celebración de vista de conclusiones, señalada para 7 de mayo de 2024. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 97/2022, ante Juzgado de lo C-A n º 1 de A Coruña, interpuesto por UTE ALBADA, con motivo de la resolución administrativa del Consorcio de As Mariñas, de 15 de marzo de 2022, por la que, desestimando el recurso de reposición presentado por Albada, en el marco del procedimiento de penalización contractual y reclamación de daños 2021/X999/000026, iniciado por el Consorcio con fecha 10 de junio de 2021, resuelve imponer a la UTE ALBADA una sanción de 3.005,06 euros por incumplimiento de contrato, así como establecer de forma provisional, el montante de los daños, en la cantidad de 16.820.330 euros. Evacuado y trámite de conclusiones. Pendiente de señalamiento para votación y fallo. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 332/2023, ante el Juzgado C-A n º 6 de Sevilla, interpuesto por Urbaser, S.A.U. contra la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal “Campiña 2000” (la “Mancomunidad”), desestimatoria del recurso de reposición previamente interpuesto por Urbaser, S.A.U. frente al Acuerdo de 28 de marzo de 2023, por el que se decretó, entre otros, (i) la suspensión cautelar de los pagos de las facturas mensuales presentadas por Urbaser en calidad de contratista del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad; (ii) la incautación de la garantía definitiva; (iii) el ingreso por Urbaser de los importes percibidos en lo sucesivo por la venta de subproductos en el marco de dicho contrato en una cuenta corriente titularidad de la Mancomunidad; y (iv) la devolución inmediata por Urbaser de la cantidad de 4.958.483,21 euros en concepto de pagos indebidos. Dicha Resolución desestimatoria ratifica todos y cada uno de los contenidos del Acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión de 28 de marzo de 2023, a excepción de la determinación exacta de la cuantía objeto de reembolso, que queda fijada en 4.889.375,13 euros. Interpuesto recurso contencioso administrativo el 31 de julio de 2023, se concede la medida cautelar solicitada por Urbaser, S.A.U., y se ha presentado aval. Con fecha 18 de enero de 2024, se ha otorgado suspensión del procedimiento judicial solicitada conjuntamente por ambas partes, por negociación.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 533/2023, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, interpuesto por Urbaser. S.A.U., contra la Resolución S/08/2023, del Consejo de la Agencia de la Competencia y de la regulación económica de Andalucía dictada en el EXPEDIENTE CCA/SC/ES-04/2021, Expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia iniciado por la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía. En mayo de 2021, la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía notifica a Urbaser, S.A.U. la apertura de expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia en el marco de las licitaciones presentadas en junio de 2020 para el mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Finalizada la fase de instrucción, se notificó la propuesta de resolución por la que la Agencia propone una multa de 7.585.290 euros y la imposición de una prohibición de 12 meses a Urbaser, S.A.U. en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Presentadas alegaciones ante la Agencia. Con fecha 5 de mayo de 2023 fue notificada resolución de la Agencia por la que se impone finalmente una sanción económica de 3.229.493 euros y una prohibición de 3 meses a Urbaser, S.A.U. en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Con fecha 3 de julio de 2023, Urbaser interpuso recurso contencioso administrativo contra la Resolución de la Agencia, solicitando medidas cautelares para la suspensión del pago de la sanción. Con fecha 7 de septiembre de 2023, se

desestima la medida cautelar y con fecha 23 de octubre de 2023, Urbaser, S.A.U. ha procedido al pago de la multa de 3.229.493 euros. El procedimiento sigue su tramitación ordinaria. Formalizada demanda con fecha 17 de octubre 2023.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 655/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Madrid a instancias de Urbaser, S.A.U. contra el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, siendo el objeto la reclamación que hace el Ayuntamiento de la devolución de importes por amortizaciones de equipos y nave indebidamente cobradas durante el periodo de prórroga forzosa desde agosto de 2019 a mayo de 2023 (a partir de tal fecha no abonan en la facturación tal concepto) por el Servicio recogida de RSU. Por importe de 1.483.774,67 euros. En diciembre de 2023 se interpone RCA con medida cautelar y el 16 de enero de 2024 se otorga la medida cautelar ordenando aportación de aval por tal cantidad. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 4/2023, ante el Juzgado C-A n º 4 de Murcia interpuesto por Urbaser, S.A.U., contra el Consorcio Provincial de Residuos de Murcia por no cumplirse los requisitos técnicos para la puesta en marcha de la instalación que ha ocasionado la aplicación de deducciones en el precio del contrato por exceso del rechazo de residuos depositados en el vertedero. Las deducciones se realizaron desde noviembre de 2018 y este expediente llega a julio de 2022 que ascienden a la cantidad de 1.529.730,45 euros. Se encuentra en trámite de formalización de demanda.

Reclamaciones en vía administrativa

En relación con la reclamación administrativa de cantidad, de 19 de octubre de 2023, contra el Ayuntamiento de Lugo, formulada por Urbaser, S.A.U, por la última factura de prestación del servicio en prórroga forzosa de julio de 2023 que ascienden a la cantidad de 1.569.176,13 euros de principal. Se encuentra en negociación con la Administración.

En relación con el acuerdo de reintegro, de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de la Coruña contra UTE Albada (100% Urbaser, S.A.U), por el importe abonado por la entidad local en concepto de costes por la gestión en vertedero y transporte hasta el mismo de los rechazos generados en la Planta de tratamiento de Nostián entre 2011 y 2018. Una vez reconocida judicialmente por el Juzgado C-A n º 4 de A Coruña, en el Procedimiento Ordinario 130/2015 (finalizado en octubre de 2020), la lesividad declarada por el Ayuntamiento de la Coruña, en relación con los pagos efectuados a la UTE Albada; el Ayuntamiento ha iniciado, con fecha 8 de noviembre de 2023, procedimiento de reintegro de las cantidades indebidamente abonadas a UTE Albada, por importe de 14.191.106,23 euros. La UTE Albada ha formulado alegaciones en diciembre de 2023. Con fecha 5 de febrero de 2024 se notifica la Resolución de 4 de diciembre de 2023 de desestimación de las alegaciones y se resuelve reclamar a UTE Albada el pago de los costes por la gestión de los rechazos pagados por el Ayto. de la Coruña, derivados de la declaración de lesividad, por importe de 15.683.930,43 euros. Con fecha 11 de marzo de 2024, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con solicitud de media cautelar de suspensión. El día 20 de marzo de 2024 vence el periodo de pago voluntario. El Ayuntamiento no debería exigirlo por estar pendiente el recurso. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con la impugnación en vía administrativa de la revisión de precios aprobada por el Ayuntamiento de Palencia, de 6 de noviembre de 2023, para el contrato de servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos que se encuentra en prórroga forzosa. Las anualidades aprobadas y recurridas corresponden a 2022 y 2023. Los atrasos reclamados hasta octubre de 2023 ascienden a un total de 1.342.611,67 euros por ambas anualidades. El recurso de reposición fue presentado en 5 de diciembre de 2023.

En relación con el expediente administrativo de penalización contractual incoado con fecha 15 de diciembre de 2023, por el Cabildo Insular de Tenerife, contra la UTE Nivaria (Urbaser - FCC Medioambiente), con fecha 15 de diciembre de 2023, por incumplimientos diversos desde el inicio del contrato, no cuantificados. La estimación que se realiza desde jurídico de tal riesgo se encuentra entre las sanciones máximas y las mínimas aplicables a los citados incumplimientos se encuentra en una horquilla que, en su grado máximo puede ascender a un importe de 8.150.000 euros, y en su grado mínimo, apercibimientos y penalidades puede ascender a un importe de 2.200.022 euros. Con fecha 15 de diciembre de 2023, se incoa el expediente. Se otorga un plazo de 30 días a la UTE Nivaria para formular alegaciones. La UTE formula solicitud de ampliación del plazo y acceso al expediente; y presenta el escrito de alegaciones con fecha 25 de enero de 2024. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto por importe de 7.010 miles de euros.

En relación con la reclamación administrativa de cantidad por importe de 3.375.807,64 euros contra al Ayuntamiento de Santander, formulada por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser), siendo el objeto del procedimiento el reconocimiento de los extra-costes derivados de la continuidad en la prestación del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes durante el periodo extracontractual, en concreto desde marzo de 2020 hasta abril de 2023. Con fecha 4 de marzo de 2024, se formula reclamación.

En relación con la Impugnación del acuerdo de liquidación del ejercicio 2022 notificado por el Cabildo Insular de Tenerife a UTE NIVARIA mediante el cual aplica una compensación a abonar por la UTE de 1.373.725,74 euros, como devolución de los importes cobrados de más en la facturación por incumplimientos en la eficiencia del contrato y no gasto económico en la ejecución de los proyectos de I+D+I los primeros 6 meses de ejecución del contrato. Las alegaciones se presentaron el 8 de marzo de 2024.

Procedimientos judiciales en el orden civil

En relación con el procedimiento Ordinario n º 140/2018, seguido ante el Juzgado de 1ª instancia n º 61 de Madrid, a instancias de la UTE Planta RSU Pinto, URBASER - Dragados – Comsa, como Demandante, contra la Mancomunidad del Sur, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas correspondientes al Servicio de Gestión y Explotación de la Planta de Pinto. Por cuantía de 15.434.825,67 euros, IVA incluído. En Noviembre de 2020, Sentencia estimatoria. Presentada apelación por La Mancomunidad, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Madrid, notificada con fecha 21 de febrero de 2021, por la que, revocando la sentencia de primera instancia, estima parcialmente la demanda presentada por UTE Planta RSU Pinto, lo que redujo el importe reconocido en primera Instancia. Habida cuenta de que la Mancomunidad realizó un pago con cargo a la deuda, durante la audiencia previa, por el importe total reclamado, al revocar la audiencia la sentencia de primera instancia y estimar parcialmente las

pretensiones de UTE Planta RSU Pinto, existe un exceso de cobro por importe de 1.887.157,16 euros IVA incluido, que, en caso de no prosperar el recurso de casación, UTE Planta RSU Pinto tendría que devolver. Con fecha 22 de marzo de 2022 se interpone por la UTE Planta RSU Pinto Recurso de casación. Con fecha 22 de diciembre 2023, el Tribunal Supremo otorga trámite de audiencia a UTE PINTO para pronunciarse sobre posible causa de inadmisión del recurso. Notificada con fecha 26 de febrero 2024 inadmisión del recurso de casación. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el procedimiento Ordinario n º 1263/2021 (635/2022), seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia n º 2 de Madrid, a instancia de Urbaser, S.A.U, contra el Ayuntamiento de Madrid en la que se solicita la declaración de dominio de los terrenos donde se ubica la incineradora de Valdemingómez que gestionaba Urbaser (antes Tirmadrid) a nombre de la mercantil por no revertir dichos terrenos a la finalización del contrato. Cuantía indeterminada pero el valor de los terrenos de perder la apelación Urbaser supera los 1,3 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se ha dictado sentencia estimatoria de las pretensiones de Urbaser, S.A.U. El Ayuntamiento ha presentado Recurso de Apelación. Con fecha 16 de marzo de 2023, Urbaser, S.A.U. formula oposición al recurso de apelación. Con fecha 4 de mayo de 2023, quedan las actuaciones pendientes para votación y fallo.

Procedimientos judiciales en el orden penal

En relación con las Diligencias Previas n º 3532/2007, ante el Juzgado de Instrucción n º 21 de Barcelona por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, actuando Urbaser, S.A.U. como una de las posibles mercantiles, beneficiaria de los extornos ilícitos. Por importe de 10.723.731,07 euros. Presentado el escrito de defensa con fecha 1 de septiembre de 2016, se encuentra pendiente de señalamiento para juicio una vez que todos los encausados presenten su escrito de defensa.

En relación con las Diligencias previas n º 14/2018, ante el Juzgado Central de Instrucción n º 5 de Madrid contra Urbaser, S.A.U., entre otros, en relación con el llamado caso 3%. En noviembre de 2022, la Fiscalía ha presentado escrito de acusación contra Urbaser, para la que solicita de forma provisional condena consistente en una multa de 4.000.000 euros. El 12 de noviembre de 2022, el Juzgado dictó auto de apertura de juicio oral. Con fecha 21 de julio 2023 Urbaser, S.A.U. ha presentado escrito de defensa.

En relación con Denuncias y Querellas n º 54/2016, seguido ante la Audiencia Provincial de Almería, actuando Sertego Servicios Medioambientales S.L.U. como responsable civil Subsidiario. Por cuantía de 4.260.689 euros más 2.080.484,34 euros de intereses. Como consecuencia de las investigaciones penales llevadas a cabo desde el año 2010 por el Juzgado de Instrucción n º 1 de Huércal-Overa (Provincia de Almería), se formuló acusación contra distintas personas por defraudar impuestos en la venta como combustible de aceite reciclado, siendo una de estas personas, un antiguo empleado de Sertego, director de la planta de reciclaje ubicada en Fuenlabrada (Madrid). Sertego, fue citada al procedimiento en calidad de responsable civil subsidiario. Los acusados fueron condenados solidariamente al pago de la responsabilidad civil por los delitos en la cantidad total de 4.252.936 euros más 2.080.484,34 euros de intereses (liquidados por la Audiencia Provincial de Almería mediante auto de 21 de junio de 2021). Sertego aceptó la responsabilidad civil subsidiaria derivada de la actuación del antiguo empleado de Sertego. La Audiencia Provincial ya ha abierto un procedimiento de ejecución y ha requerido el pago a los condenados, si bien a la fecha no se han adoptado medidas ejecutivas concretas ni en relación con la ejecución de las sentencias ni en relación con la ejecución forzosa de la responsabilidad civil. Si después hay alguna cantidad pendiente, la pagará Sertego como responsable subsidiario. La Audiencia Provincial ha solicitado el auxilio de la Agencia Estatal Tributaria para que se encargue de la ejecución. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Procedimientos en el extranjero

En relación con recursos en Chile:

- KDM, S.A. El tribunal de Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Rol: D-026-2019 en materia Administrativo- Ambiental (Fiscalización cumplimiento RCA) KDM RS Loma Los Colorados por cuantía de 3.917.680 euros. Descargos presentados el 7 de junio de 2019. Con fecha 5 de julio de 2022 se notifica sentencia imponiendo multa de 3.917.680 euros. Con fecha 12 de julio de 2022 se presenta recurso de reposición, a la fecha pendiente de resolución. Con fecha 7 de marzo de 2024 se ingresan antecedentes financieros solicitados por SMA, destinados a evaluar capacidad de pago de KDM S.A. Preparados los antecedentes para judicializar, en caso de resolución administrativa desfavorable.
- KDM Energía, S.A. El tribunal 30º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C- C-684-2023, en materia de incumplimiento acuerdo de reorganización concursal. Minera Tres Valles SpA (MTV). Acreedor mayoritario: KDM Energía S.A. por cuantía de $2.250.078.867 (2.287.874 euros). KDM Energía S.A., participó en procedimiento de reorganización concursal (30º Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-7373-2020), aprobándose el 24 de agosto de 2020, acuerdo de reorganización judicial con calendario de pagos entre 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2025.Sin embargo MTV no dio cumplimiento al acuerdo y con fecha 5 de enero de 2023, los acreedores ARSEN Limitada, Codelco Chile, Anglo American Marketing Limited y GAM Kimura Commodity Trade Finance Fund Limited, solicitaron declarar el incumplimiento del acuerdo de reorganización judicial, ante el mismo tribunal e iniciándose un nuevo expediente, Rol C-684-2023. En este nuevo procedimiento, KDM Energía S.A. tiene créditos reconocidos por $2.250.078.867. Con fecha 5 de julio de 2023 se realizó remate de bienes como Unidad Económica, sin que se presenten interesados por la postura mínima fijada en $40.090.000.00 (pesos chilenos). El 16 de julio de 2023 se presenta nueva demanda de revocabilidad en contra de acreedores Kimura y Anglo American, destinada a suprimir la preferencia de estos dos acreedores y de prosperar originaría pago a todos los acreedores en igual proporción a su cuota, suprimiéndose la prelación. El remate se encuentra pendiente, a la espera de nuevas bases para remate y el resultado de acciones revocatorias. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.
- Demarco, S.A. en materia administrativo. Demarco S.A. con la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, por cuantía de 1.883.894 euros. La Municipalidad de Coquimbo ha cursado una multa por 19.554 UTM (1 UTM equivale a $64.793 pesos chilenos a fecha de marzo del 2024) a Demarco S.A., originadas en distintos contratos que mantiene la empresa con la Municipalidad, ninguna de estas multas alcanza el monto a partir

del cual se solicita informar, pero tratándose del mismo organismo público ha preferido informarse. A la fecha se encuentra en preparación demanda civil destinada a reclamar la imposición de multas indicadas.

En relación con recursos en México:

- TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. (Puerto Peñasco). En relación con el recurso Contencioso Administrativo SEMARA-JA 190/2018 interpuesto por TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V., contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n º SEMARA-JA-190/2018, de fecha 30 de octubre de 2018. Reclamación por importe de 2.489.066,12 euros de principal, 2.657.149,58 euros de daños y perjuicios y 55.704,20 euros de intereses de demora. Sentenciado, no notificado aún a TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. Relacionado con el siguiente expediente -No. 417/2022-.
- TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. (Puerto Peñasco). En relación con la reclamación Contencioso-Administrativa n º 417/2022 de fecha 29 de abril de 2022, demanda interpuesta por TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V., contra "Ayuntamiento de Puerto Peñasco", siendo el objeto de la reclamación la resolución administrativa de no adeudo de facturas por la disposición final de residuos sólidos. Por la cantidad de 2.489,066.12 euros de principal, 2.657,149.58 euros de daños y perjuicios y 55,704.20 euros de intereses moratorios. Recurso en curso contra una resolución del juzgado de lo contencioso-administrativo que no admitió a trámite la demanda.
- TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. Procedimientos Civiles -Folios No. 515/2021 y 336/2021- a solicitud de "Ayuntamiento de Hermosillo". Siendo el objeto la solicitud de información a TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. Pendiente de resolverse la excepción de incompetencia.
- O Limpia, S.A. de C.V (Tehuacán). Procedimiento civil, demanda nº 582/2017 de fecha 12 de abril de 2017, demanda interpuesta por O Limpia, S.A. de C.V., contra "Ayuntamiento de Tehuacán", siendo el objeto de la demanda el impago de facturas por servicio de recaudación. Por un importe de 2.779.885,56 euros, más 363.976,14 de principal, e intereses moratorios aún no cuantificados. Recurso de casación interpuesto por O Limpia, S.A. de C.V contra la sentencia de fecha 20 de octubre de 2023. En trámite apelación en contra la sentencia de primera instancia, que no fue favorable a la empresa. El 4 de marzo de 2024, se celebró la audiencia de vista en segunda instancia.

En relación con recursos en Colombia:

- Proceso Judicial (acción popular) No. 15001315300420190019400 interpuesto por el Municipio de Tunja contra Urbaser Tunja ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Tunja, a través del cual solicita se declare la nulidad de la reforma de los estatutos de la sociedad ServiTunja, por medio de la cual se amplió la duración de la sociedad. Por importe de 3.917.803,53 euros. Este litigio, al ser anterior a la compra por parte de Urbaser, está amparado por una cláusula de indemnidad. Por su cuantía, tiene una garantía especial de los vendedores y del beneficiario final de la compra por lo que la compañía no tendría que asumir el pago de condenas. Se han llevado a cabo mesas de trabajo con el Municipio para lograr terminar el proceso a través de una conciliación. El 17 de agosto de 2023 se ordenó el cumplimiento de la comunicación del Tribunal Superior de Tunja que confirmó la decisión de negar el incidente de nulidad propuesto respecto a la vinculación al proceso de los socios de la empresa demandada. Pendiente la fijación de la fecha de la audiencia de pacto de cumplimiento.

En relación con recursos en Marruecos:

- Arbitraje iniciado por la sociedad Nalbasur, S.A. contra la Comuna de Ouardigha en Setiembre de 2022, en reclamación de 54 Millones de Dirhams (4.999.352,95 euros) por diversos conceptos derivados de la ejecución del contrato de residuos sólidos urbanos entre los que se encuentran, facturas impagadas, revisiones de precios, liberación de las fianzas definitivas depositadas por Nalbasur, indemnización por reversión de activos e intereses. Con fecha 11 de octubre de 2023 se notifica la suspensión de la audiencia prevista para el día 12 de octubre de 2023. Pendiente de nuevo señalamiento para la audiencia.

En relación con recursos en Ecuador:

- Consorcio Durán Limpio v. Municipio de Durán: juicio de cobro de facturas (09802-2022-00628). El 27 de mayo de 2022 el Consorcio Durán Limpio presentó una demanda en contra del Municipio de Durán ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil, amparado en el contrato público LICBS-GMD-DGSP-2-2018 (el "Contrato"). En esta demanda se exigió que: (i) se declare que el Municipio incumplió el Contrato por no pagar las planillas del Consorcio; (ii) se condene al Municipio a constituir el fideicomiso que sirva de garantía para el pago de las planillas; (iii) se condene al Municipio al pago de las planillas adeudadas a la fecha de presentación de la demanda, que sumaban USD 6.387.776,45, correspondiente a 39 planillas generadas desde abril de 2021 a abril de 2022; (iv) los intereses moratorios correspondientes; y (v) las planillas que se sigan generando durante la tramitación del juicio. El 6 de septiembre de 2023 el tribunal notificó su sentencia en la que declaró con lugar parcialmente la demanda, ordenando el pago del monto de las planillas adeudadas (USD 6.387.776,45) y los intereses moratorios, así como la constitución inmediata del fideicomiso; pero no ordenó el pago de las planillas que se hubieren ido generando durante la tramitación del juicio, pues respecto de esto último consideró que su pago debía exigirse en la medida en que luego de emitidas fuesen quedando impagas. El 4 de octubre de 2023 el Municipio de Durán presentó recurso de casación, solicitando además la suspensión de los efectos de la sentencia, como en efecto fue concedido. El 22 de febrero de 2024 el conjuez de la Corte Nacional de Justicia (encargado de revisar la admisibilidad del recurso) le concedió al Municipio de Durán un término de cinco días para que aclare y complete el recurso de casación, cuestión que el Municipio no cumplió, pues el escrito respectivo lo presentó al sexto día, siendo consecuentemente extemporáneo, como en efecto lo declaró el 1 de marzo de 2024 el citado conjuez al declarar inadmitida la casación. Y finalmente, el 12 de marzo de 2024 dicho magistrado negó un pedido de revocatoria planteado contra la inadmisión, ordenando que se devuelva el expediente al tribunal de instancia, para que se pase a la fase de ejecución de la sentencia. Esta última decisión es irrecurrible. Si bien el Municipio de Durán puede presentar una acción extraordinaria de protección ante la Corte

Constitucional impugnando la inadmisión de su casación, dicha acción en ningún caso es suspensiva, de manera que la ejecución de la sentencia no se paraliza.

Adicionalmente, el Grupo tiene provisiones destinadas a cubrir otros posibles riesgos y contingencias no judicializados.

En relación con el resto de los litigios y reclamaciones en curso que no se encuentran cubiertos por las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2023, la Dirección del Grupo no estima que de la resolución de estos pudieran derivarse quebrantos para la misma.

20.- Gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de mercado financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios, de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, y de las participaciones en empresas con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos de mercado a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 21).

El Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd está expuesto a deuda nominada en libras esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que están sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP está cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo nocional asciende a 123.520 miles de euros (109.980 miles de euros en 2022).

El Grupo ha vigilado atentamente el mercado y el trabajo de los diversos grupos de la industria que gestionan la transición a los nuevos tipos de interés de referencia. Esto incluye los anuncios realizados por los organismos reguladores del LIBOR (incluida la Financial Conduct Authority (FCA) y la US Commodity Futures Trading Commission) con respecto a la transición desde el LIBOR (incluidos LIBOR GBP, LIBOR USD y LIBOR JPY) al Sterling Overnight Index Average Rate (SONIA), el Secured Overnight Financing Rate (SOFR), y el Tokyo Overnight Average Rate (TONA), respectivamente.

En respuesta a estos anuncios, el Grupo ha establecido un programa de transición en el que interviene el área de Tesorería y Finanzas bajo la supervisión del Director Financiero. El objetivo del programa es definir en qué áreas del negocio existen exposiciones al LIBOR, y preparar y presentar un plan de acción para permitir una transición fluida hacia tipos de referencia alternativos.

Ninguno de los contratos vigentes del Grupo referenciados a LIBOR GBP incluye provisiones alternativas sólidas y adecuadas para una interrupción de los tipos de interés referenciados. Por su parte, ciertas entidades financieras acreedoras de la deuda y las permutas de tipo de interés, se han puesto en contacto con las Sociedades del Grupo en esta situación, para iniciar la negociación de la transición de los instrumentos financieros y de deuda a las nuevas tasas de referencia, negociaciones que se encuentran en curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo Urbaser que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 21).

Del análisis de sensibilidad que ha realizado el Grupo Urbaser sobre el posible impacto, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en la cotización de las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio**,** no se derivan impactos significativos.

A continuación, se presenta la composición, en las principales monedas de los activos y pasivos financieros del Grupo Urbaser.

A 31 de diciembre de 2023:

	Miles de Euros				
	Omaní real (OMR)	**Peso chileno (CLP)**	**Dinar Bareiní (BHD)**	**Peso colombiano (COP)**	**Dirham marroquí (MAD)**
Otros créditos	129	6.709	259	-	154
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	-	(4.443)	-	-	-
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(263)	(14.256)	-	(5.021)	(2.883)

A 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros					
	Peso argentino (ARS)	**Omaní real (OMR)**	**Peso chileno (CLP)**	**Dinar Bareiní (BHD)**	**Peso colombiano (COP)**	**Dirham marroquí (MAD)**
Otros créditos	43.062	316	10.593	242	187	177
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	(5)	(273)	(3.937)	-	(1)	-
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(1.686)	(1.704)	(10.638)	(3.134)	(1.506)	(6.323)

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo Urbaser mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En la Nota 18 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 10 y 14 se detallan las inversiones financieras disponibles y el efectivo. Adicionalmente, en la Nota 12 se desglosan las facturaciones cedidas sin recurso que el Grupo utiliza como vía de financiación.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables adoptando las medidas oportunas ante cambios relevantes en las mencionadas calificaciones y actualizando su registro en relación a las evoluciones de pérdidas crediticias esperadas en el plano meramente contable de acuerdo a lo requerido por la NIIF 9.

Adicionalmente, el Grupo Urbaser está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo Urbaser establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 se han producido impagos.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo Urbaser en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

+Deuda neta con recurso:
  + Deuda bancaria a largo plazo
  + Deuda bancaria a corto plazo
+ Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
+Deuda por financiación de proyectos

La Dirección del Grupo considera adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Deuda neta con recurso	**94.919**	**(14.074)**
Deuda bancaria a largo plazo (Nota 18)	162.938	143.702
Deuda bancaria a corto plazo (Nota 18)	56.886	82.684
Programa de pagarés (Nota 23)	129.300	108.100
Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 10 y 14)	(254.205)	(348.560)
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	**199.795**	**270.885**
Patrimonio neto (Nota 15)	692.123	1.011.928
Apalancamiento (PN/deuda Neta)	2,35	3,94
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso (PN/deuda neta con recurso)	**(7,29)**	**(71,90)**

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los activos y pasivos del Grupo Urbaser valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 3.7.2 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	**101.231**	-	**544**	**100.687**
Instrumentos de patrimonio (Nota 10)	**97.185**	-	-	**97.185**
No corrientes	94.498	-	-	94.498
Corrientes	2.687	-	-	2.687
Valores representativos de deuda (Nota 10)	**3.502**	-	-	**3.502**
No corrientes	714	-	-	714
Corrientes	2.788	-	-	2.788
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	**544**	-	**544**	-
No corrientes	544	-	544	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	**219.824**	**-**	**219.824**	**-**
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**219.824**	**-**	**219.824**	**-**
No corrientes	162.938	-	162.938	-
Corrientes	56.886	-	56.886	-
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	-	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	**206.435**	-	-	**206.435**
Instrumentos de patrimonio (Nota 10)	**153.553**	-	-	**153.553**
No corrientes	153.523	-	-	153.523
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	**52.882**	-	-	**52.882**
No corrientes	1.263	-	-	1.263
Corrientes	51.619	-	-	51.619
Pasivos	**228.342**	-	**228.342**	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**226.386**	-	**226.386**	-
No corrientes	143.702	-	143.702	-
Corrientes	82.684	-	82.684	-
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	**1.956**	-	**1.956**	-
No corrientes	1.956	-	1.956	-
Corrientes	-	-	-	-

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo.

Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.

21.- Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2023, tras la cancelación del Project Finance de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L, el Grupo Urbaser no tiene contratados derivados financieros de tipo de interés.

Para el ejercicio 2022, el detalle de los nocionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos era:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	20.519	14.402	-	**34.921**
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	**-**
Total	**20.519**	**14.402**	**-**	**34.921**

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

Valor Razonable	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Flujos de tesorería	-	-	-	1.477
Variaciones de tipo de cambio	544	-	-	479
Total	**544**	**-**	**-**	**1.956**

Las variaciones respecto a 31 de diciembre de 2023 han tenido únicamente efecto en reservas (véase Nota 15.5).

22.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los anticipos recibidos de clientes por obras ascienden a 21.874 miles de euros en 2023 (21.212 miles de euros en 2022) (véase Nota 12).

Adicionalmente, el Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras, contratos de líneas de "confirming" para facilitar el cobro anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede ejercitar su derecho de cobro frente a las empresas o entidades del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades. El límite total de las líneas contratadas por el grupo que pueden anticipar los proveedores asciende a 75.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (76.660 a 31 de diciembre de 2022), siendo 83.433 miles de euros el importe vivo y pendiente de vencer a 31 de diciembre de 2023. (77.465 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en España, y que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

(Días)	**2023**	**2022 (*)**
Periodo medio de pago a proveedores:	33	34
Ratio de operaciones pagadas	30	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	53
(Miles €)		
Total pagos realizados	1.010.532	1.134.839
Total pagos pendientes	288.614	261.363
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máx. establecido normativa de morosidad	929.689	1.010.007
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	92%	89%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máx. establecido normativa de morosidad	267.883	319.176
Porcentaje sobre el total facturas	86%	80%

(*) Los datos del ejercicio 2022 han sido reexpresados siguiendo la base de cálculo contemplada en la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en el artículo 5.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores”, del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, el Grupo comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura.

23.- Otros pasivos corrientes y no corrientes

23.1 Otros pasivos no corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Deudas con empresas de grupo	809.721	690.431
Periodificaciones a largo plazo	1.012	41
Aplicación NIIF 16	220.486	253.138
Otros pasivos financieros a largo plazo	22.179	26.786
Total	**1.053.398**	**970.396**

En este epígrafe se recoge principalmente los pasivos financieros que surgen por las obligaciones de pago futuras relativas a los arrendamientos financieros calificados hasta la fecha como operativos por la entrada en vigor de la NIIF16 "Arrendamientos". tal y como se detalla en la nota 3.11, y los préstamos a largo plazo con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante, por importe de 809.721 miles de euros, (690.431 miles de euros en 2022) formalizados el 18 de octubre de 2021 y el 15 de diciembre de 2023 y con vencimiento octubre de 2029 y que devenga un tipo de interés de mercado que ha variado entre el 7,4432% y el 9,9021% durante el ejercicio 2023. Parte de la financiación está garantizada personalmente por Urbaser, S.A.U. y Sertego Servicios Medioambientales, S.L., además, también se crean ciertos intereses de seguridad.

23.2 Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
Cobros por anticipado	59.966	56.563
Proveedores de inmovilizado	15.056	12.684
Obligaciones y otros valores negociables	129.300	108.100
Remuneraciones pendientes de pago	60.352	101.340
Aplicación NIIF 16	46.406	55.179
Otros	85.875	58.466
Total	**396.955**	**392.332**

En los ejercicios 2023 y 2022, el epígrafe “Cobros por anticipado” recoge principalmente los anticipos recibidos en Tirme, S.A. por los trabajos de ampliación de la capacidad de la planta de mecanización.

En el ejercicio 2023, el epígrafe “otros” recoge principalmente los intereses a corto plazo del préstamo con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante y los saldos de las cuentas corrientes con socios. En el ejercicio 2022 recogía principalmente los saldos de las cuentas corrientes con socios.

En el ejercicio 2020 el Grupo registró un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año. En el ejercicio 2022 el Grupo ha ampliado el límite máximo del programa hasta 300 millones de euros y, a cierre de ejercicio 2023, tiene emitidos pagarés por importe de 129.300 miles de euros (108.100 miles de euros en 2022) (1.293 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario).

En el ejercicio 2023, estos pagarés han devengado, en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación, 5.301 miles de euros, registrados en el epígrafe “Gastos financieros” (1.134 miles de euros en 2022). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables”.

En el ejercicio 2023 y 2022, el importe de aplicación NIIF16 incluye la deuda aflorada como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" principalmente en la sociedad Evere, S.A.S.

24.- Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el desglose de las cuentas de “Administraciones Públicas” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022**
H.P. deudor por diversos conceptos	22.399	19.133
Organismos de la Seguridad Social deudores	161	958
H.P. IVA-IGIC	34.088	48.426
H.P. retenciones y pagos a cuenta	23.441	27.029
Total Activos por impuestos corrientes	**80.089**	**95.546**
H.P. acreedora por conceptos fiscales	(98.463)	(62.881)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(31.788)	(41.863)
H.P. IVA-IGIC	(26.315)	(66.898)
Total Pasivos por impuestos corrientes	**(156.566)**	**(171.642)**

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el ejercicio 2023 la Sociedad Urbaser S.A.U. y otras sociedades del grupo se integran en el consolidado fiscal, desde el ejercicio 2022, cuya sociedad dominante no residente es P.E Luna Holding S.a.r.l y la entidad residente representante del Grupo Fiscal es Luna IV servicios ambientales SL. El Grupo tienen asignado el número 438/22 y el cálculo del Impuesto sobre Sociedades ha tenido en cuenta la aplicación de dicho régimen. A 31 de diciembre de 2023 hay registrada una cuenta a pagar con Luna IV Servicios Ambientales, S.L. de 3.338 miles de euros registrada en el epígrafe “Acreedores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 30) correspondiente al impuesto del ejercicio 2023 (3.096 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Como Urbaser S.A.U. y sus sociedades dependientes fueron transmitidas antes del final del periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2021 el cálculo de dicho ejercicio fue individual en dicho ejercicio.

La Sociedad Urbaser, S.A.U. y otras sociedades del grupo se integraban en el ejercicio 2020 en consolidación fiscal dentro del grupo cuya sociedad dominante era CHINA TIANYING INC cuya sociedad representante del grupo fiscal era Firion Investments S.L.U. (Grupo número 178/17). Por ello en el cálculo del impuesto en 2020 se tuvo en cuenta el régimen de consolidación fiscal.

A cierre de 2023 la compañía ha analizado los impactos que la sentencia del Tribunal Constitucional va a tener sobre sus estados financieros (Sentencia 11/2024 de 18 de enero). Al tener para la sociedad un impacto positivo, que afectará únicamente a tesorería, sin impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la sociedad lo reconocerá cuando se materialice efectivamente (2024).

La implementación de la normativa BEPS en el ordenamiento jurídico español no se espera que tenga un impacto significativo en el Grupo al tener la mayor parte de sus operaciones comerciales sometidas a una tributación similar a la española.

Por otra parte, la OCDE ha impulsado un proyecto para establecer un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales (el denominado proyecto “Pilar II”). La normativa del Pilar 2 ha sido promulgada, o sustancialmente promulgada, en ciertas jurisdicciones en las que opera el Grupo. La legislación será efectiva para los ejercicios anuales del Grupo que se inicien en el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra en proceso de evaluación de la exposición potencial derivada de la legislación del Pilar 2.

La evaluación de la exposición potencial a los impuestos del Pilar 2 se basa en las declaraciones de impuestos más recientes, informes country by country y los estados financieros de las entidades que forman el Grupo.

Con la evaluación realizada hasta el momento, el Grupo ha identificado una exposición potencial a los impuestos del Pilar 2 en los beneficios obtenidos en Bahrain y Emiratos Árabes Unidos, donde es probable que el tipo impositivo efectivo esperado del Pilar 2 sea inferior al 15%. La exposición potencial procedería de las entidades, principalmente filiales operativas, en estas jurisdicciones en las que el tipo impositivo efectivo del Pilar 2 es inferior al 15 %. Sin embargo, la exposición también puede existir en otras jurisdicciones en las que la evaluación está en curso.

En la actualidad, no se conoce información cuantitativa que indique la posible exposición a los impuestos sobre las ganancias del Pilar 2. No obstante, el beneficio total atribuible a las jurisdicciones respecto de las cuales podría existir una obligación de satisfacer un impuesto complementario no representa actualmente más del 2,53% del beneficio total del Grupo. En consecuencia, consideramos que la implementación de la normativa derivada del proyecto Pilar II no debería tener un efecto material en la tributación futura del Grupo.

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2023 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad Dominante, además del propio 2023 para todos los impuestos:

Sociedad	Impuesto Sociedades	IRPF	IVA
Urbaser, S.A	2017-2022	2019-2022	2019-2022

Con fecha 6 de julio de 2022, la Agencia Tributaria notificó "Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación" respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 178/17 encabezado por la sociedad CHINA TIANYING al que pertenecía a su vez el Grupo Urbaser hasta 2021 (periodos comprendidos entre el 01/2017 y el 12/2020), de determinadas sociedades del Grupo, entre ellas la Sociedad Dominante, así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020).

A cierre de 2023 continúan las actuaciones de inspección sin esperar la sociedad ninguna discrepancia material adicional que puedan impactar en el Grupo de manera significativa.

El resto de sociedades del grupo en general mantienen abiertos a inspección para los principales conceptos tributarios que les son de aplicación los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera que devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

24.3 Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado consolidado antes de impuestos de operaciones continuadas	36.445	109.552
Resultado consolidado antes de impuestos de operaciones interrumpidas	206.991	-
Beneficios netos integrados por el método de participación	(6.327)	(25.605)
Diferencias permanentes	140.523	36.808
Resultado fiscal	97.182	120.712
Impuesto al tipo del 25%	24.296	30.178
Deducciones por incentivos fiscales	(530)	(393)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	485	582
Gasto corriente por impuestos (Nota 24.4)	**24.251**	**30.367**
Tipo efectivo sin método de participación	9,94%	27,72%

Las diferencias permanentes obedecen principalmente a la amortización de los fondos de comercio de fusión en Urbaser S.A.U que no van a tener consideración de deducible, por importe de 696 miles de euros, a la exención de las plusvalías, por importe de 46.337 miles de euros, y a las pérdidas fiscales no activadas.

Las deducciones fundamentalmente están formadas por deducciones en I+D+i.

24.4 Composición del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gasto corriente por impuestos	24.047	30.882
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto del ejercicio y de ejercicios anteriores	204	(515)
Saldo final gasto por impuesto sobre Sociedades (Nota 24.3)	**24.251**	**30.367**

Se han registrado impuestos directamente en patrimonio en el ejercicio 2023 por un importe de 506 miles de euros correspondiente al impacto fiscal de los derivados de flujos de efectivo (-1.363 miles de euros en 2022).

A continuación se muestra la distribución de la carga fiscal por áreas geográficas en miles de euros:

	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo
Impuesto sobre Sociedades	(19.461)	(1.736)	-	5.267	(4.281)	(2.241)	(1.799)

24.5 Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas.
Para el ejercicio 2023 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/22	**Cargo/ abono en la cuenta de resultados**	**Saldo a 31/12/23**
Activos			
-Por diferencias temporales	45.422	16.052	**61.474**
-Por pérdidas fiscales/deducciones	48.504	(19.065)	**29.439**
Total Activos	**93.926**	**(3.013)**	**90.913**
Pasivos			
-Por diferencias temporales	**114.648**	(23.463)	**91.185**

Para el ejercicio 2022 el detalle fue el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/21	**Cargo/ abono en la cuenta de resultados**	**Saldo a 31/12/22**
Activos			
-Por diferencias temporales	50.433	(5.011)	45.422
-Por pérdidas fiscales/deducciones	35.483	13.021	48.504
Total Activos	**85.916**	**8.010**	**93.926**
Pasivos			
-Por diferencias temporales	**111.955**	2.693	**114.648**

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

El detalle de las Bases Imponibles Negativas no activadas es:

Miles de Euros	
2023	**2022**
1.739	1.739
6.728	6.728
19.486	19.486
8.673	8.673
10.510	-
45.136	**36.626**

La Sociedad Dominante activa todas las bases imponibles negativas cuya recuperabilidad es probable.

Los orígenes de los saldos registrados en los ejercicios 2023 y 2022 en los impuestos diferidos por diferencias temporales con cargo o abono al gasto por impuestos son**:**

	Miles de Euros	
Activos por impuestos diferidos con origen en	**2023**	**2022**
Provisiones sobre el inmovilizado	22.434	1.941
Otras provisiones	11.247	11.609
Ajuste fiscal valoración de derivados	426	573
Amortización temporal	7.129	9.883
Deducciones	3.917	4.641
Efecto impositivo CINIIF 12	10.476	8.508
Otros	35.284	56.771
Total	**90.913**	**93.926**
Pasivos por impuestos diferidos con origen en	**2023**	**2022**
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	27.796	28.784
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	49.273	57.595
Otros	14.116	28.269
Total	**91.185**	**114.648**

El detalle de los activos y pasivos diferidos sólo de las empresas que forman el Grupo fiscal (cuyos datos están incluidos dentro del cuadro anterior) es:

	Miles de Euros
Activos por impuestos diferidos con origen en	**2023**
Provisiones sobre el inmovilizado	21.575
Otras provisiones	4.359
Ajuste fiscal valoración de derivados	-
Amortización temporal	2.756
Deducciones	3.844
Efecto impositivo CINIIF 12	10.476
Otros	26.569
Total	**69.579**

Pasivos por impuestos diferidos con origen en	**2023**
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	19.250
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	49.273
Otros	4.600
Total	**73.123**

El epígrafe "Otros" de "Activos por impuestos diferidos" recoge principalmente el efecto impositivo de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación y los ajustes del plan de concesiones no deducibles.

En el epígrafe "Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal" se incluye principalmente el efecto fiscal de la amortización acelerada de activos, de las subvenciones de capital y de la amortización fiscal de los fondos de comercio.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos generados por diferencias temporales, las únicas partidas para las cuales la normativa fiscal contempla un plazo específico de caducidad son, por un lado, la de gastos financieros no deducibles, derivada de la aplicación de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades en España, que limita al 30% del beneficio operativo la deducibilidad de tales gastos, permitiendo que los ajustes por excesos sean compensados con las diferencias de signo contrario generadas en los dieciocho años siguientes, y por otro lado la correspondiente a la no deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones del ejercicio (la amortización contable no deducida fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2015, se deducirá a partir del ejercicio 2016, de forma lineal durante un plazo de diez años o durante la vida útil que reste al elemento en cuestión, pudiéndose elegir la opción que resulte más conveniente).

Los activos por impuesto por activo diferido indicados en esta nota han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados.

25.- Ingresos

El Grupo presenta información de cifra de negocio por sus segmentos actividad principal, así como por las principales zonas geográficas, que se detallan a continuación.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022 (*) (Reexpresado)**
Servicios Urbanos	1.321.616	1.456.888
Tratamiento de Residuos	940.388	921.234
Residuos Industriales	242.596	229.319
Tratamiento de Aguas y otros	13.739	37.562
Total	**2.518.339**	**2.645.003**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

Del total del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2023, 993.014 miles de euros corresponden a transacciones internacionales (977.102 miles de euros en 2022 (Reexpresado)), correspondiendo el resto a transacciones realizadas en el mercado nacional. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por países es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*) (Reexpresado)
España	1.525.325	1.667.901
Argentina	170.991	254.448
Bahrain	34.380	33.839
Chile	212.403	190.258
Colombia	68.493	56.789
Ecuador	34.371	32.945
Estados Unidos	8.972	8.931
Francia	345.218	294.285
India	61.122	59.419
Italia	19.586	13.986
Jordania	232	2.945
Maldivas	6.588	1.583
Marruecos	3.363	2.787
México	13.770	11.707
Omán	11.070	11.503
Polonia	2.455	1.677
Total	**2.518.339**	**2.645.003**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

Durante el ejercicio 2023 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 578.103 miles de euros y por compras y servicios recibidos 220.986 miles de euros (en 2022, reexpresado, ascendieron a 622.890 y 244.243 miles de euros respectivamente).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*) (Reexpresado)
Servicios Urbanos	4.709.547	5.251.104
Tratamiento de Residuos	8.683.381	8.338.539
Residuos Industriales	970.221	968.563
Tratamiento de Aguas	-	94.582
Total	**14.363.149**	**14.652.788**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

Los importes recogidos en el cuadro anterior incluyen los ingresos previstos en los contratos actuales incluyendo las prórrogas previstas contractualmente, así como los ingresos derivados de la explotación de la vida estimada del depósito

Dentro del epígrafe “Otros ingresos” por importe de 131.486 miles de euros en el ejercicio 2023 (78.102 miles de euros en 2022), se incluyen 25.388 miles de euros que corresponden a trabajos activados para el inmovilizado durante el ejercicio 2023 (22.754 miles de euros durante el ejercicio 2022). Tanto en el ejercicio 2023 como en 2022 corresponden principalmente a la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S.

Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a la imputación de subvenciones a resultado (véase Nota 16), la asistencia técnica a empresas asociadas y otros ingresos que no corresponden con la actividad principal del Grupo.

26.- Gastos

26.1 Consumos y otros gastos externos

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*) (Reexpresado)
Compras y variación de existencias	242.788	258.536
Trabajos de subcontratistas	96.563	86.000
Trabajos realizados por otras empresas	292.421	256.713
Total	**631.772**	**601.249**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

26.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*) (Reexpresado)
Sueldos y salarios	804.017	885.983
Seguridad Social	235.477	262.360
Otros gastos de personal	12.930	14.299
Total	**1.052.424**	**1.162.642**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2023 ha sido de 47.701 personas. (56.252 personas en el ejercicio 2022, reexpresado).

El desglose del número medio de personas**,** distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Personas			
	2023		2022 (*) (Reexpresado)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	814	390	721	530
Titulados medios	252	110	340	210
Técnicos no titulados	915	252	1.022	330
Administrativos	1.230	831	1.180	910
Resto de personal	33.288	9.619	37.245	13.764
Total	**36.499**	**11.202**	**40.508**	**15.744**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es la siguiente:

	Número de Personas			
	2023		2022 (*) (Reexpresado)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	804	389	706	518
Titulados medios	249	109	335	206
Técnicos no titulados	853	238	1.056	332
Administrativos	1.175	858	1.058	800
Resto de personal	33.032	9.243	36.649	12.853
Total	**36.113**	**10.837**	**39.804**	**14.709**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

La distribución por actividades del personal al término del ejercicio es la siguiente:

	Número de Personas	
	2023	2022 (*) (Reexpresado)
Servicios Urbanos	37.983	48.450
Tratamiento de Residuos	6.991	3.774
Residuos Industriales	1.976	2.289
Total	**46.950**	**54.413**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

En el curso del ejercicio 2023 el Grupo ha empleado a 573 personas con discapacidad mayor o igual al 33% (700 en el ejercicio 2022). La distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es la siguiente:

	Número de Personas			
	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	-	-	-	-
Titulados medios	-	-	-	-
Técnicos no titulados	5	-	7	2
Administrativos	3	9	3	6
Resto de personal	469	73	530	152
Total	**477**	**82**	**540**	**160**

26.3 Sistemas de retribución basados en acciones

El Grupo no tiene concedidas opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante a ninguno de sus empleados.

26.4 Arrendamientos operativos

El Grupo en su posición de arrendatario únicamente mantiene arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, que tras el análisis realizado de la aplicación de la NIIF 16, los reconoce como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

26.5 Resultados financieros

Dentro del epígrafe “Gastos financieros” se recogen, entre otros, los intereses y comisiones de la deuda bancaria y las liquidaciones de los instrumentos de cobertura por importe de 215 miles de euros (1.827 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente en el ejercicio 2023 se incluyen 12.507 miles de euros de gastos financieros relativos a la aplicación de la NIIF 16 (12.278 miles de euros en el ejercicio 2022, reexpresado) (véase nota 3.8), y los intereses de deudas con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante, por importe de 63.018 miles de euros.(43.445 miles de euros en el ejercicio 2022).

Los "Ingresos financieros" incluyen los ingresos por refinanciación de la deuda con ayuntamientos y consorcios. Tanto en el ejercicio 2023 como en 2022, corresponden principalmente a Urbaser Argentina, S.A. y Servicio de Aguas de Misiones. S.A.

Dentro del epígrafe “Diferencias de cambio” se recoge principalmente las generadas en sociedades de Chile y México. En el ejercicio 2022 recogía las generadas en sociedades de Chile, Argentina y México.

26.6 Otras ganancias y pérdidas

El ejercicio 2023 recoge principalmente la indemnización del siniestro acontecido en el Complejo Metropolitano de Tratamiento Integral de Residuos Municipales de la sociedad Ecoparc de Barcelona, S.A., la sanción de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (ACREA), el pago por responsabilidades derivadas del contrato de prestación de servicios entre la sociedad Carflor, S.A. y la Diputación de León, así como otros efectos de dotación de provisiones asociados a litigios en curso o acuerdos en negociación (véase Nota 19).

El ejercicio 2022 recogía principalmente el efecto de las posibles contingencias derivadas del contrato de explotación del centro de valorización orgánica de residuos de Sevadec gestionado por la sociedad Octeva, S.A.S. así como otros efectos de dotación de provisiones asociados a litigios en curso o acuerdos en negociación (véase Nota 19).

26.7 Aportación al resultado por sociedad

La aportación al resultado por sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2023		2022 (**) (Reexpresado)	
	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos
Urbaser S.A.U.	(77.473)	-	(22.964)	-
Demarco, S.A.	(7.683)	-	(3.166)	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	3.532	194	4.297	236
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	2.076	-	1.016	-
Evere, S.A.S.	8.790	-	(6.141)	-
Grupo Francia (*)	(571)	1.036	(17.427)	(4.336)
Grupo Global (*)	3.367	3.880	2.107	2.841
Grupo Sertego (*)	32.784	4.169	33.870	4.816
Grupo Tirme (*)	14.246	5.390	13.536	5.264
Grupo Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos (*)	3.490	3.996	3.297	3.652
Grupo Vertederos de Residuos (*)	9.751	6.467	9.578	8.135
KDM, S.A.	(9.708)	3	7.276	2
Starco ,S.A.	(14.121)	(2)	(10.584)	(2)
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted	2.249	964	1.230	432
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	4.032	-	1.957	-
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	12.925	-	12.196	-
Urbaser Argentina S.A.	(10.236)	795	2.624	1.980
Urbaser Bahrain CO WLL	3.338	2.225	1.941	1.294
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(4.897)	-	(5.076)	-
Otros	1.206	(347)	(3.137)	1.250
Resultado por integración global de Operaciones continuadas	**(22.903)**	**28.770**	**26.430**	**24.564**
Ecoparc del Mediterrani S.A.	1.143	-	693	-
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	3.214	-	4.091	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. (*)	993	-	2.982	-
Otros	977	-	(299)	-
Resultado por integración por puesta en equivalencia	**6.327**	-	**7.467**	**-**
Grupo Nordic (*)	223.875	-	10.934	-
Grupo Urbaser Limited (*)	4.591	-	9.790	-
Resultado por de Operaciones interrumpidas	**228.466**	-	**20.724**	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**211.890**	**28.770**	**54.621**	**24.564**

(*) Estas sociedades tienen sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

(**) Reexpresado (véase Nota 2.1)

26.8 Gastos de explotación

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*) (Reexpresado)
Servicios exteriores	350.608	378.227
Tributos	83.256	39.299
Otros gastos de gestión corriente	8.165	8.622
Total	**442.029**	**426.148**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

27.- Resultado por enajenación de activos no corrientes y de instrumentos financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*) (Reexpresado)
Beneficios procedentes del inmovilizado	3.683	1.154
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(28.794)	(1.601)
Procedentes del inmovilizado	**(25.111)**	**(447)**
Beneficios procedentes de instrumentos financieros	4.750	50.008
Pérdidas procedentes de instrumentos financieros	(12.001)	(46.808)
Procedentes de instrumentos financieros	**(7.251)**	**3.200**
Total	**(32.362)**	**2.753**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2023 provienen del deterioro del activo de las oficinas centrales de Madrid en las que la sociedad matriz tiene su sede, ante evidencia de que el valor razonable es inferior al valor contable por importe de 22.413 miles de euros, y otros retiros de inmovilizado. Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2022 provenían principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbaser, S.A. (principalmente por la baja de activos del contrato de Mijas).

Las pérdidas y beneficios de instrumentos financieros en 2023 provienen principalmente de las pérdidas obtenidas de la venta del Grupo Arquisocial. Las pérdidas y beneficios de instrumentos financieros en 2022 provenían principalmente de la salida del perímetro de las sociedades que el Grupo mantenía en Venezuela y la venta del Grupo Socamex (véase nota 2.2.f).

28.- Segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica, y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Segmentos por áreas geográficas

Las actividades del Grupo se ubican en España, Francia, Resto Europa, Chile, Colombia, Resto Latinoamérica y Resto del mundo

Segmentos por líneas de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre del ejercicio 2023 y 2022, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2023 y 2022 el Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos de negocio:

- Residuos sólidos urbanos
- Residuos industriales
- Tratamiento de aguas
- Otros: además de los ingresos por otras actividades secundarias, incluyen los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo.

Bases y metodología de la información por segmentos por áreas geográficas y líneas de negocio

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo no incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a los propios del procedimiento de consolidación, que aparecen recogidos en la columna de “Ajustes”.
El Grupo no asigna sus activos y pasivos entre sus diferentes líneas de negocio en la información financiera que es evaluada regularmente por la Dirección del Grupo, ya que esta información no es utilizada internamente para la toma de decisiones sobre los recursos a asignar a cada segmento. Por este motivo no se desglosa esta información en las cuentas anuales consolidadas.
La distribución del importe neto de la cifra de negocios por líneas de negocio correspondiente al ejercicio 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	**2022 (*) (Reexpresado)**
Servicios Urbanos	1.321.616	1.456.888
Tratamiento de Residuos	940.388	921.234
Residuos Industriales	242.596	229.319
Tratamiento de Aguas y otros	13.739	37.562
Total	**2.518.339**	**2.645.003**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

El detalle del balance del por áreas geográficas era el siguiente al 31 de diciembre de 2023 (en miles de euros):

TOTAL ACTIVO	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo	Total
Inmovilizado material	678.010	103.744	20.273	195.165	24.605	2.488	81.400	1.105.685
Inmovilizaciones en proyectos	341.143	-	-	-	-	-	-	341.143
Fondo de comercio	92.556	2.774	23.390	4.253	6.309	391	-	129.673
Otros activos intangibles	468.695	24.777	48	1.025	13.402	2.687	-	510.634
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	41.328	-	2.364	-	-	153	1.645	45.490
Activos financieros no corrientes	68.570	18.278	60	7.730	-	9	565	95.212
Activos por impuestos diferidos	71.677	-	-	12.119	2.831	3.230	1.056	90.913
Activos mantenidos para la venta	-	-	532.237	-	-	-	-	532.237
Existencias	33.758	10.630	655	7.670	1.061	1.135	1.137	56.046
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	427.655	79.965	11.397	94.524	26.538	36.412	47.474	723.965
Otros activos financieros corrientes	28.192	(8.724)	-	6.709	-	2.444	1.298	29.919
Activos por impuestos corrientes	38.492	20.710	1.039	5.570	7.130	1.653	5.495	80.089
Otros activos corrientes	7.183	7.701	425	1.646	279	110	1.334	18.678
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	160.626	21.553	17.094	2.112	5.341	3.318	14.242	224.286
TOTAL	2.457.885	281.408	608.982	338.523	87.496	54.030	155.646	3.983.970

TOTAL PASIVO	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo	Total
Subvenciones de capital	26.994	-	927	-	-	-	-	27.921
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	135.286	9.232	2.564	12.559	3.297	-	-	162.938
Financiación con recurso limitado	177.093	-	-	-	-	-	-	177.093
Pasivos por impuestos diferidos	75.584	628	421	8.584	3.929	2.132	-93	91.185
Provisiones no corrientes	262.770	6.589	6	5.592	1.469	1.343	1.760	279.529
Otros pasivos no corrientes	568.138	105.924	116.884	169.185	1.318	25.269	66.680	1.053.398
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	324.404	-	-	-	-	324.404
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	25.830	299	1.039	19.662	6.110	800	3.146	56.886
Financiación con recurso limitado	22.702	-	-	-	-	-	-	22.702
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	257.948	53.610	8.648	25.710	13.666	17.258	38.351	415.191
Provisiones corrientes	111.326	-	3.895	5.127	-	-	6.731	127.079
Pasivos por impuestos corrientes	98.637	31.138	2.011	4.238	7.761	6.669	6.112	156.566
Otros pasivos corrientes	316.361	31.742	5.453	23.825	4.448	1.348	13.778	396.955
TOTAL	2.078.669	239.162	466.252	274.482	41.998	54.819	136.465	3.291.847

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo
Importe neto de la cifra de negocios	1.525.325	345.218	22.041	212.403	68.493	219.132	125.727
Otros ingresos	99.260	33.684	38	-	468	684	(2.648)
Variación de existencias de productos terminados o en curso	341	-	-	-	-	-	-
Consumos y otros gastos externos	(326.253)	(151.837)	(20.070)	(32.353)	(18.546)	(69.509)	(13.204)
Gastos de personal	(728.465)	(83.391)	(799)	(93.833)	(18.572)	(75.981)	(51.383)
Otros gastos de explotación	(197.717)	(113.209)	(614)	(55.784)	(11.388)	(31.437)	(31.880)
Dotación amortización inmovilizado	(200.155)	(14.757)	(2)	(30.782)	(5.632)	(7.833)	(12.154)
Variación de provisiones de circulante	(32.046)	1.492	-	(1.698)	(1.772)	(483)	(583)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	(25.129)	106	-	(98)	(9)	19	-
Otras ganancias o pérdidas	(1.415)	3.340	(18)	(3.891)	23	1.024	23
Ingresos financieros	12.820	1.481	-	(921)	448	11.904	2.849
Gastos financieros	(106.084)	(1.066)	(1.750)	(5.173)	(1.479)	(2.745)	(2.012)
Diferencias en cambio	(1.619)	-	142	(12.621)	(137)	2.740	(220)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias	-	-	-	-	-	(50.699)	-
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	(7.428)	(80)	-	-	-	257	-
Resultado de entidades por el método de participación	4.878	-	1.118	-	-	142	189
Impuesto sobre Sociedades	(19.461)	(1.736)	-	5.267	(4.281)	(2.241)	(1.799)
Resultado del ejercicio (actividades interrumpidas)	-	-	228.466	-	-	-	-
Resultado del ejercicio (actividades continuadas)	238.235	9.267	(3.895)	(31.511)	7.614	(5.026)	5.097
Resultado del ejercicio	5.596	8.231	230.283	(31.511)	3.643	(5.720)	1.368

Incluido en resto de Europa se encuentran los importes correspondientes a Grupo Nordic y Grupo Urbaser Limited reclasificados a operaciones interrumpidas en el ejercicio 2023. (Nota 3.23)

Incluido en resto Latinoamérica se encuentran los importes correspondientes a los negocios en Argentina que han sido escindidos en el ejercicio 2023 (Nota 2.2.f). El Grupo no realizó en la cuenta de resultados de 2023 ninguna clasificación como actividades discontinuadas dado que no se desinvirtió el 100 % de las unidades que componen el segmento geográfico Argentina al que pertenecen dichas sociedades.

29.- Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad Dominante del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	260.203
Dividendo a cuenta	50.000
Total	**310.203**

El estado contable provisional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo a cuenta es el siguiente:

(Miles de euros)	
Resultado después de impuestos del periodo de diez meses terminado el 31 de octubre de 2023	495
Resultado estimado venta de Grupo Nórdico (21 de noviembre de 2023) post Impuesto de Sociedades	223.480
Aplicación a reserva legal	-
Liquidez disponible al 20 de noviembre de 2023	303.387
Liquidez disponible el 21 de noviembre de 2023 por venta de Grupo Nórdico	326.000
Total	**629.387**
Pago del dividendo a cuenta del resultado el ejercicio 2023, neto de retención	(50.000)
Pago del dividendo contra reservas, neto de retención	(394.500)
Liquidez al 21 de noviembre de 2023, después del pago del dividendo	**184.887**

30.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en las cuentas anuales individuales.

Operaciones y saldos con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Durante el ejercicio 2023, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	21	-	20	-
DN24 2000, S.L.	-	(459)	516	35
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(290)	-	44
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.877	-	701	-
Electrorecycling, S.A.	22	-	1	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	23	(1.114)	3.326	120
Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.	-	-	-	66
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	810	-
Tractaments Ecologics, S.A.	195	-	51	-
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Total asociadas	**7.138**	**(1.863)**	**5.839**	**265**

Durante el ejercicio 2022, las sociedades del Grupo realizaron las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	21	-	1.432	-
DN24 2000, S.L.	-	(867)	22	229
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(320)	-	123
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.554	-	708	-
Electrorecycling, S.A.	69	-	13	1
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	-	-	39	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	-	(489)	2.916	-
Onisan Inmuebles, S.L.	-	-	6	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	702	-	152	16
Suma Tratamiento, S.A.	398	-	61	110
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	497	-
Técnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V.	136	-	12	-
Tractaments Ecologics, S.A.	166	-	35	1
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Total asociadas	**8.046**	**(1.676)**	**6.307**	**480**

(*) Reexpresado (véase Nota 2.1)

Las transacciones entre empresas del Grupo se realizan a valor de mercado.

Saldos y operaciones con el Accionista Único

Durante el ejercicio 2023, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista:

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendo
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	308	23.942	265	8.804	444.500
	308	**23.942**	**265**	**8.804**	**444.500**

El saldo de la cuenta a pagar corresponde principalmente a la liquidación del impuesto sobre sociedades de 2023. Del importe de compra de bienes y servicios, 8.197 miles de euros se corresponden con el contrato de Managment Services Agreement

Durante el ejercicio 2022, las sociedades del Grupo realizaron las operaciones siguientes con el único accionista:

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	**Compra de bienes y servicios**	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	-	24.238	-	3.861
	-	**24.238**	**-**	**3.861**

El saldo corresponde a la liquidación del impuesto de sociedades de 2022. Del importe de compra de bienes y servicios, 6.321 miles de euros se corresponden con el contrato de Managment Services Agreement

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2023, se han realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas:

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	**Compra de bienes y servicios**	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**
Luna III S.à.r.l	-	236	-	-
Platinum Equity Advisors, LLC	-	358	39	18
PE Luna Holding II, S.à. rl	1.312	-	1.312	-
	1.312	**594**	**1.351**	**18**

Adicionalmente, existe un préstamo a largo plazo con la Sociedad LUNA III, S.à.r.l. (véase Nota 23.1)

Durante el ejercicio 2022, se realizaron las siguientes operaciones con partes vinculadas.

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	**Compra de bienes y servicios**	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**
Luna III S.à.r.l	-	-	-	24.010
Platinum Equity Advisors, LLC	-	462	-	-
	-	**462**	**-**	**24.010**

31.- Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se han devengado retribuciones al consejo de administración, en su condición tales.

Asimismo, la Sociedad Dominante no tenía concedido a sus actuales o antiguos administradores (los miembros del consejo de administración) anticipos, avales o créditos, no había asumido obligaciones a título de garantía, ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, ni en concepto de atenciones estatutarias.

La Sociedad Dominante dispone de una póliza de seguros para cubrir las posibles responsabilidades civiles derivadas de actos que los administradores y/o directivos puedan generar en el ejercicio de su cargo. El gasto derivado del mismo ha sido de 207 miles de euros en 2023 y 208 miles de euros en 2022.

La Sociedad Dominante a 31 de diciembre 2023 y a 31 de diciembre de 2022 no tiene Alta Dirección, dado que las labores de Alta Dirección del grupo son realizadas por parte de su sociedad matriz Luna IV Servicios Ambientales, S.L a través del contrato de Management Services Agreement de octubre de 2021 (y sus posteriores modificaciones), cuyas facturaciones por este concepto (netas de IVA) han sido de 8.942 miles de euros en 2023 y 6.321 miles de euros en 2022.

La Sociedad Dominante tiene concedidos préstamos al personal de la Alta Dirección de Luna IV Servicios Ambientales, S.L. por importe de 1.882 miles de euros (140 miles de euros en 2022) que devengan un tipo de interés equivalente al del artículo 40.2 de la ley 35/2006 del 28 de noviembre del impuesto sobre la renta de las personas físicas y tiene un vencimiento de 10 años desde su firma sujeto a ciertas cláusulas que pudieran acelerar su repago anticipado.

32.- Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 “Deber de evitar situaciones de conflicto e interés” del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

33.- Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía prestados avales ante terceros derivados de sus actividades por un importe de 820.238 miles de euros (889.972 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 60.503 miles de euros garantizan obligaciones de sociedades que consolidan aplicando el método de puesta en equivalencia (71.280 miles de euros en 2022).

La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota y en la nota de otros pasivos no corrientes

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de su actividad, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En estos casos, la Dirección de las sociedades del Grupo estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

34.- Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo está la limpieza viaria, la recogida de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de Servicios ambientales a terceros.

Sin embargo, el Grupo Urbaser no considera que los activos y gastos relacionados con estas actividades son de naturaleza medioambiental en la medida que son realizadas por terceros.

Servicios Urbanos y Concesiones

- Renovación periódica de los certificados medioambiental UNE-EN-ISO 14001:2015 y de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 y de gestión energética UNE-EN-ISO 50001:2018.
- Conseguir pasar del residuo al recurso dando valor a todos los rechazos y subproductos que se generan en las actividades de gestión de los residuos y agua, haciendo posible el concepto de economía circular.
- Impulsar la vigilancia tecnológica y la gestión de conocimiento.
- Ofrecer una solución flexible e integrada para los servicios urbanos de las ciudades en el marco del concepto Smart City.
- Diseño y construcción de un vehículo menos contaminante para los servicios urbanos.
- Renovación del certificado (AENOR) del Sistema de Gestión I+D+I según norma UNE 166002.2014 para el desarrollo e innovación tecnológica en la gestión ambiental de residuos.

Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad del Grupo Urbaser, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2023 como 2022, de naturaleza Medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad Dominante, tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 43,1 millones de euros en 2023 y 40,44 millones de euros en 2022.

Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 ni 2022 deducción alguna por Medioambiente.

Provisiones de naturaleza medioambiental

Por lo que respecta a las posibles contingencias, que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección del Grupo considera que se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro suscritas. El Grupo tiene registradas provisiones por compromisos climáticos por importe de 78,74 millones de euros, no siendo significativas otras provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Emisiones de CO2

En lo que se refiere al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, el Grupo Urbaser no se ve afectado por dicho plan. Por consiguiente, no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero y no se ha registrado ninguna operación por este concepto.

35.- Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2023, los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de las sociedades que integran el Grupo consolidado, siendo Ernst & Young, S.L. el auditor principal, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2023	**2022**
Ernst & Young	1.205	1.637
Otras firmas de auditoria	439	425
Total servicios de Auditoría	**1.644**	**2.062**
Ernst & Young	445	206
Otras firmas	936	788
Total Servicios Profesionales	**1.381**	**994**

Tanto en el ejercicio 2023 como 2022, el importe relativo a “Otros servicios” de otras firmas se corresponde, principalmente, a servicios de consultoría tecnológica.

36.- Hechos posteriores

El 3 de enero de 2024 se produjo el cierre de la operación de venta de las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A, que a cierre del ejercicio había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes que se cumplieron en enero de 2024.

En febrero de 2024 se produjo la adquisición del 100 % de las acciones de las sociedades Residuos Industriales de Zaragoza, S.A. y Residuos Industriales de Teruel, S.A., siendo el precio total conjunto de la compraventa de acciones de 13.256 miles de euros.

En febrero de 2024 se produjo la adquisición del 100 % de las acciones de la sociedad Planta de RCD´S Roviña, S.L., siendo el precio de la compraventa de acciones de 2.320 miles de euros.

En el mes de enero de 2024 se ha producido la venta de las oficinas centrales de Madrid en las que la sociedad matriz tiene su sede por importe de 18,6 millones de euros.

Con fecha 19 de marzo de 2024, Urbaser, S.A.U. ha realizado una distribución de dividendos a su accionista único, Luna IV Servicios Ambientales, S.L.U., con cargo a la cuenta de reservas voluntarias por 19 millones de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido otros hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

Sociedades dependientes **Anexo I**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo
GRUPO URBASER				
1YCEROS, S.L.	C/ Villanueva de Algaidas 22, 5 E, Málaga, España	Otras actividades	-	76,00%
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	C/ Antonio López 236, 2º, 28026 Madrid. España.	Otras actividades	Ernst & Young S.L.	100,00%
Arca Serveis Ambientals Balears Empresa Insercio S.L.U.	C/ Biologia nº 12, 41015 Sevilla. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Andalucía Empresa Inserción, S.L.U.	C/ Bernat Clavet nº5, 07006 Palma de Mallorca, Islas Baleares. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Aragón Empresa Inserción, S.L.	C/ Alicante 23-25, 50007 Zaragoza. España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Canarias Empresa Inserción, S.L.	C/ Elias Serra Rafols n º 2, 38204 San Cristobal de La Laguna, Sta. Cruz Tenerife. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Madrid Empresa Inserción, S.L.U.	C/Gamonal nº20, 1º 6ª, 28031 Madrid. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Asintegra, Asociación Integra para la Sostenibilidad	C/ Durán i Reynals,28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona, España.	Otras actividades	-	100,00%
Bearn Urbaser Energie, S.A.S	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpellier	Tratamiento de Residuos	Deloitte	100,00%
Biowise Limited	Albion Lane, Willerby,Hull,HU10 6TS	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Carflor, S.L.	LG Ctra. Villamoros, 55, Villaobispo de la Reguer, 24195, León. España.	Otras actividades	-	69,85%
CCR Las Mulas, S.L.	Camino de Las Mulas, s/n. 28945 Fuenlabrada. Madrid. España	Tratamiento de residuos	-	41,98%
Centro de Transferencias, S.A.	Polígono Los Barriales, s/n. Santovenia de Pisuerga, Valladolid. España.	Tratamiento físico-químico y almacenamiento de los residuos industriales en depósito de seguridad	Ernst & Young S.L.	70,00%
Circulare, S.L.U	Ctra. de Sóller, Km 8,2. 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de Residuos	-	80,00%
Citrave - Centro Integrado de Resíduos de Aveiro, S.A.	Rua Mário Dionísio 2, Linda-a-Velha, 2799-557 Lisboa	Resíduos Industriales	Ernst&Young	100,00%
Consultores Trypton Software, S.L.	Parque Tecnológico de Asturias 45, Edificio "Centro Elena II", 1º C , Llanera , Asturias. España	Otras actividades	-	76,00%
Correia & Correia, Lda.	Zona Industrial da Sertã, Lote 45, 6100-711 Sertã, Portugal	Resíduos Industriales	Ernst&Young	100,00%
Crossco (1370) Limited	Windermere MRF, Thomlinson Road, Hartlepool, TS25 1NS	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
Crossco (1371) Limited	Windermere MRF, Thomlinson Road, Hartlepool, TS25 1NS	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
CTS Limitada	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Recolección de residuos sólidos domiciliarios, aseo y de áreas verdes	Ernst&Young	100,00%
Demarco, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile.	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	EY Servicios Profesionales de Auditoria	100,00%
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. E.S.P	Carrera 20 2 25 Lote 10, oficina 2020, Caucasia, Colombia	Tratamiento de residuos	Deloitte y Touche SAS	75,00%
Ecoceuta, S.L.	Avda. África nº 14, 5ºpta, Ceuta, España.	Tratamiento de Residuos	-	100,00%
Ecogreen Limitada	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Mantenimiento de áreas verdes	Ernst&Young	100,00%
Ecoparc de Barcelona S.A.	C/ A . Polig. Industrial Zona Franca. Barcelona. España.	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young, S.L	94,80%
Ecoparc del Besós, S.A.	Avda. Torre D´en Mateu, s/n. Pol.Ind. Can Salvatella ,08110 Montcada I Reixac, Barcelona, España.	Tratamiento de residuos	Castelló Auditors Consultors, S.L.P.	46,00%
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Paseo Alameda 10, 1º, 46010. Valencia. España.	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Ekobal Operación y Mantenimiento, S.L.	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young, S.L	79,00%
Empordanesa de Neteja, S.A.	Avda. Diagonal, nº 611 - 2º. Barcelona. España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y selectiva	-	60,00%
Enerxico Energía Mexico, S.A. de C.V	Av. Reforma Sur nº 916. Colonia Centro Tehuacan Puebla CP 75700. Mexico.	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Enviroil, SGPS, Lda.	Zona Industrial de Cotôas, Lote 3, 2350-484 Torres Novas, Portugal	Resíduos Industriales	Ernest & Young	78,35%
Enviroil II - Reciclagem de Óleos Usados, Lda	Zona Industrial de Cotôas, Lote 3, 2350-484 Torres Novas, Portugal	Resíduos Industriales	Ernest & Young	95,00%
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	Derio (Bizkaia), calle Astintze, nº 6-A, planta 1ª, oficina 106.Bizkaia. España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Evere, S.A.S.	Av. Albert Einstein. 34000 Montpellier. Francia.	Tratamiento de residuos	Ernest & Young	100,00%
Forestales Mugarri, S.L.	Polígono Industrial Santa Apolonia 16, Caserio Torre, 48215 Iurreta , Vizcaya, España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Fundación Urbaser Chile	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Apoyo a proyectos educacionales, cientificos relacionados con la gestión de residuos	Ernest & Young	100,00%
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.	Boulevard Demetrio Herrero, 6. 39300 Torrelavega. Santander. España.	Explotación vertedero de residuos sólidos urbanos.	-	60,00%
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	Condado de Treviño, 19. Burgos. España.	Recogida de aceites usados	-	70,00%
Global Cauris, S.L.	Camino de Hormigueras, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	-	75,00%
Global Tian, S.L.	Camino de Hormigueras, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	-	75,00%
Grupo Urbaser Chile, S.A.	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Servicios de asesoría financiera, administrativa, tributaia, contable y legal	Ernst & Young	100,00%
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	Camino Carcedo s/n , 09193 Burgos, España	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	60,00%
Imagina, S.A.	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Servicios de capacitación laboral	Ernst & Young	100,00%
IRUSERVI, S.L.	Polígono Noain-Esquíroz, calle G, Nave 15, Esquíroz, Navarra	Residuos Industriales	-	60,00%
ISSY Urbaser Energie	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpellier, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
J&B Bio Limited	Albion House Albion Lane, Willerby, Hull, East Yorkshire, England, HU10 6TS	Tratamiento de residuos	-	100,00%
J&B Recycling Limited	Windermere MRF, Thomlinson Road, Hartlepool, TS25 1NS	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
KDM, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile.	Planta de Transferencia y gestión de vertederos	EY Servicios Profesionales de Auditoria	100,00%
KDM Empresas. S.A.C	Calle Las Dalias N°381, Urbanización Armendáriz, Distrito de Miraflores, Provincia y departamento de LIMA, Perú	Manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos	Ernst & Young	100,00%
KDM Energía, S.A.	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Generación de energía eléctrica	Ernst & Young	100,00%
KDM Industrial, S.A.	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Manejo, Transporte, Tratamiento de residuos	Ernst & Young	100,00%
L' Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio SLU	C/Amics d´Argentona nº 4. Pol. Ind. Can Negoci. 08310 Argentona. Barcelona. España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	Luçar Dòcean s/n. Parroquia de Orto. A Coruña. España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Mac Insular, S.L.	Calle Julián Álvarez, nº 12-A-1º. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de residuos	Deloitte	56,00%
Mac Insular Segunda, S.L.	Ctra. de Sóller, Km 8,2. 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de Residuos	-	60,00%
Mora la Nova Energía, S. L.	c/ Lincoln, 11. 08006 Barcelona. España.	Tratamiento de residuos	-	71,00%
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U	C/Manya 24, Parque Empresarial Táctica (Paterna) 46980, Valencia, España.	Movilidad sostenible	Ernst & Young S.L.	100,00%
Nalbasur, S.A.	57 Boulevard Mehdi Benbarka Souissi, Rabat, Marruecos.	Residuos sólidos urbanos	Deloitte	100,00%
Novolitio Recuperación de Baterías, S.L.	C/Dinamarca s/n, Ponferrada, León. España	Residuos Industriales	-	55,00%
Octeva, S.A.S.	ZA Marcel Doret rue Jacques Monod..62100 Calais. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	51,00%
Olimpia, S.A. de C.V.	Av. Reforma Sur 916.Centro Tehuacan Puebla CP 75700. México.	Recogida R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%
Onisan Inmuebles, S.L.	C/ Cádiz 20, 1º ofic.6, Santander	Otras actividades	-	100,00%
Planta de RCD'S Roviña, S.L.	Polig. Parcela Los Quiñones, 1167. San Cistobal de Entrevińas. Zamora. España	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	60,00%
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U	Camino La Capitana s/n, Partida El Murteral, 46148, Algimia de Alfara, Valencia	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Resam, S.A	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Tratamiento de residuos sólidos domiciliarios	Ernst & Young	100,00%
Residuos Industriales de Teruel, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315,800 Edif. Expo Zaragoza, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza. España.	Construcción y explotación vertedero	-	63,70%
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A	Crta de Madrid Edif.Expozaragoza Km. 315.8 3 of 14. 50012 Zaragoza. España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young	63,70%
Resíduos Urbanos de Jaén, S.A.	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	60,00%
Rima - Resíduos Industriais e Meio Ambiente, S.A.	Rua Serra de Campelos n.º 975 – Silvares, 4620-868 Lousada, Portugal	Resíduos Industriales	Ernst & Young	96,13%
Salmedina Logística Integral, S.L.U	C/ Zurbarán n Nº 17 1º dcha.28010 Madrid. España	Tratamiento de residuos	-	41,98%
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	Cañada Real de las Merinas, s/n. Cº de los Aceiteros, 101. Madrid. España.	Tratamiento de Residuos inertes	BDO Auditores, S.L.	41,98%
Sertego G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	100,00%
Sertego Puerto de Valencia, S.A.	Del Muelle de la Xita, 0, 46004 Valencia, España.	Residuos Industriales	-	100,00%
Sertego Maroc, S.A.	Av. Mohamed tazi, 1er piso.Tánger-marshan. Marruecos.	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Sertego Portugal, SGPS, S.A.	Praceta Fernando Pessoa, nº 7, 2685-409 Prior Velho, Portugal	Residuos Industriales	-	100,00%
Sertego Provence, S.A.S.	2BD De la Cartonnerie, 13011 Marseille, Francia.	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.	Camino de Hormigueras, 171.28031 Madrid. España.	Tratamiento de aceites y marpoles	Ernst & Young S.L.	100,00%
Sertego TGMD, S.A.	Station Marpol. Zone Franche Ksar El Majaz, Oued R´mel. Commune Anjra.Province Fahs - Anjra. Marruecos.	Residuos Industriales	Deloitte	100,00%
Somasur, S.A.	20, Rue Meliana Hai Ennahada. Rabat. Marruecos.	Empresa intermediaria en Marruecos	-	100,00%
SRI - Gestão de Resíduos, Lda.	Zona Industrial da Sertã, Lote 45, 6100-711 Sertã, Portugal	Resíduos Industriales	-	100,00%
Starco, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y gestión de vertederos	EY Servicios Profesionales de Auditoria	100,00%
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	GSKA & CO	70,00%
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	GSKA & CO	70,00%
Tecmagua, S.A. de C.V.	Calle Lázaro Cardenas, Km 6 en Hermosillo, Sonora. México.	Medio ambiente	Ernst & Young S.L.	100,00%
Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Tratamiento y recogida de R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%
Tecmed Técnicas Mediamb. de México, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Tratamiento y recogida de R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%
Tecnología en sus manos, S.L.	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España.	Tecnología GIS	-	100,00%
Tirme, S.A.	Ctra. de Sóller, Km 8,2. 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Deloitte	80,00%
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	C/ Gadea 12, Llodio, Álava. España	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Transanc, S.L.	Calle Zurbarán 17, 1º Dcha. 28010, Madrid	Tratamiento de residuos	-	41,98%
Tratamiento Industrial de Resíduos Sólidos, S.A.	C/ Fray Junipero Serra, 65, Planta 3, 08030 Barcelona, España.	Recogida y tratamiento de residuos	Castelló Auditors Consultors, S.L.P.	66,66%
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	Barrio de Vierna s/n.39192 San Bartolomé de Meruelo. Cantabria. España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U.	Camino de Hormigueras, 171.28031 Madrid. España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	83,97%
Triu - Tecnicas de Residuos Industriais e Urbanos, S.A.	Rua Mário Dionísio 2, Linda-a-Velha, 2799-557 Lisboa, Portugal	Resíduos Industriales	Ernst & Young	100,00%
UBB Waste (Essex) Ltd.	Ashford House Grenadier Road, Exeter Business Park, Exeter, England, EX1 3LH	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	70,00%
Urbacet, S.L.	Calle Fray Junipero Serra nº 65 3º, 08030 Barcelona. España.	Mantenimiento de jardines	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	Avda. José Ortega y Gasset, nº 194-196. Madrid. España.	Limpieza y recogida de residuos urbanos	-	70,00%
Urbaproprete IDF, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier -Herault. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser Bahrain CO WLL	Al Seef, 428, Road 2832, Building 2504, Flat 3102, Manama, Bahrain.	Servicios Urbanos, Recogida y Limpieza	Ernst & Young S.L.	60,00%
Urbaser Colombia, S.A.	Carrera 72 NO 57R - 85 Sur, Bogotá, Cundinamarca, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte y Touche SAS	75,00%
Urbaser Contracting Company	Baseel Tower 2nd floor (Office 203),Firas Ibn Al Nudur Street,Olaya District,Al Khobal, Arabia Saudi	Servicios Urbanos	-	100,00%
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited	3rd Floor, Citi Tower, P.E.C.H.S., Block 6, Shahrah-e-Faisal, Karachi,Pakistan	Servicios Urbanos	-	70,00%
Urbaser de Méjico, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser Duitama S.A. E.S.P.	Carrera 15 # 19-16 Barrio Solano (Duitama), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte y Touche SAS	52,50%
Urbaser Ecuador	Avd. Carlos Julio Arosemena, S/N, C.C.Albanborja, OF. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	Moore	100,00%
Urbaser Envirnonmental Ltd.	First Floor, Westmoreland House, 80 – 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT. Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser Environnement RDP, S.A.S	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Urbaser Environnement, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia .	Tratamiento de residuos	Ernest & Young	100,00%
Urbaser India Private Limited	16A/20, WEA, Main Ajmal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	V.V.KALE & CO	100,00%
Urbaser INC.	Hunton&William LLP,1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131. E.E.U.U.	Servicios Medioambientales	-	100,00%
Urbaser Investments Ltd.	First Floor, Westmoreland House, 80 – 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT. Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser La Tebaida S.A. E.S.P.	Carrera 6 # 13 - 27 LT 1 LC 1 (La Tebaida), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte y Touche SAS	60,00%
Urbaser Limited Ltd.	First Floor, Westmoreland House, 80-86 Bath Road, Cheltenham, Gloucestershire, England, GL53 7JT	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbaser LLC	P.O.Box 686, Ruwi, Código Postal 112. Oman.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	70,00%

Sociedades dependientes **Anexo I**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo
Urbaser Montenegro S.A. E.S.P.	Calle 17 # 6 - 34 (Montenegro), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte y Touche SAS	60,00%
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpowiedzialnoscia	Grzybowska 22 m. 29: 00-131 Warsawa	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Urbaser Popayán S.A. E.S.P.	Carrera 4 # 2 - 23 Barrio Centro (Popayán), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte y Touche SAS	60,00%
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	Carrera 2 48 95 BRR Cazuca, Soacha, Cundinamarca, Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte y Touche SAS	60,00%
Urbaser S.r.l.	Via Archimede, 161 Roma. Italia.	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Urbaser Tunja S.A. E.S.P.	Transversal 15 # 24 - 12 Barrio Centro (Tunja), Colombia	Servicios Urbanos	Deloitte y Touche SAS	52,50%
Urbaser, S.A.	Camino de Hormigueras, 171.28031 Madrid. España.	Medio Ambiente	Ernst & Young S.L.	100,00%
Urbasys, S.A.S.	Route de Tremblay, F-91480 Varennes-Jarcy. Francia.	Tratamiento de residuos	Ernest & Young	100,00%
Urbaval, SAS	1140 Avenue Albert Einstein – 34000 Montpellier, France	Tratamiento de residuos	Ernest & Young	100,00%
Valdemingomez 2000, S.A.	C/ Albarracín 44.28037 Madrid. España.	Desgasificación Valdemingómez	Ernst & Young	33,59%
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	Paraje "El Cabezo del Pino". Real de Montroi. Valencia. España.	Almacenamiento de residuos industriales	-	85,00%
Valoram, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valorga International, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Consultoría tecnológica	Deloitte	100,00%
Valortegia, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%
Valtermy, Gestora de Substrats, S.L.	Carrer Gorgs Llació, 54-68, 08210 Barberá del Vallés, Barcelona, España.	Residuos Industriales	-	50,00%
Vertederos de Residuos, S.A. (VERTRESA)	Camino de Hormigueras, 171.28031 Madrid. España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	83,97%
Wastewise Holdings Ltd	Albion Lane, Willerby, Hull, East Yorkshire, United Kingdom, HU10 6TS	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Wastewise Limited	Albion House Albion Lane, Willerby, Hull, England, HU10 6TS	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Wastewise (UK) Limited	Albion House Albion Lane, Willerby, Hull, England, HU10 6TS	Tratamiento de residuos	-	100,00%
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	3478 Buskirk Ave, Suite 265, Pleasant Hill CA 94523. San Francisco , EEUU.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young	100,00%

Entidades Método participación **Anexo II**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo	% Votos	Activo no corriente	Activo corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente		Patrimonio Neto	Cifra de negocios
							Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Resto Activo corriente	Pasivo financiero no corriente	Resto pasivo no corriente	Pasivo financiero corriente	Resto pasivo corriente		
						NIIF 12 B12 (b) (ii)	NIIF 12 B12 (b) (i) - B13 (a)		NIIF 12 B12 (b) (iv) - B13 (c)		NIIF 12 B12 (b) (iii) - B13 (b)			NIIF 12 B12 (b) (v)
GRUPO URBASER														
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	Calle 8, nº 835, piso 2, ofic. 209, La Plata, BB.AA. Argentina	Gestión integral de agua	Estudio Sarnari - Estudio Gizzi	26,34%	27,42%	-	0	23	-	-	0	43	(20)	-
Betearte, S.A.	Colón de Larrategui, 26. Bilbao. España	Residuos industriales	-	33,33%	33,33%	3.216	1.855	1.144	-	2.350	161	839	2.865	2.837
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A. (Degersa)	Avda. Barón de Carcer, 37. Valencia. España	Sociedad constituida para la privatización de Girsa	-	40,00%	40,00%	0	15	7	-	-	-	(0)	22	-
DN24 2000, S.L.	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	-	50,00%	50,00%	81	(146)	640	185	500	8	608	(725)	1.238
DN24 Support Security Services, S.L.	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	-	50,00%	50,00%	5	(170)	661	-	5	244	168	79	470
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	Avda. Eduard Maristany, s/n. 08930 Sant Adria de Besós. Barcelona. España	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Ernst & Young	32,00%	32,00%	148	12.272	828	-	-	0	601	12.648	11.484
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de residuos	Deloitte	46,00%	46,00%	224.445	13.046	69.503	188.115	6.529	32.612	8.025	71.713	34.620
Electrorecycling, S.A.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona - España	Recogida, transporte y tratamiento de residuos	Audinfor	33,33%	33,33%	2.561	2.790	2.908	-	18	30	1.578	6.633	6.904
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	Pascual y Genís, 19. 46002 Valencia. España	Tratamiento de Residuos	-	33,36%	33,36%	3	59	-	-	-	-	-	63	-
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	C/ Canovas del Castillo, 10, 1º, oficina 8.Vigo. España.	Residuos Industriales	-	50,00%	50,00%	-	35	0	-	-	-	0	35	-
International City Cleaning Company	Bordi Masser Lel-Siaha, Maydan. Al-Abbasia Aawan. Egipto	Residuos sólidos urbanos	KPMG Hazem Hassan - Public Accountanst & Consultans	30,00%	28,50%	84	22	7	152	-	-	206	(246)	-
Lestaca Proyectos, S.L.	C/ Fray Junipero Seraa, 65, 08030 Barcelona. España	Residuos Industriales	-	50,00%	50,00%	28.975	2.376	2.755	2000 - Investigación	26.041	531	6.326	(793)	9.550
Marpolgal AIE	Rua Canovas del Castillo, 10, Planta 3, Puerta G, 36202 Vigo, Pontevedra	Residuos Industriales	-	25,00%	25,00%	45	68	370	-	-	(0)	350	134	1.222
Mercia Waste Management Ltd.	The Marina, Kings Road, Evesham, Worcestershire, WR11 3XZ. Reino Unido.	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young	50,00%	50,00%	156.488	29.043	32.299	133.400	12.148	6.746	31.260	34.277	89.375
Pilagest, S.L.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona-España	Gestión de pilas	-	50,00%	50,00%	800	1.223	0	-	-	806	0	1.218	-
Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.	Quinta do Banco, 2405-018 Maceira, Leiria, Portugal	Residuos Industriales	Oliveira, Reis & Associados,	50,00%	50,00%	5.545	3.374	736	-	-	131	4.586	4.939	-
Severn Waste Management Ltd.	The Marina, Kings Road, Evesham, Worcestershire, WR11 3XZ. Reino Unido.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young	50,00%	50,00%	-	1.456	8.097	-	-	-	9.118	435	50.272
Servicios Urbanos E Medio Ambiente, S.A.	Rua Mario Dionísio, nº 2 – 2799-557 Linda-a-Velha, Portugal.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza	PricewaterhouseCoopers	38,50%	38,50%	648.177	110.479	218.874	266.083	175.158	122.673	187.164	226.452	170.659
Suma Tratamiento, S.A.	Rua do Mar do Norte, Lote 1.03.2.1B, 1º, 1990-148.Lisboa. Portugal.	Tratamiento de residuos /SU	PricewaterhouseCoopers	10,00%	10,00%	530.014	84.775	121.026	218.271	268.013	59.985	148.960	40.587	109.707
Swayam Swachatta Initiative Limited	4th Floor Dr Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110.001 India.	Servicios Urbanos	N&R Assiciates	49,00%	50,00%	3.209	197	6.067	1.387	551	1.088	3.093	3.355	9.896
Tractaments Ecologics, S.A.	P.I. La Valldan C/ Serra Farriols, 137 Berga. Barcelona. España.	Tratamiento de residuos	Equifond Auditores, S.L.	50,00%	50,00%	460	2.537	1.439	-	59	(1)	909	3.470	5.217
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible,	Calle Valderaduey,2-4.47320 Tudela de Duero. Valladolid. España.	Residuos Industriales	-	50,00%	50,00%	-	100	0	-	-	-	0	100	-

Entidades Método participación

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Resultado antes de impuestos					Impuesto sobre beneficios: Gto (-) / Ingreso (+)	Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global (Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio)	Total resultado global (Total gastos e ingresos reconocidos)	Dividendos recibidos del negocio conjunto o entidad asociada	Parte proporcional Patrimonio Neto	Ajustes del valor razonable momento compra	Ajustes por diferencias en políticas contables	Otros	Importe en libros de la participación en el negocio
	Depreciación y amortización (-)	Gasto por intereses (-)	Ingreso por intereses (+)	Resto resultado antes de impuestos (+ / -)	Total												
	NIIF 12 B13 (d)	NIIF 12 B13 (f)	NIIF 12 B13 (e)			NIIF 12 B13 (g)	NIIF 12 B12 (b) (vi)	NIIF 12 B12 (b) (vii)		NIIF 12 B12 (b) (viii)	NIIF 12 B12 (b) (ix)			NIIF 12 B14 (a), (b)	NIIF 12 B14 (a), (b)	NIIF 12 B14 (a), (b)	
GRUPO URBASER																	
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	-	27	-	(55)	(28)	-	(28)		(28)		(28)		(5)				(5)
Betearte, S.A.	(630)	(35)	-	1.514	849	(0)	849		849		849		955				955
Desarrollo y Gestión De Resíduos, S.A. (Degersa)	-	-	-	-	-	-	-		-		-		9				9
DN24 2000, S.L.	(14)	(25)	0	(266)	(305)	-	(305)		(305)		(305)		(362)				(362)
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(9)	-	18	9	(2)	7		7		7		40				40
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	-	(6)	163	4.607	4.764	(1.191)	3.573		3.573		3.573	2.003	4.047				4.047
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	(10)	(8.455)	829	17.211	9.574	(2.587)	6.987		6.987	(1.354)	5.634	10.000	32.988				32.988
Electrorecycling, S.A.	(198)	-	-	1.436	1.238	(315)	923		923		923		2.211				2.211
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	-	-	-	-	-	-	-		-		-		21				21
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	-	0	-	(1)	(1)	(0)	(1)		(1)		(1)		17				17
International City Cleaning Company	-	-	-	-	-	-	-		-		-		(74)				(74)
Lestaca Proyectos, S.L.	(1.341)	(980)	-	1.745	(575)	144	(431)		(431)		(431)		(396)				(396)
Marpolgal AIE	(4)	-	-	11	7	-	7		7		7		33				33
Mercia Waste Management Ltd.	(6.944)	(9.114)	733	39.035	23.710	(6.917)	16.793		16.793		16.793	21.612	17.139				17.139
Pilagest, S.L.	-	-	-	(0)	(0)	-	(0)		(0)		(0)	806	609				609
Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.	-	-	-	-	-	-	-		-		-		2.469				2.469
Severn Waste Management Ltd.	-	-	24	(0)	24	(5)	20		20		20		218				218
Servicios Urbanos E Medio Ambiente, S.A.	(25.406)	(9.207)	440	41.680	7.506	(446)	7.060		7.060	(4.480)	2.580		87.184				87.184
Suma Tratamiento, S.A.	(21.645)	(7.910)	161	33.419	4.025	623	4.648		4.648	(3.407)	1.241		4.059				4.059
Swayam Swachatta Initiative Limited	(985)	(299)	-	1.669	385	-	385		385		385		1.644				1.644
Tractaments Ecologics, S.A.	(55)	-	32	868	846	(229)	616		616		616	100	1.735				1.735
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible,	-	-	-	-	-	-	-		-		-		50				50

ANEXO III. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Adquisiciones, constituciones e inicio de actividad:

Sociedad
Citrave - Centro Integrado de Resíduos de Aveiro, S.A.
Correia & Correia, Lda.
Enviroil II - Reciclagem de Óleos Usados, Lda
Enviroil, SGPS, Lda.
Novolitio Recuperación de Baterias, S.L.
Planta de RCD'S Roviña, S.L.
Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.
Rima - Resíduos Industriais e Meio Ambiente, S.A.
Sertego Portugal, SGPS, S.A.
SRI - Gestão de Resíduos, Lda.
Triu - Tecnicas de Resíduos Industriais e Urbanos, S.A.
Urbaval SAS

Incrementos de participación:

Sociedad
Onisan Inmuebles, S.L.
UBB Waste (Gloucestershire) Holding Ltd.
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.

Ventas, fusiones o disoluciones:

Sociedad
Arquisocial S.L.
Craft Tech AB
Fundación para el estudio y la promoción de la acción social
NordRen AB
NordRen AS
Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L.
Técnicas Medioambientales del Golfo S.A de C.V.
Urbaser A/S
Urbaser AB
Urbaser Nordic
Urbaser OY
Urbaser RUS, Limited Liability Company
Urbaser Singapore PTE. LTD
Valenciana de Protección Ambiental S.A.
Zoreda Internacional, S.A.

Reducciones de participación:

Sociedad
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2023

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Urbaser, desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, recogida y tratamiento de residuos industriales (aceites, márpoles, residuos de construcción y demolición, etc.) y procesos de generación de energía.

Situación actual

El Grupo está afrontando un proyecto de reorganización de su cartera de activos, esencialmente con la desinversión fuera de su actividad principal con la simplificación societaria y de participaciones para focalizar sus recursos en la gestión de residuos.

Evolución de la Sociedad

La evolución del Grupo Urbaser a lo largo del ejercicio 2023 ha resultado satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente

Durante el año 2023, el Grupo ha seguido ejecutando su plan de inversiones en sus mercados objetivos, a través de sus sociedades participadas

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad Dominante cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2023 ha desarrollado varios proyectos innovadores de economía circular, descarbonización de las operaciones y digitalización de servicios y plantas de tratamiento.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad Dominante no ha realizado operaciones con acciones propias.

Dividendos

El Consejo de Administración de Urbaser, S.A.U. celebrado el 21 de noviembre de 2023 acordó un reparto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por un importe de 50.000 miles de euros que fue pagado el mismo día.

Adicionalmente, los Consejos de Administración de Urbaser, S.A.U. celebrados los días 21 y 22 de noviembre de 2023 acordaron el reparto de dividendos contra reservas por importe de 95.000 miles de euros y 299.500 miles de euros, respectivamente. El pago se realizó el mismo día de la aprobación.

Liquidez y recursos de capital

El Grupo, para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento regular de la tesorería y sus previsiones. (ver Nota 14)

Las necesidades de liquidez del Grupo son cubiertas por los flujos generados por las diferentes áreas de negocio y por las fuentes de financiación negociadas (ver Notas 17 y 18).

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez, el Grupo realiza una gestión activa de las inversiones y del capital circulante, con especial atención a la gestión del cobro de clientes y al cumplimiento de sus compromisos de pago. La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar la continuidad de la actividad de sus diferentes sociedades, optimizando el coste financiero de las operaciones. Para ello cuenta con diferentes fuentes de financiación (ver Notas 17 y 18).

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

A 31 de diciembre el Grupo mantiene suscritas operaciones de cobertura de variación de los tipos de interés, tal y como se describen en la Nota 21 de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, tal y como se describen en la Nota 22 de la memoria.

Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, el Grupo ha elaborado una Memoria de Sostenibilidad, que constituye a su vez el Estado de Información no Financiera, en un informe separado al presente, donde se incluye, en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta, la Información no Financiera. Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión consolidado, y quedará conjuntamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Esta memoria ha sido preparada por la Dirección del Grupo y verificada por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la Sociedad Dominante (www.urbaser.com).

Hechos posteriores

La información de hechos posteriores se describe en la nota 36 de esta memoria.

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se extienden en 90 hojas de papel ordinario.

Madrid, 15 de mayo de 2024

Dª. Mary Ann Sigler
(Presidente)

Firma a continuación el secretario no consejero Don Ignacio Pallares Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se extienden en 90 hojas de papel ordinario.

Madrid, 15 de mayo de 2024

D. Fernando Abril-Martorell Hernández
(Vicepresidente)

Firma a continuación el secretario no consejero Don Ignacio Pallares Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se extienden en 90 hojas de papel ordinario.

Madrid, 15 de mayo de 2024

D. Miguel Liria Plañiol
(Vocal)

Firma a continuación el secretario no consejero Don Ignacio Pallares Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

URBASER, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Urbaser, S.A.U:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Urbaser, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

Descripción

La Sociedad registra una parte de sus ingresos con contrapartida en "Clientes, facturas pendientes de emitir" de acuerdo con la estimación, según lo establecido en contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada obra en curso y el importe de las certificaciones emitidas.

El epígrafe del balance "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" a 31 de diciembre de 2024 incluye un importe de 74.432 miles de euros relativo a la producción ejecutada pendiente de facturar reconocida como ingreso a dicha fecha.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que el registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.9.1 y 12 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos devengados pendientes de facturar.
- Selección de una muestra de centros de beneficio (CEBEs) para los que se ha obtenido documentación soporte de los ingresos devengados pendientes de facturar, entre otra, evidencia de su posterior certificación, facturación y/o cobro a efectos de evaluar la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con las estimaciones realizadas.
- Evaluación, para la muestra de centros de beneficio (CEBEs) seleccionada, de la razonabilidad de los importes registrados como producción ejecutada pendiente de facturar teniendo en consideración, entre otros aspectos, la evolución experimentada con respecto a periodos anteriores comparables.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas

Descripción

La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe del balance "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", participaciones en empresas del Grupo y asociadas y créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas por importe de 647.379 miles de euros y 326.469 miles de euros, respectivamente, y en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo", principalmente créditos con empresas del Grupo y asociadas por importe de 38.537 miles de euros.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.5.1, 9.3 y 20.1 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas.
- Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad.
- Revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Juan Bueno España
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21034)

27 de marzo de 2025

Urbaser, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

URBASER, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO		Miles de euros		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Miles de euros	
		31/12/2024	31/12/2023			31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.586.548**	**1.531.463**	**PATRIMONIO NETO**	**Nota 14**	**519.357**	**570.992**
Inmovilizado intangible	**Nota 6**	**136.810**	**78.887**	**FONDOS PROPIOS-**		**508.039**	**560.461**
Desarrollo		**488**	696	**Capital**		**221.774**	**221.774**
Concesiones		61.468	1.122	Capital escriturado		221.774	221.774
Acuerdo de concesión		51.679	50.786	**Prima de emisión**		**12.668**	**12.668**
Propiedad Industrial		180	210	**Reservas**		**283.019**	**65.816**
Fondo de comercio		4.748	9.496	Legal y estatutarias		45.273	45.273
Aplicaciones informáticas		11.548	10.120	Otras reservas		237.746	20.543
Otro inmovilizado intangible		6.699	6.457	**Resultado del ejercicio - Beneficio**		**(9.422)**	**310.203**
Inmovilizado material	**Nota 7**	**499.385**	**477.376**	**Dividendo a cuenta**	**Nota 3**	-	**(50.000)**
Terrenos y construcciones		53.308	71.611	**AJUSTES DE VALOR-**		**(60)**	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		344.786	314.363	**Derivados**		**(60)**	-
Inmovilizado en curso y anticipos		101.291	91.402	**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-**	**Nota 14**	**11.378**	**10.531**
				PASIVO NO CORRIENTE		**1.013.846**	**997.884**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 9.3**	**888.002**	**905.162**				
Instrumentos de patrimonio		622.502	599.221	**Provisiones a largo plazo**	**Nota 15.1**	**164.285**	**142.900**
Créditos a empresas		265.500	305.941	Otras provisiones		164.285	142.900
Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 9.1**	**17.535**	**32.636**	**Deudas a largo plazo**		**35.940**	**126.571**
Instrumentos de patrimonio		548	548	Deudas con entidades de crédito	**Nota 16.1**	30.477	118.853
Créditos a terceros		12.462	30.396	Otros pasivos financieros	**Nota 16.4**	5.463	7.718
Otros activos financieros		4.525	1.692	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo**	**Nota 16.3**	**798.786**	**722.475**
Activos por impuesto diferido	**Nota 18.5**	**44.816**	**37.402**	**Pasivos por impuesto diferido**	**Nota 18.5**	**14.835**	**5.938**
				PASIVO CORRIENTE		**544.176**	**709.311**
ACTIVO CORRIENTE		**490.831**	**746.724**	**Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta**	**Nota 10**	-	**28**
				Provisiones a corto plazo	**Nota 15.2**	**56.272**	**110.020**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**Nota 10**	-	**243.340**	**Deudas a corto plazo**		**125.408**	**243.993**
Existencias	**Nota 11**	**5.747**	**5.509**	Obligaciones y Otros Valores Negociables	**Nota 16.2**	52.200	129.300
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**251.612**	**339.861**	Deudas con entidades de crédito	**Nota 16.2**	8.663	13.338
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**Nota 12**	159.347	235.262	Acreedores por arrendamiento financiero	**Nota 16.2**	9.437	9.432
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**Nota 20**	31.267	43.322	Derivados		80	-
Deudores varios		48.905	51.069	Otros pasivos financieros	**Nota 16.4**	55.028	91.923
Personal		2.325	2.856	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 20**	**129.323**	**97.435**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 18.1**	9.768	7.352	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**233.200**	**257.779**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 20**	**66.289**	**78.414**	Proveedores	**Nota 16.5**	133.568	155.401
Créditos a empresas		50.140	62.671	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**Nota 20**	7.516	7.525
Otros activos financieros		16.149	15.743	Acreedores varios		6.442	7.630
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 9.2**	**37.918**	**26.228**	Personal		36.260	28.191
Créditos a empresas		863	16.649	Pasivo por impuesto corriente	**Nota 18.1**	-	3.681
Otros activos financieros		37.055	9.579	Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 18.1**	40.278	42.941
Periodificaciones a corto plazo		**1.997**	**2.068**	Anticipos de clientes	**Nota 12**	9.136	12.410
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 13**	**127.268**	**51.304**	**Periodificaciones a corto plazo**		**(27)**	**56**
TOTAL ACTIVO		2.077.379	2.278.187	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.077.379	2.278.187

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

URBASER, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024

		Miles de euros	
		2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe Neto de la cifra de negocios	**Nota 19.a**	**927.821**	**902.308**
Prestación de servicios		869.494	838.022
Ventas		58.327	64.286
Trabajos realizados para su activo		**59**	**275**
Aprovisionamientos	**Nota 19.b**	**(256.370)**	**(241.492)**
Variación de existencias de productos terminados y en curso		679	2
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(71.156)	(78.419)
Trabajos realizados por otras empresas		(185.893)	(163.075)
Otros ingresos de explotación	**Nota 19.a**	**81.308**	**87.386**
Subvenciones		1.871	613
Otros ingresos de gestión		79.437	86.773
Gastos de personal	**Nota 19.c**	**(524.079)**	**(524.219)**
Sueldos y salarios		(389.224)	(390.148)
Cargas sociales		(134.855)	(134.071)
Otros gatos de explotación		**(103.162)**	**(150.818)**
Servicios exteriores	**Nota 19.d**	(98.466)	(105.526)
Tributos		(39.340)	(42.685)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales		34.644	(2.607)
Amortización del inmovilizado	**Nota 6 y 7**	**(83.154)**	**(70.534)**
Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	**Nota 14.5**	**1.834**	**1.397**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	**Nota 19.e**	**(22.296)**	**(52.753)**
Otros resultados		**(1.762)**	**(3.997)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**20.199**	**(52.448)**
Ingresos financieros		**88.033**	**188.068**
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio emp. grupo y asoc.	**Nota 9.3 y 20.3**	42.933	137.235
De deudas empresas de grupo y asociadas	**Nota 9.3 y 20.3**	38.207	45.555
De terceros	**Nota 19.f**	6.893	5.278
Gastos financieros		**(90.721)**	**(83.951)**
Por deudas con empresas de grupo y asociadas	**Nota 16.3 y 20.3**	(68.758)	(62.610)
Por deudas con terceros	**Nota 19.f**	(21.637)	(21.237)
Por actualización de provisiones		(326)	(104)
Diferencias de cambio		**(971)**	**2.105**
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**Nota 9.3**	**(25.621)**	**242.880**
RESULTADO FINANCIERO		**(29.280)**	**349.102**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(9.081)**	**296.654**
Impuesto sobre beneficios	**Nota 18.3**	**(341)**	**13.548**
Resultado del ejercicio - Pérdidas		**(9.422)**	**310.203**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024

URBASER, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Miles de euros	
	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	**(9.422)**	**310.203**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Altas	2.636	506
- Cobertura de flujos de efectivo		
Altas	(60)	-
- Efecto impositivo	(413)	(127)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	**2.163**	**379**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14.5)	(1.834)	(1.397)
- Efecto impositivo	459	349
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	**(1.375)**	**(1.048)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	**(8.634)**	**309.534**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024

URBASER, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados	Derivados	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2023	**221.774**	**12.668**	**45.273**	**406.530**	**36.943**	**-**	**11.200**	**-**	**734.388**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	310.203	-	(669)		**309.534**
Distribución del resultado 2022:									
- A reservas	-	-	-	36.943	(36.943)	-	-		-
Operaciones con accionistas									
- Dividendos	-	-	-	(394.500)	-	(50.000)	-		**(444.500)**
Otras operaciones									
- Reservas	-			(28.430)					**(28.430)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**221.774**	**12.668**	**45.273**	**20.543**	**310.203**	**(50.000)**	**10.530**	**-**	**570.991**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(9.422)	-	848	(60)	**(8.634)**
Distribución del resultado 2023:									
- A reservas	-	-	-	260.203	(310.203)	50.000	-		-
Operaciones con accionistas									
- Dividendos	-	-	-	(43.000)		-	-		**(43.000)**
Otras operaciones									
- Reservas	-								
- Otros									
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**221.774**	**12.668**	**45.273**	**237.746**	**(9.422)**		**11.378**	**(60)**	**519.357**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de cambios en patrimonio neto correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

URBASER, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024

	Miles de euros	
	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)	**154.670**	**112.408**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(9.081)**	**296.654**
Ajustes al resultado	**98.252**	**(224.605)**
Amortización del inmovilizado	83.154	70.534
Correcciones valorativas por deterioro	(732)	49.848
Imputación de subvenciones	(1.834)	(1.397)
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado	23.028	2.905
Ingresos financieros	(88.033)	(188.068)
Gastos financieros	90.721	83.951
Diferencias de cambio	971	(2.105)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	25.621	(242.880)
Variación de provisiones insolvencias	(34.644)	2.607
Cambios en el capital circulante	**114.764**	**(77.386)**
Existencias	(236)	6.013
Deudores y otras cuentas a cobrar	100.369	(14.803)
Otros activos corrientes	(11.619)	(12.140)
Acreedores y otras cuentas a pagar	18.235	(66.505)
Otros pasivos corrientes	83	(55)
Otros activos y pasivos no corrientes	7.934	10.104
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(49.265)**	**117.745**
Pagos de intereses	(128.228)	(83.590)
Cobro de dividendos	33.208	164.583
Cobros de intereses	49.436	37.882
Cobros (pago) por impuesto sobre beneficios	(3.681)	(1.130)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)	**65.293**	**68.276**
Pagos por inversiones	**(204.827)**	**(231.293)**
Empresas de grupo y asociadas	(22.003)	(57.854)
Inmovilizado intangible	(67.015)	(7.146)
Inmovilizado material	(115.809)	(166.293)
Cobros por inversiones	**270.120**	**299.569**
Empresas de grupo y asociadas	147.278	265.516
Inmovilizado material	122.842	34.053
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)	**(143.028)**	**(209.615)**
Cobros y pagos por instrumentos financieros	**(138)**	**506**
Subvenciones, donaciones y legados recibios	(138)	506
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(99.890)**	**185.879**
Deudas con entidades de crédito	(81.775)	84.773
Deudas con empresas de grupo y asociadas	(60.098)	40.057
Otros pasivos financieros	41.983	61.049
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(43.000)**	**(396.000)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**(971)**	**2.105**
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**75.964**	**(26.825)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**51.304**	**78.129**
Escision activos y pasicos	-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**127.268**	**51.304**

Las Notas 1 a 23 de la memoria y el Anexo I y II de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024

Urbaser, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1.- Actividad de la empresa

Urbaser, S.A.U. (en adelante "la Sociedad") fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, inscripción 1ª.

El domicilio social actual está en Agustín Foxá 4, 28036 (Madrid).

En el ejercicio 2004, los Órganos de Administración de las sociedades "Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A." y "Urbaser, S.A.U.", reunidos el 27 de mayo de 2004, aprobaron el proyecto de fusión de las mismas mediante absorción por parte de "Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A." de "Urbaser, S.A.U." Posteriormente, la Sociedad resultante cambió su denominación pasando a ser Urbaser, S.A.U. Las respectivas Juntas de Accionistas celebradas con carácter universal el 30 de junio de 2004 acordaron la mencionada fusión. En las cuentas anuales del ejercicio 2004 se facilitó toda la información exigida por la Ley reguladora del Impuesto sobre sociedades.

Adicionalmente con fecha 4 de noviembre de 2014 la Junta General de accionistas de Urbaser, S.A.U. aprobó la operación de fusión por absorción de Urbaser como Sociedad absorbente, y Tirmadrid, S.A.U. como Sociedad absorbida. Esta operación de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de febrero de 2015.

El objeto social de la Sociedad consta en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, siendo actualmente:

1) Los trabajos de construcción, reparación y conservación de obras, obras nuevas de edificación urbana, industrial, urbanización, instalaciones, saneamiento y abastecimiento de aguas, movimientos de tierras y similares, perforaciones, sondeos, pilotajes, inyecciones, cimentaciones especiales, obras nuevas de carreteras, viales, pistas, ferrocarriles, hidráulicas, defensa de márgenes y encauzamientos, riegos, puentes, aeropuertos, dragados y similares, así como de la realización de servicios y suministros vinculados o conexos a las expresadas obras.

2) El diseño, construcción, conservación integral, gestión y explotación de plantas de tratamiento, plantas de transferencia de residuos, centros de recogida de residuos (puntos limpios), así como el suministro e instalación de sus equipos, y toda clase de vertederos, incluyendo su cubrición, sellado y regeneración ambiental.

3) El tratamiento, incineración, reciclaje, valoración y eliminación de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, agrícolas, ganaderos, forestales, minerales y sanitarios, sean o no, tóxicos o peligrosos, veterinarios, oleosos, radiactivos y ácidos, así como aquellos otros residuos que por sus técnicas de gestión sean asimilables a los anteriores.

4) El reciclaje, aprovechamiento y recuperación de los elementos comercializables contenidos en los residuos indicados, o susceptibles de cualquier forma de valoración.

5) El diseño, construcción, conservación, mantenimiento integral y explotación de plantas depuradoras de aguas residuales y estaciones de tratamiento de agua potable, y en general aquellas instalaciones vinculadas al abastecimiento y saneamiento de poblaciones, así como el tratamiento de lodos y su comercialización.

6) La lectura de contadores de suministros de agua, energía eléctrica, etc., cortes, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos, así como el servicio de gestión de cobros.

7) La higienización de aguas marítimas, fluviales y residuales, tanto urbanas como industriales, y del medio ambiente en general. Servicios de descontaminación de instalaciones radioactivas, sanitarias y centrales nucleares.

8) La limpieza de edificios y locales en general, limpieza de fábricas e instalaciones industriales, barcos, aeronaves, aeropuertos, hospitales, parques, jardines, montes, vías y espacios públicos o privados, urbanos e interurbanos, redes

de alcantarillado, conducciones industriales y sanitarias, y la higienización, desratización, desinfección y desinsectación de los mismos espacios señalados anteriormente.

9) La recogida y transporte de residuos, inorgánicos y orgánicos, urbanos, lodos e industriales, incluso los de procedencia hospitalaria, incluyendo el suministro y mantenimiento integral de sus equipos e instalaciones.

10) La confección de proyectos y la prestación de servicios en orden al mantenimiento integral de todo tipo de instalaciones industriales y de edificios en general, incluida la ejecución de obras, mediante trabajos de electricidad, de acondicionamiento de aire, calefacción, electrónica, telecomunicaciones, fontanería, carpintería, pintura, albañilería, mantenimiento de ascensores y aparatos de elevación, de traslación horizontal y de transporte de cargas, actuaciones en acometidas y redes de distribución interior o exterior de gas y otros combustibles, equipos de seguridad y contra incendios.

11) La confección de proyectos y ejecución de obras de construcción y restauración externa e interna de las estructuras, ornamentaciones y decoraciones y revestimiento de toda clase de edificios singulares y monumentos, su limpieza, impermeabilización, tratamiento, pintado y reconstrucción.

12) El servicio de mantenimiento, conservación integral y reparación de maquinaria.

13) La confección de estudios y proyectos relacionados con el medio ambiente, parques, jardines y áreas forestales, así como su ejecución, con su correspondiente infraestructura (red de riego, iluminación, fuentes, mobiliario urbano), así como la conservación y mantenimiento de la misma.

14) La implantación, cuidado y mantenimiento de jardines, zonas verdes y explotaciones forestales, así como cualquier obra o servicio que tenga por objeto su conservación (tratamientos fitosanitarios, lucha contra las plagas, repoblaciones, reforestaciones, podas y cirugía arbórea), la ejecución de caminos forestales, vías de saca, construcción de diques para la prevención de la erosión, así como cualquier obra o servicio que tenga por objeto su mantenimiento.

15) Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.

16) Diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.

17) La asistencia técnica y la elaboración de estudios, trabajos, informes o proyectos relacionados con el diseño y realización de obras, construcciones e instalaciones de cualquier naturaleza.

18) La preparación, desarrollo y ejecución de las actividades y operaciones integradas bajo el concepto legalmente definido de auditoría medioambiental.

19) La prestación de servicios técnicos de verificación y comprobación de calidad, terminación y ejecución de obras y actividades que son materia de su tráfico mercantil.

20) El diseño, investigación y desarrollo, fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación comercial y explotación de materiales, equipos, máquinas e instalaciones destinadas al tratamiento de toda clase de residuos, efluentes y aguas residuales de cualquier clase.

21) La compra, venta, explotación, gestión en cualquier forma de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial e intelectual relacionada con la gestión del medio ambiente.

22) La gestión y explotación de servicios relacionados con el tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial y, entre ellos, a título enunciativo, los referidos a aparcamientos de superficie, grúas, parquímetros y centros de inspección técnica de vehículos.

23) La prestación de servicios de asistencia general (recepción, atraque, amarre y conexión de servicios) a embarcaciones en puertos.

24) Prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves (handling).

25) El transporte público discrecional de mercancías y de pasajeros en el ámbito local, nacional e internacional.

26) Servicios integrales de logística de mercancías, documentos y toda clase de paquetes, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, recogida, transporte, distribución en el ámbito local, nacional e internacional, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial.

27) La prestación de servicios auxiliares y complementarios en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, control de accesos, información al público, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes o usuarios, mediante la realización de las siguientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la Ley reserva a las Empresas de Seguridad:

- La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores.

- La apertura, cierre y custodia de llaves.

- El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor, frío y electricidad, de los ascensores, de las conducciones de agua, gas y otros suministros de los sistemas y aparatos de prevención de incendios.

- La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales: policía, bomberos, hospitales y centros médicos.

28) Prestación de todo tipo de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (Médicos, Psicólogos, Pedagogos, Diplomados universitarios en Enfermería, Asistentes Sociales, Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, etc....) a los siguientes colectivos: ancianos, minusválidos, familias, infancia, mujeres solitarias con cargas familiares no compartidas o víctimas de violencia doméstica, discapacitados físicos y psíquicos y personas o grupos de población en situación de necesidad, mediante la realización de las siguientes tareas:

- Servicio de Ayuda a domicilio.

- Teleasistencia domiciliaria y sociosanitaria.

- Explotación o gestión, total o parcial, de Residencias, pisos tutelados, Centros de Día, Comunidades Terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación.

- Traslado y acompañamiento de los colectivos antes citados.

- Hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio.

29) Formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.

30) Limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.

31) Manipulación, embalaje, distribución de productos alimenticios o de consumo; elaboración, condimentación y distribución de comidas (catering) para consumo propio o suministros a terceros. Atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados.

32) La ejecución de estudios sobre organización, métodos, sistemas y tiempos, en relación con la prestación de todos los servicios incluidos en el objeto social.

33) La titularidad de toda clase de concesiones, subconcesiones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas, así como la participación accionarial en sociedades concesionarias de aquéllas.

34) La prestación de servicios energéticos y eléctricos integrales, en todas sus vertientes y variantes, la ejecución de proyectos tendentes a la consecución del ahorro y eficiencia energética, el desarrollo sostenible mediante la utilización de energías renovables y la gestión integral de las instalaciones y sistemas de alumbrado público, elementos semafóricos, calefacción y agua caliente sanitaria (ACS), climatización y envolvente térmica, incluyendo el diseño, suministro, implantación y conservación de los equipos, sistemas y elementos vinculados o conexos a los mismos, incluida toda la obra civil necesaria.

35) La asistencia técnica, elaboración y desarrollo de auditorías energéticas, así como la ejecución de los trabajos y prestación de servicios necesarios para su implantación y mantenimiento integral.

36) La certificación energética de edificios.

37) La prestación de servicios de alquiler de bicicletas de uso público u otra modalidad de transporte urbano, incluyendo el diseño, implantación, suministro y conservación de los elementos necesarios para el desarrollo del servicio.

38) La gestión, explotación y mantenimiento de los sistemas de control del tráfico y de la circulación viaria en general, incluyendo el diseño, implantación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos que lo integran, así como la gestión de cobros y la gestión de sanciones y/o denuncias.

39) El fomento del cuidado del medio ambiente, así como la educación y orientación ambiental. La gestión integral de las aulas interpretativas, docentes y culturales vinculadas al medio ambiente en general.

40) La prestación de servicios para el desarrollo de actividades en la naturaleza, monitoreo y guía.

41) La gestión y prestación de servicios veterinarios; la manutención, protección y control de la fauna silvestre, urbana o presente en todos los recintos que se gestionen, así como el transporte de los propios animales y de los suministros y productos necesarios para el desarrollo de estos servicios. Igualmente la gestión integral de zoológicos y espacios dedicados a la protección, conservación o exhibición de animales, así como las actividades complementarias y de suministro a dichos espacios gestionados por la sociedad.

42) La organización, administración y gestión de actividades y actuaciones cinegéticas, así como la pesca deportiva. La gestión integral de fincas, terrenos y parcelas dedicadas a la caza, a la pesca o a ambas.

43) La Sociedad podrá realizar todas las actividades indicadas, por sí misma, tanto en España como en el extranjero, o participando en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de objeto idéntico o análogo. Dicha participación comprenderá tanto la suscripción, compra o adquisición, por cualquier medio válido en Derecho, de títulos o valores mercantiles que confieran una participación en el capital social o en los beneficios de dichas sociedades, como toda modalidad de asociación entre empresas.

La Sociedad es matriz del Grupo Urbaser, perteneciente a su vez y desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna Holding, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L.. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores en la misma fecha de formulación que las presentes cuentas anuales. El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser S.A.U. y sus sociedades dependientes.

De acuerdo con la legislación vigente, la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L. está dispensada de presentar cuentas anuales consolidades al estar incluida en el Grupo Luna Holding, cuya matriz final es la sociedad PE Luna Holding. S.a.r.l., de Luxemburgo.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas mediante la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre de 2010, de aplicación para los ejercicios económicos a partir del 1 de enero de 2011.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 13 de junio de 2024.

2.3 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evolución de posibles pérdidas por deterioro de deudores comerciales y otras partidas a cobrar (Nota 4.5.1).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos intangibles y materiales (Nota 4.2).
- La valoración de los fondos de comercio (Nota 4.1. apartado c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros incluidos instrumentos de patrimonio en empresas de grupo y asociadas (Nota 4.5).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos registrados (Nota 4.8).
- El reconocimiento de resultados en contratos de construcción (Nota 4.9).

- El importe de determinadas provisiones (Nota 4.10).

- La gestión del riesgo financiero, y en concreto el riesgo de liquidez (Nota 9.4).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2023 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8 Moneda Funcional

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 53.345 miles euros (fondo de maniobra positivo 37.413 euros al 31 de diciembre de 2023), debido principalmente a la clasificación como préstamos a corto plazo por 82.661 miles de euros con empresas de grupo que vencen dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Como está indicado en la nota 23 (Hechos posteriores) el 18 y 19 de marzo de 2025, estos préstamos fueron renovados, modificando la estructura de balance de la compañía. Por tanto, la dirección de la Sociedad ha preparado los estados financieros adjuntos en base al principio de empresa en funcionamiento.

3.- Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Miles de Euros
- Resultado del Ejercicio	(9.422)
Aplicación:	
- Reservas voluntarias	(9.422)

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Miles de Euros				
	2024	2023	2022	2021	2020
Dividendos distribuidos	43.000	444.500	-	27.363	23.000

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 14.2). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal se encontraba íntegramanete constituida.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía en su activo gastos de desarrollo por un importe neto de 488 miles de euros (696 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 6).

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 y las modificaciones posteriores, así como en la adaptación sectorial que le resulta de aplicación, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años.

a) Concesiones administrativas

Incluye los importes satisfechos al comienzo de los contratos de acuerdo con los requisitos de la adjudicación en concepto de canon por la explotación.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, de forma lineal durante el período de vigencia de la concesión.

b) Acuerdo de concesión, activo regulado:

En el epígrafe "Acuerdos de concesión, activo regulado" se recoge las inversiones afectas por la adaptación sectorial del plan de concesiones en las que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, que incluye el coste total incurrido en la ejecución de la obra en concepto de construcción de las obras e instalaciones, estudios y proyectos, expropiaciones, dirección y gastos de administración de obras. También se incluyen, en el caso de que los hubiera, como coste de construcción de la infraestructura los intereses netos devengados durante el periodo de construcción y

originados por endeudamientos que han sido generados específicamente para financiar la inversión de esta hasta el momento de su entrada en explotación.

La Sociedad amortiza el inmovilizado linealmente, como norma general, a lo largo del periodo concesional, ya que en los Planes Económicos Financieros el volumen operacional se mantiene prácticamente constante a lo largo de los periodos concesionales. Cabe señalar que las instalaciones y la maquinaria asociada a la concesión se amortizan en su vida útil estimada, registrándose los gastos de mantenimiento y conservación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Solo se activarán los costes de licitación incurridos que procedan de actividades técnicas directamente relacionados con el acuerdo concesional y de naturaleza incremental, es decir, los costes en los que se haya incurrido con ocasión del acuerdo y no los relacionados con funciones administrativas generales de la empresa, los cuales, en todo caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se incurran.

Las actuaciones sobre la infraestructura que la Sociedad lleva a cabo durante el período concesional son fundamentalmente la conservación de la obra, las actuaciones de reposición y gran reparación, las actuaciones de reversión y las mejoras y ampliaciones de capacidad.

Respecto de las primeras, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad tiene firmados contratos de concesión que contemplan compromisos de sellado y rehabilitación. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del sellado, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (véase Nota 15.1), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Carga financiera diferida

A partir de la puesta en servicio, y conforme a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas mediante la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre de 2010, los gastos financieros del ejercicio se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico-Financiero de la Sociedad, por entender que los ingresos futuros contemplados en el mencionado plan permitirán la recuperación de dichos gastos.

En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos respecto del total. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el citado total de ingresos previstos. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe de los mismos a imputar en cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio. La diferencia entre los gastos financieros a imputar en el ejercicio y los gastos financieros estimados para dicho ejercicio se activan como gastos financieros diferidos en el epígrafe "Acuerdo de concesión, activación financiera" del balance adjunto. Si el importe de los gastos financieros devengados en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La diferencia entre los gastos financieros totales correspondientes al ejercicio y los gastos financieros imputados a la cuenta de resultados se activan como gastos financieros diferidos en el epígrafe "Acuerdo de concesión, activación financiera" del balance de las presentes cuentas anuales.

c) Fondo de comercio:

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.5.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

d) Gastos de desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

e) Aplicaciones informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al resultado del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de vida útil estimado de entre tres y diez años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

f) Otro inmovilizado intangible

Incluyen el coste correspondiente a los importes satisfechos de acuerdo a contratos administrativos, sobre bienes cedidos en uso durante el período de vigencia del mismo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil que corresponde a la duración del contrato.

En la fecha de cierre del ejercicio (para el caso de fondo de comercio) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera) (véase Nota 4.2).

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales y los costes del personal propio aplicados según tasas horarias de absorción, calculadas en función del coste real de dicho personal.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos

en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada	
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,5-8,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,6
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	5 - 8,5
Otro inmovilizado material	4-8,5

En caso de vertederos se amortizan en función de factores de uso.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023, la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del fondo de comercio de la Sociedad. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en el caso concreto de los "acuerdos de concesión", en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas.

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,6-8,4% (6,4-11% en 2023). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento financiero y operativo actuando en ambos casos como arrendatario.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

4.4.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.4.2. Operaciones interrumpidas

La Sociedad ha clasificado como operación interrumpida la línea de negocio que ha decidido discontinuar y enajenar. Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida (Nota 10).

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

  La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores") e inversiones en empresas del grupo a largo y corto plazo – créditos.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y

titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

La Sociedad registra la baja de los activos financieros cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Confirming

La Sociedad realiza operaciones de "confirming" a proveedores (nota 16.6), en general, puesto que dichas operaciones no representan una liberación de la obligación de pago, el importe del pasivo no se da de baja.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En el ejercicio 2021, la Sociedad tributó en el régimen individual de tributación. La Sociedad solicitó para el ejercicio 2022 y siguientes su inclusión en un nuevo grupo de consolidación fiscal, que le fue concedido bajo el número 438/22, cuya Sociedad dominante no residente es PE Luna Holding S.a.r.l., y cuya Sociedad residente representante del Grupo es Luna IV Servicios Ambientales, S.L.

Según el artículo 51.2 del TRLIS, la Sociedad imputa fiscalmente el resultado de las UTEs en que participa en el ejercicio siguiente al de su imputación contable.

4.9. Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

2) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

3) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

4) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

5) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Actividad de servicios

Los ingresos del ejercicio recogen básicamente el montante de las facturaciones realizadas, con base en los cánones aprobados, así como la estimación, según lo establecido en el contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los intereses de demora por los retrasos en los cobros de las deudas de los clientes, que según lo previsto contractualmente tendría derecho a reclamar la Sociedad, no son contabilizados como ingresos financieros hasta su aprobación definitiva o cobro.

4.9.1. Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

El registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, entre ellas, la estimación de la producción ejecutada con base en lo estipulado en el contrato y a la facturación real del resto de meses del ejercicio.

4.10. Provisiones

La Dirección de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Incluidas en estas provisiones se contemplan los compromisos de inversiones por finalización de concesión o restitución de determinadas condiciones de los activos afectos (véase Nota 4.1).

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10.1. Provisiones por desmantelamiento e inversiones futuras

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionados cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos.

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite del valor contable de este componente reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra (véase Nota 15).

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

No obstante, dentro de las actividades desarrolladas por la Sociedad está la limpieza viaria, la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de servicios medioambientales a terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.13. Planes de pensiones y premios de jubilación

La Sociedad tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad, teniendo externalizados dichos compromisos, y cuyo coste es registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene firmada una póliza con Generali España SA de Seguros y Reaseguros, para cubrir la externalización de los Premios por Jubilación Anticipada de aquellos convenios que así lo contemplan, en cumplimiento de la disposición adicional Primera de la Ley 8/1987 de 8 de junio y el R.D. 1588/1999 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	2024	2023
Tipo de interés técnico (*)	0.70%	0.70 %
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0,46%.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 555 miles de euros registrados (654 miles de euros en 2023) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0.70 % anual más una participación en beneficios (0.7% anual al 31 de diciembre de 2023).

4.14. Subvenciones

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material correspondientes a la actividad de medio ambiente. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Para la contabilización de las subvenciones la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Negocios conjuntos

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, recogen el efecto de la integración proporcional, en función del % de participación, de las Uniones Temporales de Empresas en las que ha participado la Sociedad durante el ejercicio 2024, detallándose su importe en las correspondientes notas. En el Anexo I se relacionan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad y los porcentajes de participación. En los distintos epígrafes de las notas de la memoria se desglosa el importe correspondiente a las Uniones Temporales de Empresas cuando es relevante.

4.16. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Dirección de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.17. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.18. Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.19. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

5.- Combinaciones de negocio

Durante el ejercicio 2024, no se realizó ninguna combinación de negocios por parte de la Sociedad.

El 19 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió el 100% de la sociedad Sertego Portugal, a continuación, se detallan las principales magnitudes que se aportaron en el momento de la adquisición:

	Miles de euros
Activo no Corriente	**33.591**
Inmovilizado intangible	8.026
Inversiones financieras a largo plazo	25.565
Activo Corriente	**1.371**
Inversiones financieras a corto plazo	971
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	400
TOTAL ACTIVO	**34.962**
Patrimonio neto	**34.962**
Capital	**50**
Prima de emission	34.912
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**34.962**

El importe registrado como inversiones en participaciones en la sociedad Urbaser S.A.U. fue de 51.400 miles de euros. A efectos de Grupo Consolidado, se generó un fondo de comercio sobre la adquisición del Grupo Sertego Portugal de 25.391 miles de euros.

El negocio adquirido no generó a 31 de diciembre de 2023 ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

6.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Gastos de Desarrollo	1.402	11	-	-	1.413
Concesiones Administrativas	10.660	62.085	-	-	72.745
Acuerdo de concesión, activo regulado	401.156	1.157	(940)	-	401.373
Acuerdo de concesión, activación financiera	6	-	-	19.275	19.281
Propiedad industrial	257	-	-	-	257
Fondo de comercio	47.479	-	-	-	47.479
Aplicaciones informáticas	20.953	2.865	(908)	3	22.913
Otro inmovilizado intangible	16.739	897	-	-	17.636
	498.652	67.015	(1.848)	19.278	583.097
Gastos de Desarrollo	(706)	(219)	-	-	(925)
Concesiones Administrativas	(9.538)	(1.681)	-	(58)	(11.277)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(350.375)	(9.036)	-	(9.564)	(368.975)
Propiedad industrial	(47)	(30)	-	-	(77)
Fondo de comercio	(37.983)	(4.748)	-	-	(42.731)
Aplicaciones informáticas	(10.833)	(1.440)	908	-	(11.365)
Otro inmovilizado intangible	(10.283)	(419)	-	(235)	(10.937)
Total amortización acumulada	(419.765)	(17.573)	908	(9.857)	(446.287)
Importe Neto	78.887				136.810

Ejercicio 2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Gastos de Desarrollo	727	675	-	-	1.402
Concesiones Administrativas	10.316	344	-	-	10.660
Acuerdo de concesión, activo regulado	399.940	2.662	(1.395)	(51)	401.156
Acuerdo de concesión, activación financiera	6	-	-	-	6
Propiedad industrial	17	240	-	-	257
Fondo de comercio	47.479	-	-	-	47.479
Aplicaciones informáticas	18.189	2.919	(173)	18	20.953
Otro inmovilizado intangible	16.657	305	(223)	-	16.739
Total coste	493.331	7.145	(1.791)	(33)	498.652
Gastos de Desarrollo	(600)	(107)	-	-	(706)
Concesiones Administrativas	(8.936)	(602)	-	-	(9.538)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(342.428)	(8.030)	63	19	(350.375)
Propiedad industrial	(17)	(30)	-	-	(47)
Fondo de comercio	(33.236)	(4.748)	-	-	(37.983)
Aplicaciones informáticas	(9.622)	(1.382)	172	-	(10.833)
Otro inmovilizado intangible	(10.104)	(402)	223	-	(10.282)
Total amortización acumulada	(404.942)	(15.301)	458	19	(419.765)
Importe Neto	88.390				78.887

Las adiciones de los ejercicios 2024 del apartado "Concesiones Administrativas" se corresponden principalmente con la activación de Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A, por 57.200 miles de euros.

Durante el 2024 se llevó a cabo una reclasificación por los importes de provisiones de vertederos que no se habían activado, a los cuales a 31 de diciembre de 2024 les corresponde un valor de 19.275 miles de euros.

Las adiciones del ejercicio 2024 en el epígrafe "Acuerdo de concesión, activo regulado" provienen de diversas inversiones en los vertederos. Las adiciones del ejercicio 2023 en el epígrafe "Acuerdo de concesión, activo regulado" provenían de inversiones en la UTE Ebro principalmente.

Asimismo, las adiciones del ejercicio 2024 y 2023 en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" corresponden principalmente con las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad para la implantación de un nuevo ERP y sus posteriores actualizaciones.

En el coste y la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2024 se incluyen 227.473 y 183.775 miles de euros respectivamente, correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas (226.914 y 176.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe de fondo de comercio incluye, por un lado, el originado en la fusión de Urbaser (antigua Tecmed) y el Grupo Onyx por importe de 29.593 miles de euros, y por otro lado el resultante de la fusión por absorción de las sociedades Senda Ambiental, S.A., Ecosenda Gestión Ambiental, S.A. y Limpiezas Municipales, S.A. llevada a cabo durante el ejercicio 2010 por importe de 17.886 miles de euros. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que

dispone la Dirección de la Sociedad y las previsiones de los flujos de caja atribuibles, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023. De este modo, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2024 ni 2023 para corregir el valor razonable de estos fondos de comercio, conforme a los análisis de recuperabilidad realizados.

No obstante lo anterior, la Sociedad conforme a la reglamentación contable aplicable desde el ejercicio 2016 ha comenzado a amortizar el fondo de comercio en 10 años desde el 1 de enero de 2016.

El importe del epígrafe "Otro inmovilizado intangible" corresponde principalmente a los derechos sobre bienes cedidos en uso, valorados por los importes satisfechos, siendo principalmente instalaciones necesarias en la prestación de servicios de tratamiento de residuos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado intangible.

Acuerdo de concesión

Los activos concesionales identificados como intangibles por asumir la Sociedad el riesgo de demanda, así como el movimiento ocurrido durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Coste					Amortización acumulada	Neto
	Concesiones administrativas	Terrenos y construcciones	Inmovilizado en Curso	Otros activos	Total coste		
Saldo a 31 de diciembre de 2022	34.588	55.888	22	309.449	399.947	(342.428)	57.519
Adiciones o Dotaciones	-	-	-	2.662	2.662	(8.030)	(5.368)
Retiros	-	-	-	(1.395)	(1.395)	63	(1.332)
Traspasos	-	-	-	(52)	(52)	19	(33)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	34.588	55.888	22	310.664	401.162	(350.376)	50.786
Adiciones o Dotaciones	-	-	-	1.157	1.157	(9.035)	(7.878)
Retiros	-	-	-	(940)	(940)	-	(940)
Traspasos	-	-	-	19.275	19.275	(9.564)	9.711
Saldo a 31 de diciembre de 2024	34.588	55.888	22	330.156	420.654	(368.975)	51.679

La totalidad de los inmovilizados intangibles recogidos en el epígrafe "Acuerdos de concesión, activos regulados" están afectos a contratos administrativos que exigen la reversión de los mismos al finalizar el período de concesión. Dichos activos se están amortizando en el período de la concesión si ésta es inferior a la vida útil del activo.

La Sociedad tiene activado dentro del epígrafe "Acuerdo de concesión, activos regulados" determinados costes de sellado y mantenimiento de postclausura de vertederos. La valoración de estos costes se realizó conforme a la mejor estimación de la Sociedad sobre el valor actual de las obligaciones futuras. La contrapartida se encuentra registrada en el epígrafe de "Provisiones no corrientes" (véase Nota 15.1) siendo su importe 7.695 miles de euros (3.895 miles de euros en 2023).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen elementos totalmente amortizados por importe de 258.153 y 257.661 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2024	2023
Gastos de Desarrollo	175	175
Concesiones Administrativas	8.840	7.640
Acuerdo de concesión	247.803	240.538
Aplicaciones informáticas	5.806	6.513
Otro inmovilizado intangible	17	2.795
Total	262.641	257.661

El inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 1.839 miles de euros (1.829 miles de euros en 2023), con una amortización acumulada de 907 miles de euros (615 miles de euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene compromisos de inversión, en el largo plazo, asociados a contratos concesionales para los que se encuentran registradas provisiones afectas por un importe de 112.056 miles de euros (101.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 15.1).

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad y las previsiones de los flujos de caja atribuibles, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los acuerdos de concesión registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023. De este modo, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2024 ni 2023 para corregir el valor razonable de estos activos, conforme a los análisis de recuperabilidad realizados (véase Nota 4.2).

7.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos y Construcciones	149.909	257	(52.569)	3.539	101.136
Instalaciones técnicas	76.851	2.287	(30)	3.351	82.459
Maquinaria	527.695	59.422	(31.500)	6.457	562.074
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	136.618	22.742	(13.476)	1.791	147.675
Equipos para proceso de información	5.411	739	(142)	18	6.026
Elementos de transporte	3.045	707	(184)	(553)	3.015
Otro inmovilizado material	13.009	758	(289)	-	13.478
Anticipos e Inmovilizado en curso	91.402	28.897	(391)	(18.617)	101.291
Total coste	1.003.940	115.809	(98.581)	(4.014)	1.017.154
Terrenos y Construcciones	(55.885)	(2.483)	12.234	766	(45.368)
Instalaciones técnicas	(44.377)	(3.904)	30	(784)	(49.035)
Maquinaria	(301.090)	(46.670)	29.185	(860)	(319.435)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(86.739)	(10.875)	12.483	(15)	(85.146)
Equipos para proceso de información	(3.964)	(451)	142	9	(4.264)
Elementos de transporte	(824)	(258)	76	(41)	(1.047)
Otro inmovilizado material	(10.011)	(940)	290	216	(10.445)
Total amortización acumulada	(502.891)	(65.581)	54.440	(709)	(514.740)
Terrenos y Construcciones	(22.413)	(1.686)	22.413	-	(1.686)
Otro inmovilizado material	(1.260)	(83)	-	-	(1.343)
Total deterioro	(23.673)	(1.769)	22.413	-	(3.029)
Importe neto	477.376				499.385

Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos y Construcciones	148.324	227	(598)	1.956	149.909
Instalaciones técnicas	77.154	2.282	(266)	(2.319)	76.851
Maquinaria	445.339	103.566	(21.432)	222	527.695
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	128.166	18.228	(9.752)	(24)	136.618
Equipos para proceso de información	4.837	731	(126)	(31)	5.411
Elementos de transporte	2.680	499	(109)	(25)	3.045
Otro inmovilizado material	12.657	1.446	(606)	(488)	13.009
Anticipos e Inmovilizado en curso	54.617	39.315	(190)	(2.340)	91.402
Total coste	873.774	166.294	(33.079)	(3.049)	1.003.940
Terrenos y Construcciones	(52.169)	(3.969)	316	(63)	(55.885)
Instalaciones técnicas	(43.240)	(3.664)	264	2.262	(44.377)
Maquinaria	(284.815)	(37.647)	21.009	363	(301.090)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(86.938)	(8.745)	8.899	45	(86.739)
Equipos para proceso de información	(3.775)	(384)	126	69	(3.964)
Elementos de transporte	(707)	(219)	99	3	(824)
Otro inmovilizado material	(10.367)	(606)	596	364	(10.011)
Total amortización acumulada	(482.011)	(55.233)	31.309	3.044	(502.891)
Terrenos y Construcciones	-	(22.413)	-	-	(22.413)
Otro inmovilizado material	-	(1.260)	-	-	(1.260)
Total deterioro	-	(23.673)	-	-	(23.673)
Importe neto	391.763				477.376

En el coste y la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2024 se incluyen 150.907 y 75.179 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas (126.674 y 63.620 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023).

En 2024 y 2023, las adiciones del inmovilizado material corresponden principalmente a la maquinaria y utillaje necesarios para la gestión de los servicios urbanos tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes.

Las adiciones y traspasos del epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio 2024 y 2023 corresponden principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de diferentes plantas de tratamiento de residuos en los que opera la Sociedad, así como inversiones en distintos proyectos de recogida y limpieza viaria.

En junio de 2024 se dieron de baja los terrenos y el edificio de Vallecas por la venta de los mismos, dándose de baja con su correspondiente deterioro de 22.413 euros. El resultado de dicha venta no ha implicado un resultado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Durante el ejercicio 2023, se dieron de baja activos del epígrafe "Maquinaria" por su venta, los cuales fueron de nuevo contratados a través de operaciones de leasing con la entidad financiera BBVA.

Los traspasos del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con activaciones de la planta de Colmenar, mientras que los traspasos de 2023 correspondían, principalmente, a la reclasificación a construcciones del inmovilizado en curso del contrato de Barcelona.

De acuerdo con la política de la Sociedad, se ha procedido a evaluar los indicios de deterioro al cierre del ejercicio de 2024, dotándose un deterioro sobre el terreno de Las Lomas por importe de 1.686 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad deterioró un importe de 23.673 miles de euros, correspondientes a la valoración de la venta del edificio donde la sociedad tiene su sede en Vallecas y a "Otro Inmovilizado material" de la Sucursal de Jordania, por la salida de la participación de su UTE Al Alamiyah con fecha 1 de agosto de 2023. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias fue registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado".

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos hipotecados en garantía de deuda.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 258.648 y 281.147 miles de euros, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2024	2023
Terrenos y Construcciones	13.072	10.852
Instalaciones técnicas	23.069	21.741
Maquinaria	162.562	179.205
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	52.081	61.190
Equipos para proceso información	3.172	3.211
Elementos de transporte	59	62
Otro inmovilizado material	4.633	4.886
Total	258.648	281.147

El inmovilizado material situado fuera del territorio español asciende a 35.424 miles de euros (33.002 miles de euros en 2023), con una amortización acumulada de 25.403 miles de euros (19.601 miles de euros en 2023).

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en miles de euros), es el siguiente:

	2024	2023
Terrenos	45.483	48.470
Construcciones	55.653	101.439
Total	101.136	149.909

La Sociedad tiene activado dentro del epígrafe "Inmovilizado material" determinados costes de sellado y mantenimiento de postclausura de vertederos que no son explotados en régimen de concesión. La valoración de estos costes se ha realizado conforme a la mejor estimación de la Sociedad sobre el valor actual de las obligaciones futuras. La contrapartida se encuentra registrada en el epígrafe de "Provisiones no corrientes" (véase Nota 15.1) por importe de 9.961 miles de euros (1.989 miles de euros en 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material, principalmente renovación de maquinaria para la prestación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras (véase Nota 15.1).

La Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2024	2023
Coste a origen sin incluir opción de compra	48.636	52.305
Valor de la opción de compra	1.812	1.832
Valor contable registrado:	50.448	54.137
Satisfechas en años anteriores	1.458	2.433
Satisfechas en el ejercicio	9.536	2.959
Pendientes de pago a coste amortizado	39.454	48.745
Cuotas (sin incluir carga financiera):	50.448	54.137

Los contratos de arrendamiento financiero firmados, principalmente con las entidades bancarias BBVA y La Caixa, sobre el inmovilizado contratados por la Sociedad corresponden principalmente a maquinaria y elementos de transporte asociados al servicio, adquiridos tanto por la Sociedad como por algunas de las UTEs en las que participa la misma.

A continuación, se dispone de los importes en miles de euros que la Sociedad tiene contratado con los arrendadores en función de su vencimiento:

	Arrendamientos financieros	
	2024	2023
Menos de un año	9.437	9.530
Entre uno y cinco años	29.960	39.200
Más de cinco años	57	15
Total	39.454	48.745

8.- Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

	Arrendamientos operativos	
	2024	2023
Menos de un año	17.839	15.414
Entre uno y cinco años	26.163	22.607
Más de cinco años	14.271	27.331
Total	58.273	65.352

El gasto por arrendamientos registrado en el ejercicio 2024 ha ascendido a 23.785 miles de euros (20.552 miles de euros en 2023) (véase Nota 19 d). A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio.

La Sociedad no tiene suscritos otros contratos de arrendamiento operativo significativo en condición de arrendador.

9.- Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el movimiento habido entre ejercicios, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros valorados a coste	548	-	548
Activos financieros valorados a coste amortizado	-	16.987	16.987
Total	548	16.987	17.535

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Retiros/Reversión	Traspasos (Nota 9.2 y 9.3)	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	548	-	-	-	548
Créditos a terceros	35.603	3.093	(21.028)	-	17.668
Deterioro de créditos a terceros	(5.206)	-	-	-	(5.206)
Otros activos financieros	1.691	2.952	(118)	-	4.525
Total	32.636	6.045	(21.146)	-	17.535

Ejercicio 2023

Categorías	Miles de euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros valorados a coste	548	-	548
Activos financieros valorados a coste amortizado	-	32.088	32.088
Total	548	32.088	32.636

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entradas	Retiros/Reversión	Traspasos (Nota 9.2 y 9.3)	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	548	-	-	-	548
Créditos a terceros	52.586	52	(19.623)	2.588	35.603
Provisión créditos a terceros	(10.379)	-	5.173	-	(5.206)
Otros activos financieros	1.650	264	(223)	-	1.691
Total	44.405	316	(14.673)	2.588	32.636

En el epígrafe "Créditos a terceros" se incluyen principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales.

Las altas de 2024 se corresponden, principalmente, con un crédito con el Ayuntamiento de Los Alcázares por la refinanciación de una deuda pasada por importe de 2.964 miles de euros.

En el ejercicio 2024, el retiro principal se corresponde a la anulación de los créditos con Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A, los cuales se engloban dentro de una operación que capitaliza el valor de los créditos a largo plazo y a corto plazo, por importes de 17.598 miles de euros y 4.882 miles de euros, respectivamente, además de facturas pendientes de cobro por valor de 30.419 miles de euros, todo ello se corresponde con la concesión dada de alta en el inmovilizado intangible, por valor de 55.000 miles de euros (Nota 6).

Durante el ejercicio 2023, el retiro se corresponde principalmente al cobro del crédito del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. La Dirección estima que el importe registrado en libros corresponde con su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las provisiones por deterioro registradas son suficientes.

El detalle por vencimiento de los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo y corto plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales a 31 diciembre de 2024 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros				
	Año de vencimiento				
	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total Deuda
Ayuntamiento Los Alcázares	378	378	378	2.209	3.343
Chiclana Natural S.A.	253	-	-	-	253
Total	631	378	378	2.209	3.595

El detalle por vencimiento de dichos créditos a 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Año de vencimiento				
Descripción	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total Deuda
Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar S.A.	5.499	1.789	1.937	13.872	23.097
Chiclana Natural S.A.	730	64	-	-	794
Total	6.229	1.853	1.937	13.872	23.891

Estos saldos devengan tipos de interés de mercado. Para los Alcázares se devenga un tipo de interés fijo del 3,25% En el caso de Chiclana Natural, el tipo de interés es el Euribor 12M más el 5,43%.

La imputación a resultados en concepto de los intereses devengados en virtud de los acuerdos de financiación negociados con los Ayuntamientos ha ascendido a 3.571 miles de euros (1.154 miles de euros en 2023) (véase Nota 19.f).

Adicionalmente, en el epígrafe "Créditos a terceros" a largo plazo se incluyen principalmente:

- Una cuenta por cobrar con el Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya por importe de 5.428 miles de euros en concepto de un desembolso que la Sociedad realizó por cuenta de dicho consorcio a la sociedad Aguas del Gran Buenos Aires, S.A. participada en un 26,34% por la Sociedad. Dicha cuenta por cobrar se encuentra deteriorada por un importe de 4.124 miles de euros.

- Saldos procedentes de integración de UTEs por importe de 6.595 miles de euros (9.925 miles de euros en 2023).

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Créditos	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
Activos financieros valorados a coste	863	31.271	5.784	37.918
Total	863	31.271	5.784	37.918

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Créditos	Valores representativos de deuda	Total
Activos financieros valorados a coste	16.649	9.579	26.228
Total	16.649	9.579	26.228

Otros activos financieros

En estas partidas se recogen a cierre de 2024, en su mayoría, saldos de cuentas corrientes con terceros, principalmente 4.192 miles de euros con Firion Investments S.L.U. (anterior accionista).

Créditos

A 31 de diciembre de 2023 esta partida del balance recogía, principalmente, la parte a corto plazo de la deuda remunerada de los acuerdos de financiación con las sociedades Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar S.A. y Chiclana Natural S.A. por importe de 4.882 miles de euros. Este crédito fue dado de baja a raíz de la activación de la concesión por 55.000 miles de euros, para ello se procedieron a dar de baja tanto estos importes de créditos como las facturas emitidas que estaban pendientes de cobro a dicha entidad para capitalizarlos como mayor valor de la concesión (ver Nota 9.1).

Además, se dio de baja un crédito por la venta de la participación de Arquisocial, S.L. y Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. de 10.000 miles de euros.

Valores representativos de deuda a corto plazo

En 2024 se recogen dividendos a cobrar principalmente de Vertederos de Residuos S.A. y Tirme S.A., por importes de 15.114 y 8.624 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, en 2023 se recogían dividendos a cobrar principalmente de Vertederos de Residuos S.A. y Servicios Urbanos e Medio Ambiente (SUMA), por importes de 5.672 y 3.172 miles de euros, respectivamente.

Además, a 31 de diciembre de 2024 se incluyen unos bonos del Estado de la sucursal Ecuador por importe de 7.526 miles de euros.

9.3. Inversiones en Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las inversiones a largo plazo del grupo y asociadas ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Entradas	Retiros/re versiones	Traspasos (Nota 22)	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	658.870	51.857	(4.348)	-	706.379
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(59.649)	(30.477)	649	5.600	(83.877)
Créditos a empresas del grupo y asociadas	327.152	65.554	(65.770)	(2.814)	324.122
Provisión créditos a empresas del grupo y asociadas	(21.212)	(40.200)	2.790	-	(58.622)
Total	905.161	46.734	(66.679)	2.786	888.002

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Entradas	Retiros	Traspasos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	918.462	57.854	(119.027)	(198.419)	658.870
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(161.677)	(14.331)	58.330	58.029	(59.649)
Créditos a empresas del grupo y asociadas	479.814	131.690	(159.289)	(125.063)	327.152
Provisión créditos a empresas del grupo y asociadas	(2.790)	(18.422)	-	-	(21.212)
Total	1.233.809	156.791	(219.986)	(265.453)	905.161

Los principales movimientos habidos en la cuenta "Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y Asociadas" durante el ejercicio 2024 corresponden fundamentalmente a:

- En el mes de diciembre de 2024 se concedió un crédito a Sertego para la adquisición de Sterycicle por valor de 35.000 miles de euros, el cual ha sido capitalizado sobre el valor de la participación.

- Durante el mes de diciembre de 2024, la Sociedad procedió a la ampliación de capital de la sociedad Urbaser Environnement por 21.000 miles de euros. De este importe 15.750 miles de euros se mantienen pendientes de desembolso.

- Además, en el de diciembre de 2024, se capitalizaron 11.607 miles de euros del crédito concedido a Demarco como mayor valor de la participación.

- En el mes de junio de 2024, se realizó la venta de Onisan Inmuebles, S.L. por valor de 2.649 miles de euros.

- También en el mes de junio de 2024, se llevó a cabo la liquidación de la sociedad Urbana de Servicios Ambientales S.A. dando de baja la participación de importe 1.365 miles de euros.

Los principales movimientos habidos en la cuenta "Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y Asociadas" durante el ejercicio 2023 correspondían fundamentalmente a:

- En el mes de febrero de 2023 se produjo la baja de las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social tras el cierre de la operación de venta que al cierre del ejercicio 2022 había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes, que se cumplieron en febrero de 2023. Cuyas participaciones estaban registradas por importes de 8.097 miles de euros para Arquisocial S.L. y 10.000 miles de euros para Proyectos sociosanitarios del Sureste S.L. El resultado de la operación supuso una pérdida de 3.140 miles de euros.

- En el mes de junio, las compañías Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A. pasaron a consolidar en el Grupo Urbaser como sociedades mantenidas para la venta, en virtud de acuerdo firmado, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes.

- Grupo Nordic. En el mes de noviembre se produjo la baja de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encontraba registrado en "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 228.592 miles de euros de la cuenta de pérdidas y ganancias. La participación que se encontraba registrada tenía un importe de 61.598 miles de euros, no habiendo sido deteriorada.

- Grupo Urbaser Limited. En el mes de diciembre se produjo la reclasificación de estas sociedades como activos no corrientes mantenidos para la venta, en virtud de acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2023, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes. El importe traspasado al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" era de 193.355 miles de euros, coste de la participación de la sociedad Urbaser Limited, y llevaba asociada un deterioro de 58.029 miles de euros.

- En el mes de diciembre de 2023 se produjo la escisión de las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A. en virtud del proyecto de escisión firmado el 26 de diciembre. La participación que estaba registrada en la Sociedad se dio de baja por importes de 31.742 miles de euros y 4.126 miles de euros respectivamente. No se realizó ninguna reclasificación como actividades interrumpidas dado que no se desinvirtió el 100% de las unidades que componían el segmento geográfico relativo a Argentina al que pertenecen dichas unidades.

  El proceso de la doble escisión correspondía al traspaso en bloque por sucesión universal de la cartera de participación de las sociedades Urbaser Argentina S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A. desde la sociedad Urbaser S.A.U.

  La primera escisión traspasaba desde Urbaser S.A.U. sobre la nueva sociedad constituida Urbaser Inversiones Argentina S.L., las siguientes carteras: (i) las acciones representativas de 98% del capital social de la empresa Urbaser Argentina, S.A. y (ii) el 56% del capital social de la empresa Servicios de Aguas de Misiones, S.A. Por tanto, tras esta primera escisión Luna IV Servicios Ambientales, S.L. era el primer accionista de Urbaser S.A.U. y, en consecuencia, de Urbaser Inversiones Argentina S.L.

  La segunda escisión traspasaba en bloque por sucesión universal desde Luna IV Servicios Ambientales, S.L., las participaciones representativas del 95% del capital social de Urbaser Inversiones Argentina, S.L. a favor de la sociedad de nueva creación Luna IV Inversiones Argentina, S.L.U. cuyo socio único sería Luna III S.a.r.l.

  La citada escisión pretendía reorganizar la estructura del Grupo con el fin de separar el negocio en Argentina debido a las particularidades que este presentaba.

- En el mes de diciembre de 2023 se produjo la adquisición del 100% del Grupo Sertego Portugal. El precio de adquisición fue de 51.400 miles de euros. El negocio adquirido tenía una posición de referencia en el tratamiento de aceites en Portugal y complementaba el negocio de Soluciones Industriales en España. Además, se incluía en el valor de la participación un préstamo que tenía SUMA con Residuos Industriales e Mediambiente, S.A. por 5.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 se ha dotado un deterioro por instrumentos de patrimonio por un importe de 30.477 miles de euros correspondientes principalmente a las siguientes sociedades:

- Evere por importe de 27.695 miles de euros.
- Nalbasur por importe de 349 miles de euros.
- Carflor S.L., en liquidación, por importe de 2.433 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 se dotó un deterioro por instrumentos de patrimonio por un importe de 13.846 miles de euros correspondientes a las siguientes sociedades:

- Urbaser Incorporate por importe de 13.179 miles de euros.
- Onisan Inmuebles, S.L. por importe de 304 miles de euros.
- Energía y Tierras Fértiles, S.A. por importe de 252 miles de euros.
- International City Cleaning Company por importe de 87 miles de euros.
- Desarrollo y Gestión de Residuos, S.A. por importe de 24 miles de euros.

El resto del importe correspondía a las reclasificaciones de Carflor S.L., Aguas del Gran Buenos Aires, S.A. y la liquidación de Zoreda Internacional, S.A.

Así mismo al cierre del ejercicio de 2023 revirtió el deterioro por instrumentos de patrimonio de las sociedades Servicio de Agua de Misiones por importe de 1.920 miles de euros y Urbaser Argentina por 5.616 miles de euros, por la operación de escisión de Argentina. También se revirtieron deterioros de las participaciones de las sociedades Légamo, por un importe de 3.539 miles de euros, y Nalbasur, por un importe de 493 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, se reclasificó la sociedad Urbaser Limited a Activos no corrientes mantenidos para la venta, traspasando un coste de 193.355 y, un deterioro de 58.029 miles de euros a dicho epígrafe. Esta sociedad se vendió en junio de 2024, por lo que el deterioro se revirtió en la misma fecha.

El detalle de las sociedades participadas se muestra en el Anexo II del presente documento.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad analizó el importe recuperable de sus inversiones en capital utilizando un análisis de flujos de caja descontados. Dichos flujos de caja se descontaron a un coste medio ponderado del capital (WACC de entre el 6,6% y el 8,4%).

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad analizó el importe recuperable de sus inversiones en capital utilizando un análisis de flujos de caja descontados. Dichos flujos de caja se descontaron a un coste medio ponderado del capital (WACC entre el 6,4% y el 11%).

Las sociedades que conforman el Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no cotizan en bolsa.

Durante 2024 y 2023 se han recibido dividendos de sociedades participadas por importe de 42.933 y 137.235 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, estando pendiente de cobro 23.738 miles de euros de ejercicios anteriores (8.844 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (Nota 9.2).

Créditos a empresas del Grupo y Asociadas

La composición de los créditos y préstamos a empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de Euros			
	Límite	Dispuesto	Deterioro	Vencimiento
Empordanesa de Neteja, S.A.	4.000	3.088		21/10/2029
Evere, S.A.S.	200.000	-		21/10/2029
Demarco, S.A.	37.867	25.433		21/10/2029
Urbacet, S.L.	6.000	5.048		21/10/2029
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	5.639	5.639		02/04/2052
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.	15.000	9.479		21/10/2029
Enviser, S.A.U.	15.000	11.154		21/10/2029
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	40.000	15.990		21/10/2029
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	3.000	872		21/10/2029
Legamo Infraestructura Verde S.L.	10.000	6.226		21/10/2029
Lestaca Proyectos S.L.	1.984	1.984		06/02/2030
Urbaser Ecuador, S.A.	6.000	2.523		21/10/2029
KDM, S.A.	8.784	7.703		21/10/2029
KDM, S.A.	105.000	99.503		21/10/2029
KDM Energía S.A.	23.954	23.954		21/10/2029
Zero Waste Energy@Davis Street, an Urbaser Project LLC	26.818	26.818	26.818	21/10/2029
Reciclados Palancia Belcaire S.L.U.	25.000	3.582		21/10/2029
Urbaser Inc.	31.804	31.804	31.804	21/10/2029
Sertego Portugal SGPS	41.567	41.567		31/12/2034
Tecmed México SA	12.000	929		21/10/2029
Otros		826		
Total	**619.417**	**324.122**	**58.622**	

Ejercicio 2023

Sociedad	Miles de Euros			
	Límite	Dispuesto	Deterioro	Vencimiento
Empordanesa de Neteja, S.A.	4.000	3.089		21/10/2029
Evere, S.A.S.	200.000	10.841		21/10/2029
Demarco, S.A.	37.867	34.237		21/10/2029
Urbacet, S.L.	6.000	4.284		21/10/2029
C.C.R. Las Mulas, S.L.*	4.250	4.033		30/06/2025
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	7.788	6.363		02/04/2052
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.	15.000	11.252		21/10/2029
Enviser, S.A.U.	15.000	12.375		21/10/2029
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	40.000	28.232		21/10/2029
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	3.000	1.160		21/10/2029
Legamo Infraestructura Verde S.L.	10.000	998		21/10/2029
Lestaca Proyectos S.L.	1.984	1.984		06/02/2030
Urbaser Ecuador, S.A.	6.000	2.003		21/10/2029
KDM, S.A.	8.784	7.703		21/10/2029
KDM, S.A.	105.000	93.230		21/10/2029
KDM Energía S.A.	22.500	22.051		21/10/2029
Zero Waste Energy@Davis Street, an Urbaser Project LLC	27.765	27.765		21/10/2029
Reciclados Palancia Belcaire S.L.U.	25.000	8.778		21/10/2029
Urbaser S.A. & Specialized Engineering Center JV	5.000	4.894		21/10/2029
Urbase Inc.	30.000	20.000	18.422	21/10/2029
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.	70.000	16.920		21/10/2029
Otros		2.171		Indefinido
Total	**644.938**	**324.363**	**18.422**	

*Préstamo participativo de la Sociedad, cuya devolución no se espera en el corto plazo.

Los traspasos de 2023 se correspondían principalmente con 95.639 miles de euros del crédito a la sociedad Urbaser Limited, la cual fue reclasificada al epígrafe Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado, referenciados a Euribor. En el caso de los préstamos los intereses se devengan según lo establecido en las cláusulas de los mismos en función de los resultados obtenidos por las citadas sociedades.

Los intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2024 ascienden a 38.207 miles de euros (45.555 miles de euros durante 2023).

A 31 de diciembre de 2024, se evaluaron los indicios de deterioro de los créditos a largo plazo, registrándose un importe de 40.200 miles de euros, en relación con las líneas de crédito concedidas a las sociedades Urbaser Inc y Zero Waste. El importe total de deterioro relativo a dichas líneas de crédito asciende a 58.622 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, se evaluaron los indicios por deterioro de los créditos a largo plazo, registrándose un importe de 18.422 miles de euros en relación con las líneas de crédito concedidas a la sociedad Urbaser Incorporate, en base al análisis efectuado (véase Nota 4.4.1).

9.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés

y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de tipos de interés

La Sociedad está expuesta a los riesgos de variación en los tipos de interés. La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la diversificación de las fuentes de financiación (emisión de pagarés, apertura de líneas de crédito, préstamos a largo y corto plazo, etc), lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la Sociedad.

Riesgo de tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional de la Sociedad que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, la Sociedad trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria de la Sociedad, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El objetivo de la Sociedad en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con y sin recurso, tal como se describe en la Nota 16.1 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En dicha Nota 16 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 13 y 9.2 se detallan el efectivo e inversiones financieras disponibles.

Conforme a lo anterior, la Dirección considera suficientemente mitigado el riesgo de liquidez de la Sociedad.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes de la Sociedad. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran son de dudoso cobro a través de los saneamientos en la cuenta de resultados del ejercicio. Dado que la mayoría de clientes de la Sociedad son de carácter público, el riesgo de crédito queda minorado.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales de carácter privado, el criterio usado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el criterio de antigüedad de los saldos pendientes de cobro.

10.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene previsto realizar ninguna operación de venta de sociedades a corto plazo.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 se componía de los saldos de aquellas sociedades que el Grupo Urbaser tiene prevista su venta en el corto plazo:

	Miles de euros			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	SUMA	SUMA Tratamiento	Urbaser Limited	Total
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo	7.599	5	193.355	200.959
Créditos a largo plazo a empresas del grupo y asociadas	-	-	95.640	95.640
Deterioro del valor de las participaciones a largo plazo de empresas del grupo	-	-	(58.029)	(58.029)
Clientes, empresas del grupo y asociadas	423	-	62	485
Intereses a corto plazo, créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	3.932	3.932
Deudores, empresas del grupo y asociadas	245	108	-	353
				243.340
Pasivos vinculados a los activos no corrientes mantenidos para la venta				
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7	-	5	12
Intereses a corto plazo, préstamos con empresas del grupo y asociadas	16	-	-	16
				28

El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

	Miles de euros			
	SUMA	SUMA Tratamiento	Urbaser Limited	Total
Otros ingresos de explotación	669	284	28	981
Ingresos financieros	-	-	3.932	3.932
Gastos financieros	(229)	-	-	(229)
Deterioro instrumentos financieros	-	-	48.988	48.988
Beneficio neto de impuestos				53.672

El importe de ingresos de Urbaser Limited correspondía con una reversión del deterioro de la participación.

Las empresas Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A. fueron vendidas el 3 de enero de 2024; varias condiciones suspensivas estaban pendientes al cierre del año y se cumplieron en enero de 2024, generando un impacto positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por importe de 43.216 miles de euros.

Urbaser Limited Group (UK) se vendió en junio de 2024; varias condiciones suspensivas estaban pendientes al cierre del año y se cumplieron en junio de 2024. El resultado positivo de la operación de venta de las sociedades de UK se encuentra registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por importe de 9.261 miles de euros.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Existencias comerciales	4.153	4.616
Materias primas y repuestos	3.748	4.351
Productos terminados	177	278
Deterioro	(2.331)	(3.736)
Total	5.747	5.509

A 31 de diciembre de 2023 existía una provisión por deterioro de valor de terrenos, los cuales son considerados como existencias, que asciende a 2.998 miles de euros y una provisión por deterioro de mercaderías de 738 miles de euros, estos importes se encuentran minorando el coste registrado de las existencias que era de 4.616 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 se ha revertido un importe de 677 miles de euros de la provisión por deterioro de terrenos y 728 miles de euros correspondientes a material médico comprado durante la pandemia del Covid-19.

Las existencias situadas fuera del territorio español ascienden a 211 miles de euros (150 miles de euros en 2023).

En el importe total se incluyen 3.126 miles de euros (2.735 miles de euros en 2023) que corresponden a las Uniones Temporales de Empresas, principalmente materias primas y repuestos por importe de 2.185 miles de euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos firmes de compraventa ni contratos de futuro sobre las existencias.

El deterioro se corresponde con el análisis realizado de los repuestos de la UTE Las Dehesas.

12.- Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición de estos epígrafes del balance es la siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2024	2023
Clientes, por ventas y prestaciones de servicios	99.002	176.744
Clientes, facturas pendientes de emitir	71.109	67.933
Deterioro de cuenta a cobrar	(10.764)	(9.415)
Total	159.347	235.262
Anticipos de clientes	(9.136)	(12.410)
Neto	150.211	222.852

La Sociedad tiene suscritos con entidades financieras diversos contratos de factoring para la cesión de las cuentas a cobrar a determinados clientes. Se considera que en estas operaciones de cesión de cuentas a cobrar realizadas al amparo de estos contratos se transfieren significativamente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, por lo que procede dar de baja el instrumento financiero de activo.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad había cedido cuentas a cobrar factorizadas al amparo de estos dos contratos, por un importe de 7.557 miles de euros en Banco Sabadell (límite de 20.000 miles de euros) y 77.795 miles de euros en Caixabank (límite de 100.000 miles de euros) (977 miles de euros y 83.896 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2023).

En el epígrafe "Clientes, facturas pendientes de emitir" se recoge básicamente la estimación, según lo establecido en el contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados.

El movimiento del deterioro de las cuentas a cobrar durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	(9.415)	(9.254)
Entradas o dotaciones	(5.521)	(767)
Aplicaciones / Reversiones	4.322	190
Fallidos / Otros	(150)	416
Saldo final	(10.764)	(9.415)

El epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros.

Urbaser ha sido adjudicatario del proyecto "diseño, construcción y operación de una planta Waste to Energy" en Thilafushi, Maldivas. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene registrado un anticipo de clientes por importe de 9.053 y 12.395 miles de euros, respectivamente, relacionado con esta adjudicación.

Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. Teniendo en cuenta que la cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por la Sociedad frente a Organismos Públicos, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, adicionalmente, la Sociedad mantiene el derecho a solicitar intereses de demora. En lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

Del saldo total de clientes por ventas y prestaciones de servicios, 55.686 miles de euros corresponden a las Uniones Temporales de Empresas (78.426 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

La Dirección estima que el importe registrado en libros de deudores se aproxima a su valor razonable.

13.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable, y no existen restricciones a su disposición.

En el saldo total se incluyen 26.820 miles de euros (27.126 miles de euros en 2023) que corresponden a las Uniones Temporales de Empresas.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

14.- Patrimonio Neto y Fondos propios

14.1. Capital Social

A 31 de diciembre de 2024 el capital social está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 21 de octubre de 2021 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad a Luna IV Servicios Ambientales, S.L., siendo por lo tanto su accionista único a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La Sociedad cumple con todos los requisitos legales derivados de la situación de unipersonalidad. Los únicos contratos que mantiene la Sociedad con el Accionista Único se derivan de las operaciones descritas en la Nota 20.

14.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal de la Sociedad hasta que ésta alcance, al menos, el 20% de dicho capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Reserva Legal se encontraba completamente constituida.

14.3. Prima de emisión

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y la Sociedad, se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14.4. Otras Reservas

Durante el ejercicio 2024, los únicos movimientos, además de la aplicación del resultado de 2023, fueron dos distribuciones de dividendos por importe de 43.000 miles de euros realizados en fecha 24 de marzo, por 19.000 miles de euros, y en fecha 31 de julio, por importe de 24.000 miles de euros..

El movimiento de esta cuenta para el ejercicio 2023, se correspondía con las disminuciones de las reservas por el impacto del proceso de escisión de Urbaser Argentina SA y Servicios de Aguas de Misiones, S.A. (nota 9.3), cuyo importe ascendía a 28.429 miles de euros, y la aplicación del dividendo por 394.500 miles de euros (nota 3), y por el aumento de la partida por la distribución del resultado de 2022, por 36.943 miles de euros.

Todos estos movimientos se pueden observar en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

14.5. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido neto de su efecto impositivo, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por las mismas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	10.531	11.203
Adiciones	2.681	725
Imputación	(1.834)	(1.397)
Saldo final	11.378	10.531

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado material. Estas subvenciones son concedidas a la Sociedad por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas en el ejercicio 2024 y 2023 ascienden a 1.834 y 1.397 miles de euros respectivamente, neto de impuestos.

Entidad concesionaria	Miles de Euros 2024	2023	Finalidad
Bio Based Industries	3.059	2.879	Proyecto de biorrefinería urbana a escala industrial
Consell Insular d'Eivissa	152	170	Compensación por anticipo de inversiones de vertedero
Dirección General de Fondos Comunitarios	5.800	6.693	Fondo de cohesion para el proyecto del complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza
Entidad Urbanística de Conservación de Costaballena	724	784	Subvención para viabilizar la recuperacion de la inversión
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	4	5	Programa para ayudas a la rehabilitacion energética de edificos existentes del sector residencial
Gobierno de Canarias – Ministerio de Transición Ecológica	1.639	-	Programa para la implementación de la normativa de residuos
TOTAL	**11.378**		

15.- Provisiones y contingencias

15.1 No corrientes

El movimiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	142.900	121.090
Entradas o dotaciones	30.379	35.293
Traspasos	6.141	(8.903)
Aplicaciones o reversiones	(15.135)	(4.580)
Saldo final	164.285	142.900

El detalle por tipo de provisión a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Tipo de provisión	A 31 de Diciembre de 2024
Inversión futura	112.056
Sellado y desmantelamiento	23.480
Litigios a largo plazo	4.197
Riesgos a largo plazo	19.867
Otras responsabilidades	4.685
	164.285

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades y compromisos contractuales de la Sociedad derivados de los contratos de explotación. Entre tales provisiones se incluyen adicionalmente los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla y como cobertura de contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos por importe de 4.197 miles de euros (5.884 miles de euros en 2023).

Las principales adiciones de 2024 y 2023 se corresponden con los conceptos antes señalados.

Para 2023 el importe de traspasos se correspondía con la reclasificación de provisiones que se encontraban emplazadas en la partida de "Otras responsabilidades", en este caso para asignarlas a los riesgos derivados de las contingencias en las que se encontraba la Sociedad (Nota 15.3).

El importe correspondiente a la provisión para cubrir posibles riesgos derivados de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas recogidos dentro de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 3.089 miles de euros, correspondiente a la liquidación de la sociedad Empordanesa de Neteja, S.A.

La Dirección de la Sociedad considera que las provisiones registradas al cierre del ejercicio son suficientes.

15.2 Corrientes

El movimiento a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	110.020	4.724
Entradas o dotaciones	18.709	2.069
Traspasos	(9.429)	103.428
Aplicaciones o reversiones	(63.028)	(201)
Saldo final	56.272	110.020

El detalle por tipo de provisión a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Tipo de provisión	A 31 de Diciembre de 2024
Litigios a corto plazo	40.735
Riesgos a corto plazo	14.910
Otras responsabilidades	627
	56.272

Durante 2024, los principales movimientos fueron la reversión de parte de la provisión de Albada por 35.213 miles de euros, a raíz de los acuerdos con el Consorcio As Mariñas y el Ayuntamiento de A Coruña, y la anulación de la provisión

sobre el proyecto de Las Lomas por 4.125 miles de euros y por la parte de las dotaciones lo referido a nuevos riesgos por litigios.

Los traspasos de 2023 correspondían a las reclasificaciones realizadas, principalmente entre partidas del activo y pasivo corriente, en relación con las contingencias de la compañía.

15.3 Contingencias

La Sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos judiciales en el orden contencioso-administrativo, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Recurso contencioso-administrativo n º 199/2012, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 4 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la impugnación del Acuerdo de Pleno de 30 de marzo de 2012 Ayuntamiento de Arrecife, por el que se acuerda detraer parte del canon de los contratos de RSU, Limpieza viaria, y Parques y Jardines. Cuantía: indeterminada.

  Sentencia de primera instancia estimatoria de los intereses de URBASER. Apelada por el Ayuntamiento. Se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad.

  La cuantía es indeterminada puesto que no forma parte del alcance del litigio y es el departamento financiero el que dispone de su cuantificación en la cuantía de 6.935.316,16 €.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 526/2015, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento el impago de facturas correspondientes al Servicio de mantenimiento de Parques y Jardines presentadas al Ayuntamiento de Arrecife. Cuantía: 1.325.888,62 euros.

  En la actualidad, se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 316/2014, seguido ante el Juzgado de lo CA n º 2 de Las Palmas de Gran Canaria interpuesto por URBASER, contra la desestimación presunta de la reclamación de cantidad correspondiente a las revisiones de precios del periodo 2008 a 2011 en el contrato del Ayuntamiento de Arrecife. Cuantía: 3.128.344,06€.

  Sentencia estimatoria de fecha 14 de noviembre de 2016 que fue revocada por la sentencia de apelación de fecha 07/11/2017, que ordena retrotraer las actuaciones y estimar la existencia de prejudicialidad penal, suspendiendo el curso del procedimiento hasta que recaiga sentencia firme en la jurisdicción penal. Estado: Suspendido por prejudicialidad penal.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 163/2015, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por Amortización de Naves, presentada al Ayuntamiento de Arrecife. Por importe de 1.788.403,45 euros.

  En Noviembre / 2016, Sentencia declarando la inadmisibilidad del RCA. En Febrero de 2018, Sentencia de Apelación decretando suspensión por prejudicialidad.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 422/2010, seguido ante el Juzgado C-A n º 6 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la desestimación presunta de la reclamación de cantidad de la facturación de principal y revisiones de precios correspondiente al periodo agosto 2006 a agosto 2009 del Contrato de Parques y jardines por importe de 328.447,35€ de principal.

Sentencia desestimatoria en primera instancia de fecha 16/05/17, que fue revocada por la sentencia de apelación de fecha 25/05/18, que ordena retrotraer las actuaciones y dictar nueva sentencia una vez se resuelva o archive el procedimiento penal en curso. Suspendido por prejudicialidad penal.

La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 1226/2016, seguido ante el Juzgado C-A n º 3 de Almería, interpuesto por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por daños en la reversión de la maquinaria a la finalización del contrato de Limpieza Viaria y Recogida de RSU presentada ante el Ayuntamiento de Almería. Por importe de 2.544.812,05 euros. El riesgo para URBASER podría ser inferior, por la valoración en 1,2 millones tras la pericial judicial de la maquinaria.

  La valoración de la pericial judicial de la maquinaria asciende a 1,2 millones.
  Sentencia estimatoria parcial de fecha 20 de agosto de 2024, que reduce la cantidad a abonar por parte de URBASER a 1.233.125,84 euros.

  Declarada firme la sentencia el 3 de octubre de 2024 y abonada la cantidad de la condena, se ha presentado en fecha 25 de febrero de 2025 escrito solicitando la devolución del aval contractual.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 649/2018, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Málaga, interpuesto por URBASER, contra Ayuntamiento de Mijas, siendo el objeto del procedimiento la imposición de dos penalizaciones por incumplimiento contractual en el Servicio de RSU por incumplimiento de aportación de equipos al inicio del contrato. Cuantía: 2.391.769,18euros.

  Sentencia, de 7 de octubre de 2023, desestimatoria que valida la penalidad. El 24 de octubre de 2023 se presentó recurso de apelación. Sentencia de apelación dictada el 20 de febrero de 2025 estimatoria parcial de los intereses de Urbaser. De los dos incumplimientos, anula el incumplimiento correspondiente a la nave y mantiene el incumplimiento por retraso en la aportación de maquinaria por importe de1.195.884,59 euros, En negociaciones con el Ayuntamiento para la ejecución de la sentencia y devolución del aval aportado como medida cautelar.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 479/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por Entorno Urbano y Medio Ambiente, S.A., contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Cuantía: 3.137.695,09 euros.

  El 2 de abril de 2024 se dicta sentencia desestimatoria de la reclamación presentada. A favor de Urbaser y del Ayuntamiento, apelada por Entorno Urbano y presentada en junio de 2024 oposición por Urbaser.

- Recurso contencioso-administrativo n º 545/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por FCC, contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Cuantía: 1.855.807 euros.

  En mayo 2023 sentencia favorable para URBASER. Apelado por FCC se encuentra pendiente de resolución en 2ª Instancia.

- Recurso contencioso-administrativo n º 333/2021, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Santander, interpuesto por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser) contra el Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento los Acuerdos de deducciones económicas en la facturación de mayo de 2019 a febrero de 2021, por incumplimientos contractuales.

  Importe de 2.162.926,44 euros. En noviembre de 2022, se accede a la acumulación al presente procedimiento del seguido en el Juzgado C-A n º 1 de Santander como Procedimiento Ordinario 259/2022, cuya cuantía es 282.120,84 euros por la misma causa, deducciones económicas, en este caso en la facturación de marzo, abril y mayo de 2021. Se fija la cuantía acumulada en 2.351.008,20 euros.

Con fecha 12 de octubre de 2023, se dicta Sentencia, favorable a la UTE, anulando los acuerdos de las deducciones practicadas por el Ayuntamiento. Con fecha 5 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Santander ha recurrido la Sentencia en apelación. Pendiente de resolución en 2ª Instancia.

- Recurso contencioso-administrativo n º 90/2022, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Palencia, interpuesto por URBASER contra el Consorcio Provincial de RSU de Palencia, siendo el objeto del procedimiento la reclamación del Consorcio en concepto de incumplimientos contractuales por falta de mantenimiento preventivo y correctivo. Por importe de 1.242.204,00 euros.

  El 10 de enero de 2022 se interpone recurso contencioso-administrativo, al haberse desestimado el recurso de reposición interpuesto y el 29 de julio se presenta la demanda.

  Sentencia estimatoria parcial de fecha 16 de julio de 2024 que estima que la cantidad que debiera abonar URBASER es 910.137,36 €.

  El Consorcio ha solicitado aclaración de los términos de la sentencia requiriendo incrementar la cuantía que debiera abonar URBASER a 1.000.000 euros que le ha sido desestimado por el Juzgado el 2 de octubre de 2024.

  Presentado recurso de apelación por parte de Urbaser el 22 de octubre de 2024 y por parte del Consorcio el 14 de noviembre de 2024.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 681/2022, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 16 de Madrid, interpuesto por URBASER contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la impugnación de la Liquidación del Contrato de construcción y explotación de la Planta de Incineración de Residuos, en el emplazamiento de Las Lomas del municipio de Madrid. Cuantía: 30.795.290,32 euros.

  Dicho contrato finalizó en junio de 2020. En marzo de 2022 se inició el Expediente de liquidación, en el cual, el Ayuntamiento reclama el reembolso de hasta treinta millones de euros, por exceso de amortización de la inversión comprometida por el adjudicatario.

  El Ayuntamiento de Madrid argumenta que, el compromiso del contratista de construir y explotar una Planta Incineradora de 1.200 tm diarias durante 20 años (una vez finalizado un periodo de garantía inicial de tres años) a un precio fijo por tonelada tratada (en el que se debería haber determinado el porcentaje atribuido a la amortización y a otros elementos del coste) implicaba que una vez tratada la cantidad total de toneladas correspondiente (8.760.000), las amortizaciones deberían considerarse totalmente pagadas; habiéndose producido esto en 2016.

  Sentencia desestimatoria de 10 de junio de 2024.

  Apelación: escrito de personación ante el TSJ de Madrid de fecha 10/09/2024.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 97/2022, ante Juzgado de lo C-A n º 1 de A Coruña, interpuesto por UTE ALBADA, con motivo de la resolución administrativa del Consorcio de As Mariñas, de 15 de marzo de 2022, por la que, - desestimando el recurso de reposición presentado por Albada, en el marco del procedimiento de penalización contractual y reclamación de daños 2021/X999/000026, iniciado por el Consorcio con fecha 10 de junio de 2021- resuelve imponer a la UTE ALBADA una sanción de 3.005,06 euros por incumplimiento de contrato, así como establecer de forma provisional, el montante de los daños, en la cantidad de 11.591.505,27 euros.

  Sentencia desestimatoria parcial dictada el 16 de julio de 2024, donde sólo se reconoce a la UTE las cantidades prescritas anteriores a 2017 como no adeudadas, manteniendo como correcta la resolución del Consorcio y su derecho a la penalidad y a los daños y perjuicios ocasionados.

  Sentencia recurrida en apelación tanto por UTE Albada (9/09/2024) como por Consorcio As Mariñas, señalado para votación y fallo el 21 de marzo de 2025.

Aprobado por el Pleno del Consorcio de As Mariñas de fecha 24/02/2025 el acuerdo transaccional que pone fin a este litigio contencioso, formalizado el 19/3/2025, pendiente de elevación a público y, en su caso, homologación judicial.

- Recurso contencioso-administrativo n º 357/2023 seguido ante el Juzgado de lo C-A nº 1 de Vitoria interpuesto por URBASER contra el Ayuntamiento de Vitoria en concepto de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión espacios deportivos Kirol Klub en parque de Gamarra y Complejo deportivo de Mendizorrotza, por importe de 542.062,97 euros. La reclamación en vía administrativa fue estimada parcialmente con fecha 22 de diciembre de 2022 por importe de 184.898,03 Euros, acordando el Ayuntamiento de Vitoria su compensación ampliando en dos años el plazo concesional.

  Se encuentra en fase de prueba.

- Recurso contencioso-administrativo n º 332/2023, ante el Juzgado C-A n º 6 de Sevilla, interpuesto por URBASER contra la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal "Campiña 2000" (la "Mancomunidad"), desestimatoria del recurso de reposición previamente interpuesto por URBASER frente al Acuerdo de 28 de marzo de 2023, por el que se decretó, entre otros, (i) la suspensión cautelar de los pagos de las facturas mensuales presentadas por URBASER en calidad de contratista del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad; (ii) la incautación de la garantía definitiva; (iii) el ingreso por URBASER de los importes percibidos en lo sucesivo por la venta de subproductos en el marco de dicho contrato en una cuenta corriente titularidad de la Mancomunidad; y (iv) la devolución inmediata por URBASER de la cantidad de 4.958.483,21euros en concepto de pagos indebidos.

  Dicha Resolución desestimatoria ratifica todos y cada uno de los contenidos del Acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión de 28 de marzo de 2023, a excepción de la determinación exacta de la cuantía objeto de reembolso, que queda fijada en 4.889.375,13 euros.

  Interpuesto recurso contencioso administrativo el 31 de julio de 2023, se concede la medida cautelar solicitada por URBASER, y se ha presentado aval. Con fecha 18 de enero de 2024, se ha otorgado suspensión del procedimiento judicial solicitada conjuntamente por ambas partes, por negociación.

- Recurso contencioso-administrativo n º 533/2023, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, - Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, interpuesto por URBASER, contra la Resolución S/08/2023, del Consejo de la Agencia de la Competencia y de la regulación económica de Andalucía dictada en el EXPEDIENTE CCA/SC/ES-04/2021- Expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia iniciado por la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía.

  En mayo de 2021, la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía notifica a URBASER la apertura de expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia en el marco de las licitaciones presentadas en junio de 2020 para el mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía.

  Finalizada la fase de instrucción, se notificó la propuesta de resolución por la que la Agencia propone una multa de 7.585.290 euros y la imposición de una prohibición de 12 meses a URBASER en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Presentadas alegaciones ante la Agencia.

  Con fecha 5 de mayo de 2023 fue notificada Resolución de la Agencia por la que se impone finalmente una sanción económica de 3.229.493 euros y una prohibición de 3 meses a URBASER en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía.

  Con fecha 3 de julio de 2023, URBASER interpuso recurso contencioso administrativo contra la Resolución de la Agencia, solicitando medidas cautelares para la suspensión del pago de la sanción.

  Con fecha 7 de septiembre de 2023, se desestima la medida cautelar y con fecha 23.10.23, URBASER ha procedido al pago de la multa de 3.229.493 euros. El procedimiento sigue su tramitación ordinaria. Formalizada demanda con fecha 17 de octubre 2023 las conclusiones de Urbaser se presentaron el 28 de julio de 2024, y las de la Consejería el 17 de diciembre de 2024.

- Recurso contencioso-administrativo n º 655/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Madrid a instancias de URBASER contra el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, siendo el objeto la reclamación que hace el Ayuntamiento de la devolución de importes por amortizaciones de equipos y nave

indebidamente cobradas durante el periodo de prórroga forzosa desde agosto de 2019 a mayo de 2023 (a partir de tal fecha no abonan en la facturación tal concepto) por el Servicio recogida de RSU. Por importe de 1.483.774,67 euros.

En diciembre de 2023 se interpone RCA con medida cautelar y el 16 de enero de 2024 se otorga la medida cautelar ordenando aportación de aval por tal cantidad. Presentada demanda en junio 2024 y contestada demanda por el Ayuntamiento el 10 de septiembre de 2024. Presentadas conclusiones por Urbaser el 10 de diciembre de 2024.

La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Recurso contencioso-administrativo n º 4/2023, ante el Juzgado C-A n º 4 de Murcia interpuesto por URBASER contra el Consorcio Provincial de Residuos de Murcia por no cumplirse los requisitos técnicos para la puesta en marcha de la instalación que ha ocasionado la aplicación de deducciones en el precio del contrato por exceso del rechazo de residuos depositados en el vertedero. Las deducciones se realizaron desde noviembre de 2018 y este expediente llega a julio de 2022 que ascienden a la cantidad de 1.529.730,45 euros.

  En abril de 2024 se formalizó demanda y en junio de 2024 se celebró audiencia previa para aclarar la prueba solicitada, suspendida la práctica de la prueba para el 05/02/2025 hasta nuevo señalamiento.

- Recurso contencioso-administrativo n º 75/2024, ante el Juzgado C-A n º 2 de A Coruña, interpuesto por UTE ALBADA (100% URBASER), contra el Acuerdo de reintegro, de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de la Coruña, por el importe abonado por la entidad local en concepto de costes por la gestión en vertedero y transporte hasta el mismo de los rechazos generados en la Planta de tratamiento de Nostián entre 2011 y 2018.

  Una vez reconocida judicialmente por el Juzgado C-A n º 4 de A Coruña, en el Procedimiento Ordinario 130/2015 (finalizado en octubre de 2020), la lesividad declarada por el Ayuntamiento de la Coruña, en relación con los pagos efectuados a la UTE ALBADA; el Ayuntamiento ha iniciado, con fecha 8 de noviembre de 2023, procedimiento de reintegro de las cantidades indebidamente abonadas a UTE ALBADA, por importe de 14.191.106,23 euros.

  La UTE ALBADA ha formulado alegaciones en diciembre de 2023. Con fecha 5 de febrero de 2014 se notifica la Resolución de 4 de diciembre de 2023 de desestimación de las alegaciones y se resuelve reclamar a UTE ALBADA el pago de los costes por la gestión de los rechazos pagados por el Ayto. de la Coruña, derivados de la declaración de lesividad, por importe de 15.683.930,43 euros.

  Con fecha 11 de marzo de 2024, se ha interpuesto recurso contencioso- administrativo con solicitud de media cautelar de suspensión, la cual fue concedida mediante constitución previa de fianza ante el Juzgado. Auto estimando la medida cautelar y presentada fianza por importe de 14.608.900 euros el 13 de septiembre de 2024.

  Se ha solicitado complemento del expediente administrativo con fecha 19 de junio de 2024. Presentación de demanda el 11/09/2024. Solicitada por la UTE Albada la suspensión del procedimiento, con fecha 14 de noviembre de 2024 se dicta auto suspendiendo el procedimiento por 60 días.

  Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de A Coruña de fecha 24/02/2025 el acuerdo transaccional que pone fin a este litigio contencioso, formalizado el 27/2/2025 y homologado judicialmente mediante Auto del Juzgado C-A de A Coruña de fecha 11/3/2025.

- Recurso contencioso-administrativo nº 547/2024 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Madrid a instancias de URBASER contra el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, siendo el objeto la reclamación de la revisión de precios o actualización de precios 2020-2022 y sus atrasos devengados. La cuantía del procedimiento es indeterminada salvo que el Juzgado la determine.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

La sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos administrativos, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Reclamación administrativa de cantidad, de 2 de marzo 2019, contra el Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, formulada por URBASER, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas por trabajos extraordinarios correspondientes al Servicio de Gestión del CTR Urraca Miguel de Ávila. Por importe de 2.525.019,30 euros.

  Tras diversos reconocimientos parciales, abonos e incorporación al precio mensual de determinados conceptos, en fecha 5 de marzo de 2022 se presentó actualización económica del recurso potestativo de reposición presentado contra la estimación parcial de cantidades, reclamando el importe de 374.775,77 euros.

  Actualmente, se encuentra en negociaciones con el Consorcio.

- Reclamación administrativa de cantidad, de 19 de octubre de 2023, contra el Ayuntamiento de Lugo, formulada por URBASER, por la última factura de prestación del servicio en prórroga forzosa de julio de 2023 que ascienden a la cantidad de 1.569.176,13 euros de principal.

  Se encuentra en negociación con la Administración tras las cuales en mayo de 2024 se han abonado 900.000 euros con compromiso de pago del resto en 2025.

- Resolución de 30 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Salou, de incoación de expediente de imposición de penalidad por importe de 327.081,33 euros (75% del importe de las revisiones de precios abonadas), contra la UTE URBASER, S.A. - NORDVERT, S.L., por incumplimiento del pliego del contrato de concesión administrativa de servicio de recogida selectiva de residuos urbanos y transporte a las plantas de eliminación y valorización, puntos limpios y limpieza viaria en el municipio de Salou.

  La UTE ha formulado alegaciones con fecha 14 de junio de 2024, que se desestiman el 6 de noviembre de 2024, manteniendo la penalidad. Interpuesto recurso contencioso administrativo el 28 de diciembre de 2024, admitido a trámite bajo el número de autos 1/2025 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Tarragona.

- Impugnación en vía administrativa de la revisión de precios aprobada por el Ayuntamiento de Palencia, de 6 de noviembre de 2023, para el contrato de servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos que se encuentra en prórroga forzosa. Las anualidades aprobadas y recurridas corresponden a 2022 y 2023. Los atrasos reclamados hasta octubre de 2023 ascienden a un total de 1.342.611,67 euros por ambas anualidades.

  El recurso de reposición fue presentado en 5 de diciembre de 2023.

- Reclamación administrativa de cantidad por importe de 3.375.807,64€ contra al Ayuntamiento de Santander, formulada por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser), siendo el objeto del procedimiento el reconocimiento de los extra-costes derivados de la continuidad en la prestación del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes durante el periodo extracontractual, en concreto desde marzo de 2020 hasta abril de 2023.

  Con fecha 4 de marzo de 2024, se formula reclamación.

- Impugnación del acuerdo de liquidación del ejercicio 2022 notificado por el Cabildo Insular de Tenerife a UTE NIVARIA mediante el cual aplica una compensación a abonar por la UTE de 1.373.725,74 €, como devolución de los importes cobrados de más en la facturación por incumplimientos en la eficiencia del contrato y no gasto económico en la ejecución de los proyectos de I+D+I los primeros 6 meses de ejecución del contrato.

  Presentadas alegaciones el 8 de marzo de 2024.

- Impugnación del acuerdo de la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fecha 7 de mayo de 2024 por el que se reclama a Urbaser, S.A. la cantidad de 1.080.085,80€ en concepto de pago de amortización de la nave construida de forma anticipada, la cantidad de 18.304,75€ en concepto de error en la tasa de amortización de local auxiliar y taquillas y bancos, y la cantidad de 155.645,20€ en concepto de liquidación tributaria del ICIO, en el marco del contrato administrativo de gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida de basuras, gestión del punto limpio de Roquetas de Mar y transporte de residuos producto a la Planta de transferencia del Consorcio, y que incluía la construcción de una nave municipal y un punto limpio en Cortijos de Marín (Roquetas de Mar).

Con fecha 17 de junio de 2024 se presenta recurso potestativo de reposición. En fecha 30 de enero de 2025 se emite resolución estimando parcialmente el recurso en la parte tributaria, sin resolver el resto de los argumentos esgrimidos en el recurso de reposición, y reconociendo la exención del ICIO por la parte del PEM destinada a la ejecución de las obras del punto limpio, dando lugar a la devolución de ingresos en concepto de ICIO, recargo ejecutivo e intereses de demora por importe de 9.643,10 euros. Pendiente de decisión de interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses.

- Impugnación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola de fecha 6 de junio de 2024 por el que se reclama a Urbaser, S.A. la cantidad de 1.163.743,17 € en concepto de liquidación del periodo de prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, de playas y servicios complementarios del municipio de Santa Pola, como consecuencia del supuesto pago indebido de amortizaciones por importe de 2.045.255,36€ durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 al 25 de enero de 2024.

  Se otorga plazo para formular alegaciones con vencimiento el 28 de junio de 2024 y presentadas.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Impugnación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arrecife de 11 de marzo de 2024 por el que aprueba parcialmente la revisión de precios del contrato de limpieza viaria y recogida de RSU, por importe de 111.858,63 euros, solicitando URBASER la cantidad de 612.325,27 euros.

  Se presenta recurso de reposición el 11 de abril de 2024 y el 30 de julio se presenta documentación requerida por el Ayuntamiento el día 23 anterior.

  El 18 de octubre de 2024 el Ayuntamiento estima parcialmente el recurso de reposición, aprobando, para el periodo comprendido entre el 01/04/2017 y el 31/03/2023, importe de 599.134,36 €, sin gastos Generales, Beneficio Industrial ni Iva, con lo que implica reducción en 86.814,57 euros sobre lo que corresponde.

  En diciembre 2024 se han presentado las facturas con GG, BI e IVA y han sido rechazadas por el Ayuntamiento por incluir estos conceptos, con lo que habrá que reclamar esa diferencia. Se facturará a precios aprobados con reserva de la diferencia.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Reclamación administrativa de cantidad por importe de 3.697.800,00€ presentada por URBASER contra al Ayuntamiento de Ferrol en concepto de costes reales por prórroga forzosa durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2023que no han abonado al entender que ha de ser una indemnización validada por el Consejo Consultivo.

  Formulada por URBASER, con fecha 19 de febrero de 2024, solicitud de indemnización. Debido a los ingresos recibidos durante la anualidad 2024, se ha actualizado la deuda a fecha 19 de febrero de 2025, ascendiendo la reclamación a la cantidad de 1.836.574 euros (IVA incluido).

- Reclamación administrativa de cantidad por importe de 663.204,77€ presentada por URBASER contra al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en concepto de revisiones de precios pendientes del contrato del Servicio de limpieza viaria, recogida de residuos urbanos y otros afines en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, habiendo finalizado el mismo con fecha 3 de noviembre de 2019.

  Formulada por URBASER, con fecha 19 de septiembre de 2024.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Reclamación administrativa de cantidad por importe de 692.676,35€ presentada por URBASER contra el Ayuntamiento de Mijas en concepto de principal de la factura adeudada correspondiente a las cantidades pendientes de amortizar bienes y equipos del contrato "Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos", modificado el 15 de marzo de 2011 y finalizado el 3 de abril de 2018.

  Formulada por URBASER, con fecha 10 de septiembre de 2024.

- Reclamación en vía administrativa de URBASER a la Ciudad Autónoma de Ceuta de fecha 11 de octubre de 2024, en concepto de extracostes generados en periodo de prórroga forzosa del servicio del 1 de septiembre

de 2023 y del 30 de septiembre de 2024, en la prestación del servicio de explotación de la Planta de transferencia de residuos de la cuidad de Ceuta, por importe total de 2.623.821,61€.

La sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos judiciales en el orden civil, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Procedimiento Ordinario n º 140/2018, seguido ante el Juzgado de 1ª instancia n º 61 de Madrid, a instancias de la UTE Planta RSU Pinto, URBASER - Dragados – Comsa, como Demandante, contra la Mancomunidad del Sur, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas correspondientes al Servicio de Gestión y Explotación de la Planta de Pinto. Cuantía: 15.434.825,67 euros, IVA incluido.

  En Noviembre de 2020, Sentencia estimatoria. Presentada apelación por La Mancomunidad, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Madrid, notificada con fecha 21.02.2021, por la que, revocando la sentencia de primera instancia, estima parcialmente la demanda presentada por UTE Planta RSU Pinto, lo que redujo el importe reconocido en primera Instancia.

  Habida cuenta de que la Mancomunidad realizó un pago con cargo a la deuda, durante la audiencia previa, por el importe total reclamado, al revocar la audiencia la sentencia de primera instancia y estimar parcialmente las pretensiones de UTE Planta RSU Pinto, existe un exceso de cobro por importe de 1.887.157,16 euros IVA incluido, que, en caso de no prosperar el recurso de casación, UTE Planta RSU Pinto tendría que devolver.

  Con fecha 22 de marzo de 2022 se interpone por la UTE Planta RSU Pinto Recurso de casación. Con fecha 22 de diciembre 2023, el Tribunal Supremo otorga trámite de audiencia a UTE PINTO para pronunciarse sobre posible causa de inadmisión del recurso.

  Notificada con fecha 26 de febrero 2024 inadmisión del recurso de casación.

  La sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

- Procedimiento Ordinario n º 1263/2021 (635/2022), seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia n º 2 de Madrid, a instancia de URBASER, S.A.U, contra el Ayuntamiento de Madrid en la que se solicita la declaración de dominio de los terrenos donde se ubica la incineradora de Valdemingómez que gestionaba URBASER (antes Tirmadrid) a nombre de la mercantil por no revertir dichos terrenos a la finalización del contrato.

  Con fecha 23/12/2022 se ha dictado sentencia estimatoria de las pretensiones de URBASER. El Ayuntamiento ha presentado Recurso de Apelación. Con fecha 16 de marzo de 2023, URBASER formula oposición al recurso de apelación. Con fecha 4 de mayo de 2023, quedan las actuaciones pendientes para votación y fallo, habiendo sido dictada sentencia de apelación en fecha 23 de diciembre de 2024, desestimatoria de las peticiones del Ayuntamiento.

- Impugnación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arrecife de fecha 27 de noviembre de 2024 por el que se impone a la mercantil URBASER, S.A. una penalidad por importe de 300.000 Euros por haber incurrido en incumplimientos contractuales muy graves del contrato de gestión del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos en el término municipal de Arrecife, en concreto la ausencia de personal directivo gerente o delegado de servicio, Expediente 31043/2024.

La sociedad se encuentra en los siguientes procedimientos judiciales en el orden penal, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

- Diligencias Previas n º 3532/2007, ante el Juzgado de Instrucción n º 21 de Barcelona por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, actuando URBASER como una de las posibles mercantiles, beneficiaria de los extornos ilícitos. Por importe de 10.723.731,07 euros.

  Presentado el escrito de defensa con fecha 1 de septiembre de 2016, se encuentra pendiente de señalamiento para juicio una vez que todos los encausados han presentado sus escritos de defensa.

- Diligencias previas n º 14/2018, ante el Juzgado Central de Instrucción n º 5 de Madrid contra URBASER, entre otros, en relación con el llamado caso 3%. En noviembre de 2022, la Fiscalía ha presentado escrito de acusación contra Urbaser, para la que solicita de forma provisional condena consistente en una multa de 4.000.000 euros.

El 12 de noviembre de 2022, el Juzgado dictó auto de apertura de juicio oral. Con fecha 21 de julio 2023 URBASER ha presentado escrito de defensa encontrándose pendiente de fecha de juicio.

Adicionalmente el Grupo tiene provisiones para cubrir otros posibles riesgos y contingencias no judicializados.

16.- Deudas (corriente y no corriente)

16.1 Deudas con entidades de crédito a largo plazo

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, registrado a coste amortizado, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad Financiera	Vencimiento	2024		2023	
		Límite	Saldo Dispuesto	Límite	Saldo Dispuesto
Líneas de crédito y préstamos:					
Préstamo Caixabank – Sucursal Ecuador	No aplica	-	-	4.126	4.126
Préstamo Banco Sabadell– Sucursal Ecuador	No aplica	-	-	2.695	2.695
Préstamo Banco del Pacífico – Sucursal Ecuador	Cancelado	-	-	-	-
Préstamo Banco de Guayaquil – Sucursal Ecuador	25/11/2027	460	460	631	631
Préstamo Sindicado RCF – B.Santander (banco agente)	21/10/2027	400.000	-	400.000	72.000
Otros		-	-	-	87
Acreedores por arrendamientos financieros		-	30.017	-	39.314
Total largo plazo		400.460	30.477	407.452	118.853

La totalidad de las líneas de crédito y préstamos a largo plazo devengan un tipo de interés de mercado. Los préstamos asociados a la Sucursal de Ecuador devengaban unos intereses máximos entre el 7,01% y el 12,02%, mientras que el Sindicado RCF alcanzó un tipo máximo de 6,32% sobre el principal.

En octubre de 2021 la Sociedad formalizó una facilidad crediticia sindicada con varios bancos de la que a 31 de diciembre de 2023 se habían dispuesto 72.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 no hay importes dispuestos bajo esta facilidad crediticia.

El detalle de vencimientos de los préstamos concedidos a la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros						
	Vencimiento						
	2026	2027	2028	2029	2030	2031 y siguientes	Total largo plazo
Préstamo Banco de Guayaquil – Sucursal Ecuador	231	229	-	-	-	-	460
Acreedores por arrendamientos financieros (Nota 6)	9.793	10.254	9.830	64	56	20	30.017
Otros	-						-
Total	10.024	10.483	9.830	64	56	20	30.477

El detalle por vencimientos de los préstamos concedidos a la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros						
	Vencimiento						
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total largo plazo
Préstamo Caixabank – Sucursal Ecuador	4.126	-	-	-	-	-	4.126
Préstamo Banco Sabadell– Sucursal Ecuador	2.695	-	-	-	-	-	2.695
Préstamo Banco del Pacífico – Sucursal Ecuador	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo Banco de Guayaquil – Sucursal Ecuador	204	204	223	-	-	-	631
Préstamo Sindicado RCF – B.Santander (banco agente)	-	-	72.000	-	-	-	72.000
Acreedores por arrendamientos financieros (Nota 7)	9.493	9.749	10.226	9.811	20	15	39.314
Otros	87	-	-	-	-	-	87
Total	16.605	9.953	82.449	9.811	20	15	118.853

16.2 Deudas con entidades de crédito a corto plazo y Obligaciones y otros valores negociables

El desglose del epígrafe "Deudas con entidades crédito a corto plazo" del balance es el siguiente (en miles de euros):

	Vencimiento final del contrato	2024 Límite	2024 Saldo a corto plazo	2023 Límite	2023 Saldo a corto plazo
Líncas dc crédito y préstamos-					
Total líncas dc crédito		54.000	-	23.000	-
Préstamo Caixabank – Sucursal Ecuador	08/07/2025	4.399	4.399	2.476	2.476
Préstamo Banco Sabadell– Sucursal Ecuador	03/12/2025	2.874	2.874	1.078	1.078
Préstamo Banco del Pacífico–Sucursal Ecuador	Cancelado	-	-	294	294
Préstamo Banco dc Guayaquil–Sucursal Ecuador	25/11/2027	213	213	184	184
Préstamo Banco dc Guayaquil II–Sucursal Ecuador	17/01/2025	690	690	2.485	2.495
Préstamo Banco dc Guayaquil III – Sucursal Ecuador	17/01/2025	542	542	-	-
Préstamo Sabadell	Cancelado	-	-	15.000	8.000
Otros		-	48	-	113
Acreedores por arrendamientos financieros (Nota 7)			9.437		9.432
Intereses devengados pendientes de pago			-103		(1.303)
Total corto plazo		62.718	18.100	44.517	22.769

La totalidad de las líneas de crédito y préstamo a corto plazo devengan un tipo de interés de mercado. Los préstamos asociados a la Sucursal de Ecuador devengan unos intereses entre el 7,01% y el 12,02%.

En el ejercicio 2021 la Sociedad registró un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año.

En el ejercicio 2022 el Grupo amplió el límite máximo del programa hasta 300 millones de euros y, a cierre de ejercicio de 2024, tiene emitidos pagarés por importe de 52.200 miles de euros (129.300 miles de euros en 2023), 522 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario a 31 de diciembre de 2024, 1.293 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario a 31 de diciembre de 2023). Durante el ejercicio 2024, vencieron pagarés por valor de 356.900 miles euros y se emitiron otros por importe de 279.800 miles de euros.

Estos pagarés han devengado en el ejercicio 2024 en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación 3.468 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" (5.031 miles de euros en 2023). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance adjunto.

16.3 Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo

La composición de las deudas con empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de Euros		
	Límite	Dispuesto	Vencimiento
Luna III S.a.r.l.	750.000	692.856	21/10/2029
Luna III S.a.r.l.	25.000	16.171	01/02/2029
Evere SAS	200.000	10.072	21/10/2029
Tecnología en sus Manos, S.L.	3.000	1.795	21/10/2029
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	40.000	29.403	21/10/2029
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.	70.000	38.076	21/10/2029
Trabeira Tratamiento de Vidrio S.L.	5.000	3.986	21/10/2029
Urbaser Environment, SAS	150.000	5.315	21/10/2029
Urbasys S.A.S.	5.000	1.112	21/10/2029
Total	1.248.000	798.786	

Ejercicio 2023

Sociedad	Miles de Euros		
	Límite	Dispuesto	Vencimiento
Luna III S.a.r.l.	750.000	673.441	21/10/2029
Mac Insular S.L.	8.800	8.800	Indefinido
Tirme, S.A.	40.000	40.000	Indefinido
Urbaser Environment, SAS	150.000	234	21/10/2029
Total	948.800	722.475	

Estos préstamos devengan un tipo de interés de mercado y han supuesto un gasto financiero durante el ejercicio 2024 de 68.758 miles de euros (62.610 miles de euros durante 2023).

Además, parte de la financiación de Luna III S.a.r.l. se encuentra garantizada personalmente por Urbaser, S.A.U. y Sertego Servicios Medioambientales, S.L. Además, también se crean ciertos intereses de seguridad.

16.4 Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Otros pasivos financieros a largo plazo

En este epígrafe se recogen principalmente los préstamos blandos recibidos por la Sociedad por parte del CDTI, por importes de 1.959 miles de euros (3.620 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), el Ministerio de Empresa y Competitividad y la Agencia Estatal de Investigación, así como las fianzas a largo plazo. Dichos pasivos tienen tipos de interés reducidos y el efecto de su actualización financiera es poco significativo.

Asimismo, bajo esta partida se encontraba registrado el pasivo correspondiente al precio variable por importe de 2.500 miles de euros de Reciclados Palancia Belcaire, incluido en la operación de compra del 100% de la Sociedad que se produjo en el ejercicio 2022, el cual se determina de acuerdo con la evolución del negocio de la adquirida. Dicho precio variable fue valorado conforme a la mejor estimación de la Sociedad sobre los resultados futuros de la adquirida. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe se ha cancelado.

Otros pasivos financieros a corto plazo

En este epígrafe se recogen, principalmente, el importe de las cuentas corrientes con socios de UTES por importe de 28.779 miles de euros (32.096 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y 6.733 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar a proveedores de inmovilizado (8.413 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

A diciembre de 2023 se recogía la deuda con el tercero Mota-Engil SGPS, por la participación de Sertego Portugal por importe de 51.400 euros.

La Dirección estima que el importe registrado en libros de otros pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.

16.5 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	29	33
Ratio de operaciones pagadas	24	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	44	39
	Miles de euros	
Total pagos realizados	728.760	402.881
Total pagos pendientes	254.010	308.245
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al max. establecido normativa de morosidad	663.481	368.838
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91%	92%
Facturas pagadas en un periodo inferior al max. establecido normativa de morosidad	224.620	109.284
Porcentaje sobre el total de facturas	91%	86%

16.6 Confirming

Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos con diversas entidades financieras, contratos de líneas de "confirming" para facilitar el cobro anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede ejercitar su derecho de cobro frente a las empresas, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades. El límite total de las líneas contratadas por la Sociedad que pueden anticipar los proveedores asciende a 70.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (63.750 a 31 de diciembre de 2023), siendo 47.734 miles de euros el importe vivo y pendiente de vencer a 31 de diciembre de 2024 (53.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

17.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad se encuentra avalada ante terceros por importe de 617.632 miles de euros (595.788 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), de entre los cuales 84.217 miles de euros son a beneficio de diferentes sociedades participadas por la Sociedad (92.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Estas cantidades corresponden, en su mayor parte, a avales presentados en la participación de concursos de obras y prestación de servicios, para garantizar la buena ejecución de las obras y la correcta explotación de los servicios

prestados por la Sociedad. Igualmente, se incluyen avales prestados por la Sociedad a otras sociedades del Grupo en relación principalmente con financiación obtenida.

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 que pudieran originarse por los avales presentados, si los hubiera, no serían significativos.

18.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

18.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

	Saldos			
	2024		2023	
Descripción	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Retenciones a cuenta del IRPF	-	8.423	-	7.246
Pagos e ingresos a cuenta	862	-	553	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.892	6.712	6.431	9.279
Seguridad Social	30	15.731	19	14.423
Hacienda Pública Deudora / Acreedora por IGIC	610	565	98	888
Hacienda Pública Acreedora por IPSI	-	390	-	369
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre Sociedades	10	-	9	-
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Producción de Energía	-	(2)	-	2.125
Otros	1.364	8.459	242	8.611
Total	9.768	40.278	7.352	42.941

18.2 Conciliación entre resultado contable y Base Imponible fiscal

El Impuesto de Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros	
	Gasto	Cuota a pagar
Resultado contable antes de impuestos	(9.082)	(9.082)
Impacto diferencias permanentes	10.962	10.962
Cuota al 25%	470	470
Impacto diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos		142
Disminuciones		(15.244)
Con origen ejercicios anteriores:		
Aumentos		-
Disminuciones		4.404
Deducciones	(129)	(293)
Gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	341	
Pagos y retenciones a cuenta		886
Cuota a cobrar/pagar	-	-

Ejercicio 2023

	Miles de Euros	
	Gasto	Cuota a pagar
Resultado contable antes de impuestos	296.654	296.654
Impacto diferencias permanentes	(355.907)	(355.907)
Cuota al 25%	(14.813)	(14.813)
Impacto diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos		16.719
Disminuciones		(717)
Con origen ejercicios anteriores:		
Aumentos		2.272
Disminuciones		(7.759)
Deducciones	(37)	
Ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.850)	
Pagos y retenciones a cuenta		(2.187)
Cuota a cobrar		(2.187)

Las diferencias permanentes corresponden principalmente al efecto de ajustes por dividendos recibidos, las plusvalías por la transmisión de participadas y provisiones de cartera.

Las diferencias temporarias corresponden principalmente al decalaje del resultado de las UTES, a la reversión fiscal del deterioro de los instrumentos de patrimonio y a la dotación a la amortización del fondo de comercio, así como la amortización temporal.

En el ejercicio 2012 se estableció la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros aprobada por el artículo 1. Segundo. Dos del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo por el que se establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio, y los que no hayan sido objeto de deducción, por superar el citado límite, podrán deducirse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, conjuntamente con los del periodo impositivo correspondiente, en los términos y con los límites que se regulan en el propio artículo. Este hecho no ha generado diferencia temporal alguna en el ejercicio 2024 ni en el 2023.

Las deducciones corresponden principalmente a deducciones por investigación y desarrollo y por Innovación Tecnológica.

En octubre de 2021 la Sociedad pasó a pertenecer al Grupo Luna Holding, por lo que, para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, la Sociedad, así como sus participadas, dejó de pertenecer al anterior Grupo Fiscal y tributarán en régimen individual en el Impuesto sobre Sociedades. A partir del ejercicio 2022 la Sociedad solicitó su inclusión en un nuevo grupo de Consolidación, cuya Sociedad dominante es PE Luna Holding II S.a.r.l., y cuya Sociedad residente representante del Grupo será Luna IV Servicios Ambientales S.L.

18.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto de Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Gastos por impuesto de Sociedades del ejercicio	(3.766)	(14.850)
Ajustes impuesto ejercicio anterior	1.774	(451)
Impuestos sobre Sociedades Extranjeros	2.333	1.753
Total	341	(13.548)

18.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	188	-	188
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	188	-	188

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	188	-	188
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	188	-	188

18.5 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los saldos y la evolución de los impuestos diferidos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron como sigue:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldo inicial	37.402	5.938
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos:		
Efecto fiscal valoración derivados	20	-
Efecto fiscal de las subvenciones	-	(11)
Premio jubilación	(3)	-
Amortización fondo comercio contable	145	-
Deducciones	(163)	-
Provisión retirada obra	-	
Disminuciones:		
Ajustes temporales UTEs y otros	(229)	106
Efecto fiscal de la amortización del fondo de comercio	-	(233)
Efecto fiscal de las subvenciones	-	282
Provisión retirada obra Pérdidas sucursales extranjero	(14.370)	-
Amortización temporal no deducible (2013-2014)	(878)	-
Con origen en ejercicios anteriores:		
Aumentos:		
CREDITOS POR PERDIDAS A COMPENSAR DEL EJ.	21.593	-
Provisión y deterioro instrumentos patrimonio	-	(4.404)
Disminuciones:		
Deducciones	*2.109*	-
Ajustes temporales UTEs y otros	118	13.157
CREDITOS POR PERDIDAS A COMPENSAR DEL EJ.	(930)	-
Premio jubilación	2	-
Saldo final	44.816	14.835

Ejercicio 2023

	Miles de Euros	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldo inicial	33.053	7.754
Con origen en el ejercicio:		
Aumentos:		
Premio jubilación	(11)	-
Amortización fondo comercio contable	145	-
Deducciones	(450)	-
Provisión retirada obra	16.578	
Disminuciones:		
Ajustes temporales UTEs y otros	(72)	(1.371)
Efecto fiscal de la amortización del fondo de comercio	-	(233)
Efecto fiscal de las subvenciones	-	(188)
Pérdidas sucursales extranjero		
Amortización temporal no deducible (2013-2014)	(878)	-
Con origen en ejercicios anteriores:		
Aumentos:		
CREDITOS POR PERDIDAS A COMPENSAR DEL EJ.	(5.315)	-
Provisión y deterioro instrumentos patrimonio	2.272	-
Disminuciones:		
Ajustes temporales UTEs y otros	(7.793)	(24)
Premio jubilación	(127)	-
Saldo final	37.402	5.938

Por último, los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Activo por impuesto diferido con Origen en:		
Provisión retirada obra	3.131	17.501
Provisión depreciación créditos	-	-
Premios jubilación	666	668
Valoración derivados	20	-
Gastos financieros no deducibles	12	12
Amortización temporal no deducible	1.005	1.883
Pérdidas sucursales extranjero	-	-
Deducciones	5.639	3.693
Ajustes temporales UTEs	415	526
Amortización fondo de comercio	1.300	1.155
Provisión por deterioro	5.759	5.759
Créditos por pérdidas a compensar	26.869	6.205
Total	44.816	37.402

	Miles Euros	
	2024	2023
Pasivo por impuesto diferido con Origen en:		
Amortización acelerada y otros	-	-
Provisión por deterioro instrumentos financieros	8.753	
Efecto fiscal fondo de comercio	232	465
Decalaje resultado de las UTEs	2.125	2.019
Otros	56	56
Efecto fiscal subvenciones	3.669	3.398
Total	14.835	5.938

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y del grupo de consolidación fiscal al que pertenece desde 2022, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene 5.639 miles de euros de deducciones pendientes de aplicarse que se encuentran registradas en el balance adjunto, y 107.469 miles de euros de bases imponibles negativas pendientes de ser aplicadas.

Ejercicio	Concepto	Importe	Año vencimiento
2013	Otras deducciones	2.055	-
2014	Otras deducciones	14	2029
2014	I+D+i	643	2032
2015	I+D+i	641	2033
2016	I+D+i	458	2034
2017	I+D+i	441	2035
2018	I+D+i	194	2036
2019	I+D+i	93	2037
2020	I+D+i	125	2038
2021	I+D+i	281	2039
2021	Donativos	51	2031
2021	Discapacitados	480	2036
DT 37ª	Reversión temporal	163	-

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

18.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

A 31 de diciembre de 2024 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad, además del propio 2024 para todos los impuestos:

Sociedad	Impuesto Sociedades	IRPF	IVA
Urbaser, S.A	2018-2024	2018-2024	2018-2024

Con fecha 6 de julio de 2022, la Agencia Tributaria notificó "Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación" respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 178/17 encabezado por la Sociedad CHINA TIANYING al que pertenecía a su vez Urbaser, S.A.U. hasta 2021 (periodos comprendidos entre el 01/2017 y el 12/2020), así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020).

A cierre de 2024 han finalizado las actuaciones satisfactoriamente para la Sociedad, habiéndose reducido el importe a devolver a Firion Investments, S.L. en 2.178 miles de euros, reduciendo así la cuenta corriente mantenida con su antiguo accionista.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 la compañía analizó los impactos que la sentencia del Tribunal Constitucional pudiera tener sobre sus estados financieros (Sentencia 11/2024 de 18 de enero). Al tener para la sociedad un impacto positivo, que afectará únicamente a tesorería, sin impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la sociedad lo reconocerá cuando se materialice efectivamente (2024).

18.7 Impuesto complementario mínimo - normas GloBE (BEPS - Pilar 2)

La Sociedad está sujeta al Impuesto Complementario establecido por la Ley 7/2024, dado que los ingresos consolidados del Grupo superan los 750 millones de euros.

Este análisis se ha realizado a nivel de Luxemburgo, donde están domiciliadas las entidades matrices del Grupo y cuya legislación refleja la de España, sin que se hayan identificado impactos que afecten a la tributación del Grupo. El Impuesto Complementario establece una tributación mínima para aquellas jurisdicciones en las que el tipo impositivo efectivo, calculado conforme a las reglas GloBE, esté por debajo del umbral mínimo del 15%.

Los tipos impositivos efectivos, calculados de acuerdo con estas reglas, superan el 15% en casi todas las jurisdicciones donde opera el Grupo. En aquellas jurisdicciones donde el tipo efectivo es inferior al 15% (Baréin, Marruecos, Polonia y Omán), el Grupo ha evaluado el impacto, que se mantiene por debajo de 5.000 euros.

El Grupo aplica la excepción obligatoria y temporal a la contabilización de impuestos diferidos asociados con el Impuesto Complementario, conforme a la nueva normativa contable sobre desgloses en la Memoria.

Además, el Grupo cumple con el puerto seguro basado en el cálculo simplificado del CbCR en todas las jurisdicciones excepto en cuatro: Omán, Baréin, Marruecos y Polonia. De estas, todas excepto Omán tienen un tipo efectivo superior al 15% cuando se aplica el cálculo detallado según las reglas GloBE. En el caso de Omán, donde el tipo efectivo es inferior al 15%, el impacto del Impuesto Complementario se considera no material.

El Grupo sigue de cerca la evolución legislativa en relación con la iniciativa del Pilar Dos de la OCDE, en virtud de la cual se ha implementado el Impuesto Complementario en España y otros territorios. A medida que más países adopten estas reglas modelo, el Grupo continuará evaluando el posible impacto futuro en sus resultados operativos, posición financiera y flujos de efectivo.

19.- Ingresos y gastos

a) Cifra de negocio

Los desgloses de la cifra de negocios de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023, por tipos de actividad, de clientes y zonas geográficas, son los siguientes (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2024	2023
Tipo de actividad:		
Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	926.460	900.682
Gestión de Residuos Especiales	1.361	1.626
	927.821	902.308
Tipo de cliente:		
Sector Público:		
Ayuntamientos	773.524	776.887
Comunidades Autónomas	14.474	9.023
Estado	37.206	11.730
Clientes privados	102.617	104.668
	927.821	902.308
Zona geográfica:		
Nacional-		
Andalucía, Ceuta y Melilla	134.826	136.392
Canarias	63.463	66.573
Asturias, Cantabria, Galicia, País Vasco, La Rioja y Navarra	86.076	87.014
Castilla y León	44.073	46.151
Cataluña, Baleares y Aragón	214.789	208.421
Levante	52.159	53.642
Madrid	214.931	216.900
Castilla la Mancha y Extremadura	28.929	28.837
Extranjero	88.575	58.378
Total	927.821	902.308

En la cifra de negocios se incluyen 280.784 miles de euros como participación en la producción ejecutada directamente por las Uniones Temporales de Empresas durante el ejercicio 2024 (256.961 miles de euros en 2023).

La cartera de negocio pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2024 asciende a 6.095.815 miles de euros (4.439.307 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Incluidos en la cartera de negocio se reflejan los ingresos previstos en los modelos económicos financieros de los contratos explotados bajo el modelo de concesión afectos a demanda.

Los otros ingresos de explotación, cuyo importe asciende a 81.308 miles de euros (87.386 miles de euros en 2023), corresponden fundamentalmente a la facturación de otros servicios distintos a los de la actividad principal de la Sociedad tales como prestación de servicios de asistencia técnica y seguros.

b) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2024	2023
Compras de materias primas y otras materias consumibles	71.156	78.419
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(679)	(2)
Trabajos realizados por terceros	185.893	163.075
Total	256.370	241.492

En la partida de aprovisionamientos se incluyen 63.356 miles de euros (60.880 miles de euros en 2023) provenientes Uniones Temporales de Empresas.

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	389.224	390.148
Seguridad Social	133.620	133.098
Otros gastos sociales	1.235	973
Total	524.079	524.219

El número medio de personas empleadas en la Sociedad en el curso de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

Descripción	Número de empleados	
	2024	2023
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	341	324
Titulados medios	121	135
Administrativos y operarios	12.683	13.027
Total	13.145	13.486

En el número medio de empleados del ejercicio 2024 se incluyen 1.802 que corresponden a las Uniones Temporales de Empresas (1.809 en 2023).

Asimismo, la distribución por sexo al término del ejercicio 2024 y 2023, detallado por categorías y sexos es el siguiente:

Descripción	Número de Empleados a 31/12/24		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	232	132	364
Titulados medios	89	35	124
Administrativos y operarios	9.702	2.781	12.483
Total	10.023	2.948	12.971

Descripción	Número de Empleados a 31/12/23		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	219	109	328
Titulados medios	98	34	132
Administrativos y operarios	9.995	2.754	12.749
Total	10.312	2.897	13.209

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Descripción	Número de Empleados a 31/12/24		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	-	-	-
Titulados medios	-	-	-
Administrativos y operarios	276	48	324
	276	48	324

Descripción	Número de Empleados a 31/12/23		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección, Directivos y Titulados superiores	-	-	-
Titulados medios	-	-	-
Administrativos y operarios	261	45	306
	261	45	306

d) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	Miles de euros	
	2024	2023
Arrendamientos (Nota 8)	23.785	20.552
Reparaciones y conservación	31.180	32.459
Publicidad y propaganda	4.242	4.193
Servicios profesionales independientes	3.094	10.433
Primas de seguros	14.769	16.719
Suministros	6.679	9.851
Otros Servicios	6.253	6.624
Otros Gastos	8.464	4.695
Total	98.466	105.526

e) Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

El detalle de deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (miles de euros):

Descripción	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficios procedentes del inmovilizado material e intangible	2.153	3.089
Pérdidas procedentes del inmovilizado material e intangible	(24.449)	(55.864)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(22.296)	(52.775)

El importe correspondiente a los beneficios procedentes del inmovilizado material e intangible se explica por los resultados de las ventas de activos de la Sociedad sobre terceras partes, indicados como bajas en las notas correspondientes al inmovilizado material e intangible (Notas 6 y 7).

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de pérdidas recoge principalmente las dotaciones por provisiones de aquellos contratos que han asumido obligaciones de inversión futura, como la Costa del Sol cuyo valor asciende a 4.585 miles de euros o la UTE Nivaria con 3.007 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de pérdidas, incluido los deterioros, del inmovilizado material recogía, principalmente, el importe de 22.413 miles de euros asociado al deterioro reconocido en la venta del Edificio de Vallecas, donde la Sociedad mantenía su sede (Nota 7).

f) Ingresos y gastos financieros de terceros

Ingresos financieros de terceros

Los ingresos registrados en este epígrafe corresponden principalmente a los intereses devengados de la refinanciación a largo plazo de las cuentas a cobrar con Ayuntamientos e intereses de demora que a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 3.979 miles de euros (3.926 miles de euros en 2023) - (véase Nota 9.1). El resto del ingreso financiero corresponde, principalmente, a las Uniones Temporales de Empresas.

Gastos financieros por deudas con terceros

Los gastos registrados en este epígrafe corresponden principalmente a los intereses devengados de los préstamos y pólizas de crédito que la Sociedad tiene suscritos.

20.- Saldos y transacciones con partes vinculadas

20.1 Saldos y transacciones con el accionista

Se muestran a continuación los saldos y las transacciones con el accionista único para el ejercicio 2024:

	Miles de euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendo
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	83	24.429	108	20.743	43.000
	83	24.429	108	20.743	43.000

Del importe de compra de bienes y servicios, 9.023 miles de euros se corresponden con el contrato de Management Services Agreement.

Dentro del importe de Cuentas a pagar se han incluido 6.817 miles de euros correspondientes al Impuesto de Sociedades que tributa Luna IV Servicios Ambientales, por ser la cabecera del grupo fiscal.

A 31 de diciembre de 2023 se presentaban los siguientes saldos y transacciones:

	Miles de euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendo
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	308	23.942	3.603	5.466	444.500
	308	23.942	3.603	5.466	444.500

Del importe de compra de bienes y servicios, 8.197 miles de euros se corresponden con el contrato de Management Services Agreement.

20.2 Saldos con otras partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 adicionales a los créditos a empresas del grupo a largo plazo y de las deudas a largo plazo (véanse Notas 9.3 y 16.3) es el siguiente cuadro (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Otras empresas del grupo
Clientes empresas del grupo y asociadas:	
Ecoparc de Barcelona S.A.	768
Ecoparc del Besos, S.A.	377
Sertego Servicios Medioambientales S.L.	1.060
Nalbasur S.A.	2.109
Tecmed Técnicas Medioamb. de Méjico S.A. de C.V.	2.435
Centro de Transferencias S.A.	213
Gestión y Protección Ambiental	279
Tirme, S.A.	10.798
Vertederos de Residuos, S.A.	880
Enviser Servicios Medioambientales S.A.U	425

Urbaser LLC	1.168
Urbaser Bahrain	342
Sumeet Urban Services II	470
Sumeet Urban Services V	958
Ecored Gestión Medioambiental S.L.	222
Ekobal	201
UTE Logroño Limpio	162
UTE RSU Málaga	164
UTE Legio	59
UTE La Paloma	219
Salmedina TRI	1.166
Legamo Infraestructuras	429
Servicios de Aguas de Misiones	518
Residuos Industriales de Zaragoza	384
UTE Urbahormar	523
Otros	4.830
Total	**31.159**
Créditos a empresas Corrientes:	
CARFLOR S.L.	3.903
C.C.R. Las Mulas	2.814
UTE Jardines Roquetas	920
DN 24 2000 S.L.	513
Ecoparc del Barcelona S.A.	17.954
Intereses devengados no vencidos	28.313
Deterioro	**(4.277)**
Total	**50.140**
Otros activos financieros corrientes:	
CARFLOR S.L.	3.258
Ecored Gestión Medioambiental S.L.	1.092
Tirme, S.A.	6.955
Vertederos de Residuos S.A.	1.392
Global Cauris, S.L.	2.228
Urbaser India Private Ltd.	669
Lestaca	210
UTE Móstoles Zona Sur II	437
Reciclados Palancia	362
UTE Dramar	314
Otros	2.490
Deterioro	**(3.258)**
Total	**16.149**
Deuda a corto plazo:	
Urbaser Argentina S.A.	18.913
Mac Insular	14.843
Enviroil, SGPS	4.851
Luna III S.a.r.l.	2.072
Vertederos de Residuos S.A.	28.719

Tirme S.A.	40.000
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	516
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	72
Tecnologia en sus Manos, S.L.	28
Residuos Industriales e Mediambiente, S.A.	5.076
Otros	6.755
Total	**121.845**
Proveedores empresas del grupo y asociadas:	
UTE La Paloma	101
Enviser Servicios Medioambientales S.A.U	445
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	305
Otros	587
Total	**1.438**

Ejercicio 2023

	Otras empresas del grupo
Clientes empresas del grupo y asociadas:	
Ecoparc de Barcelona S.A.	245
Ecoparc del Besos, S.A.	454
Sertego Servicios Medioambientales S.L.	1.119
Nalbasur S.A.	14.593
Tecmed Técnicas Medioamb. de Méjico S.A. de C.V.	2.430
Centro de Transferencias S.A.	242
Gestión y Protección Ambiental	323
Tirme, S.A.	7.672
Vertederos de Residuos, S.A.	882
Enviser Servicios Medioambientales S.A.U	450
Urbaser LLC	845
Urbaser Bahrain	309
Sumeet Urban Services II	524
Sumeet Urban Services V	1.377
UTE Albada	1.600
UTE CMG Zubieta	894
Salmedina TRI	817
Legamo Infraestructuras	1.098
Servicios de Aguas de Misiones	494
Residuos Industriales de Zaragoza	469
UTE Urbahormar	348
Luna Holding II Sarl	1.312
Otros	4.559
Total	**43.056**
Créditos a empresas Corrientes:	
CARFLOR S.L.	3.553
UTE Jardines Roquetas	950
DN 24 2000 S.L.	500

Ecoparc de Barcelona S.A.	20.698
Urbaser Olsyztrzin	1.831
Onisan Inmuebles, S.L.	1.536
Intereses devengados no vencidos	33.603
Total	**62.671**
Otros activos financieros corrientes:	
CARFLOR S.L.	3.258
Ecored Gestión Medioambiental S.L.	1.228
Global Cauris, S.L.	1.807
Vertederos de Residuos S.A.	1.826
Urbaser S.R.L.	1.351
Urbaser India Private Ltd.	670
UTE Jardines Santander (Piquio II)	514
UTE Móstoles Zona Sur II	438
Reciclados Palancia	362
UTE Dramar	314
Otros	3.975
Total	**15.743**
Deuda a corto plazo:	
Urbaser Argentina S.A.	7.272
Sucursal de Jordania	5.284
UTE Ebro	2.044
Luna III S.a.r.l.	32.035
Vertederos de Residuos S.A.	18.228
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	20.926
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	2.903
Tecnologia en sus Manos, S.L.	414
Residuos Industriales e Mediambiente, S.A.	5.000
Otros	3.329
Total	**97.435**
Proveedores empresas del grupo y asociadas:	
UTE Tenerife	216
Enviser Servicios Medioambientales S.A.U.	870
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	319
Otros	654
Total	**2.059**

Los importes del Deterioro de créditos y otros activos financieros corrientes corresponden a CARFLOR, S.L.

Los saldos con empresas del Grupo y Asociadas no derivados de transacciones comerciales no tienen límite ni fecha de vencimiento establecidos y devengan intereses de mercado. Asimismo, el epígrafe "Créditos a empresas Corrientes" incluye los créditos otorgados a diferentes sociedades para el desarrollo de su actividad corriente.

En opinión de la Dirección de la Sociedad, no se han identificado indicios de deterioro significativos en relación a las inversiones realizadas, en base al análisis efectuado.

20.3 Transacciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizada con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2024

	Ingresos	Gastos	Ingresos financieros (*)	Gastos financieros
Transacciones:				
Vertederos de Residuos, S.A.	962	37	-	458
Salmedina TRI	611	87	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	1.324	-	1.018	-
Ecoparc del Besos, S.A.	921	14	-	-
Tirme, S.A.	12.729	5	-	407
MAC Insular, S.L.	125	12	-	443
Urbaser Limited				
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU	1.438	68	-	516
KDM, S.A.	-	-	12.869	-
Demarco, S.A.			3.539	
Urbaser Environnement, S.A.S	299	33	1.813	
Evere, S.A.S.	23		517	
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	111		758	
Ecored Gestión Mediambiental, S.L.	423		2.403	
Urbaser Bahrain Co WLL	1.944	18		(27)
UTE Vertresa				
Servicio de Aguas de Misiones, S.A.	2.004			
UTE Urbahormar	1.349	32	36	
UTE Envases Ligeros de Málaga	526			
Sumeet Urban Services V	145			
Sumeet Urban Services II	124			
Enviser, S.A.U.	413	706	1.113	
Urbacet, S.L.	189	210	452	
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	1.256	1.062	697	
DN24 2000, S.L.		22	6	
Tecnología en sus Manos, S.L.	4	154		28
Luna III S.a.r.l.				66.404
DN24 Support Security Services S.L.		40		
UTE 2022 Recogida Madrid Sur				
Consultores Trypton Software S.L.	9	86		
Tecmed Técnicas Medioamb. de Méjico S.A. de C.V.	17		91	
Urbaser Argentina	4		-	293
Urbaser Inc.	3		2.876	
Zero Waste Energy			2.012	
Reciclados Palancia Belcaire SL	113		687	

Urbaser LLC	824			14
Legamo Infraestructura Verde SL	267	48	453	
Trabeira Tratamiento de Vidrio SL	30			72
PE Luna Holding II Sarl				
Movilidad Urbana Sostenible			1.096	
Carflor S.L.			373	
C.C.R. Las Mulas			322	
Enviroil, SGPS				51
Residuos Industriales e Mediambiente, S.A.				76
Otros	4.840	1.457	5.076	23
Total	33.027	4.091	38.207	68.758

(*) Los ingresos financieros no incluyen los dividendos, los cuales sí se indican en el Anexo II.

Ejercicio 2023

	Ingresos	Gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Transacciones:				
Vertederos de Residuos, S.A.	1.024	40	-	252
Salmedina TRI	573	89	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	1.597	-	971	-
Ecoparc del Besos, S.A.	1.332	22	-	-
Tirme, S.A.	11.705	5	15	406
MAC Insular, S.L.	176	21	-	128
Urbaser Limited	28	-	3.932	-
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU	1.421	-	-	290
KDM, S.A.	152	-	10.760	-
Demarco, S.A.	-	-	3.057	-
Urbaser Environnement, S.A.S	171	-	8.196	-
Evere, S.A.S.	89	-	1.785	-
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	111	-	296	60
Ecored Gestión Mediambiental, S.L.	284	-	2.544	20
Urbaser Bahrain Co WLL	1.782	-	-	-
UTE Vertresa	4	-	-	-
Servicio de Aguas de Misiones, S.A.	1.263	-	-	-
UTE Urbahormar	1.379	45	48	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	669	-	-	229
UTE Envases Ligeros de Málaga	506	-	-	-
Sumeet Urban Services V	1.033	-	-	-
Sumeet Urban Services II	208	-	-	-
Enviser, S.A.U.	448	776	666	-

Urbacet, S.L.	239	77	340	-
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.	1.397	918	-	252
DN24 2000, S.L.	-	340	16	-
Tecnología en sus Manos, S.L.	556	235	-	22
Luna III S.a.r.l.	-	236	-	60.636
DN24 Support Security Services S.L.	-	290	-	-
UTE 2022 Recogida Madrid Sur	69	-	-	-
Consultores Trypton Software S.L.	1	192	-	-
Tecmed Técnicas Medioamb. de Méjico S.A. de C.V.	12	-	-	2
Urbaser Argentina	80	-	-	179
Urbaser Inc.	4	-	2.010	-
Zero Waste Energy	5	-	1.846	-
Reciclados Palancia Belcaire SL	144	-	1.000	-
Urbaser LLC	638	-	-	-
Legamo Infraestructura Verde SL	1.064	85	154	-
Trabeira Tratamiento de Vidrio SL	36	-	-	29
PE Luna Holding II Sarl	1.312	1.312	-	-
Otros	4.456	1.319	2.251	4
Total	**35.968**	**6.002**	**39.887**	**62.509**

Los ingresos registrados corresponden principalmente a la refacturación de gastos y a diversos trabajos realizados por la Sociedad para empresas del grupo (prestación de servicios, trabajos para el inmovilizado, etc.).

Los ingresos y gastos financieros corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio como consecuencia de los préstamos otorgados y recibidos de empresas del grupo a corto y largo plazo que la Sociedad ha mantenido a lo largo de dicho período. El tipo de interés devengado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el EURIBOR más un diferencial de mercado.

21.- Otra información

Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado retribuciones al Consejo de Administración, en su condición de tales.

Asimismo, la Sociedad no tenía concedido a sus actuales o antiguos administradores (los miembros del Consejo de Administración) anticipos, avales o créditos, no había asumido obligaciones a título de garantía, ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, ni en concepto de atenciones estatutarias

La Sociedad dispone de una póliza de seguros para cubrir las posibles responsabilidades civiles derivadas de actos que los Administradores y/o Directivos puedan generar en el ejercicio de su cargo. El gasto derivado del mismo ha sido de 227 miles de euros en 2024 y 207 miles de euros en 2023.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no tiene Alta Dirección, dado que las labores de Alta Dirección del grupo son realizadas por parte de su sociedad matriz Luna IV Servicios Ambientales, S.L a través del contrato de "Management Services Agreement" de octubre de 2021 (y sus posteriores modificaciones, reflejadas en adendas), cuyas facturaciones por este concepto (netas de IVA) han sido de 9.023 miles de euros en 2024 y 8.942 miles de euros en 2023.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene concedidos préstamos al personal de Alta Dirección de Luna IV Servicios Ambientales, S.L. por importe de 1.555 miles de euros (1.882 miles de euros en 2023) que devengan un tipo de interés equivalente al del artículo 40.2 de la ley 35/2006 del 28 de noviembre del impuesto sobre la renta de las personas

físicas y tiene un vencimiento de 10 años desde su firma sujeto a ciertas cláusulas que pudieran acelerar su repago anticipado.

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 "Deber de evitar situaciones de conflicto e interés" del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los Administradores y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

Retribuciones satisfechas a los auditores de cuentas

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2024	2023
Servicios de Auditoria	375	206
Total servicios de Auditoría	375	206
Otros Servicios	108	255
Total Servicios Profesionales	483	461

22.- Información sobre medio ambiente

22.1 Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad de la Sociedad, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

22.2 Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2024 como 2023, de naturaleza medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

22.3 Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 26.920 miles de euros (43.094 miles de euros en 2023).

22.4 Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 ni en 2023 deducción alguna por Medioambiente.

22.5 Obligaciones a largo plazo y Pasivos Contingentes

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la Sociedad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil suscritas. La Sociedad tiene registradas provisiones por compromisos climáticos por importe de 0,5 millones de euros (8,23 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), no siendo significativas otras provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

23.- Hechos posteriores

Con fecha 18 y 19 de marzo de 2025 fueron renovados los créditos y préstamos que la Sociedad mantenía con Mac Insular, S.L., Vertederos de Residuos S.A. y Tirme S.A. lo cual restablecería la estructura de balance mencionada en la nota 2.9.

El 20 de marzo de 2025 la Sociedad acordó la compra del 100% de las participaciones de la sociedad Reciclados Ribera del Xúquer, S.L.U., a través de la sociedad de nueva creación RRX Levante S.L.U. por un importe de 102 millones de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido otros hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

Anexo I
Uniones Temporales de Empresas a 31 de diciembre de 2024

Nombre	Participación	Producción	Moneda funcional
Villajos Cantereas	80%	-	Euro
Zamora (TECMED)	80%	-	Euro
-Tecmed-C. Prix	50%	-	Euro
Tremesa-C.Piñcra	100%	-	Euro
Murcia	100%	-	Euro
Vila-real	50%	3.367	Euro
Legio VII	50%	13.951	Euro
Mercado de Siero	80%	-	Euro
Ebro	95%	20.142	Euro
La Paloma	31%	12.004	Euro
Totana	80%	-	Euro
Rambla de la Viuda	33%	-	Euro
Piquio II	100%	-	Euro
Cana Putxa	20%	-	Euro
Biomctanización Paloma	59%	-	Euro
Desodorización La Paloma	80%	-	Euro
Racing	100%	-	Euro
Babcock Kommu	100%	11.484	Euro
Serlaya	50%	-	Euro
Sersada	50%	-	Euro
Las Dehesas	5%	24.879	Euro
Esplugues II	55%	-	Euro
A.URB-ITU-HID.EX	75%	-	Euro
Draucan	100%	-	Euro
Utrera	50%	-	Euro
Miniplanta Barreiro	100%	-	Euro
Salto del Negro	70%	-	Euro
Urbraballena	100%	2.167	Euro
Planta RSU Pinto	90%	-	Euro
Mancomunidad Nordeste	85%	6.496	Euro
CMA Las Palmas	95%	-	Euro
Mouga	100%	-	Euro
Cuenca	100%	3.205	Euro
RSU Pontevedra	100%	-	Euro
Giref	20%	13.161	Euro
Urbahormar	65%	12.310	Euro
Bens	50%	-	Euro
Pulpí	90%	-	Euro
Garrucha	90%	-	Euro
Logroño Limpio	50%	14.787	Euro

Marpol Las Palmas	25%	-	Euro
Sucursal Chile	100%	-	Peso Chileno
Sucursal Portugal	100%	-	Euro
Sucursal Argentina	100%	-	Peso Argentino
Sucursal Venezuela	100%	-	Bolivar Venezolano
Sucursal Italia	100%	25.929	Euro
Sucursal Jordania	100%	-	Euro
CTR Valles	20%	25.148	Euro
Jardines Camargo	100%	-	Euro
Selectiva Zamora	80%	470	Euro
Ecored	100%	-	Euro
Jardines Astillero	100%	-	Euro
Esparraguera Mes Natural	99%	-	Euro
Urbajicar	50%	372	Euro
Jardin del Sol	60%	-	Euro
Urbaser Al-Alamiyah	51%	-	Euro
La Paloma Bio	59%	-	Euro
Limpieza Viaria Baena	60%	551	Euro
Ecoparque Caceres	50%	87	Euro
Plata RSU Antequera	75%	-	Euro
Jardines de Lleida	35%	-	Euro
Interjadin	80%	-	Euro
Jardines de Calafell	70%	-	Euro
Jardines de Tarragona	70%	-	Euro
IGFA	50%	3.132	Euro
Canals	50%	636	Euro
Transporte RSU Benicasim	60%	-	Euro
Jardines de Santander	100%	(8)	Euro
Jardines Singulares	85%	-	Euro
Melilla	50%	-	Euro
Digestion Anaerobio	62%	5.500	Euro
Carballo	100%	1.077	Euro
Alcuria Log.	50%	-	Euro
Jardines de Pamplona	100%	-	Euro
Envases Zona II C1	40%	5.078	Euro
Fuentes Zaragoza	50%	-	Euro
Vilaverd	60%	-	Euro
Envases Ligeros Malaga	50%	7.550	Euro
Contenedores Madrid	23%	-	Euro
Platas de Chiclana	50%	-	Euro
Alcantarillado Melilla	50%	-	Euro
Contenedores Madrid 2	27%	-	Euro
Recogida Periferia Ma	50%	-	Euro
Sellado Vertedero Valencia	50%	-	Euro

Biomassa del Bergueda	80%	119	Euro
RSU Calella	70%	3.038	Euro
Lluc Mayor	70%	881	Euro
PTMR	50%	2.241	Euro
Mantenimiento Campos	70%	-	Euro
RSU Teia	50%	-	Euro
Espacios Verdes Bilbao	50%	-	Euro
Recogida Sur Madrid	50%	-	Euro
Salou Net	85%	1.753	Euro
Mediterrani	50%	-	Euro
Recolida Pla de Lest	50%	-	Euro
Alcoy	60%	-	Euro
Zonas Verdes Ávila	60%	461	Euro
CMG Zubieta	13%	-	Euro
Taludes Bilbao	50%	1.227	Euro
Besalu	50%	245	Euro
Ripolles	50%	(35)	Euro
Parla	50%	10.991	Euro
Jardiners de Mollerus	90%	-	Euro
Archidona	50%	-	Euro
Jardiner Tarragona II	50%	3.089	Euro
RSU Malaga	50%	8.656	Euro
Camprodon	50%	58	Euro
Tractaments de Al Gar	50%	37	Euro
Selectiva Per la Garr	50%	-	Euro
Control de Plagues BCN	53%	-	Euro
Eu Laguardia	50%	494	Euro
Conca de Barbera III	60%	1.874	Euro
ZV Univ Complutense	50%	1.289	Euro
Jocs BCN Lote 1	50%	566	Euro
Obras la Paloma	62%	9	Euro
Vialidad Invernal	50%	1.099	Euro
Sucursal Ecuador	100%	34.901	Dólares
Podas Puerto Palma II	55%	-	Euro
Biziss	20%	967	Euro
Bahia de Cádiz	100%	9	Euro
Platges BCN II	50%	504	Euro
Jardineros de Poniente	70%	5.456	Euro
Elche (FCC)	50%	28.476	Euro
Nivaria	67%	23.501	Euro
Limpieza Puertos Tenerife	67%	936	Euro
Ecoparque Baix Vinalopo	65%	-	Euro
Sucursal Maldivas	100%	27.745	Rupia de Maldivas
ZV Zaragoza Lote 1.2	100%	4.038	Euro

Arboricultores Palma	70%	2.876	Euro
Natura Vertical BCN	40%	203	Euro
Les Franqueses	50%	791	Euro
Menorca Selectiva 2	60%	2.177	Euro
Jardines Roquetas L1	51%	2.203	Euro
Plantacions	50%	-	Euro
2022 Rec. Madrid Sur	50%	54.596	Euro
Biki-Valladolid	20%	753	Euro
Andra Mari	30%	2.976	Euro
Control de Plagues BCN	55%	333	Euro
Playa de la Barrosa	50%	1.587	Euro
Lluita Biol BCN II	36%	214	Euro
Ecoparque Baix Vinalopo II	65%	201	Euro
Desodorización Dehesas	80%	194	Euro
Tractaments Garrotxa II	50%	206	Euro
Taludes Bilbao II	50%	1.587	Euro
SSRR 2024	50%	962	Euro

Anexo II
Sociedades participadas a 31 de diciembre de 2024

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación	Derechos de voto	Miles de Euros							
					Capital	Rdo. Explot.	Rdo. Neto	Resto patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
										Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Vertederos de Residuos, S.A. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	83,97%	83,97%	6.010	5.811	7.182	15.354	9.443	11.533	-	-
Légamo Infraestructura Verde, S.L. (1)	Lugar D' ocean, s/n-Parroquia de Orto. A Coruña	Jardinería	100,00%	100,00%	18	-36	-347	1.180	-	3.566	-	-
Sertego Servicios Medioambientales S.L.U. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de aceites	100,00%	100,00%	50.198	28.158	23.679	175.503	-	94.740	-	-
Tractaments Ecologics, S.A. (2)	P.I. La Valldan C/ Serra Farriols, 137 Berga (Barcelona)	Tratamiento de residuos	50,00%	50,00%	60	687	515	3.887	50	150	-	-
Tecmed, Técnicas Medioambientales Méjico, S.A. de C.V. (1)	Melchor Ocampo, 193 Torre C, piso 14D-México	Tratamiento de aguas, construcciones medioambientales y tratamiento de residuos	100,00%	100,00%	2.659	5.245	-300	10.444	-	2.659	-	-
Empordanesa de Neteja, S.A.(3)	Avda. Diagonal 611, 08028 Barcelona	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	60,00%	60,00%	15	-	-	-3.057	-	77	-	(77)
Nalbasur, S.A. (2)	Av. Capitaine Sidi Omar Elaissaoui cite OLM-Suissi II Rabat	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100,00%	100,00%	35	5.828	6.218	6.589	-	3.586	(349)	(3.586)
International City Cleaning Company (3)	Bordi Masser Lel-Siaha, Maydan. Al-Abbasia Asswan-Egipto	Recogida y limpieza viaria	30,00%	30,00%	1.218	-	-	-158	-	365	-	(365)
Ecoparc del Mediterrani, S.A.(2)	Avda. Eduard Maristany, s/n 08930 - San Adrián de Besós (Barcelona)	Tratamiento de residuos	32,00%	32,00%	4.800	91	280	9.880	975	3.032	-	-
Ecoparc del Besos, S.A.(2)	c/ Rambla de Cataluña, 93 08008- Barcelona	Tratamiento de residuos	46,00%	46,00%	7.710	10.690	7.991	14.146	696	771	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.(1)	C/ A, 26 Zona Franca - Barcelona	Tratamiento de residuos	94,80%	94,80%	7.360	7.480	4.795	11.868	1.812	15.776	-	-
Mora La Nova Energía, S.L. (3)	Cl. Lincoln, 11 - 08006 Barcelona	Tratamiento de residuos	71,00%	71,00%	1.803	-	-	1.733	-	1.280	-	-
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.(3)	Demetrio Herrero, 6 - 39300 Torrelavega (Cantabria)	Explotación vertedero de R.S.U.	60,00%	60,00%	60	-3	-3	231	390	60	-	-
Tirme, S.A.(2)	Ctra. De Soller, Km. 8,2 07120 Son Reus - Palma de Mallorca	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	80,00%	80,00%	7.663	47.862	36.398	43.241	19.424	61.442	-	-
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.(2)	Rambla de Cataluña, 91 - 08008 Barcelona	Recogida y tratamiento residuos	66,66%	66,66%	1.127	503	4.075	4.985	3.037	5.946	-	-
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.(1)	C/ 48 Nº 877, piso 4 oficina 408 La Plata Provincia de Buenos Aires.	Gestión integral de agua	26,34%	26,34%	12.242	-77	-23	-55	-	14.530	-	(14.530)

Demarco, S.A. (2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida RSU y limpieza	100,00%	100,00%	19.179	- 1.383	- 7.981	10.101	-	39.145	-	-
Evere, S.A.S.(2)	1144 Av. Albert Einstein-BP 51 34000 Montpellier (Francia)	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100,00%	100,00%	72.000	9.591	8.974	69.725	-	160.691	(27.695)	(27.695)
KDM, S.A.(2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Planta transferencia y gstión vertedero	100,00%	100,00%	13.047	2.087	- 7.507	60.445	-	18.336	-	-
Somasur, S.A.(2)	Nº 20, Rue Meliana - Hai Enahda, Rabat CP 10000 (Marruecos)	Empresa intermediaria	100,00%	100,00%	9	-	- 0	1.824	-	10	-	-
Starco, S.A.(2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida, limpieza y tratamiento R.S.U.	100,00%	100,00%	11.455	- 9.318	- 14.270	- 28.792	-	11.249	-	(11.249)
Urbaser Environnement, S.A.S (2)	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09 (Francia)	Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	100,00%	100,00%	- 10.709	2.912	- 6.961	3.892	-	60.163	-	-
Urbaser de Méjico, S.A. de C.V.(1)	C/ Juan Racine, no 112, 4to. Piso, Colonia Los Morales-Polanco, C.P. 11510 - México D.F.	Servicios urbanos	100,00%	100,00%	718	- 5	52	873	-	725	-	-
Urbasys, S.A.S. (2)	Route du Tremblay, 91480 Varennes-Jarcy (Francia)	Tratamiento de residuos	100,00%	100,00%	220	- 299	- 307	927	-	8.148	-	(5.854)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU (1)	Avda. Tenerife, 4-6, 28703 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	100,00%	100,00%	33.457	10.509	8.196	64.142	-	33.457	-	-
Urbaser INC (3)	Hunton & Williams LLP, 1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131	Servicios Medioambientales	100,00%	100,00%	18.088	- 780	1.789	15.001	-	18.088	-	(18.088)
Enviser S.A.U.(1)	C/ Astintze, nº 6-A, planta 1ª, oficina 106, Derio (Bizkaia)	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles.	100,00%	100,00%	1.980	1.834	466	10.660	-	13.595	-	-
Urbaser LLC (1)	P.O.Box 686, Ruwi, Código Postal 112, Oman.	Servicios Urbanos	70,00%	70,00%	585	862	678	1.636	-	409	-	-
Urbaser Bahrain Co WLL (1)	Al Seef, 428, Road 2832, Building 2504, Flat 3102, Manama, Bahrain	Servicios Urbanos, Recogida y Limpieza	60,00%	60,00%	241	7.094	6.481	4.562	3.956	784	-	-
Residuos Urbanos de Jaen, S.A.(1)	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España	Gestión de servicios urbanos	60,00%	60,00%	300	3.097	1.827	6.205	814	180	-	-
Ekondakin Energia y Mediambiente S.A. (2)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	46,00%	46,00%	23.963	15.076	6.300	72.433	2.300	11.023	-	-
Swayam Swachatta Initiative Ltd (3)	4th Floor Dr Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110.001 India	Servicios Urbanos	49,00%	49,00%	2.404	178	- 160	3.314	-	1.178	-	-
Ekobal Operación y Mantenimiento S.L. (3)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	69,00%	69,00%	3	486	322	988	-	2	-	-
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U. (3)	C/Manya 24, Parque Empresarial Táctica (Paterna) 46980, Valencia, España	Mobilidad urbana Sostenible	100,00%	100,00%	9	901	- 148	- 102	-	950	-	-
Tecnologia en sus Manos, S.L. (3)	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España	Desarrollos Tecnológicos	95,00%	95,00%	3	1.072	800	2.441	-	2.516	-	-

DN24 2000, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50,00%	50,00%	3	- 73	- 65	- 790	-	214	-	-
Ecored Gestion Medioambiental S.L. (1)	Paseo Alameda 10, 1º, 46010, Valencia. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	100,00%	100,00%	3.781	8.370	5.334	921	-	3.795	-	-
DN24 Support Security Services, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50,00%	50,00%	3	- 20	- 20	59	-	2	-	-
Carflor, S.L. (3)	LG Ctra. Villamoros, 55, Villaobispo de la Reguer, 24195, León	Servicios sociosanitarios	69,85%	69,85%	3	- 103	- 480	- 6.202	-	2.433	(2.433)	(2.433)
ISSY Urbaser Energie SAS (3)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpeliier, Francia.	Tratamiento de residuos	100,00%	100,00%	200	- 1.203	- 2.134	- 3.551	-	10	-	-
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L. (3)	C/ Antonio López 236, 2ª, 28026 Madrid. España.	Otras actividades	100,00%	100,00%	60	125	36	1.766	-	1.195	-	-
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L. (3)	C/ Gadea 12, Llodio, Alava. España	Tratamiento de residuos	100,00%	100,00%	772	726	606	6.577	-	5.312	-	-
Global Cauris, S.L. (3)	Camino de Hormigueras, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	100,00%	100,00%	10	-	4.941	43.171	-	22.616	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70,00%	70,00%	639	2.996	1.649	5.265	-	448	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70,00%	70,00%	4.243	8.355	5.533	15.850	-	2.974	-	-
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpowiedzialnoscia (3)	Grzybowska 22 m. 29: 00-131 Warsawa	Tratamiento de residuos	100,00%	100,00%	3	1.162	1.165	301	-	3	-	-
Bearn Urbaser Energie, S.A.S (2)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpeliier	Tratamiento de Residuos	1,00%	1,00%	2.000	- 795	- 1.983	- 5.799	-	20	-	-
Urbaser Ecuador (3)	Avd. Carlos Julio Arosemena, S/N, C.C.Albanborja, OF. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	99,00%	99,00%	1	424	232	2.726	-	1	-	-
Consultores Trypton Software, S.L. (3)	Parque Tecnológico de Asturias 45, Edificio "Centro Elena II", 1º C , Llanera , Asturias. España	Otras actividades	100,00%	100,00%	10	52	37	735	35	419	-	-
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited (3)	3rd Floor, Citi Tower, P.E.C.H.S., Block 6, Shahrah-e-Faisal, Karachi,Pakistan	Servicios Urbanos	70,00%	70,00%	1.699	-	-	1.158	-	1.199	-	-
Urban Waste Collection and Treatment India Ltd (3)	16A/20, WEA, Main Ajmal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	100,00%	100,00%	1	116	62	- 1.073	-	1	-	-
Reciclados Palancia Belcaire	Camino La Capitania, s/n, Partida el Murteral. Algimia de Alfara - 46148 (Valencia)	Tratamiento de Residuos	100,00%	100,00%	300	3.570	2.068	4.216	-	24.960	-	-
Sertego Portugal, SGPS, S.A.	Praceta Fernando Pessoa, nº 7, 2685-409 Prior Velho, Portugal	Sociedad Holding	100,00%	100,00%	50	235	168	35.130	-	56.400	-	-
Total					303.708	180.090	106.160	696.506	42.932	722.164	(30.477)	(83.877)

Sociedades participadas a 31 de diciembre de 2023

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Derechos de voto	Miles de Euros							
					Capital	Rdo. Explot.	Rdo. Neto	Resto patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
										Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Vertederos de Residuos, S.A. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	84%	83,97%	6.010	10.734	12.903	21.972	9.872	11.533	-	-
Légamo Infraestructura Verde, S.L. (1)	Lugar D' ocean, s/n-Parroquia de Orto. A Coruña	Jardinería	100%	100,00%	18	1.112	802	1.528	-	3.566	3.539	-
Sertego Servicios Medioambientales S.L.U. (1)	Avda. Tenerife, 4-6-S.S. de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de aceites	100%	100,00%	50.198	31.973	35.764	117.478	58.500	59.740	-	-
Tractaments Ecologics, S.A. (2)	P.I. La Valldan C/ Serra Farriols, 137 Berga (Barcelona)	Tratamiento de residuos	50%	50,00%	60	813	616	3.474	50	150	-	-
Tecmed, Técnicas Medioambientales Méjico, S.A. de C.V. (1)	Melchor Ocampo, 193 Torre C. piso 14D-México	Tratamiento de aguas, construcciones medioambientales y tratamiento de residuos	100%	100,00%	2.659	3.649	4.032	12.360	-	2.659	-	-
Empordanesa de Neteja, S.A.(3)	Avda. Diagonal 611, 08028 Barcelona	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	60%	60,00%	15	(1)	(1)	(3.057)	-	77	-	(77)
Desarrollo y Gestión de Residuos, S.A.(3)	Avda. Barón de Carce, 37 - Valencia	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	40%	40%	60	-	-	22	-	24	(24)	(24)
Nalbasur, S.A. (2)	Av. Capitaine Sidi Omar Elaissaoui cite OLM-Suissi II Rabat	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100%	100,00%	35	(195)	438	213	-	3.586	496	(3.236)
International City Cleaning Company (3)	Bordi Masser Lel-Siaha, Maydan. Al-Abbasia Asswan-Egipto	Recogida y limpieza viaria	30%	28,50%	1.218	-	-	(246)	-	365	(87)	(365)
Ecoparc del Mediterrani, S.A. (2)	Avda. Eduard Maristany, s/n 08930 - San Adrián de Besós (Barcelona)	Tratamiento de residuos	32%	32,00%	4.800	4.607	3.573	12.648	641	3.032	-	-
Ecoparc del Besos, S.A. (2)	c/ Rambla de Cataluña, 93 08008- Barcelona	Tratamiento de residuos	46%	64,00%	7.710	9.724	7.260	14.302	1.246	771	-	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.(1)	C/ A, 26 Zona Franca - Barcelona	Tratamiento de residuos	95%	94,80%	7.360	5.995	3.725	9.929	1.817	15.776	-	-
Energía y Tierras Fértiles, S.A.(3)	C/ Pascual y Genís, 19 46002 – Valencia	Tratamiento de residuos	33%	33,36%	63	-	-	63	-	301	(252)	(301)
Mora La Nova Energía, S.L. (3)	Cl. Lincoln, 11 - 08006 Barcelona	Tratamiento de residuos	71%	71,00%	1.803	-	(0)	1.733	-	1.280	56	-

Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.(3)	Demetrio Herrero, 6 - 39300 Torrelavega (Cantabria)	Explotación vertedero de R.S.U.	60%	60,00%	60	(126)	(127)	885	-	60	-	-
Tirme, S.A.(2)	Ctra. De Soller, Km. 8,2 07120 Son Reus - Palma de Mallorca	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	80%	100,00%	7.663	35.818	23.497	32.247	18.835	61.442	-	-
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.(2)	Rambla de Cataluña, 91 - 08008 Barcelona	Recogida y tratamiento residuos	67%	66,60%	1.127	436	6.955	5.465	5.820	5.946	-	-
Urbana de Servicios Medioambientales, S.L.(3)	Avda. José Ortega y Gasset, 194-196	Limpieza y recogida de residuos	70%	70,00%	1.949	1	0	2.963	713	1.365	-	-
Urbaser S.r.l. (3)	Vía Archimede, 161 Roma Italia.	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	10	(3)	(3)	9	-	10	-	-
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.(1)	C/ 48 Nº 877, piso 4 oficina 408 La Plata Provincia de Buenos Aires.	Gestión integral de agua	26%	27,42%	12.242	(55)	(28)	(20)	-	14.530	-	(19.665)
Demarco, S.A. (2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida RSU y limpieza	100%	100,00%	23.236	(1.006)	(7.683)	6.788	-	27.537	-	-
Evere, S.A.S.(2)	1144 Av. Albert Einstein-BP 51 34000 Montpellier (Francia)	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	100%	100,00%	72.000	10.573	8.790	60.751	-	160.691	-	-
KDM, S.A.(2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Planta transferencia y gstión vertedero	100%	100,00%	13.047	948	(9.705)	68.461	-	18.336	-	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.(2)	Avda. Julio Dinis, 2. Lisboa. Portugal	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	39%	38,50%	12.500	16.481	7.060	368.289	-	7.599	-	-
Somasur, S.A.(2)	Nº 20, Rue Meliana - Hai Enahda, Rabat CP 10000 (Marruecos)	Empresa intermediaria	100%	100,00%	9	-	(0)	1.757	-	10	-	-
Starco, S.A.(2)	Alcalde Guzmán, 18 Quilicura Santiago de Chile (Chile)	Recogida, limpieza y tratamiento R.S.U.	100%	100,00%	11.455	(5.978)	(14.123)	(15.461)	-	11.249	-	(11.249)
Urbaser Environnement, S.A.S (2)	1140 Avenue Albert Einstein, BP 51, 34000 Montpellier Cedex 09 (Francia)	Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	100%	100,00%	5.041	11.382	7.002	7.898	-	39.163	-	-
Urbaser de Méjico, S.A. de C.V.(1)	C/ Juan Racine, no 112, 4to. Piso, Colonia Los Morales-Polanco, C.P. 11510 - México D.F.	Servicios urbanos	100%	100,00%	718	4	62	951	-	725	-	-
Urbasys, S.A.S. (2)	Route du Tremblay, 91480 Varennes-Jarcy (Francia)	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	220	(184)	(192)	1.234	-	8.148	-	(5.854)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria SLU (1)	Avda. Tenerife, 4-6, 28703 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	33.457	16.980	12.925	56.265	15.200	33.457	-	-
Urbaser INC (3)	Hunton & Williams LLP, 1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131	Servicios Medioambientales	100%	100,00%	18.088	(594)	(868)	12.324	-	18.088	13.179	(18.088)

Enviser S.A.U.(1)	C/ Astintze, nº 6-A, planta 1ª, oficina 106. Derio (Bizkaia)	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles.	100%	100,00%	1.980	1.522	1.006	10.200	2.000	13.595	-	-
Suma Tratamiento, S. A. (2)	Rua do Mar do Norte, Lote 1.03.2.1B, 1º, 1990-148, Lisboa, Portugal	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	10%	10,00%	50	11.774	4.648	189.169	-	5	-	-
Urbaser LLC (1)	P.O.Box 686, Ruwi, Código Postal 112, Oman.	Servicios Urbanos	70%	66,66%	585	1.060	642	873	-	409	-	-
Urbaser Bahrain Co WLL (1)	Al Seef, 428, Road 2832, Building 2504, Flat 3102, Manama, Bahrain	Servicios Urbanos, Recogida y Limpieza	60%	60,00%	241	5.808	5.563	4.366	2.208	784	-	-
Residuos Urbanos de Jaen, S.A.(1)	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España	Gestión de servicios urbanos	60%	60,00%	300	2.441	1.369	5.735	1.229	180	-	-
Ekondakin Energia y Mediambiente S.A. (2)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	46%	46,00%	23.963	17.201	6.987	71.713	4.600	11.023	-	-
Swayam Swachatta Initiative Ltd (3)	4th Floor Dr Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110.001 India	Servicios Urbanos	49%	50,00%	2.404	684	385	3.355	-	1.178	-	-
Ekobal Operación y Mantenimiento S.L. (3)	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	69%	79,00%	3	785	663	666	150	2	-	-
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U. (1)	C/Manya 24, Parque Empresarial Táctica (Paterna) 46980, Valencia, España	Movilidad Urbana Sostenible	100%	100,00%	9	838	(283)	59	-	950	-	-
Tecnologia en sus Manos, S.L. (3)	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España	Desarrollos Tecnológicos	95%	100,00%	3	959	733	1.641	1.996	2.516	-	-
DN24 2000, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50%	50,00%	3	(280)	(305)	(725)	-	214	-	-
Ecored Gestion Medioambiental S.L. (1)	Paseo Alameda 10, 1º, 46010. Valencia. España	Tratamiento de Residuos Solidos Urbanos	100%	100,00%	3.781	8.461	2.076	(4.414)	1.500	3.795	-	-
DN24 Support Security Services, S.L. (3)	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	50%	50,00%	3	18	7	79	-	2	-	-
Carflor, S.L. (2)	LG Ctra. Villamoros, 55, Villaobispo de la Reguer, 24195, León	Servicios sociosanitarios	70%	69,85%	3	(4.303)	(4.611)	(5.722)	-	2.433	-	-
ISSY Urbaser Energie SAS (3)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpelliier, Francia.	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	200	(1.837)	(2.344)	(1.417)	50	10	-	-
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L. (1)	C/ Antonio López 236, 2ª, 28026 Madrid. España.	Otras actividades	100%	100,00%	60	448	309	1.730	-	1.195	-	-
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L. (3)	C/ Gadea 12, Llodio, Álava. España	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	772	766	555	5.971	-	5.312	-	-

Global Cauris, S.L. (3)	Camino de Hormigueras, 171, 28031 Madrid, España	Servicios Urbanos	100%	75,00%	10	-	3.286	38.230	-	22.616	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70%	60,00%	639	2.687	1.247	3.389	-	448	-	-
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted (2)	No. 34, M.G.R. Street, Besant Nagar, Chennai (Tamil Nadu)	Servicios Urbanos	70%	60,00%	4.243	5.686	3.214	9.752	-	2.974	-	-
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpowiedzialnoscia (3)	Grzybowska 22 m. 29: 00-131 Warsawa	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	3	577	667	(859)	-	3	-	-
Bearn Urbaser Energie, S.A.S (2)	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpeliier	Tratamiento de Residuos	1%	100,00%	2.000	(2.296)	(2.770)	(3.816)	-	20	-	-
Urbaser Ecuador (3)	Avd. Carlos Julio Arosemena, S/N, C.C.Albanborja, OF. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	99%	100,00%	1	707	702	2.330	-	1	-	-
Consultores Trypton Software, S.L. (3)	Parque Tecnológico de Asturias 45, Edificio "Centro Elena II", 1° C , Llanera , Asturias. España	Otras actividades	100%	76,00%	10	101	72	744	-	419	-	-
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited (3)	3rd Floor, Citi Tower, P.E.C.H.S., Block 6, Shahrah-e-Faisal, Karachi,Pakistan	Servicios Urbanos	70%	70,00%	1.699	-	-	1.076	-	1.199	-	-
Urban Waste Collection and Treatment India Ltd (3)	16A/20, WEA, Main Ajmal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	100%	100,00%	1	(32)	(77)	(1.096)	-	1	-	-
Onisan Inmuebles S.L. (3)	C/ Cádiz, nº 20. Planta 1ª Puerta 6. Santander - 39002 (Cantabria)	Otras actividades	100%	100,00%	-	-	-	-	-	2.649	304	(304)
Reciclados Palancia Belcaire (1)	Camino La Capitania, s/n. Partida el Murteral. Algimia de Alfara - 46148 (Valencia)	Tratamiento de residuos	100%	100,00%	300	3.804	1.899	2.149	-	24.960	-	-
Urbaser United Kingdon, Ltd (1)	First Floor, Westmoreland House, 80 – 86 Bath Road, Cheltenham, GL53 7JT. Reino Unido	Sociedad Holding	100%	100,00%	7.060	(8.836)	4.400	39.486	-	193.355	-	(58.029)
Sertego Portugal, SGPS, S.A. (2)	Praceta Fernando Pessoa, nº 7, 2685-409 Prior Velho, Portugal	Sociedad Holding	100%	100,00%	50			34.962		56.400		
Total					345.207	201.830	132.714	1.212.850	126.426	859.866	17.211	(117.192)

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Urbaser, desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, recogida y tratamiento de residuos industriales (aceites, márpoles, residuos de construcción y demolición, etc.) y procesos de generación de energía.

Situación actual

La Sociedad está afrontando un proyecto de reorganización de su cartera de activos, esencialmente con la desinversión fuera de su actividad principal con la simplificación societaria y de participaciones para focalizar sus recursos en la gestión de residuos.

Evolución de la Sociedad

La evolución de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2024 ha resultado satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente.

Durante el año 2024, la Sociedad ha seguido ejecutando su plan de inversiones en sus mercados objetivos, a través de sus participaciones financieras.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2024 ha desarrollado varios proyectos innovadores de economía circular, descarbonización de las operaciones y digitalización de servicios y plantas de tratamiento.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Dividendos

Los Consejos de Administración de Urbaser, S.A.U. celebrados los días 21 de marzo y 16 de julio de 2024 acordaron el reparto de dividendos contra reservas por importe de 19.000 miles de euros y 24.000 miles de euros, respectivamente. El pago se realizó el mismo día de la aprobación.

Liquidez y recursos de capital

La Sociedad, para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento regular de la tesorería y sus previsiones. (ver Nota 13).

Las necesidades de liquidez de la Sociedad son cubiertas por los flujos generados por las diferentes áreas de negocio y por las fuentes de financiación negociadas (ver Nota 9).

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez, la Sociedad realiza una gestión activa de las inversiones y del capital circulante, con especial atención a la gestión del cobro de clientes y al cumplimiento de sus compromisos de pago.

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar la continuidad de la actividad de sus diferentes sociedades, optimizando el coste financiero de las operaciones.

Para ello cuenta con diferentes fuentes de financiación (ver Nota 9).

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la diversificación de las fuentes de financiación (emisión de pagarés, apertura de líneas de crédito, préstamos a largo y corto plazo, etc, lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la Sociedad.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, tal y como se describen en la Nota 16 de la memoria.

Estado de Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, ésta no se detalla en el presente Informe, por incluirse en el Informe de Gestion consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes, Grupo Urbaser, cuya matriz es la propia Sociedad, la correspondiente Memoria de Sostenibilidad, que constituye a su vez el Estado de Información no Financiera, y al quedar las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser, junto con el informe de gestión consolidado al que se ha hecho referencia, depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Esta memoria ha sido preparada por la Dirección del Grupo y verificada por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.urbaser.com)

Hechos posteriores

La información de hechos posteriores se describe en la nota 23 de esta memoria.

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se extienden en 100 hojas de papel ordinario.

24 de marzo de 2025

Dª. Mary Ann Sigler
(Presidente)

Firma a continuación el Secretario no Consejero Don Ignacio Pallarés Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se extienden en 100 hojas de papel ordinario.

Madrid, 24 de marzo de 2025

D. Fernando Abril-Martorell Hernández
(Vicepresidente)

Firma a continuación el Secretario no Consejero Don Ignacio Pallarés Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se extienden en 100 hojas de papel ordinario.

Madrid, 24 de marzo de 2025

D. Miguel Liria Plañiol
(Vocal)

Firma a continuación el Secretario no Consejero Don Ignacio Pallarés Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Urbaser, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Urbaser, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

Descripción

El Grupo registra una parte de sus ingresos con contrapartida en "Facturas pendientes de emitirse" de acuerdo con la estimación, según lo establecido en contrato, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada obra en curso y el importe de las certificaciones emitidas.

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 incluye un importe de 196.666 miles de euros relativo a la producción ejecutada pendiente de facturar reconocida como ingreso a dicha fecha.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que el registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 3.16.3 y 12 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de los ingresos devengados pendientes de facturar.
- Selección de una muestra de centros de beneficio (CEBEs) para los que se ha obtenido documentación soporte de los ingresos devengados pendientes de facturar, entre otra, evidencia de su posterior certificación, facturación y/o cobro a efectos de evaluar la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo en relación con las estimaciones realizadas.
- Evaluación, para la muestra de centros de beneficio (CEBEs) seleccionada, de la razonabilidad de los importes registrados como producción ejecutada pendiente de facturar teniendo en consideración, entre otros aspectos, la evolución experimentada con respecto a periodos anteriores comparables.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Building a better working world

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Juan Bueno España
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21034)

27 de marzo de 2025

Urbaser, S.A.U.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024
elaboradas de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea, e Informe de Gestión

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVOS NO CORRIENTES	**2.341.316**	**2.318.750**
Inmovilizado material (Nota 4)	**1.070.820**	**1.105.685**
Inmovilizaciones en proyectos (Nota 5)	**325.707**	**341.143**
Fondo de comercio (Nota 6)	**133.786**	**129.673**
Otros activos intangibles (Nota 7)	**599.547**	**510.634**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	**43.232**	**45.490**
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	**69.477**	**94.668**
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	**185**	**544**
Activos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	**98.562**	**90.913**
ACTIVOS CORRIENTES	**1.133.803**	**1.665.220**
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.23)	**-**	**532.237**
Existencias (Nota 11)	**51.506**	**56.046**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	**662.255**	**723.965**
Otros activos financieros corrientes (Nota 10)	**34.010**	**29.919**
Activos por impuestos corrientes (Nota 24)	**78.177**	**80.089**
Otros activos corrientes (Nota 13)	**22.157**	**18.678**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	**285.698**	**224.286**
TOTAL ACTIVO	**3.475.119**	**3.983.970**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024.

URBASER, S.A.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PASIVO	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO NETO (Nota 15)	**681.171**	**692.123**
Capital	**221.774**	**221.774**
Prima de emisión	**12.668**	**12.668**
Otras reservas	**326.966**	**226.815**
Beneficio de la Sociedad Dominante (Nota 29)	**63.505**	**211.890**
Ajustes por valoración	**(34.498)**	**(21.024)**
Dividendo a cuenta	**-**	**(50.000)**
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	**590.415**	**602.123**
INTERESES MINORITARIOS (Nota 15.7)	**90.756**	**90.000**
PASIVOS NO CORRIENTES	**1.783.956**	**1.792.064**
Subvenciones de capital (Nota 16)	**25.860**	**27.921**
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**112.121**	**162.938**
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	**154.324**	**177.093**
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	**95.534**	**91.185**
Provisiones no corrientes (Nota 19)	**325.706**	**279.529**
Otros pasivos no corrientes (Nota 23.1)	**1.070.411**	**1.053.398**
PASIVOS CORRIENTES	**1.009.992**	**1.499.783**
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.23)	**-**	**324.404**
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**71.330**	**56.886**
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	**23.627**	**22.702**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 22)	**373.628**	**415.191**
Provisiones corrientes (Nota 19)	**78.484**	**127.079**
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 24)	**155.521**	**156.566**
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	**414**	**-**
Otros pasivos corrientes (Nota 23.2)	**306.988**	**396.955**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.475.119**	**3.983.970**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE RESULTADOS	Miles de Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 25)	**2.394.345**	**2.518.339**
Otros ingresos (Nota 25)	155.754	131.486
Variación de existencias de productos terminados o en curso	(289)	341
Consumos y otros gastos externos (Nota 26.1)	(613.374)	(631.772)
Gastos de personal (Nota 26.2)	(1.005.323)	(1.052.424)
Otros gastos de explotación (Nota 26.8)	(406.053)	(442.029)
Dotación amortización inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(289.028)	(271.315)
Variación de provisiones de circulante	(15.321)	(35.090)
Resultado por enajenación de activos no corrientes (Nota 27)	(36.323)	(25.111)
Otras ganancias o pérdidas (Nota 26.6)	4.838	(914)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**189.226**	**191.511**
Ingresos financieros (Nota 26.5)	11.945	28.581
Gastos financieros (Nota 26.5)	(134.358)	(120.309)
Diferencias en cambio (Nota 26.5)	(10.321)	(11.715)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias (Nota 3.21)	-	(50.699)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 27)	(7.541)	(7.251)
Resultado de entidades por el método de participación (Nota 9)	3.816	6.327
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**52.767**	**36.445**
Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.4)	(32.539)	(24.251)
RESULTADO DEL EJERCICIO (De operaciones continuadas)	**20.228**	**12.194**
RESULTADO DEL EJERCICIO (De operaciones interrumpidas) (Nota 3.23)	**73.258**	**228.466**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 15.7)	(29.981)	(28.770)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	**63.505**	**211.890**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2024.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	**63.505**	**29.981**	**93.486**	**211.890**	**28.770**	**240.660**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto						
- Por cobertura de flujos de efectivo	(18.882)	65	**(18.817)**	(2.552)	133	(2.419)
- Diferencias de conversión netas	(2.620)	(572)	**(3.192)**	35.304	(4.146)	31.158
- Efecto impositivo	4.996	(16)	**4.980**	539	(33)	506
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	**(16.506)**	**(523)**	**(17.029)**	**33.291**	**(4.046)**	**29.245**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
- Por cobertura de flujos de efectivo	(280)	-	(280)	(1.413)	-	(1.413)
- Efecto impositivo	-	-	-	350	-	350
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	**(280)**	**-**	**(280)**	**(1.063)**	**-**	**(1.063)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	**46.719**	**29.458**	**76.177**	**244.118**	**24.724**	**268.842**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de resultados globales consolidado a 31 de diciembre de 2024.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Miles de Euros)

			Ganancias acumuladas			Ajustes por valoración					
	Capital	Prima de emisión	Reservas (Pérdidas acumuladas)	Reservas entidades por integración global	Reservas entidades valoradas por el método de participación	Diferencia de conversión	Cobertura flujos de efectivo	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios	Dividendo a cuenta	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**221.774**	**12.668**	**451.845**	**178.053**	**66.541**	**(72.221)**	**8.778**	**54.621**	**89.869**	**-**	**1.011.928**
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	(30.850)	(98.818)	-	1.414	8.777	-	6.852	-	(112.625)
Otros	-	-	191.615	(170.674)	(21.018)	-	-	-	-	-	(77)
Reparto del resultado ejercicio anterior:											
- A reservas	-	-	(23.574)	53.103	25.092	-	-	(54.621)	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	(394.500)	-	-	-	-	-	(31.445)	(50.000)	(475.945)
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	35.305	(3.077)	211.890	24.724	-	268.842
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**221.774**	**12.668**	**194.536**	**(38.336)**	**70.615**	**(35.502)**	**14.478**	**211.890**	**90.000**	**(50.000)**	**692.123**
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	(10.798)	-	3.312	-	-	(3.694)		(11.180)
Otros	-	-	34.315	32.725	(74.981)	-	-	-	-	-	(7.941)
Reparto del resultado ejercicio anterior:											
- A reservas	-	-	145.079	54.683	12.128	-	-	(211.890)	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	(43.000)	-	-	-	-	-	(25.008)	-	(68.008)
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	(50.000)	-	-	(2.920)	(13.866)	63.505	29.458	50.000	**76.177**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**221.774**	**12.668**	**280.930**	**38.274**	**7.762**	**(35.110)**	**612**	**63.505**	**90.756**	**-**	**681.171**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2024

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		Miles de Euros	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**	**366.373**	**321.248**
1.	**Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas**	**7.310**	**36.445**
2.	**Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas**	**45.457**	**206.991**
3.	**Ajustes del resultado:**	**480.649**	**301.266**
	Amortización del inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	289.028	271.315
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 3.22)	191.621	29.951
4.	**Cambios en el capital corriente**	**(33.169)**	**(67.855)**
5.	**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:**	**(133.874)**	**(155.599)**
	Pagos de intereses	(133.170)	(173.960)
	Cobros de dividendos	3.326	16.097
	Cobros de intereses	11.945	28.581
	Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(15.975)	(26.317)
B)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**	**(195.407)**	**2.128**
1.	**Pagos por inversiones:**	**(398.546)**	**(342.376)**
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(24.971)	(5.671)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	(364.270)	(334.340)
	Otros activos financieros	(9.305)	(2.365)
2.	**Cobros por desinversiones:**	**203.139**	**344.504**
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	148.364	315.424
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	29.444	14.038
	Otros activos financieros	25.331	15.042
C)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**	**(109.429)**	**(369.201)**
1.	**Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:**	**(15.806)**	**(34.181)**
	Adquisición	(15.806)	(34.181)
2.	**Cobros y (pagos) por Instrumentos de pasivo financiero:**	**(139.494)**	**142.968**
	Emisión	75.618	491.194
	Devolución y amortización	(215.112)	(348.226)
3.	**Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio**	**(56.837)**	**(478.172)**
4.	**Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:**	**102.708**	**184**
	Otros cobros /(pagos) de actividades de financiación	102.708	184
D)	**EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO**	**(125)**	**(755)**
E)	**AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**61.412**	**(46.580)**
F)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO**	**224.286**	**270.866**
	Aumento/(Disminución del efectivo) por variación de perímetro	**-**	**-**
G)	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO**	**285.698**	**224.286**

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2024.

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1.- Actividad del Grupo

El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser, S.A.U., sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo I, a las que se ha aplicado el método de integración global, y las sociedades multigrupo y asociadas, que se detallan en el Anexo II, y a las que se ha aplicado el método de participación.

Urbaser, S.A.U. (antes Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.), fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, inscripción 1ª.

Las principales actividades del Grupo Urbaser son las siguientes:

1. Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.
2. Construcción y explotación de plantas de tratamiento y eliminación de residuos.
3. Recogida y tratamiento de residuos industriales y hospitalarios.
4. Recogida, tratamiento y regeneración de aceites usados.
5. Plantas de valorización energética de residuos.
6. Plantas de cogeneración.
7. Gestión del ciclo del agua.

En el ejercicio 2024 la Sociedad Dominante ha cambiado su domicilio social a la Calle Agustín de Foxá 4, de Madrid, anteriormente sita en Camino de Hormigueras, 171 de Madrid.

El Grupo Urbaser, pertenece desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna Holding, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L.

El Grupo Urbaser prepara voluntariamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron formuladas con fecha 15 de mayo de 2024, habiendo sido aprobadas por su accionista único con fecha 13 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2024 han sido formuladas:

- Por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 24 de marzo de 2025.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones.

  En las Notas 2 y 3 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (normas de valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo preparadas de acuerdo con la normativa local en España, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en miles de euros, salvo que se indique lo contario.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2024 de la Sociedad Dominante y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos estados financieros han sido adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está exento de presentar cuentas anuales consolidadas, al pertenecer al Grupo Luna Holding y éstas se preparan a un nivel superior en la sociedad matriz PE Luna Holding S.a.r.l. en Luxemburgo. No obstante lo anterior, el Grupo ha formulado de forma voluntaria en el ejercicio 2024 las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inmovilizaciones en proyectos (Notas 3.1, 3.2 y 3.4).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.3 y 3.5).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Nota 3.7).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 3.3).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 3.13).
- El valor de mercado de los derivados (Nota 3.15 y 21).
- La gestión del riesgo financiero, en especial el riesgo de liquidez (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables. - El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. - El efecto de cualquier cambio en políticas contables, así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en Reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Salvo por la entrada en vigor de nuevas normas contables que no existían en el ejercicio anterior y cuyo efecto se detalla en la Nota 3.24 siguiente, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2024 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 3.20.

2.2 Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas del Grupo, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con el de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo Urbaser tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan al Grupo el control. Conforme a la NIIF 3 cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por la misma.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos de la dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición, salvo que corresponda a pasivos. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros se presenta en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.

- Los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" del Estado de resultados consolidado.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el ejercicio 2024 el Grupo ha pasado a consolidar por el método de integración global la sociedad Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A. en la cual participa en un 50 %, no obstante el control efectivo pertenece al Grupo Urbaser.

En el ejercicio 2022 el Grupo pasó a consolidar el Grupo Salmedina, en el cual participa en un 50 %, por el método de integración global ya que el control efectivo pertenece al Grupo Urbaser, situación que se mantiene en 2024.

En el ejercicio 2019 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valtermy Gestora de Substrats, S.L., en la cual participa en un 50 %, por el método de integración global en virtud del pacto de socios firmado el 28 de marzo de 2019 en Barcelona. En el mencionado acuerdo, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes acordaron que Sertego Servicios Medioambientales, S.L. pudiera designar dos de los tres miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valtermy Gestora de Substrats, S.L., situación que se mantiene en 2024.

En el ejercicio 2018 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valdemingomez 2000, S.A, en la cual participa en un 33,59%, por el método de integración global en virtud del contrato entre accionistas de la mencionada sociedad firmado el 4 de diciembre de 2017 en Madrid. En el mencionado contrato, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes cedieron los derechos políticos derivados de su condición de accionistas de la sociedad en relación con el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Valdemingomez 2000, S.A. a la sociedad del grupo Vertederos de Residuos, S.A., por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valdemingomez 2000, S.A., situación que se mantiene en 2024.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. El Grupo Urbaser mediante la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de participación y se incluye en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". La participación en el resultado neto de impuesto de estas sociedades figura en el epígrafe "Resultado de entidades por el método de participación" del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios en los que desarrolla su actividad el Grupo Urbaser, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades sin personalidad jurídica propia, mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, al igual que las AIE´s, se integran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas aplicando el método de consolidación proporcional de acuerdo con la NIIF 11.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 8, se facilita información relevante sobre estas sociedades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto o una operación conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el "método de la participación" o "puesta en equivalencia", según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que tengan los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados de las asociadas se incorporan en el Estado de resultados del Grupo en la línea "Resultado entidades por el método de la participación", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo II y Nota 9 se facilita información relevante sobre estas entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2024, han sido las siguientes:

- Las empresas Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A. fueron vendidas el 3 de enero de 2024; varias condiciones suspensivas estaban pendientes al cierre del año y se cumplieron en enero de 2024.

- En febrero de 2024, se adquirió el porcentaje restante de participación hasta llegar al 100% de las acciones de las empresas Residuos Industriales de Zaragoza, S.A. y Residuos Industriales de Teruel, S.A. por un precio total combinado de 12.731 miles euros.

- En febrero de 2024, se adquirió el porcentaje restante de participación hasta llegar al 100% de las acciones de la empresa Planta de RCD´S Roviña, S.L. por un precio de 2.320 miles euros.

- Urbaser Limited Group (UK) se vendió en junio de 2024; varias condiciones suspensivas estaban pendientes al cierre del año 2023 y se cumplieron en junio de 2024. La ganancia de esta venta ascendió a 22.829 miles euros. Adicionalmente, se han registrado como Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2024 el resultado del Grupo hasta mayo de 2024 así como el Fondo de Comercio asignado al Grupo.

- En junio de 2024, se adquirió el 100% de las acciones de la empresa Cartago Marpol, S.L. por un precio de 10.967 miles euros.

- En septiembre de 2024, se adquirió el 100% de las acciones de las empresas Weee International Recycling, S.L., Tatuine Medio Ambiente, S.L. y Wipe Data, S.L.U. por un precio de adquisición de 9.468 miles euros.

- En agosto de 2024 se adquirió el 75% de participación efectiva de la sociedad Succión & Carga, S.A.S. y la sociedad Descont, S.A.S. ESP por un precio de adquisición total de 4.979 miles de euros.

- En septiembre de 2024, la empresa Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A., en la que el Grupo tenía una participación del 50%, se consolidó completamente. En el acuerdo mencionado, para contribuir a una mejor consecución del interés corporativo de la empresa, las partes acordaron que Sertego Portugal, SGPS, S.A. pudiera nombrar a dos de los tres miembros del Consejo de Administración de la empresa, por lo que el Grupo pasó a ejercer un control efectivo sobre Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.

No ha habido otros cambios significativos en el perímetro de consolidación.

El Grupo ha procedido a asignar inicialmente el fondo de comercio generado en el ejercicio a los activos aportados por la sociedad adquirida Cartago Marpol, S.L., si bien, han sido considerados como provisionales según permite la norma contable. Al 31 de diciembre de 2024 está pendiente la asignación de los fondos de comercio del resto de las sociedades adquiridas, conforme al periodo de doce meses permitido por la norma contable.

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2023, fueron las siguientes:

- En el mes de febrero se produce la salida del perímetro de las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social tras el cierre de la operación de venta que a cierre del ejercicio 2022 había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes, que se cumplieron en febrero de 2023. Dichas sociedades se encontraban registradas como activos no corriente mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2022 (nota 3.23). El resultado de la operación en el consolidado supuso una pérdida de 6.290 miles de euros.

- Planta de RCD'S Roviña, S.L. En el mes de enero se ha adquirido el 60% de participación efectiva en dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 5.000 miles de euros y se ha generado un fondo de comercio de 3.408 miles de euros.

- En el mes de junio, las compañías Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A. pasaron a clasificarse como sociedades mantenidas para la venta, en virtud de acuerdo firmado, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes..

- Grupo Nordic. en el mes de noviembre se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" clasificado como "resultado de operaciones interrumpidas" en el estado de resultados consolidado, por importe de 206.991 miles de euros (Nota 3.23).

- UBB Waste (Gloucestershire) Ltd., UBB Waste (Gloucestershire) Holding Ltd. y UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd (Grupo Urbaser Limited), en el mes de noviembre se adquirió un 49,5 % de dichas sociedades, llegando al 100% de participación y pasando consolidar por el método de consolidación global. El precio de adquisición fue de 32.854 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 26.101miles de euros. Posteriormente en diciembre se reclasificaron a operaciones interrumpidas como se menciona en el párrafo siguiente (Nota 3.23).

- Grupo Urbaser Limited (UK), en el mes de diciembre se produce la reclasificación de las aportaciones de estas sociedades a activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y como operaciones interrumpidas, en virtud de acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2023, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedente (Nota 3.23).

- En el mes de diciembre se produce la escisión de las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A., en virtud del proyecto de escisión firmado el 26 de diciembre. El Grupo ha ubicado el negocio de Argentina bajo el control directo de Luna III, S.á r.l., sociedad matriz de Luna IV Servicios Ambientales, S.L., a través de una escisión financiera de Urbaser, S.A.U y Luna IV Servicios Ambientales, S.L, traspasando a dos sociedades de nueva creación, directamente controladas por Luna III, S.á r.l,, las acciones que Urbaser, S.A.U. tenía en las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y en Servicio de Aguas de Misiones, S.A. (Nota 3.21).

- En el mes de diciembre se produce la adquisición del 100% del Grupo Sertego Portugal. El precio de adquisición ha sido de 51.400 miles de euros y se ha generado un fondo de comercio de 25.391 miles de euros (nota 6). El negocio adquirido tiene una posición de referencia en el tratamiento de aceites en Portugal y complementa el negocio de Soluciones Industriales en España.

Una vez finalizado el periodo de doce meses para la asignación definitiva de las plusvalías de adquisición anteriores, no se han dado diferencias significativas, siendo por tanto asignaciones definitivas (véase Nota 6).

g) Combinaciones de negocios

Las principales magnitudes aportadas en el momento de su adquisición por las sociedades comentadas en el apartado anterior han sido las siguientes:

	Miles de euros					
	Cartago Marpol, S.L.	Succión & Carga, S.A.S	Descont, S.A.S. ESP	Weee International Recycling, S.L.	Tatuine Medio Ambiente, S.L.	Wipe Data, S.L.U.
Activo no corriente	**1.503**	**383**	**838**	**2.194**	**393**	**176**
Inmovilizado intangible	3	-	5	17	2	15
Inmovilizado material	1.021	383	833	2.108	378	161
Inversiones financieras a largo plazo	479	-	-	69	13	-
Activo corriente	**5.402**	**163**	**1.712**	**1.787**	**563**	**64**
Existencias	2	1	95	483	121	24
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.612	126	1.207	1.182	155	26
Periodificaciones a corto plazo	49	-	12	23	6	3
Inversiones financiera a corto plazo	415	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	3.324	36	398	99	281	11
TOTAL ACTIVO	**6.905**	**546**	**2.550**	**3.981**	**956**	**240**

	Miles de euros					
	Cartago Marpol, S.L.	Succión & Carga, S.A.S	Descont, S.A.S. ESP	Weee International Recycling, S.L.	Tatuine Medio Ambiente, S.L.	Wipe Data, S.L.U.
Patrimonio neto	**5.342**	**301**	**1.874**	**518**	**479**	**10**
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	5.342	301	1.874	518	479	10
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	-	-	252	273	34
Pasivo no corriente	**564**	**134**	**140**	**1.155**	**111**	**146**
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Deudas a largo plazo	564	134	90	856	107	146
Pasivos por impuesto diferido	-	-	50	299	4	-
Pasivo corriente	**999**	**161**	**536**	**2.076**	**93**	**61**
Provisiones a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	12	43	102	622	(8)	7
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	987	118	434	1.454	101	54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**6.905**	**596**	**2.550**	**4.001**	**956**	**251**

A 31 de diciembre de 2024, las magnitudes aportadas son las siguientes:

	Miles de euros					
	Cartago Marpol, S.L.	Succión & Carga, S.A.S	Descont, S.A.S. ESP	Weee International Recycling, S.L.	Tatuine Medio Ambiente, S.L.	Wipe Data, S.L.U.
Precio adquisición	10.967	1.046	3.934	5.270	3.991	207
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	5.168	312	1.899	666	519	25
Fondo de comercio	5.799	734	2.035	4.604	3.472	182

	Miles de euros					
	Cartago Marpol, S.L.	Succión & Carga, S.A.S	Descont, S.A.S. ESP	Weee International Recycling, S.L.	Tatuine Medio Ambiente, S.L.	Wipe Data, S.L.U.
Importe neto de la cifra de negocio	628	181	716	482	31	49
Coste	(439)	(154)	(563)	(442)	(73)	(51)
CASH-FLOW Operativo (EBITDA)	189	27	153	40	(42)	(2)
Amortizaciones y provisiones	(14)	(20)	(58)	(14)	(10)	(3)
Beneficio Ordinario de Explotación (EBIT)	175	7	95	26	(52)	(5)
Beneficio de Explotación	174	6	92	26	(52)	(4)
Resultado financiero neto	-	(5)	(9)	(4)	-	-
Beneficio del ejercicio	174	1	83	22	(52)	(4)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-
BENEFICIO NETO	**174**	**1**	**54**	**16**	**(70)**	**(4)**

El impacto de los ingresos ordinarios y resultados de haber consolidado las sociedades desde el 1 de enero de 2024 no es significativo.

Para el cálculo del EBITDA se tiene en cuenta el importe neto de la cifra de negocio y todos los costes de explotación. El EBIT incluye además los gastos de amortización y provisiones.

3.- Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado material

Los terrenos y edificios se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el Estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios industriales	33-50
Edificios de oficinas	33-50
Depósitos de seguridad	13-33
Instalaciones técnicas	6,5 y 33
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario	6,5-10,5
Otro inmovilizado	4-10,5

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado. Los costes futuros a los que el Grupo Urbaser deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

3.2 Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, que son explotadas por sociedades del Grupo Urbaser y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Se valoran por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el periodo de vigencia del contrato se amortiza en el periodo de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Adicionalmente, se incluye como inmovilizaciones en proyectos la estimación del valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Además, se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, siempre y cuando la financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance", tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. Cuando el "Project finance" correspondiente a una concesión dentro de la CINIIF 12 es amortizado en su totalidad, los activos afectos a la misma se traspasan desde este epígrafe al de "Otro inmovilizado intangible" o "Activos financieros no corrientes" en función de si el grupo asume el riesgo de demandado o el mismo es asumido por la entidad concedente.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos considerados dentro de la CINIIF 12 son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.

- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.

- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.

- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la IFRS 15, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se prestan una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la IFRS 15.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen en dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Las infraestructuras de la práctica totalidad de las concesiones del Grupo Urbaser han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo Intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las previsiones de flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la IFRS 15, así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el periodo del proyecto.

El inmovilizado afecto a proyectos se amortiza en función de su patrón de uso. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

El Grupo evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 3.5, a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

El Grupo estima que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

3.3 Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

  En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado neto por variación de activos" del Estado de resultados Consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.

- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otras ganancias" del Estado de resultados Consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

3.4 Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo Urbaser reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado por enajenación de activos no corrientes" (véase Nota 27) del Estado de resultados Consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3.5).

Adicionalmente se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, en aquellos casos en los que la financiación no está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (véase Nota 3.2), en aquellos casos en los que el grupo asume el riesgo de demanda.

3.4.1 Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

a) Si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);

b) Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y

c) Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (como máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

3.4.2 Concesiones administrativas

Corresponde a concesiones administrativas para la gestión de vertederos y plantas de tratamiento de residuos.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el período de vigencia de la concesión. Si no se puede estimar de forma fiable dicho patrón, se utiliza el método lineal en dicho período siendo este método el aplicado en el Grupo Urbaser.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

3.4.3 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

3.4.4 Activos intangibles CINIIF 12

Como se indica en la Nota 3.2 las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

3.5 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro se ha estimado el valor actual de los flujos netos de caja originados por las unidades generadoras de efectivo a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquellos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se ha utilizado una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos de cada unidad generadora de efectivo.

Tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del fondo de comercio del Grupo. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad Dominante ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas.

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,6-8,4% (6,4-11% en 2023). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

3.7 Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

El Grupo adopta la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las nuevas tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.

- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de los activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable "Fair Value Option".

En el estado de situación financiera consolidado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una provisión por pérdida esperada conforme a lo establecido por la norma NIIF 9. Para su cálculo el Grupo ha utilizado una metodología por el que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene una probabilidad de impago en función de un rating de los clientes por actividad y área geográfica determinado en función del volumen de cuentas a cobrar corrientes y vencidas a la fecha de análisis. Adicionalmente, si el cliente entra en concurso de acreedores, reclamación o impago, se considera que se ha producido un incumplimiento y se provisionará hasta el saldo que se espera recuperar tras el proceso. Para ello, el grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Las cuentas a cobrar correspondientes a concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. En la Nota 3.2 se detallan las características de este tipo de activos, los cuales se clasifican dentro del epígrafe "Activos financieros no corrientes" del Estado de situación financiera consolidado cuando no se encuentran financiados por "project finance".

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales referentes a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

3.7.1 Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3.7.2 Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF13:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

3.8 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.8.1 Arrendatario

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", a partir del 1 de enero de 2019 las operaciones de arrendamiento más significativas en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento descontados a un tipo de interés incremental y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho. Los activos se registran en función de la naturaleza del bien arrendado en el componente.

Para estimar la duración del contrato se considera el periodo no cancelable del arrendamiento. Durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso, conforme a los criterios indicados en las notas 3.1, 3.2 y 3.4, y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

El Grupo ha optado por no aplicar los requerimientos de reconocimiento y valoración posterior que se indica en la NIIF 16 a aquellos arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de bajo valor, reconociendo los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8.2 Arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo como arrendador solo posee arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.9 Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en su emisión, neto de costes directos.

3.9.1 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existen otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si el Grupo adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

3.10 Subvenciones oficiales

El Grupo Urbaser tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el período en que se conviertan en exigibles.

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero se detallan en la Nota 20.

3.11.1 Préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y líneas de crédito que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

3.11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

3.11.3 Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación con recurso limitado la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 17.

3.12 Obligaciones por prestación por retiro

El Grupo Urbaser tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad. El coste es registrado en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El Grupo tiene firmada una póliza con el Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, para cubrir la externalización de los Premios por Jubilación Anticipada de aquellos convenios que así lo contemplan, en cumplimiento de la disposición adicional Primera de la Ley 8/1987 de 8 de junio y el R.D. 1588/1999 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	2024	2023
Tipo de interés técnico (*)	0.70%	0.70%
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad Social	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0,46%.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 555 miles de euros registrados (654 miles de euros en 2023) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0.70% anual más una participación en beneficios (0.70% anual al 31 de diciembre de 2023).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

3.13 Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2024 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo Urbaser con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que se resuelvan, que no estén cubiertos por las provisiones existentes.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra y servicio (véase Nota 19).

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado dentro de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

Se recogen las provisiones, que realiza la Sociedad Dominante y otras sociedades dependientes, para grandes reparaciones en las cuales se recoge el importe de los gastos previstos para la reorganización de la producción una vez concluya la construcción de las diferentes plantas de tratamiento de residuos, en la que alguna de sus fases se encuentra en curso, así como los gastos de clausura y mantenimiento postclausura de las citadas plantas. El gasto se devenga a lo largo de la vida útil de la concesión, registrándose en el momento inicial contra los activos concesionales y procediendo a su actualización financiera en el período de concesión hasta su uso.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones en relación con el importe de los costes derivados de obligaciones asociadas a inversiones futuras y con el momento en que se incurrirá en los mismos considerando las particularidades de cada ubicación y los periodos de tiempo involucrados.

Por su parte, la determinación del importe de la provisión por desmantelamiento, rehabilitación y sellado de los vertederos requiere realizar estimaciones respecto a los costes esperados.

3.14 Política de gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Urbaser en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Urbaser.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 20).

La gestión de riesgos en el Grupo Urbaser tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

3.15 Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de interés. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- *Coberturas de valor razonable*: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.

- Coberturas de flujos de efectivo: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el Patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.

- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación cualitativa del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos cualitativos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- La relación de cobertura designada debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante variaciones del riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto sin superar el instrumento de cobertura a la partida cubierta.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará plenamente eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo principalmente de una evaluación prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura. Adicionalmente se evalúa la posible ineficacia contable.

Para la evaluación de la eficacia se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados, siendo la totalidad de los derivados financieros contratados por el Grupo coberturas de flujo de efectivo (Nota 21).

- Coberturas de flujos de efectivo

En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Contablemente, el Grupo utiliza tanto la metodología del derivado hipotético como el análisis de las regresiones para la evaluación cuantitativa de la eficacia, que establece en el primer caso que el Grupo registrará en patrimonio neto el menor, en valores absolutos, entre la variación de valor del derivado hipotético (posición cubierta) y la variación de valor del derivado contratado. La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de la medición cuantitativa de la eficacia mediante el análisis de regresiones, que compara el coeficiente de correlación y la pendiente de la recta de regresión entre los cambios de valor del instrumento financiero frente a un derivado hipotético que representa la cobertura perfecta.

Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un forward, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS.
- Para la parte no designada (puntos forward o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del periodo (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

Finalmente, se realizará el mismo análisis con un enfoque prospectivo mediante una simulación de distintos escenarios bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (véase Nota 21).

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos, reequilibrando la relación de cobertura.

En el caso de no cumplirse los requisitos para continuar la relación de cobertura, el Grupo deberá discontinuar la relación de cobertura reconociendo los importes acumulados en la reserva de flujos de efectivo en otro resultado global de acuerdo a la ocurrencia de los flujos de efectivo cubiertos en el caso de que se estime que la citada transacción todavía ocurran, o bien mediante la reclasificación del total de la reserva por flujos de efectivo a otro resultado integral si se estima que dichos flujos de efectivo dejarán de ocurrir.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

-Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.

-En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizados en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

En la Nota 21 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación, se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo:

3.16.1 Actividad de construcción

En la actividad de construcción del Grupo los resultados se reconocen con el criterio del grado de avance, determinado a través de la medición de la obra ejecutada.

La actividad de construcción llevada a cabo por Urbaser, S.A.U. y Sociedades dependientes es fundamentalmente para plantas o instalaciones de sociedades del Grupo, y los costes incurridos se activan como mayor valor de los inmovilizados de referencia.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, la producción de cada ejercicio se determina por la valoración a precio de certificación de las unidades de obra ejecutadas durante el período que, por encontrarse amparadas en el contrato firmado con la propiedad o en adicionales o modificados al mismo ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación. Adicionalmente, se incluye como producción la valoración a precio de certificación de otras unidades de obra, ya ejecutadas, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que son altamente probables en cuanto a su recuperación.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes".

3.16.2 Actividad de servicios urbanos y otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período), que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste y los costes incurridos durante el ejercicio. En caso de que la estimación de gastos totales exceda los ingresos previstos, el Grupo procede a registras provisiones afectas que son estimadas a medida que se producen modificaciones en los contratos afectados (véase Nota 19).

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

3.16.3 Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

El registro y la valoración de los ingresos devengados pendientes de facturar en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones, entre ellas, la estimación de la producción ejecutada con base en lo estipulado en el contrato y a la facturación real del resto de meses del ejercicio.

3.17 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3.18 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.19 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en combinaciones de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2022, Urbaser, S.A.U. y otras sociedades del grupo radicadas en España tributan en régimen de consolidación fiscal en el Grupo fiscal número 0438/22 cuya sociedad dominante es PE Luna Holding II S.a.r.l., y cuya sociedad residente representante del Grupo es Luna IV Servicios Ambientales S.L.

3.20 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

€/Ud	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2024	2023	2024	2023
1 Bolívar venezolano (VEF)	0,02	0,03	0,02	0,03
1 Corona danesa (DKK)	0,13	0,13	0,13	0,13
1 Corona noruega (NOK)	0,09	0,09	0,09	0,08
1 Corona sueca (SEK)	0,09	0,09	0,09	0,09
1 Dinar bareiní (BHD)	2,46	2,46	2,56	2,44
1 Dinar jordano (JOD)	1,31	1,31	1,36	1,3
1 Dirham marroquí (MAD)	0,09	0,09	0,1	0,09
1 Dólar americano (USD)	0,93	0,93	0,97	0,92
1 Dólar singapour (SGD)	0,69	0,69	0,71	0,69
1 Rupia india (INR)	0,01	0,011	0,01	0,011
1 Libra egipcia (EGP)	0,02	0,03	0,02	0,03
1 Libra esterlina (GBP)	1,19	1,15	1,21	1,16
1 Peso argentino (ARS)	0,001	0,0025	0,001	0,0025
1 Peso chileno (CLP)	0,001	0,001	0,001	0,001
1 Peso colombiano (COP)	0,001	0,0002	0,001	0,0002
1 Peso mejicano (MXN)	0,05	0,05	0,05	0,05
1 Rial omaní (OMR)	2,41	2,41	2,50	2,37
1 Riyal saudí (SAR)	0,25	0,25	0,26	0,24
1 Rupia Maldivas (MVR)	0,06	0,06	0,06	0,06
1 Rupia indonesa (IDR)	0,00006	0,00006	0,00006	0,00006
1 Rupia pakistaní (PKR)	0,003	0,003	0,003	0,003
1 Zloty polaco (PLN)	0,23	0,22	0,23	0,23

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

3.21 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El grupo Urbaser mantiene en el ejercicio 2024 inversiones en Argentina solo a través de la filial Aguas del Gran Buenos Aires, S.A. la cual se integra como Puesta en Equivalencia en el Grupo.

En el ejercicio 2023 (nota 2.2.f), el Grupo llevó a cabo la escisión de las sociedades Urbaser Argentina, S.A. y Servicios de Aguas de Misiones, S.A., siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2023 -11.877 miles de euros, el activo total a 31 de diciembre de 2023 de -5 miles de euros y el volumen de transacciones durante el ejercicio 2023 de 170.991 miles de euros.

Con fecha 1 de julio de 2018, como consecuencia de alcanzar en el ejercicio una inflación acumulada superior al 100% durante los últimos 3 ejercicios, Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria. En consecuencia, es de aplicación lo establecido en la NIC 29.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2024 y

2023 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

3.22 Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

El desglose del epígrafe "Otros ajustes al resultado (netos)" del estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Pérdidas deterioro y variación prov. operc. comerciales	31.871	60.500
Dotación provisión riesgos y gastos	10.500	19.000
Imputación de subvenciones	(6.952)	(6.342)
Resultados por bajas/enajenaciones de instrumentos financieros	4.016	(199.820)
Resultados sociedades por puesta en equivalencia	(3.816)	(6.327)
Gastos financieros	134.358	221.707
Ingresos financieros	(11.945)	(28.581)
Diferencias en cambio	10.321	11.715
Resultado por enajenación de activos no corrientes	23.268	(202)
Efecto Escisión Argentina	-	(48.557)
Otros	-	6.858
Total	**191.621**	**29.951**

3.23 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos los costes de su venta, o en los casos en que sea de aplicación la NIC 39, a valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir.

En el pasivo del estado de situación financiera consolidado, en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" figuran los pasivos vinculados con los activos que cumplen la definición descrita en los párrafos anteriores.

A 31 de diciembre de 2023 aparecían clasificados como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los correspondientes a la participación que el Grupo ostenta sobre las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A., Suma Tratamiento, S.A.y Grupo Urbaser Limited. El estado de situación financiera consolidado estos activos y pasivos a 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	**Suma Tratamiento, S.A.**	**Grupo Urbaser Limited**	**Total**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	53.520	(2.380)	481.097	**532.237**
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	51.400	-	273.004	**324.404**

En junio de 2023, se clasificaron como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los correspondientes a la participación que el Grupo ostenta sobre las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. y Suma Tratamiento, S.A .El estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta a 31 diciembre de 2023 era el siguiente:

	Miles de euros		
	Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	**Suma Tratamiento, S.A.**	**Total**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**53.520**	**(2.380)**	**51.140**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	53.520	(2.380)	51.140
TOTAL ACTIVO	**53.520**	**(2.380)**	**51.140**
A) PASIVO CORRIENTE	**51.400**	**-**	**51.400**
Deudas a corto plazo	51.400	-	51.400
TOTAL PASIVO	**51.400**	**-**	**51.400**

El estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta del Grupo Urbaser Limited a 31 diciembre de 2023 era el siguiente:

ACTIVO	Miles de euros							
	Urbaser Limited	**Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.**	**Urbaser Environmental Ltd.**	**UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.**	**UBB Waste (Essex) Ltd.**	**Grupo Crossco**	**Grupo Wastewise**	**Total Grupo Urbaser Limited**
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	**39.692**	**17.357**	**306**	**292.731**	**-**	**34.330**	**34.558**	**418.974**
I. Inmovilizaciones materiales	33.837	-	260	-	-	11.521	10.115	55.733
II. Fondo de comercio	-	-	-	25.783	-	8.477	11.974	46.234
II. Otros activos intangibles	1.130	-	-	48.032	-	14.332	12.469	75.963
IV. Activos financieros no corrientes	80	-	46	211.257	-	-	-	211.383
V. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	17.357	-	-	-	-	-	17.357
VI. Activos por impuesto diferidos	4.645	-	-	7.659	-	-	-	12.304
B) ACTIVOS CORRIENTES	**26.418**	**-**	**4.984**	**20.522**	**86**	**7.389**	**2.724**	**62.123**
I. Existencias	119	-	146	-	-	913	-	1.178
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.877	-	3.405	2.376	-	3.968	1.432	27.058
III. Otros activos financieros corrientes	12	-	-	-	-	-	-	12
IV. Otros activos corrientes	6.650	-	1.258	1.332	10	2.110	1.102	12.462
V. Efectivo	3.760	-	175	16.814	76	398	190	21.413
TOTAL ACTIVO	**66.110**	**17.357**	**5.290**	**313.253**	**86**	**41.719**	**37.282**	**481.097**

PASIVO	Miles de euros							
	Urbaser Limited	Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.	Urbaser Environmental Ltd.	UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	UBB Waste (Essex) Ltd.	Grupo Crossco	Grupo Wastewise	Total Grupo Urbaser Limited
A) PATRIMONIO NETO	-	-	-	-	-	-	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTES	**22.112**	-	**44**	**186.391**	-	**6.782**	**6.117**	**221.446**
I. Deudas con entidades de crédito	61	-	-	167.840	-	673	749	169.323
II. Pasivos por impuestos diferidos	-	-	44	7.750	-	4.636	4.314	16.744
III. Provisiones no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
IV. Otros pasivos no corrientes	22.051	-	-	10.801	-	1.473	1.054	35.379
B) PASIVOS CORRIENTES	**27.635**	-	**3.746**	**11.353**	**57**	**5.220**	**3.547**	**51.558**
I. Deudas con entidades de crédito	174	-	-	8.067	-	373	-	8.614
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.831	-	1.867	2.020	53	2.716	1.212	17.699
III. Pasivos impuestos corrientes	5.711	-	1.879	1.033	4	2.092	1.307	12.026
IV. Otros pasivos corrientes	11.919	-	-	233	-	39	1.028	13.219
TOTAL PASIVO	**49.747**	-	**3.790**	**197.744**	**57**	**12.002**	**9.664**	**273.004**

A 31 de diciembre de 2024 aparece clasificado como resultado de operaciones interrumpidas los correspondientes a las sociedades del Grupo Urbaser Limited. A 31 de diciembre de 2023 aparecía clasificado como resultado de operaciones interrumpidas los correspondientes a las sociedades del Grupo Nordic y Grupo Urbaser Limited. La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Grupo Nordic	Grupo Urbaser Limted	Total
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2024	-	73.258	**73.258**
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023	223.875	4.591	**228.466**

Durante el ejercicio 2023 se clasificaron como operaciones interrumpidas los activos, pasivos y cuenta de resultados de las sociedades que componen el Grupo Nordic. En el mes de noviembre se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras el cierre de la operación de venta que había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes (véase nota 2.2.f). A 31 de diciembre de 2023 aparecía en la cuenta de resultados clasificado como actividades interrumpidas dado que se desinvirtió el 100 % de las unidades que componen el área geográfica de los países nórdicos.

De acuerdo a las normas vigentes, la cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

	Miles de euros									
	Urbaser Nordic	**Urbaser AB**	**Urbaser OY**	**Urbaser A/S**	**Nordren AB**	**Nordren AS**	**Craft Tech**	**Total Grupo Nordic**	**Rdo. enajenación oper. interrumpida**	**Total**
Ingresos	-	37.470	49.851	91.961	2.479	39.508	1.391	222.660	-	222.660
Gastos	(12)	(32.436)	(41.188)	(72.505)	(1.952)	(29.509)	(1.199)	(178.801)	-	(178.801)
Amortizaciones	-	(3.481)	(4.141)	(6.805)	(202)	(3.532)	(98)	(18.259)	-	(18.259)
Provisiones	-	-	(1)	(15)	-	-	-	(16)	-	(16)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	6	64	98	(545)	-	2	-	(375)	-	(375)
Otras ganancias o pérdidas	-	-	-	-	-	-	3	3	-	3
Gastos financieros	(4)	(1.075)	(1.989)	(1.314)	(59)	(602)	(1)	(5.044)	-	(5.044)
Ingresos financieros	-	-	9	3	-	114	-	126	-	126
Diferencias en cambio	-	(460)	-	14	-	-	-	(446)	-	(446)
Resultado enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	206.991	206.991
Resultado antes de impuestos	(10)	82	2.639	10.794	266	5.981	96	19.848	206.991	226.839
Impuesto sobre sociedades	-	167	(268)	(1.668)	175	(1.356)	(14)	(2.964)	-	(2.964)
Resultado del ejercicio	(10)	249	2.371	9.126	441	4.625	82	16.884	206.991	223.875

A 31 de diciembre de 2023 aparecían clasificados como operaciones interrumpidas los activos, pasivos y cuenta de resultados de las sociedades que componen el Grupo Urbaser Limited, en virtud de acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2023, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes (nota 2.2.f). A 31 de diciembre de 2023 aparecía en la cuenta de resultados clasificado como actividades discontinuadas dado que se desinvirtió el 100 % de las unidades que componen el área geográfica de Reino Unido.

La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Miles de euros									
	Urbaser Limited	**Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.**	**Urbaser Environm Ltd.**	**UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.**	**UBB Waste (Essex) Ltd.**	**Crossco Group**	**Wastewise Group**	**Total Grupo Urbaser Limited**	**Rdo. enajenación oper. interrumpida**	**Total Grupo Urbaser Limited**
Ingresos	42.283	-	4.954	18.468	-	1.404	5.633	85.378	-	85.378
Gastos	(40.634)	-	(8.911)	(881)	-	(11.058)	(5.344)	(66.828)	-	(66.828)
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Provisiones	(143)	-	-	-	-	-	-	(143)	-	(143)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	9	-	-	-	-	82	11	102	-	102
Otras ganancias o pérdidas	(21)	-	-	-	(43)	-	-	(64)	-	(64)
Gastos financieros	(633)	-	-	(4.851)	-	(74)	(148)	(5.706)	-	(5.706)
Ingresos financieros	5.047	-	-	276	-	1	1	353	-	353
Diferencias en cambio	2.185	-	(1)	-	-	3	-	2.187	-	2.187
Gains (Losses) on disposal of financial instruments	-	-	-	-	-	-	-	-	45.457	45.457
Resultado de entidades por el método de participación	-	6.472	-	-	-	-	-	6.472	-	6.472
Resultado antes de impuestos	8.093	6.472	(3.958)	13.012	(43)	2.994	153	26.723	45.457	72.180
Impuesto sobre sociedades	1.426	-	-	(348)	-	-	-	1.078	-	1.078
Resultado del ejercicio	9.519	6.472	(3.958)	12.664	(43)	2.994	153	27.801	45.457	73.258

La cuenta de resultados de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

	Miles de euros								
	Urbaser Limited	Mercia / Severn Waste Manag. Ltd.	Urbaser Environmental Ltd.	Urbaser Investment Ltd.	UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	UBB Waste (Essex) Ltd.	Grupo Crossco	Grupo Wastewise	Total Grupo Urbaser Limited
Ingresos	88.788	-	22.207	-	9.547	-	37.610	17.409	175.561
Gastos	(85.918)	-	(20.405)	-	(5.948)	-	(33.959)	(12.949)	(159.179)
Amortizaciones	(10.805)	-	(8)	-	(188)	-	(3.473)	(4.871)	(19.345)
Provisiones	(53)	-	-	-	-	-	-	-	(53)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	302	-	-	-	-	-	15	(75)	242
Otras ganancias o pérdidas	(1.151)	-	-	-	(166)	(115)	623	653	(156)
Gastos financieros	(7.488)	-	-	(7.457)	(6.123)	-	(790)	(122)	(21.980)
Ingresos financieros	8.156	-	(14)	7.163	2.218	-	471	154	18.148
Diferencias en cambio	1.202	-	(14)	-	-	-	3	-	1.191
Resultado de entidades por el método de participación	-	8.406	-	-	231	-	-	-	8.637
Resultado antes de impuestos	(6.967)	8.406	1.766	(294)	(429)	(115)	500	199	3.066
Impuesto sobre sociedades	560	-	(421)	-	747	-	306	333	1.525
Resultado del ejercicio	(6.407)	8.406	1.345	(294)	318	(115)	806	532	4.591

3.24 Entrada en vigor de nuevas normas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y construcciones	Inst. técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e inmov. en curso	Total inmovilizado material	Amort. acumulada	Deterioro de valor	Total inmovilizado material neto
Saldo a 1 de enero de 2023	**454.532**	**1.379.165**	**531.465**	**138.331**	**2.503.493**	**(1.321.096)**	**(13.247)**	**1.169.150**
Variaciones en el perímetro	18.320	(167.521)	(19.572)	2.537	**(166.236)**	26.867	(1.041)	**(140.410)**
Entradas o dotaciones	5.685	164.709	47.265	89.658	**307.317**	(169.027)	(38.052)	**100.238**
Salidas, bajas o reducciones	(1.455)	(36.907)	(22.908)	(4.216)	**(65.486)**	64.799	-	**(687)**
Diferencias de conversión	(16.461)	(27.564)	(52.615)	(1.590)	**(98.230)**	67.495	(28)	**(30.763)**
Traspasos de / a otros activos	(6.315)	(72.762)	393	(11.431)	**(90.115)**	98.400	(128)	**8.157**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**454.306**	**1.239.120**	**484.028**	**213.289**	**2.390.743**	**(1.232.562)**	**(52.496)**	**1.105.685**
Variaciones en el perímetro	(3.611)	5.511	6.705	3.288	**11.893**	(7.035)	-	**4.858**
Entradas o dotaciones	23.101	129.051	64.359	75.673	**292.184**	(181.466)	(40.818)	**69.900**
Salidas, bajas o reducciones	(61.429)	(48.822)	(21.737)	(1.273)	**(133.261)**	82.090	20.409	**(30.762)**
Diferencias de conversión	(497)	(4.739)	(3.021)	932	**(7.325)**	3.701	(1.801)	**(5.425)**
Traspasos de / a otros activos	39.496	42.763	7.023	(155.492)	**(66.210)**	(7.123)	(103)	**(73.436)**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**451.366**	**1.362.884**	**537.357**	**136.417**	**2.488.024**	**(1.342.395)**	**(74.809)**	**1.070.820**

De los cuales son bienes en arrendamiento financiero los siguientes:

	Miles de Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmov.material	Total inmovilizado material	Amortización acumulada	Total inmovilizado material neto
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.427	125.974	**128.401**	(47.119)	**81.282**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.382	124.450	**126.832**	(43.228)	**83.604**

Las variaciones del perímetro en el ejercicio 2024 corresponden principalmente al cambio de método de consolidación de la sociedad Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.. En el ejercicio 2023 correspondían principalmente a la salida del perímetro del Grupo Nordic tras su venta, la adquisición del Grupo Sertego Portugal y la escisión de las sociedades argentinas (véase nota 2.2.f).

Las altas más significativas del epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" del ejercicio 2024 corresponden a inversiones en el negocio de servicios urbanos principalmente en relación con vehículos industriales y otra maquinaria propia de las actividades del Grupo Urbaser por los servicios prestados, tanto en nuevos contratos como consecuencia de la renovación de los contratos ya existentes. Principalmente los contratos de prestación de servicios urbanos que provienen de Móstoles, La Laguna, Santa Pola, Selur, Santiago, Vilagarcia de Arousa, Siero y UTE Mancomunidad Nordeste y las sociedades Urbaser Environement, Técnicas Medioambientales de México, SA de CV y Urbaser Bahrain CO WLL.

En el ejercicio 2023 las adiciones más significativas correspondían principalmente a inversiones en la actividad de Servicios Urbanos y se deben principalmente a las inversiones en vehículos industriales y otra maquinaria propia de la actividad que desarrolla el Grupo Urbaser para la prestación de sus servicios tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes, principalmente en los contratos de servicios urbanos de Barcelona (zona este), Madrid (Lote 3 y 5), Denia, Móstoles y Burgos y de las sociedades Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U y Urbaser Environement, S.A.S.

Las adiciones del epígrafe "Otro inmovilizado" del ejercicio 2024 corresponden principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente por las sociedades Urbaser Colombia, S.A., KDM, S.A., Demarco, S.A. y Starco, S.A. En el ejercicio 2023 correspondían principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente en los contratos de servicios urbanos de Denia, Santiago y Burgos y por las sociedades Urbaser Colombia, S.A., KDM, S.A., Demarco, S.A. y Starco, S.A.

Las adiciones a "Anticipos y Propiedades, Planta y Equipo en Curso de Construcción" en 2024 están vinculadas principalmente a las empresas Bearn Urbaser Energie, SAS, Urbaser Environnement, SAS, Zero Waste Energy@Davis Street (un proyecto de Urbaser LLC) y Urbaser, SAU, con inversiones destacadas en Barcelona, Madrid (lote 5), las instalaciones de tratamiento de residuos de la Mancomunidad Municipal de la Costa del Sol y UTE Nivaria. En el ejercicio 2023 correspondían principalmentea las sociedades Bearn Urbaser Energie, S.A.S., Sertego Puerto de Valencia, S.A., así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de residuos de Colmenar Viejo, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Mérida, Costa del Sol y Villanueva de la Serena.

Las bajas corresponden principalmente a la enajenación de la sede social de Madrid donde la sociedad dominante tenía su sede social, que ha sido vendida en enero de 2024. El deterioro está relacionado principalmente con la reversión de la provisión de la sede de Madrid, en la cual estaba ubicada la empresa matriz y la dotación de deterioro por los activos de Ecoparc de Barcelona y Zero Waste (USA) por importe de 10.138 miles de euros y 26.600 miles de euros, respectivamente (Nota 27). En el ejercicio 2023 correspondían a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 65.486 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos de Elche, Vila seca, Santa Cruz de Tenerife, UTE Tenerife y en la sociedad Urbaproprete IDF.

Los traspasos desde/hacia otros activos a "Anticipos e inmovilizado material en curso" del ejercicio 2024 corresponden principalmente a la sociedad Bearn Urbaser Energie, SAS por la aplicación de la NIIF 12 (Nota 8). En el ejercicio 2023 correspondía principalmente la reclasificación a construcciones del inmovilizado en curso del contrato de Barcelona y la sociedad Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U, a la reclasificación a instalaciones en la sociedad Sertego Servicios Medioambientales, S.L.y a la reclasificación a operaciones interrumpidas del Grupo Urbaser Limited.

No se han activado gastos financieros significativos durante el ejercicio 2024 ni 2023. El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2024 se han cobrado indemnizaciones por siniestros cubiertos por pólizas de seguros por importe aproximado a los 20.027 miles de euros, que incluye indemnización recibida por el siniestro en Ecoparc de Barcelona por importe de 10.138 miles de euros registrado como ingreso extraordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias.. Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros ascendieron a 16.689 miles de euros en 2023. Dichos importes se registran en el epígrafe "Otros ingresos".

El Grupo mantiene terrenos y edificios hipotecados en garantía de líneas de crédito bancario concedidas al Grupo a 31 de diciembre de 2024 por importe de 1.828 miles de euros (7.106 miles de euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha contabilizado 851.371 miles de euros brutos de inversiones correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (849.361 miles de euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material e intangible por importe de 438.657 y 399.793 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 546.832 y 514.877 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2024 ni 2023 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (miles de euros)	
	2024	2023
Terrenos y construcciones	53.989	30.029
Instalaciones técnicas	122.683	105.016
Maquinaria	236.912	239.077
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	71.644	78.566
Equipos para proceso información	8.413	7.918
Elementos de transporte	17.646	26.479
Otro inmovilizado Material	35.545	27.802
Total	**546.832**	**514.887**

5.- Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas para la construcción de las infraestructuras de los servicios cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones, en aquellos casos en los que la financiación de la misma se realice a través de "project finance". Dichos importes corresponden, tanto a los activos correspondientes a concesiones de acuerdo a la CINIIF 12 como a activos materiales. El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible y material).

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el detalle por tipología de las inmovilizaciones en proyectos netas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Activo intangible (afecto a concesión)	325.707	341.143
Total	**325.707**	**341.143**

A 31 de diciembre de 2024 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	792.045	(466.338)	**325.707**
Total			**792.045**	**(466.338)**	**325.707**

A 31 de diciembre de 2023 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos era el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	779.749	(438.606)	**341.143**
Total			**779.749**	**(438.606)**	**341.143**

El movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2024			2023		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	**779.749**	**(438.606)**	**341.143**	**862.505**	**(457.704)**	**404.801**
Variaciones de perímetro	-	(19)	(19)	-	-	-
Entradas o dotaciones	12.137	(27.777)	(15.640)	7.198	(27.425)	(20.227)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	-	-
Traspasos	159	64	223	(89.954)	46.523	(43.431)
Total	**792.045**	**(466.338)**	**325.707**	**779.749**	**(438.606)**	**341.143**

Las adiciones del ejercicio 2024, al igual que en el ejercicio 2023, corresponden principalmente a la adquisición de inmovilizado de la sociedad Tirme, S.A.

Los traspasos del ejercicio 2023 correspondían en la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía esta sociedad (Nota 17).

No se han activado gastos financieros durante el ejercicio 2024 ni 2023.

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos que se indica en la Nota 17, mantiene dichos activos en garantía de la propia deuda.

Asimismo, las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir todo o parte de la infraestructura afecta durante la duración de la concesión determinados activos concesionales. A 31 de diciembre de 2024 dichos compromisos tenían un importe total de 16.998 miles de euros (93.513 miles de euros en 2023).

Adicionalmente, determinadas concesiones mantienen obligaciones de actuación en la fase final de las mismas, principalmente, para el sellado o disposición en condiciones acordadas de las instalaciones o infraestructuras utilizadas. Dichas obligaciones se registran contra provisiones de pasivo no corriente por su valor actual en el momento de nacimiento de la obligación y se amortizan de igual forma que el resto del activo afecto a la explotación.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes".

Tanto a 31 de diciembre de 2024 como 2023 todas las Inmovilizaciones en proyectos están situadas en España.

Al 31 de diciembre de 2024 no se han identificado en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante deterioros significativos sobre los activos en proyectos, recuperando la inversión conforme a los modelos económicos financieros disponibles.

6.- Fondo de comercio

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	**129.673**	**148.787**
Retiros y otros	(18.452)	(51.210)
Adiciones por combinación de negocios	24.058	29.129
Diferencias de conversión	(1.493)	2.967
Saldo final	**133.786**	**129.673**

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2024 en el fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2023	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2024
Urbaser, S.A.U.	**55.290**	-	-	-	**55.290**
Sertego, S.L.	**17.307**	7.232	-	-	**24.539**
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	**1.674**	-	-	-	**1.674**
Olimpia, S.A. de C.V	**391**	-	-	(52)	**339**
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	**482**	-	-	-	**482**
Vertederos de Residuos, S.A.	**169**	-	-	-	**169**
Valorga International, S.A.S.	**261**	-	-	-	**261**
Empordanesa de Neteja, S.A.	**57**	-	-	-	**57**
Mora la Nova Energía, S.L.	**10**	-	-	-	**10**
Ecoparc de Barcelona, S.A.	**2.101**	-	-	-	**2.101**
KDM, S.A.	**3.428**	-	-	(186)	**3.242**
Demarco, S.A.	**470**	-	-	(26)	**444**
Starco, S.A.	**357**	-	-	(19)	**338**
L'Arca Serv. Ambientals Empresa Insercio, S.LU.	**355**	-	-	-	**355**
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	**330**	-	-	-	**330**
Tecnología en sus manos, S.L.	**568**	-	-	-	**568**
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	**442**
Sertego Provence, S.A.S	**2.512**	-	-	-	**2.512**
Ecoceuta, S.L.	**3.164**	-	-	-	**3.164**
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	**391**	-	-	-	**391**
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	**691**	-	-	-	**691**
Carflor, S.L.	**720**	-	-	-	**720**
Iruservi, S.L.	**231**	-	-	-	**231**
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	**1.807**	-	-	-	**1.807**
Urbaser Soacha, S.A. ESP	**2.629**	-	-	(538)	**2.091**
Urbaser Colombia S.A. ESP	**2.784**	-	-	(571)	**2.213**
Urbaser Duitama S.A. ESP	**195**	-	-	-	**195**
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	**15**	-	-	-	**15**
Urbaser Popayan S.A. ESP	**413**	-	-	-	**413**
Urbaser Tunja S.A. ESP	**21**	-	-	-	**21**
Urbaser Montenegro S.A. ESP	**28**	-	-	-	**28**
Consultores Trypton Software,S.L.	**96**	-	-	-	**96**
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	**224**	-	-	(33)	**191**
1YCeros, S.L.	**110**	-	-	-	**110**

Grupo Salmedina	**3.550**	-	(5)	-	**3.545**
Planta de RCD'S Roviña, S.L.	**979**	-	-	-	**979**
Grupo Sertego Portugal	**25.391**	-	(14.295)	-	**11.096**
Onisan Inmuebles, S.L.	**30**	-	(30)	-	-
Cartago Marpol, S.L.	-	5.799	(4.122)	-	**1.677**
Weee International Recycling, S.L.	-	4.604	-	-	**4.604**
Tatuine Medio Ambiente, S.L.	-	3.472	-	-	**3.472**
Wipe Data, S.L.U.	-	182	-	-	**182**
Succión & Carga, S.A.S	-	734	-	(18)	**716**
Descont, S.A.S. ESP	-	2.035	-	(50)	**1.985**
TOTAL	**129.673**	**24.058**	**(18.452)**	**(1.493)**	**133.786**

Las adiciones y retiros del ejercicio 2024 proceden principalmente de las variaciones del perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f) principalmente los saldos de las altas derivadas de la integración de Cartago Marpol, SL, Weee International Recycling, SL, Tatuine Medio Ambiente, SL y Descont S.A.S. ESP y a la asignación del fondo de comercio de Cartago Marpol y de Grupo Sertego Portugal, respectivamente.

En 2024 los "Otros movimientos" corresponden principalmente a la asignación del fondo de comercio de la sociedad Cartago Marpol, S.L. y al Grupo Sertego Portugal a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	Cartago Marpol, S.L.	Grupo Sertego Portugal
% Asignación	71%	56%
Concesiones Administrativas	5.496	17.962
Total	**5.496**	**17.962**
Efecto impositivo	1.374	3.772
Total Neto	**4.122**	**14.190**

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2023 en el fondo de comercio fue el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2022	**Adiciones (Nota 2.2.f)**	**Retiros y otros**	**Diferencias conversión**	**Saldo a 31/12/2023**
Urbaser, S.A.U.	**55.290**	-	-	-	**55.290**
Sertego, S.L.	**17.307**	-	-	-	**17.307**
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	**1.674**	-	-	-	**1.674**
Olimpia, S.A. de C.V	**351**	-	-	40	**391**
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	**482**	-	-	-	**482**
Urbaser Argentina, S.A.	**58**	-	(58)	-	-
Vertederos de Residuos, S.A.	**169**	-	-	-	**169**
Valorga International, S.A.S.	**261**	-	-	-	**261**
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	**58**	-	(58)	-	-
Empordanesa de Neteja, S.A.	**57**	-	-	-	**57**
Mora la Nova Energía, S.L.	**10**	-	-	-	**10**
Ecoparc de Barcelona, S.A.	**2.101**	-	-	-	**2.101**
KDM, S.A.	**3.672**	-	-	-244	**3.428**
Demarco, S.A.	**503**	-	-	-33	**470**
Starco, S.A.	**381**	-	-	-24	**357**
L´Arca Serv. Ambientals Empresa Insercio, S.LU.	**355**	-	-	-	**355**
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	**330**	-	-	-	**330**
Tecnología en sus manos, S.L.	**568**	-	-	-	**568**
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S	**2.512**	-	-	-	**2.512**
Grupo Nordic	**13.196**	-	(13.196)	-	-

Ecoceuta, S.L.	**3.164**	-	-	-	**3.164**
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	**391**	-	-	-	**391**
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	**691**	-	-	-	**691**
Carflor, S.L.	**720**	-	-	-	**720**
Iruservi, S.L.	**231**	-	-	-	**231**
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	**1.807**	-	-	-	**1.807**
Urbaser Soacha, S.A. ESP	**1.104**	-	-	1.525	**2.629**
Urbaser Colombia S.A. ESP	**1.170**	-	-	1.614	**2.784**
Urbaser Duitama S.A. ESP	**195**	-	-	-	**195**
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	**15**	-	-	-	**15**
Urbaser Popayan S.A. ESP	**413**	-	-	-	**413**
Urbaser Tunja S.A. ESP	**21**	-	-	-	**21**
Urbaser Montenegro S.A. ESP	**28**	-	-	-	**28**
Consultores Trypton Software,S.L.	**96**	-	-	-	**96**
Grupo Urbaser Limited	**35.469**	-	(35.469)	-	-
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	**135**	-	-	89	**224**
1YCeros, S.L.	**110**	-	-	-	**110**
Grupo Salmedina	**3.250**	300	-	-	**3.550**
Planta de RCD'S Roviña, S.L.	-	3.408	(2.429)	-	**979**
Grupo Sertego Portugal	-	25.391	-	-	**25.391**
Onisan Inmuebles, S.L.	-	30	-	-	**30**
TOTAL	**148.787**	**29.129**	**(51.210)**	**2.967**	**129.673**

Las adiciones del ejercicio 2023 procedían principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

En 2023 los "Otros movimientos" correspondían principalmente a la asignación del fondo de comercio de la sociedad Planta de RCD'S Roviña, S.L a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros
	Planta de RCD'S Roviña, S.L.
% Asignación	70%
Concesiones Administrativas	3.239
Total	**3.239**
Efecto impositivo	810
Total Neto	**2.429**

En el caso del fondo de comercio más relevante es el surgido por la fusión con la Sociedad Dominante en el año 2004, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición. Tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para el fondo de comercio de estas unidades generadoras de efectivo se han utilizado las proyecciones de flujos de los citados negocios para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1,7-3,9% hasta el 2028 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,7-3.9%. Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,6-8,4% (6,4 – 11 % en 2023). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Cabe indicar que los flujos reales del ejercicio 2024 no han diferido significativamente de los contemplados para dicho año en el análisis realizado en el ejercicio anterior.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital). En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, el test de deterioro de la unidad generadora de efectivo soporta un incremento moderado de la tasa de descuento, sin que se produzca un deterioro. Asimismo, el citado test soporta unas desviaciones razonables en los flujos de caja presupuestados.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de

efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

7.- Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Activos intangibles CINIIF 12	Resto de activos intangibles	Total otros activos intangibles	Amortización acumulada	Total otros activos intangibles netos
Saldo a 1 de enero de 2023	**1.358**	**24.448**	**461.436**	**994.987**	**22.102**	**1.504.331**	**(932.881)**	**571.450**
Variaciones de perímetro	558	(1.022)	(21.803)	(5.389)	(1.006)	(28.662)	15.321	(13.341)
Entradas o dotaciones	778	3.417	346	4.072	544	9.157	(74.863)	(65.706)
Salidas, bajas o reducciones	-	(177)	-	(3.531)	(337)	(4.045)	1.567	(2.478)
Diferencias de conversión	-	(403)	(1.198)	(18.568)	(187)	(20.356)	13.220	(7.136)
Traspasos de / a otros activos	-	(811)	(6.516)	72.700	(125)	65.248	(37.403)	27.845
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**2.694**	**25.452**	**432.265**	**1.044.271**	**20.991**	**1.525.673**	**(1.015.039)**	**510.634**
Variaciones de perímetro	292	183	(60)	-	27	442	(434)	8
Entradas o dotaciones	299	3.629	62.140	21.745	894	88.707	(79.786)	8.921
Salidas, bajas o reducciones	-	(1.246)	-	(6.022)	-	(7.268)	3.731	(3.537)
Diferencias de conversión	-	(33)	(21)	(1.859)	123	(1.790)	1.521	(269)
Traspasos de / a otros activos	7	18	23.460	71.727	-	95.212	(11.422)	83.790
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**3.292**	**28.003**	**517.784**	**1.129.862**	**22.035**	**1.700.976**	**(1.101.429)**	**599.547**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen elementos totalmente amortizados por importe de 302.602 y 302.077 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre 2023:

Descripción	Valor contable (miles de euros)	
	2024	2023
Investigación y Desarrollo	264	262
Concesiones Administrativas	11.135	7.689
Aplicaciones informáticas	9.171	9.664
Resto de activos intangibles	282.032	284.462
Total	**302.602**	**302.077**

Las adiciones y traspasos del ejercicio 2024 en el epígrafe "Concesiones administrativas" y "Activos intangilbes CINIIF 12" corresponden principalmente a la Sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S. y al acuerdo para ampliar la concesión de la Planta de Tratamiento Sur de Europa PTRSU.

Asimismo, las adiciones del ejercicio 2024 y 2023 en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" corresponden principalmente con las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad para la implantación de un nuevo ERP y sus posteriores actualizaciones.

En el ejercicio 2023 los traspasos en el epígrafe "Concesiones administrativas" correspondían principalmente a la reclasificación en la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L entre activos intangibles en proyectos a activos intangibles sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía esta sociedad (Nota 17) y a la asignación fondo de comercio detalladas en la nota 6 y a la reclasificación a operaciones interrumpidas del Grupo Urbaser Limited.

Los traspasos del ejercicio 2023 en el epígrafe "Activos intangilbes CINIIF 12" correspondían principalmente a la reclasificación en la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía esta sociedad (Nota 17).

Los activos identificados como intangibles a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a la CINIIF 12 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de activos intangibles CNIIF 12
Vertresa – Senda Ambiental, S.A. U.T.E. (UTE Dehesas)	Tratamiento de Residuos	2026	82.500	(76.916)	5.584
Tecmed Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2030	12.037	(10.193)	1.844
Vertedero de Residuos, S.A.	Tratamiento de Residuos	2026	23.109	(21.865)	1.244
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, SLU	Tratamiento de Residuos	2041	71.901	(39.254)	32.647
Babcock Kommunal, GMBH y Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A., U.T.E. (UTE Albada)	Tratamiento de Residuos	2022	70.371	(69.716)	655
Urbaser, S.A.U.	Tratamiento de Residuos	2026	350.957	(301.691)	49.266
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U	Tratamiento de Residuos	2029	16.724	(7.649)	9.075
Olimpia, S.A. de C.V.	Servicios Urbanos	2021	45	(45)	-
Valdemingomez 2000, S.A.	Tratamiento de Residuos	2031	16.162	(11.853)	4.309
Ecoparc de Barcelona, S.A.	Tratamiento de Residuos	2024	121.346	(94.351)	26.995
Ecoparc del Besós S.A.	Tratamiento de Residuos	2032	92.220	(75.613)	16.607
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U	Tratamiento de Residuos	2031	64.394	(32.584)	31.810
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Tratamiento de Residuos	2032	72.086	(42.397)	29.689
Bearn Urbaser Energie, S.A.S	Tratamiento de Residuos	2040	71.727	(3.792)	67.935
Mac Insular S.L.	Tratamiento de Residuos	2031	64.283	(52.829)	11.454
Total			**1.129.862**	**(840.748)**	**289.114**

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, no se han identificado indicios de deterioros sobre los importes netos anteriormente indicados, siendo todos ellos recuperables en el periodo de explotación conforme a los modelos y planes de negocio existentes.

8.- Operaciones conjuntas

Las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en negocios en las que Urbaser ejerce el control conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo. El control conjunto sobre estas operaciones conjuntas se establece mediante la participación en entidades que adoptan distintas fórmulas jurídicas, principalmente Uniones Temporales de Empresas. Los contratos gestionados mediante uniones temporales de empresas, cuentas en participación y otras entidades de características similares suponen para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada.

Las principales magnitudes de las operaciones conjuntas son las siguientes, en su porcentaje de participación (miles de euros):

	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación
	2024		2023	
Activo neto	187.315	161.268	196.348	181.000
Resultado antes de impuestos	19.640	4.687	31.270	8.254
Impuesto sobre beneficios	-	(871)	-	(1.927)
Resultado después de impuestos	19.640	3.816	31.270	6.327
Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio	-	(267)	-	(623)
Total Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	19.640	3.549	31.270	5.704

En el caso de las sociedades, éstas, de acuerdo con la opción establecida en la NIIF 15, se integran por el método de la participación.

A 31 de diciembre de 2024, el importe de los avales relacionados con los contratos gestionados por UTEs asciende a 81.550 miles de euros.

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales sociedades integradas en el Grupo Urbaser.

9.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	**45.490**	**141.919**
Resultado del ejercicio	3.816	6.327
Diferencias de conversión / Variación reservas	82	(5.855)
Ajustes valoración	(267)	(623)
Distribución dividendos	(3.325)	(16.500)
Variaciones en el perímetro	(2.797)	7.875
Traspasos y otros	233	(87.653)
Saldo final	**43.232**	**45.490**

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a las sociedades Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. por 2.300 miles de euros y Ecoparc del Mediterrani, S.A. por importe de 975 miles de euros (10.850 miles de euros distribuidos a corresponden a la sociedad Mercia Waste Management, Ltd y 4.600 miles de euros a Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. a 31 de diciembre de 2023).

Las variaciones del perímetro del ejercicio 2024 corresponden principalmente al cambio de método de consolidación de la sociedad Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.. y a la salida del perímetro de consolidación principalmente de Swayam Swachatta Initiative Limited, y Energías y Tierras Fértiles, S.A. Las variaciones del perímetro del ejercicio 2023 correspondían principalmente al cambio de método de consolidación de las sociedades Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A., Suma Tratamiento, S.A. y Grupo Urbaser Limited, que, además. fueron reclasificadas a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (véase nota 2.2.f)

Los ajustes de valoración del ejercicio 2024 corresponden a la valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. En el ejercicio 2023 correspondían a la valoración valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.

El detalle por sociedades de las empresas contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2024					2023				
	% particip. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable	% participac. Efectivo	Partic. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable
Aguas el Gran Buenos Aires, S.A.	26,34%	6	(6)	-	-	26,34%	7	(7)	-	-
Betearte, S.A.	33,33%	953	306	339	1.598	33,33%	672	283	338	1.293
Desarrollo y Gestión de Residuos S.A. (Degersa)	40,00%	-	-	-	-	40,00%	9	-	-	9
DN24 2000, S.L.	50,00%	(111)	(45)	156	-	50,00%	9	(165)	156	-
DN24 Support Security Services, S.L.	50,00%	40	(10)	-	30	50,00%	36	3	-	39
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	32,00%	3.072	90	-	3.162	32,00%	2.904	1.143	-	4.047
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	46,00%	30.421	2.898	-	33.319	46,00%	29.774	3.214	-	32.988
Electrorecycling, S.A.	33,33%	2.211	599	(477)	2.333	33,33%	1.903	308	(477)	1.734
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	33,36%	-	-	-	-	33,36%	21	-	231	252
Gestión de Marpol de Galicia, S.L.	50,00%	17	-	-	17	50,00%	18	(1)	-	17
International City Cleaning Company	30,00%	-	-	-	-	30,00%	1	-	-	1
Lestaca Proyectos, S.L.	50,00%	207	(207)	-	-	50,00%	216	(216)	-	-
Marpolgal, A.I.E	25,00%	34	13	-	47	25,00%	31	2	-	33
Servicios Urbanos e Medioambiente S.A.	-	-	-	-	-	-	(993)	993	-	-
SUMA Tratamiento S.A.	-	-	-	-	-	-	(124)	124	-	-
Pilagest S.L.	50,00%	209	-	(479)	(270)	50,00%	209	-	(479)	(270)
Swayam Swachatta Initiative LimitedOnisan Inmuebles, S.L.	49,00%	1.703	(79)	-	1.624	49,00%	1.455	189	-	1.644
Resilei-Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.	50,00%	-	-	-	-	50,00%	2.469	-	(105)	2.364
Tractaments Ecologics S.A..	50,00%	1.686	257	(148)	1.795	50,00%	1.429	307	(148)	1.588
Medioambientales del Golfo	-	-	-	-	-	50,00%	3	150	-	153
Valveni Soluciones Desarrollo Sostenible, S.L.	50,00%	50	-	-	50	50,00%	50	-	-	50
Otras filiales	-	-	-	(473)	(473)	-	20	-	(472)	(452)
Total empresas asociadas		**40.498**	**3.816**	**(1.082)**	**43.232**		**40.119**	**6.327**	**(956)**	**45.490**

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las transacciones que las sociedades del grupo han realizado en los ejercicios 2024 y 2023 con estas empresas están detallados en la Nota 30.

El Grupo Urbaser ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

En el Anexo II se incluye una relación de las principales participaciones en estas empresas, que incluye la denominación, el país de constitución, porcentaje de participación en el capital, activos, pasivos, patrimonio neto, resultado del ejercicio y cifra de negocios. Asimismo, no existen garantías adicionales relacionadas con estas inversiones.

10.- Activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo del estado de situación consolidado de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cartera de valores (Nota 10.1)	1.754	8.823	715	2.787
Créditos a partes vinculadas (Nota 10.2)	13.918	3.367	15.090	2.657
Otros créditos (Nota 10.3)	53.805	21.820	78.863	24.475
Total	**69.477**	**34.010**	**94.668**	**29.919**

10.1 Cartera de valores corriente

Dentro del epígrafe "Cartera de valores corrientes" se recogen principalmente las inversiones en deuda pública realizadas para materializar los excedentes de tesorería. Estos activos son de alta liquidez y tienen una elevada rotación, obteniéndose rentabilidades de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo registrado como Corriente corresponde principalmente a Urbaser Surcursal Ecuador y a la sociedad Urbaser Ecuador por importe de 7.526 y 1.051 miles de euros, respectivamente.

10.2 Créditos a partes vinculadas

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 5.639 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 7.727 miles de euros. El crédito concedido a Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., tiene vencimiento el 2 de abril de 2052 y un tipo de interés del 8%. El crédito concedido a Lestaca proyectos, S.L está formado por varios contratos con vencimientos hasta 2030 y con tipos de interés entre el 2 %- 6%.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a la sociedad Lestaca proyectos, S.L., por importe de 2.351 miles de euros.

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2023 correspondían principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 6.363 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 8.727 miles de euros. El crédito concedido a Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., tiene vencimiento el 2 de abril de 2052 y un tipo de interés del 8%. El crédito concedido a Lestaca proyectos, S.L está formado por varios contratos con vencimientos entre 2024 y 2030 y con tipos de interés entre el 2 %- 6%.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2023 correspondían principalmente a la sociedad Lestaca proyectos, S.L., por importe de 1.386 miles de euros.

Dichos créditos corrientes devengan intereses de mercado.

10.3 Otros créditos

Los saldos de "Otros créditos" a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes (en miles de euros):

	2024				2023			
	Corriente	No corriente			Corriente	No corriente		
	2025	2026	2027 y posteriores	Total no corriente	2024	2025	2026 y posteriores	Total no corriente
Ayto. Los Alcázares	441	378	2.586	2.964	-	-	-	-
Chiclana Natural	407	-	-	-	1.178	103	-	103
Aguas y residuos del Campo de Gibraltar	-	-	-	-	5.499	1.789	15.809	17.598
Fianzas y depósitos	8.297	242	6.320	6.562	2.247	292	3.114	3.406
Consorcio Aguas Bilbao Vizcaya	-	-	5.428	5.428	-	-	5.428	5.428
Provisión intereses deuda refinanciada	-	-	(56)	(56)	-	-	(56)	(56)
Activo financ. Credit bail Evere, S.A.S.	-	4.246	9.783	14.029	-	4.010	11.965	15.975
Otros	3.481	5.560	17.225	22.785	8.173	10.130	18.516	28.646
Créditos en euros	**12.626**	**10.426**	**41.286**	**51.712**	**17.097**	**16.324**	**54.776**	**71.100**
Fianzas	1.192	23	-	23	794	34	-	34
Otros	8.002	1.960	110	2.070	6.584	4.505	3.224	7.729
Créditos en moneda extranjera	**9.194**	**1.983**	**110**	**2.093**	**7.378**	**4.539**	**3.224**	**7.763**
Total	**21.820**	**12.409**	**41.396**	**53.805**	**24.475**	**20.863**	**58.000**	**78.863**

El epígrafe "Otros créditos" incluye principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales.

Todos estos acuerdos de financiación devengan intereses de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrada una provisión por importe de -56 miles de euros (-56 miles de euros en el ejercicio 2023) destinada a cubrir principalmente el riesgo de cobrabilidad de los intereses considerados en los contratos de financiación de deuda remunerada.

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, el valor recuperable de los créditos no difiere significativamente de los importes registrados.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Materias primas y otros aprovisionamientos	46.149	49.679
Productos en curso, semiterminados y terminados	3.938	3.317
Anticipos	1.419	3.050
Total	**51.506**	**56.046**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros. El Grupo no mantiene registrado deterioro significativo en relación a las existencias, a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

El saldo en los anticipos del ejercicio 2024 corresponde principalmente a las sociedades Urbaser Colombia, S.A ESP, Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U y Urbaser Environement, S.A.S. El saldo en los anticipos del ejercicio 2023 correspondía principalmente a las sociedades Técnicas Medioambientales de México, S.A de CV, Urbaser Colombia, S.A ESP y Urbaser Environement, S.A.S.

12.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clientes por ventas y prestación de servicios	627.557	672.788
Cuentas a cobrar de empresas método participación	4.088	6.044
Otros deudores	89.311	90.885
Deterioro	(58.701)	(45.752)
Total	**662.255**	**723.965**

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clientes y efectos a cobrar	430.891	481.242
Facturas pendientes de emitirse	196.666	191.546
Total	**627.557**	**672.788**
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 22)	(18.850)	(21.874)
Deterioro de clientes de dudoso cobro	(58.701)	(45.752)
Total saldo neto de clientes	**550.006**	**605.162**

El epígrafe "Facturas pendientes de emitirse" recoge básicamente la estimación, según lo establecido en los contratos, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello, en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados.

El epígrafe "Anticipos recibidos por pedidos" del pasivo del estado de situación financiera recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros. Tanto en ejercicio 2024 como 2023, el saldo corresponde principalmente a las sociedades Urbaser, S.A., Urbaser Environnement, S.A.S., Mac Insular S.L. y Ecoparc del Besós, S.A.

El Grupo ha procedido en el ejercicio 2024 a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores asciende a 85.351 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (84.873 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el balance consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

La cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por el Grupo frente a Organismos Públicos. No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo Urbaser. Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, las sociedades afectadas, si no es posible obtener una recuperación de la cuenta a corto plazo, renegocian con la Administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. En este sentido, y de acuerdo con la NIIF 9, el Grupo analiza de forma periódica el riesgo de insolvencia de sus cuentas por cobrar actualizando la provisión por deterioro correspondiente. La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La variación del ejercicio en el saldo de provisiones se corresponde con pequeños movimientos de dotación y aplicación, así como con la actualización de la provisión derivada de la aplicación de la NIIF 9.

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo Urbaser mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

Dentro del epígrafe "Otros deudores" se recoge principalmente los saldos a cobrar con los socios con los que las diferentes sociedades del Grupo mantienen sus UTE's y joint ventures.

13.- Otros activos corrientes

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Desembolsos por anticipado	22.157	18.678
Total	**22.157**	**18.678**

Los desembolsos por anticipado corresponden a los pagos realizados por anticipado, principalmente por las distintas pólizas de seguros que tienen las compañías del grupo, así como anticipos al personal.
El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, no existiendo limitación alguna en cuanto a la disposición del saldo de este epígrafe. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable.

El detalle por divisa de la posición de tesorería y equivalentes es la siguiente para el ejercicio 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Euro	268.619	198.123
Dírham marroquí	4.770	9.482
Dinar bareiní	3.451	2.479
Peso Colombiano	2.848	5.341
Peso mexicano	1.745	3.073
Peso Chileno	1.626	2.112
Rial de Omán	932	864
Rupia Pakistaní	829	1.076
Dólar estadounidense	583	552
Zloty polaco	282	1.150
Dírham de los EAU	13	12
Rupia india	-	22
Total	**285.698**	**224.286**

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Del total de dicha tesorería existen ciertas restricciones a la disposición de la misma ya que hay parte relacionada con fondos pertenecientes a compañías con deudas, tales como Tirme S.A., Bearn Urbaser Energie SAS o Evere SAS. El saldo de no libre disposición de estas sociedades asciende a 6.567 miles de euros a 31 de Diciembre 2024 El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable.

Tanto durante el ejercicio 2024 como 2023 estos saldos se han remunerado a tipos de interés de mercado.

15.- Patrimonio neto

15. 1 Capital Social

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, ascendiendo a 221.774 miles de euros

Con fecha 21 de octubre de 2021 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad Dominante a Luna IV Servicios Ambientales, S.L., siendo por lo tanto su accionista único desde ese momento.

15.2 Prima de emisión

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y Urbaser, S.A.U., se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

El Texto de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.3 Otras reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Ganancias acumuladas	280.930	194.536
Reservas en sociedades consolidadas	46.036	32.279
Total	**326.966**	**226.815**

15.3.1 Ganancias acumuladas

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Reserva legal	45.273	45.273
Reservas voluntarias	235.657	149.263
Total	**280.930**	**194.536**

15.3.1.2 Reservas de la Sociedad dominante

- **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 y 2024 la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

- **Reservas voluntarias**

Son aquéllas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Cabe señalar que en algunos casos existen determinadas restricciones para la distribución de las reservas generadas por sociedades financiadas mediante "project finance".

15.3.3 Reservas en sociedades consolidadas

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

Sociedades	2024	2023
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	1.518	1.209
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	(13.268)	(13.261)
Bearn Urbaser Energie, S.A.S.	(5.816)	(3.046)
Biowise Limited	-	1.407
Carflor, S.L.	(4.629)	(1.408)
Crossco (1370) Limited	-	(1.694)
Demarco, S.A.	(19.168)	(11.486)
Ecoceuta, S.A.	4.885	3.505
Ecoparc del Besós, S.A.	3.619	3.619
Ecoparc de Barcelona, S.A.	(11.897)	(12.670)
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	(8.209)	(10.285)
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	19.979	19.755
Electrorecycling, S.A.	855	547
Empordanesa de Neteja, S.A.	(1.827)	(1.826)
Enerxico Energía Mexico, S.A. de C.V	(1.070)	(983)
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	2.094	1.089
Evere S.A.S.	(107.160)	(115.950)
Forestales Mugarri, S.L.	(1.467)	(1.991)
Gestión y Protección Ambiental S.L.	2.526	2.234
Global Cauris, S.L.	9.428	6.332
J&B Recycling Limited	-	7.913
IRUSERVI, S.L.	(2.176)	(313)
ISSY Urbaser Energie	(1.617)	727
KDM, S.A.	72.206	81.914

Mac Insular, S.L.	7.333	7.747
Mercia Waste Management Ltd	-	8.929
Nalbasur, S.A.	(3.237)	(3.675)
Octeva, S.A.S	(4.815)	(5.583)
L´Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, SLU	(2.446)	(1.740)
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	(364)	(1.163)
Lestaca proyectos, S.L.	(1.399)	(1.184)
Planta de RCD'S Roviña, S.L.	(1.351)	-
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	(5.355)	1.155
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	2.447	2.439
Sertego, S.L.	72.556	42.497
Sertego G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	(1.791)	(1.675)
Sertego TGMD, S.A.	(10.065)	(9.790)
Servicios Urbanos e Meio Ambiente, S.A.	-	57.339
Somasur, S.A.	1.719	1.720
Starco, S.A.	(25.899)	(11.779)
Suma Tratamiento, S.A.	-	(2.509)
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted	2.138	1.265
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted	4.352	2.102
Tecmed Mexico, S.A. de C.V.	10.432	6.400
Tecmed Serv Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	(1.365)	(1.482)
Tirme, S.A.	36.758	41.768
TRABEIRA Tratamiento de Vidrio, S.L.	2.386	1.831
Tractaments Ecologics, S.A.	1.388	1.132
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas S.A.U.	(2.343)	(1.634)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	17.294	4.369
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos S.A.	(2.286)	(413)
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd	-	6.889
Urbaproprete IDF, S.A.S.	(7.539)	(6.770)
Urbaser Colombia S.A. ESP	1.994	4.119
Urbaser Ecuador	2.325	1.623
Urbaser Environnement, S.A.S.	(18.734)	(24.786)
Urbaser Environnement RDP, S.A.S.	(3.619)	(4.661)
Urbaser India Private Limited	(1.217)	(1.140)
Urbaser INC	(5.776)	(4.908)
Urbaser Limited Ltd.	-	(145.679)
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpow.	(772)	(1.439)
Urbasys, S.A.S.	(7.354)	(7.162)
Urbaser Soacha, S.A. ESP	(1.658)	(1.091)
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	(2.555)	(2.555)
Valorga International S.A.	(1.185)	(809)
Valortegia S.A.S.	(1.142)	301
Vertederos de Residuos, S.A. (Vertresa)	(401)	(1.359)
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(21.927)	(12.916)
Otros	23.132	(12.037)
Deterioro de valor participaciones en empresas del grupo	57.571	153.255
Total	**46.036**	**32.279**

El desglose del deterioro de valor participaciones en empresas del grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Urbaser Limited	-	107.017
Empordanesa de Neteja S.A.	3.165	920
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	-	3.539
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	15.612	15.612
Energías y Tierras Fértiles S.A.	-	49
Starco S.A.	11.249	11.249
Mora la Nova Energía S. L.	-	56
Urbasys, S.A.S.	5.854	5.854
Urbaser INC.	18.088	4.908
International City Cleaning Company	365	278
Nalbasur, S.A.	3.237	3.733
Otros	1	40
Total	**57.571**	**153.255**

15.4 Acciones propias

El Grupo no posee acciones de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

15.5 Ajustes por valoración

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	**(21.024)**	**(63.443)**
Variación valoración derivados	(13.866)	5.700
Diferencia de conversión	392	36.719
Saldo final	**(34.498)**	**(21.024)**

Este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados recoge el importe de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura del flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, además de las diferencias de conversión.

Las coberturas de flujo de efectivo corresponden principalmente a "swaps" de tipos de interés y tipo de cambio y reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto de la Nota 3.15 de esta Memoria. El detalle de los instrumentos derivados se incluye en la Nota 21.

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2024 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2024 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presentan las diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Libra egipcia	187	161
Rial omaní	131	71
Dólar	(3.027)	53
Dinar bareiní	119	(44)
Zloty polaco	(95)	(90)
Dirham marroquí	219	(109)
Rupia pakistaní	(378)	(436)
Rupia india	(201)	(662)
Libra esterlina	-	(1.822)
Peso mexicano	(3.043)	(2.030)
Peso colombiano	(5.320)	(2.882)
Peso argentino	(123)	(4.570)
Peso chileno	(20.343)	(20.229)
Otras	(3.236)	(2.913)
Total	**(35.110)**	**(35.502)**

Del importe de las diferencias de conversión, las monedas que más han repercutido son el peso chileno y el peso colombiano, cuyo comportamiento a lo largo del año 2024 explica las variaciones de las mismas.

El detalle de diferencias de conversión por sociedad es el siguiente:

	2024	2023
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	-	1.326
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	(1.003)
Demarco, S.A.	(1.451)	(1.112)
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	(2.119)	(1.200)
Urbaser Colombia S.A. ESP	(2.782)	(1.809)
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	-	(3.275)
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	(123)	(4.173)
KDM S.A.	(19.360)	(18.665)
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	(1.985)	-
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(3.262)	-
Otros	(4.028)	(5.591)
Total	**(35.110)**	**(35.502)**

15.6 Dividendo a cuenta

En el ejercicio 2024 no se ha repartido dividendo alguno a cuenta de los resultados. En el ejercicio 2023 el dividendo repartido a cuenta ascendió a 50.000 miles de euros.

15.7 Intereses minoritarios

El detalle del saldo del epígrafe de "Intereses Minoritarios" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Sociedad	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Grupo Tirme	39.975	(7.999)	39.416	5.390
Grupo Urbaser Colombia	9.171	(1.623)	10.528	1.992
Ecoparc del Besós, S.A.	6.822	(4.315)	6.266	3.921
Grupo Sertego Portugal	10.278	(2.793)	5.894	-
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	4.954	(2.242)	4.922	1.980
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	-	-	4.124	2.740
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	4.755	(1.660)	2.926	964
Valdemingomez 2000, S.A.	2.940	(1.184)	2.840	2.185
Vertedero de Residuos, S.A.	1.917	(672)	2.592	1.395
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	2.559	(732)	2.307	622
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	2.477	(731)	2.289	543
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	1.856	(2.353)	1.935	2.539
Urbaser Bahrain CO WLL	1.820	(2.593)	1.741	2.225
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.549	(143)	1.406	125
Sumeet Urban Services (Chennai) II Priv. Ltd	1.580	(495)	1.017	374
Otros	(1.897)	(446)	(203)	1.775
Total	**90.756**	**(29.981)**	**90.000**	**28.770**

Este epígrafe del estado de situación financiera adjunto recoge la parte proporcional de los fondos propios de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	**90.000**	**89.869**
Resultado del ejercicio	29.981	28.770
Dividendos entregados	(25.008)	(31.445)
Variación en el perímetro de consolidación	(3.353)	7.956
Ajustes por valoración	49	99
Diferencias de conversión	(913)	(5.249)
Saldo final	**90.756**	**90.000**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	31.976	7.999	39.975
Grupo Urbaser Colombia	7.548	1.623	9.171
Ecoparc del Besós, S.A.	2.507	4.315	6.822
Grupo Sertego Portugal	7.485	2.793	10.278
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	2.712	2.242	4.954
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	0	0	0
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	3.095	1.660	4.755
Valdemingomez 2000, S.A.	1.756	1.184	2.940
Vertedero de Residuos, S.A.	1.245	672	1.917
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	1.827	732	2.559
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	1.746	731	2.477
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	(497)	2.353	1.856
Urbaser Bahrain CO WLL	(773)	2.593	1.820
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.406	143	1.549
Sumeet Urban Services (Chennai) II Priv. Ltd	1.085	495	1.580
Otros	(2.343)	446	(1.897)
Total	**60.775**	**29.981**	**90.756**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	34.026	5.390	39.416
Grupo Urbaser Colombia	8.536	1.992	10.528
Ecoparc del Besós, S.A.	2.345	3.921	6.266
Grupo Sertego Portugal	5.894	-	5.894
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	2.942	1.980	4.922
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	1.384	2.740	4.124
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.962	964	2.926
Valdemingomez 2000, S.A.	655	2.185	2.840
Vertedero de Residuos, S.A.	1.197	1.395	2.592
Iglecar Reciclados y Contenderores, S.L.	1.685	622	2.307
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	1.746	543	2.289
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	(604)	2.539	1.935
Urbaser Bahrain CO WLL	(484)	2.225	1.741
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.281	125	1.406
Sumeet Urban Services (Chennai) II Priv. Ltd	643	374	1.017
Otros	(1.978)	1.775	(203)
Total	**61.230**	**28.770**	**90.000**

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2024 han sido los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionistas
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	30,00	Emgrisa
Valdemingomez 2000, S.A.	66,41	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (40%), Cespa, Cía. Española de Servicios Auxiliares, S.A. (20%), FCC. S.A. (6.41%)
Ecoparc del Besós, S.A.	54,00	FCC, S.A. (31 %), Tersa, 5 %
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00	Diputación Provincial de Jaén
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	58.02	Zapata, S.A. (50 %), FCC, S.A. (8.02%)
Grupo Tirme	20,00	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbaser Bahrain CO WLL	40,00	Midas Advanced Solution Limited
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	40,00	Inmuebles y activos, S.L.
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	30,00	Sumeet Facilities Limited
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	30,00	Sumeet Facilities Limited
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P.	40,00	Municipio de Soacha (20%), Makalu Holdings LLC (Sociedad residente en EE.UU) (20%)
Grupo Urbaser Colombia	25,00	Makalu Holdings LLC (Sociedad residente en EE.UU)

16.- Subvenciones de capital

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 y 2023 se debe principalmente a la imputación anual a resultado del ejercicio.

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado. Estas subvenciones son concedidas a las sociedades consolidadas por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2024 (que forman parte del epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias) ascienden a 6.952 miles de euros y a 6.342 miles de euros en 2023; se desglosa a continuación de forma aproximada la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2024			2023		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	4.917	14.647	6.296	5.910	14.042	7.968

17.- Financiación con recurso limitado

En el epígrafe "Financiación con recurso limitado" del pasivo del balance de situación financiera consolidado se recoge el importe de la financiación asociada a los proyectos. El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2024		
	Corrientes	No corrientes	Total
Tirme, S.A.	23.627	154.324	177.951
Total	**23.627**	**154.324**	**177.951**

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2026	2027	2028	2029 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	18.551	10.883	14.336	110.554	**154.324**

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2023		
	Corrientes	No corrientes	Total
Tirme, S.A.	22.702	177.093	**199.795**
Total	**22.702**	**177.093**	**199.795**

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente fue el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2025	2026	2027	2028 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	22.768	18.551	10.883	124.891	**177.093**

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de "Financiación con recurso limitado" se encuentra minorado en 518 miles de euros correspondientes a los gastos de formalización de deuda. En 2023 se encontraba minorado en 618 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024 las financiaciones corresponden a:

- Tirme, S.A. - Con fecha 11 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo por importe de 494.000 miles de euros a tipo de interés de mercado y vencimiento mayo de 2035. Su finalidad es refinanciar a largo plazo parte de la deuda existente en ese momento, financiar los costes de las inversiones previstas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca y un último tramo de libre disposición a partir de la finalización de las obras de construcción y mejoras contempladas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2024 es de 177.951 miles de euros (199.795 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 518 miles de euros (568 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

En el ejercicio 2023 se amortizó la financiación de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L correspondiente al proyecto de inversión del diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana.

Las deudas correspondientes a la financiación con recurso limitado tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2024 en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante se cumplen en su totalidad. También se cumplen otras limitaciones en relación con las disponibilidades de tesorería y la distribución de dividendos.

18.- Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2025	2026	2027	2028	2029 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	17.462	5.108	4.730	4.796	28.697	**43.331**
Préstamos en moneda extranjera	34.123	4.888	3.304	3.075	2.818	**14.085**
Arrendamiento financiero	19.745	18.720	17.178	14.870	3.937	**54.705**
Total	**71.330**	**28.716**	**25.212**	**22.741**	**35.452**	**112.121**

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	14.857	7.557	3.081	75.194	17.079	**102.911**
Préstamos en moneda extranjera	23.224	2.770	1.673	-	-	**4.443**
Arrendamiento financiero	18.805	16.638	15.090	12.905	10.951	**55.584**
Total	**56.886**	**26.965**	**19.844**	**88.099**	**28.030**	**162.938**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo Urbaser ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones.

18.1 Préstamos y líneas de crédito

A 31 de diciembre de 2024 los principales préstamos en euros provienen de las sociedades Residuos Urbanos de Jaén, S.A., por importe de 10.295 miles de euros y tipo de interés medio del 5,66 %, y Bearn Urbaser Energy, S.A.S., por importe de 40.752 miles de euros y tipo de interés medio del 3,90 %.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen concedidas líneas de crédito, de las cuales a 31 de Diciembre 2024 el importe dispuesto es de 7.603 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023,las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de2.570 miles de euros.

En enero de 2022, Urbaser accedió como prestatario adicional a una facilidad crediticia sindicada revolving formalizada en octubre de 2021 por su matriz Luna III con varias entidades financieras. A cierre de 2024, esta facilidad crediticia está íntegramente disponible (dispuesta en 72 millones a cierre de 2023). Esta facilidad puede usarse o cubrirse alternativamente hasta su vencimiento en octubre de 2027.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes sin considerar la financiación de proyecto, en moneda extranjera son las siguientes (en miles de euros):

	2024	2023
Pesos chilenos	10.843	18.699
Dinar Bareiní	15.117	-
Pesos mexicanos	-	90
Dólar americano	9.418	710
Omaní Rial	-	263
Indian Rupee	5.218	2.883
Pesos colombianos	7.612	5.022

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio.

Estos préstamos devengan intereses a un tipo de interés de mercado.

En el ejercicio 2024 no ha habido liquidaciones de instrumentos de cobertura del ejercicio 2024 (las liquidaciones de los instrumentos financieros ascendieron a 215 miles de euros en 2023) registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto (nota 26.5).

Siguiendo su política de gestión del riesgo y con el fin de reducir el riesgo de liquidez, el Grupo Urbaser trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante.

18.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

2024	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2024
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	19.745	54.705	74.450
Gastos financieros no devengados	4.214	7.741	11.955
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	**23.959**	**62.446**	**86.405**

2023	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2023
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	18.805	55.584	74.389
Gastos financieros no devengados	3.534	6.601	10.135
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	**22.339**	**62.185**	**84.524**

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de rentas contingentes no son significativos a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

18.3. Confirming

El Grupo realiza operaciones de confirming con el fin de gestionar sus cuentas por pagar a proveedores. En estas operaciones, la entidad financiera ofrece a los proveedores el anticipo de las cuentas por pagar que mantienen con el Grupo, y en los casos en los que el proveedor anticipa estos importes, la entidad financiera asume el riesgo de crédito asociado, por lo que para el proveedor se trata de un anticipo sin recurso. La entidad financiera procederá posteriormente a cargar a su vencimiento las facturas en la cuenta que mantienen con el Grupo. El saldo total de las obligaciones de confirming se encuentra detallado en la Nota 22.

19.- Provisiones y contingencias

NO CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**1.207**	**275.007**	**276.214**
Entradas o dotaciones	1.887	42.151	44.038
Aplicaciones / Reversión	-	(34.889)	(34.889)
Diferencias de conversión	87	(394)	(307)
Variaciones del perímetro	-	(2.169)	(2.169)
Otros movimientos	(5)	(3.353)	(3.358)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**3.176**	**276.353**	**279.529**
Entradas o dotaciones	573	34.868	35.441
Aplicaciones / Reversión	(464)	(4.053)	(4.517)
Diferencias de conversión	(109)	(760)	(869)
Otros movimientos	-	16.122	16.122
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**3.176**	**322.530**	**325.706**

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo. Entre los destinos de tales provisiones destacan los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada las diferentes sociedades del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla y provisiones de clausura y post clausura de vertederos.

Las entradas y dotaciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, al incremento asociado con dotaciones de obligaciones de sellado y post clausura de contratos de concesión, así como provisiones por inversiones futuras asociadas en territorio nacional. Las aplicaciones corresponden principalmente a la reversión de las provisiones por riesgos asumidos en 2023 y con vencimiento en 2024 (véase Nota 5).

Asimismo, dentro este epígrafe se mantienen determinadas provisiones asociadas a riesgos de ciertos activos en arbitraje asociados a participadas extranjeras, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**5.884**	**121**	**11.623**	**17.628**
Entradas o dotaciones	3.871	1.562	14.571	20.004
Aplicación /Reversión	(2.617)	-	(15.830)	(18.447)
Diferencias de conversión	(1.854)	-	(815)	(2.669)
Variaciones del perímetro	(413)	3.705	(156)	3.136
Traspasos	-	-	107.427	107.427
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**4.871**	**5.388**	**116.820**	**127.079**
Entradas o dotaciones	3.963	-	41.445	45.408
Aplicación /Reversión	(1.365)	(5)	(48.608)	(49.978)
Diferencias de conversión	(237)	-	205	(32)
Variaciones del perímetro	-	3.953	-	3.953
Traspasos	-	(7.657)	(40.755)	(48.412)
Otros movimientos	363	-	103	466
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**7.595**	**1.679**	**69.210**	**78.484**

Las provisiones para terminación de obra recogen el gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se personificaran a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción.

En el epígrafe de "Provisiones para otras operaciones de tráfico" se incluye provisiones por conceptos varios estimados por el Grupo, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos. Los traspasos corresponden a las reclasificaciones realizadas, principalmente entre partidas del activo y pasivo corriente, en relación con las contingencias de la compañía.

Las dotaciones del ejercicio 2024 y 2023 corresponden principalmente a las destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo, entre ellas las de cubrir las indemnizaciones del personal.

CONTINGENCIAS

La Sociedad interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de la actividad que desarrolla, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

Procedimientos en territorio nacional

Procedimientos judiciales en el orden contencioso-administrativo

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 199/2012, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 4 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la impugnación del Acuerdo de Pleno de 30 de marzo de 2012 Ayuntamiento de Arrecife, por el que se acuerda detraer parte del canon de los contratos de RSU, Limpieza viaria, y Parques y Jardines. Por una cuantía indeterminada. Sentencia de primera instancia estimatoria de los intereses de Urbaser. S.A.U. Apelada por el Ayuntamiento. Se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto por importe de 6.935.316,16 €.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 526/2015, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Urbaser, S.A.U, siendo el objeto del procedimiento el impago de facturas correspondientes al Servicio de mantenimiento de Parques y Jardines presentadas al Ayuntamiento de Arrecife. Por cuantía de 1.325.888,62 euros. En la actualidad, se encuentra concluso para dictar Sentencia. Suspendido por prejudicialidad. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 316/2014, seguido ante el Juzgado de lo CA n º 2 de Las Palmas de Gran Canaria interpuesto por Urbaser, S.A.U., contra la desestimación presunta de la reclamación de cantidad correspondiente a las revisiones de precios del periodo 2008 a 2011. Por cuantía de 3.128.344,06€. Sentencia estimatoria de fecha 14 de noviembre de 2016 que fue revocada por la sentencia de apelación de fecha 7 de noviembre de 2017, que ordena retrotraer las actuaciones y estimar la existencia de prejudicialidad penal, suspendiendo el curso del procedimiento hasta que recaiga sentencia firme en la jurisdicción penal. Se encuentra suspendido por prejudicialidad penal. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.
En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 163/2015, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por Amortización de Naves, presentada al Ayuntamiento de Arrecife. Por importe de 1.788.403,45 euros. En Noviembre de 2016. Sentencia declarando la inadmisibilidad del RCA. En febrero de 2018, sentencia de Apelación decretando suspensión por prejudicialidad. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 1226/2016, seguido ante el Juzgado C-A n º 3 de Almería, interpuesto por Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por daños en la reversión de la maquinaria a la finalización del contrato de Limpieza Viaria y Recogida de RSU presentada ante el Ayuntamiento de Almería. Por importe de 2.544.812,05 euros. El riesgo para Urbaser, S.A.U. podría ser inferior, por la valoración en 1,2 millones de euros tras la pericial judicial de la maquinaria. Declarada firme la sentencia el 3 de octubre de 2024 y abonada la cantidad de la condena, se ha presentado en fecha 25 de febrero de 2025 escrito solicitando la devolución del aval contractual. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 649/2018, seguido ante el Juzgado C-A n º 5 de Málaga, interpuesto por Urbaser, S.A.U., contra Ayuntamiento de Mijas, siendo el objeto del procedimiento la imposición de dos penalizaciones por incumplimiento contractual en el Servicio de RSU por incumplimiento de aportación de equipos al inicio del contrato. Por cuantía de 2.391.769,18 euros. Sentencia, de 7 de octubre de 2023, desestimatoria que valida la penalidad. El 24 de octubre de 2023 se presentó recurso de apelación. Sentencia de apelación dictada el 20 de febrero de 2025 estimatoria parcial de los intereses de Urbaser. De los dos incumplimientos, anula el incumplimiento correspondiente a la nave y mantiene el incumplimiento por retraso en la aportación de maquinaria por importe de 1.195.884,59 euros, En negociaciones con el Ayuntamiento para la ejecución de la sentencia y devolución del aval aportado como medida cautelar. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 479/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por Entorno Urbano y Medio Ambiente, S.A., contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Por cuantía de 3.137.695,09 euros. A fecha actual se encuentra pendiente de sentencia.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 545/2019, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Almería, interpuesto por FCC, contra Ayuntamiento de Almería y como codemandado Urbaser, S.A.U., siendo el objeto del procedimiento la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Por cuantía de 1.855.807 euros. En mayo 2023 sentencia favorable para Urbaser, S.A.U. Apelado por FCC se encuentra pendiente de resolución en 2ª Instancia.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 333/2021, seguido ante el Juzgado C-A n º 2 de Santander, interpuesto por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser, S.A.U) contra el Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento los Acuerdos de deducciones económicas en la facturación de mayo de 2019 a febrero de 2021, por incumplimientos contractuales. Por importe de 2.162.926,44 euros. En noviembre de 2022, se accede a la acumulación al presente procedimiento del seguido en el Juzgado C-A n º 1 de Santander como Procedimiento Ordinario 259/2022, cuya cuantía es 282.120,84 euros por la misma causa, deducciones económicas, en este caso en la facturación de marzo, abril y mayo de 2021. Se fija la cuantía acumulada en 2.351.008,20 euros. Con fecha 12 de octubre de 2023, se dicta Sentencia, favorable a la UTE, anulando los acuerdos de las deducciones practicadas por el Ayuntamiento. Con fecha 5 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Santander ha recurrido la Sentencia en apelación. Pendiente de resolución en 2ª Instancia.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 681/2022, seguido ante el Juzgado de lo C-A n º 16 de Madrid, interpuesto por Urbaser, S.A.U. contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la impugnación de la Liquidación del Contrato de construcción y explotación de la Planta de Incineración de Residuos, en el emplazamiento de Las Lomas del municipio de Madrid. Por cuantía de 30.795.290,32 euros. Dicho contrato finalizó en junio de 2020. En marzo de 2022 se inició el Expediente de liquidación, en el cual, el Ayuntamiento reclama el reembolso de hasta treinta millones de euros, por exceso de amortización de la inversión comprometida por el adjudicatario. El Ayuntamiento de Madrid argumenta que, el compromiso del contratista de construir y explotar una Planta Incineradora de 1.200 toneladas diarias durante 20 años (una vez finalizado un periodo de garantía inicial de tres años) a un precio fijo por tonelada tratada (en el que se debería haber determinado el porcentaje atribuido a la amortización y a otros elementos del coste) implicaba que una vez tratada la cantidad total de toneladas correspondiente (8.760.000), las amortizaciones deberían considerarse totalmente pagadas; habiéndose producido esto en 2016. Sentencia desestimatoria de 10 de junio de 2024. Apelación: escrito de personación ante el TSJ de Madrid de fecha 10/09/2024. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 97/2022, ante Juzgado de lo C-A n º 1 de A Coruña, interpuesto por UTE ALBADA, con motivo de la resolución administrativa del Consorcio de As Mariñas, de 15 de marzo de 2022, por la que, desestimando el recurso de reposición presentado por Albada, en el marco del procedimiento de penalización contractual y reclamación de daños 2021/X999/000026, iniciado por el Consorcio con fecha 10 de junio de 2021, resuelve imponer a la UTE ALBADA una sanción de 3.005,06 euros por incumplimiento de contrato, así como establecer de forma provisional, el montante de los daños, en la cantidad de 11.591.505,27 euros. Sentencia desestimatoria parcial dictada el 16 de julio de 2024, donde sólo se reconoce a la UTE las cantidades prescritas anteriores a .2017 como no adeudadas, manteniendo como correcta la resolución del Consorcio y su derecho a la penalidad y a los daños y perjuicios ocasionados. Sentencia recurrida en apelación tanto por la UTE Albada (9/9/2024) como por Consorcio As Mariñas, para votación y fallo el 21 de marzo de 2025. Aprobado por el Pleno del Consorcio de As Mariñas de fecha 24 de febrero de 2025 el acuerdo transaccional que pone fin a este litigio contencioso, formalizado el 19/3//2025, pendiente de elevación a público y, en su caso, homologación judicial.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 332/2023, ante el Juzgado C-A n º 6 de Sevilla, interpuesto por Urbaser, S.A.U. contra la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal "Campiña 2000" (la "Mancomunidad"), desestimatoria del recurso de reposición previamente interpuesto por Urbaser, S.A.U. frente al Acuerdo de 28 de marzo de 2023, por el que se decretó, entre otros, (i) la suspensión cautelar de los pagos de las facturas mensuales presentadas por Urbaser en calidad de contratista del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad; (ii) la incautación de la garantía definitiva; (iii) el ingreso por Urbaser de los importes percibidos en lo sucesivo por la venta de subproductos en el marco de dicho contrato en una cuenta corriente titularidad de la Mancomunidad; y (iv) la devolución inmediata por Urbaser de la cantidad de 4.958.483,21 euros en concepto de pagos indebidos. Dicha Resolución desestimatoria ratifica todos y cada uno de los contenidos del Acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión de 28 de marzo de 2023, a excepción de la determinación exacta de la cuantía objeto de reembolso, que queda fijada en 4.889.375,13 euros. Interpuesto recurso contencioso administrativo el 31 de julio de 2023, se concede la medida cautelar solicitada por Urbaser, S.A.U., y se ha presentado aval. Con fecha 18 de enero de 2024, se ha otorgado suspensión del procedimiento judicial solicitada conjuntamente por ambas partes, por negociación.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 533/2023, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, interpuesto por Urbaser. S.A.U., contra la Resolución S/08/2023, del Consejo de la Agencia de la Competencia y de la regulación económica de Andalucía dictada en el EXPEDIENTE CCA/SC/ES-04/2021, Expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia iniciado por la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía. En mayo de 2021, la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía notifica a Urbaser, S.A.U. la apertura de expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia en el marco de las licitaciones presentadas en junio de 2020 para el mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Finalizada la fase de instrucción, se notificó la propuesta de resolución por la que la Agencia propone una multa de 7.585.290 euros y la imposición de una prohibición de 12 meses a Urbaser, S.A.U. en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Presentadas alegaciones ante la Agencia. Con fecha 5 de mayo de 2023 fue notificada resolución de la Agencia por la que se impone finalmente una sanción económica de 3.229.493 euros y una prohibición de 3 meses a Urbaser, S.A.U. en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Con fecha 3 de julio de 2023, Urbaser interpuso recurso contencioso administrativo contra la Resolución de la Agencia, solicitando medidas cautelares para la suspensión del pago de la sanción. Con fecha 7 de septiembre de 2023, se desestima la medida cautelar y con fecha 23 de octubre de 2023, Urbaser, S.A.U. ha procedido al pago de la multa de 3.229.493 euros. El procedimiento sigue su tramitación ordinaria. Formalizada demanda con fecha 17 de octubre 2023 las conclusiones de Urbaser se presentaron el 28 de julio de 2024, y las de la Consejería el 17 de diciembre de 2024.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 655/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Madrid a instancias de Urbaser, S.A.U. contra el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, siendo el objeto la reclamación que hace el Ayuntamiento de la devolución de importes por amortizaciones de equipos y nave indebidamente cobradas durante el periodo de prórroga forzosa desde agosto de 2019 a mayo de 2023 (a partir de tal fecha no abonan en la facturación tal concepto) por el Servicio recogida de RSU. Por importe de 1.483.774,67 euros. En diciembre de 2023 se interpone RCA con medida cautelar y el 16 de enero de 2024 se otorga la medida cautelar ordenando aportación de aval por tal cantidad. Presentada demanda en junio 2024 y contestada demanda por el Ayuntamiento el 10 de septiembre de 2024. Presentadas conclusiones por Urbaser el 10 de diciembre de 2024. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso contencioso-administrativo n º 4/2023, ante el Juzgado C-A n º 4 de Murcia interpuesto por Urbaser, S.A.U., contra el Consorcio Provincial de Residuos de Murcia por no cumplirse los requisitos técnicos para la puesta en marcha de la instalación que ha ocasionado la aplicación de deducciones en el precio del contrato por exceso del rechazo de residuos depositados en el vertedero. Las deducciones se realizaron desde noviembre de 2018 y este expediente llega a julio de 2022 que ascienden a la cantidad de 1.529.730,45 euros. En abril 2024 se formalizó demanda y en junio de 2024 se celebró audiencia previa para aclarar la prueba solicitada, suspendida la práctica de la prueba para el 05/02/2025 hasta nuevo señalamiento.

En relación al recurso contencioso-administrativo n º 75/2024, ante el Juzgado C-A n º 2 de A Coruña, interpuesto por UTE ALBADA (100% URBASER) contra el Acuerdo de reintegro, de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de la Coruña, por el importe abonado por la entidad local en concepto de costes por la gestión en vertedero y transporte hasta el mismo de los rechazos generados en la Planta de tratamiento de Nostián entre 2011 y 2018. Una vez reconocida judicialmente por el Juzgado C-A nº 4 de A Coruña, en el Procedimiento Ordinario 130/2015 (finalizado en octubre de 2020), la lesividad declarada por el Ayuntamiento de la Coruña, en relación con los pagos efectuados a la UTE ALBADA; el Ayuntamiento ha iniciado, con fecha 8 de noviembre de 2023, procedimiento de reintegro de las cantidades indebidamente abonadas a UTE ALBADA, por importe de 14.191.106,23 euros. La UTE ALBADA ha formulado alegaciones en diciembre de 2023. Con fecha 5 de febrero de 2014 se notifica la Resolución de 4 de diciembre de 2023 de desestimación de las alegaciones y se resuelve reclamar a UTE ALBADA el pago de los costes por la gestión de los rechazos pagados por el Ayto. de la Coruña, derivados de la declaración de lesividad, por importe de 15.683.930,43 euros. Con fecha 11 de marzo de 2024, se ha interpuesto recurso contencioso- administrativo con solicitud de media cautelar de suspensión, la cual fue concedida mediante constitución previa de fianza ante el Juzgado. Auto estimando la medida cautelar y presentada fianza por importe de 14.608.900 euros el 13 de septiembre de 2024. Se ha solicitado complemento del expediente administrativo con fecha 19 de junio de 2024. Presentación de demanda el 11/09/2024. Solicitada por la UTE Albada la suspensión del procedimiento, con fecha 14 de noviembre de 2024 se dicta auto suspendiendo el procedimiento por 60 días. Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de A Coruña de fecha 24/02/2025 el acuerdo transaccional que pone fin a este litigio contencioso, formalizado el 27/2/2025 y homologado judicialmente mediante Auto del Juzgado C-A de A Coruña de fecha 11/3/2025.

Reclamaciones en vía administrativa

En relación con la impugnación en vía administrativa de la revisión de precios aprobada por el Ayuntamiento de Palencia, de 6 de noviembre de 2023, para el contrato de servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos que se encuentra en prórroga forzosa. Las anualidades aprobadas y recurridas corresponden a 2022 y 2023. Los atrasos reclamados hasta octubre de 2023 ascienden a un total de 1.342.611,67 euros por ambas anualidades. El recurso de reposición fue presentado en 5 de diciembre de 2023.

En relación Reclamación precontenciosa de UTE SERTEGO Y EONA BIOMASA contra García Carrión y Jumilla en concepto de "Reclamación por importe de 1.305.987,14 € de los gastos incurridos en reparación de caldera y de facturación no abonada", derivados del contrato para la prestación de servicios energéticos integrales en relación con el suministro de energía calorífica generada por biomasa, por el que la UTE instaló una caldera de biomasa en la planta de J. García Carrión en Jumilla. En mayo 2023 la caldera tuvo una avería muy grave como consecuencia del inadecuado tratamiento del suministro de agua de la caldera, que según el contrato corresponde a J. Garcia Carrión. Se envió un burofax comunicando la avería, reclamando el coste de la reparación y comunicando la suspensión del suministro. J García Carrión contestó comunicando que resuelven el contrato por incumplimiento de la UTE. Se envían 3 burofaxes en noviembre 2023 a nombre de la UTE reclamando los gastos de reparación de la caldera, las facturas impagadas y los daños y perjuicios ocasionados por resolución anticipada del contrato. Pendiente de valoración de la presentación de reclamación en vía judicial.

En relación con la reclamación administrativa de cantidad por importe de 3.375.807,64 euros contra al Ayuntamiento de Santander, formulada por UTE Jardines de Santander (100% Urbaser), siendo el objeto del procedimiento el reconocimiento de los extra-costes derivados de la continuidad en la prestación del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes durante el periodo extracontractual, en concreto desde marzo de 2020 hasta abril de 2023. Con fecha 4 de marzo de 2024, se formula reclamación.

En relación con la Impugnación del acuerdo de liquidación del ejercicio 2022 notificado por el Cabildo Insular de Tenerife a UTE NIVARIA mediante el cual aplica una compensación a abonar por la UTE de 1.373.725,74 euros, como devolución de los importes cobrados de más en la facturación por incumplimientos en la eficiencia del contrato y no gasto económico en la ejecución de los proyectos de I+D+I los primeros 6 meses de ejecución del contrato. Las alegaciones se presentaron el 8 de marzo de 2024.

En relación a la impugnación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola de fecha 6 de junio de 2024 por el que se reclama a Urbaser, S.A. la cantidad de 1.163.743,17 € en concepto de liquidación del periodo de prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, de playas y servicios complementarios del municipio de Santa Pola, como consecuencia del supuesto pago indebido de amortizaciones por importe de 2.045.255,36 € durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 al 25 de enero de 2024. Se otorga plazo para formular alegaciones con vencimiento el 28 de junio de 2024 y presentadas. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación a la reclamación en vía administrativa de URBASER a la Ciudad Autónoma de Ceuta de fecha 11 de octubre de 2024, en concepto de extracostes generados en periodo de prórroga forzosa del servicio del 1 de septiembre de 2023 y del 30 de septiembre de 2024, por importe total de 2.623.821,61€.

En relación con la impugnación del acuerdo de la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fecha 7 de mayo de 2024 por el que se reclama a Urbaser, S.A. la cantidad de 1.080.085,80€ en concepto de pago de amortización de la nave construida de forma anticipada la cantidad de 18.304,75 € en concepto de error en la tasa de amortización de local auxiliar y taquillas y bancos, y la cantidad de 155.645,20 € en concepto de liquidación tributaria del ICIO, en el marco del contrato administrativo de gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida de basuras, gestión del punto limpio de Roquetas de Mar y transporte de residuos producto a la Planta de transferencia del Consorcio y que incluía la construcción de una nave municipal y un punto limpio en Cortijos de Marín (Roquetas de Mar). Con fecha 17 de junio de 2024 se presenta recurso potestativo de reposición. En fecha 30 de enero de 2025 se emite resolución estimando parcialmente el recurso en la parte tributaria, sin resolver el resto de los argumentos esgrimidos en el recurso de reposición, y reconociendo la exención del ICIO por la parte del PEM destinada a la ejecución de las obras del punto limpio, dando lugar a la devolución de ingresos en concepto de ICIO, recargo ejecutivo e intereses de demora por importe de 9.643,10 euros. Pendiente de decisión de interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses

Procedimientos judiciales en el orden civil

En relación con el procedimiento Ordinario n º 140/2018, seguido ante el Juzgado de 1ª instancia n º 61 de Madrid, a instancias de la UTE Planta RSU Pinto, URBASER - Dragados – Comsa, como Demandante, contra la Mancomunidad del Sur, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas correspondientes al Servicio de Gestión y Explotación de la Planta de Pinto. Por cuantía de 15.434.825,67 euros, IVA incluído. En Noviembre de 2020, Sentencia estimatoria. Presentada apelación por La Mancomunidad, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Madrid, notificada con fecha 21 de febrero de 2021, por la que, revocando la sentencia de primera instancia, estima parcialmente la demanda presentada por UTE Planta RSU Pinto, lo que redujo el importe reconocido en primera Instancia. Habida cuenta de que la Mancomunidad realizó un pago con cargo a la deuda, durante la audiencia previa, por el importe total reclamado, al revocar la audiencia la sentencia de primera instancia y estimar parcialmente las pretensiones de UTE Planta RSU Pinto, existe un exceso de cobro por importe de 1.887.157,16 euros IVA incluido, que, en caso de no prosperar el recurso de casación, UTE Planta RSU Pinto tendría que devolver. Con fecha 22 de marzo de 2022 se interpone por la UTE Planta RSU Pinto Recurso de casación. Con fecha 22 de diciembre 2023, el Tribunal Supremo otorga trámite de audiencia a UTE PINTO para pronunciarse sobre posible causa de inadmisión del recurso. Notificada con fecha 26 de febrero 2024 inadmisión del recurso de casación. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el procedimiento Ordinario n º 1263/2021 (635/2022), seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia n º 2 de Madrid, a instancia de Urbaser, S.A.U, contra el Ayuntamiento de Madrid en la que se solicita la declaración de dominio de los terrenos donde se ubica la incineradora de Valdemingómez que gestionaba Urbaser (antes Tirmadrid) a nombre de la mercantil por no revertir dichos terrenos a la finalización del contrato. Cuantía indeterminada pero el valor de los terrenos de perder la apelación Urbaser supera los 1,3 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se ha dictado sentencia estimatoria de las pretensiones de Urbaser, S.A.U. El Ayuntamiento ha presentado Recurso de Apelación. Con fecha 16 de marzo de 2023, Urbaser, S.A.U. formula oposición al recurso de apelación. Con fecha 4 de mayo de 2023, quedan las actuaciones pendientes para votación y fallo, habiendo sido dictada sentencia de apelación en fecha 23 de diciembre de 2024 desestimatoria de las peticiones del Ayuntamiento.

Procedimientos judiciales en el orden penal

En relación con las Diligencias Previas n º 3532/2007, ante el Juzgado de Instrucción n º 21 de Barcelona por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, actuando Urbaser, S.A.U. como una de las posibles mercantiles, beneficiaria de los extornos ilícitos. Por importe de 10.723.731,07 euros. Presentado el escrito de defensa con fecha 1 de septiembre de 2016, se encuentra pendiente de señalamiento para juicio una vez que todos los encausados presenten su escrito de defensa.

En relación con las Diligencias previas n º 14/2018, ante el Juzgado Central de Instrucción n º 5 de Madrid contra Urbaser, S.A.U., entre otros, en relación con el llamado caso 3%. En noviembre de 2022, la Fiscalía ha presentado escrito de acusación contra Urbaser, para la que solicita de forma provisional condena consistente en una multa de 4.000.000 euros. El 12 de noviembre de 2022, el Juzgado dictó auto de apertura de juicio oral. Con fecha 21 de julio 2023 Urbaser, S.A.U. ha presentado escrito de defensa.

En relación con Denuncias y Querellas n º 54/2016, seguido ante la Audiencia Provincial de Almería, actuando Sertego Servicios Medioambientales S.L.U. como responsable civil Subsidiario. Por cuantía de 4.260.689 euros más 2.080.484,34 euros de intereses. Como consecuencia de las investigaciones penales llevadas a cabo desde el año 2010 por el Juzgado de Instrucción n º 1 de Huércal-Overa (Provincia de Almería), se formuló acusación contra distintas personas por defraudar impuestos en la venta como combustible de aceite reciclado, siendo una de estas personas, un antiguo empleado de Sertego, director de la planta de reciclaje ubicada en Fuenlabrada (Madrid). Sertego, fue citada al procedimiento en calidad de responsable civil subsidiario. Los acusados fueron condenados solidariamente al pago de la responsabilidad civil por los delitos en la cantidad total de 4.252.936 euros más 2.080.484,34 euros de intereses (liquidados por la Audiencia Provincial de Almería mediante auto de 21 de junio de 2021). Sertego aceptó la responsabilidad civil subsidiaria derivada de la actuación del antiguo empleado de Sertego. La Audiencia Provincial ya ha abierto un procedimiento de ejecución y ha requerido el pago a los condenados, si bien a la fecha no se han adoptado medidas ejecutivas concretas ni en relación con la ejecución de las sentencias ni en relación con la ejecución forzosa de la responsabilidad civil. Si después hay alguna cantidad pendiente, la pagará SERTEGO como responsable subsidiario. La Audiencia Provincial ha solicitado el auxilio de la Agencia Estatal Tributaria para que se encargue de la ejecución. El 24/10/2024 recibida comunicación de la AEAT de acuerdo de embargo cautelar de bienes inmuebles por importe de 681.000 euros. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Procedimiento Abreviado 426/2022 que se siguen ante la Sección 30 de la Audiencia Provincial de Madrid como acusación particular SERTEGO contra Emilio Torrecillas, Darío García Romero, Andrea Ibarra y Víctor Arpa.Querella formulada por Sertego por apropiación indebida/administración desleal contra los antiguos trabajadores Darío García, Andrea Ibarra y contra Victor Manuel Arpa y Emiliano Torrecillas, al haber actuado todos ellos de manera coordinada para crear un esquema defraudatorio por medio del cual compraban a Sertego grandes cantidades de aceite reciclado, pero sin la intención de abonarlo. El importe de la responsabilidad civil asciende a 1.292.084,64 €. Pendiente de admisión de prueba y señalamiento de fecha para celebración de juicio oral.

Procedimientos en el extranjero

En relación con recursos en Chile:

- KDM, S.A. El tribunal de Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Rol: D-026-2019 en materia Administrativo- Ambiental (Fiscalización cumplimiento RCA) KDM RS Loma Los Colorados por cuantía de 3.917.680 euros. Descargos presentados el 7 de junio de 2019. Con fecha 5 de julio de 2022 se notifica sentencia imponiendo multa de 3.917.680 euros. Con fecha 12 de julio de 2022 se presenta recurso de reposición, a la fecha pendiente de resolución. Con fecha 7 de marzo de 2024 se ingresan antecedentes financieros solicitados por SMA, destinados a evaluar capacidad de pago de KDM S.A. Recurso de reposición se resuelve otorgando una rebaja de 16 UTM (€1.036 aprox.). Se presentó reclamación en sede

judicial ante el 2° Tribunal Ambiental causa rol R-478-2024. Se fija fecha de alegato en sede judicial para el 3 de abril de 2025.

- KDM, S.A. Tribunal: Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Rol: D-20-2016. Materia: Administrativo-Ambiental (Fiscalización cumplimiento RCA). Proceso de fiscalización SMA a KDM en RS Loma Los Colorados (RSLLC). Cuantía: UTA 1.772 $1.398.533.280 (Estimada). (€1.384.547) Estado actual: Programa de Cumplimiento aprobado. Procedimiento sancionatorio suspendido.12-02-2019 presentado informe final del Programa de Cumplimiento, a la espera de revisión y pronunciamiento de la SMA (en caso de formularse observaciones, se iniciaría proceso sancionatorio mediante formulación de cargos).

- KDM Energía, S.A. El tribunal 30° Juzgado Civil de Santiago. Rol: C- C-684-2023, en materia de incumplimiento acuerdo de reorganización concursal. Minera Tres Valles SpA (MTV). Acreedor mayoritario: KDM Energía S.A. por cuantía de $2.250.078.867 (2.287.874 euros). KDM Energía S.A., participó en procedimiento de reorganización concursal (30° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-7373-2020), aprobándose el 24 de agosto de 2020, acuerdo de reorganización judicial con calendario de pagos entre 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2025.Sin embargo MTV no dio cumplimiento al acuerdo y con fecha 5 de enero de 2023, los acreedores ARSEN Limitada, Codelco Chile, Anglo American Marketing Limited y GAM Kimura Commodity Trade Finance Fund Limited, solicitaron declarar el incumplimiento del acuerdo de reorganización judicial, ante el mismo tribunal e iniciándose un nuevo expediente, Rol C-684-2023. En este nuevo procedimiento, KDM Energía S.A. tiene créditos reconocidos por $2.250.078.867. Con fecha 5 de julio de 2023 se realizó remate de bienes como Unidad Económica, sin que se presenten interesados por la postura mínima fijada en $40.090.000.00 (pesos chilenos). El 16 de julio de 2023 se presenta nueva demanda de revocabilidad en contra de acreedores Kimura y Anglo American, destinada a suprimir la preferencia de estos 2 acreedores y de prosperar originaría pago a todos los acreedores en igual proporción a su cuota, suprimiéndose la prelación. Acciones revocatorias fueron desestimadas. Posible comprador, NIU INVEST, interesado en postular al remate cuya nueva fecha está pendiente de fijación por el tribunal, quien ha manifestado voluntad de postular para adjudicarse la unidad económica, por un precio equivalente al total de la deuda preferente, en cuyo caso, la deuda que mantiene MTV con KDM Energía, a resultas del incumplimiento del acuerdo de reorganización no sería pagada, pues se trata de un crédito sin preferencia. En cambio, la deuda correspondiente a consumos efectivos y consumo mínimo garantizado pendiente de pago, ambos ocasionados post acuerdo de reorganización, serían pagados. Con fecha 26 de diciembre de 2024, se realizó la subasta, adjudicándose la unidad económica de la minera, la sociedad Minera Tres Valles SpA, por el mínimo, esto es, por la suma de $12.093.128.238. Se debe realizar el pago dentro de los 90 días siguientes a la subasta. La deuda que mantiene MTV con KDM Energía, a resultas del incumplimiento del acuerdo de reorganización no sería pagada, pues se trata de un crédito sin preferencia. En cambio, la deuda correspondiente a consumos efectivos y consumo mínimo garantizado pendiente de pago, ambos ocasionados post acuerdo de reorganización, serían pagados.

- Demarco, S.A.: Tribunal: 2° Juzgado de Letras de Coquimbo. Rol: C-964-2024. Carátula: "Demarco con Municipalidad de Coquimbo".Materia: Incumplimiento de Contrato. Por una cuantía de 1.062.543 euros (monto ya pagado, por medio de descuento en estados de pago). Demanda presentada con fecha 30 de abril de 2024. Se tiene por ampliada la demanda el día 15 de octubre de 2024. 05 de noviembre de 2024 la Municipalidad presenta un incidente de nulidad de lo obrado por falta de emplazamiento. Nuestra parte se allana a la nulidad. Se nos tiene por allanados y a la vez se dispone tener a la parte demandada por notificada tácitamente. 06 de diciembre 2024 se tiene por interpuesta excepción dilatoria de ineptitud del libelo por parte de la municipalidad, por errores u omisiones al proponer la demanda. Con fecha 20 de diciembre se rechaza la excepción de ineptitud. Audiencia de conciliación fijada para el día 19 de febrero de 2025, conciliación frustrada.

- Demarco, S.A.: Tribunal: 3°Juzgado de Letras Civil de Antofagasta. Rol: C-966-2024. Caratula: "Municipalidad de Antofagasta con Demarco S.A". Materia: Cobro de Multas por importe de 1.072.994 euros. Demanda en contra de Demarco S.A., contestada con fecha 31-07-2024 y se ha interpuesto demanda reconvencional, alegando la improcedencia de la multa y requiriendo se deje sin efecto. Con fecha 23 de octubre de 2024 el tribunal resuelve dar inicio al periodo probatorio, que se encuentra en curso. Con fecha 17 de diciembre se realiza prueba Testimonial de la demandante. Audiencia prueba testimonial parte demandada fijada para 03 de enero. Se lleva a cabo audiencia de absolución de posiciones con fecha 27 de enero de 2025. Exhorto devuelto E-2881-2024, pendiente presentar escrito de observaciones a la prueba rendida.

- Starco, S.A.: Tribunal: 2° Juzgado de Letras de San Fernando. Rol: C-499-2024.Caratulada: "Starco S.A. con Ilustre Municipalidad de San Fernando".Materia: Juicio ordinario Incumplimiento contractual, por no pago de incremento predial. Cuantía: $2.740.412.362. (€2.713.008) Estado actual: Con fecha 11 de marzo de 2024 fue presentada la demanda, en contra de la Ilustre Municipalidad de San Fernando, esta última interpuso excepción dilatoria. Con fecha 27 de junio el tribunal rechaza la excepción dilatoria. 05 de agosto de 2024 Tribunal cita a las partes a audiencia de Conciliación, ésta no se produce. 15 de octubre de 2024 se notifica resolución que recibe la causa a prueba y con fecha 15 de noviembre de 2024, se presenta, en contra de esta, recurso de reposición con apelación en subsidio. Se rechaza recurso de reposición. Se concede la apelación en subsidio. Se acompañan lista de testigos para pruebas testimoniales.

- Starco, S.A.: Tribunal: Juzgado de Letras de Colina. Rol: C-4359-2024 Caratulada: "Starco S.A. con Ilustre Municipalidad de Colina". Materia: Juicio ordinario Incumplimiento contractual, por no pago de incremento predial. Cuantía: €1.780.000). Estado actual: Con fecha 29 de agosto de 2024 fue presentada la demanda, en contra de la Ilustre Municipalidad de Colina, y con fecha 09 de octubre de 2024 se notifica. 15 de noviembre 2024 se tiene por contestada. Audiencia de Conciliación frustrada 10 de febrero 2025. Se solicita se reciba la causa a prueba.

- Starco, S.A.Tribunal: 2° Juzgado de Garantía de Santiago. Rol: C-3862-2024. Ruc: 2410028024-4. Caratulada: "Instituto de Previsión Social con Starco S.A.". Uso Interno / Internal Use. Materia: Delitos de la ley 17.322 sobre cotizaciones. Cuantía: €1.348.154 (CLP $1.389.849.771). Estado actual: Se presenta Querella en contra de Juan Carlos Araya, ex gerente de Starco S.A., con fecha 12 de junio de 2024, como autor de delito consumado de apropiación de cotizaciones previsionales. 25 de octubre de 2024 se Fijada audiencia de formalización de la investigación para fecha 03 de diciembre de 2024. Con fecha 22 de noviembre de 2024 se tiene constituido patrocinio y poder como defensor al abogado Jorge Eugenio Ferdman Niedmann. Abogado defensor ha puesto a disposición del Ministerio público los antecedentes que acreditan la total ausencia de vínculo con la empresa respecto a las imputaciones, con el afán de excluirnos de mayor relación con la causa. Se está a la espera de decisión por parte del Fiscal a cargo.

- SOCIEDAD DE TRANSPORTE Y MANTENCIÓN ECOGREEN LTDA: Tribunal: 7° Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-390-2025. Caratula: "DEMARCO S.A., STARCO S.A., KDM S.A., KDM INDUSTRIAL S.A. y Sociedad Transportes CTS Ltda., con IMPACTO S.A. y Eco Servicios y Arriendos SpA. por Juicio Ordinario de Resolución de contrato por falta de pago de precio por cuantía de 1.825.070 euros. Con fecha 10-01-2025 se presenta demanda. Pendiente que el tribunal la provea.

En relación con recursos en México:

- TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. (TECMED vs. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Organismo Operador para el Manejo Integral del Servicio de Limpia Municipal de Puerto Peñasco y su Director, Síndico Procurador del Municipio de Puerto Peñasco y Tesorero Municipal). En relación con el recurso Contencioso Administrativo SEMARA-JA 190/2018 interpuesto por TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V., contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n ° SEMARA-JA-190/2018, de fecha 30 de octubre de 2018. Reclamación por importe de 2.489.066,12 euros de principal, 2.657.149,58 euros de daños y perjuicios y 55.704,20 euros de intereses de demora. Sentenciado, no notificado aún a TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. Relacionado con el siguiente expediente -No. 417/2022-. Para salvaguardar los derechos se presentó el nuevo proceso que incluye el finiquito (juicio de nulidad n.° 417/2022).

- TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. (Puerto Peñasco). En relación con la reclamación Contencioso-Administrativa n ° 417/2022 de fecha 29 de abril de 2022, demanda interpuesta por TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V., contra "Ayuntamiento de Puerto Peñasco", siendo el objeto de la reclamación la resolución administrativa de no adeudo de facturas por la disposición final de residuos sólidos. Por la cantidad de 2.190.061 euros de principal, 2.285.217 euros de daños y perjuicios y 49.013 euros de intereses moratorios. El 31 de mayo de 2024 el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora resolvió el recurso de revisión que se promovió en contra del acuerdo que desechó la ampliación de demanda. El recurso se resolvió infundado en virtud de que el Tribunal estimó que no se satisfacen los presupuesto para la ampliación de demanda. El 28 de junio de 2024 se promovió juicio de amparo indirecto que se encuentra en trámite en el Juzgado Décimo cuarto de Distrito del estado de Sonora, bajo el número de expediente 1234/2024, en donde se reclamó la resolución de 31 de mayo antes referida, y dentro de ese, un recurso de queja por no tener en cuenta unas pruebas (con radicado 164/24) ambos están pendientes de resolver.

- Requerimiento administrativo de pago de todo adeudo, de fecha 11 de septiembre de 2023, por parte de TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. al "Ayuntamiento de Hermosillo". Objeto: facturas por concepto de disposición final de residuos sólidos emitidas al mes de agosto de 2023. Por un importe de 20´687,528.90 €, impuesto al valor agregado incluido, que corresponde a todas las facturas adeudadas hasta esa fecha, más la cantidad de 7.953,381.72 €, en concepto de intereses moratorios calculados al 31 de julio de 2023, impuesto al valor agregado incluido. Posteriormente, con fecha 10 de septiembre de 2024 se requirió de pago al Ayuntamiento de Hermosillo Sonora de la cantidad total adeudada hasta el 31 de agosto de 2024, esto es, de la suma de $709´092,060.24 (32´602,683.3 €).

- TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. Procedimientos Civiles -Folios No. 515/2021 y 336/2021- a solicitud de "Ayuntamiento de Hermosillo". Siendo el objeto la solicitud de información a TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. Pendiente de resolverse la excepción de incompetencia.

- O Limpia, S.A. de C.V (Tehuacán). Procedimiento civil, demanda nº 582/2017 de fecha 12 de abril de 2017, demanda interpuesta por O Limpia, S.A. de C.V., contra "Ayuntamiento de Tehuacán", siendo el objeto de la demanda el impago de facturas por servicio de recaudación. Por un importe de 2.642.916 euros, los intereses que se generan hasta la sentencia aún no cuantificados. Recurso de casación interpuesto por O Limpia, S.A. de C.V contra la sentencia de fecha 20 de octubre de 2023 El juez de primera instancia al emitir la nueva sentencia (02/10/23) resolvió que no hay contrato porque no fue adjudicado por licitación pública. Se presentó apelación, que se resolvió por sentencia de 08/05/24, donde se declaró insubsistente la sentencia de 02/10/23 y se ordena al juez de primera instancia emitir una nueva sin considerar el requisito de la Constitución Local de que la concesión no fue aprobada por el Congreso del Estado y sin tomar en cuenta que la concesión no se adjudicó por licitación pública.

  El 6 de marzo de 2025 se notificó la sentencia del juicio ordinario civil 582/2019, promovido por O Limpia, S.A. de C.V. en contra del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla y otras autoridades, en la que se declaró al municipio responsable del pago de 50.251.187 por concepto de capital, además se le condenó a pagar intereses al 18% entre otras.

- TECMED, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V Juicio sumario civil 1913/2018, del Juzgado Tercero de lo Civil de Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora, demandando Jesús Ernesto García Tejada Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V. y Agustín Rodríguez Ríos. Tercero llamado a juicio: Tecmed, Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. La cantidad reclamada asciende a 1.113.705,73 euros.Se encuentra relacionado con amparos A.I. 383/2022 y A.I. 1138/2022, del Juzgado Octavo de Distrito en el

Estado de Sonora, el primero sigue en trámite y el segundo se sobreseyó por considerar que el tema debe estudiarse sólo en caso de que la sentencia que se dicte en el juicio civil le produzca perjuicio a la empresa.

En relación con recursos en Colombia:

- Proceso Judicial (acción popular) No. 15001315300420190019400 interpuesto por el Municipio de Tunja contra Urbaser Tunja ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Tunja, a través del cual solicita se declare la nulidad de la reforma de los estatutos de la sociedad ServiTunja, por medio de la cual se amplió la duración de la sociedad. Por importe de 3.917.803,53 €. Este litigio, al ser anterior a la compra por parte de Urbaser, está amparado por una cláusula de indemnidad. Por su cuantía, tiene una garantía especial de los vendedores y del beneficiario final de la compra por lo que la compañía no tendría que asumir el pago de condenas. Se han llevado a cabo mesas de trabajo con el Municipio para lograr terminar el proceso a través de una conciliación.El 17 de agosto de 2023 se ordenó el cumplimiento de la comunicación del Tribunal Superior de Tunja que confirmó la decisión de negar el incidente de nulidad propuesto respecto a la vinculación al proceso de los socios de la empresa demandada. El 4 de junio de 2024 se dio inicio a la audiencia de pacto de cumplimiento, la cual fue pospuesta para el 18 de julio de 2024. El 18 de julio de 2024 se dictó auto por el que se aplazó la audiencia de pacto de cumplimiento hasta que se realizase la reunión entre las partes, dirigida a establecer acuerdo para definición del proceso. El 25 de octubre de 2024 se remitió propuesta de cronograma de mesas de trabajo al Municipio. Hasta la fecha no se ha fijado audiencia de pacto de cumplimiento (conciliación).

En relación con recursos en Francia:

- URBASER ENVIRONNEMENT (UE): LOIRE FOREZ (URBASER ENVIRONNEMENT contra Loire Forez Agglomération). Tribunal administrativo de Lyon (UE es demandante). UE presentó una demanda de rescisión del lote nº 1 del mercado público el 17 de agosto de 2021 ante el Tribunal Administrativo de Lyon y de reclamación de indemnización (base extracontractual). Decisión de fecha 23 de noviembre de 2023: Se rechaza la demanda de UE. UE pagará a Loire Forez Agglomération la suma de 1.400 euros sobre la base del artículo L. 761-1 del código de justicia administrativa. UE recurrió. Paralelamente, UE ha presentado una demanda de indemnización (base contractual). Demanda de UE en apelación (base extracontractual): indemnización de 1.195.850,99 euros IVA excluido y, en cualquier caso: 4.500 euros art. L 761 del código de justicia administrativa. Celebrada vista el 28 de noviembre de 2024.Se ha dictado decisión de la Corte de Apelación de fecha 19 de diciembre de 2024 positiva: La sentencia número 2106881 del Tribunal de Lyon de fecha 23 de noviembre de 2023 queda anulada, quedando pendiente de las consecuencias debiendo acudir de nuevo al Tribunal de Lyon para su aplicación. Demanda de la UE en primera instancia (base contractual): indemnización de 1.195.850,99 euros IVA excluido y en todo caso 3.000 euros art. L 761-1 del código de justicia administrativa.

- URBASER ENVIRONNEMENT,(UE) : BIL TA GARBI contra URBASER ENVIRONNEMENT, VALORTEGIA y otros. Tribunal Administrativo de Pau.Urbaser Environnement y Valortegia recibieron el 8 de abril de 2024 citaciones para un procedimiento pericial urgente. El sitio de Bayona tiene dos siniestros abiertos en concepto de Responsabilidad Civil Decenal (actualmente en fase final de peritaje amistoso, obras programadas). Paralelamente, el cliente, Bil Ta Garbi, ha realizado una «auditoría» reciente y no contradictoria de los edificios (todos los edificios de la planta, no sólo los edificios implicados en los dos siniestros mencionados). A raíz de esta «auditoría», parece que otros edificios, no implicados en los siniestros antes mencionados, podrían verse afectados por daños materiales. El cliente pide al juez que nombre un experto para evaluar los daños, determinar el origen de los mismos, determinar si pueden ser daños estructurales que inutilicen la propiedad, determinar la imputabilidad de los daños y calcular los daños del cliente. Mediante Orden, de fecha 10 de enero de 2025, del Tribunal Administrativo, se ha designado al Sr. Guy Teille como perito para (i) oír a las partes, tomar nota de todos los documentos pertinentes, establecer todos los planos, realizar fotografías útiles para la compresión de los hechos, (ii) identificar y especificar los vínculos contractuales entre las partes y documentar la relación contractual, (iii) averiguar la fecha de recepción (date de la reception), si se han realizado reservas relativas a las perturbaciones observadas y, si fuera posible, adjuntar el acta de recepción (procès-verbal de la reception) a su informe, (iv) describir las alteraciones constatadas, indicar cada una de ellas, fechas de aparición, naturaleza e importancia, así como reunir información que permita al Tribunal determinar si pueden comprometer la solidez de la construcción o hacerla inadecuada para el uso al que está destinada y si las mismas tienen carácter evolutivo, (v) indicar, para cada deficiencia, si en la fecha de recepción era evidente o, al menos, previsible, con sus consecuencias, (vi) dar su opinión sobre la causa o causas de cada deficiencia (defecto de diseño, falta de supervisión, falta de ejecución, incumplimiento de las reglas del arte, calidad de los materiales utilizados, mantenimiento inadecuado o cualquier otra causa); si los daños se deben a varias causas, facilitar toda la información necesaria para evaluar en qué proporción son imputables a cada una de ellas y dar su opinión sobre este punto, (vii) describir las obras que puedan poner fin a las perturbaciones y restablecer el estado de la construcción previsto en el contrato; estimar su coste y fijar su duración teniendo en cuenta las exigencias de su concepción, de la adjudicación de los contratos y de la ejecución de las obras, (viii) aportar todos los elementos técnicos y fácticos que permitan al Tribunal competente determinar, en su caso, las responsabilidades incurridas, (ix) pronunciarse sobre los daños de todo tipo causados por las deficiencias y evaluar su cuantía, e (x) intentar la conciliación de las partes, si es posible, previa notificación al Presidente del Tribunal y tras la presentación de su informe. Por tanto, las operaciones de peritaje tendrán lugar contradictoriamente entre Bil Ta Garbi, Urbaser Environnement, Valortegia, DHA Architectes, Sepoc, Centre Solaire de Biltagarbi, el grupo de interés económico BDE, Bernardet Construction, Etchar Construction, Duhalde Travaux publics, Etablissement Cancé, Colas Sud-Ouest, SMABTP, Apave Infrastructures et construction France y If Assurances France Iard.La primera reunión se peritos expertos tuvo lugar con fecha 24 de febrero de 2025.Nivel de riesgo: Los daños estructurales materiales suelen estar cubiertos por las pólizas de Daños Estructurales / Responsabilidad Civil Decenal. Existe el riesgo para Urbaser Environnement (responsable de la concepción/construcción, tiene responsabilidad decenal por posible error de diseño) de daños inmateriales porque no están cubiertos por la póliza de responsabilidad civil decenal. La cuantía de este riesgo depende principalmente de la duración de los trabajos de reparación de los daños (en particular, de la necesidad o no de tratamiento externalizado

de los residuos, etc.). En su solicitud, el cliente menciona -pero sin justificar- los daños no cubiertos por la póliza que pueden superar 1.000.000€.

En relación con recursos en Portugal:

- CITRAVE contra Ayuntamiento de Aveiro. Procedimiento n.º 277/24.6BEAVR. Acción judicial por responsabilidad civil extracontractual, indemnización por el lucro cesante que habría obtenido de la explotación del vertedero, que el Ayuntamiento impidió incumpliendo su deber de decidir. Demanda por 23.141.370,82 euros.

En relación con recursos en Marruecos:

- Arbitraje iniciado por la sociedad Nalbasur, S.A. contra la Comuna de Ouardigha en Setiembre de 2022, en reclamación de 54 Millones de Dirhams (4.999.352,95 euros) por diversos conceptos derivados de la ejecución del contrato de residuos sólidos urbanos entre los que se encuentran, facturas impagadas, revisiones de precios, liberación de las fianzas definitivas depositadas por Nalbasur, indemnización por reversión de activos e intereses. Con fecha 11 de octubre de 2023 se notifica la suspensión de la audiencia prevista para el día 12 de octubre de 2023. El Tribunal Arbitral ha fijado una nueva fecha para la vista de los alegatos orales para el 17 de julio de 2024. Sin embargo, Ouardigha consideró que esta fecha coincidía con el periodo vacacional y solicitó que se fijara una nueva fecha para septiembre y se está pendiente de fijación. En diciembre de 2024 se ha dictado un laudo favorable a los intereses de Nalbasur. En ejecución de dicho laudo se ha firmado protocolo transaccional el 18 de diciembre de 2024 en el que se establece el pago a realizar por la Comuna.

En relación con recursos en Ecuador:

- Consorcio Durán Limpio v. Municipio de Durán: juicio de cobro de facturas (09802-2022-00628). El 27 de mayo de 2022 el Consorcio Durán Limpio presentó una demanda en contra del Municipio de Durán ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil, amparado en el contrato público LICBS-GMD-DGSP-2-2018 (el "Contrato"). En esta demanda se exigió que: (i) se declare que el Municipio incumplió el Contrato por no pagar las planillas del Consorcio; (ii) se condene al Municipio a constituir el fideicomiso que sirva de garantía para el pago de las planillas; (iii) se condene al Municipio al pago de las planillas adeudadas a la fecha de presentación de la demanda, que sumaban USD 6'387.776,45, correspondiente a 39 planillas generadas desde abril de 2021 a abril de 2022; (iv) los intereses moratorios correspondientes; y (v) las planillas que se sigan generando durante la tramitación del juicio. La cuantía de la demanda se fijó en USD 6'673,226.45 (EUR 6'383,419.222). El 6 de septiembre de 2023 el Tribunal notificó su sentencia en la que declaró con lugar parcialmente la demanda, ordenando el pago del monto de las planillas adeudadas (USD 6'387.776,45) y los intereses moratorios, así como la constitución inmediata del fideicomiso; pero no ordenó el pago de las planillas que se hubieren ido generando durante la tramitación del juicio, pues respecto de esto último consideró que su pago debía exigirse en la medida en que luego de emitidas fuesen quedando impagas. El 4 de octubre de 2023 el Municipio de Durán presentó recurso de casación, solicitando además la suspensión de los efectos de la sentencia, como en efecto fue concedido. El 22 de febrero de 2024 el conjuez de la Corte Nacional de Justicia (encargado de revisar la admisibilidad del recurso) le concedió al Municipio de Durán un término de cinco días para que aclare y complete el recurso de casación, cuestión que el Municipio no cumplió, pues el escrito respectivo lo presentó al sexto día, siendo consecuentemente extemporáneo, como en efecto lo declaró el 1 de marzo de 2024 el citado conjuez al declarar inadmitida la casación. Y finalmente, el 12 de marzo de 2024 dicho magistrado negó un pedido de revocatoria planteado contra la inadmisión, ordenando que se devuelva el expediente al tribunal de instancia, para que se pase a la fase de ejecución de la sentencia. Esta última decisión es irrecurrible.Si bien el 10 de abril de 2024 el Municipio de Durán presentó una acción extraordinaria de protección impugnando la inadmisión de su casación —que se sustancia ante la Corte Constitucional— dicha acción no es suspensiva, por lo que se ha procedido a la ejecución forzosa de la sentencia, como más abajo informo. El 15 de agosto de 2024 la Sala de Admisión de la Corte Constitucional admitió a trámite la antedicha acción, por lo que ahora corresponde que sea resuelta por los 9 jueces que conforman la Corte Constitucional, cuya decisión puede tardar 4 años, salvo casos excepcionales en que prioricen el expediente —por relevancia constitucional—, que no considero el presente encasille en aquel presupuesto.En cuanto a la fase de ejecución de la sentencia, el 27 de mayo de 2024 el Tribunal ordenó al Municipio de Durán: (i) que de inmediato constituya el fideicomiso —al que se obligó en la cláusula quinta del Contrato— a efectos de garantizar la disponibilidad de fondos de los valores que se generen en el Contrato; (ii) que de inmediato pague la suma de USD 6'387.776,45, debiendo descontar los abonos realizados; (iii) que dentro del término de 30 días —es decir, hasta el 8 de julio de 2024— pague los intereses computados desde el vencimiento de cada una de las planillas, sin perjuicio de que sean liquidadas mediante un perito posteriormente. El Municipio no cumplió con aquellos mandatos. Actualmente, un perito se encuentra en proceso de liquidar el capital y los intereses generados, habiendo presentado hasta ahora ya tres informes periciales, estando pendiente que el Tribunal traslade a las partes el tercer informe, a efectos de que presenten sus observaciones. Hasta la fecha durante la tramitación del juicio, el Municipio de Durán ha realizado varios abonos a las facturas materia de la controversia, por lo que la deuda, por capital, asciende a USD 1'958.564,84 (EUR 1'873,507.604).

Adicionalmente, el Grupo tiene provisiones destinadas a cubrir otros posibles riesgos y contingencias no judicializados.

En relación con el resto de los litigios y reclamaciones en curso que no se encuentran cubiertos por las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2024, la Dirección del Grupo no estima que de la resolución de estos pudieran derivarse quebrantos para la misma.

20.- Gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de mercado financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios, de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, y de las participaciones en empresas con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos de mercado a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

El Grupo Urbaser enfrenta riesgos relacionados con sus activos y pasivos financieros debido a las variaciones en los tipos de interés, lo que podría afectar negativamente sus resultados y flujos de caja.

Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo tiene establecidas políticas de control para monitorizar sus posibles impactos; de esta forma, se realizan análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en los que opera.

Mediante el análisis de sensibilidad, se toma como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, y se realizan estimaciones de incremento de los intereses que existirían en caso de una subida de tipos de interés de referencia.

Por tanto, y para asegurar la mejor posición posible para los intereses del Grupo Urbaser, se tiene una política activa en la gestión de este tipo de riesgo con una monitorización constante del mercado y adoptando diferentes estrategias según el activo financiado.

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo Urbaser que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 21).

Del análisis de sensibilidad que ha realizado el Grupo Urbaser sobre el posible impacto, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en la cotización de las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio, no se derivan impactos significativos.

A continuación, se presenta la composición, en las principales monedas de los activos y pasivos financieros del Grupo Urbaser.

A 31 de diciembre de 2024:

	Miles de Euros						
	Rial omaní (OMR)	**Peso chileno (CLP)**	**Dinar bareiní (BHD)**	**Rupia india (INR)**	**Peso colombiano (COP)**	**Peso mexicano (MXN)**	**Dólar USA (USD)**
Otros créditos	128	8.275	281	119	-	41	958
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	-	(1.583)	(12.042)	-	-	-	(460)
Deudas con entidades de crédito (corriente)	-	(9.261)	(3.075)	(5.218)	(7.612)	-	(8.958)

A 31 de diciembre de 2023:

	Miles de Euros				
	Rial omaní (OMR)	**Peso chileno (CLP)**	**Dinar bareiní (BHD)**	**Peso colombiano (COP)**	**Dirham marroquí (MAD)**
Otros créditos	129	6.709	259	-	154
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	-	(4.443)	-	-	-
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(263)	(14.256)	-	(5.021)	(2.883)

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo Urbaser mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En la Nota 18 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 10 y 14 se detallan las inversiones financieras disponibles y el efectivo. Adicionalmente, en la Nota 12 se desglosan las facturaciones cedidas sin recurso que el Grupo utiliza como vía de financiación.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables adoptando las medidas oportunas ante cambios relevantes en las mencionadas calificaciones y actualizando su registro en relación a las evoluciones de pérdidas crediticias esperadas en el plano meramente contable de acuerdo a lo requerido por la NIIF 9.

Adicionalmente, el Grupo Urbaser está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo Urbaser establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023 se han producido impagos.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo Urbaser en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

+Deuda neta con recurso:
- + Deuda bancaria a largo plazo
- + Deuda bancaria a corto plazo
- + Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

+Deuda por financiación de proyectos

La Dirección del Grupo considera adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Deuda neta con recurso	**(84.057)**	**94.919**
Deuda bancaria a largo plazo (Nota 18)	112.121	162.938
Deuda bancaria a corto plazo (Nota 18)	71.330	56.886
Programa de pagarés (Nota 23)	52.200	129.300
Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 10 y 14)	(319.708)	(254.205)
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	**177.951**	**199.795**
Patrimonio neto (Nota 15)	681.171	692.123
Apalancamiento (PN/deuda Neta)	7,25	2,35
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso (PN/deuda neta con recurso)	**(8,10)**	**7,29**

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los activos y pasivos del Grupo Urbaser valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 3.7.2 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	**82.453**	-	**185**	**82.268**
Instrumentos de patrimonio (Nota 10)	**71.691**	-	-	**71.691**
No corrientes	67.909	-	-	67.909
Corrientes	3.782	-	-	3.782
Valores representativos de deuda (Nota 10)	**10.577**	-	-	**10.577**
No corrientes	9.279	-	-	9.279
Corrientes	1.298	-	-	1.297
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	**185**	-	**185**	-
No corrientes	185	-	185	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	**183.865**	-	**183.865**	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**183.451**	-	**183.451**	-
No corrientes	121.393	-	121.393	-
Corrientes	62.058	-	62.058	-
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	**414**	-	**414**	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	414	-	414	-

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	**101.231**	-	**544**	**100.687**
Instrumentos de patrimonio (Nota 10)	**97.185**	-	-	**97.185**
No corrientes	94.498	-	-	94.498
Corrientes	2.687	-	-	2.687
Valores representativos de deuda (Nota 10)	**3.502**	-	-	**3.502**
No corrientes	714	-	-	714
Corrientes	2.788	-	-	2.788
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	**544**	-	**544**	-
No corrientes	544	-	544	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	**219.824**	-	**219.824**	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	**219.824**	-	**219.824**	-
No corrientes	162.938	-	162.938	-
Corrientes	56.886	-	56.886	-
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	-	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo.

Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.

21.- Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene contratados derivados financieros de tipo de cambio y mantiene un instrumento financiero derivado relacionado con el sector energético, utilizado para la cobertura de riesgos asociados a la fluctuación de los precios de la energía.
A 31 de diciembre de 2023, tras la cancelación del Project Finance de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L, el Grupo Urbaser no tenía contratados derivados financieros de tipo de interés, tan solo mantenía los contratos derivados de tipo de cambio

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

Valor Razonable	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Flujos de tesorería	-	414	-	-
Variaciones de tipo de cambio	185	-	544	-
Total	**185**	**414**	**544**	**-**

22.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los anticipos recibidos de clientes por obras ascienden a 18.850 miles de euros en 2024 (21.874 miles de euros en 2023) (véase Nota 12).

El Grupo realiza operaciones de confirming con el fin de gestionar sus cuentas por pagar a proveedores. En estas operaciones, la entidad financiera ofrece a los proveedores el anticipo de las cuentas por pagar que mantienen con el Grupo, y en los casos en los que el proveedor anticipa estos importes, la entidad financiera asume el riesgo de crédito asociado, por lo que para el proveedor se trata de un anticipo sin recurso. La entidad financiera procederá posteriormente a cargar a su vencimiento las facturas en la cuenta que mantienen con el Grupo.

El Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras, contratos de líneas de "confirming" para facilitar el cobro anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede ejercitar su derecho de cobro frente a las empresas o entidades del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades. El límite total de las líneas contratadas por el grupo que pueden anticipar los proveedores asciende a 91.075 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (75.125 a 31 de diciembre de 2023), siendo 84.433 miles de euros el importe vivo y pendiente de vencer a 31 de diciembre de 2024. (83.433 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en España, y que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

(Días)	**2024**	**2023**
Periodo medio de pago a proveedores:	29	33
Ratio de operaciones pagadas	24	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	44	39
(Miles €)		
Total pagos realizados	728.760	1.010.532
Total pagos pendientes	254.010	288.614
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máx. establecido normativa de morosidad	663.481	929.689
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91%	92%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máx. establecido normativa de morosidad	224.620	267.883
Porcentaje sobre el total facturas	91%	86%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores", del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta la fecha de emisión de los mismos. pago material de la operación.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, el Grupo comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura.

23.- Otros pasivos corrientes y no corrientes

23.1 Otros pasivos no corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Deudas con empresas de grupo	827.392	809.721
Periodificaciones a largo plazo	-	1.012
Aplicación NIIF 16	211.169	220.486
Otros pasivos financieros a largo plazo	31.850	22.179
Total	**1.070.411**	**1.053.398**

En este epígrafe se recoge principalmente los pasivos financieros que surgen por las obligaciones de pago futuras relativas a los arrendamientos financieros calificados hasta la fecha como operativos por la entrada en vigor de la NIIF16 "Arrendamientos". tal y como se detalla en la nota 3.11, y los préstamos a largo plazo con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante. Dichos prestamos ascienden a la cantidad de 827.392 miles de euros, (809.721 miles de euros en 2023) los cuales fueron formalizados/modificados a partir de octubre de 2021, tienen vencimientos a lo largo del año 2029 y devengan un tipo de interés de mercado durante el ejercicio 2024.

23.2 Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Cobros por anticipado	39.526	59.966
Proveedores de inmovilizado	12.498	15.056
Obligaciones y otros valores negociables	52.200	129.300
Remuneraciones pendientes de pago	70.686	60.352
Aplicación NIIF 16	48.375	46.406
Otros	83.703	85.875
Total	**306.988**	**396.955**

En los ejercicios 2024 y 2023, el epígrafe "Cobros por anticipado" recoge principalmente los anticipos recibidos en Tirme, S.A. por los trabajos de ampliación de la capacidad de la planta de mecanización.

En los ejercicios 2024 y 2023, el epígrafe "otros" recoge principalmente los intereses a corto plazo del préstamo con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante y los saldos de las cuentas corrientes con socios.

En el ejercicio 2020 la Sociedad registró un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año. En el ejercicio 2022 el Grupo amplió el límite máximo del programa hasta 300 millones de euros y, a cierre de ejercicio de 2024, tiene emitidos pagarés por importe de 52.200 miles de euros (129.300 miles de euros en 2023) (522 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario,1.293 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario a 31 de diciembre de 2023).

Estos pagarés han devengado en el ejercicio 2024 en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación 3.468 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" (5.031 miles de euros en 2023). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2024 y 2023, el importe de aplicación NIIF16 incluye la deuda aflorada como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" principalmente en la sociedad Evere, S.A.S.

24.- Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose de las cuentas de "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
H.P. deudor por diversos conceptos	29.023	22.399
Organismos de la Seguridad Social deudores	237	161
H.P. IVA-IGIC	23.743	34.088
H.P. retenciones y pagos a cuenta	25.174	23.441
Total Activos por impuestos corrientes	**78.177**	**80.089**
H.P. acreedora por conceptos fiscales	(96.309)	(98.463)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(33.774)	(31.788)
H.P. IVA-IGIC	(25.438)	(26.315)
Total Pasivos por impuestos corrientes	**(155.521)**	**(156.566)**

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el ejercicio 2024 la Sociedad Urbaser S.A.U. y otras sociedades del grupo se integran en el consolidado fiscal, desde el ejercicio 2022, cuya sociedad dominante no residente es P.E Luna Holding S.a.r.l y la entidad residente representante del Grupo Fiscal es Luna IV servicios ambientales SL. El Grupo tienen asignado el número 438/22 y el cálculo del Impuesto sobre Sociedades ha tenido en cuenta la aplicación de dicho régimen. A 31 de diciembre de 2024 hay registrada una cuenta a pagar con Luna IV Servicios Ambientales, S.L. de 1.322 miles de euros registrada en el epígrafe "Acreedores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 30) correspondiente al impuesto del ejercicio 2024 (3.338 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Como Urbaser S.A.U. y sus sociedades dependientes fueron transmitidas antes del final del periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2021 el cálculo de dicho ejercicio fue individual en dicho ejercicio.

Impuesto complementario mínimo - normas GloBE (BEPS - Pilar 2)

La Sociedad está sujeta al Impuesto Complementario establecido por la Ley 7/2024, dado que los ingresos consolidados del Grupo superan los 750 millones de euros.

Este análisis se ha realizado a nivel de Luxemburgo, donde están domiciliadas las entidades matrices del Grupo y cuya legislación refleja la de España, sin que se hayan identificado impactos que afecten a la tributación del Grupo. El Impuesto Complementario establece una tributación mínima para aquellas jurisdicciones en las que el tipo impositivo efectivo, calculado conforme a las reglas GloBE, esté por debajo del umbral mínimo del 15%.

Los tipos impositivos efectivos, calculados de acuerdo con estas reglas, superan el 15% en casi todas las jurisdicciones donde opera el Grupo. En aquellas jurisdicciones donde el tipo efectivo es inferior al 15% (Baréin, Marruecos, Polonia y Omán), el Grupo ha evaluado el impacto, que se mantiene por debajo de 5.000 euros.

El Grupo aplica la excepción obligatoria y temporal a la contabilización de impuestos diferidos asociados con el Impuesto Complementario, conforme a la nueva normativa contable sobre desgloses en la Memoria.

Además, el Grupo cumple con el puerto seguro basado en el cálculo simplificado del CbCR en todas las jurisdicciones excepto en cuatro: Omán, Baréin, Marruecos y Polonia. De estas, todas excepto Omán tienen un tipo efectivo superior al 15% cuando se aplica el cálculo detallado según las reglas GloBE. En el caso de Omán, donde el tipo efectivo es inferior al 15%, el impacto del Impuesto Complementario se considera no material.

El Grupo sigue de cerca la evolución legislativa en relación con la iniciativa del Pilar Dos de la OCDE, en virtud de la cual se ha implementado el Impuesto Complementario en España y otros territorios. A medida que más países adopten estas reglas modelo, el Grupo continuará evaluando el posible impacto futuro en sus resultados operativos, posición financiera y flujos de efectivo.

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2024 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad Dominante, además del propio 2024 para todos los impuestos:

Sociedad	Impuesto Sociedades	IRPF	IVA
Urbaser, S.A	2021-2024	2021-2024	2021-2024

Con fecha 6 de julio de 2022, la Agencia Tributaria notificó "Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación" respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 178/17 encabezado por la Sociedad CHINA TIANYING al que pertenecía a su vez Urbaser, S.A.U. hasta 2021 (periodos comprendidos entre el 01/2017 y el 12/2020), , así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020).

A cierre de 2024 han finalizado las actuaciones satisfactoriamente para la Sociedad.

El resto de sociedades del grupo en general mantienen abiertos a inspección para los principales conceptos tributarios que les son de aplicación los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera que devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

24.3 Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Resultado consolidado antes de impuestos de operaciones continuadas	7.310	36.445
Resultado consolidado antes de impuestos de operaciones interrumpidas	45.457	206.991
Beneficios netos integrados por el método de participación	(5.764)	(6.327)
Diferencias permanentes	66.140	140.523
Resultado fiscal	113.143	97.182
Impuesto al tipo del 25%	28.286	24.296
Deducciones por incentivos fiscales	1.853	(530)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	2.400	485
Gasto corriente por impuestos (Nota 24.4)	**32.539**	**24.251**
Tipo efectivo sin método de participación	61,67%	9,94%

Las diferencias permanentes obedecen principalmente a la amortización de los fondos de comercio de fusión en Urbaser S.A.U que no van a tener consideración de deducible, por importe de 696 miles de euros, a la exención de las plusvalías, por importe de 46.337 miles de euros, y a las pérdidas fiscales no activadas.

Las deducciones fundamentalmente están formadas por deducciones en I+D+i.

24.4 Composición del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Gasto corriente por impuestos	33.392	24.047
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto del ejercicio y de ejercicios anteriores	(853)	204
Saldo final gasto por impuesto sobre Sociedades (Nota 24.3)	**32.539**	**24.251**

Se han registrado impuestos directamente en patrimonio en el ejercicio 2024 por un importe de 506 miles de euros correspondiente al impacto fiscal de los derivados de flujos de efectivo (-1.363 miles de euros en 2023).

A continuación se muestra la distribución de la carga fiscal por áreas geográficas en miles de euros:

	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo
Impuesto sobre Sociedades	28.062	991	2.184	(6.979)	5.037	719	2.525

Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas.

Para el ejercicio 2024 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/23	**Cargo/ abono en la cuenta de resultados**	**Saldo a 31/12/24**
Activos			
-Por diferencias temporales	61.474	(11.884)	49.590
-Por pérdidas fiscales/deducciones	29.439	19.533	48.972
Total Activos	**90.913**	**7.649**	**98.562**
Pasivos			
-Por diferencias temporales	**91.185**	**4.038**	**95.223**

Para el ejercicio 2023 el detalle fue el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/22	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/23
Activos			
-Por diferencias temporales	45.422	16.052	61.474
-Por pérdidas fiscales/deducciones	48.504	(19.065)	29.439
Total Activos	**93.926**	**(3.013)**	**90.913**
Pasivos			
-Por diferencias temporales	**114.648**	(23.463)	**91.185**

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

El detalle de las Bases Imponibles Negativas no activadas es:

Miles de Euros	
2024	**2023**
6.728	1.739
19.486	6.728
8.673	19.486
10.510	8.673
19.318	10.510
64.715	**45.136**

La Sociedad Dominante activa todas las bases imponibles negativas cuya recuperabilidad es probable.

Los orígenes de los saldos registrados en los ejercicios 2024 y 2023 en los impuestos diferidos por diferencias temporales con cargo o abono al gasto por impuestos son:

	Miles de Euros	
Activos por impuestos diferidos con origen en	**2024**	**2023**
Bases imponibles negativas activadas	43.478	22.434
Otras provisiones	11.194	11.247
Ajuste fiscal valoración de derivados	1.228	426
Amortización temporal	8.352	7.129
Deducciones	6.112	3.917
Efecto impositivo CINIIF 12	9.550	10.476
Provisiones personal	5.614	6.399
Otros	13.034	28.885
Total	**98.562**	**90.913**
Pasivos por impuestos diferidos con origen en	**2024**	**2023**
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	23.813	27.796
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	48.600	49.273
Otros	23.121	14.116
Total	**95.534**	**91.185**

El grupo ha realizado un análisis de la recuperabilidad de estos activos y espera recuperarlos completamente en un periodo máximo de 10 años.

El detalle de los activos y pasivos diferidos sólo de las empresas que forman el Grupo fiscal (cuyos datos están incluidos dentro del cuadro anterior) es:

	Miles de Euros
Activos por impuestos diferidos con origen en	**2024**
Provisiones sobre el inmovilizado	35.361
Otras provisiones	6.512
Ajuste fiscal valoración de derivados	-
Amortización temporal	2.875
Deducciones	5.790
Efecto impositivo CINIIF 12	9.550
Otros	13.429
Total	**73.517**

Pasivos por impuestos diferidos con origen en	**2024**
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	18.104
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	44.785
Otros	18.604
Total	**81.493**

El epígrafe "Otros" de "Activos por impuestos diferidos" recoge principalmente el efecto impositivo de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación y los ajustes del plan de concesiones no deducibles.

En el epígrafe "Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal" se incluye principalmente el efecto fiscal de la amortización acelerada de activos, de las subvenciones de capital y de la amortización fiscal de los fondos de comercio.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos generados por diferencias temporales, las únicas partidas para las cuales la normativa fiscal contempla un plazo específico de caducidad son, por un lado, la de gastos financieros no deducibles, derivada de la aplicación de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades en España, que limita al 30% del beneficio operativo la deducibilidad de tales gastos, permitiendo que los ajustes por excesos sean compensados con las diferencias de signo contrario generadas en los dieciocho años siguientes, y por otro lado la correspondiente a la no deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones del ejercicio (la amortización contable no deducida fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2015, se deducirá a partir del ejercicio 2016, de forma lineal durante un plazo de diez años o durante la vida útil que reste al elemento en cuestión, pudiéndose elegir la opción que resulte más conveniente).

Los activos por impuesto por activo diferido indicados en esta nota han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados.

25.- Ingresos

El Grupo presenta información de cifra de negocio por sus segmentos actividad principal, así como por las principales zonas geográficas, que se detallan a continuación.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Servicios Urbanos	1.192.307	1.321.616
Tratamiento de Residuos	855.216	940.388
Residuos Industriales	346.822	242.596
Tratamiento de Aguas y otros	-	13.739
Total	**2.394.345**	**2.518.339**

Del total del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2024, 858.877 miles de euros corresponden a transacciones internacionales (993.014 miles de euros en 2023), correspondiendo el resto a transacciones realizadas en el mercado nacional. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por países es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
España	1.535.468	1.525.325
Argentina	-	170.991
Bahrain	35.591	34.380
Chile	196.358	212.403
Colombia	82.638	68.493
Ecuador	37.412	34.371
Estados Unidos	9.415	8.972
Francia	298.990	345.218
India	64.492	61.122
Italia	25.929	19.586
Jordania	-	232
Maldivas	27.745	6.588
Marruecos	3.640	3.363
México	14.343	13.770
Omán	11.441	11.070
Polonia	4.779	2.455
Portugal	46.104	-
Total	**2.394.345**	**2.518.339**

Durante el ejercicio 2024 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 425.208 miles de euros y por compras y servicios recibidos 182.656 miles de euros (en 2023, ascendieron a 578.103 y 220.986 miles de euros respectivamente).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Servicios Urbanos	5.485.710	4.709.547
Tratamiento de Residuos	7.911.388	8.683.381
Residuos Industriales	827.404	970.221
Total	**14.224.502**	**14.363.149**

Los importes recogidos en el cuadro anterior incluyen los ingresos previstos en los contratos actuales incluyendo las prórrogas previstas contractualmente, así como los ingresos derivados de la explotación de la vida estimada del depósito

Dentro del epígrafe "Otros ingresos" por importe de 155.754 miles de euros en el ejercicio 2024 (131.486 miles de euros en 2023), se incluyen 11.521 miles de euros que corresponden a trabajos activados para el inmovilizado durante el ejercicio 2024 (25.388 miles de euros durante el ejercicio 2023). Tanto en el ejercicio 2024 como en 2023 corresponden principalmente a la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S.

Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a la imputación de subvenciones a resultado (véase Nota 16), la asistencia técnica a empresas asociadas y otros ingresos que no corresponden con la actividad principal del Grupo.

26.- Gastos

26.1 Consumos y otros gastos externos

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Compras y variación de existencias	208.528	242.788
Trabajos de subcontratistas	63.798	96.563
Trabajos realizados por otras empresas	341.048	292.421
Total	**613.374**	**631.772**

26.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	768.575	804.017
Seguridad Social	231.283	235.477
Otros gastos de personal	5.465	12.930
Total	**1.005.323**	**1.052.424**

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2024 ha sido de 43.664 personas. (47.701 personas en el ejercicio 2023).

El desglose del número medio de personas, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Personas			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	992	389	814	390
Titulados medios	248	98	252	110
Técnicos no titulados	810	285	915	252
Administrativos	588	793	1.230	831
Resto de personal	30.278	9.183	33.288	9.619
Total	**32.916**	**10.748**	**36.499**	**11.202**

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es la siguiente:

	Número de Personas			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	1.015	409	804	389
Titulados medios	254	103	249	109
Técnicos no titulados	812	299	853	238
Administrativos	549	788	1.175	858
Resto de personal	30.150	9.188	33.032	9.243
Total	**32.780**	**10.787**	**36.113**	**10.837**

La distribución por actividades del personal al término del ejercicio es la siguiente:

	Número de Personas	
	2024	2023
Servicios Urbanos	37.220	37.983
Tratamiento de Residuos	4.123	6.991
Residuos Industriales	2.224	1.976
Total	**43.567**	**46.950**

En el curso del ejercicio 2024 el Grupo ha empleado a 569 personas con discapacidad mayor o igual al 33% (573 en el ejercicio 2023).

26.3 Sistemas de retribución basados en acciones

El Grupo no tiene concedidas opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante a ninguno de sus empleados.

26.4 Arrendamientos operativos

El Grupo en su posición de arrendatario mantiene arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, que tras el análisis realizado de la aplicación de la NIIF 16, los reconoce como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

26.5 Resultados financieros

Dentro del epígrafe "Gastos financieros" se incluyen principalmente 12.241 miles de euros de gastos financieros relativos a la aplicación de la NIIF 16 (12.507 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase nota 3.8), y los intereses de deudas con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante, por importe de 76.096 miles de euros (63.018 miles de euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2023 se recogían los intereses y comisiones de la deuda bancaria y las liquidaciones de los instrumentos de cobertura por importe de 215 miles de euros.

Los "Ingresos financieros" incluyen en el ejercicio 2024 y 2023 los ingresos por refinanciación de la deuda con ayuntamientos y consorcios y los intereses de demora de clientes.

Dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" se recoge principalmente las generadas en sociedades de Chile y México tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023.

26.6 Otras ganancias y pérdidas

El ejercicio 2024 este epígrafe recoge principalmente la indemnización del siniestro acontecido en el Complejo Metropolitano de Tratamiento Integral de Residuos Municipales de la sociedad Ecoparc de Barcelona, S.A. y las penalidades extraordinarias en varios contratos de Francia.

El ejercicio 2023 recogía la indemnización del siniestro acontecido en el Complejo Metropolitano de Tratamiento Integral de Residuos Municipales de la sociedad Ecoparc de Barcelona, S.A., la sanción de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (ACREA), el pago por responsabilidades derivadas del contrato de prestación de servicios entre la sociedad Carflor, S.A. y la Diputación de León, así como otros efectos de dotación de provisiones asociados a litigios en curso o acuerdos en negociación (véase Nota 19).

26.7 Aportación al resultado por sociedad

La aportación al resultado por sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos
Urbaser S.A.U.	(18.498)	-	(77.473)	-
Demarco, S.A.	(7.981)	-	(7.683)	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	4.545	(249)	3.532	194
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	5.334	-	2.076	-
Evere, S.A.S.	8.974	-	8.790	-
Grupo Francia (*)	(15.493)	1.494	(571)	1.036
Grupo Global (*)	2.839	(3.976)	3.367	3.880
Grupo Sertego (*)	31.544	(1.658)	32.784	4.169
Grupo Tirme (*)	21.889	(7.999)	14.246	5.390
Grupo Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos (*)	3.887	(4.421)	3.490	3.996
Grupo Vertederos de Residuos (*)	5.634	(4.779)	9.751	6.467
KDM, S.A.	(7.511)	(4)	(9.708)	3
Starco ,S.A.	(15.579)	-	(14.121)	(2)
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted	3.873	(1.660)	2.249	964
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	(300)	-	4.032	-
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	8.196	-	12.925	-
Urbaser Argentina S.A.	-	-	(10.236)	795
Urbaser Bahrain CO WLL	3.889	(2.593)	3.338	2.225
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(63.723)	-	(4.897)	-
Grupo Sertego Portugal (*)	4.386	(2.793)	-	-
Nalbasur, S.A.	6.218	-	438	-
Otros	4.308	(1.343)	768	(347)
Resultado por integración global de Operaciones continuadas	**(13.569)**	**(29.981)**	**(22.903)**	**28.770**
Ecoparc del Mediterrani S.A.	90	-	1.143	-
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	2.898	-	3.214	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. (*)	-	-	993	-
Otros	828	-	977	-
Resultado por integración por puesta en equivalencia	**3.816**	**-**	**6.327**	**-**
Grupo Nordic (*)	-	-	223.875	-
Grupo Urbaser Limited (*)	73.258	-	4.591	-
Resultado por de Operaciones interrumpidas	**73.258**	**-**	**228.466**	**-**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**63.505**	**(29.981)**	**211.890**	**28.770**

(*) Estas sociedades tienen sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

26.8 Gastos de explotación

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores	324.655	350.608
Tributos	72.101	83.256
Otros gastos de gestión corriente	9.297	8.165
Total	**406.053**	**442.029**

27.- Resultado por enajenación de activos no corrientes y de instrumentos financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Beneficios procedentes del inmovilizado	8.966	3.683
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(45.289)	(28.794)
Procedentes del inmovilizado	**(36.323)**	**(25.111)**
Beneficios procedentes de instrumentos financieros	441	4.750
Pérdidas procedentes de instrumentos financieros	(7.982)	(12.001)
Procedentes de instrumentos financieros	**(7.541)**	**(7.251)**
Total	**(43.864)**	**(32.362)**

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2024 provienen principalmente de los deterioros registrados en los activos de las sociedades Ecoparc de Barcelona, S.A. y Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC por importes de 10.138 miles de euros y 26.600 miles de euros, respectivamente (véase Nota 4). Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2023 provenían del deterioro del activo de las oficinas centrales de Madrid en las que la sociedad matriz tiene su sede, ante evidencia de que el valor razonable es inferior al valor contable por importe de 22.413 miles de euros, y otros retiros de inmovilizado.

Las pérdidas por instrumentos financieros en el ejercicio 2024 están relacionadas principalmente con la venta de Onisan Inmuebles, S.L., la liquidación de Urbana de Servicios Ambientales S.L. y Urbaser, S.R.L., y el deterioro de créditos en Urbaser Medio Ambiente, S.A.S.

Las plusvalías por instrumentos financieros en 2023 estaban relacionadas principalmente con la reversión del deteriorode créditos de Urbaser Medio Ambiente, S.A.S. Las pérdidas por instrumentos financieros de 2023 están relacionadas principalmente con la salida de Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y la Fundación para el estudio y la promoción de la acción social del perímetro de consolidación.

28.- Segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica, y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Segmentos por áreas geográficas

Las actividades del Grupo se ubican en España, Francia, Resto Europa, Chile, Colombia, Resto Latinoamérica y Resto del mundo

Segmentos por líneas de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre del ejercicio 2024 y 2023, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2024 y 2023 el Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos de negocio:

- Residuos sólidos urbanos
- Residuos industriales
- Tratamiento de aguas
- Otros: además de los ingresos por otras actividades secundarias, incluyen los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo.

Bases y metodología de la información por segmentos por áreas geográficas y líneas de negocio

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo no incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos.

El Grupo no asigna sus activos y pasivos entre sus diferentes líneas de negocio en la información financiera que es evaluada regularmente por la Dirección del Grupo, ya que esta información no es utilizada internamente para la toma de decisiones sobre los recursos a asignar a cada segmento. Por este motivo no se desglosa esta información en las cuentas anuales consolidadas.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por líneas de negocio correspondiente al ejercicio 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Servicios Urbanos	1.192.307	1.321.616
Tratamiento de Residuos	855.216	940.388
Residuos Industriales	346.822	242.596
Tratamiento de Aguas y otros	-	13.739
Total	**2.394.345**	**2.518.339**

El detalle del balance del por áreas geográficas era el siguiente al 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros):

TOTAL ACTIVO	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo	Total
Inmovilizado material	729.170	43.340	24.957	193.599	33.664	3.638	42.452	1.070.820
Inmovilizaciones en proyectos	325.707	-	-	-	-	-	-	325.707
Fondo de comercio	107.687	2.774	11.095	4.022	7.869	339	-	133.786
Otros activos intangibles	480.503	88.880	15.862	871	11.586	1.845	-	599.547
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	41.608	-	-	-	-	-	1.624	43.232
Activos financieros no corrientes	48.968	16.570	61	2.072	-	1.052	754	69.477
Activos por impuestos diferidos	71.215	-	-	16.426	6.045	2.994	1.882	98.562
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Existencias	32.029	11.612	1.218	4.065	1.325	96	1.161	51.506
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	366.369	75.095	17.364	81.576	27.068	34.144	60.639	662.255
Otros activos financieros corrientes	22.692	-	1.350	8.275	-	999	694	34.010
Activos por impuestos corrientes	43.229	16.412	2.443	4.444	4.772	1.382	5.495	78.177
Otros activos corrientes	6.135	10.144	518	2.635	325	68	2.332	22.157
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	206.172	7.175	55.553	1.626	2.848	2.056	10.268	285.698
TOTAL	2.481.484	272.002	130.421	319.611	95.502	48.613	127.301	3.474.934

TOTAL PASIVO	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo	Total
Subvenciones de capital	25.023	-	837	-	-	-	-	25.860
Deudas con entidades de crédito LP	36.681	39.925	2.399	18.299	2.775	-	12.042	112.121
Financiación con recurso limitado LP	154.324	-	-	-	-	-	-	154.324
Pasivos por impuestos diferidos	80.561	471	3.716	6.053	2.963	1.812	(42)	95.534
Provisiones no corrientes	268.283	18.051	8.065	6.037	11.948	1.271	12.051	325.706
Otros pasivos no corrientes	693.635	78.501	36.568	171.231	1.082	23.453	65.941	1.070.411
Deudas con entidades de crédito CP	36.314	1.619	920	15.209	8.975	-	8.293	71.330
Financiación con recurso limitado CP	23.627	-	-	-	-	-	-	23.627
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	253.619	44.184	8.845	21.089	14.168	5.623	26.100	373.628
Provisiones corrientes	61.774	-	539	7.676	784	-	7.711	78.484
Pasivos por impuestos corrientes	101.906	25.138	5.441	4.772	5.431	6.369	6.464	155.521
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	414	-	-	-	-	-	-	414
Otros pasivos corrientes	230.824	25.348	(8.275)	24.778	9.833	1.056	23.424	306.988
TOTAL	1.966.985	233.237	59.055	275.144	57.959	39.584	161.984	2.793.948

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente (en miles de euros):

	Nacional	Francia	Resto Europa	Chile	Colombia	Resto Latinoamérica	Resto Mundo	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.624.042	298.990	50.884	196.358	82.638	16.855	124.578	2.394.345
Otros ingresos	142.446	12.693	1.892	-	209	56	(1.542)	155.754
Variación de existencias de productos terminados o en curso	(289)	-	-	-	-	-	-	(289)
Consumos y otros gastos externos	(448.374)	(91.892)	(19.691)	(22.630)	(20.767)	(3.832)	(6.188)	(613.374)
Gastos de personal	(742.487)	(83.984)	(8.886)	(87.242)	(24.124)	(4.105)	(54.495)	(1.005.323)
Otros gastos de explotación	(186.614)	(109.152)	(9.201)	(52.393)	(13.527)	(3.171)	(31.995)	(406.053)
Dotación amortización inmovilizado	(217.193)	(15.802)	(4.556)	(27.950)	(7.073)	(1.560)	(14.894)	(289.028)
Variación de provisiones de circulante	11.674	(966)	(402)	(10.379)	(3.248)	(574)	(11.426)	(15.321)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	4.924	1.896	(12)	294	(88)	317	(43.654)	(36.323)
Otras ganancias o pérdidas	6.810	(4.426)	(205)	(4.673)	(307)	1.645	5.994	4.838
Ingresos financieros	34.074	(947)	341	(16.334)	398	57	(5.644)	11.945
Gastos financieros	(113.028)	(10.214)	(228)	(4.074)	(2.832)	(2.131)	(1.851)	(134.358)
Diferencias en cambio	(336)	-	2	(9.024)	130	(3.266)	2.173	(10.321)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	(4.016)	(3.525)	-	-	-	-	-	(7.541)
Resultado de entidades por el método de participación	3.900	-	-	-	-	(6)	(78)	3.816
Impuesto sobre Sociedades	(28.062)	(991)	(2.184)	6.979	(5.037)	(719)	(2.525)	(32.539)
Resultado del ejercicio (actividades interrumpidas)	50.429	-	22.829	-	-	-	-	73.258
Resultado del ejercicio (actividades continuadas)	86.880	(8.320)	8.345	(31.067)	6.370	(432)	(41.548)	20.228
Resultado del ejercicio	117.436	(6.826)	28.381	(31.071)	2.505	(432)	(46.488)	63.505

Incluido en resto de Europa se encuentran los importes correspondientes al Grupo Urbaser Limited clasificados como operaciones interrumpidas en el ejercicio 2024. (Nota 3.23)

29.- Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto de la Sociedad Dominante del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	(9.423)
Total	**(9.423)**

30.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en las cuentas anuales individuales.

Operaciones y saldos con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Durante el ejercicio 2024, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	20	-	-	-
DN24 2000, S.L.	-	(31)	518	63
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(40)	-	63
Ecoparc del Mediterrani S.A.	-	-	24	-
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	7.030	(1)	1.184	-
Electrorecycling, S.A.	9	(2)	1	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	23	(1.405)	4.291	170
Pilagest, S.L.	-	-	403	-
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	191	-
Tractaments Ecologics, S.A.	216	-	43	-
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Total asociadas	**7.298**	**(1.479)**	**7.069**	**296**

Durante el ejercicio 2023, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	21	-	20	-
DN24 2000, S.L.	-	(459)	516	35
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(290)	-	44
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.877	-	701	-
Electrorecycling, S.A.	22	-	1	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	23	(1.114)	3.326	120
Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.	-	-	-	66
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	810	-
Tractaments Ecologics, S.A.	195	-	51	-
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Total asociadas	**7.138**	**(1.863)**	**5.839**	**265**

Las transacciones entre empresas del Grupo se realizan a valor de mercado.

Saldos y operaciones con el Accionista Único

Durante el ejercicio 2024, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista:

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendo
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	83	(24.430)	2.124	6.078	43.000
	83	**(24.430)**	**2.124**	**6.078**	**43.000**

El saldo de la cuenta a pagar corresponde principalmente a la liquidación del impuesto sobre sociedades de 2024. Del importe de compra de bienes y servicios, 9.023 miles de euros se corresponden con el contrato de Managment Services Agreement.

Durante el ejercicio 2023, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista:

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendo
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	308	23.942	265	8.804	444.500
	308	**23.942**	**265**	**8.804**	**444.500**

El saldo de la cuenta a pagar corresponde principalmente a la liquidación del impuesto sobre sociedades de 2023. Del importe de compra de bienes y servicios, 8.197 miles de euros se corresponden con el contrato de Management Services Agreement.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2024, se han realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas:

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Préstamos
Luna III S.à.r.l	-	(77.657)	-	2.419	827.392
Platinum Equity Advisors, LLC	-	(616)	-	56	-
	-	**(78.273)**	**-**	**2.475**	**827.392**

Durante el ejercicio 2023, se han realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas:

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Préstamos
Luna III S.à.r.l	-	236	-	-	809.721
Platinum Equity Advisors, LLC	-	358	39	18	-
PE Luna Holding II, S.à. rl	1.312	-	1.312	-	-
	1.312	**594**	**1.351**	**18**	**809.721**

El préstamo a largo plazo que existe con la Sociedad LUNA III, S.à.r.l.a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describe en la nota 23.1.

31.- Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado retribuciones al consejo de administración, en su condición tales.

Asimismo, la Sociedad Dominante no tenía concedido a sus actuales o antiguos administradores (los miembros del consejo de administración) anticipos, avales o créditos, no había asumido obligaciones a título de garantía, ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, ni en concepto de atenciones estatutarias.

La Sociedad Dominante dispone de una póliza de seguros para cubrir las posibles responsabilidades civiles derivadas de actos que los administradores y/o directivos puedan generar en el ejercicio de su cargo. El gasto derivado del mismo ha sido de 227 miles de euros en 2024 y 207 miles de euros en 2023.

La Sociedad Dominante a 31 de diciembre 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no tiene Alta Dirección, dado que las labores de Alta Dirección del grupo son realizadas por parte de su sociedad matriz Luna IV Servicios Ambientales, S.L a través del contrato de Management Services Agreement de octubre de 2021 (y sus posteriores modificaciones), cuyas facturaciones por este concepto (netas de IVA) han sido de 9.023 miles de euros en 2024 y 8.942 miles de euros en 2023.

La Sociedad Dominante tiene concedidos préstamos al personal de la Alta Dirección de Luna IV Servicios Ambientales, S.L. por importe de 1.555 miles de euros (1.882 miles de euros en 2023) que devengan un tipo de interés equivalente al del artículo 40.2 de la ley 35/2006 del 28 de noviembre del impuesto sobre la renta de las personas físicas y tiene un vencimiento de 10 años desde su firma sujeto a ciertas cláusulas que pudieran acelerar su repago anticipado.

32.- Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 "Deber de evitar situaciones de conflicto e interés" del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

33.- Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo tenía prestados avales ante terceros derivados de sus actividades por un importe de 801.213 miles de euros (820.238 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales 4.846 miles de euros garantizan obligaciones de sociedades que consolidan aplicando el método de puesta en equivalencia (60.503 miles de euros en 2023).

La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota y en la nota de otros pasivos no corrientes

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de su actividad, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En estos casos, la Dirección de las sociedades del Grupo estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

34.- Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo está la limpieza viaria, la recogida de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de Servicios ambientales a terceros.

Sin embargo, el Grupo Urbaser no considera que los activos y gastos relacionados con estas actividades son de naturaleza medioambiental en la medida que son realizadas por terceros.

Servicios Urbanos y Concesiones

- Renovación periódica de los certificados medioambiental UNE-EN-ISO 14001:2015 y de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 y de gestión energética UNE-EN-ISO 50001:2018.
- Conseguir pasar del residuo al recurso dando valor a todos los rechazos y subproductos que se generan en las actividades de gestión de los residuos y agua, haciendo posible el concepto de economía circular.
- Impulsar la vigilancia tecnológica y la gestión de conocimiento.
- Ofrecer una solución flexible e integrada para los servicios urbanos de las ciudades en el marco del concepto Smart City.
- Diseño y construcción de un vehículo menos contaminante para los servicios urbanos.
- Renovación del certificado (AENOR) del Sistema de Gestión I+D+I según norma UNE 166002.2014 para el desarrollo e innovación tecnológica en la gestión ambiental de residuos.

Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad del Grupo Urbaser, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2024 como 2023, de naturaleza Medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad Dominante, tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 26,9 millones de euros y 43,1 millones de euros en 2023.

Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 ni 2023 deducción alguna por Medioambiente.

Provisiones de naturaleza medioambiental

Por lo que respecta a las posibles contingencias, que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección del Grupo considera que se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro suscritas. El Grupo tiene registradas provisiones por compromisos climáticos por importe de 95,8 millones de euros (78,74 millones de euros en 2023), no siendo significativas otras provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Emisiones de CO2

En lo que se refiere al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, el Grupo Urbaser no se ve afectado por dicho plan. Por consiguiente, no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero y no se ha registrado ninguna operación por este concepto.

35.- Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2024, los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de las sociedades que integran el Grupo consolidado, siendo Ernst & Young, S.L. el auditor principal, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2024	**2023**
Ernst & Young	1.309	1.205
Otras firmas de auditoria	340	439
Total servicios de Auditoría	**1.649**	**1.644**
Ernst & Young	146	445
Otras firmas	534	936
Total Servicios Profesionales	**680**	**1.381**

Tanto en el ejercicio 2024 como 2023, el importe relativo a "Otros servicios" de otras firmas se corresponde, principalmente, a servicios de consultoría tecnológica.

36.- Hechos posteriores

En enero de 2025 la sociedad Sertego Servicios medioambientales, S.L. ha adquirido el 100% del grupo Stericycle España y la Sociedad Sertego Portugal, SGPS, S.A ha adquirido el 100% del Grupo Stericycle Portugal. El precio de adquisición ha ascendido a 46.604 y a 39.560 miles de euros respectivamente.

El 20 de marzo de 2025 la Sociedad acordó la compra del 100% de las participaciones de la sociedad Reciclados Ribera del Xúquer, S.L.U., a través de la sociedad de nueva creación RRX Levante S.L.U. por un importe de 102 millones de euros.

Anexo I Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo
GRUPO URBASER				
1YCEROS, S.L.	C/ Villanueva de Algaidas 22, 5 E, Málaga, España	Otras actividades	-	76,00%
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	C/ Antonio López 236, 2ª, 28026 Madrid, España.	Otras actividades	Ernst & Young S.L.	100,00%
Arca Serveis Ambientals Balears Empresa Insercio S.L.U.	C/ Biología nº 12, 41015 Sevilla. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Andalucia Empresa Inserción, S.L.U.	C/ Bernat Clavet nº5, 07006 Palma de Mallorca, Islas Baleares. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Aragón Empresa Inserción, S.L.	C/ Alicante 23-25, 50007 Zaragoza. España	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Canarias Empresa Inserción, S.L.	C/ Elias Serra Rafols n º 2, 38204 San Cristobal de La Laguna, Sta. Cruz Tenerife. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Arca Servicios Ambientales Madrid Empresa Inserción, S.L.U.	C/Gamonal nº20, 1º 6ª, 28031 Madrid. España.	Servicios Urbanos	-	100,00%
Asintegra, Asociación Integra para la Sostenibilidad	C/ Durán i Reynals,28, Pol. Ind. Font del Radium, Granollers, Barcelona, España.	Otras actividades	-	100,00%
Beam Urbaser Energie, S.A.S	Zac Monhauba III lieu-dit Monhauba Rue d'Arsonval 64230 Lescar, France	Tratamiento de Residuos	Deloitte	100,00%
Carflor, S.L.	LG Ctra. Villamoros, 55, Villaobispo de la Reguer, 24195, León. España.	Otras actividades	-	69,85%
Cartago Marpol, S.L.	C/ Helsinki, parcela 107 y 108. Pol. Ind. Cabezo Baeza. 30353 Cartagena, Murcia, España	Residuos Industriales	-	100,00%
CCR Las Mulas, S.L.	Camino de Las Mulas, s/n. 28945 Fuenlabrada. Madrid. España	Tratamiento de residuos	-	41,98%
Centro de Transferencias, S.A.	Polígono Los Barriales, s/n. Santovenia de Pisuerga, Valladolid. España.	Tratamiento físico-químico y almacenamiento de los residuos industriales en depósito de seguridad	Ernst & Young S.L.	70,00%
Circulare, S.L.U	Ctra. de Soller, Km 8,2, 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de Residuos	-	80,00%
Citrave - Centro Integrado de Resíduos de Aveiro, S.A.	Rua Mário Dionísio 2, Linda-a-Velha, 2799-557 Lisboa	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	100,00%
Consultores Trypton Software, S.L.	Parque Tecnológico de Asturias 45, Edificio "Centro Elena II", 1º C , Llanera , Asturias. España	Otras actividades	-	76,00%
Correia & Correia, Lda.	Zona Industrial da Sertã, Lote 45, 6100-711 Sertã, Portugal	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	78,35%
CTS Limitada	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Recolección de residuos sólidos domiciliarios, aseo y de áreas verdes	Ernst & Young S.L.	100,00%
Demarco, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile.	Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de calles	Ernst & Young S.L.	100,00%
Descont, S.A.S. ESP	CALLE 30 A # 23 - 10, Floriblanca, Santander, Nor-Oriente	Servicios Industriales	Edgar Rafael Amaya Muñoz	75,00%
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. E.S.P	Carrera 20 2 25 Lote 10, oficina 2020, Caucasia, Colombia	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	75,00%
Ecoceuta, S.L.	Avda. África nº 14, 5ªpta, Ceuta, España.	Tratamiento de Residuos	Carlos Fernández Auditores	100,00%
Ecogreen Limitada	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Mantenimiento de áreas verdes	Ernst & Young S.L.	100,00%
Ecoparc de Barcelona S.A.	C/ A , Polig. Industrial Zona Franca. Barcelona. España.	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young S.L.	94,80%
Ecoparc del Besós, S.A.	Avda. Torre D´en Mateu, s/n. Pol.Ind. Can Salvatella ,08110 Montcada I Reixac, Barcelona, España.	Tratamiento de residuos	Baker Tilly Auditores SLP	46,00%
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Paseo Alameda 10, 1º, 46010. Valencia. España.	Tratamiento de Residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Ekobal Operación y Mantenimiento, S.L.	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	79,00%
Empordanesa de Neteja, S.A.	Avda. Diagonal, nº 611 - 2º. Barcelona. España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y selectiva	-	60,00%
Enerxico Energía Mexico, S.A. de C.V	Avenida Homero no. 229; despacho 401 entre Francisco Petrarca y Hipólito Taine, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11560 Ciudad de México.	Recogida de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%
Enviroil, SGPS, Lda.	Zona Industrial de Cotôas, Lote 3, 2350-484 Torres Novas, Portugal	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	78,35%
Enviroil II - Reciclagem de Óleos Usados, Lda	Zona Industrial de Cotôas, Lote 3, 2350-484 Torres Novas, Portugal	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	95,00%

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo	% Participación efectivo
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	Derio (Bizkaia), calle Astintze, nº 6-A, planta 1ª, oficina 106.Bizkaia. España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Evere, S.A.S.	Av. Albert Einstein. 34000 Montpellier. Francia.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Forestales Mugarri, S.L.	Polígono Industrial Santa Apolonia 16, Caserío Torre, 48215 Iurreta , Vizcaya, España.	Servicios Urbanos	-	100,00%	100,00%
Fundación Urbaser Chile	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Apoyo a proyectos educacionales, cientificos relacionados con la gestión de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.	Boulevard Demetrio Herrero, 6. 39300 Torrelavega. Santander. España.	Explotación vertedero de residuos sólidos urbanos.	-	60,00%	60,00%
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	Condado de Treviño, 19. Burgos. España.	Recogida de aceites usados	-	70,00%	100,00%
Global Cauris, S.L.	C\ Agustin de Foxá 4, 28036 Madrid, España.	Servicios Urbanos	-	75,00%	75,00%
Global Tian, S.L.	C\ Agustin de Foxá 4, 28036 Madrid, España.	Servicios Urbanos	-	75,00%	75,00%
Grupo Urbaser Chile, S.A.	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Servicios de asesoría financiera, administrativa, tributaia, contable y legal	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	Camino Carcedo s/n , 09193 Burgos, España	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	60,00%	60,00%
Imagina, S.A.	Avenida Américo Vespucio 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Servicios de capacitación laboral	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
IRUSERVI, S.L.	Polígono Noain-Esquíroz, calle G, Nave 15, Esquiroz, Navarra	Residuos Industriales	-	100,00%	100,00%
ISSY Urbaser Energie	1140, Avenue Albert Einstein - 34000 Montpellier, Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%	100,00%
KDM, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile.	Planta de Transferencia y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
KDM Empresas. S.A.C	Calle Las Dalias Nº381, Urbanización Armendáriz, Distrito de Miraflores, Provincia y departamento de LIMA, Perú	Manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
KDM Energía, S.A.	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Generación de energía eléctrica	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
KDM Industrial, S.A.	Av. del Parque 4160, Torre A, Of. 601, Huechuraba, Santiago de Chile	Manejo, Transporte, Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
L' Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio SLU	C/Amics d´Argentona nº 4. Pol. Ind. Can Negoci. 08310 Argentona. Barcelona. España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	Luçar Dòcean s/n. Parroquía de Orto. A Coruña. España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Mac Insular, S.L.	Calle Julián Álvarez, nº 12-A-1º. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de residuos	Deloitte	56,00%	80,00%
Mac Insular Segunda, S.L.	Ctra. de Soller, Km 8,2. 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de Residuos	-	60,00%	75,00%
Mora la Nova Energía, S. L.	c/ Lincoln, 11. 08006 Barcelona. España.	Tratamiento de residuos	-	71,00%	71,00%
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U	C/Manya 24, Parque Empresarial Táctica (Paterna) 46980, Valencia, España.	Movilidad sostenible	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Nalbasur, S.A.	RABAT, Avenue Tadla, nº 36, Apprt A8, Mabella- Maroc	Residuos sólidos urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Novolitio Recuperación de Baterias, S.L.	C/Dinamarca s/n, Ponferrada, León. España	Residuos Industriales	-	55,00%	55,00%
Octeva, S.A.S.	ZA Marcel Doret rue Jacques Monod. 62100 Calais. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	51,00%	51,00%
Olimpia, S.A. de C.V.	Av. Reforma Sur 916.Centro Tehuacan Puebla CP 75700. México.	Recogida R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Planta de RCD'S Roviña, S.L.	Polig. Parcela Los Quiñones, 1167. San Cistobal de Entreviñas. Zamora. España	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U	Camino La Capitana s/n, Partida El Murteral, 46148, Algimia de Alfara, Valencia	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Resam, S.A	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Tratamiento de residuos sólidos domiciliarios	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Residuos Industriales de Teruel, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315,800 Edif. Expo Zaragoza, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza. España.	Construcción y explotación vertedero	-	100,00%	100,00%
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A	Crta de Madrid Edif.Expozaragoza Km. 315.8 3 of 14. 50012 Zaragoza. España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	C/ Doce Apóstoles, nº5, 23005, Jaén, España.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	60,00%	60,00%

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo	% Participación efectivo
Resilei - Tratamento de Resíduos Industriais, S.A.	Quinta do Banco, 2405-018 Maceira, Leiria	Servicios Industriales	Oliveira, Reis & Associados SROC, Lda	50,00%	50,00%
Rima - Resíduos Industriais e Meio Ambiente, S.A.	Rua Serra de Campelos n.º 975 – Silvares, 4620-868 Lousada, Portugal	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	96,13%	100,00%
Rio Bravo	Esquiú 340 - San Fernando del Valle de Catamarca - Catamarca	Servicios Urbanos	B. Marabini y Asoc.	100,00%	100,00%
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	Cañada Real de las Merinas, s/n. Cº de los Aceiteros, 101. Madrid. España.	Tratamiento de Residuos inertes	BDO Auditores, S.L.	41,98%	50,00%
Sertego G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Sertego Puerto de Valencia, S.A.	Del Muelle de la Xita, 0, 46004 Valencia, España.	Residuos Industriales	-	100,00%	100,00%
Sertego Maroc, S.A.	Av. Mohamed tazi, 1er piso.Tánger-marshan. Marruecos.	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	99,97%	99,97%
Sertego Portugal, SGPS, S.A.	Praceta Fernando Pessoa, nº 7, 2685-409 Prior Velho, Portugal	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Sertego Provence, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein 34000 Montpellier, France	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.	C\ Agustin de Foxá 4, 28036 Madrid, España.	Tratamiento de aceites y marpoles	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Sertego TGMD, S.A.	Station Marpol. Zone Franche Ksar El Majaz, Oued R 'mel. Commune Anjra.Province Fahs - Anjra. Marruecos.	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	99,99%	99,99%
Somasur, S.A.	20, Rue Meliana Hai Ennahada. Rabat. Marruecos.	Empresa intermediaria en Marruecos	-	100,00%	100,00%
SRI - Gestão de Resíduos, Lda.	Zona Industrial da Sertã, Lote 45, 6100-711 Sertã, Portugal	Residuos Industriales	-	78,35%	100,00%
Starco, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Succión & Carga, S.A.S	Carrera 56 # 4 - 30, Cartagena, Sector Mamonal. Arroz Barato, Bolivar, Costa Atlántica	Servicios Industriales	ACONTIS-Asesorías Contables del Caribe SAS	75,00%	75,00%
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limted	9th Floor (Part), Prince Infocity-I 286/1, Old Mahabalipuram Road, Kandanchavadi, Chennai - 600096	Servicios Urbanos	SBRC & CO LLP	70,00%	60,00%
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limted	9th Floor (Part), Prince Infocity-I 286/1, Old Mahabalipuram Road, Kandanchavadi, Chennai - 600096	Servicios Urbanos	SBRC & CO LLP	70,00%	60,00%
Tatuine Medio Ambiente, S.L.	C/ Alberto Einstein, s/n, planta NV, puerta 3, 50830 Zaragoza	Servicios Industriales	-	100,00%	100,00%
Tecmagua, S.A. de C.V.	Calle Lázaro Cardenas, Km 6 en Hermosillo, Sonora. México.	Medio ambiente	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Tratamiento y recogida de R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Tecmed Técnicas Mediamb. de México, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Tratamiento y recogida de R.S.U.	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Tecnología en sus manos, S.L.	Forum de la Tecnología, C/ Albert Einstein s/n, 08042, Barcelona, España.	Tecnología GIS	-	100,00%	100,00%
Tierras Catarmeñas	Esquiú 340 - San Fernando del Valle de Catamarca - Catamarca	Servicios Urbanos	B. Marabini y Asoc.	100,00%	100,00%
Tirme, S.A.	Ctra. de Soller, Km 8,2. 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España.	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Deloitte	80,00%	80,00%
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	C/ Gadea 12, Llodio, Álava. España	Tratamiento de residuos	-	100,00%	100,00%
Transportes Los Olivos	Av. Eduardo Madero 1020, Piso 23 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	C/ Fray Junipero Serra, 65, Planta 3, 08030 Barcelona, España.	Recogida y tratamiento de residuos	Baker Tilly Auditores SLP	66,66%	66,66%
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	Barrio de Vierna s/n.39192 San Bartolomé de Meruelo. Cantabria. España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U.	C\ Agustin de Foxá 4, 28036 Madrid, España.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	83,97%	100,00%
Triu - Tecnicas de Resíduos Industriais e Urbanos, S.A.	Rua Mário Dionísio 2, Linda-a-Velha, 2799-557 Lisboa, Portugal	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	78,35%	100,00%
Urbacet, S.L.	Calle Fray Junipero Serra nº 65 3º. 08030 Barcelona. España.	Mantenimiento de jardines	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Urbacórdoba	Av. Armada Argentina 3.850 - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Urbaproprete IDF, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier -Herault. Francia.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%	100,00%
Urbaser Bahrain CO WLL	Al Seef, 428, Road 2832. Building 2504, Flat 3102. Manama, Bahrain.	Servicios Urbanos, Recogida y Limpieza	Ernst & Young S.L.	60,00%	60,00%
Urbaser Colombia, S.A.	Carrera 72 NO 57R - 85 Sur, Bogotá, Cundinamarca. Colombia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	75,00%	75,00%
Urbaser Contracting Company	Baseel Tower 2nd floor (Office 203),Firas Ibn Al Nudur Street,Olaya District,Al Khobal, Arabia Saudí	Servicios Urbanos	-	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo	% Participación efectivo
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited	3rd Floor, Citi Tower, P.E.C.H.S., Block 6, Shahrah-e-Faisal, Karachi,Pakistan	Servicios Urbanos	-	70,00%	70,00%
Urbaser de Méjico, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales.Mexico D.F. CP 11570. México.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Urbaser Duitama S.A. E.S.P.	Carrera 15 # 19-16 Barrio Solano (Duitama), Colombia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	52,50%	52,50%
Urbaser Ecuador	Avd. Carlos Julio Arosemena, S/N, C.C.Albanborja, OF. 108, Guayaquil, Guayas, Ecuador	Servicios Urbanos	Moore	100,00%	100,00%
Urbaser Environnement RDP, S.A.S	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Servicios Urbanos	Deloitte	100,00%	100,00%
Urbaser Environnement, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia .	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Urbaser India Private Limited	16A/20, WEA, Main Ajmal Khan Road, Karol Bagh, Delhi, Central Delhi, Delhi, India 110005	Servicios Urbanos	V.V.KALE & CO	100,00%	100,00%
Urbaser INC.	c/o Corporation Service Company 251 Little Falls Drive Wilmington, Delaware 19808	Servicios Medioambientales	-	100,00%	100,00%
Urbaser La Tebaida S.A. E.S.P.	Carrera 6 # 13 - 27 LT 1 LC 1 (La Tebaida), Colombia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	75,00%	75,00%
Urbaser LLC	P.O.Box 686, Ruwi, Código Postal 112. Oman.	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	70,00%	66,66%
Urbaser Montenegro S.A. E.S.P.	Calle 17 # 6 - 34 (Montenegro), Colombia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	75,00%	75,00%
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organiczona Odpowiedzialnoscia	ul. Dąbrowszczaków 21/405, 10-540 Olsztyn	Tratamiento de residuos	-	100,00%	100,00%
Urbaser Popayán S.A. E.S.P.	Carrera 4 # 2 - 23 Barrio Centro (Popayán), Colombia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	75,00%	75,00%
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	Carrera 2 48 95 BRR Cazuca, Soacha, Cundinamarca, Colombia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	60,00%	60,00%
Urbaser Tunja S.A. E.S.P.	Transversal 15 # 24 - 12 Barrio Centro (Tunja), Colombia	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	52,50%	52,50%
Urbaser, S.A.	C\ Agustin de Foxá 4, 28036 Madrid, España.	Medio Ambiente	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Urbasys, S.A.S.	Route de Tremblay, F-91480 Varennes-Jarcy. Francia.	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Urbaval, SAS	1140 Avenue Albert Einstein – 34000 Montpellier, France	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Valdemingomez 2000, S.A.	C/ Albarracín 44.28037 Madrid. España.	Desgasificación Valdemingómez	Ernst & Young S.L.	33,59%	60,00%
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	Paraje "El Cabezo del Pino". Real de Montroi. Valencia. España.	Almacenamiento de residuos industriales	-	85,00%	85,00%
Valoram, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%	100,00%
Valorga International, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Consultoría tecnológica	Deloitte	100,00%	100,00%
Valortegia, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	Tratamiento de residuos	Deloitte	100,00%	100,00%
Valtermy, Gestora de Substrats, S.L.	Carrer Gorgs Llacló, 54-68, 08210 Barberá del Vallés, Barcelona, España.	Residuos Industriales	-	50,00%	50,00%
Verde Integral	Av. Eduardo Madero 1020, Piso 23 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	60,00%	60,00%
Verde y Urbano	Av. Eduardo Madero 1020, Piso 23 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%
Vertederos de Residuos, S.A. (VERTRESA)	C\ Agustin de Foxá 4, 28036 Madrid, España.	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, recogida selectiva y gestión de vertederos	Ernst & Young S.L.	83,97%	83,97%
Weee International Recycling, S.L.	C/ Alberto Einstein, 4, 50830 Zaragoza	Servicios Industriales	-	100,00%	100,00%
Wipe Data, S.L.U.	C/ Alberto Einstein, 4, 50830 Zaragoza	Servicios Industriales	-	100,00%	100,00%
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	c/o Capitol Services, Inc. 108 Lakeland Ave. Dover, Delaware 19901	Tratamiento de residuos	-	100,00%	100,00%
Zyklus, S.A.	Alcalde Guzmán 0180, Comuna de Quilicura, Santiago, Chile	Tratamiento de residuos reciclables	Ernst & Young S.L.	100,00%	100,00%

Anexo II. Entidades Método participación

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación efectivo	% Votos	Activo no corriente	Activo Corriente		Pasivo no Corriente		Pasivo Corriente		Patrimonio Neto	Cifra de negocios
							Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Resto Activo corriente	Pasivo financiero no corriente	Resto pasivo no corriente	Pasivo financiero corriente	Resto pasivo corriente		
GRUPO URBASER						NIIF 12 B12 (b) (ii)	NIIF 12 B12 (b) (i) - B13 (a)		NIIF 12 B12 (b) (iv) - B13 (c)		NIIF 12 B12 (b) (iii) - B13 (b)			NIIF 12 B12 (b) (v)
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	Calle 8, nº 835, piso 2, ofic. 209, La Plata, BB AA. Argentina	Gestión integral de agua	Estudio Samari - Estudio Gizzi	26,34%	27,42%	-	0	27	-	-	0	82	(55)	-
Beterarte, S.A.	Colón de Larrategui, 26. Bilbao. España	Residuos industriales	-	33,33%	33,33%	2.895	3.072	965	-	2.257	(0)	897	3.783	2.985
DN24 2000, S.L.	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	-	50,00%	50,00%	77	(126)	734	185	513	37	740	(790)	84
DN24 Support Security Services, S.L.	C/ Martín Sarmiento, 22 bajo, León. España	Seguridad	-	50,00%	50,00%	9	0	517	-	5	259	204	59	30
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	Avda. Eduard Maristany, s/n. 08930 Sant Adria de Besos. Barcelona. España	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Ernst & Young	32,00%	32,00%	129	10.187	121	-	-	-	557	9.880	39
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	Paseo de Errotaburu, nº 1, 5ª planta 20018 Donostia-Gipuzkoa. España	Tratamiento de residuos	Deloitte	46,00%	46,00%	222.789	9.453	44.680	184.183	6.101	6.422	7.784	72.433	31.242
Electrorecycling, S.A.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona - España	Recogida, transporte y tratamiento de residuos	Audinfor	33,33%	33,33%	2.758	3.890	2.971	-	10	26	1.153	8.430	8.093
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	C/ Canovas del Castillo, 10, 1º, oficina 8 Vigo. España	Residuos Industriales	-	50,00%	50,00%	-	34	0	-	-	-	0	34	-
International City Cleaning Company	Bordi Masser Lel-Siaha, Maydan. Al-Abbasia Aawan. Egipto	Residuos sólidos urbanos	KPMG Hazem Hassan - Public Accountanst & Consultans	30,00%	28,50%	54	14	4	98	-	-	133	(158)	-
Lestaca Proyectos, S.L.	C/ Fray Junipero Seraa, 65, 08030 Barcelona. España	Residuos Industriales	Deloitte	50,00%	50,00%	28.131	2.369	2.163	1.000	25.561	671	6 638	(1.206)	10.357
Margolgal AIE	Rua Canovas del Castillo, 10, Planta 3, Puerta G, 36202 Vigo, Pontevedra	Residuos Industriales	-	25,00%	25,00%	42	228	261	-	-	(0)	343	188	1.432
Pilagest, S.L.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona-España	Gestión de pilas	-	50,00%	50,00%	800	1 223	0	-	-	806	1	1 217	-
Swayam Swachatta Initiative Limited	4th Floor Dr Gopal Das Bhawan, 28 Barakhamba Road, New Delhi - 110.001 India	Servicios Urbanos	N&R Assiciates	49,00%	50,00%	2.546	5	6.517	575	293	1.187	3.699	3.314	10.371
Tractaments Ecologics, S.A.	P.I. La Vallidan C/ Serra Farriols, 137 Berga. Barcelona. España.	Tratamiento de residuos	Equifond Auditores, S.L.	50,00%	50,00%	376	2.883	1.554	-	69	1	857	3.885	5.081
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible,	Calle Valderaduey,2-4 47320 Tudela de Duero. Valladolid. España.	Residuos Industriales	-	50,00%	50,00%	-	100	0	-	-	-	0	100	-

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Resultado antes de impuestos					Impuesto sobre beneficios: Gto (-) / Ingreso (+)	Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global (Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio)	Total resultado global (Total gastos e ingresos reconocidos)	Dividendos recibidos del negocio conjunto o entidad asociada	Parte proporcional Patrimonio Neto	Ajustes del valor razonable momento compra	Ajustes por diferencias en políticas contables	Otros	Importe en libros de la participación en el negocio
	Depreciación y amortización (-)	Gasto por intereses (-)	Ingreso por intereses (+)	Resto resultado antes de impuestos (+ / -)	Total												
	NIIF 12 B13 (d)	NIIF 12 B13 (f)	NIIF 12 B13 (e)			NIIF 12 B13 (g)	NIIF 12 B12 (b) (vi)	NIIF 12 B12 (b) (vii)		NIIF 12 B12 (b) (viii)	NIIF 12 B12 (b) (ix)			NIIF 12 B14 (a), (b)	NIIF 12 B14 (a), (b)	NIIF 12 B14 (a), (b)	
GRUPO URBASER																	
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	-	54	-	(77)	(23)	-	(23)		(23)		(23)		(14)				(14)
Betearte, S.A.	(484)	(36)	-	1.438	918	-	918		918		918		1.261				1.261
DN24 2000, S.L.	(5)	8	-	(93)	(90)	-	(90)		(90)		(90)		(395)				(395)
DN24 Support Security Services, S.L.	(2)	(1)	-	(19)	(22)	2	(20)		(20)		(20)		30				30
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	-	-	359	91	450	(170)	280		280		280	3.048	3.162				3.162
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	(11)	(8.265)	1.405	15.086	8.216	(1.916)	6.300		6.300	(580)	5.720		33.319				33.319
Electrorecycling, S.A.	(201)	-	20	1.617	1.437	361	1.798		1.798		1.798		2.810				2.810
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	-	(0)	-	(0)	(0)	0	(0)		(0)		(0)		17				17
International City Cleaning Company	-	-	-	-	-	-	-		-		-		(48)				(48)
Lestaca Proyectos, S.L.	(1.448)	(1.017)	-	1.913	(551)	138	(414)		(414)		(414)		(603)				(603)
Marpolgal AIE	(4)	-	-	58	54	-	54		54		54		47				47
Pilagest, S.L.	-	-	-	(1)	(1)	-	(1)		(1)		(1)		608				608
Swayam Swachatta Initiative Limited	(906)	(338)	-	1.083	(160)	-	(160)		(160)		(160)		1.624				1.624
Tractaments Ecologics, S.A.	(18)	(0)	79	705	766	(251)	515		515		515	100	1.943				1.943
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible,	-	-	-	-	-	-	-		-		-		50				50

Anexo III. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Adquisiciones, **constituciones e inicio de actividad:**

Sociedad
Cartago Marpol, S.L.
Succión & Carga, S.A.S
Descont, S.A.S. ESP
Wipe Data, S.L.U.
Tatuine Medio Ambiente, S.L.
Weee International Recycling, S.L.

Incrementos **de participación:**

Sociedad
IRUSERVI, S.L.
Residuos Industriales de Zaragoza S.A
Residuos Industriales de Teruel, S.A.
Planta de RCD'S Roviña, S.L.

Ventas, **fusiones o disoluciones:**

Sociedad
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.
Suma Tratamiento, S.A.
Urbaser Limited
Mercia Waste Management Ltd.
Severn Waste Management Ltd.
Urbaser Environmental Ltd.
Urbaser Investments Ltd.
UBB Waste (Gloucestershire) Holding Ltd.
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.
UBB Waste (Essex) Ltd.
Crossco (1370) Limited
Crossco (1371) Limited
J&B Recycling Limited
J&B Bio Limited
Wastewise Holdings Ltd
Biowise Limited
Wastewise (UK) Limited
Wastewise Limited
Onisan Inmuebles, S.L.
Urbaser S.r.l.
Zoreda Internacional S.A.
Urbana de Servicios Ambientales S.L.
Energías y Tierras Fértiles S.A.
Desarrollo y Gestión de Residuos S.A. (Degersa)
Salmedina Logistica Integral, S.L.U
Transanc, S.L.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2024

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Urbaser, desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, recogida y tratamiento de residuos industriales (aceites, márpoles, residuos de construcción y demolición, etc.) y procesos de generación de energía.

Situación actual

El Grupo está afrontando un proyecto de reorganización de su cartera de activos, esencialmente con la desinversión fuera de su actividad principal con la simplificación societaria y de participaciones para focalizar sus recursos en la gestión de residuos.

Evolución de la Sociedad

La evolución del Grupo Urbaser a lo largo del ejercicio 2024 ha resultado satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente

Durante el año 2024, el Grupo ha seguido ejecutando su plan de inversiones en sus mercados objetivos, a través de sus sociedades participadas

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad Dominante cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2024 ha desarrollado varios proyectos innovadores de economía circular, descarbonización de las operaciones y digitalización de servicios y plantas de tratamiento.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad Dominante no ha realizado operaciones con acciones propias.

Dividendos

Los Consejos de Administración de Urbaser, S.A.U. celebrados los días 21 de marzo y 16 de julio de 2024 acordaron el reparto de dividendos contra reservas por importe de 19.000 miles de euros y 24.000 miles de euros, respectivamente. El pago se realizó el mismo día de la aprobación.

Liquidez y recursos de capital

El Grupo, para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento regular de la tesorería y sus previsiones. (ver Nota 14)

Las necesidades de liquidez del Grupo son cubiertas por los flujos generados por las diferentes áreas de negocio y por las fuentes de financiación negociadas (ver Notas 17 y 18).

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez, el Grupo realiza una gestión activa de las inversiones y del capital circulante, con especial atención a la gestión del cobro de clientes y al cumplimiento de sus compromisos de pago. La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar la continuidad de la actividad de sus diferentes sociedades, optimizando el coste financiero de las operaciones. Para ello cuenta con diferentes fuentes de financiación (ver Notas 17 y 18).

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

A 31 de diciembre el Grupo mantiene suscritas operaciones de cobertura de variación de los tipos de interés, tal y como se describen en la Nota 21 de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, tal y como se describen en la Nota 22 de la memoria.

Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoria de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, el Grupo ha elaborado una Memoria de Sostenibilidad, que constituye a su vez el Estado de Información no Financiera, en un informe separado al presente, donde se incluye, en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta, la Información no Financiera. Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión consolidado, y quedará conjuntamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Esta memoria ha sido preparada por la Dirección del Grupo y verificada por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la Sociedad Dominante (www.urbaser.com).

Hechos posteriores

La información de hechos posteriores se describe en la nota 36 de esta memoria.

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se extienden en 93 hojas de papel ordinario.

24 de marzo de 2025

Dª. Mary Ann Sigler
(Presidente)

Firma a continuación el secretario no consejero Don Ignacio Pallarés Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se extienden en 93 hojas de papel ordinario.

Madrid, a 24 de marzo de 2025

D. Fernando Abril-Martorell Hernández
(Vicepresidente)

Firma a continuación el secretario no consejero Don Ignacio Pallares Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión consolidado de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se extienden en 93 hojas de papel ordinario.

Madrid, a 24 de marzo de 2025

D. Miguel Liria Plañiol
(Vocal)

Firma a continuación el/secretario no/consejero Don Ignacio Pallares Capdevila certificando que las firmas de los consejeros se han producido en reunión del Consejo de Administración por escrito y sin sesión

D. Ignacio Pallarés Capdevila
(Secretario no Consejero)